



Departamento de Historia Contemporánea

El mundo de las drogas en el País Vasco y su relación con el
Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV): ETA-m
contra la “mafia de la droga” (1980-2000)

Memoria presentada por D. Pablo García Varela para la obtención del grado de
Doctor en Historia
Dirigida por el catedrático D. Antonio Rivera Blanco y codirigida por el Dr. D.
Gaizka Fernández Soldevilla

Septiembre de 2019

Índice

1.	Introducción	7
2.	Marco teórico de la investigación	12
2.1.	Objetivos generales de la investigación	18
2.2.	Propuesta metodológica y formación académica	19
2.3.	Proceso de investigación, fuentes y crítica de su contenido	22
2.3.1.	Fuentes bibliográficas, prensa escrita y material de archivo	22
2.3.2.	Fuentes orales y metodología utilizadas	29
2.3.3.	Otras fuentes empleadas para la investigación	30
3.	El fenómeno de las drogodependencias en España (1970-2000)	31
3.1.	Los años 70: el inicio de un problema	37
3.2.	Los años 80: la epidemia blanca y el sida	46
3.3.	Los años 90: la gestión del VIH y las nuevas drogas	76
4.	El fenómeno de las drogodependencias en el País Vasco (1970-2000)	83
4.1.	Los años 70: alcohol, cannabis y heroína	83
4.2.	Los años 80: la heroína en las calles	87
4.3.	Los años 90: hachís, <i>speed</i> y otras drogas	96
4.4.	Las particularidades del caso vasco	100
4.5.	El tráfico de heroína en el País Vasco	124
4.6.	El trabajo de las instituciones y de los movimientos populares frente al fenómeno de las drogodependencias	127
5.	ETA y la izquierda <i>abertzale</i> contra la “mafia de la droga” I (1973-1985)	138
5.1.	El origen de la teoría de la conspiración de la heroína de ETA-m	139
5.2.	Los precedentes de la campaña de ETA-m contra la “mafia de la droga” 145	
5.3.	Las primeras víctimas, el discurso de ETA y su entorno (1980-1985)	148
6.	ETA y la izquierda <i>abertzale</i> contra la “mafia de la droga” II (1988-1992)	192
6.1.	Los atentados del Bajo Deba, los empresarios en el punto de mira	199
6.2.	El recrudecimiento de la campaña de atentados: el clan de los “Bañuelos” 223	
7.	ETA y la izquierda <i>abertzale</i> contra la “mafia de la droga” III (1992-2000)	257
7.1.	El <i>Informe Navajas</i> : los atentados contra José Antonio Santamaría Vaqueriza y José Manuel Olarte Urresti	261
7.2.	Las otras víctimas: Ángel María González Sabino y José Antonio Díaz Losada	285
7.3.	Los últimos coletazos de la campaña contra las drogas	290

8.	Las víctimas de la campaña de atentados de ETA-m	294
8.1.	Análisis sociológico de las víctimas	295
8.2.	La deshumanización de las víctimas y los informadores de ETA	300
8.3.	La respuesta popular y social a los atentados	305
8.4.	Las políticas de memoria, actos de reconocimiento y solidaridad	307
9.	El MLNV contra la “Mafia de la droga”	316
9.1.	La posición de Herri Batasuna	317
9.1.1.	Un año clave: 1988. Una campaña para fagocitar y controlar la lucha contra las drogodependencias	319
9.1.2.	La consolidación de la posición de HB en los movimientos populares antidroga (1989-2000)	327
9.2.	La lucha de Jarrai	329
9.2.1.	Los años 80: contra la heroína y los traficantes. La aceptación del hachís	331
9.2.2.	Los años 90: la debilidad de la organización y el consumo de hachís	336
9.3.	Askagintza contra la droga	339
9.3.1.	La figura de Txus Congil y <i>Udaberrri</i>	340
9.3.2.	La evolución de la asociación y su discurso (1990-2000)	343
9.4.	Otras voces de la izquierda <i>abertzale</i> contra la “mafia de la droga”	344
10.	ETA-m, ETA-pm y el mundo de las drogas	351
10.1.	Los años 70: mercado negro, blanqueo de capitales, armas y narcotráfico	351
10.1.1.	Los contactos de ETA-m con el mercado negro de Europa	354
10.1.2.	La “independencia” de ETA del mercado internacional de armas (1985-1990)	359
10.1.3.	El blanqueo de dinero de ETA y la <i>Peseta Connection</i>	361
10.2.	Los años 90: mercado negro, blanqueo de capitales, armas y narcotráfico	370
10.3.	La década de los 2000: la sombra de la sospecha	375
11.	Los problemas internos de consumo de drogas en la banda terrorista	381
11.1.	Estructura social de la organización terrorista de 1980 a 1995	382
11.2.	Los años 80: los problemas internos y la dura respuesta de ETA	383
11.3.	Los años 90: la compleja relación entre los militantes y las drogas	391
11.4.	La década de los 2000: “laissez-faire” y drogas	397
11.5.	El testimonio de Iñaki Rekarte	404
12.	Origen y desarrollo de la teoría conspirativa en torno a la heroína	409
12.1.	La teoría de la conspiración de la heroína en España	412

12.2. ¿Consiguió sus objetivos la conspiración de la heroína?	429
Conclusiones	437
Fuentes	450
Fuentes procedentes de archivos	450
Fuentes audiovisuales	452
Fuentes hemerográficas	452
Fuentes hemerográficas – Revistas:	508
Fuentes orales	513
Páginas web de utilidad para la investigación	513
Bibliografía	514
Bibliografía general	514
Bibliografía específica sobre drogodependencias	516
Bibliografía específica sobre la banda terrorista ETA, el MLNV y víctimas del terrorismo	525
Documentación judicial y legislación	531
Documentación judicial sobre ETA y su entorno del MLNV	531
Legislación y jurisprudencia en materia de drogodependencias y otros	533
Legislación extranjera en materia de drogodependencias	536
Lista de siglas y abreviaturas	537
Anexos	538
Anexo I Listado de víctimas del terrorismo contra el narcotráfico y consumo de estupefacientes	538
Anexo II Listado de atentados contra establecimientos vinculados al consumo y tráfico de drogas sin víctimas mortales	541
Anexo III Listado de otros tipos de violencia dentro de la campaña del entorno <i>abertzale</i> y asociaciones vecinales contra el tráfico de drogas	543
Anexo IV Tablas y gráficos sobre víctimas mortales del terrorismo	545
Anexo V Mapas de víctimas mortales de la campaña de ETA contra la “mafia de la droga”	548
Anexo VI Selección de noticias del diario <i>El País</i> sobre corrupción policial y drogas entre 1981 y 1990	551
Anexo VII Documentos de la izquierda <i>abertzale</i> y de la organización terrorista ETA	558
Anexo VIII Aparato estadístico y fórmulas	572
Anexo VIII Contenido gráfico de la tesis	575

Agradecimientos

Quizá esta parte de la tesis haya sido la más complicada de escribir para mí. Es muy difícil dar las gracias en unas pocas líneas a todas aquellas personas que me han apoyado a lo largo de esta investigación.

En primer lugar, debo dar las gracias a todos los trabajadores de todos los archivos del País Vasco, que siempre han respondido con una sonrisa a mis extrañas peticiones y me han facilitado el trabajo hasta puntos insospechados. En segundo lugar, quiero agradecer al Departamento de Historia Contemporánea y al Instituto Valentín de Foronda su apoyo constante a mi investigación y los numerosos consejos de todos sus miembros. No me puedo olvidar aquí de Antonio Rivera, sin su apoyo no sé si habría venido al País Vasco a indagar en una cuestión tan polémica, pero tan necesaria de investigar. Igualmente agradezco toda la ayuda recibida por Gaizka Fernández Soldevilla, que desde el principio me dio muy buenos consejos para superar los escollos de la investigación.

También me gustaría acordarme aquí de los que ya no están. Fui prematuro y mi infancia fue complicada. No estaría hoy donde estoy sin Otilia Vázquez Ferviencia. Una segunda madre que me consiguió sacar adelante con mucha paciencia y cariño. Falleció el año pasado por un cáncer. No me pudo ver acabar este proyecto sobre el que me preguntaba siempre que la acompañaba a la quimioterapia. Otra persona clave en mi vida fue mi mentora, la profesora Amparo Pedregal. Fue la primera persona que creyó en mi capacidad como investigador y me animó a embarcarme en el proyecto del Doctorado. Tristemente falleció en el año 2015, pero su recuerdo me acompañará toda mi vida.

Y para finalizar con estas últimas líneas quiero dar las gracias a las personas más especiales e importantes de mi vida, a mi madre y mi hermana, quienes sin su apoyo y amor jamás habría llegado hasta aquí. Y en último lugar, a mi pareja, Lucía que me soporta cada día y sin cuya comprensión no hubiese sido posible sacar adelante esta investigación. Es la persona más especial de mi vida y parte de esta tesis es suya.

1. Introducción

Mucha gente fuera del País Vasco desconoce que ETA¹ inició una dura campaña contra el “mundo de la droga” en 1980. Más de cuarenta personas fueron asesinadas con la excusa del tráfico de drogas, acusación en muchos casos falsa y sin ningún fundamento. ETA se erigió como juez y verdugo del pueblo vasco. Una ofensiva que ha recibido muy poca atención en las investigaciones sobre el fenómeno terrorista en el País Vasco, a pesar de que desde el año 2005 se han multiplicado los estudios académicos sobre ETA y su entorno.² Trabajos de investigación fundamentales para abordar el relato del terrorismo, recuperando las historias que han caído en el olvido para luchar contra la desmemoria y tergiversación de la historia reciente de Euskadi. Esta tesis doctoral es necesaria para que en “la batalla del relato” no triunfe la versión de la conspiración de la heroína propugnada por ETA, sino un estudio académico exhaustivo desideologizado de lo sucedido basado en el análisis y explicación de los hechos.

El objetivo de la investigación propuesto consiste en analizar todos los aspectos relevantes de la relación entre ETA y el mundo del narcotráfico. La cruzada contra la droga formó parte fundamental de su estrategia armada para construir nación y consolidar estructuras de contrapoder en oposición al Estado. Para analizar cómo la banda terrorista intentó lograrlo, el relato cronológico de la campaña de atentados de ETA contra la “mafia de la droga”³ nos permitirá analizar en profundidad la estrategia del MLNV⁴ durante los años 80 y principios de los 90.

La investigación consta básicamente de tres partes bien diferenciadas. La primera estudia y analiza el fenómeno de las drogodependencias en España y el País Vasco desde 1980 hasta los últimos años de la década de 1990. La heroína es la gran protagonista del relato por una simple razón: fue la gran enemiga de ETA y HB⁵ en su campaña contra las drogas. Presento una breve historia de las drogas en España y comienzo mi relato sobre la heroína a finales de los años 70, explicando cómo surgió el problema y los primeros datos de la incipiente crisis. En el siguiente apartado aporto todos los datos posibles sobre la problemática, deteniéndome en aquellos aspectos más polémicos, como el censo de heroinómanos. También explico las primeras actuaciones en materia de drogas del

¹ Euskadi Ta Askatasuna en castellano: País Vasco y Libertad.

² Jiménez Ramos, M.; “Escribir sobre las víctimas la bibliografía dedicada a los asesinados por ETA”, *Revista electrónica de Ciencias Criminológicas*, nº 2, 2017, pp. 44-49.

³ Término utilizado por ETA en los comunicados de los atentados contra el narcotráfico para hacer referencia a sus objetivos.

⁴ Movimiento de Liberación Nacional Vasco.

⁵ Herri Batasuna en castellano: Unidad Popular.

Gobierno del PSOE⁶ y de las Comunidades Autónomas, dedicando especial atención al primer Plan Nacional sobre las Drogas. Y para finalizar analizo el impacto de la entrada en escena del sida y cómo afectó a los consumidores por vía intravenosa, así como a las políticas en materia de drogodependencias. Para la década de 1990 evito extenderme de forma innecesaria puesto que el arco cronológico estricto de mi investigación llegaría hasta 1995; además en este periodo el debate de las drogas se apagó tras el descenso notable de las cifras de heroinómanos.

Tras presentar un cuadro general de la situación en materia de drogodependencias a nivel estatal, vuelvo toda mi atención a analizar el caso particular del País Vasco. Como en el anterior capítulo, hago un recorrido histórico de la evolución de la problemática de la heroína en la región y de nuevo me detengo en los puntos más polémicos sobre la cuestión. Una de las partes más importantes de la tesis está en este capítulo: *Las particularidades del caso vasco*. Es un estudio pormenorizado del fenómeno de la crisis de la heroína en la región atendiendo a todos los factores posibles para explicar el porqué de los altos niveles de consumo. Mi principal objetivo con este análisis es desterrar muchos mitos creados con el paso de los años, que carecen de cualquier fundamento. Para concluir el capítulo presento en primer lugar un breve estudio de las redes de narcotráfico y luego me centro en explicar las actuaciones en materia de drogodependencias de las instituciones del País Vasco, ONGs y otras asociaciones.

Los siguientes capítulos de la tesis son un relato cronológico de la campaña de atentados de ETA contra la “mafia de la droga” de 1980 a 1994, la parte más extensa de la investigación. Subdividida en varias partes, en primer lugar, analizo porqué la organización terrorista ETA escogió este objetivo. Tras esta introducción entro de lleno en el relato cronológico de la campaña y explico la primera parte de la ofensiva de 1980 a 1985, una fase en la que ETA cometió veintidós asesinatos y sirvió para sembrar la semilla de la conspiración de la heroína en la sociedad vasca. De 1985 a 1987 hay un parón en esta campaña de atentados, pero la calma que precede a la tempestad porque a principios de 1988 el conjunto del MLNV preparó el terreno para una nueva ofensiva de ETA contra la “mafia de la droga”. Los asesinatos de Sebastián Aizpiri y Patxi Zabaleta en el Bajo Deba entre finales de mayo y principios de junio de 1988 causaron un verdadero terremoto en el País Vasco. La respuesta popular a los atentados fue de una fuerza inusitada y sorprendió al conjunto del MLNV. Pero el “levantamiento” contra ETA

⁶ Partido Socialista Obrero Español.

no impidió que en los siguientes atentados contra la “mafia de droga” la organización terrorista sacase provecho de esta campaña. Durante todo este año el MLNV multiplicó sus esfuerzos por fagocitar el movimiento popular contra las drogas para consolidar así la conspiración de la heroína y conseguir más adeptos para la causa nacionalista. Objetivo que lograría a finales de 1988, cuando consiguió tener un amplio respaldo social en las zonas más golpeadas por el fenómeno de la droga. Los siguientes protagonistas del relato son el clan de los “Bañuelos”, una familia de mercheros sospechosa de traficar con drogas, que sufrió la persecución de las bombas de ETA durante varios años. Tras finalizar el estudio de este grupo de víctimas, en el último capítulo del relato cronológico analizó el *Informe Navajas* y sus consecuencias para aquellos señalados por los medios de comunicación, sin olvidarme de las otras víctimas de este periodo que no recibieron tanta atención mediática. Concluyo con el análisis de los últimos coletazos de esta campaña contra las drogas con una serie de reflexiones sobre los momentos más importantes de la campaña de ETA contra la “mafia de la droga”.

A partir de todos los datos recogidos sobre los atentados, dedico un capítulo al estudio sociológico de las víctimas y otros aspectos de los atentados, comparando los resultados de esta investigación con datos globales de la organización terrorista. Además, en uno de los apartados analizo la política de memoria del Estado, del Gobierno Vasco y de los Ayuntamientos respecto a este colectivo concreto para determinar si hubo una diferencia de trato significativa.

De aquí en adelante se abre una nueva gran sección de la tesis en la que estudio el conjunto del MLNV y su relación con el mundo de las drogas. Empiezo por el entorno de ETA, concretamente por HB, Jarrai⁷ y Askagintza,⁸ las principales organizaciones de la izquierda *abertzale* en conexión con el objeto de investigación. También dedico espacio a otras asociaciones, como Salhaketa,⁹ o la editorial *abertzale* Grupo Orain, propietaria de *Egin*¹⁰ y Punto y Hora. Analizo la trayectoria de estos grupos del MLNV y cómo evolucionó su relación con el mundo de las drogas, así como los problemas internos que tuvo la formación juvenil Jarrai en los años 90 por su “laissez-faire” con las drogas blandas.

⁷ Jarrai en castellano: sigue.

⁸ Askagintza en castellano: liberación.

⁹ Salhaketa en castellano: vergüenza.

¹⁰ *Egin* en castellano: hazlo.

Una vez concluido este análisis del entorno del MLNV, ETA-m cobra todo el protagonismo, aunque también hay algunas referencias a ETA-pm y sus militantes. Para explicar mejor el fenómeno he dividido en dos partes el objeto de estudio. Primero analizo las relaciones de la organización terrorista con el mundo de narcotráfico, haciendo referencia a todos los casos contrastados en los que ETA ha estado en contacto con el mundo del narcotráfico desde los años 70 hasta casi la actualidad. Década por década explico las relaciones de la organización terrorista con el mercado negro y cómo fueron evolucionando sus intercambios hasta que la organización casi logró ser autosuficiente a mediados de los años 80. Las operaciones policiales de 1992 y 1993 dejaron muy tocada a la organización, que se ha visto salpicada en los últimos años de actividad por las acusaciones de los medios de comunicación y de partidos políticos de traficar con drogas. Al acabar este apartado, estudio el problema del consumo de drogas dentro de la organización, de los grupos juveniles de la *kale borroka*¹¹ y de algunos ex miembros de ETA. Una larga lista de ejemplos que refleja cómo fue evolucionando la problemática de las drogas internamente. Tras hacer una breve referencia a los primeros años de ETA, partimos de los años 80 con una oposición frontal al consumo de heroína que incluso se cobró la vida de un miembro de la organización a manos de sus compañeros. Por el contrario, en los años 90 uno de los grandes problemas para la dirección de ETA fue controlar el consumo de drogas blandas entre los miembros más jóvenes de la organización, fenómeno que se agravó con el paso de los años tal y como demuestro en mi investigación. De nuevo los últimos años de la organización terrorista dejan al descubierto un sinnúmero de contradicciones en cuanto al consumo de drogas se refiere, una consecuencia directa de la nefasta gestión interna del problema. Este capítulo es fundamental, no para determinar si ellos eran unos hipócritas, que también, sino si tenían un criterio político revestido de moral que les confería una autoridad para cometer los asesinatos.

En el último capítulo, *Origen y desarrollo de la teoría conspirativa en torno a la heroína*, analizo la construcción de la teoría de la conspiración¹² de la heroína en España. Estudió todos los elementos relevantes, puntos fuertes y débiles, para comprender cómo en la actualidad dentro de sectores de la izquierda *abertzale* y de la extrema izquierda se

¹¹ Kale borroka en castellano: lucha callejera.

¹² Definición: Un conjunto de suposiciones con apariencia de certeza para explicar un fenómeno, un acontecimiento o cadena de acontecimientos pasados, presentes o futuros, que surgen del escepticismo de las estructuras de poder y los medios de comunicación.

esgrime que la heroína fue utilizada como un arma política contra el pueblo vasco. En esta parte la comparación de España con otros países europeos es clave, así como el análisis del discurso y hechos que justificaban para ETA y su entorno la conspiración contra la juventud vasca.

2. Marco teórico de la investigación

El tema de la investigación propuesto no ha sido analizado de forma global y en profundidad por ningún investigador. La mayor parte de trabajos e investigaciones sobre la cuestión tan solo han reparado en el aspecto más espectacular del fenómeno, el atentado. Tan solo unos pocos expertos, en su mayoría periodistas, han llegado a escribir y presentar sus propias teorías sobre la cruzada de ETA contra la droga durante los años 80 y 90. Podemos leer algunas reflexiones sobre esta campaña en algún libro del prolífico periodista y actual director del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez. Uno de los mayores expertos sobre la organización terrorista, que en su etapa en Vasco Press¹³ escribió sobre algunos de los atentados cometidos por ETA en su campaña contra la “mafia de la droga”. El gran problema es que no existe ningún estudio académico global del objeto de estudio, ni tampoco específico. Ningún especialista sobre la banda terrorista ha analizado en profundidad la importancia de la cruzada contra la droga en la estrategia política y militar de ETA y su entorno.

Los libros que se han acercado más al fenómeno han sido *¿Nos matan con heroína?* de Juan Carlos Usó, y *A los pies del caballo*, de Justo Arriola, publicado por la editorial Txalaparta recientemente, en 2016. El primer libro es un ensayo escrito por el historiador catalán especialista en la historia de las drogas de nuestro país. Una investigación muy bien documentada, que dedica varios capítulos a analizar el fenómeno de la heroína en el País Vasco, niega la teoría de la conspiración y aporta una abundante documentación sobre la cuestión. Su libro me ha sido de gran apoyo a lo largo de mi investigación y he podido debatir con él por teléfono algunos aspectos de la tesis doctoral. Por el contrario, el segundo libro, escrito por Justo Arriola, sin formación académica de investigador, reproduce las ideas del periodista Pepe Rei y el entorno de la izquierda *abertzale* sobre la conspiración de la heroína. Férreo defensor de la teoría de intoxicación de la juventud vasca, su investigación no aporta prácticamente nada nuevo puesto que el grueso de su argumentación está construido a partir de publicaciones de la izquierda *abertzale*. Su texto carece de objetividad y rigor, es un perfecto ejemplo de “literatura militante” que no oculta su vocación al servicio de la ideología *abertzale*. Recuperé aquí una definición del concepto “literatura militante” de José Luis de la Granja recogida en *El País*¹⁴ en la presentación del libro *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, que pude leerla

¹³ Agencia de noticias del País Vasco fundada en noviembre de 1982 por varios periodistas, que cubría la actualidad informativa regional en el País Vasco y estaba especializada en el estudio del terrorismo. El 15 de julio de 2015 emitió su último teletipo.

¹⁴ Unzueta, P.; *País Vasco en el siglo XX*, El País, 09-11-2002

en un artículo¹⁵ de mi tutor Antonio Rivera: “El problema es que si los historiadores no escribimos la historia vasca reciente, ésta se ve sustituida por lo que he llamado una literatura histórica militante; no ya divulgativa, sino ideologizada, partidista, que va a demostrar tesis preconcebidas y que tradicionalmente ha sido hecha por abogados, escritores o, antes, sacerdotes”. Es decir, el relato de Justo Arriola sostiene criterios y hechos sin razón histórica alguna o claramente falseados o manipulados, siendo su objetivo remplazar el trabajo serio y de rigor realizado por los historiadores o especialistas en ETA.

En lo relativo a la crisis de la heroína, los historiadores y sociólogos han escrito muy poco en España sobre la cuestión,¹⁶ a pesar del impacto que tuvo el fenómeno. De aquí en adelante utilizaré la terminología de crisis de heroína para referirme a la problemática de los años 80, justificado por el estado de alarma social y de salud pública que creó la adicción, a pesar de que el número de heroinómanos nunca debió superar el 1% del total la población española. No hay ningún libro que analice el fenómeno exclusivamente.¹⁷ Quizá la única excepción es el ensayo de Juan Carlos Usó, pero ahí el protagonista es la teoría de la conspiración, no la crisis de la heroína. Sí hay algún artículo breve que analiza el impacto social del fenómeno de la heroína en España, pero nunca llega a profundizar en su estudio y los problemas que presenta este complicado objeto de análisis. Debido a este hecho, me he visto obligado a construir casi de cero unos cimientos sólidos de la historia reciente de las drogas de nuestro país antes de adentrarme en el mundo de ETA y el narcotráfico. Al comenzar la investigación tan alejada del objeto de análisis propuesto y sobre un tema tan poco estudiado por historiadores, me he visto forzado a levantar esta parte de la tesis apoyándome en distintas ramas del conocimiento: criminología, politología, sociología, estadística, demografía o salud pública. He utilizado todas aquellas ciencias útiles para abordar la problemática, procurando mantener cierto equilibrio para escribir una historia de las drogas centrada en la crisis de la heroína y sus problemas intrínsecos, puesto que la ofensiva de la banda terrorista estaba dirigida contra esta droga y no contra el alcohol, el tabaco o la cocaína, por ejemplo.

¹⁵ Rivera, A.; “Cuando la mala historia es peor que la desmemoria (Acerca de los mitos de la historia contemporánea vasca)”, *El valor de las palabras. Hitzaren balioa*, nº 4, 2004.

¹⁶ Hay una amplia bibliografía especializada de médicos y psiquiatras sobre la heroína, centrada en: tipos de tratamiento, metadona, patologías, etc.

¹⁷ Uno de los grandes especialistas en nuestro país sobre la historia de las drogas, Antonio Escotado Espinosa, tan sólo le dedica un breve capítulo en su obra *Historia General de las Drogas*.

Para abordar la parte del análisis de la campaña de ETA contra la “mafia de la droga” y la relación del MLNV con el mundo de las drogas tuvo que afrontar el problema del discurso nacionalista. Para hacer frente a la retórica nacionalista me han resultado de gran utilidad la introducción de la tesis doctoral *Historia de una heterodoxia abertzale. ETA político-militar, EIA y Euskadiko Ezkerra (1974-1994)* de Gaizka Fernández Soldevilla¹⁸ y otras publicaciones del politólogo Jesús Casquete.¹⁹ Ambos comparten el concepto de religión política para estudiar a la izquierda *abertzale*, que resulta de gran utilidad para comprender los rasgos esenciales de este movimiento sociopolítico.

Impermeables a la crítica, su retórica patriótica impone “la lógica narrativa” en el conjunto y al tratarse de un esquema autorreferencial sólo da por cierto aquello que se adecua a la “verdad narrativa”. Es decir si “la verdad histórica” contradice su relato de la nación y del desarrollo histórico, la izquierda *abertzale* la define como una mentira interesada creada por el Estado o por grupos contrarios a la nación vasca.²⁰ Además, los militantes del movimiento viven dentro de una “burbuja narrativa”, que limita su capacidad reflexiva y de análisis, por lo que no cuestionan con la suficiente firmeza la verosimilitud de todo aquello que defienden. Este aspecto del comportamiento del MLNV es fundamental a la hora de afrontar el análisis de la ofensiva del movimiento contra la “mafia de la droga”, puesto que sólo será aceptada entre sus militantes la “verdad” de la organización terrorista. De la misma forma, mi investigación y la de otros historiadores serán descartadas por su entorno al ser consideradas falsarias y parte de la estrategia del gobierno para deslegitimar la historia de ETA.

Por otro lado el MLNV funciona con una serie de mecanismos que permiten al grupo nacionalista crear y extender una identidad territorial exclusiva. Partiendo de los estudios de religión política de Jesús Casquete,²¹ en lo relativo al fenómeno de la droga se reproducen las mismas estrategias que en otros campos de acción:

- Realzan las fronteras entre “nosotros” y “ellos”, es decir los traficantes de droga y el pueblo vasco. “Ellos” son los enemigos de la nación y están fuera de las fronteras de la comunidad. El odio al adversario es una parte clave de la lógica nacionalista para construir una comunidad unida frente al enemigo externo.

¹⁸ Fernández Soldevilla, G.; *Historia de una heterodoxia abertzale. ETA político-militar, EIA y Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Memoria presentada para la obtención del grado de Doctor en Historia, UPV-EHU, Vitoria-Gasteiz, 09-2012.

¹⁹ Casquete, J.; *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Tecnos, Madrid, 2009.

²⁰ Fernández Soldevilla, G.; *Historia de una...*, op. cit., p. 32.

²¹ Casquete, op. cit., 2009, p. 22.

Un hecho muy interesante es que la mayoría de las víctimas mortales de esta ofensiva terrorista son hijos de inmigrantes, extranjeros, “maketos” y castellanoparlantes. Apunto este hecho no porque esté de acuerdo con la hipótesis de que esta campaña de atentados, junto con los asesinatos de “confidentes”, sirvió para que ETA limpiara Euskadi de extranjeros, sino porque entre los inmigrantes y sus hijos hubo un mayor consumo de heroína que entre otros grupos sociales del País Vasco. Es una consecuencia de cómo se desarrolló la crisis de la heroína, puesto que la falta de integración social entre jóvenes inmigrantes fue un factor que influyó en que algunos cayesen en el mundo de la heroína y no en el nacionalista.

- Tejen una red de sociabilidad a partir de enclaves asociativos tales como grupo de concienciación. En el caso de la heroína este papel lo cumplirían las plataformas antidroga, las asociaciones de vecinos y los grupos locales construidos en torno a HB. La principal función de estos colectivos sería difundir y consolidar la teoría de la conspiración entre sus simpatizantes a la vez que impulsar todo tipo de iniciativas de protesta para apoyar al conjunto del MLNV. Además, otra función muy importante de estos grupos sería aislar a las personas críticas con el MLNV, que formasen parte de estos colectivos sociales y no estuviesen de acuerdo con el uso de la violencia. De tal forma fortalecían la presencia local de la izquierda *abertzale* y eliminaban voces disidentes que eran apartadas de la comunidad y señaladas como posibles enemigos del pueblo vasco al no asumir las tesis del entorno de ETA.
- Recurren a prácticas rituales. Las manifestaciones contra la droga y otras actividades organizadas por el MLNV desarrollaron un conjunto de ceremonias y rituales cuyo principal objetivo era incentivar el odio contra el traficante, la policía y el Estado. El lenguaje y las imágenes utilizadas en las protestas no eran para nada inocentes y siempre buscaban concienciar a la sociedad vasca de la complicidad del Estado en el tráfico de heroína. Para este fin fue clave de nuevo el trabajo de las plataformas antidroga, de las asociaciones vecinales y de Jarrai. La formación juvenil fue quizá quién desplegó una mayor parafernalia simbólica construida a partir de eslóganes, canciones, saludos, pasquines, cómics y carteles. Incluyo varios ejemplos en el anexo VIII.

Aplicando esta serie de conceptos sobre el MLNV he podido construir un análisis crítico de la campaña de ETA contra la “mafia de la droga”, destacando aquellos aspectos más

relevantes para la construcción de “nación” desde la acción contra las drogodependencias. De hecho, la lucha contra la heroína sirvió para que el MLNV elaborase un discurso identitario dotado de significado etno-nacional. No era sólo combatir el consumo de esta droga dura, sino resistir la ofensiva del capitalismo español por convertir a los jóvenes vascos en “zombis” consumistas. Una idea que he desarrollado a partir de las publicaciones e investigaciones de Francisco Letamendía y de otros autores sobre el discurso nacionalista.²²

Por otro lado, he recurrido a la amplia bibliografía sobre ETA y la izquierda *abertzale* para desarrollar determinados aspectos de la tesis doctoral:

- Para el relato cronológico de la campaña de ETA-m contra la “mafia de la droga” y los capítulos dedicados a la relación de la organización con el mundo de las drogas he utilizado de marco teórico principalmente los estudios de Florencio Domínguez, aunque también los de otros autores como Ignacio Sánchez-Cuenca, Juan Avilés Farré o Fernando Reinares. En general coinciden en sus explicaciones sobre las fases y estrategia de la violencia terrorista, aunque difieren en algunos aspectos. Desde 1978 hasta principios de los años 90, el horizonte intermedio de ETA fue la estrategia de la negociación con el Gobierno. La actividad terrorista estuvo encaminada a provocar una negociación con el Estado a través de la cual esperaba conseguir la Alternativa KAS²³ y obtener la legitimidad política de ser un interlocutor reconocido por el Gobierno enemigo.²⁴ Para llegar a este punto, la dirección de ETA entendía que la única vía posible era acumular fuerzas. Es decir, mostrar su fortaleza a través de campañas intensas de atentados en el País Vasco. También para forzar esta negociación necesitaba que HB tuviera éxitos electorales y presencia política, además de un clima intenso de movilización ciudadana a favor de la causa.²⁵ Para forzar más la situación, a partir de 1985 la dirección de ETA utilizó el coche bomba para sembrar el terror en Madrid, Zaragoza y Cataluña.

La estrategia de negociación tuvo su principal éxito en 1989 con las conversaciones en Argel entre el gobierno y los enviados de ETA, un

²² Ibarra, P.; *Nacionalismo. Razón y pasión*, Ariel, Barcelona, 2005 y Letamendía, F.; *Juego de espejos: conflictos nacionales centro-periferia*, Trotta, Madrid, 1997.

²³ Programa marco político de la Koordinadora *Abertzale* Sozialista: una lista de condiciones mínimas para negociar la independencia con el Estado español.

²⁴ Domínguez, F.; “ETA: un análisis de la situación”, *Cuadernos de pensamientos político*, 10/12-2004, pp. 94-95.

²⁵ *Ibid.*, pp. 94-95.

reconocimiento oficial del gobierno de la legitimidad de la organización. Tras la ruptura de las negociaciones, ETA reanudó la actividad terrorista confiando en volver a lograr en el futuro una posición más ventajosa. Sus aspiraciones fueron truncadas en 1992 por la operación de Bidart, que marcó un antes y un después en la lucha antiterrorista.²⁶ Las consecuencias de esta operación policial han sido ampliamente analizadas por los expertos en ETA, trabajos que he utilizado para poder explicar la campaña de la organización contra los “señalados” en el famoso *Informe Navajas*. De 1995 en adelante dejó de analizar en profundidad la estrategia militar de ETA puesto que dejó atrás la campaña contra la “mafia de la droga”. No obstante, en algunas partes dedicadas a la cuestión del narcotráfico y consumo de drogas en fechas posteriores recurro de nuevo a los mismos autores para la construcción del relato.

- Para estudiar a HB, Jarrai, Askagintza y el entorno del MLNV he utilizado de marco teórico principalmente a aquellos autores que han profundizado en el estudio del discurso nacionalista y sus elementos. He utilizado los estudios de Jesús Casquete, José Manuel López Mata, Francisco Letamendía, Francisco José Llera Ramos e Izaskun Sáez de la Fuente Aldama. Como ya he destacado, me he apoyado especialmente en el concepto de “religión política” construido por Jesús Casquete para explicar determinados aspectos del MLNV.
- Para estudiar sociológicamente a las víctimas de la campaña de ETA contra la “mafia de la droga” he utilizado de referencia algunos elementos del *Informe Foronda* elaborado por Raúl López Romo. También utilicé este documento para elaborar los anexos de la investigación.
- Para el marco teórico de la conspiración de la heroína he usado de referencia el libro *Suspicious Minds. Why we believe conspiracy theories*²⁷ del psicólogo americano Robert Brotherton, aunque también he recurrido a otros autores, la mayoría estadounidenses. En su libro reflexiona sobre los últimos estudios sobre el fenómeno y los principales elementos que en su opinión componen cualquier teoría de la conspiración. He utilizado su investigación para analizar el caso de la heroína para comprender el funcionamiento de esta conspiración en el País Vasco y España.

²⁶ *Ibíd.*, p. 95.

²⁷ Brotherton, R.; *Suspicious Minds. Why we believe conspiracy theories*, Bloomsbury, 2016.

2.1. Objetivos generales de la investigación

La investigación tiene por principal objetivo analizar todos los aspectos relevantes de la relación entre el MLNV y el mundo de las drogas. En los siguientes epígrafes presentaré de forma resumida los principales objetivos de la investigación:

- Presentar la historia del consumo de heroína y otras drogas en España desde los años 80 hasta mediados de los años 90. Para analizar el fenómeno de la droga en la CAV²⁸ es necesario conocer en profundidad el desarrollo de esta crisis a nivel estatal desde su inicio hasta su estabilización a principios de los años 90.
- Analizar el impacto de la droga en el País Vasco. En esta parte de la investigación, mi principal objetivo es reconstruir un cuadro general del universo de las drogas en el País Vasco. Estudiar la génesis de la problemática de la heroína en la región y analizar su evolución, así como las redes de narcotráfico y las medidas de las instituciones para luchar contra el consumo de drogas. También entre mis objetivos estaba realizar un análisis exhaustivo de los factores que hicieron del País Vasco una de las regiones más afectadas por el fenómeno de la heroína.
- Estudiar la estrategia terrorista de ETA y su campaña contra la “mafia de la droga”. Inspirados en el modelo del IRA²⁹ en Irlanda, ETA y su entorno intentaron crear espacios “liberados” en el País Vasco que se opusiesen al poder representado por las fuerzas estatales, no nacionalistas y nacionalistas (PNV,³⁰ EA³¹ y EE³²). La cruzada contra la droga formó parte de esta estrategia, querían forzar una oposición frontal al Estado, a quien acusaban de introducir las drogas duras en el País Vasco para destruir a la juventud vasca.

Uno de los objetivos principales de esta investigación será poner en relación la campaña de atentados contra la droga y la estrategia global de la banda terrorista a todos los niveles, tanto a nivel militar, político como social.

- Analizar una por una las víctimas de la campaña contra la droga. La cruzada de ETA contra el narcotráfico se inició en 1980 y finalizó en 1994. Un total de cuarenta y tres personas fueron asesinadas acusadas de ser traficantes de droga. Parte fundamental de mi trabajo será el análisis minucioso de cada caso y todos

²⁸ Comunidad Autónoma Vasca.

²⁹ Irish Republican Army en castellano: Ejército Republicano Irlandés.

³⁰ Partido Nacionalista Vasco.

³¹ Eusko Alkartasuna en castellano: Solidaridad Vasca.

³² Euskadiko Ezkerra en castellano: la Izquierda de Euskadi.

los aspectos relevantes de los atentados: autores materiales, condición social de la víctima, repercusión social del atentado, veracidad de las acusaciones...

- Analizar en profundidad las relaciones entre el mundo de la droga y el entorno de la izquierda *abertzale*, desde sus medidas a nivel político a problemas de consumo dentro de sus filas. Las principales organizaciones estudiadas serán HB, el brazo político de ETA, Jarrai, la formación juvenil, y Askagintza, la asociación de lucha contra las drogodependencias.
- Analizar las relaciones entre el mundo de las drogas y ETA. La campaña de ETA contra el tráfico de drogas desde su inicio estuvo en entredicho por las acusaciones contra la banda desde distintos medios de opinión por ser partícipes activos del tráfico de drogas en el País Vasco. De hecho un número significativo de terroristas y miembros del MLNV fueron consumidores de drogas. Entre mis objetivos estará determinar la veracidad de las acusaciones de narcotráfico contra la banda y conocer en profundidad el impacto de la droga en la banda y su entorno. No podemos negar que ETA estuvo involucrada en circuitos ilegales de tráfico que cuestionarían su posición respecto a la cuestión de las drogas.
- Analizar la construcción de la teoría de la conspiración de la heroína en el País Vasco. En uno de los capítulos de la tesis estudiaré las características de esta conspiración, sus puntos fuertes y debilidades, que han hecho que a día de hoy muchos crean la versión creada por la izquierda *abertzale*.

2.2. Propuesta metodológica y formación académica

Mi formación académica ha sido fundamental en el desarrollo de una metodología propia basada en la educación universitaria recibida durante la carrera, los masters y el doctorado. En la Universidad de Oviedo recibí mis primeras clases magistrales de una profesora de Historia Antigua, que ha marcado mi forma de entender la historia: María Amparo Pedregal Rodríguez.³³ Su casi fe ciega en mis capacidades ha sido el motor que me ha empujado a embarcarme en múltiples proyectos, desde irme a Francia a continuar mis estudios universitarios a plantearme la posibilidad de realizar el Doctorado en Historia Antigua junto a ella. No solo cumplió un papel clave de impulso en mi carrera

³³ María Amparo Pedregal Rodríguez (Langreo 1960 -Madrid 2015) fue profesora Titular de Universidad, área de Historia antigua, adscrita al Departamento de Historia y Artes, y profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de Oviedo durante más de veinticinco años, institución de la que también ha sido vicedecana. A lo largo de su carrera profundizó en los estudios sobre la mujer, a través de numerosas publicaciones, libros y conferencias y de su trayectoria al frente de la Asociación Universitaria de Estudios de la Mujer (Audem).

universitaria, sino que su influencia académica ha dado forma a mi manera de investigar. Su principal consejo fue que siempre debía realizar un trabajo exhaustivo heurístico de todas las fuentes conocidas sobre la materia antes de ni siquiera plantearme cualquier hipótesis. Por muy buen trabajo de crítica posterior de las fuentes que realizase, si este primer paso no estaba bien hecho, la investigación nacía con muchos defectos. Más aún en Historia Antigua, donde las fuentes son mucho más exiguas y pobres, lo que requiere un esfuerzo mayor a la hora de exprimir al máximo el contenido de sus documentos y materiales. Por el contrario, el historiador contemporeísta debe realizar un trabajo de selección de las fuentes para sus investigaciones por su amplitud y cantidad. En mi caso, he decidido no ponerme límites en la selección de mi material de trabajo e intentando poner en valor todos los elementos vinculados de alguna forma a mi tesis, a la vez que he explotado al máximo cada fuente evitando caer en la trampa de no hacerlo sabiendo que podría usar otras para remplazar este trabajo. En ocasiones me he visto desbordado por la cantidad ingente de información, pero me ha permitido tener una visión global del fenómeno de las drogas y del terrorismo mucho más amplia.

Por otro lado, mi formación universitaria en Francia en la Universidad del Franco Condado en Besançon y en la Universidad de Lille, me abrió las puertas a conocer en profundidad la escuela de los Annales y las últimas tendencias historiográficas de nuestro vecino. Muy interesados en la historia social, se han apoyado constantemente en la sociología francesa para desarrollar sus investigaciones, de la misma forma que yo lo he hecho para poder abordar el análisis crítico de algunas partes de la investigación, especialmente aquellas centradas en el fenómeno de las drogas. También en la Universidad del Franco Condado se han interesado en los últimos años por la Historia Comparada, especialmente el *Institut des Sciences et Techniques de l'Antiquité*³⁴ dirigido por Antonio González. Método historiográfico que ha generado poco interés en nuestro país, pero que resulta de gran utilidad para comparar determinados fenómenos sociales e históricos. En mi caso, he utilizado esta estrategia metodológica para lo siguiente: analizar la reacción del terrorismo europeo a la crisis de la heroína, para estudiar el impacto en las diferentes comunidades autónomas españolas y también para comparar la respuesta de los gobiernos regionales y nacionales para resolver la situación. Un enfoque que permite ampliar el horizonte de investigación y desterrar ciertos mitos sobre el impacto de la heroína en nuestro país y las teorías de la conspiración. En mi opinión, sin recurrir al

³⁴ Instituto de Ciencias y Técnicas de la Antigüedad.

método de la comparación es imposible determinar por ejemplo la gravedad de la crisis de la heroína en el País Vasco o si la reacción del Estado fue ineficaz y lenta: siempre hay que preguntarse respecto a qué o quién. Es un error que ha cometido el MLNV, quien nunca ha abordado el análisis del fenómeno de la heroína más allá de sus fronteras. Y cuando lo ha hecho, sólo ha utilizado aquellos datos o hechos que le servían para construir su “verdad histórica”.

Asimismo gracias a la formación recibida del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del Franco Condado comprendí la importancia de utilizar en investigaciones de la historia reciente la prensa como soporte de investigación. A pesar de sus defectos (parcialidad de la información publicada, objetividad del medio, calidad de la fuente, línea editorial...), soy un férreo defensor de su uso puesto que la prensa nos ofrece muchas ventajas: abundante material fácil de consultar sin trabas administrativas, una amplia opción de cabeceras y revistas para contrastar la información, y todo tipo de datos estadísticos que a día de hoy es más difícil de obtener a través de otros medios. En la Era de la información poner por delante el uso de archivos sobre los medios de comunicación es un error: hay que combinarlos y saber utilizarlos. El uso de la prensa escrita nos brinda una oportunidad única, que no debemos desperdiciar.

Y en último lugar, debo hacer mención a la última fase de mi formación en la Universidad del País Vasco, donde he recibido los consejos y recomendaciones de mis tutores, Antonio Rivera y Gaizka Fernández Soldevilla. Me he apoyado especialmente en las últimas investigaciones desarrolladas por el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda y el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo para completar ciertos aspectos de la tesis sobre las víctimas del terrorismo. También he profundizado en la cuestión del nacionalismo vasco ampliando mis conocimientos sobre su funcionamiento y diferentes teorías ideológicas.

En conclusión, mi formación en varios centros universitarios de España³⁵ y el extranjero me ha permitido enfocar el objeto de análisis desde múltiples puntos de vista y campos de estudio, sin descartar absolutamente nada e intentando integrar el máximo número de fuentes y disciplinas. No por ser historiador uno debe limitarse a abordar el problema sólo desde el análisis histórico, sino que debe utilizar todas aquellas ciencias y sus metodologías para enriquecer la investigación.

³⁵ También en el tercer año de carrera del grado de Historia curse un año de SICUE en la Universidad de Salamanca.

Por ejemplo, me he apoyado en las matemáticas y la economía para desarrollar determinados aspectos de la tesis, como la estimación del número de heroinómanos en nuestro país, aspecto que explico en detalle en el anexo VII.

2.3. Proceso de investigación, fuentes y crítica de su contenido

Durante el primer año de investigación me dediqué casi exclusivamente a la recopilación de bibliografía y otras fuentes escritas sobre la organización terrorista ETA y su entorno. Tras haber consultado la práctica totalidad de bibliografía sobre la banda, decidí hacer un vaciado de prensa de los principales diarios de tirada nacional y del País Vasco sobre la campaña de ETA contra la “mafia de la droga”. Un trabajo minucioso de archivo, puesto que la mayoría de diarios vascos no tienen hemeroteca online. De forma paralela fui reuniendo mucho material sobre la situación de las drogodependencias en la década de 1980 y 1990 para poder reconstruir la problemática de las drogas, más concretamente sobre la crisis de la heroína. Para esta parte del trabajo han sido fundamentales las memorias anuales del Plan Nacional sobre Drogas y otras publicaciones del Gobierno central. También durante el primer año de investigación acudí a los principales archivos del País Vasco con información sobre el conjunto del MLNV. Especialmente útiles para la investigación fueron el Archivo de los Benedictinos de Lazkao y la Fundación Sancho El Sabio. Además, me puse en contacto con asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, que en algunos casos me prestaron más bibliografía para ampliar la investigación.

Para enriquecer y ampliar la investigación me reuní con muchas personas de distintos ámbitos e ideologías para contrastar mi tesis: periodistas, investigadores, historiadores, psiquiatras, políticos, cuerpos de seguridad del Estado, víctimas... En algunos casos, entrevisté a los protagonistas para conocer en profundidad su versión de los hechos e incluí su testimonio dentro de mi investigación. En la última sección de este apartado hago una breve referencia a otros materiales de investigación, una especie de cajón de sastre para explicar todas las fuentes utilizadas.

2.3.1. Fuentes bibliográficas, prensa escrita y material de archivo

En este apartado presentaré de forma concisa las fuentes documentales y las tareas de investigación que he realizado durante el periodo de doctorado:

- Fuentes bibliográficas. Tal y como he señalado anteriormente no existe una gran bibliografía sobre el tema de investigación, por lo que ha sido necesario desarrollar un importante trabajo de crítica e investigación de la toda bibliografía

posible sobre la banda terrorista y la izquierda *abertzale*, la escrita por “ellos” y por los especialistas en el tema. El trabajo de crítica es parte fundamental del investigador por la extrema polarización política del fenómeno del terrorismo en el País Vasco. El historiador siempre ha de ser consciente de la ideología del autor, analizar fríamente la validez de los argumentos expuestos y huir de las explicaciones sujetas a intereses del presente.³⁶ Debemos investigar con seriedad, rigor y método, distanciándonos en lo posible ideológicamente del objeto de estudio, para que nuestras conclusiones sean fruto del análisis de los hechos y no de nuestras ideas políticas.

Para reconstruir la trayectoria de la organización terrorista es clave la obra del periodista Florencio Domínguez Iribarren. Todos sus libros son una magnífica fuente de información para conocer la historia de ETA y de su entorno, una larga lista de títulos que merece la pena consultar en su totalidad. Un imprescindible es el libro *Vidas rotas: todas las víctimas de ETA* publicado junto a Rogelio Alonso y Marcos García Rey. Un exhaustivo estudio de la actividad de ETA hasta el año 2010, que analiza los atentados de 857 víctimas mortales a lo largo de los últimos 50 años, así como las circunstancias en las que fueron asesinados, los testimonios de familiares, las identidades de los etarras condenados por estas muertes y las sentencias recibidas.

En un peldaño inferior al periodista vasco habría una larga lista de especialistas que han escrito sobre ETA: Gurutz Jáuregui, José Marí Garmendia, Fernando Reinares, Gaizka Fernández Soldevilla, Raúl López Romo, Jesús Casquete, Marcos García Rey, Santiago de Pablo, María Jiménez, Juanfer F. Calderín o Javier Marrodán. Una larga lista de autores que podría ampliar y completar con sus libros, pero no creo necesario detenerme en este aspecto. Sólo me gustaría señalar que han sido especialmente útiles las siguientes publicaciones: *Agujeros del sistema*, *Relatos de Plomo* y el *Informe Foronda*.

En el caso de la izquierda *abertzale* son fundamentales todos los libros publicados por la editorial Txalaparta y por el equipo de investigación de Pepe Rei. Sin entrar a valorar su sesgo ideológico, no se pueden obviar ni despreciar su contenido porque dan abundante información sobre el MLNV y la teoría de conspiración sobre la heroína. Una versión adaptada al relato histórico de ETA que en algunos

³⁶ Molina, F. y Pérez, J.A. (Eds.); *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*, Marcial Pons, Madrid, 2015, pp. 18-19.

casos, se sirve de hechos sin verificar para construir su “relato”, que al fin y al cabo es imprescindible para construir mi investigación.

Por otro lado, para escribir la parte sobre las drogodependencias en España y el País Vasco me he nutrido de una amplia bibliografía. Las memorias anuales del Plan Nacional sobre las Drogas y otros documentos publicados por el Ministerio de Sanidad y Consumo son documentos imprescindibles para conocer la evolución de la problemática. También he consultado una larga lista de artículos científicos de médicos, juristas y otros expertos sobre la cuestión; publicaciones específicas sobre el sida, análisis de la legislación penal en materia de drogas, estudios sociológicos de la juventud española y todo tipo de trabajos vinculados de forma directa o indirecta a mi investigación. En el caso del País Vasco han sido útiles varias publicaciones de Sanidad del Gobierno Vasco, especialmente el *Libro Blanco sobre las Drogodependencias en Euskadi* publicado en 1987, además de todas las investigaciones del equipo del sociólogo Javier Elzo y del Instituto de Drogodependencias de la Universidad de Deusto, así como de otras asociaciones e instituciones implicadas en el tratamiento y atención de los toxicómanos.

- Fuentes hemerográficas. En el primer año del doctorado dediqué una gran parte de tiempo a buscar toda la información posible sobre el objeto de la investigación en los principales diarios y revistas. De ellos voy a destacar las más importante para mi investigación:
 - *ABC*. La hemeroteca online nos brinda acceso a numerosas noticias y artículos relacionados con el objeto de investigación. Sin embargo, el toque sensacionalista del diario en ciertas noticias y artículos sobre el fenómeno de las drogas y el terrorismo plantea serias dudas sobre la autenticidad de los datos publicados. Además, en alguna ocasión es el único diario que se hace eco de determinadas informaciones que asocian a los etarras con las drogas, siendo imposible contrastarlas. En este caso el número de documentos asciende a los 200 artículos.
 - *Deia*. En un principio no me había planteado consultar este periódico, pero decidí finalmente utilizarlo como fuente tras haber leído el contenido de la noticia sobre el asesinato de Antonio Murillo Chacón. Me llamó poderosamente la atención un detalle concreto del artículo sobre su asesinato: la madre del fallecido reconoció a su hijo por el calzado. De

hecho, si algo caracteriza a este diario es que aporta elementos de los más insospechados del atentado o de la vida privada de los fallecidos. También dedica una mayor atención a la política de drogodependencias desarrollada por el Gobierno vasco del PNV, evidentemente por simpatía ideológica.

- *Diario 16 y Cambio 16.* Los reportajes de investigación del periódico y de la revista del Grupo 16 sobre ETA-m y ETA-pm son sumamente interesantes, porque son muy especializados y profundizan en aspectos poco visibles en otros medios de comunicación. Gran parte del material he podido consultarlo en la Fundación Sancho El Sabio en Vitoria. También me resultaron de utilidad los primeros reportajes publicados sobre el inicio de la problemática de las drogas en España.
- *Egin y Gara.* En el primer año de la tesis realicé un vaciado exhaustivo de *Egin* de 1980 a 1998, buscando toda la información relativa a los atentados, los comunicados de ETA y la posición del entorno del MLNV sobre la cuestión de las drogas. Sin acudir a este periódico es imposible entender el apoyo que HB prestó a la campaña de ETA contra la “mafia de la droga”. Su cercanía a la organización es un factor fundamental a la hora de analizar el contenido de los artículos y su veracidad. La cobertura especial de los atentados tenía por principal objetivo presentar dudas sobre las víctimas y preparar el terreno para el posterior comunicado de ETA. Igualmente, cumplió un papel clave en el proceso de difusión de la teoría de la conspiración de la heroína, aspecto que estudiaremos posteriormente. De nuevo al año 1988 le dediqué especial atención por el aumento exponencial de la atención de la izquierda *abertzale* a la cuestión de la droga. De hecho, me gustaría destacar la riqueza de los datos para reconstruir el fenómeno de las drogodependencias a nivel local, lo que da una visión más exacta de las iniciativas del MLNV en materia de drogas. En cuanto al *Gara*, en los últimos años han publicado alguna noticia en la misma línea editorial, pero no dejan de ser meras reproducciones de artículos ya publicados por el equipo de investigación de *Egin* dirigido por Pepe Rei.
- *El Correo.* Durante el primer año de investigación consulté todos los artículos posibles vinculados a los atentados de las víctimas estudiadas, dedicándole una mayor atención a los publicados a partir de 1988.

Además, seleccioné algunos artículos y especiales sobre el fenómeno de la droga en el País Vasco, muchos dedicados a la grave situación de la margen izquierda del río Nervión y del extrarradio de San Sebastián.

- *El Diario Vasco*. La posibilidad de consultar de forma online la práctica totalidad del diario nos permite conocer en profundidad la situación local del País Vasco. Las coberturas informativas de los atentados son muy detalladas y aportan todo tipo de información sobre la víctima o los autores del atentado. Ha sido fundamental para la construcción del relato de los atentados, especialmente de los atentados en el Bajo Deba en 1988.
- *El Mundo*. He recogido algunos artículos sobre ETA y su entorno que resultan sumamente interesantes para la parte dedicada a la cuestión del narcotráfico y a las sentencias de los etarras juzgados por la Audiencia Nacional.
- *El País*. Gracias a la hemeroteca online de este periódico he ido analizando y seleccionado las noticias y artículos de mayor interés para mi investigación desde finales de los 70 hasta la actualidad. En total he reunido más de 700 noticias y artículos en relación directa con el objeto de la investigación, que he ido progresivamente ordenando y clasificando en función de su contenido. La mayoría de documentos están redactados por periodistas especializados en el País Vasco, el terrorismo, drogodependencias, corrupción y política nacional: José Luis Barbería, Javier Angulo, Pedro Gorospe, Victorino Ruiz de Azúa, Aurora Intxausti, Patxo Unzueta o Peru Egurbide.
- *La Vanguardia*. La hemeroteca online de este periódico me ha dado la posibilidad de acceder a numerosas noticias sobre el objeto de investigación: artículos e investigaciones dedicadas al fenómeno del terrorismo, al blanqueo de capitales por parte de la banda o sus implicaciones en asuntos de drogas y narcotráfico. Desde finales de los años 80 hasta la década de 2010 gran parte de las noticias publicadas sobre ETA están escritas por Florencio Domínguez. En este caso he seleccionado en torno a 400 artículos, entre las que destacan también los reportajes publicados por Jordi Bordas y Doroteo Martín de Pozuelo sobre las conexiones en España de la mafia y la heroína. Fueron responsables de la información publicada sobre el caso “la peseta connection”, una red

internacional de contrabando de tabaco y blanqueo de capitales en la que pudo estar involucrada ETA.

- *Agencia VascoPress*. Para cualquier investigador del terrorismo en el País Vasco es un paso necesario acudir a consultar toda la documentación disponible de la agencia en la Fundación Sancho el Sabio. Especialistas en el “conflicto vasco”, como el periodista Florencio Domínguez, escriben magníficas crónicas sobre las estrategias de ETA y sus especiales anuales sobre la actividad terrorista son de gran utilidad para contrastar los datos de cualquier investigación sobre la violencia terrorista.
 - *Punto y Hora*. Junto a *Egin*, la revista del grupo Orain sirvió de altavoz de las tesis de la organización terrorista y evidentemente la teoría de la conspiración de la heroína ocupa un espacio muy importante en su línea editorial desde 1979. Tal y como ocurrió con el periódico *abertzale*, en 1988 se multiplicó exponencialmente el espacio informativo dedicado a las drogas.
 - *ERE*. Cercana a *EE*³⁷ y a sus planteamientos políticos. A pesar de su corto periodo de publicación entre 1979 y 1983, fue de las pocas revistas de principios de los 80 que tuvo un seguimiento especial del fenómeno de las drogas. Sus artículos monográficos destacan por su calidad, los testimonios de los protagonistas (por ejemplo, adictos o médicos) y la cantidad inusitada de datos cuantitativos sobre la problemática.
 - *Ya*, *El Viejo Topo* y *Ajoblanco*. Revistas de la contracultura dan una visión diferente del fenómeno de las drogodependencias en el territorio español que, sin llegar a dar por válidas las teorías de ETA, dan altavoz a las voces que por ejemplo en Cataluña avalaban la conspiración.
- Fuentes Archivísticas. Entre los fondos de archivo que han resultado de mayor utilidad para mi investigación estarían los siguientes:
- El Centro Documental de Eusko Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vascos. El centro cuenta, entre otras cosas, con documentos internos, carteles y publicaciones periódicas de multitud de partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales. Me ha servido especialmente para analizar la postura de los partidos políticos en materia de

³⁷ Euskadiko Ezkerra en castellano: La izquierda de Euskadi.

drogodependencias, como sus programas para las elecciones municipales y autonómicas.

- Lazkaoko Beneditarren Fundazioa – Fundación Beneditinos de Lazkao. Archivo fundamental por todos los documentos internos de la banda terrorista y las diversas formaciones de la izquierda *abertzale*. Me ha resultado de gran utilidad por sus fondos de la actividad de Herri Batasuna (transcripciones de las discusiones de la mesa nacional de HB), Jarrai (las *Ekintzas*³⁸ o documentos de propaganda de sus taldes) o Askagintza (documentos internos, manuales de prevención de las drogodependencias y otros materiales).
- Archivo Histórico de la Mario Onaindia Fundazioa. El archivo cobija principalmente documentación de ETA y de su entorno político, sindical y social. Un material muy similar al consultado en el Archivo Benedictino de Lazkao, donde merece la pena destacar la documentación relativa a LAB³⁹ y su posicionamiento respecto a las drogas.
- El Archivo General de la Administración (AGA) y los archivos histórico-provinciales, entre los que estarían el Archivo Histórico Provincial de Álava (AHPA), el Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa (AHPG) y el Archivo Histórico Provincial de Vizcaya (AHPV). En estos archivos he encontrado material de investigación muy variado y es difícil resumir en unas pocas líneas su contenido. Una serie de ejemplos: informes de las fuerzas de seguridad del Estado, material gráfico de los partidos políticos vascos, documentación interna de los partidos, documentación sobre drogodependencias, cartas...
- Los archivos locales de los ayuntamientos del País Vasco han sido realmente útiles para conocer en profundidad las actuaciones municipales frente al fenómeno de las drogodependencias y para consultar las actas municipales de los días de los atentados. Entre los archivos locales que he consultado de forma presencial estarían los siguientes: Éibar, Irún, Elgóibar, Vitoria, Bilbao y San Sebastián. Otros archivos los he consultado a través de sus dominios webs. Un aspecto que me gustaría destacar es el aumento exponencial de los documentos sobre

³⁸ Ekintza en castellano: acción.

³⁹ Langile Abertzaleen Batzordeak en castellano: Comisiones de Obreros *Abertzales*.

drogodependencias a partir de 1986, una de las consecuencias directas de la puesta en marcha del Plan Nacional de las Drogas en 1985.

- Fundación Sancho el Sabio. La mayor parte del material hemerográfico lo he consultado en las instalaciones de la fundación en Vitoria. También han sido de gran utilidad para mi investigación otros materiales reunidos en cajas de miscelánea de ETA, del MLNV, de Jarrai, de LAB y otras organizaciones del País Vasco.
- Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo. Gracias a la ayuda de Gaizka Fernández Soldevilla, Raúl López Romo y Florencio Domínguez, sin olvidarme de los otros trabajadores de la institución, he podido consultar documentación muy variada de las víctimas de los ataques terroristas y de ETA.
- Centros de documentación sobre víctimas de ETA. Aportaciones de las diversas asociaciones y fundaciones como: Covite,⁴⁰ AVT,⁴¹ la Fundación Fernando Buesa o el Instituto Valentín de Foronda. El contacto con los responsables de cada una de las organizaciones citadas me ha dado la posibilidad de consultar sus publicaciones y contrastar el material de mi investigación.
- Archivos judiciales españoles. Gracias a la colaboración de la Guardia Civil tuve acceso a algunas diligencias y sumarios de los atentados terroristas sobre los que he estado trabajando.
- Archivo General del Ministerio del Interior. En este archivo consulté las memorias anuales judiciales de la fiscalía, así como documentación relativa al fenómeno de las drogas y al terrorismo en el País Vasco.

2.3.2. Fuentes orales y metodología utilizada

En un principio mi idea era entrevistar al máximo número posible de personas conectadas con el objeto de investigación, pero la cantidad de información que he ido recopilando al final me ha hecho descartar una gran parte de las entrevistas que tenía pensado preparar. En cualquier caso, he discutido e intercambiado apreciaciones sobre mi investigación con políticos, psiquiátricos, sociólogos, fuerzas de seguridad del Estado, historiadores y especialistas sobre ETA

⁴⁰ Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco.

⁴¹ Asociación de Víctimas del Terrorismo.

Para las entrevistas que he grabado he utilizado la siguiente metodología- En primer lugar, preparé la entrevista de forma escrita a partir de los datos de mi investigación, elaborando una lista de preguntas para el entrevistado. Para no restar espontaneidad a sus respuestas no les envié esta lista, pero si les indiqué brevemente cuáles iban a ser las líneas generales del cuestionario. Antes de comenzar la entrevista les informé que iban a ser grabados y que necesitaba su consentimiento para reproducir posteriormente el contenido en mi investigación. Tras este paso di comienzo a las entrevistas e intenté no desviarme del formulario preparado, aunque en ocasiones fue inevitable por la deriva de la conversación. Una vez finalizada la entrevista procedí a destacar los aspectos más interesantes para incluirlos en la tesis. Seguí el mismo procedimiento con todas las entrevistas.

2.3.3. Otras fuentes empleadas para la investigación

Esta última parte es un cajón de sastre para incluir el material de investigación restante:

- Fuentes audiovisuales. Aunque representan una muy pequeña parte del material consultado, he utilizado documentales y programas especiales producidos por RTVE sobre el fenómeno de las drogas y ETA. Concretamente, el contenido del especial *Memoria de vida* de RTVE es interesante para ver la cobertura de los atentados por parte de los medios de comunicación públicos. Quería hacer una mención especial a dos documentales de EITB; *Drogas, sida y Consumo de heroína en Euskadi en los años 80* y *Narcos y guerra sucia*. Y no me quería olvidar tampoco de las películas de directores vascos que mezclan terrorismo y drogas, como *Ander eta Yul* o *El Pico*.
- Fuentes gráficas. En mis múltiples visitas a centros de documentación en el País Vasco he recogido material gráfico de la izquierda *abertzale* sobre su campaña contra la “mafia de la droga”, la gran mayoría de la formación juvenil Jarrai. El material lo he incluido en la tesis en el anexo VIII.

3. El fenómeno de las drogodependencias en España (1970-2000)

Las drogas y su consumo siempre han sido un objeto de debate polémico en la sociedad contemporánea. En la actualidad, en el campo de las ciencias sociales no existe unanimidad para definir qué son las drogas. La OMS⁴² lo hace de la siguiente forma: “Término de uso variado. En medicina se refiere a toda sustancia con potencial para prevenir o curar una enfermedad o aumentar la salud física o mental y en farmacología como toda sustancia química que modifica los procesos fisiológicos y bioquímicos de los tejidos o los organismos”.⁴³ En el diccionario de la RAE encontramos dos acepciones válidas.⁴⁴ La primera: “Sustancia mineral, vegetal o animal que se emplea en la medicina, en la industria o en las bellas artes”. Y la segunda: “Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno”. Para mi tesis he optado por la definición del doctor Francesc Freixa Sanfeliu,⁴⁵ figura de referencia en el ámbito de las drogodependencias y del alcoholismo de nuestro país: “Las drogas son sustancias con la propiedad de modificar la conducta y crear dependencia”.⁴⁶

Para poder comprender el fenómeno de las drogodependencias en España en las últimas décadas del siglo XX debemos hacer un breve repaso de su historia. El consumo de drogas se remonta a tiempos muy antiguos: entre los neandertales era práctica común el uso de hierbas salvajes para mitigar los dolores. El análisis del ADN de los neandertales de la excavación arqueológica de “El Sidrón” sugiere que hace 49.000 años masticaban corteza de álamo, una fuente natural de ácido salicílico, el ingrediente analgésico de la aspirina.⁴⁷ En dataciones más recientes, entre el 10.000 a.C. y 2.000 a.C., han sido hallados restos de adormidera⁴⁸ en las excavaciones arqueológicas de la Cueva de los Murciélagos de Zuheros, de la Cueva del Toro, de las Minas de Can Tintorer, en el Abrigo del Buraco de Pala, en Peñalosa o El Rincón.⁴⁹

⁴² Organización Mundial de la Salud.

⁴³ OMS; *Glosario de términos de alcohol y drogas*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 2008.

⁴⁴ RAE disponible en: <http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=pkCV1SIQ2DXX2QVJQp1o>.

⁴⁵ Fue un importante psiquiatra catalán dedicado al estudio del alcoholismo y otras drogodependencias en España. Una figura de referencia en los años 80 para los especialistas en drogodependencias preocupados por la crisis de la heroína.

⁴⁶ AA.VV.; *Drogas y Escuela III: Evolución (1981-1987) del consumo de drogas en centros docentes de Bachillerato y FP de Donostia*, Gráfica Ozarra, Usúrbil, 1987.

⁴⁷ AA.VV.; “Neanderthals, trees and dental calculus: New evidence from El Sidrón”, *Antiquity*, 90(350), 2016.

⁴⁸ Especie de planta herbácea cuyos frutos y savia seca tienen un alto contenido en alcaloides, que son usadas para la fabricación de opio y derivados como la heroína de manera ilegal.

⁴⁹ Guerra Doce, E.; “Sobre el papel de la adormidera como posible viático en el ritual funerario de la prehistoria reciente peninsular”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, Tomo 68, 2002, pp. 49-76.

El cultivo de esta planta continuó en tiempos de los cartagineses y los romanos, en forma de *opium* (opio), una mercancía muy cotizada en la Edad Antigua por sus efectos calmantes, pero también por sus efectos alucinógenos. De forma paralela, los fenicios y cartagineses introdujeron la viticultura, que se desarrolló y consolidó en el periodo de dominación romana. El vino de origen hispano se comercializó en todo el Imperio Romano, destacando especialmente los vinos de las zonas de la Bética y Tarraconensis elaborados con las uvas *coccolobis* y *amminea*.⁵⁰ Así mismo, también se produjo gran cantidad de *vinum mulsum*.⁵¹ Tras la destrucción del Imperio Romano de Occidente en el 476 d.C., los pueblos de origen germánico destruyeron muchos cultivos e impulsaron el consumo de cerveza.

En la Edad Media la llegada de los árabes significó la entrada de nuevas drogas en el campo de la medicina y la introducción del alambique sirvió para la producción de bebidas alcohólicas de mayor graduación. Durante el siglo IX se desarrolló la destilación del vino y en el siglo X se halló el procedimiento para obtener alcohol por la fermentación de las harinas. En el siglo XII se produjeron nuevos avances en las técnicas de destilación gracias a las investigaciones de Arnau de Vilanova y su discípulo Ramón Llull, que en sus estudios sobre los licores desarrollaron una amplia gama de alcoholes, por ejemplo whisky, vodka o ginebra. Progresivamente, el alcohol entró en los hábitos de consumo de los pueblos de la península ibérica, acompañando en las comidas o como remedio a las enfermedades y dolores, pero sin llegar a ser un problema grave de orden público y sanitario.

El descubrimiento de América marcó un hito en la historia del consumo de drogas con la introducción del cultivo del tabaco. La droga latinoamericana se difundió rápidamente por Europa durante el siglo XVI y a pesar de las prohibiciones de la Iglesia Católica, su expansión no se detuvo. La Corona española monopolizó la práctica totalidad de la producción mundial de tabaco hasta la mitad del siglo XVIII, cuando cedió el testigo a la América de habla inglesa. El consumo de tabaco en España durante este periodo se mantuvo estable en niveles muy inferiores a los de otros países europeos.

Con la entrada del siglo XIX se produjo una explosión en la investigación y descubrimiento de fármacos puros, muchos de ellos derivados de drogas ya conocidas

⁵⁰ Ferrer Espinosa, J.; *UF0847 - Vinos, otras bebidas alcohólicas, aguas, cafés e infusiones*, Parainfo, Madrid, 2017.

⁵¹ Vino típico de época romana, en el que se fermentan juntos el mosto y la miel según la receta de Columella de su obra *La Labranza*.

desde siglos atrás.⁵² Se sintetizaron la morfina (1805), codeína (1832), atropina (1833), cafeína (1841), cocaína (1860), heroína (1874), mescalina (1888) y los barbitúricos (1903). En un principio este tipo de drogas no llegaba al gran público y su uso estaba muy limitado: únicamente médicos y farmacéuticos las utilizaban en nuevos tratamientos y experimentos.

El gran cambio en el consumo de drogas en España se produjo especialmente en la última década del siglo XIX, por el efecto combinado de los cambios socioculturales derivados de la industrialización y de las condiciones específicas provocadas por la filoxera en los viñedos franceses. La crisis del mercado francés impulsó el cultivo de la vid aumentando la producción en un 550% entre 1860 y 1880. El mercado nacional de alcohol se fortaleció y para finales de siglo se había multiplicado por cuatro el consumo de alcohol puro por habitante.⁵³ El naciente proletariado español fue el sector más afectado por este crecimiento del consumo de alcohol y en algunas zonas de Cataluña se detectaron los primeros problemas sociales derivados de esta adicción. De forma paralela la disponibilidad del tabaco aumentó su consumo, pero no sería hasta después de la Guerra Civil española (1936-1939) cuando este empezó a dispararse bajo el impulso de la entrada masiva de cigarrillos manufacturados americanos y la conversión de cultivos tradicionales en cultivos de tabaco gracias a las ayudas gubernamentales.⁵⁴

En este punto de esta breve historia de la droga en España debemos hacer mención a un cambio significativo del tratamiento y de la legislación sobre drogas a nivel internacional a principios del siglo XX. En 1906 los movimientos prohibicionistas de Estados Unidos persuadieron a su presidente Theodore Roosevelt de la necesidad de declarar la cruzada contra las drogas y crear un nuevo orden mundial de corte prohibicionista. En 1909, Estados Unidos organizó la primera conferencia internacional sobre estupefacientes en Shanghái, a la que asistieron trece países preocupados por el crecimiento del mercado del opio. Una convención fructífera para los intereses de Estados Unidos, que sentó las bases para el primer tratado internacional sobre el control de las drogas de marcado corte prohibicionista. El 23 de enero de 1912 se firmó en la Haya el primer Convenio

⁵² AA.VV.; *Historia de las adicciones en la España Contemporánea*, Ministerio de Sanidad y Consumo y Socidrogalcohol, Madrid, 2009, p. 13.

⁵³ Gabantxo, K.; “Antecedentes históricos, situación actual y tendencias de consumo”, *Osasunaz*. 4, 2001, p. 145.

⁵⁴ Salvador-Llivina T.; “Condicionantes del consumo de tabaco en España” en: Becoña, E. (Coord); *Libro blanco de prevención del tabaquismo*, Glosa Ediciones, Barcelona, 1998.

Internacional del Opio,⁵⁵ que ordenaba y regulaba el tráfico de opio, cocaína, heroína y sus derivados. Cumpliendo las directrices del acuerdo firmado en la Haya, el Gobierno Español aprobó el 31 de julio de 1918 el siguiente Real Decreto para regular el tráfico y consumo de drogas: “Reglamento para el comercio y dispensación de las sustancias tóxicas y en especial de las que ejercen acción narcótica, antitérmica o anestésica”.⁵⁶ En el decreto el Gobierno tomó varias decisiones de gran importancia. La primera fue prohibir la introducción, circulación y venta de drogas para uso recreativo, limitando su comercio al estrictamente medicinal. Y la segunda fue exigir para la compra de medicamentos opiados y otro tipo de sustancias prescripción facultativa, escrita y firmada por el médico. La nueva restricción del Gobierno significó la aparición inmediata de un incipiente mercado negro y un nuevo tipo de delincuencia vinculada al consumo de drogas.⁵⁷ Cada vez era más visible la existencia de pequeños grupos de alcohólicos y adictos en la sociedad española, quienes fueron considerados enfermos mentales por sus conductas disruptivas y violentas. Los centros de beneficencia y los manicomios fueron los primeros lugares de acogida y tratamiento de sus adicciones,⁵⁸ que durante la década de 1920 registraron un importante aumento de este colectivo de pacientes. En algunos medios de comunicación se hicieron eco de la problemática, como en el semanario ilustrado barcelonés *El Escandalo*, que dedicó amplios reportajes a la cuestión.⁵⁹

Tras el golpe de Estado del general Primo de Rivera en 1923, desde el nuevo Gobierno se intensificó la represión del tráfico de drogas y su consumo. También se pusieron en marcha los primeros recursos preventivos y asistenciales, como la Liga Española de Higiene Mental y la Asociación contra la toxicomanía fundada en 1926 en Barcelona.⁶⁰ Ambas entidades organizaron cursos, jornadas y “semanas” de Higiene Mental, con amplia participación ciudadana, dedicadas específicamente al alcoholismo y la toxicomanía.⁶¹

Con la proclamación de la Segunda República muchas de las demandas de los médicos especialistas fueron atendidas. En 1931 fue constituido el Consejo Superior Psiquiátrico,

⁵⁵ Liga de Naciones; *International Opium Convention*, Liga de Naciones, La Haya, 1912, disponible en: https://en.wikisource.org/wiki/International_Opium_Convention.

⁵⁶ RDL núm. 260/2018, de 31 de julio.

⁵⁷ Usó, J.C.; “Desde la I Guerra Mundial hasta el final de la monarquía de Alfonso XIII (1918-1931)” en *Historia de las drogas de España*, disponible en: http://perso.wanadoo.es/jcuso/historia/1918_1931.htm.

⁵⁸ AA.VV.; *Historia de las adicciones...*, *op. cit.*, p. 38.

⁵⁹ Usó, J.C.; “Prevención de salón en España durante la dictadura de Primo de Rivera la Asociación contra la toxicomanía (1926-1931)”, *Health and Addictions / Salud y Drogas 2010*, Vol. 10, nº 1, p. 57.

⁶⁰ Usó, J.C.; “Prevención de salón...”, *op. cit.*, pp. 58-59.

⁶¹, AA.VV.; *Historia de las adicciones...*, *op. cit.*, p. 39.

presidido por el Doctor Gonzalo Rodríguez Lafora, y en el mismo año fue promulgada la Ley de Internamiento del Enfermo Psíquico.⁶² El principal objetivo del decreto era regular tanto la admisión como la salida de enfermos psíquicos en los establecimientos psiquiátricos, superando los impedimentos de un antiguo decreto de 1885. Para ello se ofrecían tres posibilidades de ingreso: por propia voluntad, por indicación médica y por orden gubernativa o judicial, dictándose normas precisas sobre cómo debía ser la actuación administrativa de los facultativos en cada caso.⁶³ También el mismo año se puso en marcha en Madrid, con carácter de centro piloto, el primer Dispensario de Higiene Mental, al que un año más tarde se le añade el primer Patronato de Asistencia Social Psiquiátrica.⁶⁴ En 1935 fue elaborado un plan de Dispensarios de Higiene Mental y Toxicomanías, que nunca llegó a realizarse por el estadillo de la Guerra Civil (1936-1939).⁶⁵

Con la dictadura de Franco, todos los planes previstos por la administración republicana fueron desechados y el problema de la droga se diluyó en los tiempos de la posguerra, aunque esto no significa que no existiese. De hecho, creció el consumo de derivados cannábicos en ambientes marginales, entre los estratos inferiores y ex militares que habían prestado servicio en el norte de África. También aumentó entre la clase baja y la clase media el consumo generalizado de anfetaminas y todo tipo de barbitúricos. En las farmacias españolas había una amplia variedad de oferta para los consumidores de este tipo de drogas, que años más tarde a nivel internacional llegó a conocerse como “la droga española”. En los años 40 el Gobierno franquista puso en funcionamiento algunos Dispensarios de Higiene Mental y Toxicomanías, denominación que fue cambiada por la de Secciones de Psiquiatría e Higiene Mental de los Institutos Provinciales de Sanidad en las Jefaturas Provinciales de Sanidad.⁶⁶ Los centros nacían totalmente limitados en sus posibilidades por su mísera dotación, así como por la nula relación con el sistema de asistencia público.⁶⁷ En muchos de estos dispensarios de higiene mental solo la vocación, sensibilidad y responsabilidad profesional de los psiquiatras hacían posible su buen funcionamiento.

⁶² *Ibíd.*, p. 39.

⁶³ Campos, R y Huertas, R.; “Estado y asistencia psiquiátrica en España durante el primer tercio del siglo XX”, *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.*, 1998, vol. XVIII, nº 65, p. 108.

⁶⁴ Huertas, R.; “El papel de la higiene mental en los primeros intentos de transformación de la asistencia psiquiátrica en España”, *DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist.*, 15, 1995, p. 204.

⁶⁵ AA.VV.; *Historia de las adicciones...*, *op. cit.*, p. 40.

⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 40-41.

⁶⁷ Santo-Domingo, J.; “Introducción: Evolución del alcoholismo y su asistencia en España”, *Adicciones* (2002), Vol. 14, Supl. 1, p. 12.

En los años 50, las pautas de consumo de la anterior década se mantuvieron, aunque creció de forma generalizada el consumo de alcohol y tabaco. A nivel asistencial, el Gobierno decidió intervenir para intentar coordinar mejor los recursos nacionales y solucionar el caos existente. En 1955, el Gobierno fundó el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (PANAP), que dependía de forma directa del Ministerio de la Gobernación, y en estrecha relación con la Dirección General de Sanidad. Su finalidad era coordinar, unificar y planificar la Asistencia Psiquiátrica y lograr la promoción de la Salud Mental mediante seminarios y cursos de formación en diferentes ciudades españolas con una visión más social y dinámica de la psiquiatría.⁶⁸

En los años 60 la situación en España mejoró ostensiblemente. La nueva política del Gobierno franquista para estabilizar y liberalizar la economía española fue un verdadero éxito. Entre 1960 y 1973 el PIB creció a una media anual de cerca del 6%. La expansión económica sin precedentes del país transformó de forma radical la sociedad española, muy influenciada por los nuevos valores que llegaron a nuestras fronteras desde Europa y Estados Unidos. La televisión, el cine, la prensa y especialmente el turismo impulsaron la consolidación de la sociedad de consumo y posibilitaron que las modas de los años 60 entrarán con fuerza en los hábitos de la juventud española. Entre las modas que llegaron hubo movimientos sociales y culturales que defendían el consumo de cierto tipo de drogas, aspecto que estudiaremos en el siguiente apartado como previa introducción a nuestro objeto principal de estudio en la tesis, la heroína.

Pero antes de abordar la situación de las drogodependencias en los años 70, a modo de recapitulación, daremos una serie de datos estadísticos sobre el consumo de drogas blandas y duras en España durante el Franquismo. En 1965, según la Dirección General de Sanidad, en España había un total de 2.141.000 alcohólicos,⁶⁹ cerca de un 7% de la población, un problema preocupante que recibió muy poca atención por parte de las instituciones. En cuanto al consumo de tabaco, el gasto medio de cajetillas aumentó de forma progresiva hasta 1969⁷⁰ debido a una generalizada bajada de precios de la industria

⁶⁸AA.VV.; “PANAP (Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica): Un organismo público para la asistencia psiquiátrica durante la Dictadura de Franco (1939-1975). El caso del Hospital Psiquiátrico de Tóen-Ourense-Galicia-España”, *V Jornadas Internacionais de História da Psiquiatria e Saúde mental*, Centro de Estudos Interdisciplinares do Século xx da Universidade de Coimbra-ceis20 e Grupo de História e Sociologia da Ciência e da Tecnologia e Sociedade de História Interdisciplinar da Saúde, 2015, pp. 92-93.

⁶⁹ Mato Reboredo, J.M.; “Droga y Criminalidad en España”, *Estudios penales y criminológicos*, Nº 4, 1979-1980, p. 74.

⁷⁰ Escudero, J.; “Los barceloneses fumaron 324.796.205 cajetillas de tabaco en 1970”, *La Vanguardia Española*, 22-06-1971.

tabaquera.⁷¹ Estrategia cuyo principal objetivo era atraer al mercado a nuevos consumidores, principalmente mujeres y jóvenes.

Respecto a las drogas ilegales, el consumo de derivados del cannabis había empezado a preocupar a ciertos sectores del Gobierno y de los medios de comunicación conservadores. El jefe de los Servicios de Estupefacientes de la Dirección General de Seguridad detectó un incremento del tráfico y consumo de drogas ilegales a finales de los años 60. Datos que fueron confirmados por el doctor De Benito García, quien en su comunicación presentada en el congreso en 1972 sobre el consumo de estupefacientes explicó que desde 1968 había aumentado el número de personas detenidas por este tipo de delitos: en 1968 sólo 388 individuos, 601 en 1969, 1.249 en 1970 y 1.297 en 1971.⁷² Otro indicador del incremento del consumo de drogas ilegales fue el aumento de la cantidad de “grifa” incautada en la frontera con Marruecos. Por ejemplo, sólo en Algeciras se incautaron en 1971 un total de 600 kg.⁷³ En cuanto a los opioides y otras drogas duras su consumo era marginal, prácticamente inexistente. En esta época la situación en materia de drogodependencias en el País Vasco no presentaba grandes diferencias, salvo en el caso del consumo de alcohol, cuyos niveles eran muy superiores a los del conjunto del Estado.

3.1. Los años 70: el inicio de un problema

En la década de 1970 se vivieron drásticos cambios en el consumo de drogas en España. El consumo de las sustancias psicotrópicas aumentó bajo el impulso del movimiento psicodélico americano encabezado por Timothy Leary. Desde su posición de escritor de masas, este psicólogo estadounidense defendió con gran entusiasmo la investigación y uso de sustancias psicotrópicas para fines terapéuticos y espirituales. La generación beat, hippie y otros movimientos de esta década crecieron bajo la influencia de sus ideas, contrarios a la moral impuesta por el *establishment* proponían una nueva actitud y una nueva sensibilidad, basadas en la sabiduría interior y la plenitud de los sentidos, es decir, en el conocimiento y enriquecimiento del mundo interior.⁷⁴

⁷¹ Méndez, R.; “La industria tabacalera bajó los precios en los años setenta para captar a las mujeres”, *El País*, 02-12-2002 y Méndez, R.; “El siglo del humo”, *El País*, 27-01-2003.

⁷² La Vanguardia; “Informe del jefe de los Servicios de Estupefacientes de la Dirección General de Seguridad”, *La Vanguardia Española*, 09-06-1972.

⁷³ Ledesma, G.; “El delito también tiene su propio plan de desarrollo”, *La Vanguardia Española*, 20-02-1972.

⁷⁴ Usó, J.C.; “Transición y democracia: la institucionalización del "problema"(1976-1985) “ en *Historia de las drogas de España*, disponible en: uente web: http://perso.wanadoo.es/jcuso/historia/1976_1985.htm

En España, el movimiento psicodélico llegó a finales de los años 60 con el impulso del turismo y algunos medios de comunicación alternativos asociados a grupos marginales. La isla de Ibiza fue la cuna de este movimiento cultural y social en nuestro país, que al poco tiempo despertó la preocupación en la prensa conservadora cercana al Régimen. Para responder a la supuesta alarma social, las autoridades franquistas tomaron una serie de decisiones que tendrán repercusiones importantes en el futuro. En primer lugar, con la ley 17/1967 del 8 de abril,⁷⁵ se actualizaron las normas vigentes sobre estupefacientes adaptándolas a lo establecido en el convenio de 1961 de las Naciones Unidas y la formación de la Brigada Especial de Investigación de Estupefacientes dentro de la Dirección General de Seguridad. En la disposición de la Dirección General de Seguridad del 22 de mayo de 1967, se estructuró y se organizaron las funciones y competencias de este nuevo cuerpo de investigación encargado de la prevención y represión de los delitos e infracciones relativos al tráfico ilícito de estupefacientes.⁷⁶ Para el puesto de Jefe de la Brigada de Estupefacientes fue escogido entre una terna de candidatos el comisario José María Mato Reboredo,⁷⁷ uno de los pocos hombres con experiencia en el cuerpo en asuntos de drogas y con buenas relaciones en ambientes sanitarios encargados del trato de toxicómanos y adictos. Es importante destacar la importancia de esta figura en la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas en España, puesto que impulsó por todo el país la formación de pequeños grupos de Brigadas de Estupefacientes y la creación de Asociaciones de Padres contra la droga para ayudar a los jóvenes drogadictos. No eran un problema grave en ese momento, pero él estaba convencido de que en unos años la heroína podía causar estragos en la juventud española, tal y como había ocurrido en Estados Unidos.

Unos meses más tarde, el 31 de julio, en una disposición del Gobierno publicada en el BOE el 17 de agosto, se incluyeron el LSD, la mescalina y la psilocibina en el régimen de control de estupefacientes.⁷⁸ Las medidas fueron consideradas insuficientes por las autoridades franquistas, que decidieron aumentar la represión contra traficantes y consumidores de droga en 1970 con la promulgación de la Ley de Peligrosidad y

⁷⁵ Ley 17/1967, de 8 de abril.

⁷⁶ Disposición de la Dirección General de Seguridad, de 22 de mayo de 1967, por la que se crea la Brigada Especial de Investigación de Estupefacientes.

⁷⁷ Ocupó el cargo desde 1968 a 1979. Posteriormente participó activamente en el debate sobre las drogodependencias y escribió varios artículos sobre la cuestión.

⁷⁸ Orden de 31 de julio de 1967.

Rehabilitación Social,⁷⁹ que significó la derogación de la Ley de Vagos y Maleantes. La nueva ley podía castigar con penas de hasta cinco años de internamiento en cárceles o centros psiquiátricos para la rehabilitación de los elementos considerados antisociales, tanto drogadictos como traficantes.

Pero el gran cambio legislativo en la persecución del tráfico y consumo de drogas se produjo un año más tarde. En 1971 se reformó el artículo 344 del Código Penal adquiriendo el delito de tráfico de drogas sustantividad propia por primera vez en la legislación española.⁸⁰ El nuevo texto siguiendo las líneas maestras del Convenio de Naciones Unidas de 1961⁸¹ castigaba de modo expreso la tenencia, elaboración y tráfico de estupefacientes, antes sólo tipificadas indirectamente, así como todo acto de favorecimiento o promoción a su uso.⁸²

Las medidas tomadas por el Gobierno fueron contraproducentes. El consumo de LSD y derivados del cannabis ganó popularidad en ambientes radicales y en la juventud española, que pedía a en la calle y en la universidad cambios políticos. Muchos jóvenes universitarios pensaron que consumir drogas era una forma más de enfrentarse al orden moral impuesto por el Franquismo. Este fenómeno lo explican de forma precisa Antonio Escohotado en su *Historia general de las drogas*⁸³ y Juan Carlos Usó en su página web sobre la historia de las drogas en España.⁸⁴ Entre los pioneros del consumo de heroína por vía intravenosa estaban algunos estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Autónoma de Barcelona. De hecho, una de las características más importantes que debemos tener en cuenta de este primer grupo de consumidores de heroína es su extracción social, la gran mayoría hijos de familias bien avenidas o gente del mundo del espectáculo.

De forma paralela, entre los jóvenes de las clases bajas aumentó de forma expansiva el consumo de marihuana y hachís. “Bajar al moro” en algunas zonas de España pasó a ser casi un rito de paso a la edad adulta. Y quienes “no bajaban al moro” acababan conociendo la droga en el servicio militar obligatorio, donde el consumo de alcohol, tabaco y hachís

⁷⁹ También fueron objeto de persecución de esta ley la mendicidad, la homosexualidad, el vandalismo, la pornografía, la prostitución y el proxenetismo, así como a los inmigrantes ilegales y a cualquiera que fuera considerado peligroso moral o socialmente por el régimen.

⁸⁰ Molina Pérez, T.; “Breves notas sobre la evolución histórica de los estupefacientes en la legislación española”, *Anuario Jurídico y Económico* Escorialense, XLIV, 2011, p. 313.

⁸¹ Ratificado por España en 1966.

⁸² Ley 44/1971, de 15 de noviembre.

⁸³ Escohotado, A.; *Historia general de las drogas*, Espasa, Madrid, 1999.

⁸⁴ Usó, J.C.; “El régimen de Franco (II): el desarrollismo (1966-1975)”, *Historia de las drogas*, disponible en: http://perso.wanadoo.es/jcuso/historia/1966_1975.htm.

estaba muy extendido entre las tropas acuarteladas. Una realidad difícil de visibilizar por la falta de fuentes accesibles del Ministerio de Defensa y del Ejército en este periodo, pero que como podemos ver en estudios internos de los años 80 era un hecho que preocupaba a los servicios sanitarios de los acuartelamientos.

En cuanto al alcoholismo y el tabaquismo, mantuvo su tendencia al alza de la década anterior y los patrones de consumo se “modernizaron”. Por modernización me refiero al aumento de la edad de iniciación del consumo de drogas, extensión del consumo de tabaco y alcohol entre las mujeres y generalización del consumo de todo tipo de drogas en todos los grupos sociales. Siempre aquí los datos estadísticos resultan de gran utilidad para dar luz a la cuestión. Según un informe de la Oficina Regional Europea el consumo de alcohol “per cápita” en España de 1960 a 1983 aumentó en un 40,4%.⁸⁵ En el caso del tabaco, a principios de los años 80 encontramos las tasas de consumo más altas de nuestra historia reciente. A modo de ejemplo, según datos ofrecidos por el diario *El País*, en 1980 fumaba el 68% de los hombres que nacieron entre 1950 y 1959.⁸⁶ En lo relativo a otro tipo de drogas se mantuvo un consumo importante de estimulantes, analgésicos, hipnóticos y sedantes entre grupos de mujeres y personas de avanzada edad. También determinados tipos de estimulantes fueron una sustancia muy consumida entre estudiantes universitarios y de oposiciones, quienes recurrían a este tipo de droga para superar las largas horas de estudio. Prohibidas a nivel internacional en muchos países, muchos extranjeros acudían a las farmacias españolas a comprar estas anfetaminas: Bustaid, Dexedrina, Centramina, Maxibamato o Minilip. Esta fácil disponibilidad intentó ser limitada con la ejecución de una Orden de la Dirección General de Farmacia, que suprimió la venta sin recetas de sustancias estimulantes (anfetaminas y otros) y de otros psicotrópicos.⁸⁷ No terminó con el problema, puesto que existía un mercado negro de recetas que no impedía su compra. En definitiva, este sería el cuadro general de la situación de las toxicomanías previa a la muerte de Franco en 1975.

La Transición abrió un periodo lleno de ilusión y miedo para la sociedad española. Entre los jóvenes españoles hervían las ansias por nuevas libertades y el deseo por superar los valores tradicionales del régimen franquista. En las nuevas formas de ocio, las drogas como el alcohol, el tabaco, la marihuana y el hachís aumentaron su demanda y cada vez

⁸⁵ Sánchez, M.; “Medicina preventiva: El consumo de alcohol provoca en España más de 13.000 muertes anuales”, *El País*, 13-06-2000.

⁸⁶ Méndez, R.; “El siglo...”, *op. cit.*

⁸⁷ Orden de 11 de mayo de 1977 sobre receta médica.

eran más jóvenes quienes ocupaban su tiempo libre bebiendo y fumando. De forma paralela al crecimiento del consumo de este tipo de sustancias, hubo un importante aumento de la delincuencia juvenil, especialmente delitos contra la propiedad, que en un principio poco tenía que ver con las drogas, aunque en los próximos años serán cada vez más los toxicómanos quienes se impliquen en este tipo de delitos para poder conseguir su dosis o efectivo para pagar su adicción. También en este periodo, según el Comité Europeo de Salud se registró una evolución acelerada de la participación de la juventud española en el tráfico de drogas. Durante 1977 en Portugal más del 80% de los detenidos por tráfico ilícito de drogas eran jóvenes españoles.⁸⁸ La gran mayoría de los detenidos llegaban a Portugal para vender hachís, que en 1978 era la sustancia ilícita más consumida en España.⁸⁹ Desde el año 1970 el consumo de hachís había ido creciendo progresivamente y ganando popularidad en amplios grupos sociales, incluso algunos políticos españoles durante la Transición se atrevieron a insinuar la necesidad de despenalizar su consumo, pero su mensaje quedó destrozado por la irrupción en el mercado de drogas de la heroína en 1978.

A principios de los años 70 ya podíamos encontrar a consumidores de este opiáceo, pero eran grupos muy pequeños de adictos que nunca llegaron a despertar la preocupación de las autoridades y de los responsables sanitarios. Los primeros consumidores eran hijos de familias de clases medias y altas, como los ejemplos que recojo a continuación:

- En marzo de 1972 el periodista Alfredo Semprún del diario *ABC* publicaba un breve reportaje sobre la llegada de la heroína a la ciudad de Madrid.⁹⁰ El reportero señalaba que la Brigada Especial de Estupefacientes había detenido a más de treinta y cinco personas en menos de una semana en relación con el tráfico de drogas en Madrid, entre los cuales había jóvenes universitarios y de familias de clase media-alta.
- En febrero de 1975 en una operación de la Brigada Central de Estupefacientes fueron detenidos más de veinte jóvenes, entre ellos tres heroinómanos, implicados en mayor o menor grado en el consumo y tráfico de droga a distintos niveles.⁹¹ Entre los detenidos estaban hijos de artistas, periodistas o militares como

⁸⁸ Mato Reboredo, J.M.; “Droga...”, *op. cit.*, p. 84.

⁸⁹ Comisaría General de la Policía Judicial; *Memoria de la Comisaría General de Policía Judicial*, Madrid, 1979 y Comisaría General de la Policía Judicial; *Memoria de la Comisaría General de Policía Judicial*, Madrid, 1980.

⁹⁰ Semprún, A.; “Peligro: heroína en Madrid”, *ABC*, 21-03-1972.

⁹¹ Europa Press; “Madrid: detención de 20 personas implicadas en tráfico y consumo de drogas”, *La Vanguardia Española*, 07-02-1978.

Bernardo y Alfonso López Sanz, Ruiz del Olmo, Rodolfo Alonso-Lamberti Montoya, Benito Rafael Goyanes González-Perojo, Pilar Haro Ibars o Juan Dusmet García Figueras.⁹² El periódico conservador destacó en el contenido de la noticia que el círculo de consumidores se amplía especialmente en la universidad.

- En abril de 1975 la Brigada Central de Estupefacientes detuvo a diez personas, entre ellas a las actrices Gisia Paradís, Verónica Luján y Silvia Vivó. Según las investigaciones de la policía la heroína provenía de la ciudad de Ámsterdam, donde era adquirida para luego ser distribuida en la capital de España.⁹³

Fueron casos que llamaron poderosamente la atención de los medios de comunicación conservadores, que empezaron a especular sobre las señales del inicio de una crisis de consumo de heroína tal y como había ocurrido en Estados Unidos. Juan Carlos Usó relata con gran maestría en su libro *Nos Matan con Heroína* la evolución del problema entre 1977 y 1978. El historiador explica en esta parte de su ensayo que por estas fechas el fiscal del Tribunal Supremo, Eleuterio González Zapatero, en la memoria judicial anual, informó al Gobierno de este aumento de heroinómanos en Barcelona, Bilbao e Ibiza.⁹⁴ Mientras que el fiscal daba la voz de alarma, varios medios de comunicación informaron de la entrada de heroína procedente de Tailandia en la península.

La situación cambió drásticamente en 1978, cuando los traficantes de droga comprendieron el potencial de la heroína en el mercado español y las posibilidades de expansión de su negocio. En un principio muchos de los cargamentos que llegaban a España tenían por último objetivo llegar a Estados Unidos aprovechando la práctica inexistencia de controles aduaneros efectivos en aeropuertos y puertos españoles. Este cambio de las rutas del narcotráfico internacional respondía en parte a las mejoras de los controles aduaneros en los aeropuertos europeos de Holanda, Francia, Alemania, Suiza e Inglaterra. Era una droga más rentable para los traficantes, podían vender las dosis a un precio muy superior y el mercado no estaba saturado por la mercancía, un gramo podía venderse entre 10.000 (17,08€) y 20.000 ptas. (28,56€).⁹⁵ En contraposición un gramo de

⁹² ABC; “La brigada de estupefacientes desarticula una gran red de tráfico y consumo de drogas”, *ABC*, 07-02-1975.

⁹³ *La Vanguardia*; “Madrid: diez personas, entre ellas tres actrices, detenidas por uso de heroína”, *La Vanguardia Española*, 04-04-1975.

⁹⁴ Usó, J.C.; *¿Nos matan con heroína?*, Libros Crudos, España, 2015, pp. 50-51.

⁹⁵ Cálculo del precio estimado en función de la información estadística recogida a lo largo del trabajo de investigación. El precio oscilaba en función de distintos factores: lugar de origen, confianza del traficante, cantidad, pureza... Podía incluso bajar de las 10.000 ptas., que sería el precio estándar de la heroína. En el Anexo VII Aparato estadístico y formulas están recogidos los cálculos para estimar el valor en € de las ptas. en función de la evolución del IPC y del valor de la moneda, así como otros cálculos para estimar el número total de heroinómanos en nuestro país.

hachís se vendía de 500 ptas. (0,85€) a 3.000 ptas. (5,12€) y había mucha más competencia en el mercado que superar para llegar al consumidor. Cifras que debemos comparar con el nivel de sueldos de la época. En la parte de salarios del *Anuario Estadístico de España* de 1980 del INE,⁹⁶ la retribución media por hora en la categoría de empleados oscilaba entre las 672 ptas. (1,52€) de titulados superiores y las 232 ptas. (0,53€) de los auxiliares administrativos; mientras que la retribución media de los operarios ascendía a las 283 ptas. (0,64€). Con los datos estadísticos de horas efectivas y habitualmente trabajadas por semana publicadas en el tercer volumen del libro *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*,⁹⁷ podemos calcular el salario semanal para estos trabajadores: titulados superiores 29.629 ptas. (67,6€), auxiliares administrativos 10.233 ptas. (23,35 €) y operarios 12.465 ptas. (28,43€). En conclusión, para un trabajador de clase media-baja la adicción le suponía gastarse todo su sueldo semanalmente, si partimos de la base de que a partir de un gramo de heroína solo podía obtener entre cuatro o seis dosis.⁹⁸

Por otro lado, la heroína era una droga relativamente fácil de obtener para los traficantes, que conseguían sus cargamentos a través de diferentes vías: personalmente por vías terrestres comprando y trasladando la mercancía desde Holanda, a través de los aeropuertos de Madrid, Barcelona y Málaga gracias a intermediarios extranjeros o bien contratando individuos, adictos en ocasiones, que se encargasen de comprar el cargamento en el extranjero y trasladarlo a España. Y en último lugar, la heroína es una sustancia muy adictiva que genera una fuerte dependencia física y psíquica, por lo que los traficantes de droga aseguraban consumidores habituales muy dependientes.

Progresivamente, los traficantes de droga fueron introduciendo más partidas de heroína en sus ventas creando rápidamente una bolsa de consumidores, que cayeron rápidamente en la dependencia de este opiáceo y de otras sustancias opioides que robaban de las farmacias. Precisamente, las farmacias fueron la principal fuente de suministro de los heroinómanos a finales de los años 70, que las atracaban para robar metadona y otras sustancias opioides para inyectarse por vía intravenosa ante la falta de heroína en el mercado. De cinco robos a farmacias en 1975 se pasó a 529 en 1977⁹⁹ y a 1.900 en 1979

⁹⁶ Instituto Nacional de Estadística; *Anuario Estadístico de España. Año LV-1980*, Artes Gráficas Grijelmo, Bilbao, 1981, disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb>.

⁹⁷ Carreras, A. y Tafunell, X. (coords.); *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, vol. 3, Fundación BBVA, Bilbao, 2005.

⁹⁸ Según los datos que he recogido en la investigación un heroinómano estándar podía consumir entre 1 y 4 dosis diarias.

⁹⁹ Usó, J.C.; *¿Nos matan...*, op. cit., p. 55.

(1.181 con fuerza en las cosas y 719 con violencia o intimidación a las personas).¹⁰⁰ Cifras del historiador Juan Carlos Usó que habría que corregir si damos por válidas las estadísticas de las memorias anuales de la Comisaría General de Policía Judicial, dado que en 1979 se da la cifra de 978 atracos a farmacia con violencia o intimidación. Otro factor importante que impulsó el crecimiento del consumo de heroína en 1978 fue la nefasta campaña publicitaria de ciertos medios de comunicación que creó la impresión en la sociedad española de una “epidemia” inevitable en ciernes. En vez de informar y hacer un buen trabajo de prevención, los mensajes alarmistas de los medios de comunicación y de las instituciones sirvieron para mitificar la heroína. Para un joven que estaba cansado de las prohibiciones sociales y morales, ver un gran panel publicitario con una esquila y el titular “La droga mata” le animaba más a consumir droga que a alejarse de ella. Una hipótesis que comparto con Juan Carlos Usó, quien al igual que su mentor, Antonio Escotado, cree que fue un grave error este tipo de estrategia para abordar el fenómeno de la heroína.

Para finales de 1979 el consumo se había extendido ampliamente entre los jóvenes españoles y era especialmente grave en algunas comunidades autónomas. A nivel estadístico, los datos aún no reflejaban la nueva realidad. El comisario José María Mato Reboredo, en un artículo académico de 1979 para la publicación *Estudios penales y criminológicos*, daba los siguientes datos de incautaciones en España realizadas en los primeros once meses de 1979:¹⁰¹

Drogas decomisadas	Cantidad	Total a base 5%	Total id. 10%
Cannabis (gr.)	18.859.000	377.180.000	188.590.000
Heroína (gr.)	11.978	239.560	119.780
Morfina (gr.)	1.040	20.800	10.400
Opio (gr.)	1.138	22.760	11.380
Cocaína (gr.)	39.335	786.700	393.350
LSD (dosis)	9.962	199.240	99.620

Unas cifras de incautaciones muy bajas, que salvo en el caso de los derivados del cannabis no debían haber preocupado al Gobierno y a fuerzas de seguridad del Estado. Pero la

¹⁰⁰ Usó, J.C.; *¿Nos matan...*, op. cit., p. 98.

¹⁰¹ Para evaluar el volumen del tráfico ilícito se admite en general que los servicios de represión, cuando cuentan con dispositivos adecuados y ejercen una actividad apropiada, capturan aproximadamente el 10% del total. En el cuadro, también incluyen una valoración del 5% puesto que los medios policiales en materia de tráfico de drogas eran considerados insuficientes por su antiguo responsable.

situación era más grave y la mayor prueba del empeoramiento del problema fue el auge de la delincuencia juvenil, fenómenos aparentemente conectados. Algunos sociólogos y psiquiatras han defendido que no necesariamente tiene que haber una relación causa-efecto entre consumo de drogas y la comisión de delitos, puesto que existen otros factores determinantes en el inicio de una carrera delictiva: el entorno, la personalidad del sujeto, los trastornos mentales y de personalidad, el apoyo familiar y social modulan la posibilidad de ese consumo y la probabilidad de cometer actos delictivos. En el caso de la situación española en los años 80, en mi opinión los principales factores de riesgo fueron la extracción social, un núcleo familiar desestructurado, el paro, las dificultades económicas, la baja formación educativa y la frustración de un futuro incierto.

La heroína era una droga muy cara para el adicto, que una vez perdía su trabajo o ya no podía conseguir dinero de su familia decidía conseguir el efectivo necesario cometiendo todo tipo de delitos contra la propiedad o traficando con drogas. Según datos de las fuerzas de seguridad del Estado, en 1980 el 38,3% de los delitos eran cometidos por jóvenes menores de veinte años, de los cuales muchos eran consumidores de heroína.¹⁰² Por otro lado el 82,5% de los detenidos por tráfico de drogas eran jóvenes menores de veinticinco años, con especial incidencia en el grupo entre veintiuno y veinticinco años que representaban el 55% del total.¹⁰³ Con casi toda probabilidad heroinómanos que trapicheaban para asegurarse su dosis y ganar algo de dinero extra por si acaso. Una delincuencia juvenil que agravó el problema de seguridad ciudadana de finales de los años 70. No debemos infravalorar que la Transición no fue pacífica: entre el terrorismo, la violencia policial, las protestas sociales, la delincuencia y la posibilidad de un golpe de Estado, la calle española no era precisamente tranquila. Por mucho que algunos historiadores, políticos y periodistas hayan querido quitar peso a la violencia y a la inseguridad ciudadana durante la Transición, los datos son abrumadores:

- La historiadora Sophie Baby, en su libro *El mito de la transición pacífica*, calcula que entre 1975 y 1982 se produjeron en España más de 3.000 acciones violentas y 714 víctimas mortales fruto de la “violencia contestataria” y de la “violencia del Estado”.¹⁰⁴

¹⁰² Serrano Gómez, A.; “Evolución social, criminalidad y cambio político en España”, *Comunicación IX Congreso Internacional de Criminología*, Viena, 25/30-09-1983, pp. 284-289.

¹⁰³ *Ibíd.*

¹⁰⁴ Baby, S.; *El mito de la transición pacífica*, Akal, Madrid, 2018.

- En las memorias anuales de la Comisaría General de Policía Judicial, se refleja el auge de los delitos violentos y delitos contra la propiedad desde 1975 a 1982.¹⁰⁵ En 1975 se pasa de 8.172 delitos contra las personas a 15.231 en 1979,¹⁰⁶ mientras que los robos con violencia o intimidación aumentaron de 5.296 en 1978 a 27.109 en 1980.¹⁰⁷ El aumento notable de los delitos de robo con violencia en este periodo tuvo incidencia muy negativa en la sensación de inseguridad ciudadana, una de las principales preocupaciones de la sociedad española en la primera parte de la década de 1980.
- Otro dato que demuestra la inestabilidad del periodo es la situación de las cárceles españolas. En 1975 la población reclusa en España era de 8.440 presos, una cifra que aumentó de forma constante hasta los 18.253 de 1980.¹⁰⁸ Unas cárceles saturadas por jóvenes de entre 16 y 25 años, que constituían más del 60% de los reclusos de los centros penitenciarios. En las prisiones los jóvenes continuaban consumiendo heroína y algunos de los que no lo hacían empezaban. La droga entraba sin problemas en las cárceles, no existían buenos dispositivos de seguridad y en algunos casos los propios funcionarios de prisiones eran los traficantes.¹⁰⁹ También, era una escuela para los delincuentes, que una vez que salían de la cárcel cometían delitos más sofisticados.

En conclusión, a finales de los años 70 la heroína dio forma a una crisis de seguridad ciudadana que el Estado, en pleno proceso de transformación, no fue capaz afrontar y se complicó con el paso de los años por la falta de una respuesta institucional efectiva. Muchos jóvenes jamás superaron su adicción a la heroína y su camino a la perdición causó una impresión traumática para la sociedad española. Quizá no fueron tantas víctimas, pero su muerte en la flor de la vida fue el verdadero shock traumático que marcó la década de los años 80.

3.2. Los años 80: la epidemia blanca y el sida

Para sorpresa amarga de la sociedad española, la década de 1980 mostró la cara más dramática del consumo de drogas. Al hacerse visible la extensión del consumo de heroína y sus efectos, se desató un drama social que causó un fuerte impacto en la joven sociedad

¹⁰⁵ Ministerio del Interior; *Datos Estadísticos sobre terrorismo y delincuencia común en los años 1979,1980, 1981 y 1982*, Madrid, 04-08-1982.

¹⁰⁶ Garrido Guzmán, L.; “Evolución y tendencias de la criminalidad en España”, p. 15, disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/54962/1/Anales_Fac_Derecho_01_08.pdf.

¹⁰⁷ *Ibid.*, pp. 15-17.

¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 17-18.

¹⁰⁹ García J.; “El tráfico de drogas, un negocio muy rentable en la prisión”, *El País*, 11-08-1981.

española. El gran protagonismo de la heroína durante toda la década funcionó como una cortina de humo, que ocultó e infravaloró el consumo de otras drogas.

Por ejemplo, en el caso del alcohol, en una encuesta realizada en 1980 en el marco de una investigación sobre la situación de las drogodependencias, el 90% de la población española de 16 o más años afirmaba haber consumido en alguna ocasión y más del 70% declaraba beber ocasionalmente.¹¹⁰ También hubo un aumento significativo de los ingresos hospitalarios psiquiátricos por alcoholismo y la tasa de mortalidad por cirrosis hepática llegó a 32,3 hombres y 12,7 mujeres por 10.000 habitantes en 1979, más de doble que en 1950.¹¹¹ De hecho, en un artículo de 1981 de *El País* de la periodista Inmaculada de la Fuente se consideraba el alcoholismo como la tercera causa de mortalidad de nuestro país.¹¹² Una extensión de su consumo que no despertaba casi ninguna preocupación entre las autoridades políticas, pero sí entre muchos especialistas sanitarios que demandaban mayor regulación y más esfuerzo en materia de prevención.

En contraposición, en la década de los 80 las autoridades asumieron la responsabilidad de luchar contra el consumo de tabaco, que había alcanzado su cenit entre 1979 y 1980. En 1982, el Consejo de Ministros aprobó el 5 de marzo el Real Decreto 709/1982, que establecía una nueva regulación de la publicidad y consumo del tabaco. En el artículo primero el Gobierno se comprometía a suprimir toda la publicidad encaminada a fomentar el consumo de tabaco en los medios de comunicación social directamente dependientes de la Administración del Estado y demás Entidades de Derecho. También prohibía la venta de tabaco a menores de 16 años, así como una política más restrictiva para fumar en transportes y espacios públicos.¹¹³ En los próximos años, el Gobierno tomaría más medidas legislativas para reducir el consumo de tabaco: la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios 26/1984,¹¹⁴ la Ley General de Sanidad 14/1986¹¹⁵ y el Real Decreto 192/1988¹¹⁶ sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población. Los esfuerzos continuados del Gobierno y de las Comunidades Autónomas redujeron el consumo de tabaco especialmente entre los varones: en 1987 en la primera Encuesta Nacional de Salud (ENS) del Ministerio de Sanidad y Consumo, un

¹¹⁰ AA.VV.; *Los servicios sociales generales y la atención a drogodependientes*, Comunicación Gráfica, 1995, p 17.

¹¹¹ AA.VV.; *Historia de las adicciones...*, *op.cit.*, pp. 57.-58.

¹¹² De la fuente, I.; "El alcohol, causa del 40% de los delitos, produce 10.000 muertos anuales", *El País*, 13-01-1981.

¹¹³ RDL 709/1982, de 5 de marzo.

¹¹⁴ LGDCU 26/1984, de 19 de julio.

¹¹⁵ LGS 14/1986, de 25 de abril.

¹¹⁶ RDL 192/1988, de 4 de marzo.

54,6% se declaraba fumador.¹¹⁷ Una reducción de casi diez puntos si nos fiamos de los datos de la encuesta realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo sobre la prevalencia del consumo de tabaco en 1978.¹¹⁸ En cambio, entre las mujeres el nivel de consumo aumentó de forma notable, de un 16,1% a cerca del 24%. En general, los resultados de la acción del Gobierno fueron positivos, aunque evidentemente el tabaco seguía siendo un grave problema de salud pública que según el Ministerio de Salud, en 1998 fue responsable de la muerte de 55.613 personas.¹¹⁹

Aunque el consumo de alcohol y tabaco causaba más muertes al año que cualquier otra droga dura, sin lugar a dudas la gran protagonista de la década de los 80 fue la heroína. De los seis kilos de heroína decomisados por la policía en 1980 se pasó a 34 kg en 1981, a 67 kg en 1982, 92 kg en 1983, 203 kg en 1984, 253 kg en 1985, 407 kg en 1986 y 413 kg en 1987. Partiendo del supuesto que los servicios de seguridad española tan solo incautan entre el 5% y 10% de la mercancía podríamos especular que se pasó de unos 60-120 kg en 1980, 340-580 kg en 1981, 670-1.340kg en 1982, 920-1.840 kg en 1983, 2.030-4.060 kg en 1984, 2.530-5.060kg en 1985, 4.070-8.140kg en 1986 y 4.130-8.260kg en 1987. Aunque probablemente estas cifras fueron muy superiores entre 1980 y 1983, puesto que, según responsables de la Brigada de Estupefacientes y de servicios aduaneros, tan solo se incautaba en España mucho menos del 5%.¹²⁰

Mi objetivo al buscar estas cifras es hacer frente a uno de los grandes mitos de la conspiración de la heroína, el exagerado número de heroinómanos de los que se llegó a hablar en esta época y posteriormente. Para establecer un censo estimado fiable debemos tener en cuenta las cifras oficiales del Gobierno y de ONGs, así como datos de especialistas como el psiquiatra Francesc Freixa en Cataluña y el sociólogo Javier Elzo en el País Vasco. El 2 de abril de 1985 el diario *El País* publicaba un interesante artículo sobre el número de adictos a la heroína en España. Destacaba varios informes sobre la cuestión: un informe de la empresa Edis encargado por la Dirección General de Acción Social del Ministerio del Trabajo daba la cifra de 103.000 adictos; un estudio realizado por el antropólogo Domingo Comas rebaja la cifra de adictos entre 40.000-60.000 y el médico Mussons Ginesta, miembro del equipo terapéutico de la Coordinadora Nacional

¹¹⁷ Ministerio de Sanidad y Consumo; *Encuesta Nacional de Salud*, Ministerio de Sanidad y Consumo 1987.

¹¹⁸ Ministerio de Sanidad y Seguridad Social; “Encuesta Nacional sobre consumo de tabaco”, *Bol Epidemiol Semanal*, 1981.

¹¹⁹ Méndez, R.; “El siglo...”, *op. cit.*

¹²⁰ Fuente Lafuente, I.; “Reportaje: las redes de distribución de la heroína en España. El movimiento del caballo”, *El País*, 15-04-1984.

de la Lucha Antidroga, daba una cifra de 114.000 adictos. El mismo día, en el diario *La Vanguardia*, el fiscal especial antidroga José Jiménez Villarejo estimaba que en España había unos 80.000 heroinómanos. Unos meses más tarde, el 26 de noviembre, en la comunicación del Gobierno en el Senado sobre el Plan Nacional de las Drogas, se estimaba que en España había entre 80.000 a 125.000 adictos en a la heroína.¹²¹

En cuanto al número de fallecidos las cifras son aún menos fiables si cabe. La diversidad de organismos¹²² que tenían competencia sobre este asunto complicaba un recuento oficial a partir de una metodología unificada: los distintos criterios de clasificación aplicados por cada administración daba lugar a unos datos muy dispares con diferencias de más de cincuenta fallecidos. Por ejemplo el Gobierno central daban las siguientes cifras de muertos por sobredosis: en 1981 fallecieron cuarenta, sesenta y cuatro en 1982, noventa y tres en 1983 y ciento setenta en 1984.¹²³

¿Y cómo eran posible tales diferencias en los recuentos estadísticos sobre el impacto del consumo de heroína en España? Mi hipótesis es que las Comunidades Autónomas más afectadas, desbordadas por la situación, decidieron exagerar las cifras de heroinómanos para pedir al Estado más recursos económicos y centros con personal especializado. También influyó que en los recuentos realizados no había una metodología clara ni tampoco estadísticas definitivas para llegar a cifras concluyentes. Para comprobarlo basta con comparar las estadísticas que daban a principios de los años 80 con las posteriores a 1986, cuando con el Plan Nacional de las Drogas se empezó a tener una visión más realista de la problemática. Pongamos varios ejemplos:

- En el País Vasco a principios de los años 80 medios oficiales del Gobierno Vasco llegaron a hablar de 10.000 heroinómanos, cifra que fue rebajada a la mitad en 1987 en el *Libro Blanco de las Drogodependencias en Euskadi*.
- En Cataluña, en 1979 el diputado de Convergencia Democrática de Cataluña, Maciá Alavedra, exponía en una interpelación al Gobierno que solo en Barcelona había 30.000 heroinómanos. En 1982 otro médico, el doctor Monegal, estimaba que había 30.000, pero en toda Cataluña.¹²⁴ Y ese mismo año el responsable de la Generalitat reducía la cifra a 10.000 heroinómanos. En los datos recogidos en

¹²¹ Boletín Oficial de las Cortes General Senado; “Comunicaciones del Gobierno: Relativa al Plan Nacional sobre Drogas”, Ministerio de Sanidad y Consumo, nº 207, 26-11-1985.

¹²² Una lista de los organismos que recogían estos datos: Ministerio de Sanidad y Consumo, Policía Nacional, Gobiernos Autonómicos, delegación del Plan Nacional sobre Drogas, Ayuntamientos, etc.

¹²³ Orgambides, F.; “El Gobierno, preocupado por el fuerte aumento del tráfico y consumo de heroína en España”, *El País*, 21-02-1984 y *El País*; “España, país de tráfico y consumo”, *El País*, 22-07-1985.

¹²⁴ Programa La Clave; *Siempre la droga*, RTVE, 19-04-1982.

1985 para el Plan Nacional de las Drogas, en Cataluña la cifra de heroinómanos se estableció entre los 10.000 y los 15.000 adictos. De los 30.000 de 1979 a los 10.000-15.000 de finales de 1985 queda demostrado cómo los datos de principios de los años 80 fueron exagerados.

- En la provincia de Cádiz en 1983 se llegó a dar la cifra de 10.000 heroinómanos. Un dato que llegó a los medios de comunicación tras darse a conocer en el transcurso de una mesa redonda sobre el fenómeno de las drogas en la provincia.¹²⁵ Nadie contrastó esta información antes de ser publicada y ni siquiera se consultó al consejero de sanidad del gobierno de Andalucía. Una estimación exagerada puesto que en años posteriores los centros de desintoxicación de la provincia no atendieron a tantos adictos a la heroína. Además, en Andalucía había un mayor problema de policonsumo relacionado con los derivados del cannabis que de heroína.

No fueron únicamente las administraciones autonómicas quienes inflaron las estadísticas: también médicos especialistas lo hicieron para conseguir más financiación para mejorar sus centros de trabajo y financiar sus investigaciones. Una práctica denunciada por algunos medios de comunicación, partidos políticos y compañeros de profesión, que criticaron duramente su falta de ética profesional.

La Sanidad Pública a principios de los años 80 carecía de personal suficiente para tratar a los heroinómanos y tampoco tenía los recursos necesarios para garantizar centros de desintoxicación efectivos. De hecho, la desintoxicación de los heroinómanos se convirtió en un negocio muy lucrativo para entidades privadas. Según los datos recopilados en mi investigación, el coste diario de un tratamiento medio de desintoxicación en España podía oscilar entre las 6.000 (24,36€) y las 10.000 ptas. (40,6€) diarias¹²⁶ y pudieron alargarse durante seis meses, un año o más tiempo en función del paciente.¹²⁷

También hubo algunos centros de desintoxicación que, más allá del interés económico, deseaban ejercer y controlar a los drogadictos funcionando como verdaderas sectas. Este por ejemplo fue el caso de la institución *El Patriarca*, fundada por Lucien Engelmajer en Francia en la década de 1970. Su asociación tuvo numerosos problemas legales en España

¹²⁵ La Vanguardia; “En la provincia de Cádiz hay 10000 heroinómanos”, *La Vanguardia*, 27-10-1983 y Orgambides, F.; “El Gobierno...”, *op. cit.*

¹²⁶ Para el valor en € he tomado de referencia el año 1985.

¹²⁷ Para realizar esta estimación he recopilado información publicada en prensa y otros medios escritos, además de consultar a algunos de los entrevistados sobre el coste de este tipo de tratamientos privados en los años 80 y 90.

hasta 1990, cuando cesó su actividad supuestamente por la injusta persecución de las autoridades españolas.¹²⁸ En 1995, en el marco de una gran investigación del Parlamento de Francia sobre las sectas instaladas en su territorio,¹²⁹ la asociación fue investigada y denunciada por sus prácticas irregulares. Engelmajer fue expulsado de la institución en 1998 y los nuevos administradores reestructuraron por completo la organización bajo el nombre de Dianova, eliminando cualquier referencia a su pasado, pero no su funcionamiento de carácter sectario. Perseguido por la justicia¹³⁰ y traicionado por sus compañeros, huyó primero a Florida, luego a Brasil y finalmente se refugió en Belice. En enero de 2007 fue condenado por el Tribunal Correccional de Toulouse por malversación de fondos, condena que jamás cumpliría porque tan solo unos meses más tarde fallecía en Belice a causa de una neumonía.¹³¹ Aunque no fue el único caso de fraude de este tipo en España, la gran mayoría de centros de desintoxicación privados cumplían los controles y las directrices de la Sanidad Pública.

Otro factor determinante en la exageración de los datos sobre el consumo de heroína fue la cobertura sensacionalista de los medios de comunicación, que en muchas ocasiones se hacían eco de las cifras más elevadas sin preocuparse siquiera de la fuente o de cómo habían realizado el estudio que llegaba a dicha conclusión. Buceando en la prensa de los años 80, podemos llegar a leer en *El País* o *La Vanguardia* que en España había cerca de 500.000 consumidores de heroína o incluso más.¹³² En todos los medios de comunicación la droga era sinónimo de heroína y drogadicto de heroinómano-delincuente, la asociación entre criminalidad y consumo de drogas funcionaba como un binomio perfecto para imaginar una España donde todos los jóvenes sin excepción habían caído en las garras de la heroína.

Volviendo al objeto de estudio, el censo de heroinómanos, he llegado a la conclusión que es imposible dar una cifra exacta y fiable a principios de los años 80, pero sí una estimación a partir de la documentación disponible. Para ello he recurrido a la metodología propuesta en *Estimación de la prevalencia - Métodos indirectos para*

¹²⁸ El País; “El Patriarca decide abandonar la asistencia a toxicómanos en España”, *El País*, 25-04-1990.

¹²⁹ Asamblea Nacional Francesa ; *RAPPORT FAIT AU NOM DE LA COMMISSION D'ENQUÊTE (1) SUR LES SECTES*, 22-12-1995.

¹³⁰ Dos mandatos internacionales por “abuso de bienes sociales y empleo de trabajadores clandestinos” y por “violación y tentativa de violación de menores de 15 años”.

¹³¹ Le Monde; “Lucien Engelmajer, fondateur du Patriarce”, *Le Monde*, 05-09-2007

¹³² Fuente Lafuente, I.; “Reportaje: las redes de distribución de la heroína en España. El movimiento del caballo”, *El País*, 15-4-1984.

estimar la magnitud del problema de las drogas,¹³³ documento elaborado por la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas. También he utilizado como referencia una guía metodológica propuesta por el Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías; *Methodological Guidelines to Estimate the Prevalence of Problem Drug Use on the Local Level*,¹³⁴ realizado en colaboración con la Universidad de Glasgow. Utilizando de guía ambos modelos, he utilizados los datos disponibles de 1980 a 1989 para realizar las siguientes operaciones:

- En primer lugar, he cruzado los datos de número de heroinómanos estimados por investigaciones realizadas en el periodo de 1980-1987. El resultado final ha sido una media de 72.958 heroinómanos.
- En segundo lugar, a partir de los datos de consumo diario y estimaciones de consumidores totales de heroína de las memorias de Plan Nacional de las Drogas de 1987 a 1989, he calculado que aproximadamente se consumían anualmente en España entre 6.000-10.000 kg de heroína.¹³⁵ Cifra que se acerca a los valores del volumen del narcotráfico en nuestro territorio en 1987, que si recordamos habíamos estimado sobre 4.130-8.260 kg.
- En tercer lugar, con los datos de la investigación realizada por la Delegación del Plan Nacional de las Drogas de la evolución de la mortalidad por reacción aguda en las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla y Bilbao,¹³⁶ he calculado el número de toxicómanos a nivel nacional. En 1987 estaríamos hablando de unos 46.659 heroinómanos, en 1988 de 61.328 y en 1989 de 142.231.¹³⁷ Esta última subida del valor respecto al año anterior se explica por el aumento de la mortalidad entre los toxicómanos a consecuencia del VIH y del empeoramiento de la salud de este grupo de consumidores.
- En último lugar, con las estadísticas de las memorias del Plan Nacional de las Drogas sobre número de personas tratadas en ambulatorios por dependencia o

¹³³ Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas; *Estimación de la prevalencia - Métodos indirectos para estimar la magnitud del problema de las drogas*, Naciones Unidas, Austria, 2003.

¹³⁴ Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías (OEDT); *Methodological Guidelines to Estimate the Prevalence of Problem Drug Use on the Local Level*, OEDT, Lisboa, 1999. En título en castellano: Guía metodológica para estimar la prevalencia de consumo de drogas a nivel local.

¹³⁵ Elaboración propia a partir de datos de consumo diario de adictos y consumidores habituales con la estimación de número de adictos para esta década.

¹³⁶ AA.VV.; "Consumo de drogas en España: Fuentes de información y evolución durante el periodo 1984-1990", *Rev San Hig Púb*, Nº 5, 09/10-1991, p. 400.

¹³⁷ Datos de elaboración propia.

abuso de opioides o cocaína,¹³⁸ he vuelto a calcular una nueva estimación del número de heroinómanos. En 1987 fueron atendidas 10.338 personas, 16.481 en 1988 y 18.823 en 1989. Según datos de otras investigaciones, el ratio de heroinómanos atendidos en los servicios sanitarios públicos oscilaría entre el 15% y 20% del total. Por lo tanto, en 1987 habría según estos datos en España entre 51.690-69.253, 82.400- 109.873 en 1988 y 94.115-125.486 en 1989. Entre 1988 y 1989, debido a la epidemia del sida y al empeoramiento de la calidad de la salud de los toxicómanos el índice de atención se pudo incrementar hasta el 25%: 65.924 en 1988 y 75.292 en 1989.

Una aclaración: he descartado la posibilidad de calcular el número de toxicómanos a partir de los datos del sida porque en mi opinión no son realistas hasta la década de 1990, cuando el sistema SEIT empieza a reflejar el impacto real del virus entre los consumidores por vía intravenosa. Tampoco he utilizado los datos estadísticos de detenciones anuales por tráfico de heroína porque no es posible dar un valor multiplicador para calcular la media de adictos de forma correcta.

En conclusión, según mis estimaciones el número de heroinómanos en España para los años 80 pudo oscilar entre los 70.000 y 80.000, cifra que empezó a disminuir a partir de la década de 1990. En cuanto a los consumidores habituales,¹³⁹ es imposible realizar las mismas operaciones puesto que no existen encuestas de drogas fiables para estas fechas.¹⁴⁰ La única cifra que podría dar es la ofrecida por la Delegación del Plan Nacional de las Drogas en 1987, que estimó que en nuestro país había aproximadamente 230.000 consumidores habituales.¹⁴¹

Una vez superado el primer obstáculo del número de heroinómanos en España, nos toca preguntarnos cuáles eran las características de este grupo de consumidores. En la memoria del Plan Nacional de las Drogas de 1986 encontramos uno de los mejores estudios epidemiológicos del periodo sobre los heroinómanos asistidos en centros de tratamiento de la sanidad pública. Se revisó una muestra de 613 historias clínicas entre 8.400, correspondientes a seis centros de tratamiento situados en distintas ciudades de la

¹³⁸ AA.VV.; “Consumo de drogas...”, *op. cit.*, p. 398.

¹³⁹ Definición en el Plan Nacional de las Drogas: no adictos que consumían heroína más de una vez por semana.

¹⁴⁰ Hay un estudio posterior más elaborado publicado en 1991 por la Delegación del Plan Nacional de las Drogas, de resultados muy parejos a los aquí presentados.

¹⁴¹ Delegación del Gobierno del Plan Nacional de las drogas; *Plan Nacional de las drogas. Memoria 1986*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1987.

geografía española. Incluyo a continuación los datos recogidos en el estudio en el siguiente cuadro:¹⁴²

Características de los heroínómanos asistidos en centros de tratamiento	
Edad media de inicio de tratamiento:	23 años
Sexo:	79% varones 21% mujeres
Estado Civil:	60% solteros
Nivel de Estudios:	43% graduado escolar 32% no han completado estudios de EGB
Situación Laboral:	40% trabajo fijo o eventual 52% parados 3% estudian 5% incapacidad laboral transitoria
Problemas judiciales:	35% del total
Edad de inicio de consumo de heroína:	19,8 años
Dosis media de heroína:	400 mg/día
Frecuencia de consumo:	El 95% consumo heroína diariamente
Tiempo de adicción a heroína antes de iniciar tratamiento:	3,2 años
Patología orgánica asociada:	Hepatitis: enfermedad asociada 46% infección subclínica 82% Enfermedades de transmisión sexual 12% Endocarditis 1,6%

Si comparamos los resultados de este estudio con otros realizados a nivel local y provincial, podemos definir con bastante claridad la tipología del consumidor de heroína español: un joven de entre 16-23 años,¹⁴³ normalmente varón, bajos niveles de estudio, en paro o sin trabajo fijo, con problemas judiciales, con problemas de salud, policonsumidor de drogas¹⁴⁴ y que consume diariamente cerca de 400 mg de heroína. Este último dato es muy revelador para explicar la gran cantidad de heroína que se movía en España al año. Si al día consumía un adicto 400 mg, al mes consumiría 12 gr y al año 144 gr. Evidentemente, no es una cifra exacta, pero lo que queda claro es que en España el

¹⁴² *Ibid.*, p. 18.

¹⁴³ El arco de mayor consumo de heroína en España se concentra en esta franja de edad, aunque también representan un porcentaje importante los jóvenes de 23 a 30 años.

¹⁴⁴ Según algunos estudios más del 80% de los heroínómanos no consumía exclusivamente heroína, sino que también consumía drogas depresoras, estimulantes y alucinógenos.

negocio de la heroína fue muy rentable y sirvió para lavar miles de millones de dinero negro de toda Europa. Según un artículo del periodista Luis Arroyo publicado en *El País* en 1984,¹⁴⁵ el mercado de la heroína suponía en nuestro país 117.000 millones de ptas. (438.984.000€) al año.¹⁴⁶ Aunque según las investigaciones de los periodistas especialistas en narcotráfico de *La Vanguardia* Jordi Bordas y Doroteo Martín de Pozuelo, el volumen del negocio sería muy superior, aproximadamente unos 600.000 millones de ptas. (2.251.200.000€).¹⁴⁷

¿Y de dónde y cómo llegaba toda esta heroína a nuestro país? La heroína blanca llegaba del sureste asiático, de Tailandia, Birmania y Laos, el conocido como *triángulo de oro*, el mayor centro de tráfico de heroína a nivel mundial. Su pureza de cerca del 90% y su bajo coste hacían de la heroína blanca la mercancía más rentable para los traficantes. Según datos de expertos de la Brigada de Estupefaciente de la época, el precio allí era de tan solo 1.200 ptas. por g (4,5€).¹⁴⁸ Además, Tailandia ofrecía un amplio abanico de opciones para sacar la droga del país. El aeropuerto de Bangkok era el principal punto de salida hacia Europa, Estados Unidos, Oceanía y otras partes de Asia. Aunque también existían otras vías de salida, rutas terrestres hacia Malasia y marítimas desde el puerto de Klong Toey en Bangkok. La corrupción generalizada del Gobierno tailandés facilitaba las operaciones y el soborno era una práctica habitual para poder sacar la mercancía sin problemas. Por otro lado, la heroína marrón llegaba de Turquía, Irán, Paquistán y la India. Era heroína de peor calidad y menor precio. La ruta de llegada a Europa era principalmente por vía aérea directa desde Ámsterdam, pero también la ruta marítima era de vital importancia puesto que en la isla de Sicilia mafias italianas controlaban laboratorios para refinar la heroína.¹⁴⁹ Según fuentes policiales, desde 1982 el mercado español se inundó de este tipo de droga,¹⁵⁰ que logró conseguir una parte importante de la cuota de mercado. A mediados de los años 80 el narcotráfico evolucionó y las mafias turcas empezaron a jugar un rol más importante en la distribución de la heroína marrón en nuestro país. En el diario *La Vanguardia* en marzo de 1991 los periodistas Jordi Bordas

¹⁴⁵ Por aquel entonces profesor titular de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid y presidente de la Comisión de Justicia y Libertades Públicas del PCE.

¹⁴⁶ Arroyo, L: “Heroína: mercado y poder político”, *El País*, 05-04-1984.

¹⁴⁷ Bordas, J. y Martín de Pozuelo, E.; “El tráfico de heroína, una empresa multinacional”, *La Vanguardia*, 03-06-1984.

¹⁴⁸ Fuente Lafuente, I.; “Reportaje: las redes de distribución de la heroína en España el movimiento del ‘caballo’”, *El País*, 15-04-1984.

¹⁴⁹ AFP; “Badalamenti, condenado a 45 años de cárcel por la ‘pizza conexión’”, *El País*, 24-06-1987.

¹⁵⁰ El País; “Oriente Medio se ha convertido en el principal ‘mercado de origen’ de la droga dura”, *El País*, 17-06-1982 y *La Vanguardia*; “Una organización ceilanesa intentaba controlar la distribución en España”, *La Vanguardia*, 19-05-1984.

y Doroteo de Martín Pozuelo explicaban este hecho a raíz de la desarticulación de una importante red internacional de traficantes turcos.¹⁵¹

A principios de los años 80 la heroína llegaba a nuestro país principalmente a través de los principales aeropuertos de la península: en Madrid el aeropuerto de Barajas, en Barcelona el Prat y el aeropuerto de Málaga. Pero también existían otras importantes rutas terrestres, la frontera vasca y catalana eran atravesadas a diario por “hormigas”¹⁵² en sus vehículos personales o en medios públicos, como el Iberbús Barcelona-Ámsterdam que salía de la plaza de Cataluña y tan solo costaba 13.000 ptas. (109,2€) ida y vuelta. También mafias de los países balcánicos, de Italia, de Turquía y de Holanda introducían heroína en nuestro país en camiones que superaban los controles aduaneros comunitarios y de nuestras fronteras falsificando los documentos del convenio TIR¹⁵³ (*Transport International Routier*). Circulando con el precinto oficial TIR, los camiones no eran obligados a pasar las inspecciones aduaneras y descargaban la heroína en los puntos de distribución acordados por las mafias. Las rutas marítimas eran controladas por mafias turcas e italianas, que introducían grandes cargamentos por los puertos más importantes de la costa catalana-valenciana (Barcelona, Valencia, Alicante), de la Costa del Sol (Cabopino, Puerto Banús, Marbella, Puerto de la Duquesa) y del Estrecho de Gibraltar (Algeciras) aprovechando las temporadas turísticas y la escasa vigilancia de las fuerzas de seguridad del Estado.¹⁵⁴ En todo este negocio los clanes mafiosos italianos de la *Cosa Nostra* utilizaron la costa española como sede de sus operaciones, puesto que una parte importante de la heroína que llegaba a España había sido transformada o cortada en laboratorios sicilianos. Desde aquí era transportada por carretera en camiones TIR en dirección al norte de Italia y Europa, pero también por vía marítima hacía España, donde era vendida o almacenada para su futuro traslado a Estados Unidos.¹⁵⁵ Toda esta red de narcotráfico fue destapada en 1985 por los periodistas de *La Vanguardia* Jordi Bordas y Doroteo Martín de Pozuelo, en un reportaje especial sobre las conexiones en España de la mafia y la heroína. Por esta investigación recibieron el premio Ortega y Gasset en

¹⁵¹ Bordas, J. y Martín de Pozuelo, E.; “Desarticulan la mafia turca que regía desde Barcelona el mercado español de la heroína”, *La Vanguardia*, 25-3-1991.

¹⁵² Expresión con que la policía y medios de comunicación hacían referencia a las personas que introducían droga en nuestro país de forma clandestina.

¹⁵³ El Convenio TIR establece la operativa para que durante el transporte entre aduanas de dos países no sea necesaria la inspección en las aduanas de los países intermedios, ni en frontera, permitiendo llegar más rápidamente a los camiones al país de destino.

¹⁵⁴ Castilla, A. y Duva, J.; “Reportaje: la cara oculta del tráfico de drogas. El otro escalón de la heroína”, *El País*, 22-05-1990.

¹⁵⁵ Bordas, J. y Martín de Pozuelo, E.; “La ruta de la droga: España, en medio”, *La Vanguardia*, 30-11-1985.

1986¹⁵⁶ de las manos del presidente del grupo PRISA, Jesús Polanco, y coprodujeron con TVE un programa especial para el espacio “Teleobjetivo” sobre la mafia, que fue emitido el 17 de mayo de ese mismo año.¹⁵⁷

Una vez que la heroína llegaba a nuestro territorio, mafias locales de asiáticos,¹⁵⁸ africanos,¹⁵⁹ quinquis y mercheros,¹⁶⁰ así como gitanos, se encargaban de redistribuir la mercancía. Estos grupos nunca llegaban a controlar grandes cargamentos y dependían de las mafias extranjeras para conseguir la heroína, que intentaba mantenerse al margen de la distribución para evitar posibles detenciones. Tras conseguir la heroína, las mafias locales vendían la mercancía en pequeñas dosis a traficantes de droga, la mayoría adictos, quienes controlaban pequeñas redes clientelares. También existían traficantes de drogas que conseguían la heroína por sus propios medios sin recurrir a las mafias locales, viajando al extranjero para conseguir la heroína para luego venderla entre sus clientes. En conclusión, no existían grandes redes de narcotraficantes que controlasen la distribución de heroína, sino un gran número de pequeños traficantes y grupos locales de delincuentes repartidos por toda la Península. Por ejemplo, en Madrid los grupos iraníes eran muy numerosos y los principales responsables del tráfico de “hormigas” en el aeropuerto de Barajas, mientras que en Cataluña y el País Vasco los pequeños traficantes y los clanes de gitanos y quinquis eran quienes controlaban el mercado.

¿Y cómo era posible que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no fueran capaces de desarticular estas extensas redes de narcotráfico instaladas en nuestro país? La principal razón eran los ridículos medios y recursos de la Brigada Central de Estupefacientes del Cuerpo Superior de Policía, de la Guardia Civil, de los Servicios de Vigilancia Aduanera, de la Policía Judicial y de la Fiscalía Especial Antidroga. Pero también la falta de cooperación entre los distintos cuerpos fue un lastre para luchar contra el narcotráfico. Y tampoco nos podemos olvidar de otro factor importante: la existencia de corrupción en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como en diferentes administraciones públicas, que participaron o facilitaron operaciones de narcotráfico.

¹⁵⁶ Trenas, M.A.; “El galardón a nuestros compañeros representa un reconocimiento a la investigación periodística”, *La Vanguardia*, 06-05-1986.

¹⁵⁷ RTVE; “Reportaje. Mafia: sucursal española”, *Teleobjetivo*, 17-05-1986.

¹⁵⁸ De países de Oriente Próximo (Irán, Turquía, Irak...) y del Sudeste Asiático (India, Sri Lanka...).

¹⁵⁹ De países del norte de África (Marruecos, Libia...), de África Occidental (Gambia, Senegal...) y del Golfo de Guinea (Ghana, Togo...).

¹⁶⁰ Posteriormente en el relato del cronológico de los atentados explicaré con más detalle quienes eran los quinquis, mercheros y sus diferencias con los gitanos.

Vayamos por partes. En primer lugar, empecemos por analizar los medios policiales para luchar contra las drogas. En 1982 el Cuerpo Nacional de Policía destinaba únicamente sesenta hombres a la Brigada Central de Estupefacientes, que estaban repartidos por las trece regiones policiales donde tenían el apoyo de pequeños grupos, de media de seis hombres, para luchar contra el narcotráfico.¹⁶¹ Es decir, que para toda España, como mucho, había 138 agentes de la Policía Nacional “formados” para hacer frente a las mafias que introducían droga en nuestro país. Mientras la Guardia Civil contaba con cincuenta grupos antidrogas y un grupo especial para coordinar las operaciones.¹⁶² En cuanto a los Servicios de Vigilancia Aduanera, en 1982 la Dirección General de Aduanas contaba con un cuerpo de funcionarios públicos de aproximadamente 600 personas, pero en las que hay que incluir los tripulantes de embarcaciones costeras, chóferes y pilotos de los Aviocar de que dispone dicho servicio.¹⁶³ Estos efectivos estaban destinados en aduanas o en zonas de la periferia, especialmente en Galicia, Andalucía, Levante y la frontera francesa, las zonas de mayor riesgo por la existencia de redes de contrabando, trata de blancas y narcotráfico. El SESMA¹⁶⁴ denunció en numerosas ocasiones en la prensa la penosa situación del servicio de vigilancias de aduanas, que hasta finales de los años 80 no logró un aumento importante de la inversión de la administración estatal. Con estos primeros datos: podemos llegar a una primera conclusión, en la década de 1980 no había suficientes recursos humanos destinados para hacer una lucha efectiva contra el tráfico de drogas. Tampoco los agentes contaban con la mejor formación posible, ni tenían los medios tecnológicos necesarios para cumplir correctamente su función. Varios ejemplos de la falta de medios materiales y humanos:

- El sistema de detección de droga por radiografía no se puso en funcionamiento hasta 1983 en los puestos de vigilancia de aduana más conflictivos y su implantación no fue simultánea en todos los controles fronterizos.¹⁶⁵
- La frontera terrestre catalana y vasca resultaban imposibles de controlar con los recursos humanos y de vehículos disponibles por la administración española. En

¹⁶¹ El País; “La policía de estupefacientes denuncia un fuerte aumento del tráfico de cocaína y heroína en España en los últimos años”, *El País*, 18-06-1983.

¹⁶² Orgambides, F.; “El Gobierno, preocupado por el fuerte aumento del tráfico y consumo de heroína en España”, *El País*, 21-2-1984.

¹⁶³ Roldan, J.; “Reportaje: un negocio clandestino rentable. De enero a marzo de este año, el contrabando incautado asciende a 4.01.58 millones de ptas.”, *El País*, 22-6-1983.

¹⁶⁴ Sindicato Español del Servicio Marítimo Aduanero.

¹⁶⁵ García J.; “El sistema de detección de droga por radiografía se implantará en todas las aduanas”, *El País*, 13-08-1982.

ambas comunidades autónomas, los pasos y rutas clandestinas eran utilizados por los contrabandistas y traficantes.

- España posee alrededor de 5.978 kms de costa entre el litoral peninsular, sus islas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.¹⁶⁶ Serían aproximadamente 3.900 kms el perímetro del territorio peninsular. Para toda esta línea costera los servicios de vigilancia aduanera no poseían suficientes embarcaciones y medios aéreos para controlar las descargas de contrabando de tabaco y de droga. También hay que tener en cuenta que hasta la reforma de la ley orgánica de la legislación en materia de contrabando 1982, las infracciones eran mínimas y las recompensas inexistentes.

El otro gran problema era la falta de cooperación entre los distintos cuerpos policiales para luchar contra el narcotráfico. En el mes de abril de 1984, el Gobierno socialista decidió crear la fiscalía especial para la lucha contra la droga y eligió para ocupar el cargo a José Jiménez Villarejo. Con esta decisión, Felipe González confiaba en el nuevo fiscal antidroga para combatir el auge de la delincuencia y el tráfico de drogas.¹⁶⁷ Con tan solo un par de funcionarios a su servicio, José Jiménez Villarejo intentó tomar la batuta de la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas. En octubre de 1984 solicitó formalmente al Gobierno la aprobación de un decreto que le confiriese el “mando directo y único sobre todos los cuerpos de la policía que en España intervienen en la persecución del tráfico de droga”.¹⁶⁸ La petición fue denegada por el Gobierno, quién le recomendó mejorar las relaciones con la Brigada Central de Estupefacientes, puesto que en los últimos meses sus constantes polémicas declaraciones en medios de comunicación habían despertado la animadversión del cuerpo. Precisamente, un mes más tarde, el fiscal antidroga criticó en la prensa duramente esta decisión: “Cabe recordar que, según el artículo 126 de la Constitución, el ministerio público tiene bajo su dependencia a la policía judicial, por lo que me parece que, de haber un fiscal especial para la droga, la policía de estupefacientes tiene que estarle subordinada. De no ser así, mi figura no supone innovación alguna, porque, en virtud de la autoridad suprema del fiscal general del Estado sobre el ministerio público, ya estaba garantizada la coordinación de estos servicios”.¹⁶⁹ Un año más tarde, en septiembre de 1985, José Jiménez Villarejo, cansado de la

¹⁶⁶ Fuente oficial del INE disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispatcher.do?td=38228>.

¹⁶⁷ Galán, L.; “José Jiménez Villarejo, fiscal especial para la lucha contra la droga”, *El País*, 26-04-1984.

¹⁶⁸ Pérez Oliva, M.; “El fiscal antidroga reclama mando directo sobre la policía”, *El País*, 11-10-1984.

¹⁶⁹ Marín, K.; “El fiscal antidroga, falto de colaboración policial”, *El País*, 11-11-1984.

subvaloración de su cargo y sus competencias, pidió el relevo a su superior, el fiscal general del Estado, Luis Antonio Burón Barba.¹⁷⁰ Continuó un par de meses más en el cargo hasta que presentó su cese el 10 de abril de 1986. Unos días más tarde en el periódico *El País* publicaba una breve entrevista con el ex fiscal que explicaba las razones de su decisión: las malas relaciones con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la ausencia real de competencias del cargo.¹⁷¹ Este episodio muestra uno de los mayores defectos de la actuación policial y judicial contra el narcotráfico en los años 80, las malísimas relaciones entre ambas instituciones. Los mismos enfrentamientos a nivel nacional entre la fiscalía especial antidroga y la Brigada Central de Estupefacientes los vamos a encontrar a nivel provincial entre todos los cuerpos policiales, lo que impedía una lucha efectiva contra el narcotráfico. Tampoco existía una buena colaboración entre los distintos cuerpos policiales, con episodios bochornosos en los que los traficantes de droga conseguían huir de las fuerzas de seguridad del Estado al estallar disputas verbales e incluso físicas entre los propios agentes.¹⁷² Y otro detalle importantísimo que no podemos pasar por alto: la fiscalía especial antidroga no empezó a colaborar con el Ministerio de Hacienda en la investigación de patrimonios hasta 1989,¹⁷³ paso fundamental para poder perseguir de manera efectiva el narcotráfico y la corrupción. Unas relaciones que no fueron muy fluidas al principio, pero que con el paso de los años fueron mejorando.

Junto a todos los problemas que ya hemos visto, la corrupción policial fue un problema muy grave en los años 80 y afectó a todos los cuerpos, con especial incidencia en los cuerpos destinados en las zonas geográficas fronterizas de la península. En su libro *¿Nos matan con heroína?* Juan Carlos Usó dedica una parte de un capítulo a explicar la problemática de la corrupción policial y a modo de ejemplo da una larga lista de noticias publicadas en medios de comunicación. Tomando prestada su idea, en el anexo VI incluyo una selección de titulares de noticias de corrupción policial y narcotráfico publicadas en el diario *El País* entre 1980 y 1990. Un total de 120 noticias aproximadamente que, si profundizamos en la lectura de su contenido, podemos observar que en general la

¹⁷⁰ Sales, F.; “El fiscal especial antidroga ha pedido el relevo por discrepancias con las fuerzas de seguridad”, *El País*, 09-10-1985.

¹⁷¹ Marín, K.; “La falta de cooperación política y policial y la ausencia de competencias llevaron a dimitir al fiscal antidroga”, *El País*, 13-04-1986.

¹⁷² Dos ejemplos publicados en el diario *El País*: Bermejo, J.A.; “Una disputa entre la policía y la Guardia Civil impidió detener a unos delincuentes que transportaban 500 kilos de hachís”, *El País*, 02-02-1984 y Funcia, C.; “Guardias civiles y policías se enfrentan en una operación antidroga”, *El País*, 12-11-1984.

¹⁷³ Egurbide, P.; “Hacienda colaborará con el fiscal antidroga en la investigación de patrimonios”, *El País*, 05-03-1989.

corrupción estaba bastante extendida en todos los cuerpos policiales de nuestro territorio (guardia civil, servicios de aduanas, policía nacional, autonómica y municipal) y era especialmente grave en las zonas costeras y fronterizas. Con un sueldo que en la mayoría de los casos no superaba las 100.000 ptas. (555,8€),¹⁷⁴ muchos cayeron en la tentación de tolerar el tráfico de drogas e incluso en ocasiones de ser partícipes activos de las redes de narcotráfico. Este fue el caso por ejemplo de la brigada de estupefacientes de Algeciras, que en 1990 fue totalmente desmantelada por su implicación en el narcotráfico.¹⁷⁵

Todos los factores que hemos ido explicando hasta ahora dieron forma a la crisis de la heroína en los años 80, que desbordó las previsiones sobre el fenómeno de las autoridades policiales, políticas y sanitarias. Una crisis social y sanitaria que para su estudio he dividido en varias fases para explicar algunos de sus aspectos más importantes.

I Fase 1979-1981. Como ya hemos visto anteriormente, en 1979 la heroína entró con fuerza en los hábitos de consumo de la juventud española y en muy poco tiempo se transformó en un grave problema de salud y seguridad pública. Los medios de comunicación, los servicios sanitarios, policiales y judiciales fueron los primeros en alertar de la extensión del consumo de heroína y del auge de la delincuencia juvenil asociada a su adicción. No fue un fenómeno igual en todo el territorio español, sino que hubo regiones, ciudades y barrios más afectados. Para no repetir e incidir en aspectos ya analizados en los puntos anteriores, voy a dar una serie de ejemplos de las zonas más afectadas por el consumo de heroína:

- En Andalucía la extensión del consumo de heroína era especialmente grave en las ciudades de mayor tamaño y en la costa de Cádiz. En Sevilla, cálculos no oficiales estimaban que había en torno a unos 8.000 toxicómanos,¹⁷⁶ posiblemente dato exagerado. El punto más conflictivo de toda Andalucía era la localidad de la Línea de la Concepción, en la provincia de Cádiz. Era la principal puerta de entrada de hachís a España, donde la heroína era utilizada como moneda de cambio para el pago de esta mercancía.¹⁷⁷ De una población de 60.000 habitantes, había más de 1.000 adictos a la heroína, es decir, cerca del 2% y probablemente este porcentaje era muy elevado entre los jóvenes de la localidad.

¹⁷⁴ El País; “El goteo de agentes con las manos sucias”, *El País*, 04-07-1990.

¹⁷⁵ Hernández, J.A. y Nogueira, C.; “Desmantelada la brigada de Estupefacientes de Algeciras por su implicación en el narcotráfico”, *El País*, 04-07-1990.

¹⁷⁶ García S.; “Reportaje: Cara y cruz de la temporada turística. Sevilla, tirones y heroína.”, *El País*, 27-06-1987.

¹⁷⁷ Relaño, A.; “Reportaje: La Línea, castigada y 'enriquecida' por la heroína”, *El País*, 16-01-1983.

- En el Principado de Asturias, las cuencas mineras y las zonas más industriales de la región (Avilés y Gijón) presentaban unas altas tasas de consumo de heroína, en parte consecuencia de las altas tasas de paro juvenil y del proceso de desindustrialización. Según el psiquiatra asturiano Julio Bobes y el fiscal especial antidroga Jiménez Villarejo, en 1984, en la región había cerca de 5.000 heroinómanos,¹⁷⁸ aunque posteriormente cifras oficiales del Ministerio de Sanidad y Consumo aumentaron el dato hasta los 10.000 adictos.
- En Cataluña, Barcelona fue uno de los puntos más conflictivos y de mayor consumo de heroína de toda España. Desde los años 70 la ciudad condal se había convertido en un importante puerto de escala para el tráfico internacional de droga a Estados Unidos. Pero hacía finales de la década, la mercancía destinada al exterior comenzó a distribuirse en los barrios de la ciudad, como en el famoso barrio del Raval y el conocido como “barrio Chino”.¹⁷⁹
- En la Comunidad de Madrid, la capital de España fue otro de los focos más importantes de consumo de heroína en los años 80. Según el fiscal especial antidroga Jiménez Villarejo en 1984 en la ciudad había aproximadamente entre 14.000 y 15.000 adictos. Cifra que se acerca a estimaciones de estudios de médicos especialistas de la Sanidad Pública madrileña. Como Cataluña, fue uno de los centros pioneros del consumo de este opiáceo y entre sus primeros consumidores había hijos ilustres de productores de cine, periodistas, políticos y militares.¹⁸⁰ La periferia de Madrid fue la zona más afectada por el consumo de heroína; por ejemplo, Vallecas vivió con especial intensidad este periodo.
- En el País Vasco, tanto Bilbao como San Sebastián fueron importantes focos de consumo de heroína. Barrios como el de Ocharcoaga en Bilbao eran famosos en Ámsterdam, donde los traficantes de droga de la ciudad al ver coches con la matrícula de Bilbao no dudaban en abordar a sus pasajeros al grito de Ocharcoaga para venderles mercancía.¹⁸¹ Mientras, San Sebastián, según datos de Lucien Engelmaier en 1984, en proporción a su número de habitantes, habría sido la

¹⁷⁸ Somovilla, M.; “Fuerte polémica en Asturias por la medicación de metadona para drogadictos”, *El País*, 19-11-1984, y *La Vanguardia*; “Jiménez Villarejo denuncia la presencia de las mafias internacionales en España”, *La Vanguardia*, 16-10-1984.

¹⁷⁹ Montagut, A.; “Los 'puntos negros' de Barcelona”, *El País*, 01-04-1984.

¹⁸⁰ ABC; “La brigada de estupefacientes desarticula una gran red de tráfico y consumo de drogas”, *ABC*, 07-02-1975.

¹⁸¹ Guenaga Bidaurrazaga, A.; “La fama de Otxarkoaga en Amsterdam”, *El País*, 19-01-1991.

primera ciudad del mundo en drogadicción y toxicomanía.¹⁸² Un dato que jamás fue constatado por el Gobierno Vasco o por el Gobierno Español, ni por especialistas sanitarios vascos del DAK¹⁸³ o de Osakidetza.¹⁸⁴ Dudo mucho de las intenciones ocultas de las palabras del fundador del Patriarca y más aún dado el futuro historial delictivo de este “gurú”. Por otro lado, había otras ciudades extranjeras que probablemente presentaban una mayor proporción de consumidores, como Roma, Palermo, Manchester o Berlín.

II Fase 1981-1984. En esta segunda fase, la visibilidad de la extensión del consumo de heroína y la aparente inacción del Gobierno generaron un ambiente enrarecido en el que las cifras del consumo de heroína no hacían más que aumentar la preocupación de la sociedad española. En 1984 la policía calculó que aproximadamente un 80% de los delitos cometidos en España estaban relacionados con las drogas, un porcentaje que fue ratificado por la Asociación Nacional de Médicos Forenses, que en su momento calificó el fenómeno de auténtica “epidemia”, y a los toxicómanos, de “enfermos”.¹⁸⁵

Pero fue en este arco cronológico cuando el Gobierno comenzó a tomar las primeras decisiones importantes para frenar la escalada del consumo de heroína. De la práctica inexistencia de servicios para el tratamiento y reinserción de social toxicómanos a finales de los años 70 se pasó a tener en 1983 aproximadamente setenta y ocho centros de carácter ambulatorio y cuarenta comunidades terapéuticas, casi todas privadas, pero con financiación públicas muchas de ellas.¹⁸⁶ El mismo año entró en vigor la reforma del Código Penal,¹⁸⁷ que afectó a un total de 112 artículos y reemplazó el artículo 344, relativo al consumo y tráfico de drogas. La reforma del artículo perseguía como objetivos fundamentales: depurar la definición de los comportamientos punibles, distinguir mejor entre las conductas susceptibles o no de intervención penal, restringir el desmedido arbitrio judicial característico del anterior artículo 344 y suavizar el tratamiento penal de los delitos de tráfico de drogas, otorgando a los jueces facultades para la imposición de consecuencias accesorias en el caso de la delincuencia organizada.¹⁸⁸ La idea del

¹⁸² Ridruejo, C.C.; “San Sebastián tiene la mayor proporción mundial de población adicta a la droga”, *El País*, 29-04-1984.

¹⁸³ Servicio vasco de salud.

¹⁸⁴ Droga Arazoen Kordinakundea en castellano: centro coordinador de drogodependencias.

¹⁸⁵ Gómez Mardones, I.; “Tribuna: la rehabilitación de los toxicómanos en España. La heroína, un viaje sin retorno”, *El País*, 24-06-1984.

¹⁸⁶ Delegación del Gobierno del Plan Nacional de las drogas; *Plan Nacional de las drogas. Memoria 1986*, *op. cit.*, p. 8.

¹⁸⁷ Ley Orgánica 8/1983, de 25 de junio.

¹⁸⁸ Beristain, A.; *Legislación penal sobre el tráfico de drogas en España*, texto de la conferencia en la Caja de Ahorros de Guipúzcoa, 23-10-1984.

Gobierno socialista era inteligente: al despenalizar el consumo y reducir las penas por tráfico buscaban reducir el número de presos en prisión preventiva y evitar las consecuencias nefastas del paso por la cárcel de los jóvenes delincuentes y adictos. Los resultados de la iniciativa estuvieron empañados por la dura oposición de los partidos de la derecha y de medios de comunicación afines de carácter conservador.

Las constantes polémicas entre los partidos sobre la droga se dirimían en el Congreso de los Diputados, donde en octubre de 1984, tras un tenso Debate sobre el Estado de la Nación, el Gobierno socialista aprobó la elaboración de un Plan de Prevención contra la droga, la semilla del Plan Nacional de la Droga de 1985. Desde el Consejo de Ministros se constituyó un grupo de trabajo interministerial integrado por los departamentos con más implicación directa en el problema: Sanidad y Consumo, Trabajo y Seguridad Social y Justicia e Interior. La coordinación del grupo quedó a cargo del entonces ministro de Sanidad y Consumo Ernest Luch.¹⁸⁹ Tras trazar las líneas directrices del plan con sindicatos, partidos políticos, asociaciones de profesionales y otras instituciones del Estado, se fue solicitando a las administraciones autonómicas datos de la situación, de los recursos y de los servicios de asistencia de cada provincia. También se les pidió a las comunidades terapéuticas e instituciones implicadas en el tratamiento de los toxicómanos los datos de su trabajo, instalaciones y recursos. Toda la información recogida y los diferentes encuentros celebrados en varias conferencias sectoriales y reuniones privadas sirvieron para poner en marcha el Plan Nacional de las Drogas en 1985.

De forma paralela a las iniciativas del Gobierno central, las administraciones regionales, autonómicas y municipales desarrollaron planes y programas propios para hacer frente al fenómeno de las drogodependencias. Las administraciones de la Comunidad de Madrid, Cataluña y el País Vasco fueron pioneras en la creación de instituciones y organismos para hacer frente a la crisis en su territorio. A nivel estatal, tuvieron un papel muy importante la Cruz Roja Española y Cáritas, que desde los años 70 apoyaron la recuperación y tratamientos de muchos heroinómanos. En 1979 Cruz Roja Española fundó un Dispensario para Toxicomanías en Madrid, en la calle Fúcar, organizado y dirigido por Miguel Ángel Ramón Cavero,¹⁹⁰ que fue seguido por otro centro, en Moratalaz, en 1982. Un modelo de dispensario de gran éxito y al que acudían al año muchos heroinómanos para desintoxicarse. Por esta razón la Cruz Roja apoyada por

¹⁸⁹ Delegación del Gobierno del Plan Nacional de las drogas; *Memoria 1986, op. cit.*, p.9.

¹⁹⁰ García A.; “800 drogadictos han sido desintoxicados en el centro de Fúcar en los últimos dos años”, *El País*, 10-06-1981.

Sanidad y las administraciones locales, abrió nuevos centros en las ciudades de Barcelona, Cádiz, Córdoba, Madrid y Valencia. Igualmente, Cáritas participó activamente en la atención y asistencia a personas afectadas directa e indirectamente por el consumo de alcohol y drogas en sus centros de atención.¹⁹¹ Ambas organizaciones participaron en múltiples investigaciones técnicas de la Dirección General de Sanidad, aportando su experiencia en los centros de desintoxicación y su visión del fenómeno.

Los esfuerzos del conjunto de instituciones del Estado y de las asociaciones fueron considerados insuficientes por una gran mayoría de la sociedad española, que vivía a diario el drama de los heroinómanos en sus barrios. Pero la realidad es que el problema no era tan grave como los medios de comunicación vendían al ciudadano de a pie. En la Memoria del Plan Nacional de las Drogas de 1986 se incluyó una interesante investigación sobre la cobertura de la drogadicción en los medios de comunicación, que ahondaba en este aspecto. Se analizaron todos los ejemplares de diez diarios y cuatro revistas en el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de septiembre de 1985 y el 1 de mayo de 1986. Según los autores del estudio, se confirmaron las siguientes hipótesis: la información propone una interpretación exagerada de la realidad que remite a la ideología de los grupos emisores, la mayoría de informaciones son de carácter violento y existen constricciones en el discurso informativo que limitan la realidad y reproducen un modelo de funcionamiento social.¹⁹² También se destacaban otros aspectos de los resultados obtenidos: la imagen de la prensa sobre la droga es homogénea, la mayoría de noticias sobre la droga se inscriben en el ámbito delictivo dentro de un marco general jurídico-moral, en tan solo el 44,5% de las noticias son sujeto protagonista los traficantes de droga (29,8%) y los consumidores (14,7%), en el 60% de las unidades informativas estudiadas no se especifica el tipo de droga y se transmite la idea de que el orden social triunfa en la batalla contra las drogas mediante el uso de la represión institucionalizada.¹⁹³ Una visión deformada de la realidad, que hacía un flaco favor a la lucha contra el consumo de drogas y bloqueaba un debate frío sobre la cuestión.

Mientras que los medios de comunicación y algunos especialistas sanitarios anunciaban a “bombo y platillo” el crecimiento exponencial del consumo de heroína, fue en estos años cuando el consumo comenzó a estabilizarse y a reducirse el número de nuevos consumidores. Aunque la problemática seguía siendo muy visible, a partir de 1985 la

¹⁹¹ AA.VV.; “Historia de las adicciones...”, *op.cit.*, pp. 64-65.

¹⁹² Delegación del Gobierno del Plan Nacional de las drogas; *Memoria 1986*, *op.cit.*, p. 20.

¹⁹³ *Ibid.*, p. 21.

situación evolucionó positivamente en cuanto a la heroína se refiere. Por el contrario, en estos años el tráfico de cocaína y derivados del cannabis continuó creciendo, así como su consumo. El célebre libro del periodista Nacho Carretero, *Fariña*, relata con gran lujo de detalles como las redes de narcotráfico gallegas convirtieron las costas de las Rías Bajas en el principal punto de entrada a Europa de la cocaína del cartel de Medellín. Desde el norte de Galicia, los traficantes colombianos llegados desde Madrid recogían la droga y la distribuían al mercado europeo con el apoyo de los narcotraficantes gallegos.¹⁹⁴ En cuanto a los derivados del cannabis, como ya hemos señalado anteriormente, su consumo aumentaba año a año de forma sostenida tal y como se refleja en los estudios del Plan Nacional de las Drogas de años posteriores. No existió una estrategia activa desde el Ministerio de Sanidad y Consumo por intentar abordar seriamente esta problemática.

III Fase 1985-1990. En 1985 el Gobierno de Felipe González puso en marcha mediante una iniciativa gubernamental el Plan Nacional sobre Drogas, con el objetivo de coordinar y potenciar las políticas en materia de drogodependencias de todas las Administraciones Públicas, así como las actividades de otras entidades y organizaciones sociales implicadas. Para el cargo de delegado nacional del Plan el elegido fue Miguel Solans Soteras, abogado zaragozano cercano al PSOE catalán y gobernador civil de la provincia de Gerona desde 1982.¹⁹⁵ Trabajador incansable y gran gestor desempeñó el cargo hasta 1992, cuando fue nombrado delegado del Gobierno de Madrid el 27 de noviembre por el Consejo de Ministros.¹⁹⁶ Un detalle que me gustaría destacar de su labor en los años que estuvo en el cargo es la gran estima que le tenían los especialistas sanitarios que trabajaron junto a él.¹⁹⁷

Una de las primeras medidas del Plan fue el desarrollo del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT), un sistema informativo para monitorizar las tendencias de consumos de opiáceos y cocaína y las características básicas de los consumidores, a nivel estatal y autonómico. El programa estaba basado en tres indicadores: personas admitidas a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia (indicador tratamiento), urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo (indicador urgencias) y muertes por reacción aguda registradas por los Institutos Anatómico Forenses y el Instituto Nacional de

¹⁹⁴ Carretero, N.; *Fariña*, Libros del K.O., Madrid, 2016.

¹⁹⁵ Busquets, J.; “Miguel Solans Soteras”, *El País*, 19-09-1985.

¹⁹⁶ El País; “Miguel Solans deja el Plan Nacional contra la Droga para ser delegado del Gobierno en Madrid”, *El País*, 28-11-1992.

¹⁹⁷ Entrevista realizada a Manuel González de Audicana, 25-09-2018.

Toxicología (indicador mortalidad).¹⁹⁸ Un sistema completo y eficaz, pero con algunas limitaciones; no informa sobre los consumidores que no utilizan los servicios de atención, el indicador de mortalidad no detecta la muertes por drogas en las que no hay intervención judicial y los factores externos pueden llegar a modificar artificialmente su valor sin que haya variado la frecuencia real del problema.¹⁹⁹ Para obtener mejores resultados, para apoyar al SEIT, se puso también en marcha a nivel provincial el Sistema Autonómico de Información sobre Toxicomanías (SAIT). El principal objetivo de este programa era conseguir datos fiables para saber la magnitud del problema y proporcionar estimaciones realistas para mejorar la gestión de servicios y recursos. Comenzó a funcionar en toda España en 1987, pero los primeros estudios en 1986 sirvieron para mejorar la planificación y coordinación de la administración del Estado.

Otra de las prioridades del Plan fue promover la coordinación interterritorial e institucional para mejorar la eficacia del sistema involucrando a todos los agentes posibles. Se formó un grupo técnico formado por representantes de los ministerios de Sanidad y Consumo, Trabajo y Seguridad Social, Justicia e Interior, Cultura, Educación y Ciencia, Asuntos Exteriores y Defensa. El objetivo era llevar a cabo un seguimiento técnico y presupuestario de las acciones comprometidas en sus diversos ámbitos, así como desarrollar diferentes actividades y programas de actuación. Por otro lado cada Gobierno Autonómico designó a uno de sus consejeros, normalmente el de Sanidad, como responsable de la política de atención a los drogodependientes en su ámbito territorial y a un Coordinador o Comisionado para formar parte de la Comisión Técnica Interautonómica para seguir y revisar la ejecución del Plan a nivel regional. También se constituyeron Comisiones de Coordinación Autonómica para contar con la administración local (ayuntamientos y diputaciones) y con entidades privadas sin fin de lucro.²⁰⁰ La nueva estructura permitía un mayor intercambio de información y posibilitaba una mejor gestión de la asistencia y reinserción de los toxicómanos, corrigiendo muchos de los problemas existentes hasta esa fecha.

En mi opinión, la mejor forma de explicar la importancia de la nueva política del Gobierno en materia de drogas es resumir en las siguientes páginas las principales actuaciones que se desarrollaron en el primer año. En la memoria del Plan Nacional de

¹⁹⁸ AA.VV.; "Consumo de drogas en España: Fuentes de información y evolución durante el periodo 1984-1990", *Rev San Hig Púb*, Nº 5 Septiembre-Octubre, 1991, p. 396.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 397.

²⁰⁰ Delegación del Gobierno del Plan Nacional de las drogas; *Memoria 1986, op.cit.*, p. 11.

las Drogas publicada en 1986 se explicaba con sumo detalle todas las actuaciones realizadas en el marco del Plan desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1986.²⁰¹

- El Ministerio de Sanidad y Consumo financió la habilitación de 38 unidades para la desintoxicación hospitalaria de toxicómanos, mediante convenio entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el INSALUD, con un presupuesto de 630 millones de ptas. (2.778.300€). El número de personas al año que podían ser atendidas en las unidades era aproximadamente de 3.600.²⁰²

Puesta en funcionamiento de programas de deshabituación con metadona, mediante una transferencia de 110 millones de ptas. (485.100€) de los créditos del Ministerio de Sanidad y Consumo a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Madrid y Valencia. Tras la Orden Ministerial del 31 de octubre de 1985 sobre programas de deshabituación con metadona, se redujo drásticamente el número de pacientes de 5.233 en septiembre de 1985 a 1.982 en diciembre de 1986.

Financiación de investigaciones para el tratamiento de toxicómanos y de estudios para ampliar el conocimiento de la problemática de la heroína y cocaína en nuestro territorio. Desarrollo de programas de cooperación internacional, aumentando la presencia española en los diversos organismos que tienen competencia en materia de drogas (Naciones Unidas, Consejo de Europa: Grupo Pompidou, Organización de Estados Americanos, Comunidad Económica Europea)

- Apoyo económico al movimiento asociativo de iniciativa privada sin ánimo de lucro. En 1986 las organizaciones nacionales recibieron 98.149.202 ptas. (432.838€) como subvención para el desarrollo de sus programas.²⁰³ Para 1987 el Gobierno aumentó el presupuesto a 162 millones de ptas. (789.264€) para financiar sus proyectos y promocionar estas entidades, en concepto de subvención.²⁰⁴
- El Ministerio del Interior incrementó el gasto en personal y medios de investigación destinados para la actividad represiva.²⁰⁵ El Cuerpo Nacional de Policía aumentó el número de agentes destinados a 688, la Guardia Civil a 540 y el Servicio de Vigilancia Aduanera a 1.619. Recordemos que, en 1982, el Cuerpo

²⁰¹ RDL 1677/1985, de 11 de septiembre.

²⁰² Delegación del Gobierno del Plan Nacional de las drogas; *Memoria 1986, op.cit.*, pp. 15-16.

²⁰³ *Ibid.*, p. 21.

²⁰⁴ *Ibid.*, p. 22.

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 25.

Nacional de Policía tan solo destinaba cerca de 138 agentes, la Guardia Civil menos de 300 agentes y el Servicio de Vigilancia Aduanera aproximadamente a 600 personas. Un incremento progresivo que mejoró los resultados de aprehensiones de droga y lucha contra el narcotráfico, pero que aún necesitaba más personal, dotarse de mejores medios técnicos y una mayor colaboración con la judicatura a nivel nacional e internacional.

- El Ministerio de Justicia incrementó su gasto en formación de personal en materia de drogodependencias, en centros de atención a menores drogodependientes y en centros penitenciarios. También financió un programa piloto de intervención en el interior de la cárcel para mejorar la atención a los toxicómanos.²⁰⁶
- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social subvencionó doce convenios-programas de instituciones sociales sin fin de lucro de ámbito estatal e internacional, cuyos objetivos eran: cooperación social, formación para la reinserción social, investigación para la reinserción social y cooperación técnica para la reinserción social.²⁰⁷ Firmó dieciseis convenios con las Comunidades Autónomas para desarrollar los servicios de reinserción y asistencia de las corporaciones locales, de la administración autonómica y de otros movimientos asociativos; también financió cursos específicos del INEM para ex toxicómanos.²⁰⁸

El Instituto Nacional de Servicios Sociales de la Seguridad Sociales, a través de sus direcciones provinciales, suscribió conciertos con entidades privadas sin fin de lucro y con la administración, que estaban destinados a la prevención y reinserción social de drogodependientes.

- El Ministerio de Educación y Ciencia no incluye ninguna partida explícitamente para el Plan Nacional de las Drogas, pero destinó créditos presupuestarios a programas educativos de prevención y de formación de profesorado.²⁰⁹
- El Ministerio de Cultura financió varios estudios e investigaciones sobre el problema de la droga en los jóvenes y subvencionó a asociaciones juveniles de ámbito estatal y autonómico.²¹⁰

²⁰⁶ *Ibíd.*, pp. 28-29.

²⁰⁷ *Ibíd.*, p. 30.

²⁰⁸ *Ibíd.*, p. 32.

²⁰⁹ *Ibíd.*, p. 33.

²¹⁰ *Ibíd.*, p. 35.

- El Ministerio de Asuntos Exteriores contribuyó económicamente en el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del uso indebido de Drogas (FNFUID).²¹¹
- El Ministerio de Defensa desarrolló programas de prevención, de asistencia y de formación e investigación para el contingente militar.²¹²
- En la siguiente tabla recojo el gasto total realizado en el marco del Plan Nacional de las Drogas de 1986: Gastos realizados; 788.791.430 ptas. (3.478.570€) Ministerio de Sanidad y Consumo, 918.629.006 ptas. (4.051.153€) Ministerio del Interior, 103.574.937 ptas. (456.765€) Ministerio de Justicia, 1.380.861.330 ptas. (6.089.598€) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 352.824.357 ptas. (1.555.956€) Ministerio de Educación y Ciencia., 421.834.200 ptas. (1.860.289€) Ministerio de Cultura, 10.000.000 ptas. (44.100€) Ministerio de Exteriores, 248.664.550 ptas. (1.096.610€) Ministerio de Defensa y 3.712.626 ptas. (16.373€) CCAA. En total: 4.228.892.436 ptas. (17.249.415€).

	Gasto en ptas.	Valor en €
Ministerio de Sanidad y Consumo	788.791.430	3.478.570
Ministerio del Interior	918.629.006	4.051.153
Ministerio de Justicia	103.574.937	456.765
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.380.861.330	6.089.598
Ministerio de Educación y Ciencia	352.824.357	1.555.956
Ministerio de Cultura	421.834.200	1.860.289
Ministerio de Exteriores	10.000.000	44.100
Ministerio de Defensa	248.664.550	1.096.610
CCAA	3.712.626	16.373
Total	4.228.892.436	17.249.415

Los resultados del Plan Nacional de las Drogas no fueron inmediatos ni tan visibles para la sociedad española como hubiese querido el Gobierno, pero desde 1986 en adelante anualmente se aumentó su inversión y recursos logrando grandes cambios en la lucha contra el consumo de drogas y el narcotráfico en nuestro país. En 1987 el presupuesto del

²¹¹ *Ibíd.*, p. 36.

²¹² *Ibíd.*, p. 37.

Plan casi se dobló, aproximadamente 8.000.000.000 de ptas. (36.624.000€) fueron invertidos, y en 1988 se mantuvo casi el mismo presupuesto. Si nos acercamos a cualquier ayuntamiento o diputación y realizamos una consulta sobre drogodependencias en su archivo, observaremos que a partir de 1986 se multiplican los resultados. Con las subvenciones y ayudas del Gobierno central muchos ayuntamientos contrataron técnicos de drogodependencias, desarrollaron programas propios de asistencia y reinserción del toxicómano. Este fue el caso por ejemplo del Ayuntamiento de Bilbao, que en 1987 contrató una unidad de prevención de drogodependencias para el ámbito escolar, una nueva ATS para el servicio de toxicomanías y un equipo de especialistas en drogodependencias para la Delegación de Servicios de Sanidad, Droga y Consumo.²¹³ Pero los cambios no acababan de ser visibles y la sociedad española, azuzada por los medios de comunicación y otros creadores de opinión, exigió una mayor represión para controlar a los consumidores y traficantes de drogas. Igualmente, instancias internacionales exigieron al Gobierno de España cambios en una ley del Código Penal que consideraban contraproducente y poco “dura” para luchar contra el narcotráfico. También, dentro del PSOE y desde la judicatura, hubo voces que defendieron un endurecimiento de las penas porque consideraban fallida la reforma de 1983. En 1988, con la Ley Orgánica 1/1988, de 24 de marzo, de reforma del Código Penal en materia de tráfico ilegal de drogas,²¹⁴ se modificó de nuevo el artículo 344, una “contrarreforma” que duplicó prácticamente las penas de prisión por tráfico de drogas duras y blandas. También se establecieron mecanismos para la aprehensión de los beneficios de dicho tráfico, aunque hubiesen sido “blanqueados” en negocios de otro tipo. Uno de los pocos aspectos positivos fue que se modificaron los mecanismos judiciales para que el juez pudiese cambiar la pena de prisión por un tratamiento de rehabilitación y trabajos sociales.²¹⁵ La reforma de 1988 se completó con la creación de la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas, que a los pocos meses demandó una nueva reforma del Código Penal y de la legislación procesal, con objeto de incriminar

²¹³ Referencias de los documentos del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao: C-020144/001, C-020410/008 Y C-0204410/009.

²¹⁴ Ley Orgánica 1/1988, de 24 de marzo.

²¹⁵ Uriarte Valiente, L.M.; “La drogadicción como causa extraordinaria de suspensión de penas privativas de libertad”, pp. 6-7, disponible en: https://www.fiscal.es/fiscal/PA_WebApp_SGNTJ_NFIS/descarga/Ponencia%20Sr.%20Uriarte.pdf?idFile=33c6f62f-4ba7-4b11-9acb-de43e0e0efa

el blanqueo y el tráfico de precursores.²¹⁶ La reforma del Código Penal fue un paso importante para la lucha contra el narcotráfico al dar herramientas a los jueces y a la fiscalía para poder perseguir a los narcotraficantes de manera más efectiva. En contraposición, el consumidor de drogas adicto no se vio especialmente beneficiado, salvo aquellos casos en el que el juez aplicaba el cambio de pena por un tratamiento en un centro de desintoxicación. Pero la nueva ley seguía sin resolver algunas de las lagunas más graves de la legislación penal en materia de drogas; ausencia de un tipo penal para sancionar la posesión de materiales, instrumentos y efectos que pudiesen ser utilizados para producir droga, ausencia de tipo penal autónomo para sancionar la asociación criminal para el tráfico de estupefacientes y ausencia de tipo penal para castigar los circuitos de blanqueo de capitales.

Pero más allá de las actuaciones del Gobierno y los cambios legislativos en este periodo, hubo un factor fundamental en el retroceso del consumo de heroína: el miedo a contraer el VIH/sida. La enfermedad fue y es la causa de una pandemia que afecta, en mayor o menor medida, a todas las regiones del mundo. El virus infecta las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función, que causa un deterioro progresivo del sistema inmunitario, con la consiguiente “inmunodeficiencia”. La fase más avanzada de la infección por el VIH es el Síndrome de inmunodeficiencia adquirida y se caracteriza por la presencia de más de veinte infecciones oportunistas o de cánceres relacionados con la enfermedad.²¹⁷ La primera muerte por sida en España sucedió en octubre de 1981, en el Hospital del Vall d’Hebron de Barcelona, un paciente homosexual de 35 años que llegó a al hospital con sarcoma de Kaposi, un tipo de cáncer de piel provocado por el virus.²¹⁸ Desde esta primera muerte hasta la actualidad se han registrado en nuestro país más de 60.000 nuevos enfermos y enfermas de sida.²¹⁹

Tras las primeras muertes diagnosticadas y las noticias preocupantes llegadas desde Estado Unidos, en 1983 el Ministerio de Sanidad y Consumo creó la Comisión Nacional de Trabajo sobre el sida, para hacer un seguimiento especial de esta enfermedad y su extensión en el colectivo homosexual. En 1985, según datos recogidos por dicha

²¹⁶ Cuesta Arzamendi, J.L.; “La política criminal en materia de drogas en España, tras el nuevo código penal”, CGPJ, *Cuadernos de Derecho Judicial. Política Criminal Comparada*, Hoy y Mañana, Madrid, 1999, p. 89.

²¹⁷ OMS; *VIH/sida*, disponible en: https://www.who.int/topics/hiv_aids/es/.

²¹⁸ Martín Plaza, A.; “El primer caso de sida en España se detectó hace 30 años en el Hospital Vall d’Hebron”, *RTVE*, 02-06-2011.

²¹⁹ Ministerio de Sanidad y Consumo; *Registro Nacional de casos de sida*, disponible en: <https://www.mschs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/>.

comisión, habían sido confirmados en nuestro país un total de ochenta y tres casos de sida: veintidós casos (trece fallecidos); homosexuales que a la vez son drogadictos por vía intravenosa, tres casos (dos fallecidos); solamente drogadictos por vía intravenosa, treinta y seis casos (veintinueve fallecidos); hemofílicos, diecisiete casos (catorce fallecidos); hijos de padres con alto riesgo de sida, dos casos (ningún fallecido); causas desconocidas, tres casos (dos fallecidos).²²⁰

	Número de casos	Fallecidos
Homosexuales UDIs²²¹	22	13
UDIs	3	2
Hemofílicos	17	14
Hijos de padres con sida	2	0
Causas desconocidas	3	2
Total	47	31

Una mayor proporción de los consumidores por vía intravenosa, que será el vector principal de la extensión de la infección del VIH como consecuencia del intercambio de jeringuillas y agujas. Una práctica muy común entre los heroinómanos, que no les importaba compartir las jeringuillas o recoger las desechadas en las calles. El ritmo de contagio fue vertiginoso, especialmente entre los presos consumidores de heroína de las cárceles españolas. En 1986, los responsables médicos del hospital Penitenciario de Carabanchel²²² de Madrid calculaban que más de 3.500 encarcelados serían víctimas de la enfermedad en menos de cinco años.²²³ También las prácticas sexuales fueron un vector de contagio importante, singularmente en barrios que ejercían la prostitución adictas a la heroína. Este fue el caso por ejemplo del barrio de Bilbao La Vieja, más conocido popularmente por los bilbaínos como el barrio de *La Palanca*.

En 1987, ante el aumento de los casos diagnosticados, el Ministerio de Sanidad y Consumo puso en marcha la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del sida para coordinar los programas impulsados por las administraciones en la prevención y control de las infecciones producidas por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH).²²⁴ El nuevo organismo se encargó de elaborar el Plan

²²⁰ EP; “Confirmados 83 casos de sida en España desde 1981”, *El País*, 06-12-1985.

²²¹ Consumidores por vía intravenosa.

²²² Centro de tratamiento donde se atendía a los reclusos enfermos de todas las cárceles españolas.

²²³ Roig, E.; “Reportaje: Presos del sida, condenados al contagio”, *El País*, 13-04-1986.

²²⁴ RDL 592/1993, de 23 de abril.

Nacional sobre el sida e impulsó una serie de campañas preventivas, la primera dirigida a la población penitenciaria y a los usuarios de droga con el lema “No te piques el sida. Haz sexo seguro”.²²⁵ A finales de año presentó una nueva campaña en TVE para informar a la población sobre las vías de contagio del síndrome de inmunodeficiencia adquirida.²²⁶ La idea era muy simple, pero efectiva y directa: un anuncio de cerca de treinta segundos en el que se explicaban mediante dos muñecos escenas cotidianas en las que se podía o no contagiar el virus.²²⁷ Con este anuncio se quería luchar contra muchos mitos de la enfermedad. Por ejemplo, muchos policías se negaban a detener a heroinómanos por miedo a contagiarse de un escupitajo, pero no era lo más grave. La sociedad en general los veía como los nuevos leprosos del siglo XX, fueron discriminados e incluso algunos fueron abandonados por su familia ante el miedo a la enfermedad.²²⁸

Las regiones más afectadas por el VIH coincidieron con las zonas de mayor consumo de droga por vía intravenosa: Cataluña, Andalucía, la Comunidad de Madrid y el País Vasco. Precisamente fue en estas regiones donde las administraciones autonómicas, locales y las ONGs jugaron un papel clave en la prevención del VIH. En 1988, en Cataluña y el País Vasco se desarrollaron las primeras iniciativas de distribución e intercambio de jeringuillas. En mayo la Diputación de Barcelona, por medio de su servicio de atención a las personas drogodependientes, implementó un programa itinerante de intercambio de jeringuillas efectuado en las calles del Barrio Antiguo de Barcelona.²²⁹ Un mes más tarde, la Comisión Ciudadana Anti-sida de Vizcaya comenzó a intercambiar y dispensar gratuitamente jeringuillas y material de inyección a UDIs, además de proporcionar otros servicios a este colectivo.²³⁰ El éxito de ambas iniciativas aseguró su continuidad y sirvió para que estos programas se extendieran a otras Comunidades Autónomas. En octubre de 1988, los responsables del Plan de Prevención y Control del sida del Gobierno Vasco y los Colegios de Farmacéuticos de la Comunidad Autónoma Vasca convencieron a los farmacéuticos de la provincia de Guipúzcoa para vender el Kit Antisida, que contenía una jeringuilla con su funda para su deshecho, toalla de alcohol, preservativo, ampolla de agua

²²⁵ Criado, A.; “Sanidad recomendará por televisión el uso de preservativos en el Plan Nacional del sida”, *El País*, 29-04-1987.

²²⁶ Criado, A.; “TVE rechaza una campaña de Sanidad contra el sida”, *El País*, 10-12-1987.

²²⁷ Ministerio Sanidad y Consumo. Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del sida; *Campaña sida. Anuncio: Si Da No Da*, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1988.

²²⁸ RTVE; “Sida: los nuevos apestados”, *Informe Semanal*, RTVE, 14-03-1987.

²²⁹ AA.VV.; “Estudio, evolución y factores innovadores de un programa de intercambio de jeringuillas para usuarios de drogas en Barcelona”, *Psychosocial Intervention*, Vol. 3, Nº. 9, 1994.

²³⁰ AA.VV.; “Programas de jeringuillas”, *Adicciones*, vol. 17, núm. 2, 2005, p. 260.

y mensaje sanitario.²³¹ Su puesta en marcha fue muy polémica, pero a los pocos meses se demostró su eficacia y utilidad para reducir el contagio del VIH. Este programa se extendió progresivamente al resto de Comunidades Autónomas y muchas farmacias ya lo tenían a la venta antes de la iniciativa de su Gobierno autonómico.²³²

Todas estas iniciativas vinculadas al VIH sirvieron para mejorar la situación general de los UDIs, pero fue en estos años precisamente cuando aumentaron las muertes por culpa de la heroína. Las cifras, como en otras ocasiones, no son del todo fiables,²³³ pero según datos del Ministerio del Interior y del delegado del Plan Nacional sobre Drogas; en 1985 habrían muerto cincuenta y un personas, 136 en 1986, 243 en 1987, 380 en 1988, 637 en 1989 y 736 en 1990.²³⁴ La explicación de este fenómeno es muy simple: los fallecidos eran aquellos consumidores que habían empezado a tontear con las drogas a principios de los años 80. En 1989, Santiago de Torres, vocal asesor de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Droga, explicaba con gran claridad en *El País* este hecho: “Estamos viviendo las consecuencias de lo que ocurrió hace seis o siete años, cuando se empezó a consumir heroína masivamente en España. Las víctimas de hoy son los que empezaron entonces. (...) Este fenómeno comenzó en Europa hace seis o siete años y sus consecuencias, reflejadas en la mortalidad, terminarán también antes en el continente que en este país. Solamente uno de cada cinco fallecidos acudió a pedir ayuda, por lo que es fundamental transmitir el mensaje de que se acuda al sistema asistencial”.²³⁵ La trágica herencia de una crisis en plena Transición, que la sociedad española y el gobierno fue incapaz de afrontar con la suficiente firmeza. El ejecutivo del PSOE no fue el único responsable de la situación, puesto que muchos ciudadanos decidieron mirar a otro lado e ignorar a las familias afectadas. Familias que fueron culpadas de la adicción de sus hijos y tratadas injustamente por muchos de sus vecinos.

²³¹ Ortiz de Zarate, J.A. y Ruiz Golvano, J.; “ Participación de las farmacias comunitarias en los programas de reducción de daños”, *Revista Española de Drogodependencias*, 2008, Vol. 33, no. 1, pp. 40-41.

²³² En los años 80, en las farmacias hubo pioneros que de forma particular ya ofrecían las consumidores de droga por vía intravenosa jeringuillas y material para evitar el contagio de enfermedades infecciosas.

²³³ En las memorias del Plan Nacional de las Drogas de 1988 a 1990 no hay referencia específica al número de muertes por heroína.

²³⁴ AA.VV.; “Consumo de drogas en España: fuentes de información y evolución durante el periodo 1984-1990”, *Revista San Hig Púb*, vol. 65, n° 5, 1991, p.406.

²³⁵ Alfageme, A.; “Las muertes por drogas en España aumentaron en un 50% el año pasado”, *El País*, 09-07-1989.

3.3. Los años 90: la gestión del VIH y nuevas drogas

Los datos estadísticos de consumo de drogas a principios de los años 90 seguían siendo preocupantes, pero el contexto global había mejorado notablemente, más aún si lo comparamos con la situación de cierto descontrol de los años 80. Los heroínómanos, protagonistas absolutos de la década anterior, en 1990 representaban menos del 1% de la población total y año a año se reducía el número de sus consumidores. Pero precisamente fue en los primeros años de esta década cuando el problema tuvo un mayor impacto y visibilidad: la mortalidad relacionada con las drogas alcanzó entonces su punto álgido llegando a ser la primera causa de muerte entre los jóvenes de las grandes ciudades.²³⁶ Este halo de muerte que había envuelto a la heroína alejó a nuevos y antiguos consumidores, que acudieron a la salud pública en busca de ayuda para superar su adicción e intentar mejorar su calidad de vida.

Como ya hemos visto, la entrada en escena del VIH²³⁷ generó importantes cambios en la estrategia para reducir el consumo de drogas por vía intravenosa. Muchas administraciones autonómicas y ONGs apostaron abiertamente por políticas de reducción de daños para minimizar las consecuencias adversas del consumo de heroína, intentado copiar el modelo de intervención de otros países como Reino Unido o Suiza, que desde los primeros signos de la crisis no dudaron en aplicar las medidas necesarias más allá de cualquier valoración moral.

En el País Vasco y Cataluña se multiplicaron las iniciativas y fueron las primeras Comunidades Autónomas que desarrollaron programas de mantenimiento de metadona para rehabilitar a los toxicómanos. Debemos recordar que desde 1985 el Gobierno había flexibilizado la legislación para los tratamientos de metadona, pero los criterios de inclusión²³⁸ en estos programas hacían inviables su funcionamiento efectivo. En 1990, para corregir los defectos de la anterior ley, se promulgó el Real Decreto 75/1990, de 19 de enero,²³⁹ que redujo el criterio de inclusión en el programa al diagnóstico de dependencia a opiáceos. Gracias al nuevo marco legislativo, fue posible que las

²³⁶ AA.VV.; “Evolución de la mortalidad en los jóvenes de la ciudad de Barcelona”, *Med Clin (Barc)*, nº 108, 1997, pp. 241-247 / AA.VV.; “Más de treinta años de drogas ilegales en España: una amarga historia con algunos consejos para el futuro”, *Revista Española de Salud Pública*, vol. 80, nº 5, 2006. / AA.VV.; “Mortality Trends in a Cohort of Opiate Addicts, Catalonia, Spain”, *International Journal of Epidemiology*, vol. 25, nº 3, 1996, pp. 548-552 / AA.VV.; “The impact of drug-related deaths on mortality among young adults in Madrid”, *American Journal of Public Health*, vol. 85, nº1, 1996, p. 103.

²³⁷ En 1992, España era el primer país de Europa en cuanto a la tasa acumulada de casos de sida relacionados con el consumo de drogas, seguido de Italia, Suiza y Francia.

²³⁸ Los criterios de inclusión eran los siguientes: dependencia a opiáceos de al menos tres años, no politoxicómano, presencia de patologías orgánicas graves, ausencia de patología psiquiátrica grave, etc

²³⁹ RDL75/1990, de 19 de enero.

Comunidades Autónomas desarrollaran sus propios programas de mantenimiento con metadona, que en muy poco tiempo demostraron con su eficacia. De hecho, los avances conseguidos por las antiguas unidades de tratamiento que suministraban metadona desde los años 80 convencieron al Gobierno de las ventajas de aplicar esta nueva estrategia y en 1992 comenzó a suministrar metadona en los centros penitenciarios para mejorar las condiciones generales de los presos y reducir el avance del sida.²⁴⁰ Otra gran iniciativa fue la puesta en funcionamiento de programas de intercambio de jeringuillas a nivel estatal, que empezaron a funcionar en las prisiones españolas a partir del año 2002²⁴¹ aplicando el modelo pionero desarrollado en la cárcel de Basauri en el País Vasco desde 1997.

Uno de los pocos puntos negativos de la política en drogodependencias en este periodo fue la conocida como “Ley Corcuera” o la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.²⁴² En su artículo 25, por primera vez se castigaba el consumo de drogas ilegales en lugares públicos:

“1. Constituyen infracciones graves a la seguridad ciudadana el consumo en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos, así como la tenencia ilícita, aunque no estuviera destinada al tráfico, de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, siempre que no constituya infracción penal, así como el abandono en los sitios mencionados de útiles o instrumentos utilizados para su consumo.

2. Las sanciones impuestas por estas infracciones podrán suspenderse si el infractor se somete a un tratamiento de deshabituación en un centro o servicio debidamente acreditado, en la forma y por el tiempo que reglamentariamente se determine.”

También en el artículo 23 se especificaba que podía sancionarse a los dueños de establecimientos públicos o locales que tolerasen el consumo de drogas ilegales. Ambas medidas fueron muy criticadas por asociaciones de lucha contra las drogodependencias, por responsables de la sanidad pública y por miembros de la judicatura liberal, que no entendían cómo este cambio en la legislación iba a tener una influencia positiva en el consumo de drogas. La consecuencia directa de la modificación significó un paso atrás para la recuperación del toxicómano delincuente reincidente, aunque en algunas Comunidades Autónomas muchos jueces continuaron aplicando la doctrina de cambio de pena por tratamiento de rehabilitación.

²⁴⁰ Argos, L.; “El tratamiento con metadona para los toxicómanos se extiende a todas las cárceles”, *El País*, 19-03-1992.

²⁴¹ En algunas cárceles, se desarrollaron programas pilotos entre el 2000 y el 2002 antes de la implantación a nivel nacional.

²⁴² Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

En conclusión, a finales de la década de 1990 el problema de la heroína estaba parcialmente controlado y el número de heroínómanos descendía anualmente y los nuevos consumidores no remplazaban a los fallecidos o a quienes superaban su adicción en los centros de desintoxicación. En los informes elaborados por el Ministerio del Interior y el de Sanidad y Consumo entre 1995 y el año 2000, todos los indicadores señalaban esta tendencia.²⁴³ Las consecuencias más graves de la crisis de heroína se habían superado: la tasa de mortalidad aguda disminuyó progresivamente (de 5.9 muertes por 100 personas/año en 1992 se pasó a 1.6 en 1999),²⁴⁴ los casos por infección de VIH se redujeron gracias a la política de reducción de daños y la delincuencia contra la propiedad dejó de ser un problema relacionado con el consumo de heroína. Otra de las consecuencias directas de la crisis de la heroína fue la obsesión de los médicos especialistas y medios de comunicación por querer otorgar siempre la primera plaza a una droga por encima del resto; a principios de los años 90 la escogida fue la cocaína, aunque también las drogas de síntesis tuvieron su cuota de protagonismo.

En las memorias del Plan Nacional sobre Drogas de 1991 a 1999 es posible observar el avance anual de la cocaína y cómo la Sanidad Pública tuvo que destinar más fondos para la prevención, así como para recursos asistenciales. Pero la situación se mantuvo estable, la infraestructura sanitaria estaba más consolidada y la política de prevención consiguió muy buenos resultados. De hecho, en el periodo entre 1997 y 2000 se notó un cierto descenso de su consumo, que a partir del año 2001 se ha incrementado de forma constante hasta la actualidad. En los años 90 el número cocainómanos, según los datos publicados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, era inferior a las 100.000 personas, superando ampliamente las estimaciones para las mismas fechas del número de heroínómanos, menos de 40.000. En cuando al consumo de drogas de síntesis, desde mediados de los años 80 en locales de fiestas y discotecas este tipo de sustancias se había ido popularizando entre los jóvenes, especialmente en la costa valenciana, en Madrid, en Cataluña y en el País Vasco. A partir de 1992 entró con fuerza en los hábitos de consumo de los jóvenes españoles que salían de fiesta los fines de semana.²⁴⁵ Un aspecto que aún no hemos explicado, el cambio de patrones de consumo de la juventud española en los

²⁴³ Bandera, M.; “Baja el número de muertos por heroína y su consumo en España”, *La Vanguardia*, 21-07-1998.

²⁴⁴ AA.VV.; “Estimación de la mortalidad atribuible al consumo de drogas ilegales en España”, *Medicina Clínica*, Volumen 123, Issue 20, Octubre 2004.

²⁴⁵ Álvarez Roldán, A. y Gamella, J.F.; *Drogas de síntesis en España: patrones y tendencias de adquisición y consumo*, Delegación de Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Madrid, 1997, p. 5.

años 90. El consumo de alcohol y drogas comenzó a concentrarse los fines de semana en ambientes festivos, donde se ingerían combinados de alcohol, drogas de diseño, anfetaminas y LSD.²⁴⁶ Lo más relevante del desarrollo de este fenómeno fue el incremento abusivo del consumo de alcohol en el fin de semana, una tendencia que se agravó a principios de la década de los 2000.

A pesar del alarmismo de sectores sanitarios y medios de comunicación en todo lo relativo a cocaína y drogas de síntesis, el alcohol y el tabaco seguían siendo el principal caballo de batalla de la Sanidad Pública. En la década de 1990 la delegación del Plan Nacional de las Drogas estimaba que la mortalidad asociada al consumo de alcohol superaba las 12.000 muertes anuales,²⁴⁷ mientras que en el caso del tabaco el número de víctimas era aproximadamente de 50.000 al año. En relación con el sexo, el aspecto más reseñable fue el aumento del consumo de alcohol y tabaco en la mujer española, sobre todo en los grupos jóvenes de población.²⁴⁸

Las estadísticas anuales de mortalidad del tabaco convencieron al Gobierno socialista de la necesidad de un nuevo marco legislativo para controlar y reducir el consumo de tabaco: el Real Decreto 510/1992²⁴⁹ prohibió fumar en las aeronaves que realizasen vuelos comerciales con origen y destino en territorio nacional y cuya duración programada de vuelo fuera inferior a noventa minutos, la Ley 25/1994²⁵⁰ prohibió la publicidad indirecta del tabaco en los medios de comunicación y el Real Decreto 1185/1994²⁵¹ prohibió determinados tabacos de uso oral y actualizó el régimen sancionador en materia de tabaco. Por otro lado, el Ministerio de Hacienda aumentó los impuestos directos e indirectos del tabaco y el Ministerio de Sanidad y Consumo aumentó su inversión en prevención, dedicando especial atención a los trabajadores de la Sanidad Pública, dónde aún muchos fumaban o no respetaban las prohibiciones del Gobierno en materia de fumar en espacios públicos. En lo relativo a la política del Gobierno socialista en materia de alcoholismo, como ya hemos señalado anteriormente, la importancia de la producción y comercio de las bebidas alcohólicas en nuestro país bloqueaba la toma de decisiones legislativas importantes. A pesar del conflicto de intereses, el Ministerio de Sanidad y Consumo

²⁴⁶ Delegación del Gobierno del Plan Nacional de las drogas; *Plan Nacional de las drogas. Memoria 1994*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1995.

²⁴⁷ Sánchez Pardo, L.; "Consumo alcohólico en la población española", *Adicciones*, vol. 14 supl. 1, 2002, pp.1-2.

²⁴⁸ AA.VV.; *Historia de las adicciones...*, *op.cit.*, p. 68 y Castello, E.; "Las mujeres, entre 15 y 25 años, fuman más que los hombres", *El País*, 18-10-1993.

²⁴⁹ RDL 510/1992, de 14 de mayo.

²⁵⁰ Ley 25/1994, de 12 de julio.

²⁵¹ RDL 1185/1994, de 3 de junio.

aumentó su inversión en políticas de prevención y mejoró los servicios de asistencia a alcohólicos.

Todos los recursos destinados a reducir el consumo de alcohol y tabaco dieron sus frutos a finales de la década, cuando las estadísticas del Plan Nacional de las Drogas empezaron a reflejar una tendencia a la baja del consumo de ambas sustancias, especialmente de forma acusada del tabaco a partir de 1997. En cuanto al consumo de drogas ilegales en los años 90, ni la heroína ni la cocaína encabezaban la lista, como en la anterior década los derivados del cannabis lideraban ampliamente y con una gran ventaja respecto al resto. Según los datos del primer informe del Observatorio Español sobre Drogas publicado en 1997, diversos especialistas estimaron que cerca de 1.500.0000 de personas consumían con cierta regularidad derivados del cannabis,²⁵² especialmente entre la población juvenil en el tramo de edad de 19 a 28 años (el 36,1% los ha probado).²⁵³ En los próximos años, la tendencia de consumo de esta sustancia continuará aumentando, llegando a duplicarse algunos de los indicadores básicos del sistema de encuesta estatal sobre drogas (prevalencia de consumo, experimentación, consumo regular...).

En general, podemos concluir que la situación general en materia de drogodependencias a mediados de los años 90 era bastante positiva si tenemos en cuenta el punto de partida. No voy a profundizar en la situación a finales de la década tal y como ya he explicado en la introducción, puesto que cronológicamente es un periodo que se aleja del contenido general de mis tesis. En cualquier caso, creo necesario para cerrar este apartado una serie de reflexiones finales sobre el consumo de drogas en España de 1980 al año 2000:

- El protagonismo de la heroína. En los años 80, droga era sinónimo de heroína para la gran mayoría de la población y también para el Gobierno socialista, quien construyó su política en materia de drogodependencias en torno a esta sustancia. Como ya he resaltado en este apartado de la tesis en varias ocasiones, el consumo de heroína fue minoritario y en los momentos más complicados de la crisis no llegó a superar la barrera del 5% del total de la población española. Más del 90% de consumidores de heroína a principios de los años 80 eran jóvenes en la franja de edad entre 16-30 años, que para conseguir su dosis no les importaba traficar o delinquir. Las consecuencias de la extensión del consumo de heroína fueron

²⁵² Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del sida; *Campaña sida. Anuncio: Si Da No Da*, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1988.

²⁵³ Ministerio Sanidad y Consumo; *Informe nº 1. Observatorio español sobre drogas*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1997, p 26.

especialmente complicadas a partir de la mitad de la década de 1980 y principios de 1990, cuando las tasas de mortalidad alcanzaron sus niveles más altos y el VIH comenzó a hacer estragos entre los consumidores de droga por vía intravenosa.

- El impacto de la puesta en marcha del Plan Nacional sobre Drogas en 1985. La gran inversión económica del Gobierno socialista a través del Plan Nacional sobre Drogas mejoró en muy poco tiempo los servicios de atención a los toxicómanos, el presupuesto destinado garantizó una constante evolución de la Sanidad Pública y aumentó los recursos destinados a los centros de tratamiento de desintoxicación. Sirvió para impulsar la lucha contra el narcotráfico y financió investigaciones científicas sobre el fenómeno de las drogodependencias, así como potentes campañas de prevención en medios de comunicación e instituciones públicas. También fue fundamental para las ONGs y otras asociaciones sin ánimo de lucro, puesto que cada año subvencionaba parte de sus actividades y programas destinados a los toxicómanos.
- El papel de los medios de comunicación y de otros creadores de opinión en la crisis de la heroína. La cobertura de los medios de comunicación de las crisis de la heroína fue muy negativa, porque no sirvió para informar a la población y exageró la gravedad de la situación creando un alarmismo innecesario. La consecuencia más grave fue la construcción de un imaginario en la mente del ciudadano, donde la única solución al problema de la heroína y de la delincuencia juvenil estaba en el endurecimiento de las penas de cárcel y en la erradicación del narcotráfico. También, la dura oposición de AP²⁵⁴ contra el PSOE en materia de drogas y delincuencia dañó algunas de las iniciativas más ambiciosas del Gobierno socialista, como la reforma penal de 1982.
- La evolución de la legislación penal en materia de drogas. Un aspecto muy importante y que he destacado es el papel fundamental de las reformas de la legislación en materia de drogodependencias como uno de los instrumentos más efectivos para reducir el consumo y el impacto de las drogas legales e ilegales. No voy a volver a explicar las sucesivas reformas, pero creo que en el caso de la publicidad, tabaco y narcotráfico las medidas del Gobierno fueron clave para conseguir importantes cambios en la década de 1990. En contraposición, la “contrarreforma” de 1988 de la legislación penal de consumo y tráfico de drogas

²⁵⁴ Alianza Popular.

fue un paso atrás en muchos sentidos, significó una mayor persecución de los toxicómanos-trafficantes y el agravamiento de la situación en las cárceles españolas. En 1992, en vez de corregirse los defectos de la anterior ley, la “Ley Corcuera” endureció la legislación y comenzó a sancionar administrativamente el consumo personal y la tenencia para el mismo.

- El VIH y las nuevas estrategias de reducción de daños. La única consecuencia positiva del VIH fue la aceptación por parte de las instituciones del Estado de la necesidad de recurrir a políticas de reducción de daños para reducir los contagios y mejorar la calidad de vida de los consumidores de drogas. Los programas de intercambio de jeringuillas, los tratamientos de desintoxicación con metadona o el kit antisida no hubiesen llegado a ver la luz sin la existencia del virus.

4. El fenómeno de las drogodependencias en el País Vasco (1970-2000)

El origen de la crisis de la heroína en el territorio vasco se sitúa a finales de los 70 y principios de los 80. La heroína entró con enorme fuerza en los hábitos de consumo de drogas de la juventud vasca, impulsada por una serie compleja de factores que analizaremos en los próximos capítulos. Para entender cómo se desarrolló la crisis debemos profundizar en las raíces de los problemas sociales de la sociedad vasca, que son diferentes a los de otras regiones españolas.

4.1. Los años 70: alcohol, cannabis y heroína

Los años 70 fueron un periodo muy convulso de la historia reciente del País Vasco, en plena efervescencia por los primeros asesinatos de ETA en 1968. La respuesta de la Dictadura fue implacable, aplicó el Estado de excepción en el País Vasco hasta en cinco ocasiones entre 1967 y 1971 para perseguir al entramado de la organización terrorista y a otros opositores al régimen. Una represión, en ocasiones descontrolada, que tendrá graves repercusiones en el futuro para la democracia española.²⁵⁵

En diciembre de 1970, el desenlace del Proceso de Burgos fue un golpe durísimo para el Gobierno de Franco y una sorprendente victoria para ETA, pero también para los miles de ciudadanos que se habían movilizado contra la dictadura en el País Vasco. La “victoria” frente a esta impulsó en la región la consolidación de los movimientos de protestas antifranquista, pero también fortaleció al movimiento obrero, que unos años antes ya había comenzado a movilizarse contra el Régimen.²⁵⁶ Durante toda la primera mitad de la década de 1970, las protestas y huelgas se sucedieron en la región contra el Gobierno franquista, quién respondió con más represión y violencia sin pensar las consecuencias de los excesos policiales. El efecto fue contraproducente puesto que únicamente sirvió para fortalecer a los movimientos nacionalistas y a la organización terrorista, que tras el asesinato de Carrero Blanco aceleró su escalada violenta.

En este contexto tan complejo previo a la Transición, el consumo de drogas legales e ilegales se incrementó de forma notable entre 1970 y 1975. En el caso del tabaco, los niveles de consumo eran muy similares a los del resto de España, pero la tasa de consumo de alcohol superaba ampliamente los estándares nacionales desde los años 60. Según un estudio de 1961, la cifra media de consumo de vino por habitante y año era en Guipúzcoa

²⁵⁵ Pérez Pérez, J.A.; “Historia (y memoria) del antifranquismo en el País Vasco”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 35, 2012, pp. 47-48.

²⁵⁶ La lucha de Laminación de Bandas en Frío (1966-67) o las protestas por la contaminación con 2 muertos en Erandio (1969)

y Vizcaya de 130 litros, cuando en ese mismo período la media era de cincuenta litros.²⁵⁷ Estudios posteriores del psiquiatra Fernando Marquínez estimaban el número de alcohólicos en Vizcaya en 44.880 personas, lo que supone un 5% del total de residentes, cifra muy superior a la de otras provincias españolas (2,5-3 %).²⁵⁸ Por otro lado, el consumo de drogas ilegales empezó a aumentar en todas las capas de la población, pero especialmente entre los jóvenes. Se consolidó el consumo de los derivados del cannabis y la práctica de “bajar al moro” cada vez era más común, casi un rito de paso en algunos grupos de amigos.²⁵⁹ La sustancia se traía desde Marruecos principalmente por los jóvenes que bajaban a consumir, quienes destinaban una pequeña parte de la mercancía para costear el viaje.

La muerte de Franco en 1975 aceleró el proceso de transformación del fenómeno de las drogodependencias, aumentando de forma notable el consumo de drogas ilegales. Los derivados del cannabis vivieron una etapa dorada y su consumo se generalizó entre los jóvenes. Muchas voces se alzaron a pedir su legalización y en 1978 la Joven Guardia Roja convocó una “fumata popular” por la legalización del *porro* en Vitoria.²⁶⁰ Tal era la situación en la capital de Álava que cuando surgió el monstruo de la heroína en el País Vasco, los responsables sanitarios estaban más preocupados por las posibles consecuencias allí, más que, por ejemplo, en San Sebastián.

Como ya podemos intuir, la gran protagonista de finales de los años 70, como en el resto de España, fue la heroína. El origen del problema de la crisis de la heroína en el territorio vasco lo encontramos en las familias adineradas de los barrios más ricos de Guecho, Neguri y Las Arenas. Los hijos de las grandes familias conocieron la heroína en sus viajes al extranjero y cuando volvían a casa compartían su nueva adicción con sus amigos del barrio y de estudios. Poco a poco muchos de ellos cayeron en la adicción y acabaron en prisión por tráfico de drogas o delitos menores.²⁶¹ Sus padres acudieron a pedir ayuda a los pocos expertos en el País Vasco sobre temas de adicciones. El psiquiatra Javier Aizpuri fue una de las principales referencias a las que acudieron. Desde mediados de los años 70 estaba al frente de la unidad de Alcoholismo y Toxicomanías del Hospital Psiquiátrico de

²⁵⁷ Lasa, J. J.: “Alcoholismo 1970”, *Auñamendi: Enciclopedia general ilustrada del País Vasco*, vol. 1, Bilbao, pp. 450-451.

²⁵⁸ Echeburúa Odriozola, E.; “El alcoholismo en el País Vasco: algunas claves socioculturales”, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, nº 31, p. 1023.

²⁵⁹ AA.VV.; *Drogas y Escuela VI*, Escuela Universitaria de Trabajo Social, San Sebastián, 2003, p. 366.

²⁶⁰ Bizkarra, I.; “Porro askatu” en Vitoria. El consumo se ha generalizado en los dos últimos años” *Punto y Hora*, nº 153 11/12-1979.

²⁶¹ El Caso; “17 jóvenes de la alta sociedad bilbaína, detenidos por tráfico de estupefacientes”, *El Caso*, 21-02-1976.

Zamudio (Vizcaya). Fue de los primeros médicos especialistas en adicciones en tratar a heroinómanos y en comprender los obstáculos para lograr su desintoxicación.

Progresivamente la heroína fue entrando en el mercado de drogas del País Vasco. Los primeros traficantes precisamente fueron los “niños ricos”, pero en muy poco tiempo los traficantes de hachís y otras drogas se dieron cuenta del potencial de venta de la heroína y empezaron a introducir más partidas de esta droga en sus mercancías. La adicción garantizaba una bolsa de consumidores fijos, que iban a recurrir a cualquier método para conseguir su dosis. De hecho, muchos de los nuevos adictos a la heroína no dudaban en trapechar para asegurar su dosis de consumo. Según los datos de Manuela Escribano, profesora del Departamento de Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Universidad del País Vasco, el mercado de heroína estaba organizado a finales de 1976,²⁶² pero como era muy cara aún, los primeros consumidores de clase baja se abastecían mediante robos y atracos a farmacias, así como mediante el robo o falsificación de recetas. Antes de la saturación del mercado de la heroína a principios de los años 80, el principal método de abastecimiento de los adictos fue el consumo de opioides de las farmacias.

El incremento del consumo desde 1975 fue progresivo. En el verano de 1976 ya se empezaron a detectar los primeros problemas en la provincia de Vizcaya, concretamente en la margen derecha de la ría del Nervión.²⁶³ Pero también en la provincia de Álava y Guipúzcoa, especialmente en Vitoria,²⁶⁴ San Sebastián y las zonas más industrializadas del País Vasco. Se multiplicaron los robos de farmacias, así como otros delitos contra la propiedad, casi siempre vinculados con heroinómanos. El cuerpo destinado en el País Vasco de la Brigada de Estupefacientes informó a su superior, por aquellas fechas José María Mato Reboredo, quién era plenamente consciente del inicio de un problema de difícil solución. Aún más complicado de resolver en las regiones vascas, por la dificultad de los cuerpos policiales para desarrollar sus labores de investigación de forma normal. También en esta primera fase los centros de salud comenzaron a recibir a pacientes con pinchazos en las venas y con síndromes de abstinencia a causa de la heroína. Cada mes que pasaba recibían más y más adictos con diferentes problemas de salud. La Cruz Roja y la Sanidad Pública fueron de las primeras instituciones en dar la voz de alarma sobre la gravedad de la incipiente crisis de consumo de heroína.

²⁶² AA.VV.; *Libro Blanco de las Drogodependencias en Euskadi 1987*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1988, p. 92.

²⁶³ El País; “Crece el consumo de heroína en Vizcaya”, *El País*, 29-12-1976 y La Vanguardia; “Enorme escalada en el consumo de drogas duras”, *La Vanguardia*, 15-12-1978.

²⁶⁴ Suarez Alba, A.; “Nace otra asociación de lucha contra la droga”, *ABC*, 20-06-1978.

El año 1978 fue clave en la consolidación y auge del consumo de heroína en la región. Por aquellas fechas el problema posiblemente no superaba la cifra de 500 adictos, pero fue precisamente en este periodo cuando la extensión de su consumo se aceleró. Las pruebas que evidencian este cambio de tendencia son las siguientes:

- Los robos a farmacias y los delitos contra la propiedad crecieron de forma notable.²⁶⁵ En el caso del País Vasco, en un principio, el auge de la delincuencia juvenil no se asoció directamente al consumo de drogas, sino a la violencia ligada al terrorismo.
- Un aumento importante de los detenidos en prisión preventiva por causas relacionadas con la droga, tráfico o tenencia, cuya peor consecuencia fue la saturación de las cárceles del País Vasco, donde las drogas estaban ampliamente extendidas. Según los datos anuales de la Brigada de Estupefacientes, las cifras de detenidos por tráfico de drogas y tenencia en 1978 casi doblaron las del año anterior: en 1977 habían sido detenidos un total de 5.419 personas y 8.858 en 1978.²⁶⁶ También la prisión funcionaba como una escuela de aprendizaje y encuentro de criminales, que al salir en libertad volvían a cometer nuevos delitos.
- Incremento del número de personas tratadas en ambulatorios y centros psiquiátricos como consecuencia del consumo de la heroína.²⁶⁷ A partir de estas fechas estas instituciones comenzaron a denunciar la situación caótica que se estaba desarrollando.
- Empeoramiento de las condiciones de vida en los barrios conflictivos, que normalmente coincidían con las zonas en proceso de desindustrialización y con mayores tasas de paro juvenil de la región.
- Una mayor atención de los medios de comunicaciones locales y nacionales a este nuevo fenómeno. En diciembre de 1978, *El Diario Vasco* publicaba un artículo sobre la cuestión haciendo referencia explícita a la situación en Guipúzcoa, donde la escalada de la droga había sido calificada como “espectacular” por la propia policía tras realizar varias redadas y detener a medio centenar de jóvenes en los últimos meses que se dedicaban al consumo y tráfico de estupefacientes.²⁶⁸ Como en el resto de España, la campaña publicitaria de “La droga mata” de 1978 contra

²⁶⁵ El Diario Vasco; “1.537 delitos contra la propiedad denunciados a lo largo del año”, *El Diario Vasco*, 31-12-1978.

²⁶⁶ AA.VV.; *Libro Blanco...*, op. cit., p. 95.

²⁶⁷ Euskadi Press; “Caótica situación de los psiquiátricos de Vizcaya”, *El Diario Vasco*, 20-12-1978.

²⁶⁸ Guindal, M.; “La droga en España I”, *El Diario Vasco*, 26-12-1978.

el consumo de drogas fue contraproducente, quizá de peores consecuencias aquí por la oposición de la juventud vasca a las fuerzas de seguridad del Estado. En 1979 la extensión del consumo de heroína empezó a visibilizarse y todos los indicadores que hemos citado empeoraron los resultados del año anterior. La conclusión a la que podemos llegar es que para finales de este año la crisis de la heroína estaba en proceso de convertirse en un grave problema de seguridad y salud pública en el País Vasco. Aunque en un principio Álava fue la principal fuente de preocupación para el naciente Gobierno autonómico por la extensión del consumo de derivados del cannabis, fueron Vizcaya y Guipúzcoa las provincias más afectadas por el consumo de heroína.

4.2. Los años 80: la heroína en las calles

Blanco, color puro
Pero tras esa belleza de muerte y sufrimiento
Lo sientes correr en tus venas
Se grava en el cerebro
Y te enamoras de él
Ya que el amor es ciego
Y el ciego no ve
Te hipnotizas y adormeces
Te lleva por sueños maravillosos
Pero a la vez te mata y destruye
Porque bello es el monte y prados
Y también hermoso el salvaje animal que trota por ellos
Por eso hablo de...
Caballo.

Poema Anónimo

La década de 1980 fue especialmente complicada en el País Vasco; terrorismo, inseguridad ciudadana, paro, desindustrialización y nuestro protagonista, la heroína. El 17 de abril de 1980 Herri Batasuna publicaba un largo comunicado en el diario *Egin* acusando al Estado de introducir drogas duras en el País Vasco para que la juventud se consumiese a sí misma en la adicción. Días más tarde ETA dio inicio a su campaña terrorista contra la supuesta “mafia de la droga”. La intromisión del MLNV cambió para

siempre el debate de las drogas y la heroína se convirtió en objeto polémico de cualquier conversación política sobre cómo debía actuarse frente a esa crisis. Del debate público desapareció durante casi toda la década el consumo de otras drogas ilegales; quizá únicamente el alcohol seguía manteniendo cierta cuota de protagonismo por las elevadas tasas de consumo y mortalidad en la región. Pero a diferencia de la heroína, nadie había acusado al Estado de querer destruir a la juventud vasca usando el alcohol.²⁶⁹

Como ya hemos dicho, a partir de 1978 los medios de comunicación habían aumentado su cobertura sobre la cuestión de la droga, pero de 1980 en adelante se convirtió en objeto central de las páginas de sucesos y sociedad de la prensa vasca. Concretamente, los medios de comunicación simpatizantes de HB y de otros grupos revolucionarios o de extrema izquierda dedicaron reportajes especiales a la crisis de la heroína y asumieron la tesis propuesta por la izquierda *abertzale*. Debido a ello, los primeros datos sobre el desarrollo de la crisis a principios de los años 80 los podemos encontrar en la revista *Punto y Hora*, en *Egin*, en *ERE* y en otras publicaciones similares. También en *El Correo*, *El Diario Vasco* o *Deia* encontramos noticias relacionadas con la cuestión, pero no tan extensas como las de los medios cercanos a esos movimientos.

En la revista *Punto y Hora*, cercana a HB, en el número 175 del mes mayo de 1980 se publicó un largo reportaje sobre la droga en el País Vasco. Sin entrar a valorar aquí la carga ideológica de los artículos, la revista aportó numerosos datos sobre la situación en Pamplona y en Álava. En el primer caso a partir de datos de la Cruz Roja, estimaron que en la capital navarra habría entre 1.000 y 1.500 heroinómanos y dos posibles muertes por sobredosis.²⁷⁰ En cuanto a la provincia de Álava, situaban el origen del consumo de heroína en 1976 entre la clase media-alta vitoriana y remarcaban la falta de infraestructura asistencial para atender a los toxicómanos,²⁷¹ una situación también denunciada en la prensa tradicional vasca. En Vitoria, el centro psiquiátrico de *Las Nieves* era el único lugar para atender a los nuevos adictos y desde hacía un año la situación desbordaba los recursos disponibles.²⁷²

En la revista *ERE*, próxima a EE, en el número del 9 de agosto del mismo año publicaban un extenso artículo sobre la heroína. Un buen trabajo de investigación, en el que el autor se puso en contacto con consumidores y centros de salud, mantuvo varias entrevistas con

²⁶⁹ Aunque en los años 60 y los 70 alguna voz se alzó desde la extrema izquierda y desde el entorno de ETA para denunciar que el alcohol era una herramienta más del capitalismo para atacar al proletariado vasco.

²⁷⁰ *Punto y Hora*; “Y ahora la droga. En Euskadi”, *Punto y Hora*, 05-1980, pp. 17-18.

²⁷¹ *Punto y Hora*; “Y ahora la droga. Los problemas en Álava”, *Punto y Hora*, 05-1980, pp. 20-21.

²⁷² *El Correo*; “Vitoria carece de infraestructura asistencial para los drogadictos”, *El Correo*, 01-05-1980.

médicos especialistas en adicciones. Es revelador el testimonio recogido de una joven anónima de San Sebastián, que intentaba desde hacía tres meses dejar su adicción a la heroína. La chica había empezado a consumir *porros* con solo catorce años, pero no le llenaba, por lo que poco a poco fue acercándose a drogas más duras, empezó con anfetamidas, luego ácidos y finalmente *caballo*. La primera vez que consumió fue por curiosidad, invitada por sus amigos, pero en muy poco tiempo empezó a meterse “picos” diarios.²⁷³ Intentó dejarlo por una enfermedad del hígado, hepatitis crónica, y acudió a buscar ayuda a una clínica de desintoxicación, pero al salir recayó de nuevo al pasar tiempo de nuevo con su cuadrilla.²⁷⁴ Casi le dio una sobredosis y decidió intentar dejarlo de nuevo, su último intento, pero tal y como ella explicaba era complicado remplazar el hueco de la heroína: “al menos cuando te picas los problemas desaparecen y te lo pasas bien”.²⁷⁵ Su experiencia era la misma que la de muchos jóvenes vascos, que habían caído en las garras de la heroína. Un problema especialmente difícil de resolver por la deficiente estructura sanitaria y la falta de centros especializados. Los toxicómanos eran canalizados a los centros psiquiátricos, que no contaban con las suficientes plazas ni con el personal necesario. Para profundizar en la situación de la Sanidad Pública, el autor del reportaje entrevistó al médico Marcos Tolosa, director del Psiquiátrico de Elizondo, al psiquiatra Javier Aizpiri, director del Psiquiátrico de Zamudio, y al responsable de la Cruz Roja en Pamplona. Todos coincidían en los pormenores de esta nueva crisis y el aumento de los casos en el último año. Así lo confirmaba Javier Aizpiri: “Si antes eran 15 los casos que nos venían al año, ahora son 15 personas que acuden diariamente a curarse de la heroína”.²⁷⁶ Una de las partes más interesante de las entrevistas es la información sobre el perfil de los consumidores. Según Marcos Tolosa, el 80% jóvenes menores de 25 años, y un 20% de 25 a 30 años, datos con los que coincidía el responsable de la Cruz Roja, que especificaba aún más: “Suele ser gente muy joven la que tratamos por problemas con heroína, de 15 a 20, y más frecuentemente de 17 y 18 años”.²⁷⁷ Unos datos, que fueron confirmados en años posteriores por los estudios realizados por diferentes investigaciones realizadas por el equipo del sociólogo Javier Elzo y por el Plan Nacional sobre Drogas.

²⁷³ ERE; “Un problema llamado *caballo*”, ERE, 09-08-1980, p. 33.

²⁷⁴ Un grupo amplio de personas constituido por afinidad en edad, sexo, vecindad o escolarización común en el que el factor generacional es clave.

²⁷⁵ *Ibid.*, p. 34.

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 35.

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 35.

El reportaje es uno de los pocos documentos de 1980 que da datos abundantes sobre el fenómeno de la heroína.

Por otro lado las estadísticas judiciales del mismo año confirman el empeoramiento de la situación. En el periódico *La Vanguardia*, en un artículo sobre la delincuencia en España, destacan el aumento de los atracos a entidades bancarias en la región: “Resulta de gran interés la alta incidencia de atracos a bancos en el País Vasco en 1980. En 1979 se perpetraron 202 atracos a entidades bancarias y en 1980 ascendieron a 551, lo que representa un 173% de aumento”.²⁷⁸ Por las mismas fechas José Ramón Tomás, jefe del Grupo de Estupefacientes de Vizcaya, en un cursillo de Javier Aizpiri, confirmaba este aumento de la delincuencia y el consumo de estupefacientes, así como el incremento de un 100% los robos a farmacias respecto al año anterior.²⁷⁹ En la misma ponencia, José Luis Calvo Cabello, magistrado-juez del Tribunal de Peligrosidad y Rehabilitación Social de la Audiencia Territorial de Bilbao, estimaba que anualmente pasaban por los tribunales cerca de 600 casos relacionados con la droga.²⁸⁰

Otra fuente interesante para analizar la situación a principios de los años 80 son las estadísticas policiales recogidas por Doroteo Santos Diego en el *Libro Blanco de las Drogodependencias en Euskadi de 1987*. En los cuadros estadísticos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil podemos consultar los datos de detenidos y decomisos de heroína en el País Vasco en el periodo entre 1980 y 1986, que reproduzco a continuación:

C.N.P	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Detenidos	266	456	645	577	803	744	1.009
Decomisos de heroína (gr)	368	2.533	6.272	864	17.664	7.789	21.231

Elaboración de Doroteo Santos Diego.²⁸¹

²⁷⁸ La Vanguardia; “Ligero descenso de la delincuencia en España”, *La Vanguardia*, 28-03-1981.

²⁷⁹ Ramón Blázquez, J.; “Al año pasan 600 casos de droga por los tribunales vizcaínos”, *Deia*, 14-11-1980.

²⁸⁰ *Ibíd.*

²⁸¹ AA.VV.; *Libro Blanco...*, op. cit., p. 305.

Guardia Civil	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Detenidos	70	76	109	17	61	61	28
Decomisos de heroína (gr)	378	371	2.394	54	403	6.498	433

Elaboración de Doroteo Santos Diego.²⁸²

La conclusión a la que podemos llegar tras observar atentamente los cuadros es el aumento constante del número de detenidos por causas relacionadas con la droga, un dato que confirma el aumento de la delincuencia en este periodo. En cuanto a las estadísticas de decomisos de heroína, las cifras oscilan mucho de un año a otro en función de si ese año se ha conseguido decomisar un cargamento considerable o no.

Otro indicador que debemos tener en cuenta a la hora de analizar el fenómeno de la heroína es el número de sobredosis en la década de 1980. Pero es casi imposible evaluar la mortalidad a causa de la heroína por la inexistencia de investigaciones realizadas por los Institutos Forenses del País Vasco:²⁸³ sin embargo aun realizando un vaciado de la prensa vasca en este periodo es difícil estimar el número aproximado de sobredosis. Otro método sería extrapolar los datos de consumo y muerte por reacción aguda a las drogas a nivel nacional aplicándolos al caso del País Vasco: el resultado sería una media anual de muertes que oscilaría entre las once y veintitrés personas.²⁸⁴

Y si comenzamos a hablar de estadísticas, es hora de hacer frente a uno de los grandes debates sobre el impacto de la heroína en el País Vasco: el censo de heroinómanos en la década de 1980. En agosto de 1982 el psiquiatra Javier Aizpiri, responsable por entonces del departamento de Drogodependencias del Gobierno Vasco, cifraba en 10.000 el número de heroinómanos en el País Vasco y Navarra.²⁸⁵ En 1983, los secretariados sociales de las diócesis de Pamplona, Vitoria y San Sebastián dieron a conocer al diario *El País* un estudio sobre el fenómeno de las drogodependencias que confirmaba los datos de Aizpiri.²⁸⁶ El mismo año, la revista *Interviú* publicaba un extenso reportaje sobre la situación en el País Vasco y afirmaba, sin presentar prueba alguna, que en el País Vasco

²⁸² AA.VV.; *Libro Blanco...*, op. cit., p. 307.

²⁸³ Madueño, E.; "El alcohol marea a la sociedad vasca", *La Vanguardia*, 28-10-1984.

²⁸⁴ Dato de elaboración propia a partir de estadísticas del Plan Nacional de Drogas y del Gobierno Vasco.

²⁸⁵ Elu, A.; "El consumo de heroína mezclada con tóxicos, posible causa de la muerte de tres jóvenes en Bilbao", *El País*, 19-08-1982.

²⁸⁶ Usó, J.C.; *¿Nos matan...*, op. cit., p. 126

existían cerca de 135.000 consumidores habituales de heroína.²⁸⁷ Un año más tarde, un informe elaborado por el Gobierno Vasco elevó a 11.000 el número de heroinómanos en el País Vasco. Incluso algunos simpatizantes de la izquierda *abertzale* y de otros movimientos radicales se atrevieron a dar cifras muy superiores.²⁸⁸ En 1987 en el tercer capítulo del *Libro Blanco de las Drogodependencias en Euskadi 1987*, el sociólogo Javier Elzo publicaba un estudio de su equipo de investigación que redujo la cifra a 5.000-6.000 adictos, “pero no más arriba”.²⁸⁹ Merece la pena recuperar aquí su reflexión sobre el porqué en los años anteriores se situaba el censo en 10.000 heroinómanos: “Probablemente la cifra se daba a la suma de ocasionales y habituales que obtenía el equipo de Marquínez del resumen de las investigaciones realizadas en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa”.²⁹⁰ Los estudios realizados por el psiquiatra Fernando Marquínez y su equipo no eran perfectos, por lo que la extrapolación posterior de sus datos a nivel autonómico era artificial. De hecho el propio Javier Elzo destacaba acertadamente, que en el País Vasco las cifras se exageraron por “una mitologización del tema de la droga, cuando no una utilización político-partidista de la misma”.²⁹¹ Poco después de presentar este estudio, Javier Elzo pasó a estar amenazado por el entorno de ETA.

Para arrojar luz sobre la cuestión, he decidido realizar una estimación del censo de heroinómanos en el País Vasco utilizando los datos recogidos entre 1980 y 1988, pero en esta ocasión disponemos de mucha menos información para los cálculos. No tenemos datos fiables de la mortalidad por reacción aguda tras consumo de droga, ni estadísticas generales del número de personas tratadas en ambulatorios por dependencia a la heroína. A pesar de las limitaciones, he obtenido los siguientes resultados:

- En primer lugar, he cruzado los datos de número de heroinómanos estimados por investigaciones realizadas en el periodo de 1980-1988. El resultado final ha sido una media de 8.000 heroinómanos. La cifra real sería inferior puesto que como ya hemos explicado las estadísticas de años anteriores no eran realistas. Por lo que si solo consideramos, los estudios posteriores a 1987, el número de heroinómanos se sitúa en los 6.000 adictos.
- En segundo lugar, a partir de los datos de consumo diario y estimaciones de consumidores totales de heroína he calculado que aproximadamente se consumía

²⁸⁷ AA.VV.; “La guía del opio”, *Interviú*, 18-2-1983, pp. 6-11.

²⁸⁸ Usó, J.C.; *¿Nos matan...*, *op. cit.*, p. 127.

²⁸⁹ AA.VV.; *Libro Blanco...*, *op. cit.*, p. 84.

²⁹⁰ *Ibid.*, p.84.

²⁹¹ *Ibid.*, p.74.

anualmente en el País Vasco entre 300-800 kgs de heroína. Si las fuerzas policiales incautaron 21,664 kg de heroína en 1986²⁹² y esta cantidad representa tan solo entre el 3%-5% de la heroína en circulación, aproximadamente en el País Vasco se movía entre 433,28 kgs y 722,13 kgs en ese año. Por lo tanto, se acerca la estimación de consumo diario y mercancía en circulación.

- En tercer lugar, a partir de las estadísticas de detenciones por causas relacionadas con la heroína, partiendo de la base que según los estudios sociológicos de este periodo aproximadamente entre el 20-25% de adictos era detenidos por tráfico,²⁹³ podemos llegar al siguiente resultado. En 1986 fueron detenidos por tráfico de heroína por el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil 1.037 personas.²⁹⁴ Si más del 80% eran adictos (829,6), aproximadamente en el País Vasco habría entre 3.318 y 4.148 adictos. También tenemos datos sobre el número de sentencias relaciones con drogas ilegales en la CAV para 1985: un total de 1.025 sentencias²⁹⁵, que si aplicamos el mismo criterio nos da un resultado muy parecido.
- En cuarto lugar, he calculado una estimación de posibles consumidores habituales en el País Vasco para 1987. He utilizado la referencia de 230.000 consumidores a nivel estatal y calculado su porcentaje de incremento (228,65% - 187.5 %) respecto al dato total de heroinómanos. En el caso del País Vasco, utilizando el dato de 6.000 heroinómanos, habría 11.250 o 13.719 consumidores habituales. Cifra realista si tenemos en cuenta el resto de datos utilizados.

En resumen, estimó el censo de heroinómanos entre los 5.000 y 6.000 adictos, nunca una cifra superior porque no hay datos concluyentes. Como en mis cálculos sobre el censo de toxicómanos estatal, he descartado la posibilidad de calcular el número de toxicómanos a partir de los datos del sida porque en mi opinión no son realistas hasta la década de 1990, aunque en el País Vasco se hicieron grandes esfuerzos por conocer el impacto real del virus ya a finales de los años 80.

El primer caso de sida en la región fue diagnosticado en mayo de 1984. El virus se extendió rápidamente y el principal vector de transmisión fue el uso compartido de

²⁹² Entre 1984 y 1990 las estimaciones realizadas a partir de decomisos de heroína dan valores muy parecidos, siempre oscilando entre los 200kg y los 1000kg.

²⁹³ He contrastado los datos publicados por el Gobierno vasco, el equipo del sociólogo Javier Elzo y otras investigaciones locales.

²⁹⁴ *Ibid.*, pp. 271-272.

²⁹⁵ *Ibid.*, p. 273.

jeringuillas (77,1%) por personas consumidoras de drogas inyectables.²⁹⁶ Las alertas saltaron en la región a finales de 1988, cuando un informe realizado por el departamento de Salud del Gobierno Vasco concluyó que era la comunidad autónoma con más casos de sida registrados.²⁹⁷ Las investigaciones realizadas por el doctor Daniel Zulaica confirmaron los datos y durante toda la década de 1990 (o desde entonces) la región tuvo las tasas de prevalencia de VIH más elevadas, junto a las comunidades autónomas de Baleares, Cataluña, y Madrid.²⁹⁸ El fenómeno tiene explicación. Según el actual director del Instituto Deusto de Drogodependencias, Manuel González de Audicana, las agujas y jeringuillas se compartían más que en otras regiones; en su opinión por la idiosincrasia de las relaciones sociales dentro de las cuadrillas. También según algunos estudios locales los UDIs de la región eran más inconscientes que en otras partes; no les importaba reutilizar cualquier tipo de aguja o jeringuilla, la práctica del bombeo²⁹⁹ estaba muy extendida y no limpiaban el material para la inyección. Si lo hacían, utilizaban incluso agua estancada o reutilizaban el agua que cada uno de sus compañeros usaba para limpiar la aguja tras tomar su dosis.³⁰⁰ Las consecuencias del VIH en la región han sido muy costosas para la sociedad vasca, que según la memoria anual del sida de Osakidetza del año 2017 desde 1984 se han diagnosticado 5.956 casos de sida.³⁰¹ Pero antes de adentrarnos en los años 90 debemos retroceder a 1980 y hacer una pequeña introducción de las actuaciones en materia de drogodependencias, que analizaremos en profundidad en un capítulo posterior.

El Gobierno Vasco fue pionero en intentar dar una respuesta coordinada y eficaz a la problemática de las drogodependencias. Una de las medidas más importante tomadas por el gobierno nacionalista fue la puesta en marcha del Droga Arazoen Kordinakundea, DAK. Al frente de esta institución pusieron al psiquiatra Javier Aizpiri y su grupo de colaboradores, la mayoría vinculados a la Red de Salud Mental Pública, que habían adquirido cierta experiencia en el tratamiento de alcohólicos. La institución constituyó

²⁹⁶ Sánchez García, I.P.; *Rechazo social hacia las personas seropositivas en la CAPV*, Ararterko, Vitoria-Gasteiz, 1998, p. 98.

²⁹⁷ Intxausti, A.; “Euskadi registra el mayor número de casos de sida en España”, *El País*, 28-10-1988.

²⁹⁸ Bermúdez, M.P. y Teva, I.; “Situación actual del sida en España: análisis de las diferencias entre comunidades autónomas”, *Int J Clin Health Psychol*, vol. 4, nº 3, 2004, pp. 559-564.

²⁹⁹ Consiste en la extracción de sangre de la vena y la inyección repetida de la mezcla de sangre y droga contenida en la jeringa. Producía un efecto de “subidón”.

³⁰⁰ Osakidetza; *25 años de VIH/sida en el país vasco*, Departamento de sanidad y consumo del Gobierno Vasco, 2009, p. 21.

³⁰¹ Osakidetza; *Memoria sida 2016*, disponible en:

https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/sida_manuales_folletos/es_sida/adjuntos/memoria-sida-2016.pdf

uno de los pilares claves del Gobierno Vasco en su política en materia de drogodependencias. Las primeras intervenciones del DAK fueron de corte educativo y participaron en numerosos proyectos de prevención en escuelas y lugares de trabajo. En 1985, tras las elecciones autonómicas, el *lehendakari* José Antonio Ardanza quiso darle un nuevo impulso a la lucha contra el consumo de heroína y coincidiendo con la puesta en marcha del Plan Nacional de las Drogas creó una secretaria especial adscrita directamente al Departamento de Presidencia del Gobierno Vasco. La nueva secretaría estaba liderada por Jesús Laguardia (PNV), consejero de Sanidad, dos técnicos y un administrativo. El primer objetivo de este nuevo grupo de trabajo fue impulsar una política transversal de acción contra la droga que involucrase a todos los actores posibles: consejería de Sanidad (asistencia), de Trabajo (reinserción), de Educación (prevención) y a los ayuntamientos. También eran el contacto directo con Miguel Solans, el delegado del Plan Nacional sobre Drogas, con quien trabajaron conjuntamente para mejorar la situación en el País Vasco. En 1986 se crea la oficina del *lehendakari* para la lucha contra las drogodependencias, que posteriormente pasó a llamarse Secretaría General de Drogodependencias. Desde aquí, Jesús Laguardia y su equipo impulsaron muchas iniciativas gracias a la inversión del Plan Nacional sobre Drogas en el País Vasco, medidas que estudiaremos en profundidad en el apartado sobre el trabajo de las instituciones en materia de drogodependencias en la región.

A partir de 1987, tras la publicación del *Libro Blanco de las Drogodependencias*, se comenzó a trabajar a través de planes anuales en los que se plasmó la voluntad y el compromiso político para buscar vías de solución al problema. Desde el Gobierno Vasco³⁰² se aumentó la inversión para la lucha contra las drogodependencias y se consiguió una mayor implicación de todas las consejerías. En noviembre de 1988 se aprueba la primera Ley sobre Prevención, Asistencia y Reinserción en materia de drogodependencias (18/1988); una ley que fue calificada de novedosa por el cariz pedagógico de la misma y por su enorme implicación en la tarea preventiva, más que en la represiva o de control.³⁰³ El carácter de esta iniciativa permitió que entre 1989 y 1990 se impulsara de forma notable el desarrollo de diversos programas de prevención comunitaria de las drogodependencias y que se crearan los primeros equipos estables de prevención comunitaria. A partir de 1988 fue fundamental el trabajo de Daniel Zulaica

³⁰² Gobierno de coalición entre nacionalistas y socialistas.

³⁰³ AA.VV.; *El papel de las instituciones vascas respecto a los consumo de drogas de la adolescencia*, Ararterko, Madrid, 2007, p. 18.

como coordinador general del Plan para la Prevención y el Control del sida de las infecciones relacionadas con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), que se había puesto en marcha el año anterior.

Los esfuerzos conjuntos del Gobierno Vasco, el Estado Español, ONGs, comunidades terapéuticas y otras asociaciones consiguieron una mejora notable de la situación y la bolsa de consumidores de heroína se estabilizó a finales de los 80. Las encuestas y los diferentes indicadores sociosanitarios por primera vez permitían hablar de una situación de relativo control, a pesar de que a nivel asistencial el colectivo de consumidores por vía intravenosa estaba en franco crecimiento. La explicación de este fenómeno es muy simple: se debió a un empeoramiento de la salud de los consumidores de heroína de principios de los 80 y a las altas de VIH entre los UDIs. El problema ya no era frenar el consumo de heroína, sino mejorar la calidad de vida y la salud de este colectivo de consumidores y reducir la tasa de prevalencia de sida en la región.

A finales de los años 80 el consumo de heroína se redujo notablemente y cada vez menos jóvenes vascos se sentían atraídos por esta droga. Los nuevos consumidores no reemplazaban a los fallecidos ni aquellos que superaban su adicción, por lo que anualmente cada vez había menos heroínómanos y su consumo se mantenía en valores estables.³⁰⁴ Pero la problemática era aún muy visible y no todos creían que se había superado definitivamente la crisis, especialmente en aquellos barrios donde la heroína seguía complicando la convivencia diaria entre los vecinos.

4.3. Los años 90: hachís, speed y otras drogas

En el País Vasco, el VIH fue el gran protagonista de los primeros años de la década de 1990. Según datos del Gobierno Vasco, en 1991 uno de cada 200 vascos era seropositivo y la tasa de sida por 100.000 habitantes en las localidades más afectadas eran: Bermeo (191), Pasajes (138), Elgóibar (136), Durango (92), San Sebastián (67) y Baracaldo (65).³⁰⁵ La tasa de prevalencia del VIH era la más elevada de toda España³⁰⁶ y la situación en las prisiones vascas era especialmente alarmante: según cifras de Instituciones Penitenciarias más del 70% de los presos internos tenían VIH.³⁰⁷ En la calle el problema era igualmente grave, muy pocos habían dejado la práctica de compartir jeringuillas y

³⁰⁴ AA.VV.; *Drogas y Escuela VIII; Las drogas entre los escolares de Euskadi 30 años después*, Instituto Deusto de Drogodependencias, Bilbao, 2012, p. 272.

³⁰⁵ El Diario Vasco; “Uno de cada 200 vascos es portador del virus del sida”, *El Diario Vasco*, 28-11-1991.

³⁰⁶ Según datos de Osakidetza, en marzo de 1990, con 626 casos declarados, la región lideraba ampliamente el ranking de casos de sida.

³⁰⁷ AA.VV.; *Libro Blanco...*, op. cit., pp. 292-293.

adquirían el virus con relativa facilidad. En el segundo informe del Observatorio Vasco de Drogodependencias del Gobierno presentado en la primavera del año 2000 sus autores reflejaron este hecho: siete de cada diez enfermos de sida eran consumidores de droga por vía intravenosa.³⁰⁸

El problema era igual de grave en Navarra. En el año 2005 la tesis doctoral del médico pamplonés Mikel Urtiaga Domínguez analizó esta problemática y determinó según su investigación que de los 1.231 usuarios de opiáceos cuantificados por él en Navarra para 1990 el 52.5% era VIH positivos.³⁰⁹ En este serio estudio académico su autor también llegó a otras conclusiones interesante que merece la pena destacar: la edad media fue de 26 años y dos meses, la prevalencia en zonas urbanas fue 3,42 veces mayor en estas respecto a zonas rurales, el grupo de edad con mayor prevalencia fue el de 25 a 29 años y fallecieron un total de 327 usuarios. Su metodología para contabilizar el número de adictos y muertes por reacción aguda a las drogas no es totalmente eficaz, pero permite llegar a una estimación probable del número de toxicómanos. Un método inaplicable a principios de los años 80 por la falta de datos administrativos sanitarios de la época. Por otro lado, sorprenden algunas de sus afirmaciones de su investigación, puesto que su estudio falla al comparar los niveles de incidencia de sida de España y de las políticas de reducción de daños respecto a otros países de nuestro entorno. Los datos de prevalencia de media de Italia, Francia o Portugal no se corresponden a los de otras investigaciones realizadas por las mismas fechas o en años posteriores.³¹⁰ También me gustaría señalar que los resultados de su estudio fueron destacados por medios de comunicación cercanos a la izquierda *abertzale* de forma manipulada e interesada.³¹¹ No es mi objetivo deslegitimar o infravalorar aquí los resultados de su investigación, pero es importante

³⁰⁸ La Vanguardia; “El temor al sida reduce algo el número de heroínomanos”, *La Vanguardia*, 16-3-2000.

³⁰⁹ Urtiaga Domínguez, M.; *Aproximación a la prevalencia y mortalidad de una cohorte de usuarios de opiáceos: Navarra 1990-2000*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2005.

³¹⁰ Varios ejemplos de investigaciones que contradicen sus resultados:

AA.VV.; “Vigilancia del VIH/sida en Europa: datos actualizados a finales del 2000”, *Eurosurveillance*, n° 6, 2001, pp. 84-85.

Paz Bermúdez, M. y Teva-Álvarez, I.; “Situación actual del VIH/sida en Europa: análisis de las diferencias entre países”, *RIPCS/IJCHP*, Vol. 3, N° 1, 2003.

Nogueira, H. y Santana, P.; “AIDS/VIH mortality in Portugal in the 90s”, *Revista portuguesa de saúde pública*, vol. 23, n° 1, 01/06- 2005.

European Centre for disease prevention and control; *HIV INFECTION IN EUROPE: 25 YEARS INTO THE PANDEMIC*, documento preparado para la conferencia “Responsibility and Partnership: Together Against HIV/AIDS” Bremen, 12/13-3-2007.

Gould, P.; *The slow plague: a geography of the AIDS pandemic*, Blackwell, Londres, 1993.

³¹¹ Por ejemplo en el diario *Deia* se hicieron eco del estudio y destacaron en primera plana 1 de cada 417 residentes consumía heroína. Una estadística que puede engañar al lector, puesto que respecto a total de población en Navarra representa menos del 0,3% de la población.

conocer otros estudios que no llegan a las mismas conclusiones y difieren en estadísticas importantes.

En cualquier caso, el impacto del sida en el País Vasco y Navarra impulsó la puesta en marcha desde fechas tempranas de una política activa de reducción de daños. En el País Vasco, desde Osakidetza y la Oficina del *lehendakari* contra las Drogodependencias pusieron en marcha varios programas de reducción de daños: en 1991 el programa de objetivos intermedios con el objetivo a corto plazo de poner en funcionamiento programas de metadona accesibles, en 1992 el programa de intercambio de jeringuillas en las farmacias, en 1996 programas de metadona en los centros penitenciarios vascos y en las farmacias y en 1997 el primer programa piloto de intercambio de jeringuillas de España en el centro penitenciario de Basauri. También fue clave para reducir el impacto del VIH el trabajo de las Comisiones Antisida de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, que aún en la actualidad prestan un servicio inestimable. En definitiva, todas las iniciativas puestas en marcha en la región redujeron los niveles de contagio del VIH y se mejoró la calidad de vida de los consumidores de droga por vía intravenosa.

Con la desaparición de la heroína de las crónicas diarias de los medios de comunicación, la cocaína empezó a recibir una mayor atención mediática y muchos pensaron que iba a ser la causante de una nueva crisis de consumo de drogas. Sí hubo un aumento notable de su consumo, pero nunca al nivel que la década anterior, y su popularización estuvo acompañada por la de otras sustancias que le restaron protagonismo: el alcohol y las drogas de síntesis. Tal y como había señalado acertadamente el equipo de Javier Elzo en sus estudios *Drogas y Escuela II, III y IV* de la población estudiantil en el País Vasco, desde mediados de los años 80 cada vez eran más jóvenes quienes salían de “botellón” y de fiesta los fines de semana, una tendencia que aumentó en la década de los 90. La ebriedad se mitificó como el máximo exponente de la diversión y la modernidad; la intoxicación etílica era la meta final.

En 1992, en la Encuesta Vasca de la Salud elaborada por el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, se señalaba que el 8% de los jóvenes vascos de 16 a 24 años, casi 13.000, eran alcohólicos y el 97% lo consumían entre el viernes y el domingo.³¹² Un patrón de consumo que se mantuvo durante todo esta década y que supuso uno de los grandes retos de la lucha contra las drogodependencias para el Gobierno Vasco porque la cultura del

³¹² Gorospe, P.; “El 8% de los jóvenes vascos son alcohólicos, según una encuesta”, *El País*, 06-04-1993 y *El Diario Vasco*; “Uno de cada tres ciudadanos del País Vasco es fumador habitual”, *El Diario Vasco*, 06-04-1993.

alcohol estaba muy enraizada en la sociedad vasca. De forma paralela al aumento del consumo de alcohol, las drogas de síntesis se pusieron de moda y se masificaron desde 1992 en lugares de ocio nocturno y “botellones”, reemplazando a la heroína, ligada a la muerte y ambiente marginales fuera de los nuevos espacios de diversión. En contraposición, las drogas de síntesis eran fáciles de consumir, limpias y baratas,³¹³ las pastillas podían conseguirse por tan solo 2.000 ptas. (12,6€). En 1996, el estudio realizado por Javier Elzo y sus colaboradores en *Drogas y Escuela V*³¹⁴ sobre consumo de drogas a escolares de edades comprendidas principalmente entre 12 y 18 años, reveló que el 4,2% había probado alguna vez éxtasis y en el caso de “alcohol con pastillas” el porcentaje ascendía al 7,2%. Entre 1994 y 1996 hubo un aumento notable de las incautaciones de drogas de síntesis por las fuerzas de seguridad:³¹⁵ en 1994 un total de 227 dosis de éxtasis, 579 en 1995 y 3.635 en 1996.³¹⁶ También, el consumo de este tipo de sustancia se extendió entre los jóvenes de la *kale borroka*, que en numerosas ocasiones cuando fueron detenidos estaban en posesión de anfetaminas. Según Xabier Arzalluz, antiguo presidente del PNV, los jóvenes de la *kale borroka* iban siempre puestos hasta arriba de anfetaminas a poner “bombitas y cocteles molotov”.³¹⁷ No fue el único en afirmarlo públicamente, e incluso dentro de la propia izquierda *abertzale* hubo voces críticas frente a este fenómeno. De forma paralela durante estos años se consolidó el consumo de derivados del cannabis, de nuevo especialmente en ambiente juveniles ligados a la izquierda *abertzale*, según varios estudios realizados por Askagintza.³¹⁸ Un aspecto que estudiaremos en profundidad más adelante. Pero no era un problema exclusivo de la juventud *abertzale*. En la publicación *Euskadi y Drogas 2000*³¹⁹ de Mikel Marañón realizado para el Gobierno Vasco, la cuarta parte de la población de 15 a 79 años se había iniciado en el uso del hachís o la marihuana y el 13% de la población lo había consumido de forma habitual en alguna época de su vida. La máxima proporción de iniciados correspondía a los jóvenes

³¹³ Observatorio Vasco de Drogodependencias; *Las drogas de síntesis en Vizcaya, un estudio exploratorio de las pautas de consumo*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1998, p. 42.

³¹⁴ AA.VV.; *Drogas y Escuela V*, departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2000.

³¹⁵ En los datos están excluidos las incautaciones de la Ertzantza, al haber considerado este cuerpo policial en la misma categoría éxtasis, anfetaminas y alucinógenos.

³¹⁶ AA.VV.; *Drogas y Escuela V*, *op. cit.*, p. 32.

³¹⁷ El País; “Arzalluz, contra los drogados de HB”, *El País*, 17-05-1993.

³¹⁸ Accesibles en su antigua página web a través de la web WayBack Machine.

³¹⁹ Marañón, M.; *Euskadi y drogas 2000*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2001.

de 25 a 34 años de edad, aunque casi igualada por los de 20 a 24.³²⁰ Unos niveles de consumo de cannabis ligeramente superiores a los de otras comunidades autónomas, pero que en general respondían al modelo de evolución de consumo de esta sustancia a nivel europeo.

En general, la situación de las drogodependencias había mejorado notablemente y el abandono de ETA de su campaña terrorista contra la “mafia de la droga” en 1994 sacó de los medios de comunicación la cuestión de la droga, que cada año ocupaba menos espacio en los debates políticos. Al perder protagonismo la heroína, muchos se olvidaron de que también existían otros problemas, como los altos niveles de alcoholismo juvenil, la consolidación del consumo de derivados del cannabis, el aumento del consumo de drogas de síntesis o de la cocaína. Al ser más complicado conseguir rédito político polemizando sobre esta cuestión, el debate de la droga fue perdiendo fuerza y perdió el protagonismo de la década anterior.

4.4. Las particularidades del caso vasco

El siguiente apartado de la tesis busca explicar claramente todos los factores que han hecho del País Vasco una de las regiones más afectadas por el fenómeno de las drogodependencias. Es fundamental para refutar explicaciones simplistas y para considerar muchos aspectos infravalorados o ignorados por los ideólogos de la conspiración de la heroína.

Para construir este capítulo he usado modelos de prevención de las drogodependencias de manuales de ciencias de la salud para ajustarme lo máximo posible a un método científico y de análisis sociológico. Apoyándome en el campo de la epidemiología social, he utilizado el concepto de *causal web*³²¹ para enfocar la problemática de la droga. Un concepto básico de este campo de estudio para abordar la investigación con un enfoque amplio de los distintos factores (sociales, genéticos, económicos...) que influyen en la extensión y propagación de una enfermedad. No existiría una única causa para explicar este hecho, sino que sería la suma de varios factores los que darían forma a la problemática. En mi caso he sustituido la enfermedad por la heroína y he aplicado un modelo muy similar al propuesto en el manual de *Medicina preventiva y salud pública* de

³²⁰ *Ibid.*, pp. 40-41.

³²¹ Definición en castellano: una relación entre múltiples factores que contribuyen al contagio de una enfermedad.

publicado en el año 2008.³²² De tal forma que he subdividido el estudio del fenómeno en factores individuales, microsociales y macrosociales.

Factores individuales

Genética

No existe ninguna evidencia de la relación directa entre la genética de la población del País Vasco y el consumo de drogas legales e ilegales. No hay ningún estudio científico que haya determinado una mayor predisposición de los habitantes de la región al consumo de drogas. Queda descartado este factor, dado que la variabilidad genética influye de la misma forma en otras poblaciones.

Edad

El consumo de heroína en los años 80 es un fenómeno juvenil: prácticamente más del 90% de los consumidores están en el arco de edad entre los 16 y los 30 años, siendo especialmente mayor el número de consumidores entre los 18 y 23 años. En este caso, la edad es uno de los factores más importantes a la hora de analizar el fenómeno de las drogodependencias. Todos los estudios e investigaciones a nivel estatal y autonómico señalan esta tendencia. Debemos recordar en este punto el estudio epidemiológico recogido en la memoria del Plan Nacional sobre las Drogas de 1987: la edad media del consumidor era de 26,89 años.³²³ En el *Libro Blanco sobre las Drogodependencias en Euskadi de 1987* la edad modal de consumo la situaban entre los 21 y 24 años. Por tanto, respecto a otras regiones, no existen diferencias significativas en las tasas de consumo de la población joven puesto que prácticamente se repite el mismo modelo: consumidores de entre 16 y 30 años con mayor incidencia en la franja de edad entre los 18 y 23 años. Sin embargo, hay una serie de datos demográficos que influyen de forma determinante en el caso del País Vasco, pero también en otras comunidades autónomas españolas como Cataluña, Asturias o la Comunidad de Madrid. Para estudiar este aspecto he cogido de referencia el año 1981.

La población de España en 1981 era de 37.764.458 millones de personas, 18.532.874 varones (49.08%) y 19.231.584 mujeres (50.92%). En la franja de edad de entre 16 y 30 años había 8.620.268 de personas, que representaban el 22.82% de la población española, 4.260.647 mujeres (49.42%) y 4.359.620 hombres (50.57%). En la

³²² AA.VV.; “Capítulo 79. Epidemiología y prevención de las drogodependencias”, *Medicina preventiva y salud pública*, Elvesser España, Barcelona, 2008.

³²³ Delegación del Gobierno del Plan Nacional de las drogas; *Memoria 1986, op. cit.*, p. 26.

franja de edad de 16 a 23 años había 5.020.741 personas, un 13.29% de la población española, 2.544.874 varones (50.68%) y 2.475.866 mujeres (49.31%).

Si comparamos estos datos con los de otras comunidades autónomas, observamos que el colectivo de edad de entre 16 y 30 años era superior en Cataluña 1.404.643 (23.54%), en Andalucía 1.512.853 (23.40%), en la Comunidad de Madrid 1.093.591 (23.25%), Navarra 119.190 (23.36%) y en el País Vasco 511.442 (23.85%), pero inferior en el Principado de Asturias 251.655 jóvenes (22.26%), la Comunidad Valenciana 824.818 (22.54%) o en Galicia 602.405 (21.41%). Precisamente el perfil demográfico de las regiones es un factor desequilibrante clave en el estudio de la incidencia del consumo de heroína. Cataluña, Madrid y el País Vasco presentan los índices más elevados de consumo, dado que su pirámide de población es más joven que las de resto de comunidades españolas.

Según mis estimaciones, el número de heroinómanos en España para los años 80 osciló entre los 70.000 y 80.000 heroinómanos, cifra que empezó a disminuir a partir de la década de 1990. En cuanto a los consumidores habituales, la única cifra que podríamos dar es la ofrecida por la Delegación del Plan Nacional de las Drogas en 1987, que la estimó aproximadamente en 230.000.³²⁴

70.000 heroinómanos representarían un 0.18% de la población, 80.000 una cifra un poco superior (0.21%). Si partimos de la base de que un 90% de los consumidores estaban entre la franja de edad de 16-30 años (7.758.241), estaríamos en cifras más significativas: 0.90% para 70.000 heroinómanos y 1.03% para 80.000 heroinómanos. Si realizamos la misma operación a partir de los datos de los Gobiernos autonómicos en los primeros años de la década de los 80, nos vamos a encontrar con unos resultados algo superiores en las regiones más afectadas.

Si recordamos, en el País Vasco en los primeros años de la crisis de la heroína se llegó a hablar de un total de 10.000 heroinómanos en toda la región, cifra que fue considerada excesiva años después y se rebajó a unos 6.000 heroinómanos. En el País Vasco en 1981 la población era de 2.144.071 personas, por lo tanto 6.000 heroinómanos representarían 0.279% del total y 10.000 heroinómanos representarían un 0.466%. Si el 90% de los consumidores estaban entre la franja de edad de 16-30 años, estaríamos en cifras más significativas: 1.3% para 6.000 heroinómanos y 2.17% para 10.000 heroinómanos.

Comparemos estos resultados con el caso de Asturias y Cataluña. En Asturias a principios de la década de los 80 el Ministerio de Sanidad y Consumo estimaba que en la región

³²⁴ *Ibíd.*

había aproximadamente cerca de 10.000 heroinómanos. En Asturias en 1981 la población era de 1.129.556 personas, por tanto 10.000 heroinómanos representarían un 0.88% del total. Si el 90% de los consumidores estaban en la franja de edad de 16-30 años, las cifras doblaban las del País Vasco con un 4.42%. Aun reduciendo a la mitad el número de heroinómanos, la diferencia sigue siendo muy grande.

En el caso catalán, en 1981 la población era de 5.976.815 personas, las cifras de heroinómanos fluctuaban entre los 30.000 y 15.000 heroinómanos, 0.50% y 0,25% respectivamente. Si el 90% de los consumidores estaban en la franja de edad de 16-30 años, 2,48% para 30.000 heroinómanos y 1,24% para 15.000. Valores muy similares a los del País Vasco.

Por lo tanto, el nivel de consumo de drogas era muy similar de una región a otra, e incluso es sorprendente observar cómo el problema de la heroína era mucho más grave en Asturias, pero a diferencia del caso vasco pasó más desapercibido. La politización violenta de la crisis de la heroína por parte de ETA magnificó el fenómeno, la cobertura especial de los medios de comunicación vascos, de los partidos políticos y asociaciones exageró la problemática y le dio un protagonismo excesivo.

Sexo

Todos los estudios sobre toxicomanías señalan un mayor consumo de drogas duras entre los varones; no existen grandes diferencias en este sentido entre los datos a nivel estatal y el País Vasco. En el estudio epidemiológico de la memoria del Plan Nacional de las Drogas de 1987, el 77.48% de consumidores eran varones.³²⁵ En el *Libro Blanco de las Drogodependencias en Euskadi de 1987* no dan un porcentaje, pero si estiman que el número de consumidores varones supera ampliamente al de mujeres. En estudios posteriores de la consejería de Sanidad del Gobierno Vasco e investigaciones de Javier Elzo, Fernando Marquín y Javier Aizpiri normalmente el porcentaje se situó entre el 70-80% de consumidores varones.

Personalidad

La personalidad es un factor individual que en el estudio de poblaciones de gran tamaño no va a ser determinante. Afirmar que los vascos tienen una personalidad abierta al consumo de drogas es generalizar sin aportar datos concluyentes para apoyar esta afirmación.

³²⁵ *Ibíd.*, p. 26.

Factores micro sociales

Familia

La familia como institución social cumple un papel clave en la formación y educación de los jóvenes. La influencia de las figuras paternas y maternas tanto de forma positiva como negativa funciona como un factor diferencial en las posibilidades de los hijos para acercarse al consumo de drogas legales e ilegales. Para explicar este apartado, he recurrido a la Tesis Doctoral de José Martínez Peralta, *Funcionamiento familiar y apoyo social en el consumo de drogas y las conductas delictivas de los adolescentes*, presentada en la Universidad de Málaga en el año 2015. En la parte teórica, en quinto capítulo, *Factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de drogas en el ámbito familiar*, su autor, basándose en diversas investigaciones, como las de Marina J. Muñoz-Rivas y José Luis Graña López, analiza los factores de riesgo en el ámbito familiar para el consumo de drogas en adolescentes.³²⁶ De su estudio me interesa especialmente que destaca como factores de riesgo importantes nacer en el seno de una familia desestructurada y el consumo excesivo de drogas legales e ilegales en el contexto familiar. Los estudios sociológicos y epidemiológicos elaborados en los años 80 por Javier Elzo y su equipo, concretamente los especiales de *Euskadi: Drogas y Escuela*, señalaban que si los progenitores eran consumidores habituales de alcohol aumentaban las probabilidades de que sus hijos comenzarán a beber en edades más tempranas y posteriormente se acercasen a otro tipo de drogas: tabaco, derivados del cannabis o drogas duras. Analizando fríamente las cifras de alcoholismo del País Vasco, los datos son reveladores. En una serie de informes publicados por el DAK y el Gobierno Vasco en 1985, se señalaba que el 16,1 % de los vascos eran bebedores excesivos o alcohólicos, una tasa algo superior a la estatal.³²⁷ Por lo tanto, este consumo elevado de alcohol en el ámbito familiar aumentaba el riesgo de transmisión de actitudes y modelos de conducta inadecuados a los menores, quienes a raíz de este comportamiento normalizaban el consumo de drogas y no asumían los riesgos que conllevaban. En conclusión fue un factor especialmente importante que influenció en los elevados datos de consumo de heroína de la juventud vasca.

Escuela

³²⁶ Peralta, J.M.; *Tesis doctoral: Funcionamiento familiar y apoyo social en el consumo de drogas y las conductas delictivas de los adolescentes*, Universidad de Málaga, 2015, pp. 103-110.

³²⁷ AA.VV.; *Drogas y Escuela III*, *op. cit.*, pp. 20-30.

Las escuelas en el País Vasco sufrían problemas similares a los de los centros educativos del conjunto del territorio español:

- Falta de medios económicos para asegurar las mejores prestaciones educativas. La inversión en educación fue muy pobre durante la Transición por la inestabilidad política y legislativa en materia educativa. Hasta mediados de los años 80 no hubo un aumento significativo de las partidas destinadas a este campo ni del Gobierno Vasco ni del Gobierno central
- Infraestructuras deficientes. Entre las principales reivindicaciones de las protestas vecinales de las poblaciones vascas siempre ocupaba un lugar primordial la mejora de las infraestructuras educativas, unas reformas imprescindibles para evitar desastres como el de la escuela *Marcelino Ugalde* de Ortuella (Vizcaya). El 23 de octubre de 1980, poco antes del mediodía, una gran explosión destrozaba la planta baja del colegio y morían cincuenta y tres personas, cuarenta y nueve niños y tres adultos.³²⁸ La causa de la explosión fue la ausencia de un sistema eficaz de protección de los tramos subterráneos de las conducciones de gas propano. Nadie fue declarado culpable y en 1985, tras un año de largas negociaciones, el Consejo de Estado decidió indemnizar a los afectados por la explosión.³²⁹ No fue el único susto del año, porque a raíz de este suceso, muchas calefacciones de las escuelas del País Vasco fueron inspeccionadas para repararlas si era necesario.
También una gran parte de los colegios necesitaban reformas para adaptarse a las nuevas condiciones demográficas, tras el “baby boom” de los años 70: las clases estaban saturadas y necesitaban nuevas aulas para mejorar la atención escolar.
- Falta de profesorado especializado en materia de drogodependencias. Uno de los primeros objetivos de las asociaciones de lucha contra la droga y del DAK en los años 80 fue formar al profesorado del País Vasco para mejorar su formación sobre las drogas. La gran mayoría de profesores necesitaban ayuda especializada para mejorar la lucha local frente al fenómeno de la heroína. Como ya hemos visto, el perfil del consumidor de heroína era muy joven, por lo que el trabajo de prevención en las escuelas era fundamental para reducir el consumo de drogas en el futuro.

³²⁸ Cobo, T; “La tragedia de los niños de Ortuella que perdura en la memoria 35 años después”, *El Diario Vasco*, 23-10-2015.

³²⁹ Domosti, O.; “La tragedia de Ortuella: el peligro de las corrientes vagabundas”, *Jotdown*, 10-2013.

- Programa educativo en construcción. En 1970, el Gobierno de Franco impulsó la Ley General de Educación (LGE),³³⁰ cuyo objetivo fue renovar la estructura del sistema educativo para crear un modelo adaptado a los cambios sociales de la década de 1960. Tras la muerte de Franco, en el artículo 27 de la Constitución de 1978 se marcaron los principios generales de toda la legislación actual en materia educativa. En 1980 el Gobierno de UCD³³¹ elaboró la Ley Orgánica por la que se regulaba el Estatuto de Centros Escolares (LOECE),³³² pero la ley nunca entró en vigor tras el fallo en contra del Tribunal Constitucional el 13 de febrero de 1981³³³ y la posterior victoria del PSOE en las elecciones generales de 1982. En 1985 el Gobierno socialista promulgó la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE)³³⁴, que reguló la dualidad de centros docentes, la participación en la enseñanza de la comunidad educativa, el derecho a la educación y la dirección democrática.

Este proceso de transformación de la legislación educativa fue fuente de graves problemas funcionales y estructurales, cuya peor consecuencia para la crisis de la heroína fue que como sistema educativo fracasó a la hora de motivar a muchos jóvenes, especialmente a los alumnos conflictivos. En el caso del País Vasco las Ikastolas tuvieron un papel muy positivo a la hora de hacer frente a la problemática de la heroína, puesto que muchos de los padres implicados pertenecían a asociaciones contra la droga y los que eran simpatizantes de HB mantenían una posición muy beligerante contra la heroína.

Cuadrilla

La cuadrilla es una estructura fundamental en el tejido de la sociedad vasca. Es un grupo humano relativamente pequeño de carácter local y normalmente asociado a los amigos creados en el instituto o en el barrio, en el que se desarrollan los ritos de consumo en una sociedad cuyo tiempo de esparcimiento gira en torno a la gastronomía y el alcohol. La cuadrilla presenta una dimensión interna como grupo humano que genera, en su privacidad, una complicidad grupal (es decir, una tendencia gregaria que cohesiona al grupo), la interpretación de experiencias, formación de gustos comunes y referencias, entre otras cosas, para el uso del tiempo de ocio. Por otro lado, la cuadrilla tiene una

³³⁰ LGE 14/1970, de 4 de agosto.

³³¹ Unión Centro Democrático.

³³² Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio.

³³³ STS 5/1981, de 13 de febrero.

³³⁴ Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio.

dimensión externa o pública y se constituye como una institución social que permite a los individuos vivir colectivamente e integrarse en la vida social.³³⁵

En los años 80 la cuadrilla era una estructura fundamental del tejido juvenil, a través la cual se articulaban el tiempo de ocio y la fiesta.³³⁶ Todas las encuestas de salud realizadas en Euskadi en este periodo indicaban que los jóvenes empezaban a beber muy pronto; a los 10 años en fiestas familiares y a los 14 años con los amigos en cuadrillas, en alguno de los 11.507 establecimientos expendedores de bebidas censados en 1983 (uno por cada 185 habitantes).³³⁷ También muchos empezaban a consumir derivados del cannabis, que en algunos casos era el paso previo a consumir otro tipo de drogas, pero no siempre. De forma contraria a como sostienen los defensores de la “teoría de la escalada”, el consumo de cannabis no es obligatoriamente el primer paso para comenzar a consumir drogas duras, aunque sí un factor de riesgo importante.

Si uno de sus miembros de la cuadrilla comenzaba a consumir heroína, acababa arrastrando en el proceso a más compañeros del grupo que se sentían atraídos en un principio por el misterio y por este nuevo mundo. Los testimonios de este fenómeno son numerosos. A modo de ejemplo, he ido recogiendo aquellos que he creído más evocadores:

- El primer testimonio lo encontré en la revista *Punto y Hora* en 1979.³³⁸ Para una noticia sobre el consumo del *porro* en Vitoria, el periodista entrevistó a varios consumidores de drogas, entre los cuales desde hace poco dos habían comenzado a “pincharse” juntos en su cuadrilla.
- El segundo testimonio es de la revista *ERE* en agosto de 1980.³³⁹ Una joven heroinómana explicó que empezó a consumir heroína con sus amigos de la cuadrilla y hasta que no los abandonó fue incapaz de intentar superar su adicción.
- Algunas de las víctimas toxicómanas de la campaña de ETA contra la “mafia de la droga” empezaron a consumir heroína junto a sus amigos, tal y como se recoge en los testimonios de familiares que fueron entrevistados por la prensa días

³³⁵ Ramírez Goicoechea, E.; “Cuadrillas en el País Vasco. Identidad local y revitalización étnica”, *Reis: Revista española de investigaciones sociológica*, nº 25, 1984, pp. 213-222.

³³⁶ Carbajo, D., Martínez M. y Tejerina, B.; *El fenómeno de las lonjas juveniles. Nuevos espacios de ocio y socialidad en Vitoria-Gasteiz*, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y UPV-EHU, 06-2012, p. 16.

³³⁷ Madueño E.; “El alcohol marea a la sociedad vasca”, *Revista La Vanguardia*, 27-06-1990.

³³⁸ Bizkarra, I.; “Porro askatu en Vitoria. El consume se ha generalizado en los dos últimos años”, *Punto y Hora*, nº 153, 11/12-1979.

³³⁹ *ERE*; “Un problema llamado *caballo*”, *ERE*, 09-08-1980, p. 33.

después de los asesinatos. Este fue por ejemplo el caso de Ángel María González Sabino y su hermano.

Casos diferentes que sirven para ilustrar la influencia clave que tuvo la estructura social de la cuadrilla, especialmente en el contagio del VIH. Al ser como “hermanos”, se reutilizaban y compartían jeringuillas, sin preocuparse de los riesgos que implicaba, además de consumir en grupo utilizando la técnica del “bombeo”.

Por esta razón, no debería sorprendernos cuando se muestra como ejemplo de la gravedad de la crisis de la heroína una fotografía de grupos de amigos donde la mayoría han muerto o tiene VIH,³⁴⁰ es la consecuencia directa de cómo se consumía en grupo. Un buen ejemplo que ilustra a la perfección este hecho, aunque no es del País Vasco, pero sirve para explicarlo, es la famosa fotografía del equipo de fútbol *Dejadnos vivir* de la “generación perdida” de Villagarcía de Arousa.³⁴⁰ Un grupo de amigos que funcionaba como una cuadrilla, de la que sólo sobrevivieron tres de los fotografiados a las consecuencias de su adicción: hepatitis C, VIH y sobredosis.

No es casualidad que cuando alguien de estos ambientes habla de amigos muertos por la heroína no lo haga de uno solamente, sino de varios. Por el contrario, una persona que no haya consumido nunca heroína en su vida posiblemente no conozca ningún caso cercano de su red de amigos o si conoce algún ejemplo es de un “conocido” o familiar lejano. Incido en este hecho porque creo que uno de los factores que más ha influenciado en la imagen que a día de hoy tenemos sobre la crisis de la heroína es que el relato de esta minoría se ha impuesto al de la mayoría de la sociedad española de la época que no consumía. Menos del 3% de la población tuvo problemas de adicción a la heroína en su pico más alto de consumo, pero cuando se habla de la época con alguien que vivió los años 80 parece que todo el mundo consumía y no fue así. La cobertura sensacionalista de los medios de comunicación y las características de la crisis de la heroína deformaron el relato de tal forma, que a día de hoy muchos piensan que una generación fue diezmada por la heroína.

Factores macro sociales

Carencia social y económica

Los años 80 fueron un periodo muy complicado para la sociedad española: en plena transformación industrial, el paro llegó a niveles insostenibles en gran parte de nuestro territorio. La situación en el País Vasco fue especialmente compleja. El especialista

³⁴⁰ Cedrón, M.; “De aquel equipo solo quedamos 3”, *La Voz de Galicia*, 19-04-2013.

Roberto Álvarez Llano explica este fenómeno en su libro *Historia económica del País Vasco Navarro*.³⁴¹ Expone que el crecimiento acelerado de la economía vasca en los años 60 provocó el desarrollo artificial de sectores que luego no pudieron resistir la crisis de la segunda mitad de los 70 ni la competitividad exterior cuando llegó la globalización de la economía. De hecho, este crecimiento descontrolado produjo en Guipúzcoa graves consecuencias para el desarrollo urbano, dando forma a localidades como Rentería o Pasajes que eran prácticamente ingobernables. También Vizcaya desarrolló problemas de la misma tipología en el área del Gran Bilbao, donde las instituciones locales fueron incapaces de resolver los graves déficits sociales y urbanísticos. Por otro lado la provincia de Álava canalizó y potenció la industrialización de forma dinámica, reduciendo el impacto de las transformaciones económicas de los años 80. En contraposición, el desmantelamiento industrial causó un daño considerable a la economía regional de Vizcaya y Guipúzcoa, cerró Euskalduna, General Electric, Altos Hornos y muchas otras empresas locales que dependían de estas. También el sector naval se vio inmerso en una reestructuración complicada, que destruyó muchos empleos.

En 1980 un informe publicado por el responsable del departamento de Juventud de UGT,³⁴² Alberto Ayerbe, recogía que siete de cada cien parados españoles se encontraban en las tres provincias de la comunidad autónoma vasca, cuyo índice de desempleo (12,5%) era relativamente superior a la media del Estado (11,2%). También, ese mismo año, el Instituto Vasco de Estadística daba más datos de la grave recesión, un 22,3% de la población activa estaba en paro (198.000). En 1983 según datos del Ministerio del Interior, entre 1975 y 1982 se habían perdido aproximadamente 80.000 empleos en la provincia de Vizcaya.³⁴³

El paro alimentaba el monstruo de la heroína. Su fácil acceso y su atractivo hizo de los parados la presa perfecta de la adicción, servía para desconectar de la realidad y huir a otro mundo. Parece una contradicción que la gente en paro tuviese dinero para consumir, pero no lo conseguían legalmente, sino robando y “trapicheando” para comprar su dosis. Vivían para su adicción.

³⁴¹ Álvarez Llano, R.G.; *Historia económica del País Vasco-Navarro. Desde los orígenes hasta comienzos del siglo XXI*, Biblioteca Arellano Isusquiza, Bilbao, 2008.

³⁴² Unión General de Trabajadores.

³⁴³ Vasco Press; “Datos para una radiografía social de Vizcaya”, *Crónica Vasco Press*, nº 26, 09-1983.

Desorganización comunitaria. Falta de ocio y de medios

La falta de alternativas para la juventud vasca no era un problema exclusivo de esta región; también los jóvenes madrileños o andaluces sufrían las mismas dificultades. La oferta de ocio era muy pobre y no llamaba la atención de la juventud, que ocupaba la mayor parte de su tiempo en la calle junto a su cuadrilla. Las únicas vías efectivas de escape real a la falta de ocio y trabajo eran la violencia, los *gaztetxes*, el deporte y los estudios. El terrorismo sirvió de huída hacia adelante para muchos jóvenes vascos que veían su oportunidad de hacer algo más en su vida, perseguir un ideal superior para superar el vacío que sentían en su vida diaria. Muchos jóvenes vascos vivían con frustración el no haberse cumplido las elevadas y crecientes expectativas políticas y vitales que tenían para el fin de la dictadura; algunos de ellos, convencidos de la necesidad de cambios y de la utilidad de la violencia, no dudaron en entrar en la organización terrorista ETA.

De alguna forma vinculada a la izquierda *abertzale*, aunque no siempre, los *gaztetxes*, centros *okupados* y autogestionados por grupos de jóvenes de ideologías diversas, servían de lugar de encuentro para organizar actividades e intercambiar experiencias. En estos centros se pusieron en marcha todo tipo de iniciativas alejadas de las drogas; musicales, reivindicativas, deportivas... Aunque en algunos casos, en estos centros juveniles el consumo de derivados del cannabis estaba ampliamente extendido.

Por otro lado, el deporte tradicional y al aire libre fue otra vía de escape para los amantes de la naturaleza. Los deportes y las asociaciones juveniles deportivas y de senderismo sirvieron de desahogo para muchos jóvenes y para alejarse de los ambientes festivos. En cuanto a la educación, centrarse en los estudios era otra opción para alejarse de los ambientes conflictivos, aunque no todas las familias podían costear los gastos de los estudios superiores o universitarios.

Delincuencia juvenil y delitos contra la propiedad

A mediados de los años 70 las memorias judiciales anuales señalaban un aumento de la delincuencia juvenil y de los delitos contra la propiedad. En un principio este aumento de la criminalidad no estaba directamente relacionado con el consumo y tráfico de drogas, pero a partir de 1978 la relación entre drogas y delincuencia fue muy estrecha.

En el País Vasco, para reconstruir la situación a principios de los años 80, es muy útil la Memoria del Fiscal General del Estado, Luis Antonio Burón Barba, elaborada en 1983, que dedica especial atención al caso de Vizcaya. Según los datos recogidos por el fiscal jefe de la Audiencia de Bilbao, Fermín Hernández Villarroya, entre 1975 y 1979 la

criminalidad real creció un 85,98% y los delitos contra la propiedad representaban más el 80% de los casos.³⁴⁴ También los datos que ya hemos visto sobre las cárceles confirman este aumento de la delincuencia, que tuvo mayor impacto en las capitales vascas y en los barrios más conflictivos. Concretamente, los cascos viejos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria fueron de las zonas más afectadas junto a los barrios periféricos, donde la violencia de baja intensidad y las drogas eran la tónica del día a día; jeringuillas por los suelos, robos de radiocasetes, “tirones” de cadenas de oro y bolsos, atracos con navajas, robos de bancos... Todo este contexto de violencia y delincuencia favorecía el consumo y tráfico de drogas; ambos fenómenos se retroalimentaban.

La complicada situación de las fuerzas de seguridad del Estado en el País Vasco impedía una actuación efectiva en este campo, por lo que los problemas de delincuencia eran aquí más difíciles de resolver que en otras regiones. Hecho que analizaré en profundidad en los próximas páginas.

La situación de las cárceles vascas

En los años 80 en el País Vasco estaban en funcionamiento la prisión de Nanclares de Oca en Álava, la prisión de Martutene en San Sebastián y la cárcel de Basauri en Vizcaya. La situación de las cárceles vascas era muy grave; estaban saturadas, la infraestructura era deficiente, los servicios sanitarios inoperantes, se consumían drogas y eran una escuela del crimen para los jóvenes delincuentes. En 1982 la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco empezó a elaborar un informe sobre la situación en la prisión de Basauri, que vio la luz en 1984. En la sesión celebrada el 3 de febrero de 1983,³⁴⁵ el testimonio de los miembros de la comisión es sumamente interesante. Reproduzco aquí las impresiones del socialista José Ángel Lecuona Laburu: “ A nivel personal a mí me dejó absolutamente noqueado, por emplear un término un tanto suave, bueno, sería enorme el entrar a los detalles, y estamos todos de acuerdo en que aquello está en un estado absolutamente inhumano, y que, bueno, que habrá que hacer las gestiones precisas, allí donde sea necesario, para mejorar la situación de los presos en la prisión de Basauri. (...) Tengo noticias de que en Martutene pues hay una serie de deficiencias importantes, y no así tanto como en Nanclares de la Oca, pero bueno, me parece que podríamos tener, por lo menos, yo personalmente creo que es un tema que globalmente se puede ver mejor la situación de las cárceles en Euskadi. Por otra parte,

³⁴⁴ Vasco Press; “Datos para una radiografía social de Vizcaya”, *Crónica Vasco Press*, nº 26, 09-1983.

³⁴⁵ Comisión Derechos Humanos; *Análisis de la visita a la cárcel de Basauri*, 03-02-1983, disponible en: http://www.legebiltzarra.eus/fichas/c_340_int_SM.html.

bueno, a priori me da la impresión de que Basauri es la que en peor situación se encuentra, me imagino que no puede haber nada peor que aquello, sería horroroso”. En el informe final de la comisión, los autores del mismo definieron la situación de los presos como “un atentado contra los derechos humanos”.³⁴⁶

Otro de los pocos estudios³⁴⁷ que reflejan el problema de las cárceles en los años 80 en el País Vasco fue el realizado por Cesar Manzano Bilbao, miembro de Salhaketa y profesor de Sociología de la UPV-EHU, por encargo del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco en 1986, en el que también colaboró Alberto Martínez Villar. En su investigación, el autor refleja las duras condiciones de vida y la extensión del consumo de drogas entre los presos, que en el caso de Basauri más del 70% de los entrevistados tenían problemas con las drogas,³⁴⁸ aunque esta problemática no era exclusiva del País Vasco, puesto que en el resto de prisiones españolas también el consumo de drogas estaba muy extendido, como era el caso de la prisión la Modelo en Barcelona o Carabanchel en Madrid.

Sin embargo, si es cierto que los datos eran más que preocupantes, en una entrevista en *Egin* a Xabier Elías en 1988, abogado y miembro de Salhaketa, explicaba que en la prisión de Basauri el 80% de los 270 presos eran toxicómanos y la mayoría estaban infectados por el VIH, que empezaba a hacer estragos entre los UDIs.³⁴⁹ En 1988, en el nº 326 de la *Crónica de Vasco Press* del 14 de noviembre, publicaban los datos de un informe del Gobierno Vasco sobre la situación sanitaria en el centro penitenciario de Basauri.³⁵⁰ De los 250 internos en mayo, según los servicios sanitarios, el 70% estaban infectados por el sida, un caso por semana. En el centro únicamente contaban con dos médicos, un ATS y una auxiliar de la clínica, personal insuficiente para la carga de trabajo, y tampoco contaban con los medios materiales para reducir el contagio del VIH en las prisiones. Uno de los médicos de la prisión, Víctor Fernández, explicó la complicada situación a la periodista Isabel López en un especial de *El Correo* sobre la situación en la prisión de Basauri: “La presencia del sida en la cárcel no es un problema de los presos, es un tema social porque entran y salen de aquí a veces de forma continua. Mientras están aquí los

³⁴⁶ Comisión de Derechos Humanos; *Conclusiones, informe y seguimiento de actuaciones en relación con la visita efectuada por la comisión a la Prisión de Basauri, el pasado día 4 de julio de 1984*, 04-06-1984.

³⁴⁷ Manzano Bilbao, C.; *Estudio sociológico prospectivo de aproximación al proceso de transferencias en materia penitenciaria para la Comunidad Autónoma Vasca*, Mimeo, 1986.

³⁴⁸ AA.VV.; *Libro Blanco...*, op. cit., pp. 292-293.

³⁴⁹ Elías, X.; “Hoy escribe: Droga- cárcel-muerte”, *Egin*, 27-02-1988.

³⁵⁰ Vasco Press; “Aumenta el número de enfermos de sida en la prisión de Basauri”, *Crónica Vasco Press*, 14-11-1988.

tenemos más o menos controlados, pero en la calle no, y alguien tendrá, de una vez, que tomar cartas en el asunto”.³⁵¹

Hasta la década de 1990 no se implementó el programa de intercambio de jeringuillas u otras medidas para mejorar la higiene de los centros, aunque si es cierto que en 1988 se puso en marcha un plan sanitario para las cárceles, pero sus medidas no fueron especialmente eficaces. Por esta razón las cárceles vascas fueron un vector de contagio importante del VIH, donde los presos consumían heroína de forma negligente y en peores condiciones que en la calle.

Disponibilidad de drogas

El País Vasco presenta una serie de características geográficas, políticas y sociales particulares que favorecen el contrabando y narcotráfico. La primera y quizá la más importante es su condición de región fronteriza con Francia, uno de los principales puntos de entrada y salida de mercancías legales e ilegales de España. La historia del narcotráfico reciente en el País Vasco se desarrolla tras la Guerra Civil. Los efectos de la guerra fueron devastadores en toda la región, al igual que en el resto de España. La falta de alimentos y elementos de primera necesidad dificultaban la vida diaria de sus habitantes. En este contexto, el intercambio fronterizo de elementos de primera necesidad con Francia dio impulso a la consolidación de redes y grupos mediamente organizados dedicados al estraperlo y contrabando.

Con la llegada de los años 70, los contrabandistas comprendieron la rentabilidad del negocio y decidieron dedicarse casi de forma exclusiva al contrabando del tabaco, mucho más provechoso y enriquecedor. El contrabando de tabaco fue evolucionando y dio paso a nuevos mercados: en los cargamentos poco a poco se incluían nuevas sustancias, como el hachís o la marihuana. La mayoría de derivados del cannabis que se consumían llegaban desde el sur de España tras atravesar la costa marroquí, pero una parte de los cargamentos eran destinados para pasar la frontera a Francia con destino a los Países Bajos.

En lo relativo al tráfico de heroína, el País Vasco se encontraba dentro de la ruta Marruecos-Madrid-Ámsterdam, por lo que esta atravesaba la región quedando parte de la mercancía para el consumo autóctono y otra servía para facilitar los intercambios con los traficantes de derivados del cannabis del sur de España. La facilidad para conseguir la heroína queda patente en las encuestas realizadas por el equipo de Deusto de Javier Elzo,

³⁵¹ López, I.; “Condenados a la cárcel y al sida”, *El Correo*, 26-06-1988.

pero también por otras investigaciones y encuestas realizadas por otros grupos y asociaciones. Una amplia mayoría de jóvenes conocía los sitios de venta; eran extraños aquellos que no lo sabían.

Por otro lado, el País Vasco funcionaba como un polo de atracción para los consumidores de droga franceses. La heroína era más cara en Francia: la diferencia podría rondar entre las 10.000 ptas. (17,08€) la dosis, por lo que heroinómanos del sur de Francia se acercaban a la zona de San Sebastián para consumir. La policía española tuvo numerosos incidentes con jóvenes franceses, que podemos encontrar en la prensa o en las memorias anuales de la policía municipal de donostiarra.

En resumen, la droga estaba en las calles y la mayoría de los jóvenes sabían dónde poder conseguirlas con cierta facilidad, sin ningún tipo de impedimento o peligro. Casi su único problema de disponibilidad era conseguir el dinero para costear su adicción, que podía suponer un riesgo dado que debía delinquir para lograrlo. Y en el caso de que el adicto acabase en prisión, en las cárceles vascas se conseguía con cierta facilidad todo tipo de drogas.

La contracultura

El País Vasco fue el epicentro de uno de los movimientos contraculturales más ricos de nuestro territorio, una escena con mil etiquetas, en la que el *Rock Radical Vasco* fue el gran protagonista. Durante la Transición, en la región se desarrolló un movimiento de resistencia juvenil influenciado por la crítica radical punk en contra de la moral establecida y de las creencias de sus padres. En una situación de recesión económica y de desesperanza frente al futuro, los jóvenes vascos encontraron en la contracultura su forma de vida: “vivir rápido, disfrutar de la vida y morir joven”. El estribillo de la canción de los Sex Pistols *God save the Queen* resume a la perfección la ideología de este nuevo movimiento: “There's no future for you”.³⁵² En el País Vasco la contracultura se transformó y dio nacimiento a decenas de grupos de estética punk y con canciones radicales, por las que incluso algunos fueron perseguidos por la justicia. En este ambiente de rebeldía y marginalidad, el consumo de heroína y otras drogas se extendió entre los *gruppies* tal y como había pasado en Estados Unidos. La heroína corrió como la pólvora, alimentada por la apología de las letras de canciones como *Heroin*³⁵³ de Lou Reed:

Heroin, be the death of me
Heroin, it's my wife and it's my life

³⁵² Expresión de la época que traducida al castellano sería *No hay futuro para ti*.

³⁵³ Reed, L.; “Heroin”, *The Velvet Underground & Nico*, The Velvet Underground, 1967.

Because a mainer to my vein
Leads to a center in my head
And then I'm better off than dead
When the smack begins to flow
Then I really don't care anymore

Este caldo de cultivo fue el origen del rock radical vasco, que quiso imitar a sus ídolos americanos y británicos. Elaborar una lista de los grupos vascos de los primeros años es una tarea ardua y complicada, pero entre los más conocidos y especiales estarían los siguientes: Anti-Regimen, Baldin Bada, Las Vulpes, Me Cago en Dios (MCD), Zarama (Basura), Cicatriz en la matriz, RIP, Vómito, Leize, Hertzainak, Jotakie, Kortatu, Korroskada, La Polla Records, Danba, Negu Gorriak, Soziedad Alkoholika, Delirium Tremens, Parabellum, Zer Bizio?, Skalope, Potato, Txorromorro, Virus de Rebelión o Eskorbuto. Este último fue el grupo emblema del RRV y su música la banda sonora de la época. Muchos de los miembros de estos grupos³⁵⁴ murieron por culpa de su adicción a las drogas y cabe plantearse la pregunta si muchos fans siguieron el mismo camino al querer imitar a sus ídolos.

Para conocer en profundidad este mundo recomiendo la lectura de *40 Radicales*³⁵⁵ del historiador David Mota Zurdo o lo escrito sobre el tema por los periodistas Elena López Aguirre³⁵⁶ y Pedro Espinosa. También aconsejé leer los especiales del Rock Radical Vasco de los años 80 de *Egin* o *Punto y Hora*, que son una rica fuente de información para el investigador.

En mi caso, mi interés por este fenómeno radica en cómo este mundo funcionó como un acelerador químico del consumo de heroína. En estos ambientes se normalizó su consumo y en las letras de los grupos había una clara apología de las drogas. A modo de ejemplo:

- En el primer álbum del grupo Cicatriz, *Inadaptados* (1986), el tema que da nombre al disco:

Yo mismo me siento feliz
De ser un puto subnormal
Con delirios de grandeza

³⁵⁴ Eskorbuto y Cicatriz son seguramente las bandas que siempre salen a relucir cuando se habla del problema de la heroína y sus consecuencias. Eskorbuto perdió a Josu y a Jualma; Cicatriz a todos sus miembros. Pero hubo más bajas en otras formaciones. Víctor de Vómito fallecería en 1995 y los RIP perderían a su bajista Portu en 1997.

³⁵⁵ Mota Zurdo, D.; *40 Radicales*, Beta III Milenio, Bilbao, 2017.

³⁵⁶ Entre sus publicaciones más destacadas: *Historia del rock vasco. Edozein herriko jaixetan* y *Hertzainak. Una confesión radical*.

Mientras me hago un chute y privo cerveza

- En el primer álbum del grupo Kortatu, *Kortatu* (1985), en el tema *Cultura*:

¡Qué aburrimiento, qué tontería!

Tendré que tomarme una anfetamina

Y recuerdo el tiempo

Cuando todo esto me resultaba

Constructivo, inspirador y educativo

Esta visión sobre las drogas de los grupos del RRV chocaba con el discurso contrario a su consumo difundido por la izquierda *abertzale*, aspecto que generó fricciones entre la organización política y estos jóvenes. Pero poco les importaba a estos jóvenes lo que dijese o mandase la izquierda *abertzale*: una cosa era apoyarlos políticamente y otra bien diferente renunciar a su libertad para disfrutar de las drogas.

Con el paso de los años, el rock radical vasco fue evolucionando y, golpeados por el fenómeno de la heroína, escribieron numerosas canciones contra este mundo y los traficantes de droga. Ejemplos de temas con ese nuevo enfoque serían: *El escorpión* de La Polla Records (Donde se habla, 1988), *Nivel 30* de Kortatu (El estado de las cosas, 1986), *Yonky* de MCD (Jódete, 1988) y muchas otras ya en los 90 como *Arratoi arraza* de Zarama (Bostak bat, 1990), *Ke no te hagan llorar* de Soziedad Alkohólika (SA, 1991), *La puta droga* de Potrotaino (S/T, 1994) o *Voy a por ti* (Contra los camellos) de Anticuerpos (S/T, 1992).³⁵⁷ Fue una respuesta muy tardía de estos grupos, que no supieron reaccionar a tiempo al impacto de la heroína y otras drogas.

Percepción social del riesgo de consumir drogas

Los jóvenes de finales de los 70 no tenían consciencia de los peligros de las drogas para su salud y las consecuencias a largo plazo. Hasta mediados-finales de los años 80 no hubo programas de prevención efectivos y las campañas publicitarias contra el consumo de drogas no superaban el cliché de la “droga mata”. No se entendía el problema por parte de las autoridades políticas y se tardó mucho años en crear una política de prevención dirigida y efectiva. Las campañas de prevención eran muy simplistas y no llegaban al público juvenil, que ignoraba este tipo de mensajes o los veía como una prohibición a su forma de vida. En las encuestas sobre drogas publicadas en los especiales *Drogas y Escuela* del equipo de Javier Elzo la mayoría de jóvenes no conocían los efectos nocivos de lo que consumían ni las consecuencias para su salud a largo plazo.

³⁵⁷ Música y Decibelios; “Punk y heroína en los años 80 en Euskadi”, nº 1, *Música y Decibelios*, 02-2009.

El riesgo no se empezó a percibir por los consumidores hasta que la cifra de muertos por sobredosis por heroína superaba la centena. Aun así, muchos jóvenes no se alejaron de la heroína hasta la entrada en escena del VIH.

El Estado en la Transición

Durante la Transición el Estado estaba inmerso en un proceso de transformación de sus instituciones jurídicas y políticas. Superar la estructura jurídica deficiente del Franquismo y crear una nueva base sólida fue un proceso largo y complejo. En el País Vasco no existían suficientes juzgados ni personal para responder a la demanda judicial de principios de los años 80, los delitos contra la propiedad desbordaron los juzgados, donde eran incapaces de gestionar de forma eficiente la situación. Por otro lado, las idas y venidas en la reforma del Código Penal en materia de tráfico y consumo de drogas tuvieron un efecto muy negativo. Un hecho ampliamente criticado por los jueces, fiscales y abogados especializados en materia de drogas, que no podían entender la falta de criterio y se quejaban de los constantes cambios de legislación.³⁵⁸

Otro de los problemas de la justicia en el País Vasco fue la elevada movilidad de jueces y fiscales destinados en la región, quienes ante la primera oportunidad pedían un nuevo destino para alejarse de la amenaza de la violencia terrorista. La falta de peticiones de destino a los juzgados vascos los convirtió en un lugar de paso obligatorio para los que ascendían de jueces a magistrados o para aquellos con méritos insuficientes.³⁵⁹

Las nuevas hornadas de jueces y fiscales que llegaban a la región no tenían mucha experiencia y su formación era muy teórica. La mayoría habían sido educados en la creencia en un sistema muy garantista de la justicia, por lo que en muchas ocasiones casos de tráfico de drogas fueron desestimados por la falta de garantías en la investigación o por errores durante el proceso judicial y policial. La falta de colaboración entre la policía y la Justicia fue la norma general durante toda la década de 1980 y 1990, situación denunciada en varias ocasiones por los máximos responsables de la judicatura en la región. Por ejemplo, en 1983, en una reunión especial sobre la droga celebrada en la Audiencia Territorial de Bilbao a la que asistieron magistrados, abogados, fuerzas de seguridad y los responsables del DAK fueron incapaces de llegar a acuerdos transversales para dar respuesta a la crisis.³⁶⁰ Unos años más tarde, en 1991, el Fiscal Especial

³⁵⁸ Vasco Press; “Reunión en la Audiencia Territorial de Bilbao sobre la droga”, *Crónica Vasco Press*, 07-11-1983.

³⁵⁹ Fuente Lafuente, I.; “Juez en San Sebastián, un oficio efímero”, *El País*, 03-06-1984.

³⁶⁰ Vasco Press; “Reunión en la Audiencia Territorial de Bilbao sobre la droga”, *Crónica Vasco Press*, 07-11-1983.

Antidroga, Javier Huete, criticó duramente las dificultades generadas por las desconfianzas hacia las actuaciones policiales por parte de los jueces. En su opinión y según los datos que manejaba, había un gran número de resoluciones judiciales absolutorias para reconocidos narcotraficantes, bien por falsos criterios de progresismo de jueces de nuevas promociones, por deficiencias en la investigación policial o por errores en las instrucciones judiciales.³⁶¹ Por esta razón, para muchos ciudadanos vascos la imagen de la lucha judicial contra el narcotráfico era muy negativa, puesto que algunos de los traficantes más conocidos de los barrios entraban y salían de los juzgados sin ser condenados por sus actividades delictivas.

El terrorismo

El terrorismo en el País Vasco complicaba de forma excepcional el normal desarrollo de la actividad de las fuerzas de seguridad del Estado. Entre el año 1978 y 1990 en el País Vasco hubo más de mil atentados contra los cuerpos de seguridad del Estado y fueron asesinados más de 400 agentes de la Policía Nacional y Guardia Civil.³⁶² El área metropolitana de Bilbao y San Sebastián fueron dos de las zonas con mayor incidencia de atentados, que coincidían con los barrios de mayor consumo de drogas.

Un simple seguimiento policial a un traficante de drogas podía acabar delatando a los agentes implicados y ser objeto de un atentado terrorista. Precisamente, las operaciones antidroga requieren de mucho tiempo de investigación de los posibles sospechosos para determinar el *modus operandi* de la organización criminal. La vigilancia de zonas de consumo, práctica rutinaria de la brigada de estupefacientes, y el seguimiento de posibles traficantes de drogas entrañaban un gran riesgo en el territorio vasco. Un vehículo conducido por dos desconocidos sin rumbo fijo en un barrio conflictivo podía despertar las suspicacias de *chivatos* cercanos a la organización terrorista que avisarían de este comportamiento anómalo a algún comando de la zona. En muchos casos, la alarma sería injustificada, pero en muchos atentados el testimonio de los *chivatos* era cierto y sirvió para la preparación del operativo terrorista contra los agentes. En la sentencia del Tribunal Supremo 14270/1991³⁶³ encontramos un muy buen ejemplo de lo que estoy explicando. Sentencia asociada al comando de apoyo “Adarra” de ETA, desarticulado por la guardia

³⁶¹ Vasco Press; “La Fiscalía Especial Antidroga busca un sistema eficaz para la persecución del narcotráfico”, *Crónica Vasco Press*, nº 479, 24-06-1991, pp.15-16.

³⁶² Datos de elaboración propia a partir de las estadísticas del *Informe Foronda*, de Covite y de la AVT.

³⁶³ STS 14270/1991 de 22 de enero.

civil en mayo de 1988.³⁶⁴ En los meses de marzo y abril de 1988 los miembros de este comando se dedicaron a tomar notas de los automóviles de los Guardias Civiles destinados en el Cuartel de Andoain, apuntando horarios, vehículos y rutas. Información que fue depositada en uno de los buzones de la organización terrorista para el “comando Vizcaya”. Este tipo de seguimientos eran conocidos por las fuerzas de seguridad del Estado, que debían vivir a diario con este riesgo.

La necesidad de autoprotección de la Policía Nacional en los núcleos urbanos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria dejó una gran libertad de actuación a las redes de distribución de droga. En Bilbao, la Policía Local asumió las funciones de la Policía Nacional en la lucha contra el narcotráfico. A pesar de no contar con una formación especializada como brigada de estupefacientes, fue capaz de llevar a cabo numerosas operaciones en el área metropolitana de Bilbao, uno de los principales focos de tráfico de drogas del País Vasco.³⁶⁵

Analizando fríamente los hechos aquí presentados es lógico llegar a la siguiente conclusión: las brigadas de estupefacientes, al reducir al máximo los posibles riesgos contra un atentado, van a disminuir de forma proporcional su capacidad de éxito y efectividad. Es difícil implicar a los agentes en la lucha contra la droga si se ven permanentemente amenazados y frontalmente atacados por un sector radical del País Vasco. Este razonamiento podría considerarse exagerado, pero querría poner dos ejemplos para explicar mi planteamiento.

El 30 de mayo de 1985 ETA asesinó al policía nacional Francisco Miguel Sánchez y a un niño de catorce años, Alfredo Aguirre Belascuáin, en la ciudad de Pamplona.³⁶⁶ Sobre las 21.45, la centralita de la policía del 091 recibió una llamada que avisaba de la presencia de un drogadicto peligroso armado con un arma blanca amenazando a su madre en la calle de la Bajada de Javier.³⁶⁷ Cuando llegaron los dos coches *zeta* de la Policía Nacional al lugar de los hechos, la bomba trampa explotó causando grandes destrozos y matando en el acto al niño; el policía nacional murió en el traslado al Hospital.³⁶⁸ Tras este episodio, muchos agentes se negaron a acudir a este tipo de alertas y dejaron que la policía

³⁶⁴ Luengo, P.; “Detenidos en Guipúzcoa cinco presuntos miembros del comando terrorista 'Adarrá”, *El País*, 17-05-1988.

³⁶⁵ Entrevista realizada a Doroteo Santos, 25-09-2018.

³⁶⁶ Alonso, R., Domínguez, F. y García Rey, M.; *Vidas Rotas*, Espasa, Madrid, 2010, pp. 519-521.

³⁶⁷ Egin; “Un policía nacional y un joven de 14 años, muertos por una bomba-trampa en Iruñea”, *Egin*, 31-05-1985.

³⁶⁸ Ridruejo, C.C.; “Un niño y un policía, muertos en un atentado en Pamplona”, *El País*, 31-05-1985.

municipal asumiese más competencias en la lucha contra el narcotráfico y consumo de drogas.

Unos años más tarde, la ciudad de Vitoria fue protagonista de un episodio de similares características. El 15 de abril de 1988 ETA asesinó a Francisco Espina Vargas y Antonio Gómez Osuna, miembros de una patrulla motorizada del Cuerpo Nacional de Policía.³⁶⁹ Sobre la 13.15, los dos agentes de la patrulla acudieron a la calle Heraclio Fournier para investigar una llamada que alertaba de jóvenes toxicómanos consumiendo heroína y trapicheando.³⁷⁰ Mientras los agentes procedían a reconocer a los sospechosos, tres terroristas salieron del bar Adurzabal y dispararon contra ellos hasta acabar con su vida.³⁷¹ Tras este atentado, el Cuerpo Nacional de Policía decidió no acudir a este tipo de alertas y cedió a la policía municipal de Vitoria la responsabilidad. Los municipales lo asumieron, pero a los pocos meses, tras varios enfrentamientos violentos³⁷² en el casco urbano en Vitoria y la destrucción de un vehículo policial, pidieron a la policía nacional que se implicase más, puesto que necesitaban ayuda para controlar la situación en el centro. Los responsables de la seguridad municipal incluso llegaron a calificar la zona del casco viejo como “zona liberada”.³⁷³ Para complicar aún más la situación, durante meses una asociación de Askagintza se dedicó a calentar el ambiente, buscando crear una mayor animadversión contra las fuerzas de seguridad desplegadas en la ciudad limitando aún más la colaboración ciudadana, de por sí prácticamente inexistente en algunas localidades con amplia presencia *abertzale*.

Los atentados aquí analizados no son las únicas acciones de ETA que utilizó la coartada de la droga para atraer a sus víctimas. Esta táctica de la organización terrorista hizo que las fuerzas de seguridad del Estado desconfiasen de este tipo de llamadas y delegasen su responsabilidad de combatir el narcotráfico a las policiales locales y a la *Ertzainzta*.

Por otro lado, hay otro hecho que explica como afectó el fenómeno del terrorismo a la lucha contra el narcotráfico. Durante los periodos de tregua aumentaba la eficacia de los cuerpos policiales y la cantidad de droga incautada en la región. Así ocurrió en enero 1999 durante las negociaciones entre el gobierno de Aznar y ETA, cuando el

³⁶⁹ Alonso, R., Domínguez, F. y García Rey, M.; *Vidas Rotas, op. cit.*, pp. 678-680 y El País; “Dos policías nacionales, asesinados a tiros en un atentado en Vitoria”, *El País*, 16-04-1988.

³⁷⁰ Gorospe, P.; “Dos policías asesinados a tiros en Vitoria al munición empleada habitualmente por ETA”, *El País*, 16-04-1988.

³⁷¹ Martín, A.; “Dos policías cayeron en otra trampa mortal de ETA”, *ABC*, 16-04-1988.

³⁷² Según un informe de Protección Ciudadana elaborado por Antón Sáenz de Santamaría entre 1986 y 1988 la policía municipal había sido agredida hasta en 65 ocasiones

³⁷³ Egin; “165 peleas denunciadas y 65 agentes municipales agredidos en Vitoria durante los últimos 20 meses”, *Egin*, 07-06-1988.

departamento de Interior del Gobierno Vasco dio a conocer los buenos resultados de la Ertzaintza en esos últimos meses. Tras la tregua, los agentes pudieron dedicar cuatro veces más tiempo a la lucha contra el narcotráfico y maximizar las aprehensiones.³⁷⁴ Este hecho, estudiado por el historiador Juan Carlos Usó, en sus análisis sobre la aplicación del artículo 25 de la Ley Corcuera de 1992, detectó que en los periodos de tregua las sanciones por consumo de droga y tenencia de droga se disparaban, mientras que en otros años la aplicación de sanciones era prácticamente irrelevante.³⁷⁵ En el artículo en sí no hay referencias al periodo de la tregua, pero Juan Carlos Usó me confirmó este hecho en conversaciones telefónicas.

Otro de los factores que influyó negativamente en la lucha contra el narcotráfico en la región, como en el resto de España, fue la falta de formación especializada y de medios materiales. Además, en el País Vasco una gran parte del presupuesto de las fuerzas de seguridad del Estado estaba destinada a la lucha antiterrorista, por lo que probablemente otras secciones veían mermados sus recursos.³⁷⁶

En último lugar, un aspecto importante que no debemos pasar por alto es que en algunos casos la Policía Nacional y la Guardia Civil recurrieron a *chivatos* para obtener información para la lucha antiterrorista. Existen numerosos testimonios probados por la Justicia y por los periodistas de este tipo de prácticas. Responsables de primera línea de las fuerzas de seguridad admitieron públicamente la existencia de este tipo de prácticas. Incluso altos cargos del Ministerio del Interior admitieron que estas prácticas eran habituales en algunas operaciones contra el narcotráfico en Cataluña, Madrid o el País Vasco. En el caso vasco, el tráfico de información de confidentes era un mercado negro que movía mucho dinero y en el que participaron todas las fuerzas policiales presentes en la región. En las escuchas ilegales y seguimientos realizados por *Ekintza*,³⁷⁷ el grupo de operaciones encubiertas de la Ertzaintza, descubrió que los confidentes hasta tenían la opción de decidir a quién iban a prestar sus servicios en función de lo que les iban a pagar.³⁷⁸

³⁷⁴ El País; “La tregua de ETA aumenta la dedicación de la Ertzaintza contra el narcotráfico”, *El País*, 04-01-1999.

³⁷⁵ Usó, J.C.; “Drogas y seguridad ciudadana. (Acercas de la aplicación del artículo 25 de la ley Corcuera, Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana)”, *Claves de Razón Práctica*, nº76, octubre de 1997, pp. 59-64.

³⁷⁶ Araluce, G., Sánchez, M. y Silva, L.; *Sangre, sudor y paz*, Círculo de Lectores, Barcelona, 2018, pp. 118-199.

³⁷⁷ Oficialmente Adjuntos a la Viceconsejería de Interior (AVCS).

³⁷⁸ Entrevista realizada a Doroteo Santos, 25-09-2018.

El pago a confidentes no fue un fenómeno exclusivo del País Vasco y afectó a otras regiones de España, como lo prueban las sentencias judiciales recogidas en un artículo de *El Diario Vasco* de 1992 sobre el trabajo del juez Baltazar Garzón.³⁷⁹ Pero si es cierto que el terrorismo tuvo una influencia muy perniciosa, en muchas ocasiones se priorizó conseguir confidentes sin importar a qué coste.³⁸⁰ Un comportamiento más extendido en aquellos cuerpos policiales formados durante el Franquismo, siendo este el caso por ejemplo de algunos mandos del cuartel de Intxaurrondo.

Discurso sobre drogas en el País Vasco

El primer comunicado oficial de Herri Batasuna sobre las drogas marcó un antes y un después en todo lo relativo al debate sobre las drogodependencias. Su acusación frontal contra el Estado de intoxicar a la juventud vasca embarró un debate que necesita claridad y colaboración entre todos los sectores implicados interesados en buscar soluciones a un fenómeno tan complejo como el consumo de drogas. El “choque de trenes” entre la izquierda *abertzale* y el Gobierno Vasco dividió a la sociedad de derecho entre aquellos que creían la hipótesis de intoxicación de la heroína de HB y los que confiaban en el Estado para solucionar la crisis de la droga, bloqueando la posibilidad de un esfuerzo conjunto de las dos partes para buscar soluciones al problema.

Los medios de comunicación tuvieron una influencia muy negativa en la visión de la sociedad vasca sobre las drogas, quizá mucho peor que a nivel estatal por la situación política del País Vasco. Los medios cercanos al entorno de ETA siempre fueron mucho más radicales y negativos sobre la cuestión de la droga para justificar la tesis de la izquierda *abertzale*. Su objetivo no era informar, sino magnificar todos los aspectos negativos de la heroína y señalar que el Estado Central era el gran culpable de la grave situación. Es llamativo observar que incluso a mediados de los años 90 podemos leer noticias en *Egin* sobre el supuesto aumento del consumo de heroína, cuando por esas fechas todos los indicadores mostraban lo contrario.

Igualmente en otros medios de opinión vascos alejados ideológicamente de ETA se vendió una imagen muy negativa de la situación, con noticias siempre centradas en los delitos y los casos de sobredosis. No fue hasta finales de los 80 cuando la cobertura de estos medios empezó a poner en valor las actuaciones del Gobierno Vasco y del Estado, aunque siempre dando más importancia a las acciones del Gobierno autonómico.

³⁷⁹ EFE; “La investigación del juez Garzón a guardias civiles llega al País Vasco”, *El Diario Vasco*, 17-12-1992.

³⁸⁰ Entrevista realizada a Doroteo Santos, 25-09-2018.

Sectores laborales de riesgo

En el País Vasco, dentro del sector portuario y del sector industrial hubo una mayor incidencia del consumo de drogas entre sus trabajadores. Del sector portuario hay pocos estudios académicos sobre la problemática, pero merece la pena destacar la aportación de Mireia Ibargutxi en un artículo publicado en una colección de la Universidad de Deusto sobre intervención en drogodependencias.³⁸¹ En el País Vasco, la pesca era un sector muy importante de la economía vasca en los años 80, que a pesar de la crisis y los conflictos por la liberación del mercado con la CEE³⁸² seguían siendo un sector clave de la economía de las zonas costeras: Bermeo, Santurce, Lequeitio, Fuenterrabía, Pasajes de San Juan, Pasajes de San Pedro, San Sebastián, Orío, Guetaria, Zumaya, Motrico, Ondárroa, Lequeitio, Elanchove, Mundaca, Bermeo, Arminza, Santurce y Ciérvana. La gama de trabajadores del sector era muy amplia: armadores, patronos, contramaestres, oficiales de máquinas, timoneles, tripulantes, marineros, almaceneros, rederos...

Los *arrantzales* y otros trabajadores portuarios sin formación superior en general eran gente joven, con largas duras jornadas laborales y un trabajo ciertamente monótono, con el que ganaban mucho dinero de forma eventual, fácil y rápida. Aproximadamente, al mes un *arrantzale* podía ganar 60.000 ptas. (225,12€) mensuales.³⁸³ Cuando volvían a los puertos, muchos gastaban su sueldo en salir de fiesta y consumir drogas; la heroína y los derivados del cannabis eran sus preferidas. Según la investigación realizada por Mireia Ibargutxi, la extensión del consumo de heroína por vía intravenosa fue una verdadera epidemia entre los trabajadores de este sector. En 1991, en los reconocimientos médicos previos al embarque, 6 de cada 100 trabajadores portuarios tenían sida y en 1991 la cifra aumentó hasta 20 de cada 100.³⁸⁴

En cuanto al sector industrial, la dureza de las condiciones laborales fue un factor que acercó a muchos trabajadores a consumir drogas como vía de escape, aunque el verdadero problema entre los trabajadores industriales era el alcohol. En 1987, el primer estudio sobre la incidencia de las drogodependencias en el medio laboral,³⁸⁵ realizado por la empresa EDIS para el Departamento Confederal de Servicios de UGT, señaló que el

³⁸¹ Ibargutxi, M.; "Intervenciones en drogodependencias: el sector marítimo pesquero", *Drogas y cambios sociales y legales ante el tercer milenio*, Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, Dykinson, Madrid, 2000, pp. 341-348.

³⁸² Comunidad Económica Europea.

³⁸³ Fuente Lafuente, I.; "El conflicto pesquero con la CEE. Ser *arrantzale* en Ondárroa", *El País*, 25-03-1984.

³⁸⁴ Ibargutxi, M.; "Intervenciones en drogodependencias...", *op. cit.*, p. 345.

³⁸⁵ Navarro, J. (coord.); *La incidencia de las drogodependencias en el mundo laboral*, UGT, Madrid, 1987.

nivel de consumo de alcohol por parte de los trabajadores era superior al conjunto de la población y concretamente en el caso del País Vasco la situación era de mayor gravedad por la tasa de bebedores excesivos en la región. Otros estudios realizados por el Gobierno Vasco en este periodo confirmaron los resultados obtenidos por UGT.

Conclusiones

En definitiva, la suma de todos los factores citados explica perfectamente por qué el País Vasco fue una de las Comunidades Autónomas más afectadas por la crisis de la heroína, que a modo de recapitulación resumo en estas líneas: un mayor porcentaje de población juvenil, cárceles masificadas, una tasa elevada de consumo de alcohol, un sistema judicial ineficaz y garantista, la contracultura y el rock radical vasco, el terrorismo y la incapacidad para actuar con normalidad de las fuerzas de seguridad del Estado, la corrupción policial vinculada a la lucha antiterrorista, violencia y delincuencia juvenil, desorganización comunitaria, discurso contra las drogas polarizado, sectores laborales de riesgo y fácil disponibilidad de drogas.

No se puede concluir que hubiera ningún plan del Estado para introducir heroína en la región, sino una situación especialmente compleja de difícil solución, que se desarrolló en otras Comunidades Autónomas. No fue un problema únicamente español; también la crisis de la heroína tuvo nefastas consecuencias en otros países europeos, como en Alemania, donde en 1979 la cifra de muertes por ello alcanzó las 700 víctimas anuales.³⁸⁶ De hecho, un aspecto del que se han aprovechado los ideólogos de la teoría de la conspiración es las pocas publicaciones sobre el fenómeno en los países vecinos, afirmando sin prueba alguna que en el País Vasco el consumo de heroína rompió todos los records posibles. No fue un caso excepcional y las pruebas presentadas aquí lo demuestran.

4.5. El tráfico de heroína en el País Vasco

La mayoría de la heroína consumida en la región a finales de los 70 y principios de los 80 procedía de Ámsterdam,³⁸⁷ llegaba a través de la frontera de Irún, de la margen del río Bidasoa y de los puertos guipuzcoanos, cuyo volumen alcanzaba anualmente cifras astronómicas. Otra parte de la heroína llegaba desde el aeropuerto de Barajas en Madrid, gracias a intermediarios extranjeros o “correos”, adictos en ocasiones, que se encargaban de comprar el cargamento en el extranjero y trasladarlo a España. La mayor parte de

³⁸⁶ El País; “Dos personas mueren diariamente, por heroína en Alemania Federal”, *El País*, 22-08-1979.

³⁸⁷ AA.VV.; *Libro Blanco...*, *op. cit.*, p. 92.

heroína blanca procedente del Sudeste Asiático fue siendo sustituida progresivamente en el tiempo por heroína marrón. En un principio, el mercado no estuvo controlado por grandes organizaciones de narcotraficantes, pero con el paso de los años y el aumento de los beneficios, mafias de los países balcánicos, de Italia, de Turquía y de Holanda eran quienes suministraban la heroína a los grupos de traficantes locales. Como en la frontera catalana, muchos cargamentos de heroína entraban en camiones que superaban los controles aduaneros comunitarios y de la frontera vasca falsificando los documentos del convenio TIR (Transport International Routier).

También en la región las *mugas*³⁸⁸ eran una parte clave del mercado negro, puesto que servían para introducir mercancías ilegales con relativa facilidad, tanto tabaco como heroína. Los encargados de estas rutas contrataban a “mulas” entre los grupos de adictos y personas de los estratos sociales más bajos. Si eran detenidos no se atrevían a dar información a la policía puesto que estaban amenazados por las organizaciones criminales, quienes no dudarían en actuar contra ellos una vez en prisión.³⁸⁹

Cuando la heroína llegaba al País Vasco, las mafias locales, los clanes de mercheros, de quinquis y gitanos se encargaban de redistribuir la mercancía directamente o a través de camellos, generalmente drogadictos, que trabajan a cambio de su dosis, comida o cobijo. Algunos empresarios vascos corruptos participaron en este lucrativo negocio: muchos de ellos regentaban bares, discotecas y otros establecimientos vinculados al ocio nocturno y la prostitución, que siempre estuvo muy ligado a este tipo de mercado negro. Para asegurar su suministro de drogas, algunos empresarios formaron sus propias redes de narcotráfico con personas de confianza y adictos, a quienes les pagaban los viajes al extranjero para conseguir la mercancía para sus locales. Junto a las mafias autóctonas locales, se formaron mafias de distribución de droga de inmigrantes africanos, la gran mayoría de origen norteafricano y del golfo de Guinea Ecuatorial, que vieron la oportunidad de negocio en la venta al por menor de heroína.

En cuanto a los clanes de mercheros, quinquis y gitanos, los testimonios de su participación en el tráfico de drogas son numerosos y dentro de las sentencias judiciales por tráfico representaban un tanto por ciento importante. En el capítulo escrito por el *ertzaina* Doroteo Santos en el *Libro Blanco de las Drogodependencias en Euskadi 1987* atribuye a los clanes de mercheros el control de las principales redes de distribución de

³⁸⁸ En castellano: límite.

³⁸⁹ AA.VV.; *Libro Blanco...*, *op. cit.*, p. 330.

heroína en la región.³⁹⁰ Sin embargo, en mi opinión, en ocasiones se ha responsabilizado a este grupo de controlar todo este mercado, cuando en realidad según los datos de sentencias y otras estadísticas no representarían más del 30% del mercado de la heroína.³⁹¹ Siempre es más fácil culpabilizar a una etnia despreciada por todos que asumir que el mercado estaba también controlado por ciudadanos vascos que no les importaba cometer delitos tan graves contra la salud pública. De hecho, en el caso del País Vasco los pequeños traficantes de droga eran una parte muy importante del mercado de heroína, conseguían la mercancía por sus propios medios sin recurrir a las mafias locales, viajando al extranjero, normalmente a Ámsterdam, para conseguir la heroína y luego venderla entre sus clientes.

La heroína comprada a 5.000 ptas. (8,54€) el gramo en Holanda se vendía en el País Vasco entre las 10.000 ptas. (17,08€) y las 20.000 ptas. (34,16€), y su pureza disminuía en inversa proporción al ser adulterada con otras sustancias, lo que producía un gran número de infecciones. Por ejemplo, en 1984 en la provincia de Vizcaya siete jóvenes heroinómanos perdieron de forma irreversible la visión de un ojo tras haber consumido una partida de heroína contaminada por el hongo Cándida (*Cándida Albican*), altamente infeccioso.³⁹² En ocasiones, el nivel de adulteración de la heroína podía causar la muerte de los drogadictos por choque anafiláctico (reacción contraria que experimenta el organismo humano ante una sustancia tóxica), siendo este la causa de numerosos casos de sobredosis en la región.

Las principales zonas de venta y de consumo de heroína estaban concentradas en las capitales vascas, destacando Bilbao en tráfico de drogas y San Sebastián en consumo.³⁹³ Los traficantes de droga se desplazaban periódicamente de un barrio a otro cuando la presión ciudadana les impedía actuar con normalidad o bien cuando sabían que la policía podía estar detrás de sus pasos. Utilizaban esta misma estrategia en las localidades pequeñas, pero en lugar de ir de un barrio a otro se movían de pueblo en pueblo. Uno de los mejores ejemplos para estudiar este fenómeno es el caso del Bajo Deba. Los traficantes de la zona alternaban Éibar, Elgóibar y Ermua en función de la presión vecinal

³⁹⁰ AA.VV.; *Libro Blanco, op. cit.*, p. 338.

³⁹¹ AA.VV.; *Delincuencia y drogas: Análisis jurídico y sociológico de sentencias emitidas en las audiencias provinciales y en los juzgados de la C.A.V.*, Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1992

³⁹² Unzueta, P.; "Siete jóvenes vizcaínos pierden la visión de un ojo por consumir heroína contaminada", *El País*, 27-10-1984.

³⁹³ AA.VV.; *Delincuencia y drogas: Análisis jurídico y sociológico de sentencias emitidas en las audiencias provinciales y en los juzgados de la C.A.V.*, Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1992, pp. 105-106.

de cada localidad, sabían perfectamente que los movimientos vecinales se encendían cuando la situación empeoraba y se apagaban cuando los traficantes desaparecían de la zona. La falta de continuidad en estos movimientos de protesta era aprovechado por los traficantes, quienes conocían muy bien su funcionamiento y las oportunidades que ofrecía el mercado.

Como ya hemos señalado anteriormente, la droga circulaba con facilidad en la región y había muy pocos obstáculos para que llegase a la juventud vasca. Hasta finales de los años 80 no se produjo una mejora significativa de los servicios policiales en la lucha contra el narcotráfico. Tras la caída de la cúpula de ETA en 1992, los cuerpos policiales encargados de la lucha contra el narcotráfico pudieron trabajar con más libertad y de forma más eficiente, consiguiendo mejores resultados. Pero a pesar de sus esfuerzos, las redes del narcotráfico impusieron su ley y lograron hacer de la región un punto intermedio de las rutas que conducían la droga desde Suramérica, el norte de África y Asia hacia España y otros países europeos.³⁹⁴ Pero en estas nuevas rutas, la cocaína y los derivados del cannabis eran los protagonistas.

En conclusión, durante toda la década de los años 80 y parte de los 90 la heroína circuló con facilidad por todo el País Vasco y la reducción progresiva de su consumo tuvo poco que ver con éxitos policiales en la lucha contra el narcotráfico. La demanda de la heroína se desplomó por la aparición del sida y por el aumento de la oferta de otro tipo de drogas, alejadas del sórdido mundo de las jeringuillas y de la muerte que rodeaba a los heroinómanos.

4.6. El trabajo de las instituciones y de los movimientos populares frente al fenómeno de las drogodependencias

En los últimos años de la década de los 70, el problema de la heroína había comenzado a suscitar el interés de profesionales médicos vascos, especialistas en adicción al alcoholismo. Los primeros heroinómanos, hijos de familias acomodadas de Guecho, de los barrios de Neguri y Las Arenas, fueron tratados por el equipo del médico Javier Aizpiri en la Unidad de Alcoholismo y Toxicomanías del Hospital Psiquiátrico de Zamudio, en Vizcaya. La recuperación de estos primeros adictos fue un verdadero reto para el grupo de médicos del centro de desintoxicación, quienes estaban acostumbrados a tratar alcohólicos, pero no a jóvenes con una dependencia física y psíquica tan fuerte de una sustancia. Algunos de los primeros proyectos de desintoxicación estuvieron

³⁹⁴ Camacho, I.; “Los narcotraficantes eligen Euskadi como punto intermedio en las rutas de distribución de droga”, *El País*, 12-10-1989.

financiados por las Cajas de Ahorro, pero también por particulares adinerados que intentaban sacar a sus hijos de la adicción.

En 1977 se creó el Módulo Psicosocial de Rekalde en un pequeño local de la calle Camilo Villabaso,³⁹⁵ fruto de la colaboración entre la Asociación de Familias de Rekalde y el equipo de colaboradores de Aizpiri. Su principal objetivo fue tratar el consumo abusivo de alcohol, pero también dar cobertura sanitaria a la nueva problemática de las toxicomanías.³⁹⁶ El módulo empezó a funcionar contando con la dedicación no exclusiva de sus cuatro miembros³⁹⁷ y la ayuda económica de varios donantes. En un año de funcionamiento el módulo atendía ya casos de alcoholismo y drogodependencia, delincuencia juvenil, problemas de la población infantil, psiquiatría general, psicoterapia de grupo y violencia machista. Así mismo realizaba una completa información sexual y de contracepción, y se constituyó en asesoría jurídica del barrio.³⁹⁸ El éxito inicial del módulo de Rekalde animó a otras localidades a copiar su iniciativa; en 1979 abrió el de Baracaldo, en 1980 de Sestao y así sucesivamente por toda la provincia de Vizcaya, que también contaba con los centros psiquiátricos de la Red de Salud Mental. En la provincia de Álava y Guipúzcoa, los Hospitales Psiquiátricos fueron los centros de referencia de atención a los toxicómanos y sus recursos era muy limitados, especialmente en Vitoria. Hacia 1980 la situación de las drogodependencias era uno de los problemas sociales más graves de la región y el Gobierno Vasco decidió que era hora de actuar. Como ya se había apuntado en abril de 1981 el Departamento de Sanidad y Seguridad Social constituyó el DAK. Al frente de esta institución decidieron situar a Javier Aizpiri y a su grupo de colaboradores, que habían adquirido cierta experiencia en las unidades de alcoholismo y toxicomanías de la Sanidad Pública. La institución constituyó uno de los pilares claves del Gobierno Vasco en su política en materia de drogodependencias: su principal objetivo era asumir desde la responsabilidad del Gobierno un plan de actuación multidisciplinar capaz de dar una respuesta a todos los problemas que planteaba la droga.³⁹⁹ Las primeras intervenciones del DAK fueron de corte educativo y académico, se realizaron dos importantes cursos interautonómicos y unas Jornadas Multidisciplinares sobre Prevención en 1981, donde por primera vez se abordase la problemática de las drogas desde distintos puntos de vista profesionales. Unos meses más tarde, fruto de los

³⁹⁵ OdiseaAzul; “El refugio de Rekalde”, Blog: *papirutxi.blogspot.com*, 28-12-2009.

³⁹⁶ *Ibíd.*

³⁹⁷ Un psiquiatra, una socióloga, una asistente social y un abogado.

³⁹⁸ Angulo, J.; “El módulo psicosocial de Rekaldeberri, en trance de desaparición”, *El País*, 20-12-1981.

³⁹⁹ AA.VV.; *Libro Blanco...*, *op. cit.*, p. 144.

intensos debates entre los especialistas, se puso en marcha un programa de actividades de prevención en los centros escolares, impartándose charlas a los padres, alumnos y profesores. En febrero de 1982, el Consejo de Gobierno Vasco aprobó el Plan de Actuaciones contra las Drogodependencias, de carácter multidisciplinar, en el que participaron los Departamentos de Cultura, Educación, Interior, Justicia y Sanidad. Los objetivos del plan eran muy ambiciosos, pero la inversión y recursos muy limitados. Desarrollaron las siguientes iniciativas:

- Medidas de información. Fueron elaborados materiales de prevención para los servicios públicos y los medios de comunicación sobre la cuestión de las drogas. Los responsables del DAK se encargaron de asesorar a los medios y desarrollar campañas de prevención eficaces.
- Medidas de educación. El DAK aumentó su presencia en colegios e impartió nuevas charlas por todo el País Vasco. En 1982 se organizaron actividades en un total de sesenta y tres centros educativos y más de 500 conferencias o charlas en diversas entidades: Ayuntamientos, Colegios Profesionales, Sindicatos... También, debido a la falta de profesionales en el campo de las drogodependencias, el Gobierno Vasco desarrolló cursos y programas de formación dirigidos a los profesionales de la Sanidad y a los estudiantes universitarios del campo de la medicina.
- Medidas comunitarias. Uno de los principales objetivos del DAK fue potenciar y apoyar las políticas locales de ayuntamientos y asociaciones contra el consumo de drogas. Participó en numerosas iniciativas por toda la región, desde campañas de radio a asociaciones deportivas juveniles.

En noviembre de 1983, para impulsar las medidas puestas en marcha, el Gobierno Vasco creó la Comisión Interdepartamental para la Acción contra las Drogodependencias.⁴⁰⁰ Su objetivo era asegurar la actuación simultánea y coordinada de los Departamentos del Gobierno involucrados en la acción contra las Drogodependencias, en particular, Sanidad Social, Interior, Educación y Cultura y Presidencia.⁴⁰¹ Uno de los defectos más graves de esta primera fase de actuación del Gobierno Vasco y del DAK fue que la mayoría de

⁴⁰⁰ Decreto 261/83, de 28 de Noviembre, de creación de la Comisión Interdepartamental de Acción contra las Drogodependencias.

⁴⁰¹ De la Cuesta Arzamendi, J.L.; "Política legislativa en materia de drogas de las comunidades autónomas en España: especial referencia a la ley vasca", *Eguzkilore*, nº 5, San Sebastián, 12-1991, p. 93.

actividades y medidas fueron desarrolladas en la provincia de Vizcaya, mientras que Guipúzcoa y Álava recibieron menos atención.

En 1985, tras las elecciones autonómicas, el *lehendakari* José Antonio Ardanza quiso darle un nuevo impulso a la política de drogodependencias poniendo en marcha una secretaria especial adscrita directamente al Departamento de Presidencia del Gobierno Vasco. La nueva secretaria estaba a cargo de Jesús Laguardia (PNV), dos técnicos especialistas en drogodependencias y un administrativo, su principal objetivo era consolidar la política transversal de acción contra las drogas y dar forma a nuevas iniciativas. Por las mismas fechas se formó la Comisión Parlamentaria especial para seguimiento de la actividad del Gobierno en la lucha contra las drogodependencias.⁴⁰² En la primera reunión,⁴⁰³ tras la constitución de la comisión, se elaboró el plan de trabajo y se decidió cuáles debían ser sus objetivos: controlar, coordinar e impulsar la política de drogodependencias. Desde la secretaria y la nueva comisión se empezó a trabajar intensamente, pero pronto surgieron dudas sobre quién debía asumir la máxima responsabilidad de la política en materia de drogodependencias; la comisión, la secretaria o el DAK. Durante estos meses de confusión, desde el Departamento de Salud del Gobierno Vasco se creó el primer plan específico contra el VIH y el sida, enfermedad que ya había causado las primeras muertes en la región. Fueron destinados aproximadamente unos cincuenta millones de ptas. (220.500€) para 18 meses, de julio de 1986 a diciembre de 1986, la mayor parte destinados a controlar la hemodonación.⁴⁰⁴ En cuanto a los diez millones de ptas. (44.100€) restantes, fueron utilizados para educación sanitaria e información para grupos de riesgo y la población en general.⁴⁰⁵ Un primer esfuerzo insuficiente para hacer frente al VIH, pero por aquellas fechas aún no se tenía consciencia desde el Gobierno Vasco de la magnitud del problema.

En el curso de la elaboración de la información sobre el sida y otras actividades sobre las drogodependencias surgieron los primeros problemas entre el DAK y la secretaria liderada por Jesús Laguardia, quien criticó duramente la duplicidad de funciones.⁴⁰⁶ Para resolver la situación, en 1986 el Gobierno Vasco creó la Oficina del *lehendakari* para la

⁴⁰² Entrevista realizada a Manuel González de Audicana, 25-09-2018.

⁴⁰³ Comisión Especial de Seguimiento; *Control e Impulso de la Política contra las Drogodependencias*, 08-05-1985.

⁴⁰⁴ Término médico para donación de sangre.

⁴⁰⁵ Comisión Especial de Seguimiento; *Pregunta formulada al Consejero de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, por D. Alfonso Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialistas Vascos, en relación con la incidencia del sida en la Comunidad Autónoma*, 11-06-1986.

⁴⁰⁶ Entrevista realizada a Manuel González de Audicana, 25-09-2018.

Lucha contra las Drogodependencias,⁴⁰⁷ la cual reemplazó a la secretaria especial adscrita a Presidencia. En el decreto de fundación, en el segundo artículo se dejó muy claro las atribuciones de la nueva oficina y sus responsabilidades:

“Corresponde a la Oficina del *Lehendakari* para la lucha contra las Drogodependencias:

1. Asesorar al *Lehendakari* en los asuntos de la política de las luchas contra las drogas.
2. Coordinar, supervisar y controlar el cumplimiento por parte de los Departamentos del Gobierno de los programas de lucha contra las drogas, atribuidas a cada uno de ellos, con criterios de unidad, urgencia y eficacia. (...)
3. Las relaciones institucionales a nivel general, garantizando a tal efecto la necesaria cooperación entre todos los organismos y autoridades con responsabilidad directa en lo relativo a la política en la lucha contra las drogas.
4. Coordinar las relaciones con los medios de comunicación social.
5. Coordinar y establecer criterios de orientación sobre la política de investigación, estudio y documentación en la materia sobre la Drogodependencia.
6. Cuidar del cumplimiento y ejecución de la política y programas de actuación, así como las recomendaciones e instrucciones que resulten de la actuación del Gobierno.
7. Informar con carácter preceptivo de todo tipo de Proyectos o Anteproyectos de normas e instrucciones que se dicten en materia de Drogodependencias”.⁴⁰⁸

Inmediatamente, tras su puesta en funcionamiento, se desarrolló un nuevo Plan de Actuación contra la Droga, muy enfocado en el plano preventivo, con compromisos de Gobierno concretos, definiendo los ámbitos de actuación y responsabilidad en los diversos niveles de la Administración vasca y creando en cada Departamento una estructura mínima de personal encargado de los programas encomendados. También la nueva oficina diseñó un “acuerdo-marco” de política preventiva para los ayuntamientos, se creó una Unidad de Prevención de las drogodependencias y se puso en marcha un centro de documentación e información centralizador de material sobre temas relacionados con las drogas.⁴⁰⁹ Se llegaron a una serie de acuerdos con Miguel Solans, el nuevo delegado del Plan Nacional sobre Drogas, quien se mostró interesado por los proyectos desarrollados en la región. En conclusión, la nueva oficina asumió el liderazgo de la coordinación de la lucha contra las drogas y dejó al DAK en una posición

⁴⁰⁷ Decreto 35/86 de 11 de Febrero sobre creación de la oficina del *Lehendakari* para la lucha contra las drogodependencias.

⁴⁰⁸ Decreto 35/86 de 11 de Febrero sobre creación de la oficina del *Lehendakari* para la lucha contra las drogodependencias.

⁴⁰⁹ De la Cuesta Arzamendi, J.L.; “Política legislativa en materia de drogas de las comunidades autónomas en España: especial referencia a la ley vasca”, *Eguzkilore*, nº 5, San Sebastián, 12-1991, p. 94.

complicada. Tras varios tensos debates en sede parlamentaria⁴¹⁰ sobre la inutilidad del DAK, el Gobierno vasco decidió que lo mejor era integrarlo en Osakidetza, de tal forma que todos los servicios de tratamiento de las toxicomanías quedaron bajo la dependencia de la Red General de Salud de la CAV en 1986.

En este punto del capítulo me parece importante y muy necesario explicar la red asistencial existente en el País Vasco en ese momento, a partir de los datos publicados en la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas de 1986⁴¹¹ y del Libro Blanco sobre Drogodependencias de Euskadi de 1987:

- Un total de cuarenta centros ambulatorios de alcoholismo y toxicomanías, veintiséis de la red del Servicio Vasco de Salud y catorce subvencionados. Una mayor concentración de los servicios en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. Para la desintoxicación hospitalaria se contaba con quince camas, a las que se sumarían diez camas en 1987.
- Un total de dieciseis asociaciones y fundaciones comprometidas en el tratamiento y atención del toxicómano. En ese momento había más asociaciones y fundaciones trabajando, pero no todas habían conseguido el reconocimiento del Gobierno Vasco y del Plan Nacional de las Drogas.

En la provincia de Álava funcionaban la Asociación para la prevención e investigación de las Drogas en Álava (APIDA), Rehabilitación de Marginados (REMAR), Proyecto Hombre – Fundación Jeiki y la Asociación Askagintza (Grupo Txanpiñón). En la provincia de Guipúzcoa estaban Proyecto Hombre – Fundación Izan, Asociación Guipuzcoana de Investigación y Prevención del abuso de las drogas (AGIPAD), la Asociación Askagintza, la Asociación de afectados por la droga – Drogak Erangindakoen Elkartea (DEE), Drogak Arazoei Erantzuna Zarautz (DAEZ), REMAR y la Asociación Pro-afectados por la droga de Pasaia (Itxaropena – Esperanza). Y en la provincia de Vizcaya trabajaban la Fundación Etorikintza, Proyecto Hombre – Caritas Diocesana, la Asociación de Prevención de las Drogodependencias (Keinu), la Asociación de Familiares de Toxicómanos de Ondárroa (OTSE), la Asociación Askagintza (Grupo Dzarraska) y la Asociación de ayuda al toxicómano - “Andikona”.

⁴¹⁰ Proposición no de Ley por la que se solicita la desaparición del Centro Coordinador de las Drogodependencias, 27-05-1986.

⁴¹¹ De la Cuesta Arzamendi, J.L.; “Política legislativa en materia de drogas de las comunidades autónomas en España: especial referencia a la ley vasca”, *Eguzkilore*, nº 5, San Sebastián, 12-1991, p. 84-86.

- Un total de diez comunidades terapéuticas,⁴¹² dos del Gobierno Vasco y ocho subvencionadas, en total más de 200 plazas disponibles. En la provincia de Álava funcionaban la Comunidad Terapéutica de Foronda, la Finca Mendiola de REMAR en Mendiola, la Casa de Rehabilitación de Zuazo de REMAR y la Comunidad Terapéutica de Proyecto Hombre en Albaina. En la provincia de Guipúzcoa estaban la Comunidad Terapéutica Haize-Gain de AGIPAD cerca de Oyarzun, Proyecto Hombre – Fundación Izan en Hernani y el Centro Rehabilitación de Toxicómanos de REMAR en Andoain. Y en la provincia de Vizcaya estaba la Comunidad Terapéutica Manu Ene en Larrabetzu, la Comunidad Terapéutica Kortezubi de Etorikintza en Guernica y la Comunidad Terapéutica de Proyecto Hombre en Gordexola.

Como podemos observar, una red asistencial muy amplia y que si la comparamos con la de otras regiones por las mismas fechas nos podemos dar cuenta de que los servicios de atención al toxicómano estaban muy desarrollados en la región. Por ejemplo, el Principado de Asturias contaba con tan solo nueve centros de Salud Mental y dos Hospitales de día ⁴¹³ para atender a una cifra similar o algo superior de toxicómanos.

Tras este repaso de los recursos disponibles, volvamos a 1987. En este año hubo dos hitos importantes en la lucha contra las drogodependencias: la creación del Plan para la Prevención y el Control del sida de las infecciones relacionadas con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y la publicación del *Libro Blanco de las Drogodependencias en Euskadi 1987*. El 23 de julio en el BOPV se publicaba la orden de creación del plan del Gobierno vasco sobre el VIH,⁴¹⁴ cuyo objetivo era el siguiente: “Planificar, coordinar y promover todas las actuaciones relacionadas con la prevención y control de las infecciones producidas por el VIH en los ámbitos de la vigilancia e investigación epidemiológica, de la formación del personal sanitario y otras profesiones estratégicas, de la educación sanitaria sobre los factores de riesgo, de la planificación y coordinación de los servicios y actividades asistenciales, y de la evaluación general”. Para el puesto de coordinador general fue elegido Daniel Zulaica, doctor del departamento de

⁴¹² Reconocidas por el Gobierno Vasco y el Plan Nacional de las Drogas. En este caso había más problemas para conseguir la acreditación y hubo problemas diversos con algunas comunidades terapéuticas.

⁴¹³ Delegación del Gobierno del Plan Nacional de las Drogas; *Memoria 1986, op. cit.*, pp. 87-89.

⁴¹⁴ Orden de 23 de julio de 1987 del Departamento de Sanidad y Consumo

medicina de la residencia donostiarra Nuestra Señora de Aránzazu, quien desde 1985 había empezado a tratar a pacientes enfermos de sida.⁴¹⁵

Dos meses más tarde de la creación del plan contra el sida, el Gobierno Vasco publicó el *Libro Blanco de las Drogodependencias en Euskadi 1987*, un proyecto cuya idea surgió de Javier Elzo durante la celebración del II Congreso Mundial Vasco. La propuesta era realizar un esfuerzo exhaustivo de recogida de todo lo que se había hecho en los últimos años en relación con los drogodependencias y darle forma de libro. A pesar de los obstáculos que tuvo que superar el proyecto, finalmente vio la luz un año más tarde, en septiembre de 1978. Fue un punto de inflexión en la política del Gobierno vasco en materia de drogodependencias. Al tener una imagen más realista de la situación de la droga, la Oficina del *Lehendakari* para la Lucha contra las Drogodependencias pudo desarrollar programas de intervención más efectivos y directos.

En 1988 el Gobierno Vasco aprobó la primera Ley sobre Prevención, Asistencia y Reinserción en materia de drogodependencias (18/1988), una ley de marcado carácter pedagógico y centrada en la política preventiva para dar una respuesta integral al problema de las toxicomanías, implicando a todos los sectores sociales posibles.⁴¹⁶ La ley sirvió para impulsar de forma notable el desarrollo de diversos programas de prevención comunitaria de las drogodependencias, los primeros programas asistenciales en las prisiones vascas y los programas de reinserción de los toxicómanos.⁴¹⁷ En estos nuevos programas tuvo una gran influencia el psiquiatra Daniel Zulaica, quién estaba convencido de la necesidad de desarrollar una política sanitaria de reducción de daños para controlar el alto número de contagios entre los UDIs.⁴¹⁸ En el mes de junio apoyó a la Comisión Ciudadana Anti-sida de Vizcaya en el primer programa de intercambio de jeringuillas y materiales de inyección, así como otras actividades de esta comisión.⁴¹⁹ El éxito del programa de intercambio de jeringuillas aseguró su continuidad y el Departamento de Sanidad y Consumo decidió subvencionarla anualmente. También durante el verano se impulsó la primera gran campaña de prevención “Presérvate”: se distribuyeron más de 300.000 preservativos en calles, plazas, verbenas y centros de ocio juveniles.⁴²⁰ En el mes

⁴¹⁵ Arozamena Ayala, A.; Zulaika Aristi, Daniel, Enciclopedia Auñamendi 2019, disponible en: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/zulaika-aristi-daniel/ar-152657/>.

⁴¹⁶ De la Cuesta Arzamendi, J.L.; “Política legislativa...”, *op. cit.*, pp. 95-96.

⁴¹⁷ Instituto Deusto de Drogodependencias, AA.VV.; *El papel de las instituciones vascas respecto a los consumo de drogas de la adolescencia*, Ararterko, Madrid, 2007.

⁴¹⁸ AA.VV.; “Estudio, evolución y factores innovadores de un programa de intercambio de jeringuillas para usuarios de drogas en Barcelona”, *Psychosocial Intervention*, vol. 3, nº. 9, 1994.

⁴¹⁹ AA.VV.; “Programas de jeringuillas”, *Adicciones*, vol. 17, nº 2, 2005, p. 260.

⁴²⁰ El Diario Vasco; “sida, 25 años”, *El Diario Vasco*, 04-06-2000.

de octubre, Daniel Zulaica llegó a un acuerdo fundamental con los Colegios de Farmacéuticos de la Comunidad Autónoma Vasca para vender el Kit Antisida en la provincia de Guipúzcoa, que contenía una jeringuilla con su funda para su deshecho, toalla de alcohol, preservativo, ampolla de agua y mensaje sanitario.⁴²¹ Al año siguiente, el programa se extendió al resto de provincias vascas y se demostró la eficacia de las iniciativas de reducción de daños.

En 1990 se produjo un cambio importante en la dirección de la lucha contra las drogodependencias, Jesús Laguardia presentó su dimisión a José Antonio Ardanza por diferencias políticas y abandonó la dirección de la Oficina del *Lehendakari* para la Lucha contra las Drogodependencias. Entre las filas del PNV el elegido para remplazarlo fue Javier Sáez de Burugara, quien estuvo tan solo un año al frente, pero le dio tiempo a poner en marcha el Primer Plan Trienal de Drogodependencias. Al año siguiente fue sustituido por Jesús Pérez García-Arróspide, que continuó con la labor iniciada por su predecesor. A pesar de la inestabilidad institucional, el primer plan trienal fue un verdadero éxito, la Secretaría de Drogodependencias se había encargado de diseñarlo siguiendo las líneas maestras propuestas en la Ley sobre Prevención, Asistencia y Reinserción en materia de drogodependencias de 1988. Un programa impulsado por el consejero socialista de Sanidad, José Manuel Freira, quien ocupó esta cartera dentro del Gobierno Vasco entre 1987 y 1991.

De forma paralela al plan se desarrollaron nuevas iniciativas basadas en políticas de reducción de daños. En 1991 se puso en marcha el Programa de Objetivos Intermedios articulado desde Osakidetza y con el objetivo a corto plazo de poner en funcionamiento programas de metadona accesibles: los primeros centros entraron en funcionamiento a finales de año en las tres capitales vascas. A principios del año siguiente, en el mes de enero, se comenzó a distribuir metadona a los cerca de 4.000 adictos a la heroína adscritos al programa.⁴²² Los resultados no fueron inmediatos, pero los estudios realizados por el Departamento de Sanidad y Consumo señalaron en poco tiempo una notable reducción de las tasas de contagio de VIH. También en 1992 se introdujeron programas de intercambio de jeringuillas en las farmacias, cuyo objetivo era “minimizar los riesgos de infección por VIH en UDVP, facilitándoles el material de inyección y evitando su uso

⁴²¹ Ortiz de Zarate, J.A. y Ruiz Golvano, J.; “Participación de las farmacias comunitarias en los programas de reducción de daños”, *Revista Española de Drogodependencias*, vol. 33, nº 1, 2008, pp. 40-41.

⁴²² AA.VV.; *Los programas de mantenimiento con metadona en la CAPV*, Colegio de Farmacéuticos de Euskadi, 2000, p.22.

compartido”. Muchas farmacias se equiparon de un contenedor especial, que permitía cambiar la jeringuilla por un nuevo kit antisida gratuito.⁴²³

En 1993 se puso en funcionamiento el Segundo Plan Trienal de Drogodependencias, aumentando el gasto en políticas de reinserción de toxicómanos y en políticas de prevención de consumo por vía intravenosa. También aumentó la inversión en los programas de metadona, a los cuales se unieron más centros locales (Uribe Kosta y Gernika-Bermeo) dado la mejora de la situación en las capitales vascas.⁴²⁴ En 1995 Osakidetza puso en marcha el Zainbus, una unidad móvil de dispensación de metadona que recorría todo Bilbao, Basauri y la margen izquierda. Una idea copiada del Plan Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Barcelona, el Metabus, que desde 1992 ofrecía este servicio en todo el área metropolitana.⁴²⁵

El año 1996 fue un año clave para la consolidación de los programas de metadona, que entraron en los centros penitenciarios vascos y en las farmacias de todo el País Vasco. En el primer año un total de 108 farmacias dispensaron metadona; setenta en Vizcaya, treinta y seis en Guipúzcoa y dos en Álava.⁴²⁶ Por lo que para estas fechas existía una amplia red en funcionamiento que prestaba este servicio en gran parte de la región. A principios de este año salió adelante el Tercer Plan Trienal contra las Drogodependencias, que permitió consolidar las políticas puestas en prácticas desde 1990.

En 1997 se dio un paso muy importante en la lucha contra el sida en la región. Por primera vez en España en 1997, en el centro penitenciario de Basauri se puso en marcha un programa piloto para desechar jeringuillas y evitar el intercambio entre los presos. Los resultados de la experiencia demostraron que era posible la realización de un programa de este tipo en el entorno penitenciario.⁴²⁷ Fue muy importante para acercar a muchos heroinómanos delincuentes reincidentes hacía la desintoxicación y reinserción en la sociedad.

En conclusión, todas las iniciativas y programas puestos en marcha desde principios de los años 80 por el Gobierno Vasco, el Estado Central, asociaciones contra la droga, ONGs

⁴²³ Ortiz de Zarate, J.A. y Ruiz Golvano, J.; “Participación de las farmacias comunitarias en los programas de reducción de daños”, *Revista Española de Drogodependencias*, nº 31, 2008, p. 42.

⁴²⁴ AA.VV.; *Los programas de mantenimiento...*, *op. cit.*, p.22.

⁴²⁵ Ramírez, M.; “Mantenimiento con metadona: queda mucho por hacer en Euskadi”, *sida Press*, nº 8 y 9, 1995, pp. 38-39.

⁴²⁶ AA.VV.; *Programas de mantenimiento con metadona en farmacias*, Colegio de Farmacéuticos de Euskadi, 1997, p. 20.

⁴²⁷ Fernández de Larrinoa, V.; “Programa piloto de intercambio de jeringuillas en el centro penitenciario de Basauri”, *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzueatarako aldizkaria*, nº36, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 1999, p.76.

y comunidades terapéuticas fueron fundamentales para superar la crisis de la heroína y evitar que se repitiese una situación de características parecidas con otras drogas en los años 90. El País Vasco fue pionero en muchas iniciativas contra la droga y fue un modelo de actuación para el Estado y otras comunidades autónomas, que decidieron copiar algunas de las medidas de reducción de daños desarrollada en la región tras la aparición del VIH. Una política de drogodependencias activa que fue impulsada desde las instituciones en parte debido a la intromisión de ETA, que quizá sin quererlo la convirtió en una parcela de actuación de primera importancia para el Gobierno vasco y los ayuntamientos. Luchar contra la droga era también combatir al MLNV y demostrar a la sociedad vasca en su conjunto que todos los grupos políticos del Pacto de Ajuria Enea estaban en contra de esta lacra.

5. ETA y la izquierda *abertzale* contra la “mafia de la droga” I (1973-1985)

Cuando la crisis de la heroína estalló en el País Vasco, ETA no dudó un instante en instrumentalizar el problema e iniciar una ofensiva contra los traficantes de drogas. Acusó al Estado de estar detrás de la introducción masiva de heroína en la región para desmovilizar a la juventud y destruir así las bases del movimiento nacionalista.

La ofensiva terrorista se inició en 1980 en uno de los momentos más duros para la lucha contraterrorista. Durante la Transición, entre 1976 y 1981, ETA-m y ETA-pm acabaron con la vida de más de 300 personas,⁴²⁸ a las que habría que sumar las víctimas de otras organizaciones violentas afines, de los grupos de ultraderecha y de la violencia policial. La estrategia de ETA-m en este periodo pasaba por desestabilizar el régimen democrático presionando con intensas campañas de atentados contra las fuerzas de seguridad del Estado para agudizar las tensiones internas en el estamento militar. Su principal objetivo era aumentar la espiral acción-represión del Estado y forzar un escenario golpista, donde el País Vasco sufriese las consecuencias del retroceso democrático.⁴²⁹ Además, confiaban en que si el número de muertos no paraba de aumentar, al Estado no le quedaría otra opción que sentarse a negociar la independencia.⁴³⁰ La dirección de ETA creía que era cuestión de tiempo alcanzar este escenario y a finales de los años 70 veían la oportunidad perfecta.

La campaña de ETA-m contra la “mafia de la droga” abrió un nuevo frente para el Estado, totalmente desconcertado por la nueva situación creada por la crisis de la heroína. La única respuesta del Gobierno central liderado por UCD fue la represión del consumo y del tráfico de drogas. No fue hasta la llegada del PSOE cuando se empezó a abordar el problema de una forma diferente. Pero la lenta respuesta de las instituciones permitió a ETA-m y su entorno consolidar en el País Vasco la teoría de la conspiración de la heroína, que fue ganando más adeptos con el paso de los años, alimentada por los comunicados de los asesinatos de supuestos traficantes de droga. Con muy poca fuerza desde las instituciones se intentó rebatir los argumentos de la izquierda *abertzale*, pero no se le prestó atención suficiente a la cuestión y muchos pensaron que no merecía la pena responder a sus insinuaciones. Craso error. La inacción de los partidos políticos en estos

⁴²⁸ López Romo, R.; *Informe Foronda. Los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y la consideración social de sus víctimas 1968-2011*, Gobierno Vasco, UPV-EHU e Instituto Valentín de Foronda, Vitoria-Gasteiz, 2014.

⁴²⁹ Jiménez, O.J.; “De la guerra revolucionaria a la guerra de desgaste. La espiral violenta de ETA (1968-1978)”, *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*, Tecnos, Madrid, 2018, pp. 221-222.

⁴³⁰ Domínguez, F.; “ETA: un análisis...”, *op. cit.*, pp. 94-95.

primeros años tendría graves repercusiones en el futuro para la credibilidad de la conspiración de la heroína.

En este primer capítulo mi objetivo principal será analizar los primeros años de la ofensiva de ETA-m contra la “mafia de la droga”, además de buscar los precedentes de esta campaña.

5.1. El origen de la teoría de la conspiración de la heroína de ETA-m

¿Por qué ETA-m decidió convertir en objetivo de su lucha armada las drogas y de dónde obtuvo la inspiración ideológica para construir su acusación contra el Estado? Desde los Estados Unidos en los años 70 llegó a los movimientos de izquierda europeos la imagen del Black Panther Party (BBP) destruido por culpa de la heroína. Una idea mitificada desde los medios de opinión alternativos y los movimientos contraculturales estadounidenses de esta década.

El BBP se fundó en los meses de invierno de 1966 en el estado de California. Su objetivo era organizar a los afroamericanos para que tomaran el control de sus vidas y el destino de la comunidad.⁴³¹ Entre sus primeras acciones estaba formar patrullas ciudadanas armadas para hacer frente a la violencia policial de la ciudad de Oakland y conseguir más apoyos entre los jóvenes de la comunidad. En relativo poco tiempo, el movimiento se extendió rápidamente por barrios afroamericanos de todo Estados Unidos, de San Diego a Boston, imitando el modelo californiano. El éxito de las protestas y los constantes desafíos de las patrullas armadas de afroamericanos provocaron la reacción del FBI. Su director J. Edgar Hoover puso en marcha el programa COINTELPRO, destinado a dismantlar el BBP sin importar si las acciones de los agentes estaban fuera de la ley; no importaban los medios si se lograba debilitar los recursos humanos y materiales de la organización afroamericana.⁴³² Este programa del FBI es el origen de la leyenda negra de la introducción de la heroína en los barrios afroamericanos para destruir el BBP. El problema de base de esta teoría es que la heroína ya circulaba en la década de los 50 en los barrios más pobres y socialmente desestructurados de las ciudades estadounidenses. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, los mafiosos corsos y marseleses habían comenzado a suministrar heroína a las costas de Estados Unidos. Tal fue su éxito que en la década de los 60 controlaban entre el 80% y el 90% del mercado de heroína. Sus

⁴³¹ Federal Bureau of Investigation; *Black Panther Party Racial Matters*, United States Department of Justice, Charlotte, Carolina del Norte, 24-07-1969, p. 3.

⁴³² Edgar Hoover, J.; *Counterintelligence program black nationalism- hate groups*, United States Department of Justice, 03-04-1968, p. 3.

principales consumidores eran afroamericanos, que caían con relativa facilidad en la adicción, un problema que casi no recibió atención hasta que el BBP en 1969 instauró programas sociales de apoyo a las clínicas de salud locales para tratar las toxicomanías en los guetos.⁴³³ Durante un corto periodo de tiempo, el BBP logró ciertas mejoras en los barrios más castigados por la heroína, pero la situación se agravaría tras su práctica desaparición, tras las operaciones del FBI y sus problemas internos en los primeros años de la década de 1970.

En cuanto a la utilización de la heroína por parte de los agentes del FBI, los infiltrados no usaron la heroína para intoxicar a la organización, sino que les sirvió para ganarse la confianza de miembros adictos y así conseguir más información para las operaciones de campo. También buscaron destruir la reputación de los líderes locales del BBP implicándoles en el tráfico de drogas. En algún caso sí participaban en este lucrativo negocio, pero en la mayoría de las ocasiones eran acusaciones basadas en pruebas falsas creadas por los agentes federales. En los documentos del programa COINTELPRO publicados en la página web del FBI hay numerosas referencias a este tipo de prácticas,⁴³⁴ pero en ningún caso a una estrategia planeada desde los servicios de espionaje para llenar de heroína los barrios afroamericanos. Su verdadero objetivo era acabar con la reputación de sus figuras más honorables y forzar la división entre las principales referencias de la organización. En resumen, las prácticas ilegales del programa COINTELPRO construyeron el mito de la intoxicación de los afroamericanos en los barrios controlados por las Panteras Negras, una idea que desembarcó en Europa y puso en alerta a los grupos revolucionarios que cargaban toda la responsabilidad de los males de su sociedad en el sistema capitalista. La heroína fue considerada una herramienta de represión del Estado, de tal forma que los movimientos terroristas europeos y otros grupos políticos de izquierda adoptaron estrategias muy similares a la hora de afrontar el fenómeno de la heroína en los años 70 y 80. Un total rechazo a la entrada de la heroína en sus organizaciones, evitar en lo posible recurrir a los narcotraficantes para financiar sus actividades ilícitas y acusar al capitalismo de intoxicar a la juventud más rebelde de los barrios proletarios y nacionalistas.

⁴³³ Nelson, A.; *Body and Soul: The Black Panther Party and the Fight against Medical Discrimination*, University of Minnesota Press, Minnesota, 2011.

⁴³⁴Edgard Hoover, J.; *Counterintelligence program black nationalism-hate groups*, United States Department of Justice, 03-04-1968, p. 4.

El primer grupo terrorista europeo en tomar las armas contra los traficantes de droga fue un grupúsculo comunista de las Brigadas Rojas, el Nucleo Antieroina del Movimento Proletario di Resistenza Offensiva.⁴³⁵ En uno de sus primeros folletos enviado de forma anónima al periódico italiano *Lotta Continua* la organización terrorista se reivindicó como una guerrilla de extrema izquierda cuyo principal objetivo era acabar con los traficantes de droga de los barrios proletarios de la ciudad de Roma.⁴³⁶

Su primera víctima fue Giampiero Cacioni, un joven de 33 años asesinado de varios disparos el 19 de junio de 1978.⁴³⁷ Fue acusado por la guerrilla de pertenecer al grupo fascista Di Luia y de distribuir heroína bajo el amparo de la policía en el barrio de Centocelle: “Un nucleo combattente della nostra organizzazione ha giustiziato, in via delle Begonie, Giampiero Cacioni, già arrestato per detenzione di eroina, ex picchiatore fascista della banda Di Luia infiltratosi nei quartieri popolari per smerciare lo stupefacente sotto la protezione della polizia che preferisce colpire solo i piccoli spacciatori”.⁴³⁸

Reproduzco el comunicado en su totalidad porque comparándolo con los comunicados de ETA-m posteriores contra los asesinados bajo la acusación de ser traficantes de droga, observamos que se repiten dos elementos claves: la víctima es acusada de haber sido detenida por posesión o tráfico de drogas y de distribuir droga bajo protección policial. El argumento base de la acusación es que el traficante trabaja para la policía, no por iniciativa propia, sino por orden del Estado que ha elaborado una estrategia de desmovilización de la juventud para anular cualquier oposición a sus políticas. Esta es la idea que subyace en la teoría de conspiración de la heroína: el Estado capitalista es el enemigo que se lucra con el tráfico de drogas y destruye a sus opositores con la introducción de drogas duras para desmovilizar a sus bases. En Italia, las Brigadas Rojas entendieron así la problemática de la heroína, pero no fueron los únicos: el IRA, la Fracción del Ejército Rojo, Action Directe y ETA-m compartían la misma visión deformada de la realidad.

En España, dentro de la organización terrorista vasca hubo quienes supieron leer la realidad social y política del País Vasco de cada periodo para sacar el máximo provecho

⁴³⁵ En castellano: Nucleo Antiheroína del Movimiento Proletariado de Resistencia.

⁴³⁶ La Stampa; “Roma: spacciatore ucciso da un nucleo antieroina?”, *La Stampa*, 23-06-1978.

⁴³⁷ L'Unità; “Un arresto nelle indagini sull'assassinio del trafficante di droga”, *L'Unità*, 22-01-1978.

⁴³⁸ La Stampa; “Roma: spacciatore ucciso da un nucleo antieroina?”, *La Stampa*, 23-06-1978. En castellano: un grupo armado de nuestra organización ha ajusticiado en la calle Begonie a Giampiero Cacione, que había sido arrestado con heroína y formaba parte de la organización fascista Di Luia, la cual se había infiltrado en este barrio popular para distribuir heroína bajo el amparo de la policía, que prefiere atacar a los pequeños traficantes

político y social para su movimiento. La lectura de las obras de Frantz Fanon, concretamente *Por la revolución africana*, publicada en euskera en 1970, y otras obras revolucionarias,⁴³⁹ insuflaron nuevas ideas y llenaron de “argumentos” a los ideólogos nacionalistas. En los boletines internos de la organización, los *Zutik*, ya en los años 60 encontramos referencias a la idea del País Vasco como colonia sometida a los mecanismos de opresión del Estado Español. Por ejemplo, en el *Zutik* número 42 de 1966, en la ponencia “Una explotación permanente una opresión total”, acusan a los capitalistas españoles de apoderarse del tiempo libre de los trabajadores: “El capital es dueño de las fábricas, de los servicios, del ejército... pero no es suficiente. Trata de apoderarse, también, de los tiempos libres de los trabajadores. Para ello dispersa a la clase trabajadora (le hace vivir en un sitio y trabajar en otro, separándola así del medio de producción y desuniéndola), dirige la cultura determinando quiénes han de tener acceso a ella y definiendo cómo ha de ser, ordena por medio de la publicidad lo que se ha de consumir, suplanta o enajena la libertad de los hombres imponiendo, con los medios de difusión en su poder (cine, radio, periódicos, TV), unas costumbres, una moral, unas ideas; corrompe la conciencia”.⁴⁴⁰ No hay referencia explícita en el texto al consumo de drogas, pero sí la idea de que el Estado representado como el Capital es el responsable de los malos hábitos de consumo del pueblo trabajador vasco. Una estrategia del Gobierno central para desunir y destruir al proletariado. El alcohol, el tabaco y otras drogas, según la ideología de esta joven ETA, serían instrumentos del Gobierno franquista para luchar contra el nacionalismo vasco.

Al estallar la crisis de la heroína, la organización terrorista vía una oportunidad para abrir una nueva vía de ataque al Estado y presentarse como paladines de la juventud vasca frente a las tácticas de represión del Gobierno central. La organización necesitaba nutrirse de nuevos militantes para sustituir a los miembros detenidos y fortalecer aún más sus estructuras. Esta campaña de atentados servía para aumentar su apoyo social entre los jóvenes, que se veían abandonados por el Gobierno, sin trabajo y sin ayudas para superar la caída en las drogas.

Pero esta no fue la razón principal por la cual ETA-m dio paso a esta campaña de atentados. En mi opinión, inspirados por el IRA, la cruzada contra la droga formaba parte de una estrategia global de la banda terrorista por crear estructuras de contrapoder en el

⁴³⁹ Más publicaciones de Frantz Fanon, escritos del Che Guevara y otras obras de movimientos comunistas y de liberación nacional.

⁴⁴⁰ ETA; *Zutik*, n°42, 1966.

País Vasco. La lucha contra la droga quería polarizar aun más la sociedad vasca y crear espacios de control dominados por la banda terrorista y la izquierda *abertzale*, sus propios espacios de poder nacionalistas en oposición al Estado. Espacios “liberados” que actuarían como parcelas de contrapoder en las plazas fuertes de la izquierda *abertzale*. De esta forma, en las zonas más golpeadas por el consumo de heroína, la dirección de ETA-m confiaba en poner de su lado a la población civil y enfrentarla a las instituciones del Estado. La lucha contra la droga serviría para crear nuevos militantes y fortalecer estos espacios, en los que los postulados nacionalistas de ETA-m serían reconocidos sin oposición.⁴⁴¹ La idea es muy simple: el Estado sería el principal enemigo y la causa de todos los males de la sociedad vasca, siendo la única solución posible seguir el camino marcado por la organización terrorista y su entorno. No cabía discusión sobre la lucha armada, sus métodos y sus argumentos; todos sus simpatizantes debían ser fieles a la causa nacionalista y funcionar en armonía.

También la campaña contra la droga servía para demostrar la capacidad de la izquierda *abertzale* de ofrecer un modelo distinto de lucha contra las drogodependencias en oposición al modelo estatal. A diferencia de la posición prohibicionista defendida por las autoridades españolas, a largo plazo consideraban que la defensa de un consumo de drogas responsable y un mercado legal era la mejor vía para luchar contra el consumo de la heroína. Para el entorno de la izquierda *abertzale*, las políticas prohibicionistas y de control social de los Gobiernos capitalistas eran un fracaso absoluto. Según su opinión, la única forma de afrontar el problema era regular de una forma más democrática y responsable las relaciones con las drogas, tanto en aspectos relativos a su producción como la venta y sus consumos. El movimiento de liberación siempre acusó a los intereses económicos, políticos y policiales de estar tras la oferta y distribución de las drogas ilegalizadas, que a corto y a largo plazo, según sus postulados, son generadoras de dinámicas de corrupción y consecuencias peores que los propios consumos de drogas. Además, ETA se establece como guardiana del solar comunitario frente a un Estado presentado como responsable directo de su disolución. Sigue siendo la vieja tesis de Sabino Arana del nacionalismo como guardían de un país que sin ellos desaparecería en los “males traídos de España”.⁴⁴²

⁴⁴¹ Citas de los cursillos de Jarrai en Usurbil, 1995, en Beloki, J.; *La batalla por la paz. La propuesta de Batasuna*.

⁴⁴² Fernández Soldevilla, G.; “De Sabino Arana a la izquierda *abertzale*. El nacionalismo vasco radical”, *Héroes, heterodoxos y traidores analiza las historias cruzadas de ETA político-militar, EIA y Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Tecnos, Madrid, 2013, pp. 38-39.

Y en último lugar, la oposición de ETA-m al consumo de drogas duras mandaba un mensaje claro a sus miembros y bases de apoyo: la heroína no era moralmente aceptable y su consumo no estaba permitido dentro de la organización. La dirección de la banda comprendió que la extensión del consumo de heroína en sus filas podía suponer un gran riesgo por las siguientes razones:

- Implicaciones de seguridad derivadas de su dependencia. Los jefes de los comandos legales e ilegales comprendían los riesgos que podía implicar un heroinómano en un comando, al no seguir los consejos de la organización para mantenerse en la clandestinidad.
- La necesidad de conseguir su dosis diaria ponía en peligro los fondos destinados a costear la infraestructura del comando. Una preocupación constante de los responsables militares de ETA-m era que parte del dinero de rescates y robos de bancos no llegase a las arcas de la organización por culpa de la negligencia de sus militantes menos responsables.
- Su capacidad de resistencia estaba limitada ante cualquier interrogatorio policial si era detenido. Sometido a una tortura física y psicológica un heroinómano podía sucumbir con más facilidad que alguien no adicto, y confesar datos comprometedores para la seguridad de sus compañeros.
- Los traficantes de drogas podían vender información a la Policía si conocían los movimientos de los comandos gracias a la dependencia de uno de sus miembros. ETA sabía por sus contactos y estructuras de apoyo que la Guardia Civil y la Policía Nacional en ocasiones recurrían a confidentes para conseguir datos privilegiados para desmantelar los comandos de la organización terrorista. Dentro de este grupo de informadores había traficantes de droga o toxicómanos, por lo que evidentemente la organización no quería entre sus filas consumidores de drogas.
- Su estado físico y mental no era el adecuado para participar en operaciones de alto riesgo. Superados por su dependencia, su *mono* rompía su capacidad para actuar en atentados que requerían sigilo y concentración.
- La dependencia de un miembro del comando podía arrastrar a otros a caer en su consumo o bien la entrada de nuevos miembros en la organización de ambientes marginales. En una ocasión la organización tuvo que desmantelar uno de sus comandos completamente por la adicción de todos sus miembros a la heroína; fue el caso del “comando Igueldo”.

- Reticencia moral de la dirección de la organización terrorista y su entorno más cercano de la ideología capitalista que rodeaba al mundo de la heroína. Probablemente más en un segundo plano que otros de los argumentos que he dado, ETA-m no veía con buenos ojos la heroína por sus prejuicios morales contra la figura de los narcotraficantes y de las drogas duras.

Por todas estas razones, ETA-m no quiso saber absolutamente nada de la heroína y desde un primer momento fue muy dura con todos aquellos que dentro de la organización no respetaron su decisión. Su oposición frontal a la heroína no le evitó que surgiesen problemas internos por culpa de la adicción de algunos de sus militantes, pero sí consiguió reducir el impacto del fenómeno de la heroína en su entorno, uno de los objetivos por los que en su momento decidieron abrir la ofensiva contra la “mafia de la droga”.

En definitiva, la teoría de la conspiración de la heroína funcionaba y funciona, a día de hoy, como una verdad absoluta para sus militantes más fieles, quienes respaldan este posicionamiento sin cuestionarlo ante cualquier ataque del Estado Español o de cualquier individuo. Los comunicados de ETA-m de todos los atentados en su campaña contra las drogas fue y es la única visión posible del fenómeno para sus simpatizantes, quienes creen ciegamente en los argumentos de la organización terrorista y en la idea de un Estado represor que intentó destruir a la juventud vasca con la heroína. Los libros de Pepe Rei sobre la cuestión serían el principal apoyo para construir este relato, que no buscaría respuestas lógicas y razonadas para explicar por qué la región tuvo unos altos índices de consumo de heroína. Y mucho menos intentar buscar posibles factores negativos del impacto del fenómeno de la heroína entre la organización terrorista y su entorno.

5.2. Los precedentes de la campaña de ETA-m contra la “mafia de la droga”

El primer acercamiento de ETA-m al mundo del ocio nocturno y de las drogas se produjo unos años antes de 1980. A principios de 1977 un explosivo colocado por un comando armado no identificado destruyó el Club 51, abierto al público en Santurce (Vizcaya).⁴⁴³ La policía no pudo determinar la autoría del atentado y no encontró ninguna pista hasta febrero de 2004, cuando los investigadores descubrieron que ETA-m se responsabilizaba en uno de sus boletines internos de la acción: “El 28 de enero de 1977, en Santurtzi, acción dirigida contra el Club 51”.⁴⁴⁴ El motivo del atentado es aún a día de hoy un enigma. Según los vecinos la razón del ataque contra el bar fue por la presencia de militantes de

⁴⁴³ Usó, J.C.; *¿Nos matan con heroína?*, *op. cit.*, p. 144.

⁴⁴⁴ ETA; *ETA HERRIAREN* INDARRA, nº 79, ETA, 02-2004.

ultraderecha en el club, versión recogida por el periodista Jesús Cebeiro para el diario *El País*.⁴⁴⁵ Sin embargo, Roberto Moso, voz del grupo vasco Zarama, aporta otra teoría totalmente diferente en su libro *Flores en la Basura: el ataque se había producido porque los propietarios del local hacían la vista gorda con los porros y pinchaban música rockera*.⁴⁴⁶ El local cerró definitivamente sus puertas por la fuerte presión vecinal. El estigma del atentado fue un escollo insalvable para su reapertura.

De hecho, no fue el único golpe de ETA-m contra las nuevas formas de ocio nocturno. En dos ocasiones, entre 1978 y 1979, la organización atentó contra una sala de fiestas en Maithuana, en Tolosa (Guipúzcoa). Los vecinos del barrio de Velate llevaban años quejándose al ayuntamiento y al gobernador del ambiente nocturno por culpa de los bares y salas de fiesta de la zona.⁴⁴⁷ Las primeras denuncias de los vecinos se remontan a mayo de 1975, denuncias que obligaron a la Guardia Civil a cerrar los locales hasta finales de año.

El grupo terrorista se hizo eco de las quejas y amenazó a los empresarios nocturnos con la colocación de un artefacto en una de las salas de fiestas más concurrida en 1978 y de nuevo en mayo de 1979. En el comunicado de reivindicación del segundo atentado, publicado en *Egin* el 19 de mayo, ETA-m explicaba que ya les habían advertido: “de no ser tomadas en consideración las exigencias de las asociaciones de vecinos y pueblos en Tolosa, en general, concretadas en el cierre definitivo de los clubs Alifas, Kipe, Star 04, Sandy, S Kylab y la sala de fiestas de Maithuana se volverá a intervenir con más dureza”.⁴⁴⁸ También aclaraba en el comunicado que no juzgaba el papel de este tipo de centros, sino que quería “evidenciar casos particulares referidos a unos establecimientos concretos de Tolosa, que no reúnen las necesarias condiciones de ubicación, salubridad y compatibilidad ciudadana”. Pero la parte más interesante del mensaje es cuando la organización da su opinión sobre el por qué siguen abiertos estos locales: “Existen muchos intereses creados y porque estos centros ayudan al chivateo, la prostitución, el alcoholismo, la droga, necesarios para arrastrar a la población vasca, y en especial a la juventud, hacia caminos de degeneración que nos apartan del verdadero compromiso revolucionario”.⁴⁴⁹ El MLNV quería monopolizar toda la actividad diaria del País Vasco:

⁴⁴⁵ ABC; “Atentados terroristas en el País Vasco”, *ABC*, 30-01-1977 y Cebeiro, J.; “Tres nuevos atentados terroristas en el País Vasco”, *El País*, 30-01-1977.

⁴⁴⁶ Moso, R.; *Flores en la basura: Los días del rock radical*, Hilargi Ediciones, Algorta, 2003.

⁴⁴⁷ Egin; “ETA (m) reivindicó la voladura de la sala de fiestas de Mathuana”, *Egin*, 19-05-1979.

⁴⁴⁸ Egin; “ETA (m) se atribuye la voladura de Maithuana”, *Egin*, 19-05-1979.

⁴⁴⁹ Egin; “ETA (m) reivindicó la voladura...”, *op. cit.*

todo aquello que no estuviese al servicio de la causa revolucionaria era peligroso porque significaba una distracción y restaba poder de presión a la izquierda *abertzale*. El “perfecto nacionalista”⁴⁵⁰ debía estar siempre disponible y preparado para apoyar al movimiento, por lo que la vida nocturna, la música o las nuevas tendencias culturales eran vistas como un riesgo que podía alterar el “statu quo”. La droga era un enemigo primordial dado que atacaba la principal fuente de reclutamiento del movimiento *abertzale*, los jóvenes vascos. La idea de concebir una campaña terrorista contra los traficantes de droga fue tomando forma en los últimos meses de 1979. La heroína se había extendido rápidamente en los hábitos de consumo de la juventud vasca y los responsables de la organización armada decidieron que era hora de tomar las armas contra los traficantes de droga.

No fueron los únicos en pensar que el Estado podía estar detrás de este crecimiento del consumo de drogas. Desde la cárcel, algunos presos de distintas organizaciones revolucionarias y de extrema izquierda acusaron a la Policía de promocionar la droga en base a dos razones: una, el relativo abandono de las tareas políticas de sus consumidores y el daño causado a las organizaciones revolucionarias por chivatos enganchados a las drogas duras.⁴⁵¹ Otras organizaciones no *abertzales* apoyaron las tesis más radicales. La Juventud Comunista de España afirmó por las mismas fechas lo siguiente: “Entorno a las drogas existen intereses económicos y políticos que predisponen a la juventud hacía la delincuencia y se dan argumento a las clases dominantes para ridiculizar y marginar las verdaderas reivindicaciones de la juventud”.⁴⁵² EMK⁴⁵³ desde su medio de difusión, *Zer Egin*, escribía el siguiente texto: “Parece clara la existencia de una manipulación política orientada a conseguir la autodestrucción pura y simple de miles de jóvenes, que de otro modo podrían engrosar las filas de los contestatarios. Miles de jóvenes, muchos de ellos pertenecientes a la clase obrera, consumen sus días entre el trapicheo y el robo con el único fin de sacar un dinero que les permita obtener nuevas dosis de droga”.⁴⁵⁴

En los primeros meses de 1980, en el País Vasco, poco a poco se fue extendiendo la creencia generalizada de la participación de las fuerzas de seguridad en el tráfico de drogas. La búsqueda de un enemigo externo fue la respuesta del mundo *abertzale* a la

⁴⁵⁰ Legado del ideal aranista/católico.

⁴⁵¹ ERE; “La droga en Euskadi. Algo más que un placer”, *ERE*, n° 20, 02-1980.

⁴⁵² Egin; “Diversidad de opiniones ante la gran fumata del lunes”, *Egin*, 07-11-1979.

⁴⁵³ Euskadiko Mugimendu Komunista en castellano: Movimiento Comunista de Euskadi.

⁴⁵⁴ EMK; *Zer Egin*, n° 112, octubre-80 en Gómez Monpart, J.L.; “La contra-revolución del *caballo*”, *El Viejo Topo*, n° 61, 10-1981.

crisis de la heroína. Una mirada muy simple al complejo fenómeno del consumo de drogas duras. Hecho que no debería sorprendernos puesto que de tal forma descargaban toda la responsabilidad de la crisis en el Estado Español y encontraban más argumentos para justificar su lucha armada.

5.3. Las primeras víctimas, el discurso de ETA y su entorno (1980-1985)

El 17 de Abril de 1980 Herri Batasuna publicó un largo comunicado en el diario *Egin*, “Denuncia de Herri Batasuna al pueblo vasco”, acusando al Estado de introducir drogas duras en el País Vasco para que la juventud se consumiese a sí misma en la adicción a las drogas. Por la importancia del comunicado lo he incluido de forma completa en el anexo III y dado que será la postura oficial de ETA en su campaña contra el tráfico de drogas, analizaré punto por punto su contenido.⁴⁵⁵

En el primer apartado del comunicado la formación *abertzale* sitúa la introducción masiva de drogas en el País Vasco en el año 1977, fecha que no se corresponde con los datos que he ido recopilando. Como ya hemos visto, la introducción “masiva” de drogas en España comienza tras la muerte de Franco en 1975, no se circunscribe únicamente al País Vasco, sino al conjunto de todas las Comunidades Autónomas, aunque sí es cierto que entre las regiones más afectadas por este crecimiento estaría Euskadi. Por otro lado, desde principios de los años 70 el consumo de marihuana y hachís había crecido de forma sostenida en la región, “bajar al moro” era una práctica habitual entre los jóvenes y no eran pocos los que casi como un rito de paso bajaban nada más superar los 18 años. En cuanto a la heroína, no será hasta los últimos meses de 1979 cuando esta droga comience a circular en grandes cantidades por todo el País Vasco. Es decir, ya desde el principio de la denuncia vemos cierta inexactitud premeditada: escogen 1977 para acusar a la naciente democracia española y no a la dictadura de Franco. Supuestamente, para la organización ambos serían lo mismo, pero eran plenamente conscientes de las diferencias y que no era lo mismo acusar a la nueva forma de Gobierno, que a la anterior. Su objetivo era desprestigiar el nuevo sistema y recalcar sus vínculos con el pasado.

En el segundo punto la formación *abertzale* explica la supuesta estrategia seguida por los traficantes de droga, quienes antes de la introducción de drogas duras en el mercado venderían drogas blandas como el hachís o la marihuana. Según HB y otros movimientos similares este paso previo buscaba iniciar al consumo de drogas a los jóvenes para convertirlos en adictos, una vez que los traficantes consideran que existía una bolsa

⁴⁵⁵ HB; “Denuncia de Herri Batasuna al pueblo vasco”, *Egin*, 17-04-1980.

importante de consumidores subían el precio de las drogas blandas e incitaban al consumo de drogas duras al abaratar su coste o darles la oportunidad de probarlas gratuitamente. Esta teoría ha sido ampliamente defendida en los medios de comunicación afines al MLNV. El mejor ejemplo de la explicación de su hipótesis lo podemos encontrar en las páginas de la revista *Punto y Hora* en el número 175 publicado en mayo de 1980. En un especial dedicado a la droga en el País Vasco, en el artículo *Y ahora la droga*, el redactor da cobertura a esta conspiración y responsabiliza a los traficantes de droga de manipular el mercado. Evidentemente, los traficantes de droga querían aumentar sus ganancias y los cargamentos de droga dura se podían vender a un precio muy superior: según fuentes policiales de la época un gramo de heroína podía alcanzar el precio de 10.000 (17,08€) a 20.000 ptas. (34,16€). Es lógico el razonamiento y tiene mucho sentido: el narcotráfico es un negocio y como cualquier empresa la obtención de beneficios es su gran objetivo. Pero no hay un interés oculto del capitalismo por desmovilizar a los jóvenes radicales, sino una búsqueda constante del traficante por aumentar el volumen de sus ventas y sus redes clientelares.

Del tercer al quinto punto de la denuncia, en su intento por diferenciar drogas blandas y duras, el número de contradicciones es significativo. Sin llegar a defender la legalización de las drogas blandas, sostiene que el consumo de hachís o marihuana ha de ser una decisión personal y no una prohibición impuesta por el Estado. También compara su consumo con el del alcohol o tabaco, lo despenaliza dado que es plenamente consciente que en los ambientes *abertzales* es un hábito aceptado y en sus celebraciones es algo normal fumarse un *porro*. Por otro lado, define al traficante de drogas blandas como un pobre diablo que subsiste a duras penas y no le queda otra opción para sobrevivir que dedicarse a este negocio. Una gran contradicción en su argumentación porque choca con la teoría que defendía el MLNV en el segundo apartado: si el traficante de droga blanda y el traficante de droga dura no es el mismo, ¿cómo es posible que sean capaces de coordinarse para crear una estrategia de mercado?

Según su teoría, no existirían los grandes traficantes de hachís o marihuana, sino que todos estarían supeditados a la voluntad de un pequeño grupo de grandes traficantes de heroína. Los supuestos grandes narcotraficantes actuarían libremente con la connivencia de las fuerzas de seguridad del Estado y serían grandes hombres de éxito, verdaderos explotadores que se aprovecharían de los drogadictos para formar una red de camellos a su servicio, los únicos detenidos en este negocio y que llenarían las cárceles del Estado Español. Nunca llegaron a dar nombres de los “delincuentes con corbatas” y sobre los

que asesinaron, como José Antonio Santamaría Vaqueriza, nunca pudieron presentar pruebas de su participación en el tráfico de drogas. La realidad es que en los catorce años que duró esta campaña de atentados, nunca aportaron pruebas sólidas de la existencia de la red mafiosa y de sus autores. El único que de verdad lo intentó fue el periodista Pepe Rei, pero sus libros carecen de fuentes fiables, de método y rigor. Su servicio a la causa *abertzale* inhabilita parte de sus argumentos puesto que adapta su relato para justificar la ofensiva de ETA contra la “mafia de la droga”. Aunque sus investigaciones no estaban mal encaminadas, puesto que en el cuartel de Intxaurreondo existía una red de corrupción que afectaba a su máximo responsable y a algunos mandos allí destinados.

En el último apartado del comunicado se concentra el grueso de la argumentación de HB para sostener su teoría de la conspiración. El objetivo de la operación de intoxicación de la juventud tendría por objetivo bloquear el cambio en el País Vasco. El adicto sería una víctima del Estado y no una víctima de su decisión libre de consumir drogas. El MLNV descarga toda la responsabilidad de la crisis de la heroína en el Estado y la solución al problema es su expulsión del territorio vasco. En el mismo párrafo el partido *abertzale* asegura que la distribución del consumo de drogas en el País Vasco se correspondería con las zonas más combativas, pero esta afirmación no es realista dado que las zonas de mayor consumo de heroína no siempre son aquellas que respaldan mayoritariamente al MLNV. De hecho, como ya hemos analizado anteriormente, los factores que determinan el impacto de la heroína son otros: el paro, el tamaño de la población, la industrialización, la situación familiar y todos los que ya hemos citado.

El segundo aspecto importante de su denuncia es la crítica del aumento de las fuerzas de seguridad del Estado por la grave crisis de seguridad ciudadana. Los datos de delincuencia juvenil habían alcanzado unos niveles notables en 1980 tal y como reflejan las estadísticas anuales judiciales del País Vasco. En el caso de la droga, los heroinómanos cometían numerosos delitos para conseguir su dosis diaria: atracos a farmacias, robos con violencia, robos de piezas de vehículos y otros crímenes. Para la izquierda *abertzale* la excusa de la inseguridad justificaba una política “dura” impuesta desde Madrid basada en el miedo y la sumisión a las fuerzas de seguridad del Estado. El orden establecido iría en contra de los movimientos sociales y populares del País Vasco, bloqueando la respuesta popular al fenómeno de las drogodependencias.

Al final del comunicado la izquierda *abertzale* amenazaba a los traficantes de droga: un aviso que ETA-m haría efectivo a los pocos días. El 27 de abril ETA-m declaró oficialmente la guerra contra la “mafia de la droga” con la voladura del pub El Huerto, de

San Sebastián. A la semana siguiente, el diario *Egin* difundió un largo comunicado de la banda terrorista para reivindicar esta acción, con las mismas ideas que la denuncia hecha por HB, pero en un lenguaje más agresivo y crítico. ETA-m declaraba con rotundidad lo siguiente: “La penetración de la droga en nuestro pueblo corresponde a una calculada planificación de un instrumento eficaz que sirve de arma complementaria a los diferentes aparatos de represión ideológica, política y económica, utilizadas habitualmente por la clase dominante contra los trabajadores vascos”.⁴⁵⁶ Para la introducción de la droga el Estado se serviría “de elementos sin escrúpulos, de mercenarios carentes de personalidad y ética social, que únicamente piensan en el dinero y en vivir sin trabajar.”⁴⁵⁷ También lanzaban un dardo a sus bases: “Hay sectores de nuestra juventud que han sucumbido al cebo colocado, encontrándonos en estos momentos en zonas de Euskadi de reconocida combatividad y radicalización de la lucha donde se dan cada vez más casos de jóvenes entregados al trapicheo y consumo de drogas duras, cuyo final, desgraciadamente, no puede ser otro que la muerte por sobredosis o la conversión en confidente”. ETA-m concluye su mensaje lanzando una amenaza directa contra los traficantes de droga y puntos de venta de droga: “Se corrompe a la sociedad vasca y se desorienta a la juventud en el verdadero objetivo de liberación personal y colectiva que se manifiesta en la lucha revolucionaria. Nuestros esfuerzos se dirigirán a realizar ataques de advertencia sobre establecimientos de distribución y consumo de tales productos, así como a realizar ataques de eliminación física sobre miembros significados de este alienante y corrompido mundillo de la droga”.⁴⁵⁸

Sorprendentemente, dos días antes de este comunicado, uno de los comandos de la organización terrorista había dado un salto cualitativo importante con el asesinato de Jesús Vidaurre Olleta y José Oyaga Marañón en la ciudad de Pamplona. Un atentado que no fue reivindicado por la organización terrorista, cuando había sido un comando de ETA-m el responsable de la acción. A partir de aquí incluiré una nota al pie con la referencia de cada víctima mortal de los siguientes documentos y estudios: *Informe Foronda*, el especial de víctimas de *Libertad Digital*, *Memorias de vida* de RTVE, *Mapa del terror* de la asociación de víctimas Covite, *Relatos de plomo. Historia del terrorismo en Navarra*

⁴⁵⁶ Egin; “La voladura del pub El Huerto de San Sebastián, inicio de este tipo de acciones”, *Egin*, 03-05-1980.

⁴⁵⁷ *Ibíd.*

⁴⁵⁸ EFE; “ETA (M), contra la droga”, *El Diario Vasco*, 03-05-1980.

1960-86,⁴⁵⁹ *Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco* del Gobierno Vasco, el libro *Vidas Rotas* y la sentencia judicial si la tuviese.

El 1 de mayo de 1980 José Oyaga Marañón y Jesús Vidaurre Olleta⁴⁶⁰ estuvieron tomando copas hasta altas horas de la madrugada en el casco viejo de Pamplona. En torno a las tres de la noche, mientras charlaban en la plaza de San Francisco, se les acercaron tres desconocidos que les dispararon a quemarropa. Uno de los vecinos, alarmado por los disparos, llamó a la Comisaría de Policía. Al llegar los coches patrulla al lugar del atentado encontraron tendidos los cuerpos sin vida cada uno con un disparo en la cabeza y dos casquillos de bala de 9 mm.⁴⁶¹

Al día siguiente, la policía nacional de Pamplona encargada de la investigación, creyendo que se trataba de un ajuste de cuentas, detuvo a tres delincuentes comunes de la banda “El Tomatito”. Las víctimas habían participado supuestamente en dos operaciones con este grupo de delincuentes en el atraco contra “La Preventiva” el día 28 de abril y el intento de robo en la finca de José María Ilamaz el día 30 de abril. Según se filtró a la prensa, por culpa de Jesús Vidaurre el intento de atraco en la finca fue un estrepitoso fracaso y por esta razón la policía pensó que quizá sus cómplices habían decidido tomarse la justicia por su mano.⁴⁶² Tras los interrogatorios, la policía descartó esta posibilidad, aunque no abandonó la hipótesis del ajuste de cuentas.

Sin embargo, desde diferentes medios apuntaron que ETA-m posiblemente era la culpable. Una llamada anónima en nombre de ETA-m a las 2 de la tarde el 4 de mayo a la redacción de *Egin* en Pamplona había reivindicado la paternidad del atentado y anunciaba que en breve haría público un comunicado.⁴⁶³ Nuevos datos de la investigación fortalecieron la teoría de la autoría de la organización terrorista. El estudio balístico había determinado que la pistola utilizada en este doble asesinato parecía la misma que la

⁴⁵⁹ Araluce, G., García de Leániz, R., Jiménez, M. y Marrodán, J.; *Relatos de Plomo. Historia del terrorismo en Navarra 1960-86*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2013.

⁴⁶⁰ Referencia atentado José Oyaga Marañón y Jesús Vidaurre Olleta:

Grech, M.J.; “La campaña etarra contra el supuesto narcotráfico deja dos muertos más”, *Libertad Digital*, 01-05-2011.

Informe Foronda, p. 137.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/jose-oyaga-maranon/>.

Memoria de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=253>.

Relatos de plomo. Historia del terrorismo en Navarra 1960-86, pp. 254-259.

Vidas Rotas, pp. 284-285.

⁴⁶¹ El Diario Vasco; “Dos muertos en ajuste de cuentas”, *El Diario Vasco*, 02-05-1980.

⁴⁶² *Egin*; “La policía considera un misterio las muertes de Pamplona”, *Egin*, 06-05-1980.

⁴⁶³ *Egin*; “Se mantiene la incógnita sobre las dos muertes de Pamplona”, *Egin*, 04-05-1980.

empleada en el atentado contra el coronel Larrondo tres meses antes.⁴⁶⁴ A pesar de este dato, el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona dictó el sobreseimiento el 29 de julio y su archivo definitivo el 13 de agosto de 1980.⁴⁶⁵

Unos años más tarde, el 13 de mayo de 1981, fue detenido Fermín Ancízar, quien confesó el doble asesinato en las dependencias de la Guardia Civil en San Sebastián. En el interrogatorio explico cómo se gestaron los atentados de la banda en Pamplona, cómo y dónde recibió armas y munición, y cómo y dónde le dieron órdenes destacados dirigentes de ETA-m.⁴⁶⁶ En dependencias policiales, el etarra relató con detalle que tras el atentado frustrado contra el teniente coronel Jesús Larrondo, el comando se reunió con uno de los jefes de ETA-m, Domingo Iturbe Abásolo, *Txomin*, en Francia. En esa reunión decidieron nuevos objetivos. Entre los elegidos estaban José Oyaga y Jesús Vidaurre por su supuesta participación en el tráfico de drogas.⁴⁶⁷ Su relato de los hechos nos revela que ya desde febrero de 1980 la dirección de ETA había decidido convertir en posibles objetivos de sus atentados a supuestos traficantes de droga.

A pesar de la confesión de Fermín Ancízar, el caso permaneció archivado desde el 13 de agosto de 1980 hasta su prescripción en el año 2000. La falta de coordinación entre la justicia y la policía impidió juzgar a los etarras y al comando implicado en el atentado.⁴⁶⁸ Resulta llamativo que este primer atentado contra el tráfico de drogas no tuviera ninguna repercusión social ni judicial, pasó totalmente desapercibido hasta la reciente publicación de *Relatos de Plomo. Historia del terrorismo en Navarra en 1960-86* en el año 2013 y de *Agujeros del Sistema* en el año 2015.

El fracaso de ETA-m al no poder revindicar el doble asesinato y darle entidad a la campaña contra el tráfico de drogas condujo a los atentados contra Juan Carlos Fernández Azpiazu⁴⁶⁹ y José María Pérez López de Orueta.⁴⁷⁰ ETA-m quería con urgencia poner en

⁴⁶⁴ Solo llegaron a herirle con dos tiros en una pierna en la plaza de la O en Pamplona el 13 de febrero de 1980.

⁴⁶⁵ F. Calderín, J.; *Agujeros del sistema*, Ikusager Ediciones, Vitoria-Gasteiz, 2014, p. 93.

⁴⁶⁶ *Ibid.*, p. 94.

⁴⁶⁷ *Ibid.*, p. 96.

⁴⁶⁸ *Ibid.*, p. 98.

⁴⁶⁹ Referencia atentado Juan Carlos Fernández Azpiazu:

Grech, J.M.; “Jerónimo Vera, Ignacio Olai, Juan Carlos Fernández Azpiazu y Cristóbal Díaz García”, *Libertad Digital*, 29-10-2011.

Informe Foronda, p. 139.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/carlos-fernandez-aspiazu/>.

Memoria de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=301>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Donostia/San Sebastián, 1960-2010, p. 48.

Vidas Rotas, pp. 330-331.

⁴⁷⁰ Referencia atentado José María Pérez López de Orueta:

primer plano su nueva línea de acción. Cada vez eran más visibles los problemas generados por la heroína en el País Vasco y si quería aprovechar el momento tenía que actuar contra personas de mayor reconocimiento social que las asesinadas en Pamplona. El elegido fue Juan Carlos Fernández Azpiazu, un joven de treinta y un años, casado con dos hijos, jefe de relaciones públicas de Telefónica y propietario del bar Copos. A las 11 de la noche, el 29 de octubre, dos individuos encapuchados le dispararon a bocajarro sin mediar palabra y le causaron la muerte casi instantánea tras impactar uno de los disparos en su cabeza.⁴⁷¹ Amigos y clientes de la víctima acudieron en señal de protesta la misma noche del atentado, manifestando a la prensa que Juan Carlos era una buena persona, muy trabajadora y apolítica.⁴⁷² Nadie entendía por qué razón le podían haber asesinado. Sus familiares y allegados pensaron que podía tratarse de un error de ETA-m o de un grupo de ultraderecha.⁴⁷³ Los servicios de inteligencia, sin embargo, ya barajaban una teoría: había sido asesinado por su trabajo en Telefónica. Unos días antes, los CAA⁴⁷⁴ habían acabado con la vida del delegado en Guipúzcoa de la compañía, Juan Manuel García Cordero.⁴⁷⁵ El comunicado del grupo acusaba a la víctima de realizar escuchas telefónicas. En los últimos meses se había extendido el rumor de que la empresa colaboraba activamente con la policía y la guardia civil. Por esta razón, los investigadores creyeron que el atentado contra Juan Carlos respondía al mismo móvil. No estaban del todo equivocados.

ETA-m emitió un comunicado la tarde del 30 de noviembre, el mismo día del funeral, acusando a la víctima de ser “uno de los pilares centrales y responsable del tráfico y distribución de heroína en Euskadi sur”.⁴⁷⁶ Igualmente le acusaban de colaborar con la Policía en el control de las escuchas telefónicas de entidades y personas vinculadas a la izquierda *abertzale*. Continuaban justificando su ataque con las siguientes palabras: “Sin

Grech, J.M.; “La cacería contra políticos de la UCD vasca y tres víctimas más de ETA”, *Libertad Digital*, 31-10-2011.

Informe Foronda, p. 139.

Mapa del terror, <https://mapadelterror.com/victims/jose-maria-perez-lopez-lopez-de-orueta/>.

Memorias de vida, <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=303>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Donostia / San Sebastián, 1960-2010, p. 50

Vidas Rotas, pp. 333-334.

⁴⁷¹ El Diario Vasco; “San Sebastián: Asesinado el propietario de un bar”, *El Diario Vasco*, 30-10-1980.

⁴⁷² Ruiz de Azua, V.; “Asesinado el propietario de un bar en San Sebastián”, *El País*, 30-10-1980.

⁴⁷³ El Diario Vasco; “No entendemos nada, dicen familiares y amigos”, *El Diario Vasco*, 31-10-1980.

⁴⁷⁴ Comandos Autónomos Anticapitalistas.

⁴⁷⁵ El Diario Vasco; “Los comando autónomos reivindican los atentados contra Arrese y G. Cordero”, *El Diario Vasco*, 25-11-1980.

⁴⁷⁶ Egin; “El propietario del bar Copos de San Sebastián, acusado por ETA (m) de traficar con heroína”, *Egin*, 01-11-1980.

vinculación política alguna reconocida y de solvente posición social y económica, propietario de un bar, jefe de relaciones públicas de Telefónica, Juan Fernández poseía el escudo perfecto desde donde operaba su red de distribución. En la adquisición de heroína no tenía ningún problema ya que este producto le era facilitado directamente por la Policía a través de un contacto establecido por los responsables de la Dirección General de Seguridad en el Gobierno Civil de Donostia. A partir de ahí, su trabajo consistía en suministrar droga a diversos intermediarios rurales para que finalmente estos fuesen los encargados de distribuirla a nivel de consumidores y promocionadores”. Para concluir el comunicado, ETA-m reafirmaba su amenaza contra los traficantes de droga: “A partir de ahora combatiremos con todos los medios a nuestro alcance a todos aquellos traficantes y distribuidores de droga dura en Euskadi Sur que actúan en estrecha colaboración con la Policía y para quienes la libertad personal y colectiva del pueblo vasco no es sino un objeto de compraventa en el plano socio-político que se enmarca en la estrategia genocida del Estado español contra Euskadi”.

La familia de Juan Carlos intentó responder a las acusaciones de la organización, publicando dos comunicados en *El Diario Vasco* pidiendo pruebas.⁴⁷⁷ El primero estaba firmado por su mujer Mercedes Azofra: “No os habéis conformado con asesinar a mi marido, sino que además os atrevéis a difamarlo de esa forma. Mi marido no tenía vinculación con la droga, al contrario. Ni mucho menos con escuchas telefónicas, ni nada que se les parezca. Era un señor que no pensaba más que en trabajar, al contrario que vosotros. Os pido que donde queráis me deis una sola prueba de vuestra afirmaciones”. El segundo lo suscribía su hermana, Elena Fernández Azpiazu: “Yo, como hermana de Juan Carlos Fernández Azpiazu, asesinado por ETA-m, y como portavoz de toda mi familia, afirmo y aseguro que se han vuelto a equivocar una vez más de persona, puesto que mi hermano no ha estado jamás involucrado en ningún asunto relacionado con la droga (la cual detestaba), ni ha sido confidente en Telefónica, puesto que su cargo se basaba únicamente en proveerse de abonados para las páginas amarillas del listín telefónico. No conociendo el rencor entre nosotros, perdonamos y a la vez pedimos a Dios por estas almas llenas de confusión y equivocación. Pero, por Dios, no MANCHEIS su nombre, una vez asesinado inocentemente”. Poco le importó a ETA-m la petición de la mujer, la familia y sus amigos: nunca aportaron más pruebas de sus acusaciones porque no necesitaban enfrentarse a la familia. El objetivo del atentado era crear la ilusión de la

⁴⁷⁷ El Diario Vasco; “La familia de F.Azpiazu pide a ETA (m) que pruebe sus acusaciones”, *El Diario Vasco*, 02-11-1980.

existencia de una trama de narcotraficantes al servicio del Gobierno español y daba igual si la víctima era inocente: servía de medio para construir su teoría de la conspiración. Horas después de haber recibido *Egin* el comunicado de ETA-m del asesinato de Juan Carlos Fernández Azpiazu, un comando de la organización terrorista continuó esta campaña asesinando a José María Pérez de Orueta López, abogado criminalista de treinta años. Fue secuestrado a las 19 de la tarde de su casa en la calle Azpeitia de San Sebastián y trasladado a una zona boscosa donde fue interrogado por los terroristas.⁴⁷⁸ Tras el interrogatorio fue ejecutado de un tiro en la nuca. Hacía las 10 de la noche el diario *Egin* recibió una llamada de ETA-m reivindicando el atentado: “Esta tarde ha sido interrogado y posteriormente “ejecutado” el abogado don Serra Pérez de Orueta. El cadáver se encuentra en la carretera de Goizueta, después de Ereñozu, a un kilómetro y medio a la izquierda, donde el monumento a Txirrita, un poco más adelante. Posteriormente, daremos un comunicado extenso con el porqué de esta acción”.⁴⁷⁹ Las primeras informaciones filtradas por la prensa destacaban la implicación del abogado en la defensa de drogadictos en los tribunales. Antes de que ETA-m insinuase nada, los medios de comunicación ya presuponían el móvil del asesinato. Esta será una práctica reiterada de los medios de opinión en toda esta campaña de atentados. Casi obsesionados en la búsqueda de una explicación razonable cuando no se trataba de un miembro de las fuerzas de seguridad del Estado, especulaban sin dudar con la posibilidad de la implicación de la víctima en el tráfico de drogas.

El 4 de noviembre el comunicado de ETA-m publicado en *Egin* confirmaba las sospechas de la prensa. La víctima era acusada de ser uno de los máximos responsables del tráfico de heroína en el País Vasco apoyado supuestamente por la Policía y la Guardia Civil. Un largo comunicado en el que se daban muchos detalles del asesinato: “Fue sometido a un minucioso interrogatorio del que se ha obtenido una confirmación absoluta sobre los motivos que habían determinado por nuestra parte una intervención armada contra su persona”.⁴⁸⁰ Los terroristas aseveraban que durante el interrogatorio el abogado confesó su culpabilidad, hecho imposible de dilucidar tras el asesinato de la víctima, y lo condenaron a muerte. Aquí el fragmento del comunicado: “Hemos adquirido una valiosa información acerca del complejo organizativo de traficantes de droga en Euskadi Sur,

⁴⁷⁸ El Diario Vasco; “Abogado donostiarra, asesinado en el barrio de Eremos de Hernani”, *El Diario Vasco*, 01-11-1980.

⁴⁷⁹ *Egin*; “ETA(m) dio muerte a un abogado en Ereñozu (Hernani)”, *Egin*, 01-11-1980.

⁴⁸⁰ *Egin*; “ETA(m) acusa al abogado donostiarra, muerto en atentado, de ser uno de los máximos responsables del tráfico de heroína en Euskadi”, *Egin*, 04-11-1980.

como una relación detallada de sus redes de distribución y sus estrechas connotaciones (sic) con altos cargos de la Policía española y con miembros significativos del Estado. Como conclusión concreta e inmediata de nuestras investigaciones podemos afirmar que José María Pérez de Orueta era uno de los máximos responsables del tráfico de heroína en Euskadi Sur y el cerebro gris que alentaba desde la sombra la complicada distribución que tiene su origen en las dependencias de los Gobiernos civiles y cuartelillos de la Guardia Civil y llega a su destino consumista a través de una red de promotores y repartidores que provenientes de diferentes esferas de la sociedad se prestan de modo voluntarioso u obligado a engrosar las filas de este innovado aparato de represión sociopolítica que denominamos mafia de la droga”.⁴⁸¹

Su condición de abogado criminalista especializado en la defensa de drogadictos reincidentes, en lugar de servir de defensa frente a las acusaciones de ETA-m, sirvió por el contrario para construir una teoría más inverosímil: su trabajo era una tapadera y también le era útil para reclutar a nuevos traficantes: “La actividad de José María como agente de la Policía y del Gobierno Español en esta estrategia de corromper y debilitar la sociedad vasca, mediante la droga es más execrable, aún si tenemos su condición de abogado criminalista defensor en numerosas ocasiones de personas sucumbidas en uso y consumo de drogas. Defensor precisamente de aquellos cuya existencia ha sido en gran medida patrimonio y responsabilidad culpable de su incalificable labor intoxicadora. Extravagante paradoja que evidencia el alto grado de sofisticación alcanzada por los servicios especiales del Gobierno Español para proveerse de agentes dotados de sutiles recursos profesionales y sociales desde donde catapultar sus operaciones de represión paralela contra Euskadi y el colectivo vasco. ¿Acaso existe mejor pantalla para un traficante de heroína que ser un abogado reconocido y especializado en la defensa de drogadictos?”.⁴⁸²

El comunicado continuaba subrayando que numerosos jóvenes enganchados a la droga acababan trabajando de chivatos para la policía, siendo uno de los culpables el abogado donostiarra: “Pero la labor de José María iba todavía más lejos del que le correspondía a su jefatura la potenciación y extensión de un mercado de traficantes y consumidores de droga en Euskadi Sur. El abogado criminalista venía creando y favoreciendo un mercado de confidentes surgidos del chantaje y la coacción que han sido obligados a aceptar algunos de los que conscientemente o inconscientemente han sido arrastrados al mundo

⁴⁸¹ *Ibíd.*

⁴⁸² *Ibíd.*

de la droga”.⁴⁸³ ETA-m concluía que con la ejecución de José María y Juan Carlos había asestado dos duros golpes al tráfico de drogas en Euskadi Sur, advirtiendo también a los establecimientos públicos atacados de un mayor golpe dado que infravaloraban las amenazas de la organización. Este último mensaje iba dirigido a los trabajadores del bar Figon de Bilbao, que tras el atentado contra su establecimiento el 28 de noviembre se habían defendido de las acusaciones afirmando que en su bar no se traficaba. ETA-m quería reafirmarse en su amenaza, para recordar su poder a aquellos que osasen responder a la organización. No habría más verdad que la suya.

Para no perder el impulso ganado en esta primera incursión de ETA-m contra la denominada “mafia de la droga” en el País Vasco, deciden actuar de nuevo el 12 de noviembre contra Miguel Zunzunegui Arratibel⁴⁸⁴ en Ataun (Guipúzcoa). Un labrador de cincuenta y seis años, antiguo camionero que en los años duros del Franquismo se había dedicado al estraperlo, actividad ampliamente conocida en todo el vecindario y por lo que había sido detenido en alguna ocasión.⁴⁸⁵ Nunca se supo de la identidad de los autores materiales del asesinato, dos jóvenes armados que se le acercaron por la espalda sobre las 20.00 en el garaje de su casa y le dispararon tres disparos a quemarropa ante la incredulidad de Miguel que solo pudo preguntar antes de morir: “Nik zer egin dizuet?”.⁴⁸⁶ El día de su funeral, ante las preguntas de la prensa, muchos vecinos especularon con la posibilidad de que su asesinato fuese una venganza por su presunta participación en el tráfico de drogas. Esa misma tarde, ETA reivindicó la muerte acusando a la víctima de ser un traficante local de drogas mediante llamada telefónica a la delegación de *Egin* en Pamplona⁴⁸⁷ y prometió emitir un comunicado.⁴⁸⁸ Un aspecto que nunca pudo ser corroborado y plantea otra pregunta: ¿antes del asesinato hubo personas cercanas al MLNV que extendiesen el rumor por el pueblo? Llama la atención que en la gran mayoría de atentados de esta campaña, ante las primeras preguntas de la prensa siempre ha habido

⁴⁸³ *Ibíd.*

⁴⁸⁴ Referencia atentado Miguel Zunzunegui Arratibel:

Grech, J.M.; “Fernando Rodríguez Espínola, Miguel Zunzunegui y Antonio de Vicente Comesaña”, *Libertad Digital*, 12-11-2011.

Informe Foronda, p. 140.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/miguel-zunzunegui-arratibel/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=312>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Ataun, 1960-2010, p. 11. *Vidas Rotas*, p. 340.

⁴⁸⁵ Goñi, J.M.; “Hoy, funerales en Ataun por el labrador asesinado”, *El Diario Vasco*, 14-11-1980.

⁴⁸⁶ Egin; “Muerto en atentado un camionero de Ataun”, *Egin*, 13-11-1980. En castellano: ¿qué os he hecho yo?

⁴⁸⁷ Egin; “ETA (m) reivindica la muerte del camionero de Ataun”, *Egin*, 14-11-1980.

⁴⁸⁸ Nunca llegó a emitir un comunicado escrito sobre este atentado.

ciertas personas que buscaban atribuir a la víctima su participación en redes de narcotráfico. No es una casualidad, era una estrategia pactada entre ETA-m y sus apoyos del MLNV, que veremos cómo se repite asiduamente: grupos de presión encargados de sembrar la duda en la población local. Con esto no quiero negar que en ocasiones la víctima sí estuviese implicada en el tráfico de drogas, pero como veremos son menos de la mitad de las víctimas asesinadas las que de verdad formaban parte de este problema.⁴⁸⁹ Antes de pasar a 1981, debo señalar que el entorno de ETA cometió un atentado más este año utilizando la droga como un argumento más para justificar la acción. La víctima fue Jeanine Pueyo,⁴⁹⁰ que mantenía supuestamente una relación con Josep Zurita, sospechoso de pertenecer a grupos de ultraderecha y de estar detrás del atentado de julio de 1978 contra el ex dirigente de ETA Juan José Etxabe,⁴⁹¹ en el que murió su mujer Agurtzane Arregui. Jeanine Pueyo fue asesinada por varios disparos de escopeta en la localidad de Tarbes el 6 de noviembre de 1980⁴⁹² por un grupo denominado Comandos Independientes Especiales de Apoyo a ETA Militar. Un grupo constituido por ex miembros de ETA-pm en 1980, que estaban haciendo “méritos” para poder integrarse en ETA-m. El atentado fue reivindicado una semana más tarde mediante una llamada a *Egin*, en que se acusó a la víctima de “pertenecer al comando vasco español y a los servicios de inteligencia franco-españoles” y de estar relacionada “con la Mafia y el mundo de la droga”.⁴⁹³ Esta última parte del comunicado es la razón por la que incluyó a Jeanine Pueyo en el listado de víctimas de esta ofensiva.

Las seis personas asesinadas en esta nueva campaña terrorista en 1980 representan un número muy reducido si las comparamos con las cincuenta y tres víctimas de las FSE asesinadas por ETA-m en este mismo periodo. No hay que olvidar que este año fue el más duro de ETA, con un total de noventa y seis víctimas mortales.⁴⁹⁴ Fue un año clave

⁴⁸⁹ Domínguez, F.; *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992*, servicio editorial UPV, Bilbao, 1998, pp. 80-110.

⁴⁹⁰ Referencia atentado Jeanine Pueyo:

Grech, J.M.; “José Alberto Lisalde, Sotero Mazo, Jeanine Pueyo y Eladio Rodríguez García”, *Libertad Digital*, 06-11-2011.

Informe Foronda, p. 140.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=311>.

Vidas Rotas, p. 339.

⁴⁹¹ El País; “Joseph Zurita, presunto responsable del atentado al matrimonio Etxabe”, *El País*, 14-08-1980.

⁴⁹² Ruiz de Azua, V.; “Asesinada la compañera del presunto autor del atentado contra el matrimonio Etxabe”, *El País*, 12-11-1980.

⁴⁹³ Unzueta, P.; “Un comando de apoyo a ETA reivindica el asesinato de Jeannine Pueyo”, *El País*, 14-11-1980.

⁴⁹⁴ Alonso, R., Domínguez, F. y García Rey, M.; *Vidas Rotas*, op. cit. y López Romo, R.; *Informe Foronda*, op. cit.

para la organización, que en plena Transición buscaba forzar lo máximo posible la tensión en el País Vasco para obligar a una salida negociada con el Gobierno de Adolfo Suárez para lograr la independencia. Pensaban que si seguía aumentando el número de muertos y la presión contra los militares al Gobierno no le iba a quedar otra alternativa que ceder antes sus exigencias o actuar con tal dureza que forzaría la intervención de países extranjeros a favor de la “causa vasca”. Otra posibilidad que barajaba la dirección de ETA era un nuevo golpe de Estado que abriera un escenario más propicio para alcanzar la independencia. Volviendo al objeto de investigación de mi tesis, a pesar del pequeño porcentaje que representan en el total anual la campaña de atentados contra la denominada “mafia de la droga” y la poca atención que recibieron los dos primeros asesinatos, fue un verdadero éxito entre sus bases y sembró la semilla de la tesis de la conspiración de la intoxicación por heroína de la juventud vasca, que tanta preminencia alcanzaría durante los próximos años.

En su búsqueda por mantener el pulso al Estado, la organización ETA-m quiso seguir sumando muertos a su cuenta particular. La primera víctima de 1981 fue el tabernero Antonio Díaz García.⁴⁹⁵ El atentado se produjo en la madrugada del 5 de enero en el número sesenta y nueve de la Avenida de Navarra en Rentería. Sobre las 3 de la mañana, tras cerrar su bar, fue abordado por unos desconocidos en el rellano del ascensor del portal de su casa, donde le dispararon por la espalda dos veces en la cabeza. Nadie dio la voz de alarma hasta tres horas después de su asesinato, cuando un vecino al salir de su casa vio el cuerpo ensangrentado del fallecido.⁴⁹⁶ El joven hostelero, de treinta años, natural de San Sebastián vivía desde hacía años en Rentería, era copropietario del Café Gramola, que en los últimos meses era frecuentado por drogadictos según fuentes policiales.⁴⁹⁷ Unas horas después del atentado, los CAA llamaron a diferentes medios de comunicación de Bilbao para revindicar el asesinato, relacionando a la víctima con el mundo de la droga.⁴⁹⁸

⁴⁹⁵ Referencia atentado Antonio Díaz García:

Grech, J.M.; “Jesús García García y Antonio Díaz García”, *Libertad Digital*, 05-01-2011.

Informe Foronda, p. 140.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/antonio-diaz-garcia/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=322>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Errentería 1960-2010, p. 14.

Vidas Rotas, p. 351.

⁴⁹⁶ Ruiz de Azua, V.; “Asesinado el dueño de un bar en Rentería”, *El País*, 06-01-1981.

⁴⁹⁷ Egin; “Muerto en un atentado el propietario de un pub en Rentería”, *Egin*, 06-01-1981.

⁴⁹⁸ El Diario Vasco; “Los Autónomos revindicaron el asesinato de ayer en Rentería”, *El Diario Vasco*, 06-01-1981.

Al día siguiente, el día de su funeral, ETA-m llamó a *Egin* para negar la participación de los CAA en el atentado e informar que emitiría un comunicado completo en los próximos días. En su llamada a *Egin* aportó pruebas de su autoría señalando que el coche utilizado en el asesinato fue robado a punta de pistola en Hernani y no en Oyarzun, como se había dicho. También añadió que el propietario del vehículo se llamaba Víctor, al cual dejaron atado con una cadena y dos candados en cada extremo.⁴⁹⁹ El comunicado completo fue publicado en vasco en la página de atrás del periódico *Egin* el día 10 de enero. ETA acusaba a Antonio Díaz de ser uno de los principales traficantes de droga de la zona de Rentería y alrededores. La familia y amigos mostraron su desacuerdo. El otro propietario del pub negó los hechos y admitió que en su establecimiento podía haber drogadictos, pero que su antiguo socio y él siempre habían intentado evitar este tipo de clientela.⁵⁰⁰

Este atentado fue uno de los últimos cometidos por ETA-m antes del fallido golpe de Estado del 23-F, cuando el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero irrumpió en el hemiciclo del Congreso de los Diputados e intentó dar marcha atrás a la democracia. Entre las razones que le llevaron a acometer este plan estaba evidentemente la situación en el País Vasco, donde la violencia terrorista estaba acabando con la paciencia de la Guardia Civil y el Ejército. Su intento de golpe de Estado fue un absoluto fracaso, pero tuvo sus consecuencias positivas: sirvió para consolidar la democracia y fortalecer la figura de Juan Carlos I en un momento tan complicado.⁵⁰¹ Sólo cinco días después ETA-pm anunciaba una tregua tras el llamamiento a la negociación de EIA- Euskadiko Ezkerra.⁵⁰²

Por el contrario, ETA-m hizo caso omiso al llamamiento y continuó con la lucha armada. No quería ni siquiera plantearse su disolución. Una de las nuevas víctimas escogidas por la organización fue Juan Costas Otamendi,⁵⁰³ albañil tolosarra de treinta y cuatro años

⁴⁹⁹ El Diario Vasco; “ETA (m) reivindica el asesinato. Funeral en Rentería por el dueño del bar La Gramola”, *El Diario Vasco*, 08-01-1981.

⁵⁰⁰ Deia; “Propietario de un bar de Rentería muerto a tiros”, *Deia*, 06-01-1981.

⁵⁰¹ De Andrés Sanz, J.; “El golpe de Estado de la Transición. Las causas, actores, desarrollo y consecuencias del 23-F”, *Actas del III Simposio de Historial Actual*, Logroño, 26/28-10-2000, p. 475.

⁵⁰² Domínguez, F.; “El fin de ETA Político Militar”, *V Jornadas Internacionales sobre Terrorismo. Los finales del Terrorismo: lecciones desde la perspectiva comparada*, Zaragoza, 2010.

⁵⁰³ Referencia atentado Juan Costas Otamendi:

Grech, J.M.; “ETA asesina a un albañil, un policía, un guardia civil y un general”, *Libertad Digital*, 27-03-2011.

Informe Foronda, p. 141.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/juan-costas-otamendi/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=329>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Tolosa 1960-2010, p. 19.

casado y padre de una niña. El “comando Gamboa” de la organización secuestró a Juan Costas y su acompañante María Lourdes Gárate sobre 1.30 de la madrugada a la salida del pub People en Tolosa. Después de circular unos kilómetros por la carretera en dirección a Alegría de Oria, los secuestradores tomaron un desvío, para dirigirse al barrio tolosarra de Aldaba, en el que sólo se encuentran algunos caseríos dispersos. Tras encerrar en el maletero a su compañera, los terroristas interrogaron a la víctima sobre su implicación en el tráfico de drogas blandas en la zona y al acabar el interrogatorio decidieron dispararle en la cabeza.⁵⁰⁴

Hacia las 2.45 de la madrugada un informativo guipuzcoano recibió la llamada telefónica de una persona anónima que se identificó como miembro de ETA-m y dio el siguiente comunicado: “Revindicamos la ejecución de Juantxo Costas, conocido traficante de drogas. En Alegría de Oria, carretera de Aldaba a dos kilómetros en una pista a la derecha, se encuentra un Peugeot 404 blanco. En el capó se encuentra una chica y el cuerpo de él se encuentra a unos cincuenta metros más arriba”.⁵⁰⁵ Las fuerzas policiales que investigaban el suceso apuntaron que en los últimos meses Juan Costas había recibido amenazas por su participación en el tráfico de drogas blandas y que últimamente vivía separado de su mujer.⁵⁰⁶

La confirmación de la autoría llegó al día siguiente. La víctima fue acusada por ETA-m en *Egin* de ser “traficante de drogas y colaborador de la Policía española”. El comunicado especificaba que Juan Costas “formaba parte de la red zonal de tráfico y distribución de la droga y al mismo tiempo facilitaba información a sus contactos policiales sobre miembros simpatizantes y militantes de la izquierda *abertzale*”.⁵⁰⁷ Supuestamente era el principal responsable del tráfico de drogas en establecimientos de Tolosa, Andoain y Villabona. La investigación del atentado por parte de las fuerzas de seguridad del Estado llevó a la desarticulación a los pocos días del “comando Gamboa”.⁵⁰⁸

Uno de los episodios más extraños de este año en lo relativo a los atentados fue el asesinato de Antonio Murillo Chacón⁵⁰⁹ el 26 de junio en Hernani por el Grupo Autónomo

Vidas Rotas, p. 358.

⁵⁰⁴ Goñi, J.M.; “Asesinado por un tiro en la cabeza un vecino de Tolosa”, *El Diario Vasco*, 28-03-1981.

⁵⁰⁵ Egin; “Muerto en atentado un vecino de Tolosa”, *Egin*, 28-03-1981.

⁵⁰⁶ Goñi, J.M.; “Asesinado por...”, *op. cit.*

⁵⁰⁷ Egin; “ETA (m) reivindica la muerte de Juan Costas en Tolosa”, *Egin*, 29-03-1981.

⁵⁰⁸ ABC; “Desarticulado otro comando etarra en Guipúzcoa”, *ABC*, 31-03-1981.

⁵⁰⁹ Referencia atentado Antonio Murillo Chacón:

Grech, J.M.; “ETA asesina al cartero de Amurrio, a un policía y a un joven en Hernani”, *Libertad Digital*, 26-02-2011.

Informe Foronda, p. 141.

de Autodefensa de Euskadi, una organización desconocida hasta entonces y de la cual no se volverá a saber nada más. Los componentes de este grupo eran miembros de un grupo de las CAA,⁵¹⁰ que actuaron de espaldas a sus compañeros. El responsable intentó ocultar el móvil de la acción acusando a la víctima de traficar con drogas: la verdad es que había decidido acabar con la vida de Antonio Murillo porque mantenía una relación con su pareja.⁵¹¹

El atentado se produjo en plenas fiestas patronales de San Juan. A las 4 de la madrugada el joven de 25 años Antonio Murillo volvía a su casa en el barrio de la Florida. Nunca llegaría vivo. Unos metros antes de alcanzar su portal fue alcanzado por varios disparos de revólver. El primero le dio en la frente y luego fue rematado en el suelo. Instantes después, varios coches de jóvenes que también regresaban de la fiesta vieron el cuerpo del joven. Una chica (la hermana de un concejal del ayuntamiento de Hernani) intentó aplicarle primeros auxilios, mientras que sus amigos daban la alarma al bloque de vivienda, a la Policía Municipal y a los servicios de ambulancia DYA.⁵¹² Cuando llegó la ambulancia todavía seguía con vida, pero los esfuerzos fueron inútiles: el joven ingresaba cadáver en la Residencia Sanitaria de San Sebastián.⁵¹³

Su familia, hundida, no entendía qué podía haber pasado. Su madre presa de una profunda crisis nerviosa, entre sollozos, hablaba del amor que su hijo sentía por el pueblo: “La familia pensaba haberse marchado de Hernani, pero que su hijo sentía un gran cariño por el pueblo y por sus amigos, y que siempre repetía que él no quería irse, sino seguir afincando en Hernani”.⁵¹⁴ Junto a la madre, su padre intentaba buscar motivos a la muerte de su hijo: “La familia nunca había intervenido en política, y que desconocía las causas del atentado”.⁵¹⁵ Una hermana menor concretaba aún más: “Mi hermano jamás intervino en política, incluso, ni votó cuando se celebraron las distintas elecciones”.⁵¹⁶ Pero el atentado no tenía nada que ver con las inclinaciones políticas del joven, sino con un

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/antonio-murillo-chacon/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=346>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Hernani 1960-1980, p. 26.

Vidas Rotas, pp. 374-375.

⁵¹⁰ Aizpiru Isard, J.R.; *Emboscada en Pasaia*, Virus Editorial, Barcelona, 2009, p. 261.

⁵¹¹ Entrevista realizada a Antonio Rivera, 15-09-2019.

⁵¹² Detente y ayuda.

⁵¹³ El Diario Vasco; “Un joven asesinado a tiros, ayer de madrugada en Hernani”, *El Diario Vasco*, 27-06-1981.

⁵¹⁴ El Correo; “Hernani (Guipúzcoa): Asesinado un joven”, *El Correo*, 27-06-1981.

⁵¹⁵ Deia; “Joven trabajador en paro muerto a disparos en Hernani”, *Deia*, 27-06-1981.

⁵¹⁶ El Diario Vasco; “Un joven asesinado...”, *op. cit.*

“asunto de faldas”. Para ocultar el móvil real del atentado, el autor material del asesinato decidió enarbolar la bandera de la lucha contra las drogas. Gente del pueblo sabía que Antonio Murillo había sido detenido en septiembre de 1977 por tenencia de estupefacientes, al parecer con una fuerte dosis de heroína. El asesino aprovechó esta circunstancia y acusó a la víctima de ser un camello en un comunicado enviado a *Egin*. Su discurso fue el siguiente: “El aparato del Estado utiliza todos los remedios a su alcance para que la situación sea intolerable. Uno de esos medios es la manipulación de la juventud, que se da de múltiples formas: la información, el consumo, las drogas, etc. La juventud, en vez de ver los problemas de explotación que sufre por parte del capital, pasan de esto y se convierten en espectadores de la situación. Jóvenes: organizados contra las maniobras del capital. Por una juventud libre y revolucionaria”.⁵¹⁷ Y en la parte final los miembros de este grupo de las CAA advirtieron que actuarían severamente “contra toda la mafia que tiene relación con el tráfico de drogas y otras formas de alienación de la juventud”.⁵¹⁸

La respuesta al atentado del pueblo fue ejemplar. A las 9 de la mañana se celebró una asamblea en la plaza de los Gudaris⁵¹⁹ para discutir si debían seguir las fiestas y los actos organizados. Como no se llegó a ningún acuerdo en primera instancia, el Gobierno municipal de HB⁵²⁰ decidió continuar con la programación de las fiestas y reunirse de nuevo al mediodía en la comisión de festejos para intentar llegar a un nuevo acuerdo. La reunión se celebró a la una de la tarde en el ayuntamiento, asistiendo todos los componentes de la comisión, un grupo de amigos del fallecido, representantes de partidos políticos y el propio alcalde. Finalmente, se acordó una manifestación silenciosa después del festejo de los “embolados” y volver a reunirse al día siguiente para decidir qué hacer durante su funeral. La primera manifestación fue todo un éxito de convocatoria con cerca de dos mil personas, precedidas de una ikurriña. En el pueblo se respiraba un sentimiento de frustración e incompreensión. Nadie podía entender por qué habían asesinado a un chico tan joven y buena persona, que quizá fuese consumidor de heroína y hachís, pero no traficante, como defendieron sus amigos.⁵²¹

⁵¹⁷ *Egin*; “Un grupo autónomo desconocido reivindica el atentado de Hernani”, *Egin*, 27-06-1981.

⁵¹⁸ *El Diario Vasco*; “Hernani suspendió sus fiestas para enterrar al joven Antonio Murillo”, *El Diario Vasco*, 29-06-1981.

⁵¹⁹ En castellano: soldado.

⁵²⁰ Entre 1979 y 1983 gobernó la localidad el alcalde de HB Juan José Uria Zubiarrain.

⁵²¹ *Egin*; “Hernani paralizó sus fiestas durante el funeral de Antonio Murillo”, *Egin*, 28-06-1981.

El día de su funeral, el Ayuntamiento de Hernani paralizó sus fiestas desde las 18 horas de la tarde hasta el entierro del fallecido. Más de medio millar de vecinos asistieron al funeral en apoyo a la familia en la parroquia de San José Obrero. Junto al féretro se colocaron coronas de flores de organizaciones locales y grupos de amigos del joven fallecido, además de otra corona que había sido enviada por el Ayuntamiento de Puebla de la Reina (Badajoz), de donde era natural la víctima.⁵²² Finalizada la ceremonia religiosa, el féretro con el cadáver de Antonio Murillo fue trasladado hasta el cementerio en un furgón fúnebre. La mayor parte del público que había asistido al funeral acompañó a la comitiva, a pie, bajo un fuerte chaparrón, atravesando el pueblo por la calle Mayor y la plaza de los Gudarís, hasta llegar al cementerio situado en Telleri-Gain.⁵²³

Desde los partidos políticos, incluso de aquellos de extrema izquierda, llegaron duras condenas del atentado. LKI⁵²⁴ declaró que la muerte de Antonio Murillo no tenía justificación, al tiempo que calificaba a sus autores de “grupo de fanáticos”, que desesperaban ante la actitud actual de la mayoría de jóvenes hacia la situación política vasca. Por su parte EMK, definió el atentado como injustificable y contra los intereses del pueblo trabajador vasco.⁵²⁵ En cuanto a HB, el grupo municipal no condenó públicamente la acción, pero paralizó las fiestas y participó en las manifestaciones de repulsa por el atentado.

En resumen, sí algo llama poderosamente la atención de este atentado es la reacción del pueblo de Hernani al asesinato y más aún si la comparamos con las acciones cometidas por ETA este año contra los supuestos traficantes de drogas. ¿Cómo es posible una reacción tan contrapuesta entre el asesinato de Antonio Murillo y el asesinato a principio de año de Antonio Díaz? El motivo del atentado es el mismo: supuestamente ambos eran traficantes de droga que buscaban destruir a la juventud vasca y colaboraban activamente con la policía. Pero mientras que el atentado de Hernani paralizó las fiestas patronales, la muerte del propietario del pub de Rentería casi no causó conmoción alguna entre sus vecinos. ¿Cuál fue la diferencia fundamental que puede explicar esta sinrazón? La respuesta es simple: los autores materiales. La realidad es que ETA-m tenía carta blanca de sus bases para asesinar a quien quisiera durante los primeros años de la década de los

⁵²² El Diario Vasco; “Hernani suspendió...”, *op. cit.*

⁵²³ Ruiz de Azua, V.; “Los asesinos de un trabajador en paro justifican su acción en que utilizaba drogas”, *El País*, 28-06-1981.

⁵²⁴ Liga Komunista Iraultzailea en castellano: Liga Comunista Revolucionaria. Formación política de carácter trotskista.

⁵²⁵ Egin; “Hernani paralizó...”, *op. cit.*

80, la condena de la organización era irrefutable y no cabía defensa posible. El discurso de justificación de la acción podía estar vacío de sentido o de lógica alguna, pero para sus simpatizantes la palabra de la organización era sagrada. Por el contrario, el asesinato de Antonio Murillo Chacón fue cometido por un grupo desconocido y sin apoyos. Incluso desde movimientos de extrema izquierda condenaron la acción, quizá porque sospechaban cuál era el motivo real de esta.

Los últimos meses de 1981 fueron relativamente tranquilos: tan solo siete víctimas desde el asesinato de Antonio Murillo hasta el último atentado del año contra Manuel Hernández Seisdedos, el 26 de noviembre. Un frenazo importante de la actividad de ETA-m si la comparamos con el número de víctimas mortales de 1980. Hay varios factores que lo explican, entre los que destacarían los siguientes: el golpe de Estado del 23-F, el debate interno dentro de ETA-pm y el éxito de las operaciones contraterroristas. Pero este retroceso de la violencia fue solo un espejismo: en los años siguientes ETA-m, otras organizaciones afines y la guerra sucia continuaron aumentando el número de muertos.

En 1982 ETA-m sólo asesinó a una persona dentro de su campaña contra la “mafia de la droga”, un camarero portugués, João Carlo Ribeiro de Aguiar Nalda.⁵²⁶ La noche del día 5 de octubre, su cuerpo fue hallado con tres impactos de bala en la cabeza y dos en el tórax, en la carretera de Baquio a Bermeo, en la zona conocida como “El Calero”. En el lugar del suceso se encontraron cuatro casquillos de bala calibre 9 mm, parabellum marca SF, munición utilizada frecuentemente por ETA-m.⁵²⁷ Su padre dio una de las pocas pistas que apuntaban al posible móvil de la acción: “Mi hijo, que yo, sepa nunca había recibido amenazas de ningún tipo. Políticamente no había tenido problemas. Iba con gente que fumaba *porros* y todas esas cosas”.⁵²⁸ Ha sido una víctima que ha pasado totalmente desapercibida, tanto en el momento de su asesinato como en la actualidad. Una parte de expertos y asociaciones de víctimas sospechan sobre la autoría de ETA-m, pero no lo

⁵²⁶ Referencia atentado João Carlo Ribeiro de Aguiar Nalda:

Informe Foronda, P. 143.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/juan-carlos-ribeiro-de-aguiar-nalda/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=382>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Bermeo 1960-2010, p. 15.

Vidas Rotas, p. 413.

⁵²⁷ Muguerza, J.R.; “Aparece el cadáver de un camarero acribillado a balazos en Vizcaya”, *ABC*, 08-10-1982.

⁵²⁸ *Ibíd.*

afirman con rotundidad. En el *Zuzen* nº 79 de ETA-m que he podido consultar no asumen el atentado en su lista de atentados contra el narcotráfico.⁵²⁹

Uno de los interrogantes que plantea el atentado es por qué la banda no lo reivindicó llamando a la prensa o bien a los pocos días en forma de comunicado al periódico donostiarra *Egin*. Es una cuestión sobre la que cabrían varias hipótesis, pero serían elucubraciones sin una base sólida hasta que el autor material del asesinato confesase el por qué de la acción. En cualquier caso, la campaña contra la droga perdió fuerza este año en el que ETA-m tuvo que hacer frente al proceso de disolución de ETA-pm. Desde febrero de 1982 la organización de los *polimis* estaba fracturada en dos bandos tras la VIII Asamblea: el sector *pragmático* convencido de la necesidad de abandonar la lucha armada⁵³⁰ y el sector *duro* o *militarista* que deseaba llegar a cuotas superiores de violencia terrorista, imitando a ETA-m.⁵³¹ Tras la fractura, las dos facciones constituyeron organizaciones diferentes; los pragmáticos conocidos como ETA-pm VII Asamblea o “séptimos” y los duros, que pasaron a denominarse ETA-pm VIII Asamblea u “octavos”. El 30 de septiembre, los “séptimos” escenificaron su autodisolución en una conferencia de prensa celebrada en el sur de Francia.⁵³² A cara descubierta, diez antiguos miembros veteranos de ETA-pm leyeron un documento renunciando públicamente a la lucha armada y anunciando la vuelta al País Vasco de un colectivo considerable de refugiados. Un largo proceso de reinserción que se dilató hasta enero de 1985 cuando el último de sus dirigentes, Joseba Aulestia, volvió a España.⁵³³ Pero no todos los antiguos miembros de ETA-pm aceptaron las medidas de reinserción del Gobierno. Los “octavos” decidieron seguir con la lucha armada y sobrevivieron a duras penas unos años más. Un sector de los “octavos” se puso a disposición de ETA-m en febrero de 1984, tras asumir las condiciones exigidas por el Comité Ejecutivo de ETA para poder integrarse en la organización. Algunos de sus miembros tendrían un papel clave en el futuro: Arnaldo Otegi en su rama civil y Francisco Javier López Peña, *Thierry*, en ETA-m.⁵³⁴

Muy lejos aún de plantearse el abandono de la lucha armada, ETA-m asesinó a cuarenta personas en 1983, cinco de las cuales fueron acusadas de formar parte de la “mafia de la

⁵²⁹ ETA; “ETA HERRIRAREN INDARRA”, *Zuzen* nº 79, 02-2004.

⁵³⁰ Fernández Soldevilla, G.: “Agur a las armas. EIA, Euskadiko Ezkerra y la disolución de ETA político-militar (1976-1985)”, *Revista Sancho el Sabio* nº 33, p. 73.

⁵³¹ *Ibid.*, p. 74.

⁵³² Barbería, J.L.; “ETA Político-militar VII Asamblea anuncia su disolución”, *El País*, 01-10-1982.

⁵³³ Echevarría, J.J.; “Joseba Aulestia, ex miembro de ETApM, en libertad provisional”, *El País*, 15-01-1985.

⁵³⁴ Soldevilla Fernández, G.; “El largo agur de ETApM VIII Asamblea (1981-1992)”, *Blog de Gaijka Fernández Soldevilla*, 19-02-2015.

droga”, un número significativo a tener en cuenta. De aquí en adelante, dejaré de utilizar el acrónimo ETA-m para utilizar únicamente el de ETA, puesto que no considero necesario seguir distinguiendo a la organización terrorista de ETA-pm.

La primera víctima del año en la ofensiva contra la “mafia de la droga” fue Ramiro Salazar Suero,⁵³⁵ natural de Urbina (Álava) de treinta y cinco años, casado, con dos hijos y que esperaba un tercero.⁵³⁶ Era un empresario propietario de Automóviles Salazar en Vitoria, en su taller se dedicaba a la compraventa de vehículos y desde hacía un par de meses había conseguido la licencia para vender coches de varias marcas extranjeras de alta gama.⁵³⁷ El día 23 de julio, poco después de las 9.30 de la mañana justo cuando se disponía a abrir su negocio, fue abordado por dos jóvenes, a cara descubierta, que le ajusticiaron con un disparo en la nuca. La bala le penetró en la sien izquierda, produciéndole la muerte tres horas y media más tarde en la Unidad de Cuidados Intensivos el Hospital General Santiago Apóstol de la capital alavesa.⁵³⁸ Un testigo ocular que trabajaba en un negocio cercano presenció toda la secuencia del atentado,⁵³⁹ por lo que las Fuerzas de Seguridad del Estado pudieron reconocer a los responsables: Ignacio Pujana Alberdi y Luis Enrique Gárate Galarza.

Al fallecido no se le conocía filiación política alguna ni amenazas previas, por lo que la policía no se aventuró a plantear ninguna hipótesis el día del asesinato. En el mes de abril el empresario había presentado una denuncia en la comisaría por la rotura de los cristales de su taller, pero los investigadores no le dieron mayor importancia al hecho porque en su día la víctima lo atribuyó a un acto de gamberrismo.⁵⁴⁰ Al día siguiente, a su funeral en la Iglesia de San Antolín de Urbina asistieron cerca de 1.500 personas, muchas de las cuales tuvieron que seguir la ceremonia religiosa en el exterior. El gran apoyo que recibió

⁵³⁵ Referencia atentado Ramiro Salazar Suero:

Grech, J.M.; “Ramiro Salazar Suero, propietario de un taller, asesinado por ETA en Vitoria”, *Libertad Digital*, 23-07-2011.

Informe Foronda, p. 144.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/ramiro-salazar-suero/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=412>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Vitoria-Gasteiz 1960-2010, p. 27.

Vidas Rotas, pp. 443-444.

SAN 17/1993.

⁵³⁶ Su mujer estaba en avanzado estado de gestación.

⁵³⁷ El Diario Vasco; “Asesinado en Vitoria el propietario de un establecimiento de automóviles”, *El Diario Vasco*, 24-07-1983.

⁵³⁸ Etxarri, T.; “Un comerciante de Vitoria, muerto en atentado”, *El País*, 24-07-1983.

⁵³⁹ Egin; “Matan de un disparo al dueño de Automóviles Salazar en Gasteiz”, *Egin*, 24-07-1983.

⁵⁴⁰ El Diario Vasco; “Asesinado en Vitoria el propietario de un establecimiento de automóviles”, *El Diario Vasco*, 24-07-1983.

la familia contrasta con la falta de presencia de las autoridades, una queja amarga de muchos de los familiares y amigos que asistieron al acto.⁵⁴¹ Mientras la prensa seguía especulando con el posible motivo del asesinato, el día 26 de julio ETA envió un breve comunicado al periódico *Egin* para dejar claro el por qué de la acción: “Le acusamos de ocupar un alto puesto en la red de traficantes de droga dura en Euskadi para cuyo labor contaba con importantes vinculaciones con la Guardia Civil, así como elementos de reconocida ideología fascista. Su establecimiento era utilizado como lugar de almacenamiento y reparto de mercancía, así como de centro de adquisición y gestión de vehículos camuflados con destino a las FOP. ETA (m) anuncia la continuidad de acciones en este terreno, y advierte a todos los confidentes y traficantes de droga adscritos a la red policial para que ahora que todavía están a tiempo abandonen el País Vasco”.⁵⁴² En el corto comunicado, a ETA solo le faltó acusarle de trabajar en Lemóniz. Si ya carecía de base sólida su supuesta participación en el tráfico de drogas, su cercanía a la ultraderecha o la Guardia Civil era aún más rocambolesca. Sus más allegados y su mujer negaron absolutamente todos los ataques de la organización terrorista y como tantas otras familias pidieron pruebas a ETA, que nunca las daría.

Dos meses después, la banda asesinó a otro empresario, al que acusó de traficar con drogas, Arturo Quintanilla Salas.⁵⁴³ Propietario del bar José Mari, de cuarenta y cuatro años, casado y con tres hijos, de origen burgalés, pero criado en Hernani desde los doce años. La madrugada del 6 de septiembre, después de cerrar su local, cuando se disponía a arrancar su vehículo para volver a casa con su mujer y su hija, pasó un coche con varios individuos dentro que descargaron varios disparos contra él. Dos balas impactaron en el pecho y una en el abdomen; el resto rozaron a su mujer e hija, que salieron ilesas del atentado. Una ambulancia de Hernani recogió el cuerpo de Arturo Quintanilla, que ingresó ya cadáver en la residencia de Nuestra Señora de San Sebastián.⁵⁴⁴ Su hija, testigo

⁵⁴¹ Europa Press; “Ninguna autoridad en el funeral por la víctima del atentado de Vitoria”, *El Diario Vasco*, 25-07-1983.

⁵⁴² *Egin*; “ETA (m) reivindica la muerte del industrial Ramiro Salazar”, *Egin*, 27-07-1983.

⁵⁴³ Referencia atentado Arturo Quintanilla Salas:

Grech, J.M.; “Basilio Altuna, policía nacional, y Arturo Quintanilla Salas, empresario”, *Libertad Digital*, 06-09-2011.

Informe Foronda, p. 144.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/arturo-quintanilla-salas/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=416>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Hernani 1960-2010, p. 13.

Vidas Rotas, pp. 447-448.

SAN 14/1985.

⁵⁴⁴ Agencias; “Muerto a tiros el propietario de un bar en Hernani (Guipúzcoa)”, *El País*, 07-09-1983.

presencial del asesinato, relató al diario *El País* cómo fue el atentado: “Mi padre estaba arrancando, cuando se acercó un coche oscuro, de color azul o negro; al colocarse a nuestro lado, el que estaba sentado junto al conductor bajó el cristal de la ventanilla, asomó la cabeza y el brazo y empezó a dispararnos a poquísima distancia, ya que la calle es muy estrecha y apenas caben dos coches. Con el primer disparo mi padre cayó reclinado a un costado, y mi madre y yo sentimos en la cara como nos rozaban las balas; pudieron habernos matado a los tres. El que disparaba vestía una cazadora oscura, gafas negras y llevaba el pelo corto”.⁵⁴⁵ El funeral por Arturo Quintanilla se celebró al día siguiente a las 19.30 horas en la parroquia de la Asunción en el barrio de Astigarraga en Hernani, con la iglesia llena y la presencia del delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jaúregui, y representantes del PSE-PSOE.⁵⁴⁶

Por primera vez en esta campaña de atentados, la víctima había sido previamente amenazada por el impago del impuesto revolucionario. Probablemente, el asesinato fue un aviso a otros empresarios que se negaban a pagarlo. El testimonio de sus hijos y amigos fue fundamental para reconstruir este episodio. Su hija mayor declaró a los medios sobre este hecho: “No quiero meter la pata, pero sé que nos mandaron esa carta y mis padres siguieron los pasos y fueron allí y no se presentó nadie. Volvieron a ir, porque fueron dos veces, y tampoco se presentaron. Y allí mis padres no nos conocían de nada. Les dijeron que estarían tranquilos, que no nos conocían de nada”.⁵⁴⁷ Familiares de la víctima precisaron que tres meses antes del suceso, ETA le había exigido diez millones de ptas. (33.600€) en concepto de impuesto revolucionario, pero no lo pudo pagar porque no disponía de tal cantidad. Desde esta última amenaza, su esposa vivía angustiada y con mucho miedo a una represalia, pero mantenían cierta confianza en que no pasase absolutamente nada.

Sin embargo, la dirección de ETA quería mandar un mensaje rotundo a los amenazados por el impuesto revolucionario y decidieron asesinar a Arturo Quintanilla para dar ejemplo de lo que podía pasar si no accedías a las exigencias de la organización. Fuentes solventes del Ministerio del Interior señalaron a los medios que sospechaban que ETA necesitaba dinero y, aunque no podían confirmar esta apreciación, no descartaban nuevos

⁵⁴⁵ Barbería, J.L.; “Dos jóvenes asesinaron anoche en su domicilio de San Sebastián a un representante de comercio”, *El País*, 07-09-1983.

⁵⁴⁶ Barbería, J.L.; “Masiva asistencia en Hernani al funeral por el industrial asesinado”, *El País*, 08-09-1983.

⁵⁴⁷ El Diario Vasco; “ETA había exigido diez millones al dueño del bar José Mari de Hernani”, *El Diario Vasco*, 07-09-1983.

secuestros o actos semejantes.⁵⁴⁸ En aquellos años a la organización terrorista no le faltaban fondos, pero a veces consideraban necesario mandar un mensaje rotundo a los empresarios vascos para recordar que la amenaza de ETA no era una ilusión.

Para intentar acallar los rumores sobre la víctima, ETA transmitió un comunicado el día 9 mediante llamada telefónica a diversos medios de comunicación del País Vasco. En el mensaje acusaba al hostelero de “traficar con droga y de colaborar con la Policía, aprovechando la infraestructura de bingos y máquinas tragaperras”. Igualmente, precisaba que “el atentado no ha tenido relación con el impago del mencionado impuesto revolucionario, si bien reconoce que se había pedido el pago a la empresa Recreativos Atocha, pero no a Arturo Quintanilla como particular”.⁵⁴⁹ También señalaban que el muerto era íntimo amigo de Marcelino Oreja, quién en declaraciones a la prensa manifestó: “Me honro de haber sido amigo de varias personas asesinadas por ETA, como fueron Juan de Dios Doval o Jaime Arrese, con quienes me unía una gran amistad, entrañable y fraternal. En este caso yo no conocía a Arturo Quintanilla, pero entiendo que por el mero hecho de haber sido asesinado por ETA es señal de que era una persona decente, y por tanto, nada tengo que decir, sino que personalmente no le conocía”.⁵⁵⁰

A finales del mes de octubre, ETA asesinó de nuevo en Vitoria a un empresario del ocio nocturno, José Antonio Julián Ballano.⁵⁵¹ De cuarenta y tres años, soltero y natural de Alarba (Zaragoza), vivía en la capital alavesa desde hacía muchos años, donde regentaba dos clubess de striptease con chicas de alterne y una barra americana en el centro de la ciudad.

El 26 de septiembre, sobre las 3 de la mañana, José Antonio se fue de la Sala de Fiestas Liberty para dirigirse al club nocturno Barbakoa, ambos de su propiedad y en las afueras de la ciudad, una rutina habitual que no solía cambiar nunca. Cuando se disponía a salir de su vehículo para entrar en el local, fue sorprendido por un comando de ETA que le

⁵⁴⁸ Diario Vasco; “ETA había exigido...”, *op. cit.*

⁵⁴⁹ Egin; “ETA-m se atribuye la muerte de Arturo Quintanilla”, *Egin*, 09-09-1983.

⁵⁵⁰ El Diario Vasco; “ETA-m reivindica el atentado contra Arturo Quintanilla”, *El Diario Vasco*, 10-09-1983.

⁵⁵¹ Referencia atentado José Antonio Julián Bayano:

Grech, J.M.; “Joseba Goikoetxea, creador de la unidad antiterrorista de la Ertzaintza, y tres víctimas más”, *Libertad Digital*, 26-11-2011.

Informe Foronda, p. 145.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/jose-antonio-julian-bayano/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=430>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Vitoria-Gasteiz 1960-2010, p. 28.

Vidas Rotas, p. 459.

SAN 56/1985.

disparo hasta en cinco ocasiones. Los empleados del local escucharon las detonaciones y cuando salieron a ver qué podía haber ocurrido encontraron el cuerpo ensangrentado de su jefe ya cadáver.⁵⁵² El mismo día de su asesinato, fuentes oficiales confirmaron que había sido amenazado poco antes del suceso, concretamente los días previos habían aparecido unas pintadas en la fachada de uno de sus locales acusándole de ser traficante de droga. También sospechaban que estas amenazas se retrotraían a hacía más de tres años, cuando una discoteca de su propiedad, El Rincón, en la localidad alavesa de Zambrana, cerca de Miranda del Ebro, fue destruida por un incendio, que según todos los indicios había sido provocado.⁵⁵³ Unos días después de este ataque, una asociación de vecinos del pueblo denunció que el local servía de centro de ocio de policías y militantes de Fuerza Nueva. Por este hecho, la policía creyó que sus supuestos vínculos con la ultraderecha habían llegado a los oídos de la organización terrorista.

La noticia del atentado casi no tuvo repercusión en medios de comunicación por el grave accidente de un Jumbo en Madrid en el que perecieron 181 personas.⁵⁵⁴ Ni siquiera ETA se preocupó por elaborar un largo comunicado. Simplemente lo reivindicaron con una llamada anónima al rotativo *Egin* acusándole de tener relación con el tráfico de drogas, colaborar con la policía y ser “el máximo responsable de Fuerza Nueva” en Álava.⁵⁵⁵ Su hermano, José Antonio Julián, comentó a *Deia* que el atentado contra su hermano no tenía que ver con las drogas, sino con la envidia: “Hace años que mi hermano estaba aquí en el País Vasco y no tenemos constancia de que estuviera implicado en ningún tipo de asunto político. Yo creo que fue la envidia lo que provocó el crimen, ¿por un Mercedes que no había acabado de pagar todavía?”.⁵⁵⁶

Dos semanas más tarde, en días consecutivos, ETA acabó con la vida de Francisco Javier Collado Azurmendi⁵⁵⁷ y Pablo Garraza García.⁵⁵⁸ La primera víctima tenía treinta y seis

⁵⁵² El Diario Vasco; “Asesinado en Vitoria el dueño de dos clubs nocturnos”, *El Diario Vasco*, 27-11-1983.

⁵⁵³ Santamaría, J.M.; “Vitoria: Asesinado el propietario de dos clubs nocturnos”, *El Correo*, 27-11-1983.

⁵⁵⁴ El País; “Los accidentes aéreos de 1983 se debieron a fallos humanos, según las cintas de los aviones”, *El País*, 27-11-1983.

⁵⁵⁵ Egin; “ETA (m) reivindica el atentado de Gasteiz”, *Egin*, 28-11-1983.

⁵⁵⁶ Deia; “Vitoria: Asesinado el propietario de dos clubs nocturnos”, *Deia*, 27-11-1983.

⁵⁵⁷ Referencia atentado de Francisco Javier Collado Azurmendi:

Grech, J.M.; “Francisco Collado, empresario, y la matanza de policías nacionales en Sabadell”, *Libertad Digital*, 08-12-2011.

Informe Foronda, p. 145.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/francisco-javier-collado-azurmendi/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=431>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Zegama 1960-2010, p. 11.

Vidas Rotas, p. 459-500.

⁵⁵⁸ Referencia atentado Pablo Garraza García:

años, era natural y vecino de Cegama, estaba casado y tenía tres hijos. Trabajaba en la compraventa de coches usados, aunque desde hacía un par de meses había dejado este negocio y se ausentaba con cierta frecuencia del pueblo.⁵⁵⁹

El atentado tuvo lugar hacia las 13.45 de la tarde el día 8 de septiembre en el interior del bar-restaurante Baztartxo, que al tratarse de día festivo al estaba muy concurrido. Según declararon varios testigos presenciales del suceso, cuando Francisco Javier se acercaba a la salida del bar, un joven de unos veinte años, que también se encontraba tomando algo, se acercó a la víctima por detrás y le disparó con una pistola varias veces, alcanzándole dos tiros en la nuca y un tercero en la espalda, a la altura del corazón. Otro de los disparos se desvió y alcanzó en un tobillo a Juan Sarraoa Gallastegui, que en el momento del atentado estaba charlando con unos amigos. Ante el estupor de los presentes, el autor de los disparos, salto por encima del cadáver de la víctima y salió corriendo hacia el interior de un “Renault-5” donde le esperaban dos compañeros. Según *El Diario Vasco*, los responsables del atentado estuvieron tomando unos vinos una hora antes vigilando a parte de la clientela del bar.⁵⁶⁰

El funeral se celebró al día siguiente en la parroquia de San Martín de Cegama, en un ambiente de silencio y serenidad, con gran asistencia de público y familiares; también estuvo presente el alcalde de la localidad, Doroteo Tellería, y otros concejales del Ayuntamiento.⁵⁶¹ Durante la misma tarde, ETA reivindicó el atentado en llamada telefónica a algunos medios de comunicación vascos acusando a la víctima de introducir y distribuir drogas duras en Guipúzcoa, especialmente en Urola y Gorrieri, y su condición de confidente.⁵⁶²

Unas horas después de este entierro, ETA volvió a golpear de nuevo con tres atentados en Guipúzcoa en veinte kilómetros a la redonda. Los dos primeros no llegaron a causar víctimas mortales, pero en la tercera acción fue asesinado Pablo Garraza García. De

Grech, J.M.; “Vicente Rubio, exjefe de la Policía Municipal de Santurce, y Pablo Garraza, taxista”, *Libertad Digital*, 09-12-2011.

Informe Foronda, p. 145.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/pablo-garraza-garcia/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=432>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Errenteria 1960-2010, p. 24.

Vidas Rotas, p. 460.

⁵⁵⁹ El Diario Vasco; “Vecino de Cegama, asesinado ayer por un joven en el interior del bar Baztartxo de la localidad”, *El Diario Vasco*, 09-12-1983.

⁵⁶⁰ El Diario Vasco; “Vecino de Cegama, asesinado...”, *op. cit.*

⁵⁶¹ El Diario Vasco; “Cegama: funeral y entierro de Javier Collado Azurmendi”, *El Diario Vasco*, 10-12-1983.

⁵⁶² Egin; “Muerto a tiros un vecino de Cegama”, *Egin*, 09-12-1983.

cincuenta y nueve años, casado sin hijos, natural de Allo (Navarra) y vecino de Rentería, en donde había trabajado como taxista ocho años antes, cuando sufrió un grave accidente de tráfico y se retiró para ser pensionista.⁵⁶³ Sobre las 22.10 de la noche una llamada anónima a la redacción del diario *Egin*, que afirmó ser miembro de ETA, declaró que “hemos ejecutado al famoso Chino de Rentería” y detalló el lugar exacto donde se encontraba el cuerpo. El ex taxista había sido ejecutado con un tiro en la nuca. La zona en la que fue asesinado se encontraba a unos cien metros de la carretera que conducía a Astigarraga, junto a un camino hormigonado y a pocos metros de un pinar. Aunque no hubo comunicado como en otras ocasiones, en una radio de la zona se especuló sobre la víctima y la implicaron en redes de narcotráfico.

Al día siguiente, el asesinato fue condenado en pleno extraordinario por la corporación municipal de Rentería, pleno al que no acudieron los concejales de HB. El jefe superior de policía en Bilbao y delegado de la lucha contraterrorista en el País Vasco y Navarra, Francisco Álvarez, criticó duramente la acción de ETA: “Es reprochable que organizaciones terroristas pretendan asumir también las facultades del poder judicial, llevándoles a un grado que ni siquiera está contemplando en nuestra legislación vigente”.⁵⁶⁴ Por la tarde, se celebró el funeral al que asistieron unas 300 personas, que llenaron la pequeña iglesia parroquial de San Marcos, en el barrio de Pontika en Rentería. Entre los asistentes a la ceremonia religiosa estaba el alcalde de Rentería, José María Gurrutxaga, concejales del PSE-PSOE y del PNV, así como antiguos compañeros de trabajo del fallecido.⁵⁶⁵ Tras la misa, el cuerpo fue trasladado a Allo (Navarra) para preparar el entierro en su localidad natal. Allí asistieron a la misa y al entierro el presidente del Parlamento Foral, Balbino Badós, así como el alcalde de Allo y diversas personalidades municipales.⁵⁶⁶

Frente a la escalada de asesinatos de la campaña de ETA contra los supuestos narcotraficantes, Francisco Álvarez, el jefe superior de la Policía de Bilbao y delegado de la Lucha Contraterrorista en el País Vasco y Navarra, dio unas declaraciones a Vasco Press muy críticas con el papel de justicieros de los etarras: “En ningún caso nadie por sí mismo puede tratar de asumir la función que corresponde a la Justicia, ni aún en el supuesto de que pueda probarse la participación de alguien en alguna actividad que no

⁵⁶³ *Egin*; “Tres atentados en Guipúzcoa en 20km a la redonda”, *Egin*, 10-12-1983.

⁵⁶⁴ *El Correo*; “Rentería: El ayuntamiento y los partidos condenan el atentado”, *El Correo*, 11-12-1983.

⁵⁶⁵ *El Diario Vasco*; “Funeral por el taxista jubilado asesinado en Rentería”, *El Diario Vasco*, 11-12-1983.

⁵⁶⁶ EFE; “Funeral por el taxista asesinado en Rentería”, *El Diario Vasco*, 12-12-1983.

fuera lícita. Sería necesario siempre recurrir a un tribunal para que estableciese el sistema a través del cual se le podía castigar (...). La sociedad vasca está bien segura de que asesinar a personas presuntamente relacionadas con la droga no es el sistema más idóneo para erradicarlo”.⁵⁶⁷

Pero las críticas no afectaban a los dirigentes de ETA. En 1984 asesinarán a tres personas más y pondrán más de veintinueve artefactos explosivos contra locales acusados de traficar con drogas, un salto cualitativo si lo comparamos con los datos de años anteriores: de 1980 a 1984 tan solo hubo trece atentados de este tipo. Los propietarios de los negocios se enfrentaban a una grave acusación, que en la mayoría de los casos significaba la bancarrota dado que era muy difícil librarse de la sombra de la sospecha creada por ETA. Tampoco era una opción alzar la voz en los medios de comunicación: el resultado era contraproducente porque al conocerse el nombre del local la situación empeoraba al movilizar el MLNV simpatizantes, para que presionasen al dueño de diversas formas; extendiendo rumores, pintadas amenazantes, destrozando el local, insultos e incluso ataques físicos. Este fue el caso por ejemplo del dueño del bar Octavio, Octavio Muñoz. El bar Octavio era un local muy conocido del barrio de Deusto en Bilbao, en la zona universitaria. Octavio Muñoz se había hecho cargo del local en 1961 y siempre había tenido fama de ser un lugar de encuentro clandestino de simpatizantes de izquierda,⁵⁶⁸ pero en los últimos años la clientela cada vez era más joven y violenta. En una entrevista a *El Correo*, el propietario explicó esta transformación: “Fue hace 4 años. Coincidió con la apertura del club Poxpolo en Ramón y Cajal, justo en la calle de atrás. Entraba mucho manguí y no se podía trabajar. Muchos clientes de los de siempre se fueron. Aparecían jeringuillas en el wáter, clavadas en los arboles de la plaza de San Pedro. Me zurraron varias veces. Incluso llegué a bajar la escopeta al bar porque tenía miedo (...). Y después de aguantar toda esta situación me cierran el bar durante un mes porque encontraron 10 gr de droga dura en el suelo”.⁵⁶⁹ Al reabrir el local tras este episodio, se encontró con una campaña perfectamente orquestada en su contra. Aparecieron por todo el barrio carteles y pintadas con eslóganes como “Que pasa con la droga del bar Octavio” o “En el bar de Octavio se vende droga”, e incluso llegó a recibir llamadas anónimas amenazantes. Cuando todo parecía que había vuelto a la normalidad, el 18 de noviembre ETA colocó

⁵⁶⁷ Vasco Press; “El asesinato no es sistema para erradicar el tráfico de drogas”, *El Diario Vasco*, 11-12-1983.

⁵⁶⁸ El programa *De aquí para allá* de TVE emitió un capítulo especial “La taberna de Octavio” en 1986.

⁵⁶⁹ Fuentenebro, J.; “En mi vida he traficado con droga o la he tomado, mi única droga es el vino”, *El Correo*, 21-11-1984.

un artefacto explosivo que causó daños por valor de un millón y medio de ptas. (5.628€). Octavio se intentó defender de las acusaciones vertidas contra su persona en la entrevista de *El Correo*: “Yo creo que ETA no puede tener nada contra mí. Estoy de acuerdo en que hay que luchar contra la droga dura, pero yo tengo la conciencia tranquila. Si alguna vez mis hijos caen en esa tentación no será por la imagen que les ha dado su padre”.⁵⁷⁰ Pero la entrevista tuvo consecuencias nefastas para su negocio: dos días más tarde ETA colocaba otro artefacto explosivo que causaba daños por valor de un cuarto de millón de ptas. (938€). Octavio, desolado, habló con la prensa allí presente: “Desde hace años nos quieren tirar de aquí y de alguna forma lo tenían que hacer. No sé a quién hago daño con mi negocio, con el que trato de tan solo alimentar a mi familia, trabajo para malcomer y no hago daño a nadie. Yo no pertenezco a ningún partido político y no tráfico con droga. No me lo explico, no sé quién me puede querer tan mal como para llevarme a la ruina. No soy capaz de entender esto”.⁵⁷¹ Nunca volvió a dar una nueva entrevista a la prensa: el miedo a nuevas represalias atemorizó a Octavio Muñoz. Como él, muchos otros hosteleros se abstuvieron de criticar las acciones de la banda terrorista e intentaron sacar adelante su negocio en silencio, pero superar la marca de un atentado de ETA era realmente complicado.

La primera víctima mortal de la campaña contra la “mafia de la droga” de este año fue un vecino de Portugalete, José María Martínez Martínez-Cubero.⁵⁷² De cuarenta y un años, era natural de Arlanza del Valle, en León, aunque residía en Portugalete desde hacía años. Su relación con el País Vasco se remontaba a su pasado como jugador de fútbol en el Indautxu, equipo del barrio del distrito bilbaíno de Abando donde jugó cinco temporadas.⁵⁷³ Estaba casado y era padre de dos niños, se dedicaba a la compraventa de oro, pero desde hacía unos meses había entrado en la venta de película de videos.

El 21 de septiembre por la tarde, un ganadero del Valle de Trápaga encontró el cuerpo sin vida de José María Martínez en un camino próximo a una mina abandonada. La víctima

⁵⁷⁰ *Ibíd.*

⁵⁷¹ M., J.; “Estalla una bomba en el bar Octavio a los días del atentado frustrado”, *El Correo*, 23-11-1984.

⁵⁷² Referencia atentado José María Martínez-Cubero:

Grech, J.M.; “José María Martínez, comerciante, y José Luis Ruiz Casado, concejal del PP”, *Libertad Digital*, 21-09-2011.

Informe Foronda, p. 146.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/jose-maria-martinez-martinez-cubero/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=455>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Portugalete 1960-2010, p. 17.

Vidas Rotas, p. 486.

⁵⁷³ BDFutbol; José María Martínez Martínez-Cubero, disponible en: <https://www.bdfutbol.com/>.

estaba bocabajo, atada de pies y manos con cinta aislante, recibió un único disparo en la nuca y el cuerpo presentaba signos de violencia.⁵⁷⁴ La policía sospechó en un primer momento que el asesinato se trataba de un ajuste de cuentas e incluso llegó a afirmar que tenía al menos identificados a dos de los presuntos implicados,⁵⁷⁵ a pesar de que un comunicante anónimo había reivindicado el atentado esa misma tarde al periódico *Egin*: “Revindicamos la acción de esta tarde en la zona de La Arboleda, en Portugalete, a la izquierda del funicular y junto a un túnel”.⁵⁷⁶ El caso presentaba muchas dudas. A través de las declaraciones de la mujer del fallecido, la policía pudo saber que los autores del asesinato se llevaron 140.000 ptas. (525,28€) en metálico y una caja fuerte, que estaba guardada en el maletero del coche de la víctima, en cuyo interior se encontraban joyas por un valor superior al medio millón de ptas. (1.876€).⁵⁷⁷

El 25 de septiembre la Guardia Civil detuvo a tres personas relacionadas con el asesinato de Portugalete, quienes supuestamente habrían urdido un plan para desplazar las sospechas a un comando de ETA. Los sospechosos fueron liberados a los pocos días por la falta de pruebas y la Guardia Civil fue incapaz de encontrar a los verdaderos culpables, pues estaba especialmente ocupada por los disturbios causados en el País Vasco tras la decisión del Gobierno francés de conceder tres extradiciones y varias deportaciones de presuntos miembros de ETA.⁵⁷⁸ Como tantos otros atentados de esta campaña de asesinatos, el crimen quedó impune.

El 16 de noviembre, ETA asesinaba al ciudadano francés Joseph Couchot.⁵⁷⁹ Un empresario muy conocido en el País Vasco francés por sus inversiones en inmuebles y transportes, que desde hacía dos años vivía en Hondarribia por problemas legales con el

⁵⁷⁴ Deia; “Asesinan a un viajante de Portugalete”, *Deia*, 22-09-1984.

⁵⁷⁵ El Diario Vasco; “Portugalete: identificados dos de los presuntos asesinos”, *El Diario Vasco*, 23-09-1984.

⁵⁷⁶ Egin; “ETA se atribuye la muerte de un vecino de Portugalete”, *Egin*, 22-09-1984.

⁵⁷⁷ Deia; “ETA reivindica la muerte del viajante de Portugalete”, *Deia*, 22-09-1984.

⁵⁷⁸ El Diario Vasco; “Tres autobuses quemados en San Sebastián y cortes de tráfico en varias localidades de Guipúzcoa”, *El Diario Vasco*, 24-09-1984.

⁵⁷⁹ Referencia atentado Joseph Couchot:

Grech, J.M.; “Mateu Cánoves, magistrado del TS, Juan Luis Aguirreurreta y Joseph Couchot”, *Libertad Digital*, 16-11-2011.

Informe Foronda, p. 147.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/joseph-couchot/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=461>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Hondarribia 1960-2010, p.13.

Vidas Rotas, pp. 492-493.

SAN 38/ 1986 y SAN 6/2002.

Tribunal de Pau por asuntos de contrabando.⁵⁸⁰ De cuarenta y nueve años y natural de Biarritz, fue asesinado por ETA porque supuestamente mantenía relaciones con los GAL,⁵⁸¹ según las publicaciones de varios medios de comunicación. Su nombre fue asociado por primera vez a los GAL en un reportaje publicado el 3 de septiembre de ese año por el semanario *Tiempo*. En el artículo, se indicaba que Couchot había refugiado en su casa de Fuenterrabía al industrial Víctor Manuel Navascués, a quien la policía buscaba en aquellas fechas por presunta complicidad en el asesinato del trabajador de Hendaya, Jean Pierre Leiva. También se insinuaba en el mencionado reportaje que Couchot mantenía relaciones con Jean Philippe Labade, detenido como presunto miembro de los GAL.⁵⁸² El semanario vasco-francés *abertzale Enbata* y el semanario *Punto y hora* se hicieron eco de toda la información publicada y le dieron una cobertura especial al empresario vasco-francés. Por esta razón, él se puso en contacto con *Punto y Hora* para publicar una carta en la que responsabilizaba al director de la revista de lo que pudiera ocurrirle: “Al señor director de la revista Punto y Hora le hago responsable de cuanto le pueda ocurrir a mis cercanos, mis negocios y a mi persona. En consecuencia, le ruego, señor director, que en el próximo número concreten y afirmen con pruebas suficientes todo lo que se dice en relación con mi persona, ya que de no hacerlo ni poderlo demostrar procederé a plantear la oportuna declaración antes los Tribunales español y francés. La tranquilidad de conciencia que tengo, y que mis manos están inmaculadas, al contrario de las de mucha gente que me envidia”.

De poco sirvió su intento de defenderse de las acusaciones porque desde hacía un par de meses ETA ya había decidido incluirle entre sus posibles objetivos. El 16 de noviembre, el “comando Oker” de la organización, formado por José Ángel Aguirre, Ramón Zapirain Tellechea, Arturo Cubillas Fontán e Idoia López Riaño, fueron los encargados de acabar con la vida del empresario. Sobre las 13.30 del mediodía, dos miembros del comando entraron en el bar Eguzkia del barrio irunés de Behobia y dispararon varias veces hasta que la víctima se desplomó en el suelo; uno de los terroristas se acercó y le remató con un disparo en la cabeza. Sus amigos, todavía en estado de shock, llamaron inmediatamente a una ambulancia de la Cruz Roja, que le trasladó al hospital de Irún, donde ingresó cadáver.

⁵⁸⁰ Olave, C.; “Informaciones periodísticas habían relacionado a Perret con los GAL. Varios antecedentes”, *ABC*, 17-08-1985.

⁵⁸¹ Grupos Antiterroristas de Liberación.

⁵⁸² Barbería, J.L.; “Asesinado en Irún un empresario vasco-francés al que tres revistas relacionaron con los GAL”, *El País*, 17-11-1984.

El móvil del asesinato no despertaba duda alguna, ETA había decidido actuar creyendo que formaba parte de los GAL. Pero todo lo publicado hasta entonces no eran más que meras suposiciones de los medios de comunicación. Esa misma noche un comunicante anónimo que llamó afirmando formar parte de los GAL negó a varios medios de comunicación vasco la pertenecía de Joseph Couchot a esta organización: “Aquí GAL, el súbito francés asesinado hoy en Irún no pertenece ni ha pertenecido a nuestra organización. Es todo”.⁵⁸³ Al día siguiente, ETA publicó un largo comunicado acusando al fallecido de formar parte de los GAL y ser una figura clave en las redes de contrabando. Por esta razón he dedicado incluirle puesto que la víctima no es únicamente acusado de ser un terrorista de ultraderecha, el fantasma del tráfico de drogas también está detrás del asesinato. Unos años más tarde, en 1989, el periódico *La Vanguardia* publicó una entrevista con el juez francés Germain Sengenlin sobre el caso “Peseta Connection”, que implicaba a ETA en una red de blanqueo de capitales. En el curso de la conversación surgió el nombre de Joseph Couchot. Reproduzco aquí el fragmento referido a la víctima: “Nos vimos en una bar -prosigue el juez- y el hombre me sorprendió cuando me dijo que sabía a quién pretendía interrogar al día siguiente, un tal Joseph Cuchot. Así era, en efecto. Tenía pensado acudir a casa de Cuchot e interrogarle, ya que era uno de los principales sospechosos. (...) Entonces, aquel hombre me dijo que pertenecía a ETA, que Cuchot era contrabandista y que era inútil que le buscara en Francia, puesto que se encontraba en España. A continuación, se marchó mientras me decía: ‘Puede considerar que la acción popular contra Cuchot está realizada porque ha sido condenado a muerte por ETA’. (...) Al día siguiente de la entrevista con el hombre en cuestión, acudí a casa de Cuchot en Anglet, tal como tenía previsto, y no lo encontré. Pero, aquello podía ser casualidad. Luego, estuvimos buscándole y pensamos que se había escondido. Unos dos meses después, me quedé de piedra cuando recibí en mi despacho de Mulhouse un sobre que sólo contenía un recorte de prensa, en el que se daba cuenta del asesinato de Cuchot en España.”

El fragmento de la entrevista confirma mis hipótesis sobre las razones que llevaron a ETA a cometer la acción: además de que supuestamente prestaba ayuda a los GAL, el acusado era supuestamente un conocido contrabandista y esto era una razón más para asesinarlo. Unos días después del asesinato de Joseph Couchot, ETA recibió un duro golpe en la credibilidad de su campaña contra las drogas desde un lugar que no esperaba, la Iglesia.

⁵⁸³ El Diario Vasco; “Presunto gal niega la militancia de Couchot”, *El Diario Vasco*, 17-11-1984.

Los obispos de Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Vitoria publicaron el 19 de noviembre una pastoral con el título *El oscuro mundo de la droga juvenil*, en el que analizaban el impacto de las drogas en las comunidades autónomas del País Vasco y de Navarra. El documento colectivo era fruto de dos años y medio de profundo estudio de más de treinta trabajos especializados, del contacto directo con toxicómanos y de la ayuda de profesionales en materia de drogodependencias.⁵⁸⁴ En la pastoral, los obispos situaban la cifra de heroinómanos sobre los 11.000 en el País Vasco y 1.000 en Navarra. También daban un número aproximado de consumidores de hachís, unos 150.000 en el País Vasco y unos 14.000 en Navarra.⁵⁸⁵ En ningún punto del documento explicaban cómo habían obtenido estas cifras, pero he de recordar que en el caso de la heroína la proporción de consumidores sería inferior, entre los 5.000 y 6.000 heroinómanos. En otro punto de la pastoral, analizaban el porqué de los altos niveles de consumo de droga entre la juventud vasca y navarra. En opinión de los obispos, los factores más importantes a tener en cuenta serían la crisis económica, con su alta tasa de desempleo juvenil, el fenómeno terrorista, el caos urbanístico de muchos barrios y las deficiencias de equipamientos deportivo y sanitario.⁵⁸⁶ En cuanto a la acción de los Gobiernos del País Vasco y Navarra, los obispos pedían que ambas autonomías debían multiplicar sus esfuerzos aumentando el número de centros para la acogida, rehabilitación y reinserción social de los drogadictos, en un apoyo que, asimismo, había de traducirse en una cobertura jurídica, técnica y económica.⁵⁸⁷ Su largo análisis de las drogodependencias quedó en un segundo plano, dado que todos los medios de comunicación centraron su atención el siguiente fragmento de la pastoral: “No deja, por otro lado, de llamarnos la atención el *paralelismo* existente, en muchos puntos del mundo, entre el tráfico de la droga y el tráfico de armas. Las redes de ambos tráficos coinciden: allí donde hay tráfico de armas existe, por los mismos canales, tráfico de droga. Se puede afirmar razonablemente que no se trata de pura coincidencia de rutas y destinos. El tráfico de droga ha sido uno de los medios utilizados por diversos movimientos revolucionarios o terroristas para costearse sus propias armas. Tenemos motivos fundados para sospechar que este mismo procedimiento ha sido utilizado, al menos en algunas ocasiones, en nuestra propia tierra. Es voz común que en casos

⁵⁸⁴ El Correo; “Los obispos vascos abordan el problema de la drogadicción juvenil en una pastoral”, *El Correo*, 20-11-1984.

⁵⁸⁵ Obispos de Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Vitoria; *El oscuro mundo de la droga juvenil*, 19-11-1984.

⁵⁸⁶ Obispos de Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Vitoria; *El oscuro...*, *op. cit.*, pp. 7-8.

⁵⁸⁷ La Vanguardia; “Los obispos vascos denuncian que ETA y la Policía utilizan la droga para lograr sus fines”, *La Vanguardia*, 20-11-1984.

puntuales, pero no excepcionales, algunos agentes del orden público se han propasado en el ejercicio de sus funciones, al suministrar, a determinados delincuentes, dosis de droga para obtener a cambio la información requerida.”⁵⁸⁸

Sin mencionar a ETA de forma explícita, la alusión era evidente y el obispo auxiliar de Bilbao, Juan María Uriarte, matizó la cuestión tras las preguntas de los periodistas en la presentación del texto en Bilbao.⁵⁸⁹ No podía afirmar con rotundidad la participación de ETA en los circuitos de droga, pero sí tenía constancia de que “en algunas ocasiones, algunos comandos han utilizado la vía de la droga como vía de financiación”.⁵⁹⁰ En cuanto a la participación de las fuerzas de seguridad del Estado en el pago a confidentes, en la página dieciséis de la pastoral fue más crítica con este fenómeno: “No podemos tampoco dejar de denunciar el proceder de cualquier investigación, aun por parte de miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, que utilice, en algunas circunstancias, el cebo de la droga como medio de obtener información o como instrumento de pesquisa policial. Los medios utilizados en este trabajo justo y necesario han de ser siempre honestos y respetuosos con la dignidad de las personas”.⁵⁹¹

La primera reacción a las palabras de los obispos llegó desde el Ministerio del Interior. Un portavoz del departamento declaró que si se tenían pruebas de este tipo de actuación por parte de los agentes del orden debían ponerlas a disposición de la Justicia. Igualmente, pidió al obispado que hiciese lo mismo si tuviese datos de la supuesta implicación de ETA en redes de narcotraficantes.⁵⁹² Una respuesta comedida del Gobierno a las insinuaciones de la Iglesia; por el contrario, la respuesta de ETA fue en un tono mucho más amenazante. El 22 de noviembre ETA emitió un extenso comunicado elogiando la figura del dirigente de HB, Santi Brouard, recientemente asesinado por los GAL, y dedicando una pequeña parte del texto para criticar los fragmentos más polémicos de la pastoral, *El oscuro mundo de la droga juvenil*. Según la organización terrorista, los “motivos fundados” de los obispos vascos que probarían la implicación de comandos de ETA en el tráfico de droga estarían fundamentados en “informes policiales sacados bajo tortura”.⁵⁹³ Asimismo, acusaron a la Iglesia de “haber caído en el cebo de la intoxicación del plan ZEN (Zona

⁵⁸⁸ Obispos de Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Vitoria; *El oscuro...*, *op. cit.*, p. 8.

⁵⁸⁹ Vasco Press; “Malestar en el obispado de Bilbao por la desfiguración de la pastoral sobre la droga”, *Crónica Vasco Press*, nº111, 26-11-1984.

⁵⁹⁰ La Vanguardia; “Los obispos vascos...”, *op. cit.*

⁵⁹¹ Obispos de Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Vitoria; *El oscuro...*, *op. cit.*, p. 14.

⁵⁹² ABC; “Interior pide a los obispos vasco que aporten sus pruebas sobre droga y ETA a la Justicia”, *ABC*, 21-11-1984.

⁵⁹³ El Diario Vasco; “ETA-m elogia la figura de Brouard”, *El Diario Vasco*, 23-11-1984.

Especial Norte)”,⁵⁹⁴ cuando el verdadero culpable de la introducción de droga dura en el País Vasco eran los “poderes reales” del Estado español.

La crítica de la Iglesia no les hizo reflexionar, continuaron su campaña de atentados asesinando el 27 de diciembre a Pedro Pardo Romero,⁵⁹⁵ cuya identidad no fue descubierta hasta 1985 tras cotejar sus huellas dactilares por el capitán Antonio Martínez-Herrera Escribano.⁵⁹⁶ Pedro Pardo Romero, pariente del célebre Eleuterio Sánchez, era un peligroso delincuente conocido como *El Peleas*. En enero de 1966 estuvo involucrado en una reyerta ocurrida en El Payo (Salamanca), entre familias quinquis, en la que resultó muerto su cuñado y él acabó gravemente herido, hospitalizado en Ciudad Rodrigo bajo la identidad falsa de Pedro García Suárez, que años después figuraría en la sentencia por su asesinato. Diez años después de dicha reyerta, *El Peleas* volvía a aparecer en Barcelona implicado en varios atracos. Sería precisamente aquí en la ciudad condal, donde robaría el permiso de conducir y el DNI de Miguel Castellanos Escamilla. En su periplo por España, le acompañaban su mujer Piedad Grande Blanco y sus seis hijos, tres de los cuales murieron por culpa de las drogas. Su única hija, Remedios García Grande, publicó en junio de 2010 su biografía titulada *Ni una palabra más*,⁵⁹⁷ en la que profundizaba en el relato de su complicada vida y nos permite conocer mejor la vida de la víctima.

A finales de los años 70, su padre llegó a Bermeo huyendo de los delitos cometidos en Cataluña. Una vez instalados en la localidad vasca, continuó delinquiendo e implicando a sus hijos en sus negocios. Con la llegada de la heroína al País Vasco, rápidamente se involucró en el tráfico de drogas y llamó la atención de los informadores de ETA. La organización decidió enviarle una carta amenazante en la que le exigían abandonar la región. Como no les hizo caso, el “comando Vizcaya” se trasladó a la localidad para preparar el atentado. El policía municipal Fernando Uriarte Elorduy, quién colaboraba con la organización desde 1982, les ayudó reuniendo información sobre la víctima.⁵⁹⁸

⁵⁹⁴ Barbería, J.L.; “ETAm estima que los obispos han caído en una intoxicación de la policía”, *El País*, 23-11-1984.

⁵⁹⁵ Referencia atentado Pedro Pardo Romero:

Grech, J.M.; “Pedro Pardo, pariente de ‘El Lute’, asesinado y enterrado bajo una falsa identidad”, *Libertad Digital*, 26-12-2011.

Informe Foronda, p. 147.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/pedro-pardo-romero/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=466>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Bermeo 1960-2010, p. 11.

Vidas Rotas, pp. 497-498.

⁵⁹⁶ Alonso, R., Domínguez, F. y García Rey, M.; “Vidas Rotas”, *op. cit.*, pp. 497-498.

⁵⁹⁷ García Grande, R.; *Ni una palabra más*, Biografías personales, Bilbao, 2010.

⁵⁹⁸ STS 720/1988 de 16 de marzo.

Tras comunicarle a los responsables del comando todos los datos importantes, como que tenía en alquiler el bar Gurea Da, pusieron en marcha la operación para acabar con la vida de la víctima, que en ese momento seguían pensando que se trataba de Miguel Castellanos Escamilla. A última hora de la tarde del 26 de diciembre, acudieron al bar de Pedro Pardo en el casco viejo de Bermeo. En el interior del local estaban su mujer y varios de sus hijos. Una vez dentro los terroristas pidieron una bebida y, al instante, uno de ellos sacó la pistola y le disparó dos veces en la cabeza.⁵⁹⁹ Al día siguiente, ETA reivindicó la acción y señaló al fallecido: “que se trataba de un traficante de droga importante en la zona y que además colaboraba con el servicio de información de la Guardia Civil”.⁶⁰⁰ También, la prensa publicó que, según fuentes de la policía municipal de Bermeo, el propietario del bar Gurea Da sí estaba involucrado en el tráfico de estupefacientes. Lo que queda fuera de toda duda, es que Pedro Pardo se lucraba con la venta de heroína en la zona de Bermeo, pero sus delitos tendrían que haber sido juzgados por una autoridad competente y no por una organización terrorista.

A finales de los 90, Remedios decidió devolverle a su padre su verdadera identidad, lo que realmente conseguiría tras un calvario judicial que acabaría en 2002. Remedios, que conoce mejor que nadie quién era su padre y que lo sufrió en primera persona, afirmaba en 2010, en una entrevista recogida en *El Correo* a propósito de la publicación de su biografía, que “si un juez le hubiera metido veinte o treinta años en la cárcel, yo no habría tenido nada en contra. Pero, por malo que fuera, ETA no tenía derecho a matarle”.⁶⁰¹

Con esta última víctima cerramos el año 1984 para dar paso a 1985, en el que ETA asesinaría a treinta y siete personas. La primera víctima fue Agapito Sánchez Angulo,⁶⁰² un peluquero de Portugalete que fue acusado por la organización de ser uno de los principales responsables del tráfico de heroína de la región. El joven de treinta años, era natural de Castro Urdiales (Cantabria), estaba casado y tenía un hijo de corta edad.

⁵⁹⁹ Egin; “Un muerto por atentado en Bermeo”, *Egin*, 27-12-1984.

⁶⁰⁰ Egin; “ETA reivindica las acciones registradas estos últimos días”, *Egin*, 28-12-1984.

⁶⁰¹ Esteban, I.; “«Por malo que fuera, ETA no tenía derecho a matar a mi padre»”, *El Correo*, 12-6-2010.

⁶⁰² Referencia atentado Agapito Sánchez Angulo:

Grech, J.M.; “ETA asesina a José Miguel Palacios, Agapito Sánchez y José Antonio Santamaría”, *Libertad Digital*, 19-01-2011.

Informe Foronda, p. 147.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/agapito-sanchez-angulo/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=468>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Portugalete 1960-2010, p. 18.

Vidas Rotas, pp. 501-502.

El atentado se produjo el día 19 de enero alrededor de las 15.45 de la tarde, unos minutos después de que la peluquería abriera al público. Tres individuos, uno de ellos encapuchado, penetraron en el local, mientras otro miembro del supuesto comando permanecía junto a la puerta. En el salón de la peluquería, Agapito Sánchez estaba cortando el pelo a uno de los clientes cuando fue abordado por uno de los terroristas que lo agarró por el brazo y le obligó a entrar en la cocina del local. Según uno de los tres testigos, pocos segundos después escucharon dos disparos y vieron huir rápidamente a los jóvenes cubriéndose sus rostros. La víctima yacía muerta con dos disparos en la cabeza medio de un charco de sangre.⁶⁰³ Su esposa era una de los testigos del salón, fue ella quien nada más producirse el asesinato subió corriendo al segundo piso para avisar a su hermano, que también dirigía una peluquería. Su hermano, Fernando Sánchez, fue el único familiar que pudo ver el cadáver y permaneció cerca de una hora en las escaleras del inmueble sollozando sin poder entender por qué lo podían haber matado. Al día siguiente, en declaraciones al *El Correo*, pidió a ETA que aclarase las razones del asesinato y que desmintiese los rumores que se habían extendido rápidamente por la villa en la que implicaban a su hermano en el tráfico de drogas. El defendía que “ni él ni nadie de la familia ha tenido jamás el más mínimo contacto con el mundo de los narcóticos”.⁶⁰⁴ No eran rumores inocentes. Esa misma tarde ETA envió un largo comunicado asegurando que “Agapito era uno de los traficantes de heroína que más destacaban” en la villa de Portugaleta, que había sido elegida “por los enemigos de la causa vasca para, a través de la droga, romper su ritmo”.⁶⁰⁵ En vez de amilanarse, sus hermanos, hartos de las insidias, pidieron a la organización que probase sus acusaciones en una rueda de prensa en Bilbao, en la que reafirmaron su inocencia y defendieron a su hermano: “Nunca hizo daño a nadie y era una de las pocas personas que todavía no fuman, ni beben, ni alternan por ahí, que trabajan de sol a sol y no tenía tiempo ni dinero para dedicarse al tráfico de drogas”.⁶⁰⁶ Al final de la rueda de prensa, Fernando Sánchez manifestó que tenía la intención de abandonar la provincia por el miedo a un atentado contra él, su familia o su local en Portugaleta: “Tengo unos negocios de peluquería, pero nos han destrozado la vida. No puedo seguir aquí porque no encuentro seguridad. En Vizcaya estamos otro hermano y

⁶⁰³ El Diario Vasco; “Asesinado un peluquero en Portugaleta en presencia de su mujer y dos niños”, *El Diario Vasco*, 20-01-1985.

⁶⁰⁴ Asensio, J.; “Si lo ha matado ETA que explique por qué lo ha hecho o que lo desmienta”, *El Correo*, 21-01-1985.

⁶⁰⁵ Egin; “ETA revindicó el atentado contra Agapito Sánchez”, *Egin*, 22-01-1985.

⁶⁰⁶ Egin; “La familia del peluquero en atentado pide pruebas a ETA militar”, *Egin*, 23-01-1985.

yo, y hemos pensado que no podemos continuar donde precisamente hemos entregado todo con nuestro trabajo. Y por lo menos, voy a estar una temporada fuera. No resisto no poder ver a mi hermano Agapito con el que todos los días comentaba cosas del trabajo y porque tengo el recuerdo de 5 litros de su sangre derramada por el suelo y un ojo destrozado”.⁶⁰⁷

Días después del funeral de Agapito Sánchez en Castro Urdiales, su padre dio una de las claves de cómo fue posible que ETA creyese que el joven peluquero estuviese involucrado en el tráfico de drogas. En una entrevista a *El Diario Montañés*, diario de Santander, relató que la ex cuñada de Agapito Sánchez, la cual estaba relacionada con el mundo de la droga y la prostitución, pudo dar información falsa a la organización terrorista como venganza contra su familia, ya que les había amenazado de muerte en varias ocasiones.⁶⁰⁸ Es una explicación lógica para entender la elección de la organización terrorista, que erró al fiarse de una información falsa, pero poco le importaría porque aunque se hubiese equivocado no reconocería jamás la verdad. Una vez condenada y señalada la víctima, no existía vuelta atrás, salvo en contadas ocasiones en las que ETA se confundía de objetivo y decidía admitir su grave error, por ejemplo en el asesinato del jubilado Enrique Moreno Arguilea de setenta y un años en el mes de junio de 1986.⁶⁰⁹ La banda asumió el “error” y responsabilizó “a las Fuerzas reformistas de que estos sucesos ocurriesen”.⁶¹⁰

El día 26 de febrero, una nueva víctima se sumó a lista de ETA en su campaña contra las drogas. El mismo comando que había acabado con la vida de Joseph Couchot, decidió asesinar a Ángel Manuel Facal Soto.⁶¹¹ Conocido como *Gelin* por sus familiares, de cuarenta y dos años soltero e hijo de inmigrantes gallegos, trabajaba junto a su padre en

⁶⁰⁷ Cataria, E.; “Pedimos pruebas a ETA-militar de que nuestro hermano traficaba con droga”, *El Correo*, 23-01-1985.

⁶⁰⁸ El País; “Móvil del crimen del peluquero”, *El País*, 25-01-1985.

⁶⁰⁹ Intxausti, A.; “Compañeros de partido del jubilado asesinado piden explicaciones a ETA”, *El País*, 04-05-1986.

⁶¹⁰ El País; “ETA dice, que fue un "error" el asesinato de un jubilado en San Sebastián”, *El País*, 09-05-1986.

⁶¹¹ Referencia atentado Ángel Manuel Facal Soto:

Grech, J.M.; “La excusa del narcotráfico: asesinato de Ángel Facal en 1985”, *Libertad Digital*, 26-02-2011. *Informe Foronda*, p. 147.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/angel-manuel-facal-soto/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=470>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Pasaia 1960-2010, p. 18. *Vidas Rotas*, pp. 503-504.

SAN 1/2003, de 8 de enero de 2003.

la empresa familiar Remolcadores Facal del puerto de Pasajes.⁶¹² Era muy conocido en la localidad y considerado como un hombre sociable, vestía como un hippie y desde hacía algunos años se había enganchado a las drogas. Los vecinos de la vivienda que compartía con su hermano Claudio habían expresado en reiteradas ocasiones sus quejas por su adicción: el portal de su edificio amanecía casi todos los días sembrado de jeringuillas.⁶¹³ Sobre las 20.00 de la tarde, como todas las tardes, la víctima comía un bocadillo en la puerta del bar Náutico en la avenida Euskadi, cuando una moto Vespa frenó bruscamente delante de él. Idoia López Riaño, que ocupaba el asiento trasero, descendió rápidamente y le disparó a quemarropa un solo tiro en la cabeza, causándole la muerte en el acto.⁶¹⁴ Su cuerpo cayó boca abajo en el mismo lugar donde estaba sentado y quedó allí tendido en medio de un gran charco de sangre.

Un hermano de la víctima, que compartía piso con él justo encima del bar Náutico, se enteró de lo ocurrido al oír las sirenas de los vehículos de la Guardia Civil y de la Policía. Muy afectado por lo ocurrido, Claudio Facal tuvo la serenidad para tener unas palabras con los periodistas sobre su hermano: “No, no estaba amenazado. Ni tampoco era traficante de drogas. Sólo tomaba alguna de vez en cuando. Y desde luego, su muerte no es ningún ajuste de cuentas, ni ha sido por no pagar”.⁶¹⁵ Otro de sus hermanos, presente en el lugar de los hechos, tampoco quiso esconder la adicción de su hermano: “Era un infeliz. Estaba enganchado desde hace unos 10 años, pero no se dedicaba al tráfico ni estaba amenazado”.⁶¹⁶ Según el periodista José María Calleja, que conocía a la familia,⁶¹⁷ Ángel Facal era consumidor de hachís y así lo refleja en su libro *¡Arriba Euskadi! La vida diaria en el País Vasco*: “Facal Soto, que no había querido trabajar en el negocio de su padre, era consumidor de droga, de hachís en concreto, y todos los días se le podía ver «colocado»; estaba en los huesos y su único afán cada día era conseguir la cantidad de droga necesaria para fumarse unos canutos y poder comerse un bocata todas las tardes, a la misma hora, en el mismo sitio”.⁶¹⁸

⁶¹² Garrido, S.; “Veinticinco años del asesinato de un cormelán en el País Vasco”, *La Voz de Galicia*, 03-02-2010.

⁶¹³ Barbería, J.L.; “El hombre asesinado en San Sebastián era drogadicto, según sus hermanos”, *El País*, 27-02-1985.

⁶¹⁴ *Ibíd.*

⁶¹⁵ El Diario Vasco; “Trintxerpe: consumidor de droga asesinado en la puerta de un bar”, *El Diario Vasco*, 27-02-1985.

⁶¹⁶ El Correo; “Mi hermano no era traficante, sino que simplemente le daba el porro”, *El Correo*, 28-02-1985.

⁶¹⁷ Garrido, S.; “Veinticinco años...”, *op. cit.*

⁶¹⁸ Calleja, J.M.; *¡Arriba Euskadi! La vida diaria en el País Vasco*, Espasa Calpe, Madrid, 2002.

Sin sorprender a nadie, ETA asumió la autoría del atentado calificando a Ángel Facal de traficante de droga e informante de las Fuerzas de Seguridad del Estado.⁶¹⁹ La misa por su funeral fue oficiada al día siguiente con la asistencia de varios centenares de personas en la iglesia de Nuestra Asunción de Pasajes de San Pedro. Muchos quisieron mostrar su apoyo público a la familia del fallecido, que podía haber sido un drogadicto, pero como tantos otros jóvenes de uno de los puertos más afectados por el consumo de heroína. Cumpliendo las últimas voluntades de Ángel Facal, su cuerpo fue trasladado a Zaragoza para ser incinerado.⁶²⁰

En los meses posteriores a este atentado, ETA impulsó una nueva ofensiva terrorista fuera de las fronteras de Euskadi. Desde el mes de junio, el “comando Madrid” cobró mayor protagonismo y sembró el terror en la capital. En cualquier caso, el País Vasco siguió siendo con diferencia la región más golpeada por los comandos de la organización terrorista.

El día 24 de junio fue asesinado Ignacio Montes Abad,⁶²¹ un *arratanzle* de treinta y siete años, separado y padre de cuatro hijos, natural de Lekeitio, aunque de padres gallegos. Desde hacía años, los simpatizantes del MLNV en el pueblo tenían en su punto de mira a la víctima. El día del asesinato, algunos vecinos de la localidad contaron a la prensa que hace unos nueve años habían aparecido pintadas en distintas zonas del pueblo en las que se podía leer la amenaza: “Montes, ETA te va a matar y Muerte al chivato de Montes”. Pintadas surgidas tras su supuesta relación con la quema de una bandera nacional durante las fiestas de septiembre, incidente que provocó una importante operación policial en todo el pueblo, supuestamente preparada de antemano con la víctima. Asimismo, una hermana trabajó durante una temporada de cocinera en el antiguo cuartel de la Guardia Civil, algo que fue censurado por los sectores radicales del MLNV.⁶²² Además, en el pueblo circulaba el rumor de que el día del funeral de Santiago Brouard se había dedicado a

⁶¹⁹ Egin; “ETA reivindica el atentado de Trintxerpe”, *Egin*, 01-03-1985.

⁶²⁰ El Diario Vasco; “Misa por Ángel Facal”, *El Diario Vasco*, 01-03-1985.

⁶²¹ Referencia atentado Ignacio Montes Abad:

Grech, J.M.; “ETA asesina a un coronel mutilado, a dos comerciales vizcaínos y a un marinero”, *Libertad Digital*, 24-06-2011.

Informe Foronda, p. 148.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/ignacio-montes-abad/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=486>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Lekeitio 1960-2010, p. 13.

Vidas Rotas, pp. 529-531.

⁶²² El Diario Vasco; “Misa por...”, *op. cit.*

pinchar las ruedas de los coches.⁶²³ La víctima era señalada como un apestado por muchas personas de la izquierda *abertzale*, a pesar de que hablaba perfectamente euskera y que incluso en alguna ocasión acudió a manifestaciones cercanas a las posturas *abertzales*; pero, para los más radicales, tan solo era una estrategia para conseguir información para la Guardia Civil.⁶²⁴

El atentado se produjo sobre las 3 de la madrugada, media hora antes de que embarcase para faenar en el barco “Javier-Esther”. Cuando volvía de tomar algo en el bar Marina junto a unas mujeres portuguesas, poco antes de llegar a su casa, fue alcanzado por un joven etarra, José Félix Zabarte Jainaga, que le disparó a bocajarro y le remató en el suelo con varios disparos en la cabeza hasta vaciar el cargador del arma.⁶²⁵ El cadáver fue encontrado pasadas las 3:15 de la madrugada por la Policía Municipal, tras recibir el aviso de un vecino anónimo que avisó de unos ruidos extraños en la calle.

En un principio, los investigadores de la Guardia Civil manejaron tres hipótesis: un atentado de ETA, un ajuste de cuentas o un acto de delincuencia común. Pero al día siguiente, la misma tarde del funeral, la organización terrorista reivindicó el atentado acusando a Ignacio Montes de ser “traficante de droga” y “colaborador muy activo de las Fuerzas de Seguridad del Estado”.⁶²⁶ Tal había sido la persecución a la que había sido sometido él y su familia, que a la misa celebrada en la iglesia de Santa María asistieron casi exclusivamente sus familiares, unos pocos conocidos y el alcalde del PNV, Javier Txakartegi, junto a dos concejales de su formación.

Este atentado cierra la primera fase de atentados de ETA contra las víctimas acusadas de ser traficantes de droga, pero antes debo hacer una mención a la víctima Fernando Antonio Amor Calvo,⁶²⁷ artificiero de la Guardia Civil de veinticinco años, natural de San Saturnino (La Coruña) y recién casado. El 3 de agosto, en torno a las 6 de la mañana, una

⁶²³ Secretaría General para la Paz y la Convivencia. Dirección de Víctimas y Derechos Humanos; *Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Lekeitio 1960-2010*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2016.

⁶²⁴ J.F.; “El asesino del arrantzale de Lekeitio le vació un cargador de pistola a quemarropa”, *El Correo*, 25-06-1985.

⁶²⁵ El Diario Vasco; “Lekeitio: el asesino del arrantzale Iñaki Montes Abad le vació un cargador entero de pistola a quemarropa”, *El Diario Vasco*, 25-06-1985.

⁶²⁶ Egin; “ETA reivindica el atentado de Trintxerpe”, *Egin*, 01-03-1985.

⁶²⁷ Referencia atentado Fernando Amor Calvo:

Grech, J.M.; “Fernando Amor, artificiero de la Guardia Civil, y la última víctima de Hipercor”, *Libertad Digital*, 03-08-2011.

Informe Foronda, p. 148.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/fernando-amor-calvo/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=492>.

Vidas Rotas, pp. 538-539.

llamada anónima alertó a la Cruz Roja de Amurrio de la colocación de un artefacto explosivo contra el disco-pub El Peñón en el pueblo de Luyando, en la provincia de Álava. La voz anónima no se identificó en nombre de ningún grupo terrorista, pero sí acusó al local de traficar con drogas.⁶²⁸ Desde la Cruz Roja se dio el aviso a la *Ertzaintza*, que dio el aviso al grupo de expertos artificieros de la Guardia Civil. Tras desalojar las viviendas próximas al pub, los artificieros de la Benemérita intentaron en un primer momento provocar la explosión del artefacto empleando agua a presión y efectuando varios disparos. Al no conseguirlo, decidieron desactivarlo manualmente. En el momento en el que Fernando Amor Calvo se disponía a hacerlo, el explosivo estalló.⁶²⁹ El artificiero fue trasladado inmediatamente al Hospital de Cruces de Bilbao, donde fue atendido por un equipo de médicos que no pudieron salvarle la vida. Falleció a las 12.30 horas.⁶³⁰

Los expertos artificieros de la Guardia Civil comentaron a la prensa que por las características del explosivo⁶³¹ probablemente los autores de la acción fuesen miembros del grupo "Iraultza".⁶³² El compuesto utilizado, la cloratita, era un explosivo casi empleado exclusivamente por este grupo, pero tampoco descartaron que ETA fuese la responsable del atentado por la llamada anónima que acusó al local de traficar con drogas.⁶³³ No hubo ningún comunicado reivindicando el atentado, pero en casi todos los listados de víctimas se atribuye la acción a ETA. En el *Zuzen* nº 79 de febrero de 2004, en el apartado de atentados contra narcotraficantes, reivindican la acción de la siguiente forma: "El 3 de agosto de 1985 en Luyando explotó un artefacto contra el bar El Peñón por su relación con el narcotráfico. En la acción murió el guardia civil Fernando Amor Calvo intentado desactivar la bomba".⁶³⁴

El funeral por la víctima se organizó en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores en Vitoria. El féretro fue conducido por compañeros de la víctima desde el acuartelamiento de la Guardia Civil de Sansomendi hasta la iglesia.⁶³⁵ El acto religioso estuvo presidido

⁶²⁸ Egin; "Muere en Luyando un guardia civil al desactivar una bomba", *Egin*, 04-08-1985.

⁶²⁹ Etxarri, T.; "Un artificiero de la Guardia Civil, muerto al intentar desactivar un explosivo de gran potencia", *El País*, 04-08-1985.

⁶³⁰ Egin y Agencias; "El guardia civil herido por una bomba en Luyando, falleció pocas horas después", *Egin*, 04-08-1985.

⁶³¹ El artefacto estaba compuesto por 1kg de cloratita dentro de una caja de galletas, de la cual asomaban unos cables y un reloj de pequeño tamaño.

⁶³² En castellano: Revolución. Organización terrorista vasca nacida a principio de los años 80 que, políticamente, se movía en el entorno de EMK. Sus principales objetivos fueron empresas con conflictos laborales, instituciones de la administración e intereses norteamericanos y franceses, además apoyo otras luchas populares.

⁶³³ *Ibid.*

⁶³⁴ ETA; "ETA HERRIAREN INDARRA", *Zuzen*, nº 79, ETA, 02-2004.

⁶³⁵ EFE; "Funerales por el G.Civil muerto al desactivar una bomba", *Egin*, 05-08-1985.

por el director de la Seguridad del Estado, Julián Sancristóbal, el director de la Guardia Civil, José Antonio Sáenz de Santamaría; los gobernadores civiles de Álava y Vizcaya, y mandos de la Policía Nacional, de la propia Guardia Civil y de la *Ertzaintza*.⁶³⁶

Con esta última víctima de las Fuerzas de Seguridad del Estado concluye la primera parte de la ofensiva de ETA contra la “mafia de la droga”, aunque he de señalar que no será hasta el 27 de septiembre su cierre definitivo, con un artefacto contra el bar Bienvenido en Pasajes. Para finalizar, hagamos un breve análisis de lo acontecido. Una gran parte de las víctimas asesinadas en este periodo tenían antecedentes penales por estar vinculados al mundo de las drogas o la delincuencia, eran objetivos que no iban a despertar simpatía alguna en la sociedad vasca cansada de la delincuencia y de la presencia de la droga en la calle.

También por parte de las autoridades políticas no se hicieron grandes esfuerzos por condenar específicamente esta campaña de la banda terrorista. En los funerales de estas víctimas nunca hubo una amplia presencia de cargos público o miembros del Gobierno. Como mucho, el ayuntamiento o el Gobierno vasco escribían una pequeña nota a un periódico condenando el atentado terrorista, pero si algo se evidenció en esta primera fase fue el abandono de las familias de este colectivo frente a la banda terrorista y la izquierda *abertzale*. Muchas de las familias tuvieron que abandonar el País Vasco ante las continuas amenazas diarias de simpatizantes de la banda, desde pintadas amenazando de muerte a los familiares de las víctimas a agresiones en plena calle. Ante el abandono social, las familias tenían dos opciones: intentar pasar desapercibidas y mantener un silencio absoluto o huir del País Vasco. No hubo ningún esfuerzo desde el Gobierno estatal ni del autonómico por ayudar a estas familias, se consideraba que la indemnización económica bastaba como contrapartida por el asesinato.

Otro de los aspectos más reseñables de esta primera fase de atentados es la impunidad de los autores materiales: de los veintitrés atentados tan solo en diez casos fueron condenados los terroristas responsables de la acción. En los años 80 se concentra la mayor parte de atentados sin resolver de la organización terrorista; concretamente, las víctimas que menos atención recibieron por parte de los investigadores fueron aquellas acusadas de ser traficantes de droga o confidentes. En muchas ocasiones no llegaron a profundizar en la investigación de los asesinatos al sospechar, que se podía tratar de un simple ajuste de cuentas.

⁶³⁶ Barbería, J.L.; “Un guardia civil retirado, asesinado en el centro de Elgóibar de un disparo en la nuca”, *El País*, 05-08-1985.

En conclusión, las víctimas asesinadas pasaron casi totalmente desapercibidas para la sociedad vasca, simples números en la larga lista de asesinatos de ETA a principios de la década de 1980. Quien sí supo sacarle partido a todas estas muertes fue la banda terrorista, que fue capaz de sembrar la duda en la sociedad vasca al responsabilizar al Estado de la introducción de heroína en el País Vasco. Sin embargo, el entorno de la organización terrorista no supo aprovechar al máximo la ofensiva puesto que a nivel local no tenían una estructura organizada al servicio de la causa de las drogodependencias. En cualquier caso, la izquierda *abertzale* fue el único sector que sacó rédito a esta campaña; el Gobierno no supo articular una respuesta a los engaños del MLNV y dejó crecer la conspiración de la heroína a su suerte.

6. ETA y la izquierda *abertzale* contra la “mafia de la droga” II (1988-1992)

ETA no volvería a asesinar a una víctima acusada de ser traficante de droga hasta tres años después del atentado contra Ignacio Montes Abad en 1985. Las razones del abandono de esta campaña responden a un cambio significativo en la estrategia militar de la banda, pero también, como ya hemos dicho, tuvieron cierta influencia las críticas de la iglesia vasca y navarra a estos atentados. Tras la detención de los dirigentes de ETA Eugenio Etxebeste Arizkuren, *Antxon*, en 1984, Lasa Michelena, *Txikierdi*, en 1985 y Domingo Iturbe Abásolo, *Txomin*, en 1986, dentro del Comité Ejecutivo de ETA ascendió una nueva generación encabezada por Santiago Arróspide Sarasola, *Santi Potros*, y Francisco Múgica, *Artapalo*. En la nueva dirección se impuso la línea dura de los *Bereziak*,⁶³⁷ quienes tenían una concepción más primitiva de la lucha armada, priorizando la violencia frente a la negociación. Las líneas maestras estratégicas seguían siendo marcadas por las directrices de *Antxon*, *Txikierdi* y *Txomin*, sin cuyo consentimiento *Artapalo* aún no podía tomar las riendas de la organización. Pero la realidad es que lejos del centro de toma de decisiones, paulatinamente, los *Bereziak* fueron controlando la organización y sus hombres de confianza ocupando puestos importantes.⁶³⁸ El aparato militar quedaba bajo el control de *Artapalo*, gracias al apoyo de José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*, responsable de los comandos legales, y Santiago Arróspide Sarasola, *Santi Potros*, responsable de los comandos liberados.

Desde la dirección del aparato militar, *Artapalo* elaboró junto a *Santi Potros* la estrategia militar de la organización terrorista de 1985 a 1987. La principal novedad estratégica fue la formación de dos comandos fuertemente armados para atentar fuera del País Vasco y externalizar el conflicto, utilizando el coche bomba como principal instrumento. El etarra del “comando Donosti”, Estanislao Echaburu Solabarrieta, *Iván*, detenido en marzo de 1986⁶³⁹ confesó a la guardia civil que la misión de colocar coches bombas contra edificios públicos o policiales, la había dado *Santi Potros* porque implicaba menos riesgo para los militantes y los resultados era mucho más espectaculares.⁶⁴⁰

Entre 1985 y 1988, el “comando Madrid” y el “comando Barcelona” estuvieron al frente de una de las campañas más sangrientas de la banda terrorista. Al frente del “comando

⁶³⁷ Grupo de terroristas de ETA-pm que se integró en ETA-m en 1977.

⁶³⁸ Vasco Press; “Los bereziak, nueva generación al frente de ETA”, *Crónicas Vasco Press*, 12-05-1986 y Domínguez, F.; *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992*, UPV-EHU, Bilbao, 1998.

⁶³⁹ Ruiz de Azua, V.; “El presunto etarra muerto el viernes en San Sebastián era Ángel María Galarraga”, *El País*, 16-03-1986.

⁶⁴⁰ Zuloaga, J.M.; “*Santi Potros* es el instigador directo de las mayores matanzas terroristas”, *ABC*, 01-10-1987.

Madrid” estaba José Ignacio de Juana Chaos y le acompañaban Antón Troitiño Arranz, Idoia López Riaño, Juan Manuel Soares Gamboa, Esteban Esteban Nieto e Inés del Río Prada. En los juicios contra *Santi Potros*, los terroristas del “comando Madrid” y “comando Barcelona” testificaron contra él y le atribuyeron la dirección de ambos comandos, así como los objetivos y las instrucciones que recibieron para ejecutar los atentados.⁶⁴¹ La información oficial del Ministerio del Interior atribuyó al comando detenido todos los atentados cometidos en Madrid por ETA-m desde el 12 de junio de 1985 hasta el 21 de julio de 1986.⁶⁴² Fueron responsables de los siguientes asesinatos: el coronel del Ejército Vicente Romero, el soldado Juan García Jiménez, el artificiero Esteban del Amo, el vicealmirante de la armada Fausto Escigas Estrada, el ciudadano estadounidense Eugene Kent Brown, el comandante Ricardo Sáenz de Ynestrillas, el teniente coronel Carlos Vesteyro Pérez y el soldado Francisco Casillas Martín.

Pero el instrumento más eficaz del grupo para causar terror en la población civil fue el uso del coche bomba. El 25 de abril de 1986, un vehículo cargado con cerca de veinte kilos de goma-2, mató a cinco guardias civiles⁶⁴³ y dejó cuatro heridos graves.⁶⁴⁴ Y el 14 de julio fueron responsables de uno de los atentados más graves de la capital madrileña, el de plaza Dominicana un coche bomba cargado con treinta y cinco kilos de goma-2 que hirió a cincuenta y tres personas y asesinó a doce alumnos⁶⁴⁵ de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (tres víctimas murieron por la gravedad de las heridas días después).⁶⁴⁶ También fueron responsables de los atentados fallidos contra Hernández Gil y Burón Barba, el Presidente del Tribunal Supremo y el Fiscal General del Estado, respectivamente. Estas dos últimas víctimas fueron objetivos fijados por *Santi Potros* antes del traslado de los terroristas a la capital.⁶⁴⁷ El “comando Madrid” fue detenido la

⁶⁴¹ SAN 24/2003 de 7 de julio y SAN 32/2003 de 23 de julio.

⁶⁴² García, J.; “La Secretaría de Seguridad considera desarticulado el actual *comando Madrid*, aunque teme su futura recomposición”, *El País*, 17-01-1987.

⁶⁴³ Las cinco víctimas asesinadas fueron Carlos González Rentero, Juan Mateo Pulido, Juan Catón Vázquez, Vicente Javier Domínguez González y Alberto Amancio Alonso Gómez.

⁶⁴⁴ Echevarría, J.J.; “Cinco guardias civiles muertos y cuatro heridos graves en Madrid al estallar un coche bomba con 20 kilos de Goma 2”, *El País*, 26-04-1986.

⁶⁴⁵ Las doce víctimas asesinadas fueron Andrés José FernándezPertierra, Antonio Lancharrao Reyes, Jesús Jiménez Jimeno, José Joaquín García Ruiz, Jesús María Freixes Montes, Carmelo Bella Álamo, José Calvo Gutiérrez, Miguel Ángel Comejo Ros, Santiago Iglesias Godino, Javier Esteban Plaza, Miguel Ángel de la Higuera López y Juan Ignacio Calvo Guerrero.

⁶⁴⁶ Echevarría, J.J.; “Mueren nueve guardias civiles al estallar un coche bomba en Madrid”, *El País*, 15-07-1986.

⁶⁴⁷ SAN 24/2003 de 7 de julio, p. 20.

madrugada del 16 de enero de 1987,⁶⁴⁸ tras una larga y minuciosa investigación de la infraestructura del grupo en la capital.

Por otro lado entre 1986 y 1987, el “comando Barcelona” sembró el terror en la ciudad condal. El grupo estaba compuesto por Domingo Troitiño Arranz, Rafael Caride Simón y Josefa Mercedes Ernaga Esnoz, quienes habían recibidos órdenes directas de *Santi Potros* de atacar empresas de capital francés o mixto.⁶⁴⁹ El primer atentado en Cataluña fue el 14 de octubre de 1986 contra el cuartel de la Policía Nacional en la plaza de España de Barcelona. El policía Ángel González del Pozo fue la primera víctima mortal del comando, preludeo del fatídico año que se avecinaba en la capital catalana. En la primavera de 1987 fueron asesinados el guardia civil Antonio González Herrera, el 27 de marzo de 1987, y Juan Fructuoso Gómez el 2 de abril de 1987, víctima “colateral” de la explosión de un coche bomba contra una patrulla de la Guardia Civil.

Pero el gran atentado de ETA en Cataluña estaba por llegar. El 19 de junio de 1987, ETA dejaba un Ford Sierra con treinta kilos de amonal y cien litros de gasolina en el aparcamiento del centro comercial Hipercor, en la avenida Meridiana de Barcelona.⁶⁵⁰ El atentado se produjo sobre las 16.12 horas. La explosión en el interior del aparcamiento, que constaba de tres plantas, destruyó más de veinte vehículos y causó grandes daños en la estructura del establecimiento. Tras la deflagración se produjo un grave incendio en el interior del edificio, debido al compuesto de gasolina, amonal, escamas de jabón y pegamento del componente explosivo.⁶⁵¹ La mayoría de las víctimas del atentado fallecieron asfixiadas o calcinadas. Entre los primeros muertos se encontraban diez mujeres, una de ellas embarazada, y dos niños, de trece y nueve años, cuya madre también murió en el atentado.⁶⁵² El número de víctimas fue creciendo al día siguiente tras el hallazgo de nuevos cuerpos y la muerte de varias víctimas por las graves heridas de la explosión. El balance final del atentado fue de veintiún muertos⁶⁵³ y más de cuarenta y

⁶⁴⁸Guindal, M. y Nogueira, C.; “Alerta policial en Madrid ante la posible reacción de los terroristas tras las últimas detenciones”, *La Vanguardia*, 17-01-1987.

⁶⁴⁹ SAN 32/2003, de 23 de julio, p. 3.

⁶⁵⁰ La Vanguardia; “ETA asesina a quince personas, entre ellas mujeres y niños, en el atentado más sangriento de su historia”, *La Vanguardia*, 20-06-1987.

⁶⁵¹ La Vanguardia; “Crespones negros para una Barcelona que se vistió de luto”, *La Vanguardia*, 20-06-1987.

⁶⁵² La Vanguardia; “Indignación y solidaridad en las salas de urgencias”, *La Vanguardia*, 20-06-1987.

⁶⁵³ Las veintiún víctimas fueron Sonia Cabrerizo Mármol, Susana Cabrerizo Mármol, Rafael Morales Ocaña, Xavier Valls Bauzá, José Valero Sánchez, Milagros Amez Franco, María Emilia Eyre Diéguez, María Emilia, Luis Enrique Saltó Viñuales, Mercedes Manzanares Servitjá, Matilde Martínez Domínguez, Felipe Caparrós Ubierna, Consuelo Ortega Pérez, Silvia Vicente Manzanares, Jordi Vicente Manzanares, Jordi Luisa Ramírez Caranda, María Teresa Daza Cecilia, Mercedes Moreno, María Rosa Valldeïllou Mestre, Bárbara Serret Cervantes y María Paz Diéguez Fernández.

cinco heridos. Tan solo dos meses más tarde, el 5 de septiembre de 1987, fueron detenidos Josefa Mercedes Ernaga Esnoz, Domingo Troitiño Arranz y José Luis Gallastegi Lagar⁶⁵⁴ en un piso del centro de la ciudad.

Tras la desarticulación del “comando Barcelona” y el “comando Madrid”, el colectivo *Artapalo* encargó al “comando Argala” colocar un coche bomba contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza. El 11 de diciembre de 1987, el comando explotó un coche bomba con unos 250 kg de amonal asesinando a once personas⁶⁵⁵ e hiriendo a ochenta y ocho, la mayoría de ellas civiles.⁶⁵⁶

Sin embargo, con la perspectiva actual puede concluirse que este año fue un punto de inflexión en la lucha contra ETA y su entorno. El atentado de Hipercor convenció a Txiki Benegas, secretario de Organización del PSOE y líder del PSE, de la necesidad de lograr un pacto con las otras fuerzas contrarias a la violencia de ETA en el País Vasco. Tras largas discusiones y negociaciones, los grupos políticos vascos llegaron a un acuerdo. El pacto de Ajuria Enea lo firmaron los representantes de todos los partidos parlamentarios vascos (AP, CDS,⁶⁵⁷ PNV, PSE-PSOE, EE y EA) con la única excepción de HB. Por vez primera, los partidos vascos, incluidos los nacionalistas, reconocían la legitimidad de la acción policial en la erradicación del terrorismo, valoraban la importancia de la colaboración policial internacional y del Estado de derecho con la condena de las acciones ilegítimas, y rechazaban que el final del terrorismo consistiese en cesiones políticas a ETA.⁶⁵⁸

También el pacto de Ajuria Enea propició un importante estímulo a la movilización social en la calle. La fuerza y legitimidad de su carácter unitario hizo que su primera convocatoria, en marzo de 1989, en Bilbao, pidiendo a ETA el cese de la violencia, bajo el lema “Paz ahora y siempre”, fuera la mayor hasta entonces. Todo ello implicó la pérdida creciente de la calle de HB y su ascendente marginación social. Un texto de KAS de 1990 reconoció que el Pacto de Ajuria Enea había generado en el seno del MLNV “sensibles niveles de autoaislamiento social y político” que les estaban impidiendo

⁶⁵⁴ Sustituyó a Rafael Caride Simón en agosto de 1987.

⁶⁵⁵ Las once víctimas fueron José Pino Arriero, María Carmen Fernández Muñoz, Silvia Pino Fernández, José Ballarín Gavá, Silvia Ballarín Gay, Emilio Capilla Tocado, M^a Dolores Franco Muñoz, Rocío Capilla Franco, Miriam Barrera Alcaraz, Esther Barrera Alcaraz y Ángel Alcaraz Martos.

⁶⁵⁶ Sasot, M.; “El terrorismo eligió Zaragoza para atacar contra un cuartel de la Guardia Civil con un coche repleto de explosivos”, *La Vanguardia*, 12-12-1987.

⁶⁵⁷ Centro Democrático y Social.

⁶⁵⁸ Castells Arteche, L.; “La sociedad vasca ante el terrorismo. Las ventanas cerradas (1977-2011)”, *Historia y Política*, 38, pp. 347-382. Beriain, J. y Fernández Ubieta R. (coords.); *La cuestión vasca: claves de un conflicto cultural y político*, Anthropos, Barcelona, 2011, pp. 121-122.

“penetrar en nuevos sectores del electorado”. A su vez, ETA admitió que el pacto estaba “logrando atacar con una violencia y unidad nunca vista”.⁶⁵⁹ Por otro lado, el atentado de Hipercor significó un salto clave para la colaboración policial entre Francia y España. El ministro del Interior francés, Pierre Joxe, permitió la presencia policial española en Francia e intensificó los canales de colaboración y comunicación entre los servicios policiales. Este trabajo conjunto daría su mejor fruto en la detención de la cúpula etarra en Bidart en 1992. Merece la pena recuperar aquí unas palabras de Florencio Domínguez, experto en ETA, para comprender la importancia de este año: “1988 marca la frontera entre dos concepciones policiales de la lucha antiterrorista”. La estrategia policial selectiva condujo al aislamiento de ETA frente a la población vasca y redujo al mínimo el mecanismo de solidaridad anti represiva.⁶⁶⁰ Mecanismo que a finales de la década de los 80 fue la principal fuente de captación del movimiento de liberación nacional vasco. La organización, nerviosa ante la nueva situación de presión policial y deslegitimación social, cometió graves errores organizativos al permitir que los comandos legales pasasen a depender de los ilegales ante la falta de miembros y jefes de comandos.⁶⁶¹ Desde 1987, progresivamente, los comandos ilegales empezaron a tener problemas al disponer de menor infraestructura y verse obligados a alargar sus campañas en el interior, lo que les hacía más vulnerables. Por otra parte, las Fuerzas de Seguridad del Estado, con la ayuda de la policía francesa, aumentaron la presión sobre la organización terrorista y obtuvieron grandes éxitos, como la operación policial contra la cooperativa Sokoa, un duro golpe contra el aparato financiero de la organización. Además, Santiago Arróspide Sarasola, *Santi Potros*, jefe de los comandos legales e ilegales fue detenido en septiembre de 1987 con abundante documentación, que facilitó la detención de numerosos etarras y estructuras de apoyo a la banda. En definitiva, en 1988 la banda era mucho más débil que a principios de los 80 y decidió retomar su cruzada contra la droga tratando de renovar sus apoyos y mantener el pulso al Estado al aumentar el número de atentados cometidos en el País Vasco. La conmoción causada por los atentados de Hipercor y la casa cuartel en Zaragoza hicieron perder muchos apoyos del entorno *abertzale*. Muchos de sus

⁶⁵⁹ Aizpeolea, L.R.; “Un coche bomba en los pilares de ETA”, *El País*, 15-06-2012.

⁶⁶⁰ Domínguez Iribarren, F.; *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992*, UPV-EHU, Bilbao, 1998.

⁶⁶¹ La situación de dependencia de los comandos legales fue altamente contraproducente, pues al caer el comando ilegal el comando legal también era detenido. Para la policía de aquí en adelante le fue más fácil dismantelar las estructuras de apoyo a la banda en el País Vasco de los no fichados.

militantes no comprendían los objetivos y razones que habían impulsado estos dos últimos atentados.

Aunque, sin lugar a dudas, el factor más determinante para recuperar esta ofensiva fue que por primera vez la izquierda *abertzale* fue capaz de aglutinar dentro del MLNV el movimiento contra las drogodependencias. Entre el año 1987 y 1988, el debate sobre las drogas se recrudeció con la entrada en escena del sida. Los movimientos locales cada vez fueron cobrando mayor importancia y los medios de comunicación cercanos a la izquierda *abertzale* le dieron una mayor relevancia a la cuestión. Desde la revista *Punto y Hora* y el diario *Egin* empezaron a darle una cobertura especial; los artículos y titulares sobre las drogas se multiplicaron exponencialmente.

También HB se sumó a esta campaña contra las drogas al decidir darle un tratamiento especial para las elecciones municipales de 1987. Por primera vez en su historia, la formación *abertzale* pidió a todos sus representantes locales que desarrollasen capítulos específicos en sus programas municipales para dar respuesta al fenómeno de las drogodependencias. Desde la Mesa Nacional de HB se envió a los candidatos varios documentos para marcar unas pautas generales de actuación; debían criticar el trabajo de las instituciones de la “reforma”, apostar por una gestión municipal popular contra las drogodependencias basada en políticas de prevención, denunciar la impunidad del tráfico de drogas y señalar a sus responsables. También les animaron a formar una comisión municipal de prevención comunitaria y un servicio técnico de prevención de las drogodependencias, que siempre debían estar ambos encabezados por personas cercanas a la izquierda *abertzale*.

Otro hito clave para el entorno de ETA fue la conformación de la asociación Askagintza a finales de año, que HB integró dentro del MLNV para cobrar protagonismo en el debate sobre las drogas. Como en otras causas populares, los dirigentes del MLNV supieron fagocitar pequeños movimientos locales para fortalecerse y dar forma a un movimiento transversal al servicio de la causa independentista. Con esta estrategia pretendían lograr que toda esa frustración de las familias afectadas por la crisis de la heroína, que se sentían abandonadas por la Administración, dieran su apoyo a sus supuestos únicos salvadores. De esta forma buscaban revitalizar su poder de convocatoria y de presión en la calle, que como hemos visto con los últimos atentados de Zaragoza e Hipercor había disminuido.

Desde los primeros meses de 1988, el MLNV fue dando pasos para preparar el terreno para la nueva campaña de atentados que preparaba ETA contra los supuestos traficantes de droga. En los ayuntamientos vascos y navarros con presencia de concejales de HB se

les pidió desde la dirección de su partido que apoyasen los movimientos locales contra los traficantes de droga e intentasen liderar todas las iniciativas en todo lo relativo a las drogodependencias.

Una semana antes de que ETA retomase la campaña de atentados contra la “mafia de la droga”, el día 20 de abril, Askagintza, apoyada por más de treinta movimientos locales, presentó la iniciativa “Udaberri 88”,⁶⁶² una campaña contra la promoción y el tráfico de drogas que se iniciaría el día 29. Tal y como veremos en profundidad en el apartado exclusivo de la tesis dedicado a Askagintza, su objetivo era “la denuncia del tráfico de drogas, de los intereses políticos y económicos, de la impunidad y las connivencias existentes” a través de una campaña de sensibilización local para culminar con una movilización racional descentralizada para el 21 de mayo.⁶⁶³ Igualmente, Jarrai anunciaría el 24 de abril una manifestación juvenil contra el consumo de heroína en Basauri y Rentería.⁶⁶⁴ Como vemos, el conjunto del MLNV de forma coordinada empezó a movilizarse y a tomar la iniciativa antes de que se desatase la ofensiva de ETA.

El 28 de abril la organización terrorista colocó cuatro artefactos explosivos repartidos entre varios bares de Bilbao: La Balanza, La Corona China, La Gramola y La Internacional. El comunicado, íntegramente en euskera, fue publicado al día siguiente en el diario *Egin*, donde acusaron a los locales de permitir y facilitar el tráfico de droga. No es casualidad que justo el día después de los atentados Askagintza diese el pistoletazo de salida de su iniciativa “Udaberri 88” criticando duramente a Osakidetza, a la *Ertzaintza* y al Estado Español. Las primeras semanas de mayo, los simpatizantes del MLNV se movilaron y apoyaron todas las actividades preparadas por Askagintza y los otros movimientos locales antidrogas; por ejemplo, las organizadas por el grupo Txanpiñon de Adurtza, en la ciudad de Vitoria.⁶⁶⁵ Curiosamente, en esa misma semana de actos organizados por Askagintza, la policía descubrió en Irún un alijo de mil kilos de cocaína, la mayor cantidad aprehendida en Europa hasta la fecha. Este decomiso parecía darle la razón a las palabras de la izquierda *abertzale* sobre la gravedad de la situación: en lo que iba de año la cantidad de cocaína decomisada en toda España ascendía a las casi dos toneladas.⁶⁶⁶ Los actos de Askagintza se multiplicaron días antes de las manifestaciones

⁶⁶² En castellano: primavera.

⁶⁶³ *Egin*; “Udaberri 88: Una campaña de Euskadi contra el tráfico de drogas”, *Egin*, 20-04-1988.

⁶⁶⁴ *Egin*; “Drogaren Aurkako Ekintzak Jarraik”, *Egin*, 24-04-1988.

⁶⁶⁵ *Egin*; “Drogazaleentzako lehen desintoxikazio unitatea martxan Galdakaoko ospitalean”, *Egin*, 06-05-1988.

⁶⁶⁶ Agencias; “La policía descubre en Irún un alijo de 1.000 kilos de cocaína, el mayor de Europa”, *El País*, 08-05-1988.

preparadas en las capitales vascas para el 21 de mayo. El día de la manifestación fue un éxito: según datos del diario *Egin*, a Pamplona acudirían más de 800 personas, a Vitoria más de 500, a Bilbao cerca de 500 y a San Sebastián más de 1.000.⁶⁶⁷ El impacto social de la campaña de Askagintza fue la herramienta que utilizó ETA para preparar el terreno para el atentado del 25 de mayo contra el empresario Sebastián Aizpiri Leyaristi en Elgóibar.

6.1. Los atentados del Bajo Deba, los empresarios en el punto de mira

Sebastián Aizpiri Leyaristi⁶⁶⁸ fue asesinado por ETA el 25 de mayo de 1988. Tenía tan solo treinta y nueve años y estaba soltero. Natural de Elgóibar, se había criado en el caserío “Juaristi Txiki” en el barrio de San Lorenzo, junto a sus tres hermanos; Fernando, Pedro Mari y Ana. Con solo veinte años entró a trabajar como ayudante en el taller de su hermano y luego continuó trabajando en la fábrica de escopetas de Arrieta. Más tarde siguió con la escopeta en Xoxua a la vez que iba aprendiendo el oficio de carnicero por Éibar, Bilbao y Francia. Con lo ahorrado y la ayuda de sus padres, abrió una carnicería en un pequeño local en el pueblo y con mucho esfuerzo logró que el negocio despegase. Deseoso de emprender nuevos retos convenció a uno de sus hermanos para poner en marcha un restaurante en la localidad vecina de Éibar, el restaurante Chalcha. El éxito en los negocios llamó la atención de simpatizantes del MLNV, que no dudaron en comunicarle a ETA la buena situación económica, que supuestamente disfrutaba el joven empresario. Como tantos otros empresarios vascos, la organización terrorista lo convirtió en un posible objetivo del impuesto revolucionario.

Pero, ¿por qué ETA en vez de presionarle para pagar la extorsión, decidió asesinarle? Para entender el atentado contra Sebastián Aizpiri hay que retrotraerse en el tiempo a la operación policial contra la cooperativa Sokoa, el 5 de noviembre de 1986, una empresa utilizada por ETA para dar cobijo a sus militantes y también para blanquear el dinero del impuesto revolucionario. Gracias a la venta en el mercado negro a ETA de dos misiles

⁶⁶⁷ Egin; “Udaberri 88 finalizó con manifestaciones en las cuatro capitales”, *Egin*, 22-05-1988.

⁶⁶⁸ Referencia atentado Sebastián Aizpiri Leyaristi:

Grech, J.M.; “ETA asesina a tres militares y un civil en Madrid, y a un empresario en Éibar”, *Libertad Digital*, 25-05-2011.

Informe Foronda, p. 153.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/sebastian-aizpiri-lejaristi/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=601>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Elgóibar 1960-2010, p. 17.

Vidas Rotas, pp. 681-683.

SAN 30/1991.

SAM-7 intervenidos con dos emisores cedidos por la CIA,⁶⁶⁹ los servicios de seguridad españoles y franceses fueron capaces de seguir la señal hasta la sede de la cooperativa Sokoia en Hendaya. Tras una larga búsqueda infructuosa, la policía francesa finalmente halló en el subsuelo un verdadero arsenal de ETA y abundante documentación interna de la organización.⁶⁷⁰ Entre el material incautado destacaba el gran volumen de información sobre los ingresos y gastos, que permitió establecer que el presupuesto anual oscilaba en aquella época entre los 300 y los 400 millones de ptas. (1.323.000 y 1.764.000€).⁶⁷¹ Además, el estudio de la documentación permitió estimar los ingresos en concepto de extorsión por parte de ETA en 1.163 millones de ptas. (5.128.830€), la mayor parte de ellos conseguidos entre 1980 y 1986.⁶⁷²

En la misma operación fueron detenidos varios miembros del aparato de finanzas de ETA, entre los cuales estaba José Luis Arrieta Zubimendi, el tesorero de la organización y máximo responsable del cobro de las extorsiones a los empresarios.⁶⁷³ También con la información incautada, se pudo dismantelar la red de cajeros que tenía ETA para el cobro del impuesto revolucionario en el País Vasco francés, unos cajeros que funcionaban impunemente en bares de Bayona, Biarritz, Hendaya, San Juan de Luz y Urrugne. Los cajeros fueron sustituidos por refugiados vascos, pero todo este sistema se vendría abajo con la detención de Santiago Arróspide Sarasola, *Santi Potros*, en la localidad francesa de Anglet, el 30 de septiembre de 1987.⁶⁷⁴

El dirigente de ETA responsable del aparato militar era un obseso por apuntar absolutamente todo sobre las actividades operativas de la organización terrorista. Cuando fue detenido le requisaron una cantidad ingente de documentos sobre la organización que contenían todo tipo de datos: más de 150 nombres con todo tipo de detalles personales, localizaciones de zulos, pisos francos, información de objetivos, etc.⁶⁷⁵ Al día siguiente fuerzas de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía iniciaron una vasta operación en el País Vasco y Navarra en la que se logró dismantelar una parte importante de la

⁶⁶⁹ De Otálora, O.B.; “Paesa, el truhán que engañó a ETA”, *El Correo*, 16-09-2016.

⁶⁷⁰ Barbería, J.L.; “La policía francesa descubre en Hendaya el más importante arsenal capturado a ETA”, *El País*, 06-11-1986.

⁶⁷¹ Ugarte Gastaminza, J. (coord.); *La bolsa y la vida*, La esfera de los libros, versión ebook, 2018, pp. 20%.

⁶⁷² *Ibid.*

⁶⁷³ Barbería, J.L.; “Los supuestos activistas detenidos en Francia, considerados miembros del aparato de finanzas de ETA”, *El País*, 07-11-1986.

⁶⁷⁴ El País; “La policía francesa asesta un duro golpe a ETA con la detención de su dirigente 'Santi Potros'”, *El País*, 01-10-1987.

⁶⁷⁵ Iglesias, L.; “La salida de Santi Potros, el jefe apestado de ETA que nunca se arrepintió”, *El Mundo*, 06-08-1988.

infraestructura de la organización terrorista.⁶⁷⁶ Fue el primer éxito logrado gracias a la documentación decomisada, pero no el único ya que en los próximos años facilitarían el arresto de más de doscientas personas. Por culpa de las detenciones, los ingresos por la extorsión a los empresarios y ciudadanos vascos mermaron considerablemente. Según estimaciones del Ministerio del Interior de marzo de 1988, la organización terrorista habría visto reducidos durante 1987 en un 90% sus ingresos por el impuesto revolucionario.⁶⁷⁷ Unos datos que se corresponden con los recogidos por Florencio Domínguez en el libro *La bolsa y la vida* coordinado por Josu Ugarte Gastaminza y publicado en 2018.⁶⁷⁸

La interrupción temporal del impuesto revolucionario fue un gran alivio para los empresarios del País Vasco, pero también despertaba el temor por el miedo a una ofensiva de ETA sin precedentes contra este colectivo. No obstante, a finales de 1987 la dirección de ETA, para suplir la falta de liquidez, decidió recurrir al secuestro de grandes empresarios; el caso más conocido y rentable para la organización fue el secuestro de Emiliano Revilla Sanz en 1988. Pero también la jefatura tripartita de ETA tomo otra importante decisión en estas fechas complicadas: querían mandar un mensaje intimidatorio al pequeño empresario vasco que había dejado de pagar el impuesto revolucionario y que se negaba a ceder de nuevo al chantaje de la organización.⁶⁷⁹

Por esta razón fue asesinado Sebastián Aizpiri Leyaristi, cuyo restaurante Chalcha aparecía en la relación de empresas sometidas al chantaje económico de ETA en la documentación incautada en el sótano de la cooperativa Sokoa. Según el testimonio de su hermana, Ana Aizpiri,⁶⁸⁰ recogido en el libro *Los Olvidados* de Iñaki Arteta y Alfonso Galletero, su hermano se había negado a pagar la extorsión exigida por la organización terrorista: “A mí no me lo dijo nunca, pero personas mejor informadas y más autorizadas concluyeron, por las circunstancias de su asesinato, que los de la ETA le habían estado pidiendo dinero y que él se había negado (...)”⁶⁸¹ La negativa de su hermano fue su condena de muerte. La organización terrorista preparó una cuidada estrategia para destruir su reputación y legitimar el posterior atentado.

⁶⁷⁶ El País; “Los documentos de Santi Potros permiten desmantelar parte de la infraestructura de ETA”, *El País*, 02-10-1987.

⁶⁷⁷ Echevarría, J.J.; “ETA ha visto reducidos en cerca del 90% sus ingresos por impuesto revolucionario”, *El País*, 22-03-1988.

⁶⁷⁸ Ugarte Gastaminza, J. (coord.); *La bolsa..., op. cit.*, pp. 19-22%.

⁶⁷⁹ *Ibid.*, p. 21 %.

⁶⁸⁰ En la actualidad es portavoz de la asociación Covite.

⁶⁸¹ El País; “La policía francesa asesta un duro golpe a ETA con la detención de su dirigente *Santi Potros*”, *El País*, 01-10-1987.

En el mes de enero de 1988, en la región del Bajo Deba activistas del MLNV se encargaron de difundir el rumor de que Sebastián Aizpiri Leyaristi traficaba con drogas a gran escala, concretamente con heroína. El rumor fue creciendo de forma imparable, en una región en la que el consumo de heroína y el impacto del sida eran especialmente graves, lo que provocó que muchas familias con hijos adictos dejaran de ir a comprar a su carnicería y a comer a su restaurante. Tal repercusión llegó a tener la enfermedad en la localidad que el periodista de *El País* José Luis Barbería le dedicó un artículo al fenómeno en julio de 1987.⁶⁸²

Preocupado por la grave situación, Sebastián Aizpiri acudió a la redacción de *El Correo* en Éibar para pedir ayuda. Quería defenderse de las acusaciones vertidas. Los responsables de la redacción le aconsejaron que lo mejor quizá era darle tiempo: una vez publicado en los medios podría ser contraproducente y, en vez de frenarlo, lo propagaría más aún. También decidió contactar personalmente con una de las concejalas del ayuntamiento de Éibar para explicarle que los rumores eran falsos. Tal y como relató a su abogado, Esteban Eguren, el concejal de HB “le informó de que desde *el otro lado* se había solicitado una investigación sobre sus propiedades y personas”, y que de momento podía estar tranquilo.⁶⁸³ La respuesta de HB le dejó aún más preocupado. Tras hablar con su abogado, volvió al periódico con la copia de una carta que había hecho llegar a los alcaldes de Éibar y Elgóibar, en las que les pedía que respaldasen su inocencia.⁶⁸⁴ El contenido de la carta era el siguiente:

“El rumor extendido a todos los niveles aparece adornado de toda clase de detalles truculentos entre los que, a título de ejemplo, están los siguientes: que he sido detenido en Burgos y puesto en libertad bajo fianza; que he sido detenido en Itziar; que he ejercido influencias para que el procedimiento judicial no trascienda a la opinión pública; que soy uno de los peces gordos del tráfico de drogas en la comarca; y así un largo etcétera. No recurriría a usted –refiriéndose a los alcaldes de Éibar y Elgóibar– si el rumor absolutamente infundado, no hubiese trascendido a los niveles actuales, en que ya son los propios clientes de mis establecimientos de hostelería y carnicería quienes me interrogan sobre la veracidad de tales demenciales imputaciones. Tampoco lo haría si supiera el origen exacto del rumor, por cuanto que en tal caso recurriría directamente al juzgado. Así las cosas, me permito dirigirme a usted a fin de que, previas las investigaciones o indagaciones que estime

⁶⁸² Barbería, J.L.; “Elgóibar, contra el sida y la droga”, *El País*, 20-07-1987.

⁶⁸³ El Diario Vasco; “La Guardia Civil instó a Aizpiri a que se protegería tras aparecer en la lista de *Santi Potros* por impago del impuesto revolucionario”, *El Diario Vasco*, 27-05-1988.

⁶⁸⁴ Briongos, P.; “El relato pendiente de Sebastián Aizpiri”, *El Correo*, 25-05-2018.

oportunas sobre mi persona y bienes, respalde mi inocencia y mi buena fama de ciudadanos, en evitación de daños irreparables que, de no salir al paso de esta locura, me pueden venir acarreados”.⁶⁸⁵

Los dos ayuntamientos decidieron respaldar la petición de Sebastián. El ayuntamiento de Elgóibar, a través de la Comisión de Gobierno, declaró la inocencia del susodicho; “que se ha comprobado que son totalmente falsos los rumores que han circulado últimamente a este respecto en nuestra localidad”. Además, la alcaldesa de Éibar del PSOE-EE, Aurora Bascarán, solicitó al jefe de la Policía Municipal de la localidad que investigase la veracidad de los rumores. José Miguel Calle, máximo responsable de la policía municipal, informó a mediados de febrero que tras realizar una exhaustiva investigación se comprobó la falsedad de las acusaciones, añadiendo que “esto de los rumores no es nada nuevo en Éibar y da la casualidad de que siempre afectan a personas a quienes les van bien los negocios. No sólo en este caso sino en otros anteriores, he comprobado que se trata de rumores falsos. Hay gente malintencionada que sólo busca hundir a otros. Hay gente envidiosa y maligna que trata de hacer daño. En el caso de que hubiera comprobado que había algo de cierto en todo esto, hubiese sido el primero en actuar”.⁶⁸⁶

El apoyo recibido por ambos ayuntamientos no acabó de tranquilizar a Sebastián, aún más preocupado tras ser informado por la Guardia Civil en marzo de que su nombre aparecía en los papeles incautados a *Santi Potros*.⁶⁸⁷ Según la agencia *Vasco Press*, el contenido exacto señalaba a Sebastián Aizpiri como “dueño del restaurante Chalcha, dueño de una carnicería en Elgóibar y dueño del restaurante Juaristi de Zumaia”. Las notas añadían que también “tiene un apartamento en Zarautz” y que había pagado “de 30 a 35 millones” por el restaurante Chalcha. Otra anotación adicional afirmaba que “los comentarios son que todo se lo ha hecho por el tráfico de heroína” y que “su caserío ha sido registrado por la txakurrada en varias ocasiones”.⁶⁸⁸ Durante una temporada Sebastián tomó ciertas medidas de autoprotección, pero al ver que los rumores se iban apagando y aunque seguía con cierto miedo a una acción de la organización terrorista ETA, creía que la situación había vuelto a la normalidad.

El 25 de mayo, Sebastián, cumpliendo su rutina habitual, cerró su carnicería en Elgóibar sobre las 8 de la tarde y se montó en su Peugeot 505 para ir a hasta su restaurante en Éibar

⁶⁸⁵ *Ibid.*

⁶⁸⁶ El Diario Vasco; “Sebastián Aizpiri había pedido a los alcaldes de Éibar y Elgóibar que investigaran los rumores que le acusaban de traficar con drogas”, *El Diario Vasco*, 26-05-1988.

⁶⁸⁷ El Diario Vasco; “Aizpiri se había negado a pagar el impuesto revolucionario a ETA”, *El Diario Vasco*, 27-05-1988.

⁶⁸⁸ Datos facilitados por Vasco Press a los medios de comunicación.

para atender a la clientela. Era un día especial: en el local se iba a celebrar una cena en homenaje a los jugadores del Éibar con entrega de los “DV de Oro”.⁶⁸⁹ Tras aparcar su coche junto al Hotel Arrate sobre las 20.35, se encaminó como hacía todos los días por el estrecho callejón escalonado de la travesía del Labaderokua para llegar a su restaurante. En esta ocasión le estaban esperando los etarras Jesús María Ciganda Sarratea y Juan Carlos Balerdi Iturralde. Fue el primero quién se acercó sigilosamente por su espalda y le disparó a muy corta distancia tres disparos en la cabeza. Sebastián falleció prácticamente en el acto, su cuerpo quedó tendido en medio de un gran charco de sangre en las estrechas escaleras de la callejuela. El cuerpo fue trasladado al Hospital de Zumárraga, donde fue identificado por su cuñada y por su hermana, Ana Aizpiri, presentadora muy conocida de la televisión pública vasca (ETB).

Durante la noche, la noticia de su asesinato se extendió por todo el pueblo. En el lugar de los hechos se personaron la alcaldesa del PSOE-EE de Éibar y el alcalde del PNV de Elgóibar, Aurora Bascaran y José Luis Elkoroiribe, quienes se encaminaron al restaurante Chalca para dar su pésame a los familiares y empleados. La alcaldesa de Éibar manifestó al *Diario Vasco* que no tenía palabras para expresar sus sentimientos “ante un crimen tan horrendo como éste”.⁶⁹⁰ También se acercó a la prensa para decir unas palabras el ex alcalde de Éibar, Mikel Larrañaga, amigo personal de la víctima y portavoz de EA de la ciudad armera, que criticó duramente este “execrable” asesinato: “Estamos pasados. No sabemos qué decir ante esta nueva muerte. Nuestro sentimiento no es otro que el de indignación, impotencia, y sorpresa. Nos gustaría saber qué justificación nos darán los autores de este nuevo crimen”.

Al día siguiente todos los medios de comunicación vascos escritos abrieron en portada con imágenes del asesinato de Sebastián Aizpiri. El periódico *Egin* destacaba en primera plana que el fallecido había sido objeto de rumores en los últimos meses por su presunta vinculación con el tráfico de drogas a gran escala, a la par que destacaba el gran número de negocios que regentaba: la sala de fiestas Jai Alai en Éibar, la carnicería de Elgóibar, un restaurante en Zumaia y otro restaurante más al lado del balneario de Alzola.⁶⁹¹ La realidad era bien diferente: junto al balneario únicamente había adquirido una casa antigua por dos o tres millones de ptas. (9.774 o 14.616€) y el restaurante de Zumaia lo

⁶⁸⁹ Briongos, P.; “Cuatro individuos miembros de un comando de ETA que opera en la zona mataron a Aizpiri de dos tiros en la nuca”, *El Correo*, 27-05-1988.

⁶⁹⁰ El Diario Vasco; “El propietario del restaurante Chalcha de Éibar fue asesinado por disparos a bocajarro en la cabeza”, *El Diario Vasco*, 26-05-1988.

⁶⁹¹ Egin; “Muerto a tiros en Éibar el propietario de un restaurante”, *Egin*, 26-05-1988.

había vendido hacía varios meses, para invertir el dinero en la sala de fiestas Jai Alai, que iba a ser inaugurada el día 29 con los jugadores y la directiva del Éibar.⁶⁹² El tratamiento de la noticia en *Egin* no ocultaba las intenciones del MLNV, que preparaba el terreno para el comunicado de ETA y ya buscaba presentar a la víctima como un empresario capitalista involucrado en el tráfico de drogas.

La mejor respuesta a las insinuaciones de *Egin* fue el apoyo que recibió la familia la tarde de su funeral. Sobre las 7 de la tarde más de mil personas acudieron a la parroquia de San Bartolomé en Elgóibar hasta llenar el templo. Muchas de ellas tuvieron que seguir la misa desde el exterior. El funeral se desarrolló íntegramente en euskera, el oficiante del sepelio, José Luis Belloso, leyó una carta enviada por el obispo de San Sebastián, José María Setién, condenando el atentado. Muchas autoridades políticas asistieron a la ceremonia: estuvo el gobernando civil de Guipúzcoa, José Ramón Goñi Tirapu, el secretario de los socialistas guipuzcoanos, José Antonio Maturana, el diputado de Cultura, José Luis Tellería, los alcaldes de Elgóibar y Éibar, José Ignacio Elkoroiribe y Aurora Bascaran, así como concejales del PSE-PSOE, PNV, EE y AP. Tras el funeral, los asistentes se concentraron en la plaza de los Fueros de la localidad en muestra de duelo. A la misma hora, otro acto similar se celebró en la Plaza de Unzaga de Éibar promovido por la Asociación por la Paz de Euskalerrria en su primera protesta pública en la ciudad armera y a la que acudieron un centenar de personas, que coincidió con un acto de las Gestoras Pro-Amnistía en apoyo a los presos y refugiados al cual no asistieron más de una decena. El mismo día, horas antes, todos los partidos políticos de Éibar se habían reunido de forma extraordinario en el Ayuntamiento de la localidad para emitir un comunicado de condena por el asesinato de Sebastián Aizpiri. Los grupos políticos PSE-PSOE, EA, PNV, EE y AP, junto a las centrales sindicales UGT y CC.OO.,⁶⁹³ con la excepción de HB, emitieron el siguiente comunicado: “La máxima condena por el asesinato del ciudadano Sebastián Aizpiri. Sean quienes fueran los autores del asesinato manifestamos nuestra repulsa por los que anulan de esta forma bárbara el derecho más elemental del ser humano, que es el derecho a la vida”. De la misma forma, la corporación de Elgóibar condenó el atentado en el pleno extraordinario celebrado a la una del mediodía. También la asociación Gesto por la Paz mostro su repulsa en una comunicado muy acertado: “ETA representa un tribunal de justicia donde el juez, fiscal, abogado y acusador son ellos mismos y donde la

⁶⁹² El Diario Vasco; “La Guardia Civil instó a Aizpiri a que se protegería tras aparecer en la lista de *Santi Potros* por impago del impuesto revolucionario”, *El Diario Vasco*, 27-05-1988.

⁶⁹³ Comisiones Obreras.

sentencia siempre es la misma: asesinato y tiro en la nuca; en definitiva, es el fiel reflejo del totalitarismo fascista más puro”.

En contraposición a las duras condenas de los partidos políticos, HB hizo público un comunicado firmado también por KAS y la Gestora Pro-Amnistía, en el que criticaba a los partidos con las siguientes palabras:

“La hipocresía y oportunismo de aquellos partidos que dicen condenar la violencia venga de donde venga. (...) Sentir como el que más la muerte de Sebastián Aizpiri, como sentimos profundamente también otras muertes causadas por la represión, la violencia institucional, la inseguridad laboral, el paro, y por supuesto la droga. Es de dominio público –añade HB– que su introducción en Euskadi no es casual, sino que la historia demuestra que la droga siempre ha sido utilizada para debilitar y romper los sectores potencialmente más combativo de la población, habiendo contado para ello siempre los Estados con la colaboración de gente dispuesta a hacer dinero fácil”.⁶⁹⁴ También Jon Idígoras esa misma tarde de forma oportunista convocó una campaña de HB contra la droga “exigiendo a los demás partidos progresistas y demócratas de Euskadi que se posicionen claramente y sin ambages para llevar adelante una lucha coherente contra el tráfico de drogas”.⁶⁹⁵

El objetivo de la formación era evidente: sin llegar a afirmarlo abiertamente, acusar a la víctima veladamente de ser un traficante de droga y al Estado de ser quien estaba detrás de la introducción de heroína en la región.

La acusación definitiva llegó con una llamada a *Egin* de un portavoz de ETA, que calificó a Sebastián Aizpiri como “informador activo y agente al servicio de la red de distribución de droga organizada por las fuerzas de ocupación española en Euskadi Sur”. El comunicado proseguía “denunciando la supuesta relación entre actividades contrainsurgentes de las fuerzas represivas española, y de sus informadores, y muy particularmente la agresión que supone contra importantes sectores del pueblo trabajador vasco la extensión de las drogodependencias”. El objetivo del Estado español sería “ofrecer una puerta falsa a importantes y significativos sectores de la juventud vasca e intentar apartarles de una efectiva toma de conciencia de la opresión nacional y de clase a que es sometido el pueblo trabajador vasco, atrapándolos en una trampa de difícil salida y consecuencias nefastas tanto en el pleno individual como en el social”.⁶⁹⁶ Como en otras ocasiones, sin aportar ninguna prueba de la acusación, ETA implicaba a la víctima en el tráfico de drogas para justificar su atentado. De hecho, para intentar buscar pruebas, el

⁶⁹⁴ Egin; “Partidos y sindicatos condenan la muerte de Sebastián Aizpiri”, *Egin*, 28-05-1988.

⁶⁹⁵ *Ibíd.*

⁶⁹⁶ Egin; “ETA reivindica la muerte de Aizpiri y el ataque al cuartel de Arrigorriaga”, *Egin*, 28-05-1988.

diario *Egin*, plegado a la voluntad de la organización terrorista, movilizó un par de periodistas de su redacción para encontrar testigos que corroborasen su versión de los hechos preguntando por el pueblo si Sebastián traficaba con heroína, una búsqueda infructuosa puesto que la víctima no estaba vinculada de ninguna forma al mundo de las drogas.

La familia de Sebastián hizo pública una carta en los medios para responder a las acusaciones de la organización terrorista:

“Sebastián ha sido asesinado por la espalda. Sus asesinos han culminado su *heroico* trabajo con una nota de reivindicación. Como el argumento del tráfico de drogas se ha visto debilitado por la reacción popular y por la falta absoluta de pruebas, ETA no ha dudado en *reforzar* su justificación con una nueva calumnia, acusándole de confidente, lo que hasta ahora no estaba en la calle. De esta forma, el que tenía una duda sobre Sebastián, ahora tiene dos, y la última de más difícil comprobación. Así se pone un broche de oro a este monstruoso crimen y la conciencia de algunos podrá quedar tranquila. Sin embargo, nosotros no vamos a permitirlo y para ello redactamos estas líneas, porque se lo debemos a Sebastián y a la verdad. Cuando los rumores alcanzaron su mayor difusión, mucha gente llegó a esta conclusión y ayudó a otros a que llegaran a ella: Sebastián no podría tener *tanto dinero* si no era con las drogas. Por tanto, Sebastián *tenía que ser* traficante. A esta gente no se le ocurría hacerse la misma pregunta respecto a otras muchas personas del nivel económico de Sebastián, que son conocidos simpatizantes de ETA. Pero claro, Sebastián no era simpatizante de ETA. Era un ciudadano más amante de Euskadi.

Sebastián hizo dos cosas: dar la cara ante los ayuntamientos de Éibar y Elgóibar y hablar con alguien de HB. Aquellos le apoyaron, mientras que ese alguien le dijo que *del otro lado* había ordenado que se le investigara. Dos meses después, sin que nadie haya aportado la más mínima prueba, le han asesinado. Al final de este año, ETA, ese *poder fáctico sin el que no es posible la paz*, incluirá a Sebastián en el balance de sus *justas acciones* al servicio del pueblo trabajador vasco. Sin embargo, a pesar del comunicado de ETA, nos preguntamos: ¿Tanto les cuesta a los *investigadores* de Sebastián aportar una pequeña prueba? Sí. Lea cuesta mucho porque no la tienen. Y por eso quienes hablaron con Sebastián anunciándole una investigación son también cómplices del asesinato. Ellos saben que su conciencia nunca estará tranquila porque la sangre de Sebastián ha corrido gracias a su inestimable ayuda. Tampoco pueden tener la conciencia tranquila quienes, a pesar de todo, siguen diciendo que *algo habrá* para que hayan asesinado a Sebastián, aunque no se den cuenta de que mañana puede ser el turno de sus hermanos o de sus hijos.

Nadie podrá nunca manchar el nombre de Sebastián Aizpiri porque su nombre de persona generosa y honrada ha estado y está por encima de toda sospecha para quienes tienen la

honradez de juzgar a los demás por sus hechos y no por las calumnias anónimas. Nuestra sociedad no evitará más Sebastianes hasta que esta verdad tan simple sea comprendida por todos”.⁶⁹⁷

La carta es muy interesante, las apreciaciones son muy inteligentes. Cuando en esta campaña contra la “mafia de las droga” ETA no tiene pruebas contra la víctima, también le acusa de ser confidente, algo aún más difícil de comprobar puesto que supuestamente la policía nunca delataría a sus colaboradores. Por otra parte, hay otro detalle muy importante en la carta: HB es señalada como cómplice del asesinato. Con el paso de los años, cada vez eran más personas las que señalaban a la formación *abertzale* como culpable activo y colaborador de los atentados de ETA.

Amigo personal del fallecido, Mikel Larrañaga, ex alcalde de Éibar del PNV, figura política de gran peso en el sector nacionalista, también le dedicó unas duras palabras a ETA en una entrevista en *El Diario Vasco*:

“ETA miente en voz alta y es algo objetivo. Probablemente, porque sus informadores le han mentado. Vuelvo a repetir, ETA miente. No es una frase que la diga desde una situación traumática, sino desde la autoridad moral que tengo en cuanto le conocía personalmente. Quiero proclamar muy alto, a gritos, la honorabilidad y calidad humana de Sebastián Aizpiri. ETA no ha justificado su muerte, sino que simplemente están calumniando a la persona que han asesinado, y a quien no le han dado derecho a defenderse”.⁶⁹⁸

Más adelante, en la misma entrevista, señalaba un aspecto muy importante del móvil del atentado: “Es peligroso triunfar en Euskadi”. En parte era cierto: la envidia al que triunfó dio alas a muchos informantes anónimos al servicio de ETA, que poco les importaba mentir porque ya se encargaría la organización terrorista de condenar a la víctima y dar pábulo a sus invenciones. Desafortunadamente, en ocasiones desde movimientos cercanos a la izquierda *abertzale* se alimentaban las mentiras de la organización terrorista. La Asociación de Afectados por la Droga de Éibar, asociación cercana a los postulados de Askagintza, publicó un comunicado la tarde del domingo 29 de mayo donde se dejaba entrever la relación del fallecido con el tráfico de drogas y criticaba a las formaciones políticas de la corporación de la localidad que tan rápido habían condenado el asesinato: “La Asociación de Afectados por la Droga, ante el triste hecho ocurrido en Éibar, lamenta profundamente que aquellas organizaciones que tan rápidamente ha hecho públicos sus

⁶⁹⁷ El Diario Vasco; “La familia: los asesinos han culminado su heroico trabajo con más calumnias”, *El Diario Vasco*, 29-05-1988.

⁶⁹⁸ Santamaría, S.; “El delito de Sebastián Aizpiri fue trabajar siete a la semana y quince horas al día creando riqueza y empleo”, *El Diario Vasco*, 29-05-1988.

comunicados condenatorios no hayan expresado jamás su condena ante tantas muertes causadas por la droga y ante tantas familias destrozadas y rotas por esta causa...”.

Tal era el sentimiento de indignación reinante en los pueblos de Éibar y Elgóibar por las mentiras del MLNV que sus alcaldes, Aurora Bascaran y José Ignacio Elkoroiribe, convocaron una manifestación en protesta por el asesinato de Sebastián Aizpiri para el día 2 de junio. No era la primera convocatoria organizada por la alcaldesa de Éibar contra la organización terrorista: en septiembre de 1987 ya había congregado a cerca de 5.000 personas a favor de la paz y en contra de la violencia por los dos coches-bomba colocados por ETA junto al cuartel de la Guardia Civil y junto a la sede de EA, que causaron decenas de heridos y daños cuantiosos.⁶⁹⁹ Pero en esta ocasión, la consigna de la manifestación iba a ser mucho más directa: “Éibar y Elgóibar contra ETA”. Los políticos de ambas corporaciones querían dar un salto cualitativo en la condenas contra ETA, mandar un mensaje sin eufemismos y definitivo.⁷⁰⁰ Mientras se aprobaba en los ayuntamientos de ambas localidades la convocatoria de la manifestación, los partidos políticos y las centrales sindicales hacían pública una carta dirigida a la Asociación de Afectados por la Droga de Éibar para responder al comunicado publicado el domingo por esta asociación, en la que lamentaban la reflexión hecha por la asociación y cuestionaban su supuesta neutralidad política.⁷⁰¹

Evidentemente, el único partido político que se mantuvo al margen de la convocatoria de la manifestación fue HB. Los representantes de la formación en Éibar declararon en el periódico *Egin* que la única razón de la manifestación era “aprovechar el dolor que pueda producir una muerte para lanzarse nuevamente contra los sectores más consecuentes y combativos de este pueblo”.⁷⁰² También, de nuevo, sin citar a la víctima, volvieron a insinuar su vinculación con el tráfico de drogas: “A los convocantes de la manifestación lo único que les preocupa es ir contra ETA. Solo ven la violencia que quieren, nunca han movido un solo dedo, por ejemplo, ante tantas muertes habidas en nuestra zona por sobredosis u otras causas producidas directamente por la droga y quienes la fomentan y trafican con ella”.⁷⁰³ La misma estrategia repetida una y otra vez: insistir hasta la saciedad con el mismo argumento hasta que este calase en la sociedad.

⁶⁹⁹ Barbería, J.L.; “3.500 personas se manifiestan en Éibar contra la violencia”, *El País*, 07-09-1987.

⁷⁰⁰ El Diario Vasco; “Éibar y Elgóibar contra ETA, lema de la manifestación convocada para el jueves por ambos ayuntamientos”, *El Diario Vasco*, 31-05-1988.

⁷⁰¹ Zubia, R.; “Los ayuntamientos de Éibar y Elgóibar llaman a manifestarse contra ETA, tras la muerte de Aizpiri”, *El Correo*, 31-05-1988.

⁷⁰² Egin; “HB critica la convocatoria de manifestación en Éibar”, *Egin*, 01-06-1988.

⁷⁰³ *Ibid.*

A pesar de los intentos de la formación *abertzale* por sabotear la manifestación, cerca de 3.500 vecinos del Bajo Deba, según fuentes de la policía municipal, se manifestaron en Éibar contra ETA.⁷⁰⁴ En *Egin* redujeron el número de asistentes a cerca de 1.500 personas, y mintieron sobre el número que habían dado fuentes municipales, según ellos cerca de 3.000.⁷⁰⁵ La manifestación estuvo encabezada por los alcaldes de los siete pueblos del Bajo Deba, encargados de portar la pancarta con el lema “Éibar y Elgóibar contra ETA. ETA-ren kontra”. Entre los asistentes figuraban políticos como Jesús Eguiguren, presidente del Parlamento Vasco, Markel Izaguirre, José Antonio Maturana, Joseba Eguibar, Joseba Elósegui, Xabier Markiegi, José Luis Tellería, Mikel Larrañaga, Miren Irusta, Antxon Asos, los trabajadores del restaurante Chalcha, así como la hermana del asesinado, la periodista Ana Aizpiri.

Desde primera hora de la mañana, simpatizantes del MLNV se encargaron de llenar Éibar de octavillas donde podía leerse en euskera y castellano “Acude a la manifestación pro traficantes. Defiende la droga. Defiende su vida”. También colgaron varias pancartas en los tramos por donde iba a pasar la manifestación con lemas como “Heroína, igual a Policía”, “Éibar eta Elgóibar, kamelloaren alde”⁷⁰⁶ y “Drogaren aurka, herri borroka”⁷⁰⁷ Junto a este última, tres mujeres de la Asociación de Afectados por la Droga de Éibar increparon a los manifestantes, al igual que otro grupo de cinco militantes de HB, uno de ellos ex concejal eibarrés.⁷⁰⁸

A pesar de los esfuerzos por caldear el ambiente, la manifestación transcurrió en absoluto silencio desde su inicio a las 12 del mediodía en la calle Fermín Calbetón hasta su final en la plaza de Unzanaga sobre la 13.05 de la tarde. La manifestación concluyó con unas palabras de la alcaldesa de Éibar Aurora Bascaran: “Eibarreses, estamos aquí de nuevo para decir no a la violencia, no al chantaje, no a la coacción. Queremos vivir en paz y eso es lo que estamos demostrando en estos momentos todos nosotros. Sebastián Aizpiri era un hombre honesto, de grandes iniciativas, de los hombres que necesitamos en Euskadi para sacar este país adelante. Ya no estamos solos. Junto a nosotros están todos los alcaldes de la comarca del Bajo Deba. Cada vez somos más”.⁷⁰⁹ Las miles de personas

⁷⁰⁴ Zubía, R.; “3.500 manifestantes, encabezados por siete alcaldes, exigieron a ETA en Éibar que acabe sus crímenes”, *El Correo*, 03-06-1988.

⁷⁰⁵ E.A.; “Mil quinientas personas se manifestaron contra ETA en Éibar”, *Egin*, 03-06-1988.

⁷⁰⁶ En castellano: Éibar y Elgóibar al lado del camello.

⁷⁰⁷ En castellano: Lucha popular contra la droga.

⁷⁰⁸ El Diario Vasco; “Unos 3500 vecinos del Bajo Deba, encabezados por sus siete alcaldes, se manifestaron en Éibar contra ETA”, *El Diario Vasco* 03-06-1988.

⁷⁰⁹ Zubía, R.; “Aizpiri era un hombre de los que necesitamos, afirma la alcaldesa”, *El Correo*, 03-06-1988.

que abarrotaban la plaza del ayuntamiento rompieron en aplausos tras escuchar estas palabras.

Ante la muestra de fuerza de la oposición a ETA en el Bajo Deba, HB intentó desviar la atención hacía la polémica generada por Goñi Tirapu, gobernador civil de Guipúzcoa, el día previo a la manifestación. En unas declaraciones a la prensa, el gobernador acusó al etarra Peio Mariñelarena de ser heroinómano y le dedicó unas duras palabras a la organización terrorista: “Si ETA realmente quisiera terminar con la droga, arrogándose el papel de informador, policía, juez y verdugo, que empiece limpiando su propia casa. Y si lo hiciera así, que no lo hará, asistiríamos a una purga estalinista que dejaría diezmados a ETA y su entorno”.⁷¹⁰ En la defensa de la adicción del terrorista salió en primer lugar Txus Congil, máximo representante de Askagintza, que criticó “la utilización partidista de un supuesto problema de adicción para criticar a otras opciones políticas”, un supuesto problema que él mismo confirmó al reconocer que el etarra estaba voluntariamente en proceso de rehabilitación desde el pasado marzo.⁷¹¹ De forma casi surrealista, el día 5 de junio en el periódico *Egin* el abogado defensor de Peio y portavoz de las Gestoras pro Amnistía de Navarra, José Miguel Gorostiza, responsabilizó al gobernador civil de Guipúzcoa de intoxicación informativa y violación del derecho a la defensa. “El gobernador ha difundido graves acusaciones contra una persona que no ha tenido derecho a defenderse sobre las imputaciones que las autoridades han difundido ampliamente contra él antes de que el propio afectado pudiera dar su explicación al juez”.⁷¹² Es realmente complicado entender este alegato a la defensa, cuando estaba tan reciente el atentado contra Sebastián Aizpiri.

El nerviosismo del MLNV durante estos días solo se puede entender por la fuerza que demostró el pueblo del Éibar y el Bajo Deba frente a este asesinato. El vigor de la oposición a ETA asustó al entorno de la organización terrorista que estaba un poco descolada por la respuesta social al atentado en una localidad tan pequeña. Para dar una lección al pueblo vasco, la dirección de ETA preparó un nuevo atentado contra otro empresario de la zona, al que también acusará de ser un importante traficante de drogas y confidente de la policía.

⁷¹⁰ Egin; “Goñi Tirapu dice que un supuesto miembro de ETA es drogadicto”, *Egin*, 02-06-1988.

⁷¹¹ Egin; “La polémica dramática de la droga y Goñi Tirapu”, *Egin*, 03-06-1988.

⁷¹² Egin; “Responsabilizan a Goñi Tirapu de intoxicación informativa y violación del derecho a la defensa”, *Egin*, 05-06-1988.

La víctima elegida fue Patxi Zabaleta Azpitarte,⁷¹³ *Kakatzza* para sus amigos, un empresario de cuarenta y dos años, casado con Mari Luz Rojo, con quien tenía dos hijos, Patxi, de once años, y Ane, de seis. Era un hombre muy conocido en el Bajo Deba por su carácter extrovertido y su cargo como director de la firma de seguros Mapfre en Elgóibar. Votante de HB hasta poco antes del atentado del Hipercor,⁷¹⁴ mantenía buenas relaciones con simpatizantes de la izquierda *abertzale* y uno de sus amigos más cercanos era el nacionalista Mikel Larrañaga, que si recordamos también era un buen amigo de Sebastián Aizpiri.

En 1983, Patxi puso en marcha junto con otro socio la discoteca Guass en Elgóibar. Quería una sala de fiestas diferente a las demás, una en la que no se consumiesen drogas y por esta razón prohibió la entrada a este tipo de gente. Su éxito fue inmediato, tal y como recordaba su amigo Mikel Larrañaga poco después del atentado: “Los padres de chavales entre 15 y 17 años pueden testimoniar que preferían que sus hijos fueran al Guass de Elgóibar antes que a ninguna otra discoteca. Este éxito, este tirón, se hizo con un costo, el de prohibir la entrada a gente que nunca le ha perdonado”.⁷¹⁵ En julio de 1987 la discoteca Guass empezó a tener problemas con algunos jóvenes de la villa. Según el libro de Justo Arriola *A los pies del caballo*, supuestamente los porteros de la discoteca habrían agredido a varios jóvenes que se manifestaron en dos ocasiones acompañados por cerca de 500 personas que coreaban “Guass heroína la misma porquería”.⁷¹⁶ Según la familia del fallecido, fue esta gente, dos jóvenes en concreto, quienes unos meses antes del asesinato colocaron unos carteles y realizaron pintadas con la inscripción “Patxi camello, te vamos a matar”.⁷¹⁷ Tras este ataque contra su persona, Patxi Zabaleta recurrió a personas allegadas de la organización juvenil Jarrai y HB, que le prestaron su ayuda

⁷¹³ Referencia atentado Patxi Zabaleta Azpitarte:

Grech, J.M.; “ETA asesina a un policía nacional, al propietario de un taller y a un empresario”, *Libertad Digital*, 06-06-2011.

Informe Foronda, p. 153.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/francisco-javier-zabaleta-aizpitarte/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=602>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Elgóibar 1960-2010, p. 18.

Vidas Rotas, pp. 683-684.

SAN 14/1991 y SAN 33/2009, de 5 de mayo de 2009.

⁷¹⁴ Mondragón, L. y Núñez, C.; “Asesinado en Elgóibar un agente de seguros al que ETA había implicado en el tráfico de drogas”, *El Correo*, 07-06-1988.

⁷¹⁵ El Diario Vasco; “Los rumores comenzaron tras su actitud de limpiar de porreros la discoteca Guass”, *El Diario Vasco*, 10-06-1988.

⁷¹⁶ Arriola, J.; *A los pies...*, *op. cit.*, p. 460.

⁷¹⁷ El Diario Vasco; “La familia conoce la identidad de los dos jóvenes que hicieron las pintadas de Patxi, camello te vamos a matar”, *El Diario Vasco*, 09-06-1988.

puesto que a los pocos días las pintadas y carteles desaparecieron de las calles. Preocupado por las amenazas, se trasladó a Francia para intentar contactar con algún responsable de la organización terrorista. Tras un par de días fuera, pudo volver más tranquilo al País Vasco ya que allí le aseguraron que ETA no sabía nada de él,⁷¹⁸ pero la organización terrorista le había ocultado información, porque al igual que su amigo Sebastián Aizpiri estaba en la lista de posibles objetivos del impuesto revolucionario.

El asesinato de Sebastián Aizpiri el 25 de mayo dejó helado a Patxi Zabaleta, que al verse en una situación parecida a la de su amigo quiso dar la cara y defenderse de los rumores que habían corrido por Elgóibar unos meses antes. Aconsejado por Martín Urigoitia, amigo suyo e industrial elgoibarrés relacionado con el mundo del automóvil, intentó ponerse en contacto con Iñaki Esnaola, abogado y dirigente de HB, “para que este le asesorará”, pero no logró contactar con él tras haber llamado durante tres días seguidos a su despacho.⁷¹⁹ A pesar de este primer fracaso, no desistió. Tras mucho insistir pudo hablar con un alto dirigente de HB que le logró concertar una reunión con ETA en el sur de Francia para el día 7 de mayo. Según Mikel Larrañaga, el objetivo de la cita era doble: “poner fin al túnel negro en el que estaba viviendo y obtener un punto de partida, la garantía de que no le iba a pasar nada”.⁷²⁰

Nunca llegaría a ir a esta reunión. ETA había decidido dar un escarmiento a los ciudadanos del Bajo Deba y reafirmarse en su amenaza contra todos los empresarios vascos de la zona, que desde primavera de ese año habían recibido numerosas cartas de la organización exigiendo el pago del impuesto revolucionario.⁷²¹ Según información de la prensa publicada el día después del atentado contra Patxi Zabaleta, por lo menos habría otros ocho empresarios del Bajo Deba que desde hacía meses también habían sido vinculados por rumores al tráfico de drogas y estaban amenazados por la organización terrorista.⁷²²

La noche del 6 de julio, sobre las 21.15, Patxi Zabaleta paseaba junto a dos amigos por la concurrida calle de San Francisco de la localidad de Elgóibar. Sin previo aviso, el “comando Éibar” formado por Jesús María Ciganda Sarratea, Juan Carlos Balerdi

⁷¹⁸ El Diario Vasco; “Asesinado un simpatizante de EA, amigo de Aizpiri, que también se negó a pagar el impuesto revolucionario”, *El Diario Vasco*, 07-06-1988.

⁷¹⁹ El Diario Vasco; “Los rumores comenzaron tras su actitud de limpiar de porreros la discoteca Guass”, *El Diario Vasco*, 10-06-1988.

⁷²⁰ Zubiría, I.; “Patxi quiso dar la cara ante ETA porque no quería marcharse de su pueblo”, *El Correo*, 09-06-1988.

⁷²¹ El Diario Vasco; “Empresarios enmarcan los atentados en una campaña para cobrar el impuesto revolucionario”, *El Diario Vasco*, 08-06-1988.

⁷²² *Ibíd.*

Iturralde y Fermín Javier Urdian Ciriza atentó con él. Uno de ellos empujó a sus acompañantes a un lado y le disparó dos tiros en la cabeza a corta distancia.⁷²³ Los servicios de emergencia no pudieron reanimarle y falleció a los pocos minutos en su traslado a la Residencia Sanitaria de Nuestra Señora de San Sebastián.

En el lugar de los hechos se personó rápidamente el alcalde de la localidad, José Ignacio Elkoroiribe, con varios concejales del ayuntamiento para dar su apoyo a los amigos y familiares de la víctima. También acudieron en señal de solidaridad la alcaldesa de Éibar, Aurora Bascaran, la hermana de Sebastián Aizpiri, Ana Aizpiri, y varios representantes de las juntas municipales del PSE, PNV y EE. De forma extraordinaria, José Ignacio Elkoroiribe decidió celebrar un pleno a las 23 horas de la noche en el ayuntamiento al que asistieron la totalidad de los grupos políticos, incluido HB, que abandonó la sesión de forma airada al cuarto de hora por los ataques del resto de formaciones políticas.⁷²⁴ Los concejales de HB acusaron a los presentes en la sesión de “fariseos” por no haber condenado nunca las muertes por culpa de la droga, ante lo que el resto de concejales contestaron con indignación y duras críticas por su demagogia. Como respuesta a las insinuaciones de la izquierda *abertzale*, la corporación municipal escribió un duro comunicado que leería al día siguiente el alcalde en un nuevo pleno extraordinario celebrado a las 13 del mediodía:

“El jueves nos manifestamos en contra de un vil asesinato perpetrado por ETA en la persona de Sebastián Aizpiri. Hoy, por desgracia, nos volvemos a reunir ante el horrible hecho del asesinato de Patxi Zabaleta para acusaros a vosotros, que denunciáis permanentemente este sistema de libertades; este sistema que abolió la pena de muerte; este sistema que nos obligar a probar los hechos, a demostrar culpabilidad; este sistema que nos garantiza a todos, a vosotros también, un abogado y una defensa, y que nos permite recurrir una sentencia. A vosotros que decís que lo sentís pero no condenáis estos asesinatos, os exigimos que nos digáis dónde están las pruebas, dónde los testigos, dónde el abogado que les han defendido *en sus juicios*. Y ahora que les habéis asesinado, ¿dónde recurriremos la sentencia? A vosotros os preguntamos: ¿quién es el próximo sentenciado? A vosotros, que decís que lo sentís pero no condenáis estos asesinatos, os acusamos. Vosotros también sois responsables. También vosotros”.⁷²⁵

⁷²³ El País; “Asesinado a tiros en centro de Elgóibar otro industrial vasco”, *El País*, 07-06-1988.

⁷²⁴ Zubía, R.; “Increpan a los concejales de HB durante el pleno para condenar el asesinato”, *El Correo*, 07-06-1988.

⁷²⁵ El Diario Vasco; “Elgóibar: PNV, EA, PSOE y EE acusan también del crimen a los que dicen sentirlo y no lo condenan”, *El Diario Vasco*, 07-06-1988.

La moción fue recibida con aplausos en la sala de plenos por los vecinos de Elgóibar, que se habían acercado a mostrar su apoyo a la corporación municipal. En un intento por responder a la moción, el concejal de HB Carlos Muguerza, comenzó su intervención sintiendo la muerte de Patxi Zabaleta, ante lo que el público allí presente comenzó a proferir gritos como “fuera, fuera”, “queremos pruebas”, “nombres y apellidos”, durante toda la intervención del edil.⁷²⁶ En su escrito, HB volvía el foco de nuevo sobre la cuestión de la droga acusando al gobernador civil, a la policía y a los partidos políticos de no luchar por erradicar el problema.

El primero en responder al escrito de la formación *abertzale*, fue José Luis Soraluze, portavoz de EA y amigo a la víctima, quien recriminó al edil lo siguiente: “Decís que sentís la muerte, pero no la condenáis. Decís que conocéis los nombres de los que introducen la droga en Euskadi, y nos acusáis a los partidos políticos de ser encubridores. Supongo que en HB también habrá droga. Lo que no aparece en vuestro escrito es el nombre de Patxi y no entiendo cómo podéis justificar su asesinato relacionándolo con la droga, ¿qué pretendéis con ello? Habláis de opresión, y no hay mayor opresión que la de ETA”.⁷²⁷ Tras su discurso, otro de los concejales de HB, Eugenio Artetxe, criticó que el mensaje del portavoz de EA quería “desprestigiar y criminalizar” a la formación *abertzale*, llegando incluso a decir que sus palabras eran una amenaza y que todos serían “responsables de cualquier cosa que pudiese suceder a cualquier miembro de HB”.⁷²⁸ De nuevo, el público protestó y abucheó a los concejales *abertzales*, que tuvieron que asistir en silencio a las intervenciones del resto de portavoces. Otro de los mensajes más claros fue el del portavoz de EE, José Antonio Eugi, que calificó a HB como “el brazo político de ETA”.⁷²⁹ Finalmente, el pleno se cerró con la aprobación de la propuesta de condena del asesinato de Patxi Zabaleta y el llamamiento del alcalde a acudir al funeral previsto para las 19 horas de la tarde. También convocó a los vecinos a una concentración silenciosa en la plaza de los Fueros tras la ceremonia religiosa y a una manifestación contra ETA el día 11 de junio.

Al funeral asistieron más de mil de personas, vecinos del Bajo Deba acompañados por sus principales figuras políticas, que abarrotaron la parroquia de San Bartolomé. El

⁷²⁶ El Diario Vasco; “Los asistentes al Pleno de Elgóibar condenatorio del asesinato de Zabaleta abuchearon y exigieron pruebas a los concejales de HB”, *El Diario Vasco*, 08-06-1988.

⁷²⁷ Iriondo, I.; “El pleno de Elgóibar responsabiliza veladamente a HB de la muerte de Zabaleta”, *Egin*, 08-06-1988.

⁷²⁸ *Ibid.*

⁷²⁹ *Ibid.*

párroco, Pedro Albizuri, condenó los asesinatos acaecidos en los últimos quince días y leyó a los presentes una carta del obispo de San Sebastián, José María Setién. El obispo mandó uno de los mensajes más duros a ETA de esos días: “ (...) Por ello quiero decirle a ETA: no tienes derecho a matar, no pretendas justificar tus asesinatos con el recurso a la defensa del pueblo, nadie te ha dado ese poder ni pretendas arrogártelo”.⁷³⁰ Tras la ceremonia religiosa, la mayoría de asistentes acudieron en masa a la concentración silenciosa en la Plaza de los Fueros, al término de la cual se leyó el acuerdo plenario de la condena del asesinato y se hizo un nuevo llamamiento para la manifestación programada para el fin de semana con la consigna “Euskadi contra ETA-Euskadi ETAre aurka”.⁷³¹ Para apoyar la convocatoria del ayuntamiento de Elgóibar, los partidos políticos EA, PSE-PSOE, PNV, EE, AP y CDS de Guipúzcoa emitieron un largo comunicado en el que denunciaban el papel de HB como “justificador de los desmanes de ETA y propagador de sus calumnias” y pedía una asistencia masiva a la manifestación.⁷³²

Frente a todas las críticas, los concejales de HB de Elgóibar se sintieron acorralados y tuvieron que acudir a su rescate grandes figuras de la formación *abertzale*, Tasio Erkizia y Julen Aginako. En una rueda de prensa conjunta en Bilbao con los ediles de la formación en Elgóibar, acusaron al gobernador civil de Guipúzcoa de haber orquestado una campaña con una agresividad sin precedentes contra HB y su entorno. La razón de esta ofensiva para uno de los portavoces del grupo municipal de HB de Elgóibar tenía un objetivo claro: “establecer un paralelismo entre las muertes de Aizpiri y Zabaleta, y la campaña que HB impulsa contra la droga. Así como nosotros hemos impulsado la campaña Udaberri 88, pretenden hacernos responsables de esta muerte”.⁷³³ Es cierto que no fueron responsables directos de la muerte de los dos empresarios, pero es indudable que ETA fue quién se aprovechó de la campaña contra la droga de Askagintza para legitimar sus futuros atentados contra Sebastián Aizpiri y Patxi Zabaleta. Una ofensiva coordinada desde la directiva de ETA, que en todo momento mantenía a la formación *abertzale* informada de su estrategia.

⁷³⁰ El Diario Vasco; “Miles de vecinos de Elgóibar y Éibar asistieron a los funerales y posterior concentración silenciosa”, *El Diario Vasco*, 08-06-1988.

⁷³¹ El Correo; “*Euskadi contra ETA*, lema de la manifestación convocada para el sábado próximo en Elgóibar”, *El Correo*, 09-06-1988.

⁷³² El Diario Vasco; “Todos los partidos acusan a HB de colaborar con ETA, *asumiendo el triste papel de justificador de sus desmanes y propagador de las calumnias*”, *El Diario Vasco*, 09-06-1988.

⁷³³ Jauregui, K.; “HB denuncia la campaña de calumnias desatadas contra la formación tras los atentados de Elgóibar y Éibar”, *Egin*, 09-06-1988.

De forma ciertamente cínica, Tasio Erikizia declaró lo siguiente sobre los atentados: “Nosotros no entramos a acusar con nombres y apellidos a los traficantes, porque esa no es nuestra función, ni acusar a Aizpiri o Zabaleta, sino denunciar la droga de forma comprometida como una de las armas más usadas por representantes llamados democráticos orientada a anular la combatividad de la juventud. Nuestra obligación es combatir activamente pidiendo la persecución de esos mercaderes”.⁷³⁴ Y para finalizar cargaba toda la culpa en el partido socialista: “A los partidos políticos que usan estas muertes de forma carroñera hay que decirles que si en HB ampliáramos esos sistemas tendríamos que llamarles colaboradores de los traficantes, responsables de la muerte de jóvenes, encubridores de los que negocian con droga, etc., pero nuestra actitud política no va por ahí. Les acusamos de inhibición y cobardía ante la plaga de la droga, porque su objetivo no es evitar muertes, sino utilizarlas electoralmente para desprestigiar a HB. Por eso atacan a nuestros concejales, porque saben que los ayuntamientos son puntales en nuestra intervención política y porque saben de la honestidad y entrega de los concejales. Pretender despertar el enfrentamiento civil en Euskadi, pero nosotros no vamos a caer en esa trampa, que es el viejo sueño del PSOE”.⁷³⁵ El objetivo del responsable de la Mesa Nacional de HB era victimizar a la formación, la víctima no sería el asesinado sino la formación política *abertzale* asediada por el resto de fuerzas políticas que buscarían rédito electoral de los atentados. Una estrategia recurrente de la organización, que en sus momentos de mayor debilidad busca presentarse como la única víctima del conflicto independentista del País Vasco. En *Egin* dieron fuerza a esta versión de los hechos al publicar una noticia sobre supuestas llamadas amenazando de muerte a los militantes y electos de HB, posiblemente reales, provocadas por el hastío contra la organización terrorista por los últimos atentados.⁷³⁶ El otro movimiento del MLNV en este mes fue promocionar desde *Egin* y *Punto y Hora* una campaña de propaganda muy potente en materia de drogodependencias y tráfico de droga. Si comparamos el número de artículos y editoriales dedicadas a la cuestión con los últimos años, vemos que en este periodo se multiplica exponencialmente la atención a este fenómeno.

El 10 de junio, el día previo a la manifestación, llegó finalmente el comunicado de ETA del atentado contra Patxi Zabaleta, al que acusaron de ser un “agente de la red policial de

⁷³⁴ Viloría, J.C.; “La obligación de HB es exigir la persecución implacable de los mercaderes de la droga”, *El Correo*, 09-06-1988.

⁷³⁵ Jauregi, K.; “HB denuncia...”, *op. cit.*

⁷³⁶ E.A.; “Amenazas de muerte a militantes y electos de HB”, *Egin*, 10-06-1988.

distribución de la droga”. En esta ocasión, centraron su argumentación en el PSOE y en el resto de fuerzas políticas:

“Las fuerzas de ocupación españolas con los gobernadores civiles a la cabeza se esmeran en destruir el potencial combativo de la juventud vasca mediante la introducción y el estímulo del consumo de drogas, el PSOE se encarga de ofrecer a éstos cobertura política con la connivencia de las direcciones del PNV, EA y de la organización española Euskadiko Eskerra. No es de extrañar que el PSOE tenga la desfachatez de calificar poco menos que de ciudadanos ejemplares a traficantes que tan eficazmente sirven a su estrategia destructiva de la sociedad vasca titulando de *Industriales* y generadores de riqueza a quienes no generan más que muerte y lanzan mentiras sobre la causa de su ejecución, relacionándola falazmente con el impuesto revolucionario”.⁷³⁷

Es curioso que la organización terrorista haga referencia al impuesto revolucionario, cuando tras los primeros días en el caso de Patxi Zabaleta este argumento fue perdiendo fuerza al confirmar sus más allegados que nunca se lo habían pedido. Pero este mensaje no era contra la víctima, sino contra los empresarios del Bajo Deba que esos días salían en la prensa explicando su situación y el miedo que tenían a un atentado amparado por la acusación de narcotráfico. Aunque la mayoría de ellos intentaron ocultar su identidad a los medios, el empresario José María Guisasola, vecino de Ondárroa, al igual que Sebastián Aizpiri, pidió ayuda al ayuntamiento de su localidad. En una carta al alcalde de HB, Loren Arkotxa, le solicitaba que neutralizase los rumores que le vinculaban al tráfico de drogas, dado que según los informes de los juzgados, de la *Ertzaintza*, de la Guardia Civil y la Policía Municipal de Ondárroa su historial estaba impoluto.⁷³⁸ Los concejales del PNV, EA, EE y AP de la villa apoyaron la causa de Guisasola, que temporalmente había abandonado el País Vasco por precaución.

Por primera vez en mucho tiempo se respiraba cierto ambiente de optimismo en los partidos políticos no nacionalistas, que se sentían más apoyados por sus vecinos frente a las amenazas de ETA. Iniciativas como la de Ondárroa eran posibles porque sentían la fuerza de la ciudadanía, que poco a poco estaba despertando e iba perdiendo el miedo a enfrentarse a los desmanes de la organización terrorista. La manifestación en Elgóibar fue uno de esos primeros pasos que tuvo que dar la sociedad vasca contra el terrorismo nacionalista antes de su gran despertar en la mitad de la década de 1990: en un pueblo de

⁷³⁷ Egin; “ETA asume la autoría del atentado contra Zabaleta”, *Egin*, 10-06-1988.

⁷³⁸ El Diario Vasco; “Ondárroa: PNV, EA, EE y AP dicen a HB que sería responsable si se atenta contra Guisasola”, *El Diario Vasco*, 10-06-1988.

tan solo 12.274 habitantes⁷³⁹ asistieron cerca de 15.000 personas⁷⁴⁰ a la manifestación bajo el lema “Euskadi ETA-ren Aurka”.⁷⁴¹ Una cifra que rebajó el diario *Egin* a 6.500 personas, en un intento forzado por proteger a sus lectores de la realidad,⁷⁴² a la vez que en un pequeño artículo uno de los portavoces de HB ridiculizaba la manifestación por su poder de convocatoria.⁷⁴³

La manifestación estuvo presidida por la familia de Patxi Zabaleta, los portavoces municipales del ayuntamiento de Elgóibar y su alcalde, José Ignacio Elkoroiribe, que estuvieron acompañados por las principales figuras políticas del País Vasco: el *lendakari* José Antonio Ardanza, el *vicelehendakari* Ramón Jáuregui, el presidente del parlamento vasco Jesús Eguiguren, Xabier Arzalluz (PNV), Enrique Múgica (PSE-PSOE), Carlos Garaikoetxea (EA), Kepa Aulestia (EE), el presidente de la Confederación Empresarial Vasca José María Vizcaíno, los dirigentes de las centrales sindicales UGT y CC.OO., los presidentes de las diputaciones generales de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, varios consejeros del Gobierno Vasco, alcaldes y concejales de decenas de localidades de todo el País Vasco.⁷⁴⁴ El acto transcurrió en silencio por las calles de Elgóibar en una larga marcha, que alcanzó un kilómetro de longitud. Al final de la manifestación, José Ignacio Elkoroiribe pronunció un largo discurso, que no reproduzco de forma completa, desde el balcón del Ayuntamiento, exigiendo a ETA que dejase de asesinar y atemorizar:

“Si algo quedaba todavía por decir vosotros lo habéis dicho ya hoy con vuestra presencia en esta plaza. La imagen de esta manifestación vale más que todas las palabras. Gracias, pues, a todos por vuestra presencia. Gracias a todos los pueblos de Euskadi por haber acudido a la llamada de este pueblo de Elgóibar. Porque vuestra presencia aquí significa, ante todo, que nuestro pueblo no se acostumbra a la barbarie, que el asesinato le sigue repugnando, que la muerte no le deja insensible, que el dolor y la compasión forman aún parte de sus sentimientos más profundos. Nuestra presencia hoy aquí significa, en una palabra, que nuestro pueblo sigue vivo. Más aún, nuestra presencia hoy aquí, en esta plaza, significa también que este pueblo no sólo está vivo, sino que ha optado por la vida frente a la muerte, por la libertad frente a la dictadura, por el derecho frente a la arbitrariedad, por la sensatez frente a la locura, por el hombre frente a la bestia. (...) Nuestra presencia hoy aquí significa que este pueblo ha descubierto el verdadero rostro de sus supuestos

⁷³⁹ Según el censo del INE del año 1988.

⁷⁴⁰ Según agencias EFE.

⁷⁴¹ Traducción al castellano: “Euskadi contra ETA”.

⁷⁴² *Egin*; “Seis mil personas se manifestaron contra ETA”, *Egin*, 12-06-1988.

⁷⁴³ *Egin*; “Hacia la ruina política”, *Egin*, 12-06-1988.

⁷⁴⁴ Briongos, P.; “Quince mil personas exteriorizan en Elgóibar, de forma tajante, su total repulsa hacia ETA”, *El Correo*, 12-06-1988.

libertadores, ha contrastado la falsedad y el engaño de sus consignas y de sus campañas, ha sentido en su propia carne el desprecio más absoluto con que responden a sus llamadas aquellos que proclaman defenderlo. Nuestra presencia hoy aquí, en esta plaza, significa que este pueblo ha decidido oponerse a cualquier intento de erigir en medio de nosotros, en contra de nuestra voluntad mayoritaria, un simulacro de Estado cruel y dictatorial, que campe a sus anchas sin reglas ni control, imponiendo silencios cómplices y colaboraciones aterrorizadas a toda la población. Hoy, en esta plaza, este pueblo ha dicho basta. Y ha dicho algo más. Ha dicho a quienes asesinan y atemorizan que respeten de una vez la voluntad mayoritaria de este pueblo y dejen de asesinar y atemorizar. Y ha dicho también a quienes aún se sienten atemorizados y amedrentados que rompan de una vez su silencio cómplice y se sumen a la mayoría de este pueblo que quiere más que nadie la paz y la libertad”.⁷⁴⁵

El discurso y la manifestación tuvieron eco en todo el País Vasco: los principales medios de comunicación de la región abrieron en portada con fotografías de la manifestación y le dedicaron una amplia cobertura. En *El Correo*, el abogado y periodista José Antonio Zarzalejos, bajo el seudónimo de Vicente Copa, publicó un artículo a favor de la movilización titulado *Por fin unidad*,⁷⁴⁶ en el que destacaba la reacción sólida y valiente de la población del Bajo Deba frente a los desmanes de ETA.

La fortaleza de la oposición al MLNV en la manifestación celebrada en Elgóibar necesitaba una respuesta por parte de HB que, tras valorar distintos escenarios, optó por la convocatoria de una manifestación nacional para denunciar la impunidad del tráfico de drogas. En una rueda de prensa presidida por Tasio Erkizia, José María Olarra y Jon Idígoras, presentaron su propuesta: una manifestación programada para el día 25 de junio para denunciar el uso de la droga como instrumento represivo contra la juventud vasca.⁷⁴⁷ Durante la rueda de prensa, uno de los portavoces, Tasio Erkizia, fue protagonista de un encontronazo con uno de los periodistas por su insistencia en saber si HB estaba a favor de la pena de muerte contra los traficantes de droga, a lo que él declaró que su formación nunca habían hablado de pena de muerte ni eran jueces para decidir la pena que debía cumplir el traficante.⁷⁴⁸

La respuesta del Gobierno civil de Guipúzcoa a la convocatoria de HB fue inmediata: en una decisión polémica, Goñi Tirapu optó por prohibir la manifestación por servir de

⁷⁴⁵ El Diario Vasco; “Unos 15.000 manifestantes en Elgóibar, en contra de ETA”, *El Diario Vasco*, 12-06-1988.

⁷⁴⁶ Copa, V.; “Por fin unidad”, *El Correo*, 12-06-1988.

⁷⁴⁷ H.F.; “Herri Batasuna convoca una manifestación nacional para denunciar el tráfico de drogas”, *Egin*, 18-06-1988.

⁷⁴⁸ H.F.; “La pena de muerte y los traficantes”, *Egin*, 18-06-1988.

altavoz de los últimos atentados cometidos por ETA en la región y por la posibilidad de alteraciones de orden público, como ocurrió en las últimas ocasiones que se habían producido en la localidad de Lezo, tras la expulsión violenta de varias vecinas acusadas de ser traficantes de droga por movimientos populares cercanos a HB. Un episodio que explicaré en el capítulo dedicado al partido *abertzale*.

Desde el Parlamento Vasco también quisieron responder a la renovada campaña de HB: la Comisión de drogodependencias (en marcha desde esta legislatura) invitó a la formación a exponer sus ideas y programa para completar la elaboración del proyecto de Ley de Prevención, Asistencia y Reinserción. En una nota de prensa HB rechazó la invitación y arreció en sus críticas por la inacción del Gobierno autonómico.⁷⁴⁹ El mismo día, la formación juvenil Jarrai publicó una colaboración especial en *Egin* defendiendo la tesis de ETA sobre el narcotráfico y también anunció el inicio de una campaña contra la droga con una quema popular de jeringuillas en las hogueras de San Juan.⁷⁵⁰ Desde todos sus frentes, el MLNV había puesto en marcha toda su maquinaria para salir de este momento complicado tras los atentados del Bajo Deba. La dirección de KAS envió un documento a sus bases titulado *KAS al pueblo trabajador vasco* para convencer a sus simpatizantes y criticar la actuación de los partidos políticos del pacto-anti ETA. En la primera parte del texto cargaban contra la cobertura informativa de los atentados por imponer la visión hegemónica del Estado; según sus palabras, “una intoxicación para machacar a ETA y HB”.⁷⁵¹ En la segunda parte criticaban a PNV, EA, EE y PSOE por utilizar las muertes de ambos empresarios para su provecho político y calificaban de “montaje” la manifestación celebrada en Elgóibar, en su opinión un fracaso de una manifestación institucional. Para concluir su llamamiento, animaba a sus militantes a movilizarse y a apoyar las acciones contra la droga desarrolladas por el MLNV y otras asociaciones locales pro *abertzales*.

La Mesa Nacional de HB intentó de nuevo convocar una manifestación contra la droga en Bilbao, pero obtuvo la misma respuesta, aunque en este caso del gobernador civil de Vizcaya, Ignacio López, quien no estaba dispuesto a permitirlo. La negativa fue muy criticada por los responsables de HB en una comparecencia conjunta de Tasio Erkizia, Julen Aginako, Adolfo Araiz y el abogado Kepa Landa, quienes volvieron a acusar al Gobierno socialista de encubrir a los traficantes de droga y tener miedo a las

⁷⁴⁹ Egin; “El parlamento insta a HB a exponer sus ideas sobre la droga”, *Egin*, 23-06-1988.

⁷⁵⁰ Comité Nacional de Jarrai; “La droga: otra forma de represión”, *Egin*, 23-06-1988.

⁷⁵¹ HB; *KAS al pueblo trabajador vasco*, 1988.

movilizaciones populares.⁷⁵² También durante la rueda de prensa anunciaron, la presentación de un recurso contra la decisión del gobernador.

Cansados de las insinuaciones y continuos ataques de HB contra el PSOE, Juan Manuel Eguiagaray denunció en el juzgado de guardia de Bilbao a HB por acusarles de “alentar la introducción de droga en el País Vasco”. Concretamente, hicieron referencia a la rueda de prensa del 18 de junio de Jon Idígoras, José María Olarra y Tasio Erkizia, en la que este último se atrevió a afirmar sin ninguna prueba que “la introducción de la droga ha sido alentada y fomentada desde las instancias del PSOE como un arma más”.⁷⁵³ Frente a la denuncia, HB no retiró sus acusaciones, sino que continuó con sus críticas e insistió en su teoría sobre la conspiración de la droga.⁷⁵⁴

El enfrentamiento con el partido socialista influyó en la decisión final de los jueces de Bilbao para denegar el recurso de HB contra la prohibición de la manifestación en Bilbao, ante lo que la formación respondió con una nueva convocatoria en defensa de todas las libertades,⁷⁵⁵ la cual también será prohibida unos días más tarde por el Gobierno Civil. Sin embargo en esta ocasión el recurso interpuesto tendría éxito y los jueces permitieron la manifestación si los organizadores se hacían responsables de los desperfectos y evitaban causar ningún tipo de enfrentamiento con las fuerzas de seguridad encargadas de velar por la seguridad de la convocatoria.⁷⁵⁶

La manifestación bajo el lema “Askatasuna-Libertad” se celebró el día 16 de julio en Bilbao. Los medios de comunicación vascos⁷⁵⁷ dieron la cifra de unos 20.000 manifestantes,⁷⁵⁸ mientras que HB elevó el número a 45.000 o 48.000 personas⁷⁵⁹, en contraposición el Gobierno Civil dio una cifra muy inferior de asistencia, 3.500 personas. El único logro que se podría atribuir al gobernador civil, Ignacio López, es que durante el mitin final de Tasio Erkizia no hubo una sola referencia al tráfico de droga o a los atentados contra los industriales, aunque durante todos esos días en *Egin* había artículos y colaboraciones especiales en materia de drogodependencias. Por citar varios ejemplos:

⁷⁵² Jauregui, K.; “Rechazada por el gobernador una segunda convocatoria de HB para el próximo sábado en Bilbao”, *Egin*, 25-06-1988.

⁷⁵³ Egin; “Eguiagaray presentó en el juzgado las acusaciones de HB sobre las drogas”, *Egin*, 28-06-1988.

⁷⁵⁴ Egin; “Erkizia: Bienvenidos sean las investigaciones si permiten descubrir las mafias de la droga”, *Egin*, 26-06-1988.

⁷⁵⁵ Jáuregui, K.; “Prohibida por los jueces la manifestación de hoy”, *Egin*, 02-07-1988.

⁷⁵⁶ Egin; “Autorizada la manifestación de HB que celebra hoy en Bilbo”, *El Diario Vasco*, 16-07-1988.

⁷⁵⁷ Exceptuando *Egin*.

⁷⁵⁸ *El Diario Vasco*; “Miles de personas asistieron ayer en Bilbao a la manifestación convocada por Herri Batasuna”, *El Diario Vasco*, 17-07-1988.

⁷⁵⁹ Ugarte, J.; “Una multitud respondió en Bilbao a las prohibiciones de los gobernadores civiles”, *Egin*, 17-07-1988.

la colaboración de José María Pérez Bustero, “Tráfico de drogas”, del 18 de julio o la colaboración de EMK, “Drogodependencias: apuntes para un debate”, del 20 de julio.

Para acabar este apartado dedicado a los atentados contra los industriales Sebastián Aizpiri y Patxi Zabaleta quería hacer una reflexión sobre esta última manifestación de HB, es indudable el poder de convocatoria de la izquierda *abertzale* a finales de los años 80, superior al de resto de fuerzas políticas del País Vasco. Pero, a pesar de la distancia que aún les separaba, las manifestaciones organizadas en Elgóibar contra ETA y HB marcaron un hito importante en el despertar de la sociedad vasca frente al terrorismo. Por primera vez en una localidad tan pequeña se habían presentado cerca de 15.000 personas a cara descubierta contra la violencia de ETA y señalando a HB como cómplices de los asesinatos. Quizá la persona que más claro se atrevió a decirlo fue Ana Aizpiri, quien tan solo unos días después del asesinato de su hermano afirmó con rotundidad al semanario *El Globo*: “Siento que todos los ciudadanos somos espías por ETA. Herri Batasuna es la policía secreta de ETA. (...) Nunca imaginaba que estuvieran tan relacionados orgánicamente con ETA”.⁷⁶⁰ Sus declaraciones tuvieron consecuencias: años después la formación HB de Éibar y Elgóibar difundió el rumor de que había sido detenida en Barajas con un cargamento de cocaína.⁷⁶¹

De nuevo, el rumor sirvió para sembrar la sombra de la sospecha en la familia de los Aizpiri, pero el pueblo no creyó las mentiras de la izquierda *abertzale* y apoyó a la hermana del fallecido. HB nunca le perdonó sus duras declaraciones en el semanario *El Globo* e intentó destruirla como hizo con su hermano, pero en esta ocasión fracasó.

6.2. El recrudecimiento de la campaña de atentados: el clan de los “Bañuelos”

La reacción popular en el Bajo Deba no atemorizó a la dirección de ETA. Su objetivo era continuar la campaña de atentados contra la “mafia de la droga” apoyada por el conjunto del MLNV, que durante los últimos meses había logrado polarizar el debate sobre las drogodependencias gracias al trabajo de sus concejales en los ayuntamientos conflictivos. Fueron claves en todo este proceso las figuras de Tasio Erkizia y Jon Idígoras, quienes lideraron la oposición a los partidos políticos del Pacto de Ajuria Enea y no dudaron en crear agrias polémicas sobre la cuestión.

Tal eco tuvo la campaña contra las drogas encabezada por ETA en estos meses que en Cataluña el grupo terrorista catalán Terra Lliure también retomaría su campaña de

⁷⁶⁰ El Diario Vasco; “Ana Aizpiri: *Herri Batasuna es la policía de ETA*”, *El Diario Vasco*, 07-06-1988.

⁷⁶¹ Pérez, K.; *El relato de las víctimas del terrorismo*, Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, 2014, pp. 79-80.

atentados contra el narcotráfico, una vía de ataque contra el Estado que había copiado de ETA en 1984. En ese año, Terra Lliure estuvo al frente de una virulenta campaña de atentados contra comisarías, cuarteles y compañías eléctricas por toda Cataluña. Aprovechando el éxito de ese momento, decidieron abrir una nueva vía de acción dirigida contra la distribución de droga dura en bares y discotecas de Barcelona.⁷⁶² La madrugada del 12 de mayo dos artefactos destruyeron las puertas y parte del mobiliario de los bares Jardín y Primar, de Barcelona. El atentado fue reivindicado con el siguiente comunicado, casi idéntico a algunos de ETA con el mismo objetivo: “En concreto, el bar El Jardín, en la calle Artesanía 40, conocido en todo el barrio como centro distribuidor de heroína, además de ser una guarida de fascistas y policías, resultó seriamente dañado por la explosión. Asimismo, la Granja Primar, en la calle Vallirana 15, propiedad de un conocido camello (distribuidor). Estas dos acciones inician nuestra campaña contra el tráfico de drogas duras y la utilización que hace el Estado contra el pueblo trabajador, como analizábamos en la ALERTA nº2”.⁷⁶³

Pero volvamos al año 1988. El 17 de agosto un comando de Terra Lliure colocó un artefacto explosivo en el bar Maite, en la calle Sant Jeroni del barrio del Raval en Barcelona, una zona muy conflictiva en la que los traficantes hacían sus negocios, pero concretamente no en este bar, tal y como confirmaron a la policía algunos traficantes de hachís que trabajaban en esa calle.⁷⁶⁴ El artefacto hirió a dos personas de gravedad, el copropietario y un transeúnte, y a una niña que sufrió heridas leves. El atentado fue reivindicado por el grupo terrorista catalán, que acusó al propietario de mentir y traficar con droga. Como podemos ver los actos de ETA y sus argumentaciones sirvieron de modelo más allá de las fronteras del País Vasco.

En el País Vasco, ETA continuó su ofensiva terrorista contra las drogas. El 17 de septiembre de 1988, tres meses después del atentado contra Patxi Zabaleta en Elgóibar, fue asesinado en el pueblo costero de Santurce José Luis Barrios Capetillo,⁷⁶⁵ hijo de

⁷⁶² Rocamora, J.; *Terra Lliure: punto de partida (1979-1995): una biografía autorizada*, Txalaparta, Tafalla, 2013, p.111.

⁷⁶³ Terra Lliure; *Alerta, portanveu de Terra Lliure*, nº1, Barcelona, 1984.

⁷⁶⁴ Cols, C.; “Tres personas heridas, dos de ellas graves, en un atentado de Terra Lliure contra un bar de Barcelona”, *El País*, 19-08-1988.

⁷⁶⁵ Referencia atentado José Luis Barrios Capetillo:

Grech, J.M.; “José Luis Barrios, hijo de un exconcejal, asesinado tras una campaña del entorno proetarra”, *Libertad Digital*, 17-09-2011.

Informe Foronda, p. 153.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/jose-luis-barrios-capetillo/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=607>.

Próspero Barrios, ex concejal socialista de la corporación municipal durante dos legislaturas. El joven, de treinta y cuatro años, era propietario del restaurante San Jorge y presidente de la asociación de hosteleros de Santurce. Estaba casado y tenía cuatro hijos. En los primeros meses de 1987 había sido objeto de una campaña de rumores que le relacionaban con el tráfico de drogas en Santurce: los responsables de esta iniciativa repartieron octavillas cerca del negocio familiar acusándole de ser traficante de heroína, un rumor que fue negado por los empleados del restaurante.⁷⁶⁶ José Luis decidió denunciar los hechos a la *Ertzaintza*, que se encargó de la investigación de los rumores y determinó que no existía ningún vínculo entre José Luis y las redes de tráfico de droga, con lo que los rumores en Santurce fueron desapareciendo con el paso de los meses.

Cuando este episodio parecía casi olvidado, la madrugada del 17 de septiembre de 1988 dos terroristas de ETA acudieron al restaurante San Jorge y pidieron una consumición al padre de José Luis, que le ayudaba en el negocio familiar. Los etarras, tras localizar a la víctima, se acercaron a él por la espalda y efectuaron un único disparo en la cabeza tras insultarle llamándole “hijo de puta”. Su padre, al escuchar la detonación, se arrojó al suelo y al incorporarse vio a su hijo tendido y sangrando abundantemente por la cabeza. Los servicios sanitarios desplazados no pudieron salvarle la vida y falleció unos minutos antes de ser ingresado en el Hospital de Cruces-Baracaldo.⁷⁶⁷

Unas horas más tardes del asesinato, el secretario de organización de la agrupación del PSOE de Santurce, Herminio Temiño, quien estaba cenando en el lugar del asesinato, desmintió que la víctima estuviese implicado en el tráfico de droga. Otras figuras del PSOE apoyaron al padre de la víctima en estos duros momentos: el presidente del Parlamento Vasco, Jesús Eguiguren, acusó a HB de ser tan responsable de este atentado como los terroristas.⁷⁶⁸ También desde el resto de partidos políticos y desde los sindicatos condenaron este nuevo asesinato.

El día de su funeral, en el pleno municipal del Ayuntamiento de Santurce se aprobó un documento de condena por el asesinato de José Luis, con la única e inevitable abstención de Herri Batasuna, y en la misma sesión se acordó la celebración de una manifestación

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Santurtzi 1960-2010, p. 23.

Vidas Rotas, pp. 690-691.

⁷⁶⁶ Olave, C.; “Dos pistoleros de ETA asesinaron de un tiro en la nuca al hijo de un militante socialista”, *ABC*, 18-09-1988.

⁷⁶⁷ El Diario Vasco y Agencias; “ETA asesinó por la espalda de un tiro en la cabeza al propietario de un restaurante, hijo de un ex concejal socialista”, *El Diario Vasco*, 18-09-1988.

⁷⁶⁸ El Diario Vasco y Agencias; “Eguiguren: Tan responsable o más que ETA son los que les alientan, como HB”, *El Diario Vasco*, 18-09-1988.

de repulsa a las 19.30 del día siguiente. Durante el pleno, el alcalde de la localidad mantuvo un duro enfrentamiento con los concejales de HB por sus palabras sobre el fallecido al relacionarle con la muerte de jóvenes en la villa por el consumo de drogas. Justo al finalizar el tenso pleno, se celebró el funeral de José Luis en la parroquia de San Jorge, al que asistieron numerosos vecinos para apoyar a la familia del fallecido. A la ceremonia religiosa también acudieron el *vicelehendakari* del Gobierno autonómico, Ramón Jáuregui, el gobernador civil, Daniel Vega, el presidente de los socialistas vascos, Txiki Benegas, junto a otras figuras socialistas como Ricardo García Damborenea, Jesús Eguiguren y Juan Manuel Eguigaray.⁷⁶⁹ Una vez concluido el acto, Txiki Benegas habló con la prensa y fue especialmente crítico con los dirigentes de HB, sobre los que afirmó que eran cómplices políticos de los atentados de ETA y que para terminar con la violencia debían ser capaces de aislarlos.⁷⁷⁰ La respuesta de HB llegó a través de *Egin*: uno de los concejales del ayuntamiento de HB, Antonio Álvarez, acusó al resto de partidos políticos de apoyar una manifestación que de cierta forma “daba cobertura al tráfico de drogas”.⁷⁷¹ Por otro lado, señaló que sus militantes no fueron los responsables de la campaña de rumores contra la víctima y remitió al *batzoki* del PNV como autores de las octavillas, hecho que fue negado por el portavoz del PNV de la localidad: “Acusación falsa, cortina de humo ante la responsabilidad política que adquiere al no condenar, que es muy parecido a compartir o apoyar, los métodos de ETA”.⁷⁷²

A la manifestación de Santurce bajo el lema “Por la paz y contra ETA” acudieron cerca de 10.000 personas, según la guardia municipal⁷⁷³ - para *Egin* sólo 3.000 personas⁷⁷⁴ entre los que figuraban representantes políticos de todos los partidos: el *lendakari* José Antonio Ardanza, el *vicelehendakari* Ramón Jáuregui, Xabier Markiegi, Kepa Aulestia o Ricardo García Damborenea. La manifestación recorrió las calles de la localidad cubiertas por octavilla en euskera y castellano firmadas por KAS con el siguiente contenido: “Si estás a favor del tráfico de drogas y de los traficantes, acude a la manifestación que se celebrará mañana miércoles, día 21, a las 19.30 horas”.⁷⁷⁵ También en algunas paredes de

⁷⁶⁹ Pérez, M.; “Los dirigentes de Herri Batasuna son cómplices políticos de ETA y hay que aislarlos”, afirma Txiki Benegas”, *El Diario Vasco* 19-09-1988.

⁷⁷⁰ *Ibíd.*

⁷⁷¹ O.A.; “HB advierte la manifestación de Santurtzi dará *cobertura al narcotráfico*”, *Egin*, 20-09-1988.

⁷⁷² San Román, P.; “HB de Santurce implica al PNV en la campaña que relacionó al hostelero asesinado con las drogas”, *El Correo*, 20-09-1988.

⁷⁷³ Datos de EFE y de la policía municipal.

⁷⁷⁴ O.A.; “Menos de 3000 personas en la manifestación de Santurtzi”, *Egin*, 22-09-1988.

⁷⁷⁵ Vitoria., J.C.; “Diez mil personas repudiaron el asesinato de Barrios y “las campañas que sirven de falsa justificación”, *El Diario Vasco*, 22-09-1988.

Santurce aparecieron pintadas contra el vecino asesinado firmadas por la organización juvenil de HB, Jarrai: “Traficantes, enemigos del pueblo. Heroína = Policía”. Durante gran parte del recorrido de la manifestación, grupos de jóvenes vigilaron a los participantes en actitud desafiante. El momento más tenso se vivió cuando la manifestación pasó por delante de la herriko taberna: delante del local había un grupo de unas cincuenta personas que tataraban una canción de la banda de rock Sex Pistons, de Basauri, con un estribillo que decía: “Mándalos, mándalos a la mierda. Que se quiten, que se quiten ellos y sus maderos”.⁷⁷⁶ Uno de los jóvenes de la herriko taberna increpó a uno de los periodistas: “A ver si entrevistáis a las madres de los hijos enganchado a la heroína”. Al finalizar la manifestación, el alcalde José Miguel Barquistade, del PSE-EE, agradeció a los presentes la participación y leyó el comunicado aprobado en el pleno municipal.

La respuesta de ETA no se hizo esperar, el día siguiente publicaba un largo comunicado en *Egin* reivindicando el atentado y responsabilizando al Estado de la introducción de droga. La víctima fue acusada de ser “agente activo de la red de distribución de droga y colaborador e informador de las fuerzas de ocupación”.⁷⁷⁷ Según las palabras de la organización terrorista, el PSOE era el principal responsable de la introducción de heroína, una “estrategia contrainsurgente desatada contra el pueblo trabajador vasco”, la misma retórica utilizada en los últimos atentados de Éibar y Elgóibar. Un discurso que encontró su público en aquellas familias más castigadas por el fenómeno de la heroína. Unas tres semanas más tarde, ETA inició su ofensiva contra una familia de mercheros muy conocida en Bilbao por su supuesta vinculación con el narcotráfico, el clan de los “Bañuelos”. Constaba de unos cincuenta miembros, de origen palentino y burgalés, en los que se entremezclan los apellidos García, Echevarría, Laso, Manzanares y Bañuelos. Los mercheros no son gitanos, un detalle importante, aunque comparten muchas costumbres con ellos. No son del mismo origen étnico y tampoco tienen una autoridad superior comparada al patriarca. Hay muy poca bibliografía⁷⁷⁸ o información en prensa escrita sobre los mercheros por el férreo silencio que rodea a sus clanes. Merece la pena mencionar el blog escrito por Remedios García Grande (hija de Pedro Pardo Romero) *El*

⁷⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷⁷ *Egin*; “ETA responsabiliza al Estado de introducir drogas”, *Egin*, 22-09-1988.

⁷⁷⁸ Uno de los pocos libros que estudia a los mercheros: García-Egocheaga, J.; “Minorías malditas: la historia desconocida de otros pueblos de España”, *Tikal*, Madrid, 2003.

Rincón de los Mercheros, que en los últimos años ha hecho una importante labor de divulgación de su cultura.

Los primeros “Bañuelos” llegaron a Vizcaya a finales de los años 40 con sus cargas de tela y quincalla al hombro. Se asentaron en chabolas en Olabeaga, a orillas del río Nervión, en Ocharcoaga y en la fabril Arrigorriaga. En los años 70, algunos vendedores ambulantes del clan de los “Bañuelos” entraron en el mercado de la droga. Primero comenzaron a traficar con hachís y marihuana, pero a finales de la década, igual que muchos otros traficantes, decidieron apostar por el mercado de heroína. En relativamente poco tiempo, lograron controlar la venta de heroína en el área de Bilbao: los barrios obreros de Ocharcoaga, Churdínaga y Arteche se llenaban de adictos que venían a comprar sus dosis diarias. En 1984, el presidente y secretario de la Asociación de Familias de Ocharcoaga, José María Gómez y Cristóbal Rivera, criticaron duramente la inacción de las autoridades municipales y de las fuerzas de seguridad: se sentían abandonados y llegaron incluso a pensar que existía una estrecha colaboración entre los traficantes y la policía.⁷⁷⁹ Debemos recordar que los problemas de colaboración entre la justicia y las fuerzas de seguridad impidieron una lucha efectiva contra el narcotráfico: muchas investigaciones contra traficantes de droga eran desestimadas por la judicatura al considerar que no existían pruebas suficientes o ilegales para juzgar a los detenidos. Para los vecinos del barrio de Ocharcoaga, ver cómo en ocasiones reconocidos traficantes de droga entraban y salían de los juzgados sin sentencia alguna les hacía perder la esperanza en el Estado de derecho.

Los vecinos, hartos de la supuesta impunidad del clan de los “Bañuelos”, continuaron organizándose en asociaciones y organismos para intentar combatir esta situación, pero siempre les faltaba ese apoyo de las autoridades municipales para sacar adelante sus proyectos. Hartos de soportar las amenazas diarias de los traficantes, la oposición a estos se fue radicalizando y empezaron a formar patrullas ciudadanas para expulsarlos de las calles y ahuyentar a los clientes. También organizaban manifestaciones de vez en cuando para denunciar la gravedad de la situación y elaboraron listas públicas de nombres de los supuestos narcotraficantes. Una de estas listas, elaboradas por uno de los colectivos de antidroga del barrio de Churdínaga, fue entregada a la Policía Nacional y la Guardia Municipal. En esta figuraban setenta nombres de los supuestos traficantes que vivían en uno de los puntos más conflictivos del barrio: la calle Julián Gayarre.

⁷⁷⁹ Zalbidea, B.; “La droga, el gran bache social de Otxarkoaga”, *Periódico Municipal de Bilbao*, 1989.

En 1987, dando la razón a los vecinos, en la publicación el *Libro Blanco sobre las Drogodependencias Euskadi 1987*, el responsable del artículo sobre el tráfico de drogas, el *ertzaina* Doroteo Santos, señalaba a las familias mercheras como las principales responsables de la entrada de droga en la región.⁷⁸⁰ Un dato que haría falta contrastar con otras investigaciones de este periodo, porque no todos los mercheros estaban implicados en el narcotráfico ni eran los máximos responsables de la entrada de droga en todo el País Vasco. Sí es cierto, que en determinadas zonas como el extrarradio de Bilbao supuestamente controlaban el mercado, pero en la provincia de Álava y Guipúzcoa había otras redes de traficantes de droga diferentes a las de las familias de los mercheros. Por ejemplo, la cocaína era introducida por clanes latinoamericanos y las mafias turcas eran quienes llevaban los cargamentos de heroína al País Vasco, siendo los gitanos y los mercheros algunos de los grupos que la distribuían. La conclusión a la que quiero llegar es que no se le puede atribuir toda la responsabilidad del tráfico de droga únicamente a los mercheros, sino que hay otros agentes que debemos tener en cuenta.

En cualquier caso, por todo lo dicho hasta ahora sobre los mercheros, es evidente que ETA quería poner a los vecinos de su lado. Muchos de ellos no dudaron en aplaudir la acción y confiaron en que la organización terrorista infundiera el temor entre los traficantes; sentían que su único aliado frente a la droga era el MLNV.

La primera víctima de la familia de los “Bañuelos” asesinada por ETA fue Ramón Bañuelos Echevarría,⁷⁸¹ de treinta y tres años, de Bilbao. Delincuente habitual y traficante de droga, según el Gobierno Civil de Vizcaya, había salido recientemente de la cárcel de Basauri, tras permanecer algunos meses en prisión preventiva por un juicio que tenía pendiente por estar en posesión de 420 gramos de heroína y de una pistola.⁷⁸² También figuraba en una lista de presuntos traficantes de drogas entregadas un par de meses antes a la Policía Nacional y Municipal por un grupo de vecinos del barrio de Churdínaga.

⁷⁸⁰ AA.VV.; *Libro Blanco ...*, op. cit., p. 338.

⁷⁸¹ Referencia atentado Ramón Bañuelos Echevarría:

Grech, J.M.; “Carlos García, estanquero de Éibar, y Ramón Bañuelos, vendedor ambulante en Bilbao”, *Libertad Digital*, 07-10-2011.

Informe Foronda, p. 153.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/ramon-banuelos-echevarria/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=608>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Bilbao/Bilbo 1960-2010, p. 58.

Vidas Rotas, pp. 691-693.

SAN 20/1994 y SAN 42/2006, de 16 de junio de 2006.

⁷⁸² El Diario Vasco; “Un presunto traficante de drogas, asesinado en Bilbao al estallar una bomba colocada bajo su vehículo”, *El Diario Vasco*, 09-10-1988.

El 7 de octubre de 1988, un artefacto explosivo estalló en los bajos de su vehículo sobre las 17.55 de la tarde. La bomba colocada en la parte interior de la rueda delantera izquierda activó su mecanismo cuando la víctima giró la llave de contacto. Falleció en el acto a consecuencia de la explosión, que seccionó totalmente su cuerpo. La onda expansiva provocada por la bomba causó numerosos desperfectos en los portales y cristales de varios edificios de la calle Julián Gayarre, y también causó heridas leves a una niña de cinco años que se encontraba en el lugar de los hechos. Pocos minutos más tarde, muchos de sus familiares acudieron a la zona: uno de sus hermanos increpó a los presentes y se llegó a encarar con los miembros de la policía.⁷⁸³ El gobernador civil de Vizcaya, Daniel Vega, condenó el atentado de ETA y crítico el papel que se atribuía la organización terrorista como “juez, fiscal y verdugo”.⁷⁸⁴

A diferencia de otras ocasiones, los partidos políticos no fueron tan contundentes en la condena del asesinato ni mostraron el mismo nivel de apoyo a la familia del fallecido. A su funeral en la parroquia del barrio de Ocharcoaga al día siguiente tan solo acudieron en representación de las instituciones políticas el gobernador civil, Daniel Vega, y el secretario del PSE-PSOE, Ricardo García Damborenea.⁷⁸⁵ Una iglesia prácticamente vacía, ocupada únicamente por los miembros del clan de los “Bañuelos”, que no dudaron en expulsar a los medios de comunicación de la ceremonia.

Una semana más tarde, el 15 de octubre, ETA publicaba en *Egin* un comunicado asumiendo la autoría del atentado en el barrio de Churdínaga. La víctima fue acusada de ser un “agente al servicio de la droga organizado por las fuerzas de ocupación en Euskadi sur y ser colaborador e informador activo de las mismas”.⁷⁸⁶ Esta muerte pasó tan desapercibida para las autoridades políticas que ni se dignaron a realizar ningún comentario sobre las acusaciones vertidas por la organización terrorista. La condición de la víctima como supuesto traficante de droga y merchero, junto a los problemas vecinales en el barrio de Churdínaga, hicieron que los políticos mantuvieran cierta precaución en cualquier comentario sobre el atentado terrorista.

En el mes de diciembre, dos meses más tarde, ETA preparó dos atentados contra supuestos traficantes de droga. El primero fue en la localidad de Peralta, en Navarra,

⁷⁸³ Egin; “Muere en atentado una persona a la que se vinculaba con el tráfico de droga”, *Egin*, 08-10-1988.

⁷⁸⁴ L, I.; “Un presunto traficantes de droga fallece en Bilbao al estallar una bomba colocada bajo su vehículo”, *El Correo*, 08-10-1988.

⁷⁸⁵ M, J.; “El gobernador y Damborenea acudieron al funeral del presunto narcotraficante asesinado en Bilbao”, *El Correo*, 09-10-1988.

⁷⁸⁶ Egin; “ETA asume la autoría del atentado de Txurdinaga”, *Egin*, 15-10-1988.

contra Juan José Moreno el día 3 de diciembre. El artefacto explotó en los bajos de su vehículo sobre las 10 de la mañana. El mecanismo de la bomba con sistema de “pinzas” debía haber explotado al arrancar el motor, pero hubo algún fallo y cayó del vehículo, de tal forma que no dañó a su ocupante ni causó graves desperfectos. El objetivo del atentado era un presunto traficante de droga vecino de Azkoien (Peralta). Según la información de los medios de comunicación, su casa había sido registrada en varias ocasiones por la Guardia Civil y había sido detenido el 3 de abril de 1987 por un delito contra la salud pública.⁷⁸⁷ En los últimos meses, la presión contra los traficantes de droga se había intensificado en el pueblo y en el último pleno del Ayuntamiento había sido aprobada una comisión contra la droga impulsada por HB. No olvidemos que la campaña contra la droga no se limitaba únicamente al País Vasco; también en Navarra el discurso contra la droga era utilizado por el MLNV.

El segundo atentado fue contra Engraciano González Macho⁷⁸⁸ en el pueblo costero de Zarautz, el día 22 de diciembre, la última víctima mortal del año 1988, en el que fueron asesinadas un total de diecinueve personas. Era un empresario natural de Ondárroa, de cuarenta y un años. Estaba casado y tenía dos hijos, un chico de quince y una niña de diez.⁷⁸⁹ Unos meses antes del asesinato se había visto forzado a abandonar su localidad natal por las insinuaciones de un colectivo de afectados por la droga de Ondárroa y un grupo independiente agrupado bajo las siglas KGA.⁷⁹⁰ Este último entregó una lista de presuntos traficantes a la *Ertzaintza* entre los que estaba el nombre de Engraciano González Macho. Este grupo se disolvió poco después de entregar esta lista por el intento de HB de cobrar protagonismo dentro de la vida de este colectivo.⁷⁹¹ En cualquier caso, el daño ya estaba hecho, Engraciano decidió trasladarse a Guetaria huyendo de una posible acción de ETA.

⁷⁸⁷ Egin; “Estalla una bomba colocada en el vehículo de un vecino de Peralta”, *Egin*, 04-12-1988.

⁷⁸⁸ Referencia atentado Engraciano González Macho:

Grech, J.M.; “Engraciano González Macho, empresario, y Luciano Cortizo, comandante de Artillería”, *Libertad Digital*, 22-11-2011.

Informe Foronda, p. 153.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/engraciano-gonzalez-macho/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=615>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Zarautz 1960-2010, p. 22.

Vidas Rotas, pp. 702-703.

⁷⁸⁹ Intxausti, A.; “El propietario de un bar de Zarautz, asesinado de dos disparos en la cabeza”, *El País*, 23-12-1988.

⁷⁹⁰ Referencia del periódico a este grupo sin indicar el significado de sus siglas.

⁷⁹¹ *El Diario Vasco*; “El Ayuntamiento de Zarautz condenó el asesinato de Engraciano González”, *El Diario Vasco*, 24-12-1988.

Una de las ventajas de su nueva casa era la cercanía a su negocio, el bar Antxe, un local que tenía alquilado desde hacía algo más de un año y que, según el testimonio de uno de los vecinos, que vivía justo encima, era un sitio bastante normal, frecuentado por gente mayor.⁷⁹² Pero como en otras ocasiones, algún vecino de la zona comentó el día de su asesinato a la prensa que en el negocio se traficaba con droga.

Los rumores de la vinculación de la víctima a una supuesta red de traficantes llegaron a oídos del “comando Éibar” de ETA, el mismo que había acabado con la vida de Sebastián Aizpuri y Patxi Zabaleta. La noche del 22 de diciembre, sobre las 20.10, el terrorista Juan Carlos Balerdi Iturralde entró en el bar Antxe y pidió un gin-tonic a la víctima. Cuando se giró para preparar la bebida le disparó tres veces en la cabeza.⁷⁹³ Los servicios de emergencia no pudieron hacer absolutamente nada por Engraciano, que a causa de la gravedad de las heridas había fallecido casi en el acto.

La misma noche del asesinato, el gobernador civil de Guipúzcoa, Goñi Tirapu, se personó en el lugar de los hechos y atribuyó el atentado al mismo comando de ETA, que la semana anterior había colocado un coche bomba en Éibar acabando con la vida de un oficial de policía e hiriendo a otras doce personas. De hecho, a raíz de este último atentado, en Éibar hubo una nueva manifestación contra ETA a la que asistieron cerca de 8.000 personas,⁷⁹⁴ según fuentes de la Policía Municipal, mientras que *Egin* rebajó la cifra a sólo 3.000 personas.⁷⁹⁵ Éibar y Elgóibar se habían vuelto un verdadero reducto contra la violencia de la organización terrorista.

El día antes de la manifestación, ETA reivindicó el atentado de Éibar contra la Policía Nacional, el atentado con explosivos contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Alsasua, el ataque contra un convoy de la Benemérita en Areta y el asesinato de Engraciano Gonzalez en su bar de Zarautz, a este último le acusaron de ser traficante de droga.⁷⁹⁶ Su mujer, Esther Bidasoro, aún en estado de shock por el asesinato de su marido, negó cualquier tipo de relación de este con la droga e insistió en que no había justificación alguna posible.⁷⁹⁷ El día de Nochebuena se celebró su funeral en la Iglesia de los Padres

⁷⁹² El Diario Vasco; “Zarautz: asesinado el dueño de un bar”, *El Diario Vasco*, 23-12-1988.

⁷⁹³ El Correo; “Asesinado de dos disparos en la cabeza un vecino de Guetaria en un bar de Zarauz”, *El Correo*, 23-12-1988.

⁷⁹⁴ El Diario Vasco; “Unas 8.000 eibarreses exigieron a ETA que deje de matar en la manifestación más multitudinaria de la villa armera”, *El Diario Vasco*, 25-12-1988.

⁷⁹⁵ Egin; “Más de 3.000 personas se manifestaron ayer en Éibar contra los atentados de ETA”, *Egin*, 25-12-1988.

⁷⁹⁶ Egin; “ETA reivindica la autoría de los cuatro últimos atentados”, *Egin*, 24-12-1988.

⁷⁹⁷ El Diario Vasco; “El ayuntamiento de Zarautz condeno el asesinato de Engraciano González”, *El Diario Vasco*, 24-12-1988.

Franciscanos en Zarauz. Asistieron a la ceremonia para mostrar su apoyo a la familia muchos conocidos y el alcalde de la villa, Antonio Alberdi, junto a varios concejales de EA y EE.⁷⁹⁸ Su entierro se celebró en Zarauz, aunque que la familia quería enterrarlo en Ondárroa, donde finalmente no pudo ser por la oposición de las bases de HB de la localidad, que amenazaron al Gobierno autonómico con manifestarse públicamente junto a los vecinos afectados por la droga.⁷⁹⁹

Desde la corporación municipal de Ondárroa, el funeral había sido seguido de cerca por los concejales de EA, PNV, EE y AP, preocupados por la situación de José María Guisasola, que el mismo día del funeral había recibido una segunda amenaza de ETA en forma de ultimátum, si no abandonaba el País Vasco en 72 horas.⁸⁰⁰ La primera amenaza si recordamos, se retrotrae a los días de los atentados contra Sebastián Aizpuri y Patxi Zabaleta entre el mes de mayo y el de junio. Para responder a la amenaza, los concejales del ayuntamiento citados, frente a la inacción del alcalde de HB, Loren Arkotxa, convocaron una manifestación para el día 31 bajo el lema “El pueblo de Ondárroa contra la violencia y la pena de muerte. Por la vida y la paz”.⁸⁰¹ Tras un par de días de tensión, sorprendentemente ETA canceló su ultimátum la tarde del día 29 y dejaba al empresario “libre de sus cargos”.⁸⁰² Todo este episodio fue tildado por la formación de HB local de un montaje organizado por EA con el único objetivo de dañar la reputación de su alcalde, pero la amenaza de ETA había sido real, aunque en esta ocasión quizá optaron por no atentar contra él por la posible reacción popular y la cercanía de una posible negociación con el Gobierno socialista.

En resumen, el año 1988 fue un año clave en la campaña del MLNV contra la “mafia de la droga”. El doble atentado en el Bajo Deba sirvió para que la organización terrorista diese alas a su teoría de la conspiración sobre las drogas y polarizase el debate político en materia de drogodependencias. Cobraron un protagonismo inusitado, que forzó al resto de grupos políticos a entrar en determinados debates públicos que quería la izquierda *abertzale* para intentar sacar rédito político. El impulso de esta ofensiva de ETA se frenó en seco el 8 de enero de 1989 tras la “tregua unilateral” de quince días anunciada por el

⁷⁹⁸ El Diario Vasco; “De *cruel y cobarde* calificó el asesinato de ETA el oficiante del funeral de Zarautz”, *El Diario Vasco*, 25-12-1988.

⁷⁹⁹ Egin; “HB de Ondarroa califica el caso Guisasola de *show propagandístico*”, *Egin*, 31-12-1988.

⁸⁰⁰ Intxausti, A.; “ETA amenaza nuevamente de muerte al empresario vasco Guisasola”, *El País*, 27-12-1988.

⁸⁰¹ Egin; “El ayuntamiento de Ondarroa convoca una manifestación en apoyo a Guisasola”, *Egin*, 27-12-1988.

⁸⁰² Egin; “*El problema de EA no es Guisasola, sino atacar a HB* según Jon Idígoras”, *Egin*, 30-12-1988.

grupo terrorista, por primera vez en su historia ofrecía una tregua de estas características para abrir una nueva vía de diálogo con el Gobierno de Felipe González, tras el fracaso estrepitoso de las negociaciones de 1988. Seis días después del anuncio, se reunieron en Argelia Rafael Vera y Juan Manuel Eguiagaray con Eugenio Etxebeste Arizkuren, Ignacio Aracama Mendía y Belén González Peñalva. Los primeros contactos fueron un verdadero éxito y la tregua se amplió dos meses tras llegar a un principio de acuerdo el Gobierno y la dirección de ETA para abrir una mesa de negociación política en Argelia.⁸⁰³ Las negociaciones se mantuvieron hasta finales del mes de marzo. El 27 de marzo la organización terrorista publicó un largo comunicado en *Egin* anunciando la ampliación de la tregua bilateral hasta el 24 de junio y la incorporación a la mesa de Argel “en el plazo de un mes” de Juan Lorenzo Lasa Mitxelena, Isidro María Garalde y José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea.⁸⁰⁴ También, en el comunicado, la dirección de ETA hacía referencia a la creación de una mesa negociadora paralela entre el PSOE y HB, punto que provocó el rechazo del resto de fuerzas políticas y que fue desmentido por el Ejecutivo, asegurando que nunca había sido aceptado durante las negociaciones.⁸⁰⁵ El comunicado oficial del ministro del Interior, José Luis Corcuera, fue publicado la tarde del 28 de marzo,⁸⁰⁶ y negaba la existencia de un acuerdo bilateral, pero proponía continuar por la vía del diálogo tal y como explico en el Congreso de los Diputados.⁸⁰⁷

La respuesta de ETA fue inmediata: unas horas más tarde mandó un ultimátum al Gobierno español exigiendo ratificar las declaraciones del ministro del Interior: “Si el Gobierno no efectúa una rectificación en su declaración oficial ratificando el texto acordado citado, y ello en el plazo de 24 horas a partir de la fecha de publicación de este comunicado, ETA se verá obligada a considerar que el Gobierno español ha roto dichos Acuerdos bajo su exclusiva responsabilidad, con las consecuencias dramáticas que ello puede comportar para todos, alargando, absurda e incomprensiblemente el enfrentamiento armado”.⁸⁰⁸ El Gobierno decidió hacer un último esfuerzo para intentar evitar la ruptura de la tregua, pero sus esfuerzos fueron en vano: el 4 de abril ETA daba

⁸⁰³ Echevarría, J.J., Etxarri, T.; “ETA anuncia la formación de un comité de negociación en Argel al comunicar la ampliación de la tregua”, *El País*, 23-01-1989.

⁸⁰⁴ El País; “ETA prorroga la tregua por tres meses y exige la presencia en Argel de dirigentes en Francia”, *El País*, 28-03-1989.

⁸⁰⁵ Concejo, A.M.; “Historia de ETA: negociaciones, diálogo con la banda y treguas”, Especial Cadena SER, 02-05-2018.

⁸⁰⁶ El País; “El Gobierno anuncia que seguirán las *conversaciones políticas* con ETA”, *El País*, 29-03-1989.

⁸⁰⁷ Gobierno de España; “Diario de sesiones del 27 de abril de 1989”, *Sesión Plenaria* núm. 184, 27-4-1989, p 10966 (8).

⁸⁰⁸ Egin; “Comunicado de ETA 28 de marzo de 1989”, *Egin*, 29-03-1989.

por finalizada la tregua, aunque no cerraba la vía del diálogo si había un “compromiso formal” de los representantes del Gobierno español de respetar los acuerdos anunciados el 27 de marzo.⁸⁰⁹ El 10 de abril ETA reanudaba su actividad terrorista tras enviar una carta bomba al sargento de infantería Joaquín Bordonaba Urriés, quién resultó gravemente herido.⁸¹⁰ El Gobierno dio por finalizado el diálogo y se preparó para una nueva ofensiva de la organización terrorista.

Durante el periodo que duró la tregua, desde el 8 de enero hasta el 4 de abril, el MLNV no cesó en su actividad: la campaña de presión en materia de drogodependencias continuó muy presente en la estrategia de la izquierda *abertzale*. Desde los ayuntamientos, los concejales de HB se encargaron de mantener viva la llama de esta ofensiva y alimentaron la teoría de la conspiración de la heroína.

La única víctima de 1989 de la campaña de ETA contra el narcotráfico fue otro miembro de la familia de los “Bañuelos”, Ignacio Bañuelos Lasso.⁸¹¹ De tan sólo veintiseis años, era natural de Guardo (Palencia), estaba casado y tenía dos hijos. Como tantos otros mercheros, se dedicaba a la recogida de quincalla y objetos usados, y a la venta ambulante. Según algunos vecinos del barrio de Uribarri, su trabajo era una tapadera para ocultar que traficaba con drogas. Una de sus sobrinas, Natividad Bañuelos, comentó a la prensa el día de su asesinato que desde hacía un año había abandonado el tráfico de heroína tras el asesinato de su primo, Ramón Bañuelos, y ahora vivía de la venta de chatarra,⁸¹² aunque no había dejado de consumir drogas.⁸¹³

El 15 de noviembre, sobre las 18.10 de la tarde, Ignacio Bañuelos se subió a su camión. Al arrancar el vehículo estalló un potente explosivo, que le amputó la pierna izquierda y le causó graves heridas en la otra, falleciendo a los pocos minutos.⁸¹⁴ La onda expansiva causó numerosos daños en la zona, dejando graves desperfectos en varios edificios de la

⁸⁰⁹ El País; “ETA rompe la tregua y suaviza sus exigencias para reanudar el dialogo”, *El País*, 05-04-1989.

⁸¹⁰ Ortega, J.; “Herido grave un sargento de la Escuela de Alta Montaña de Jaca”, *El País*, 11-04-1989.

⁸¹¹ Referencia atentado Ignacio Bañuelos Lasso:

Grech, J.M.; “Emilia Larrea, víctima de un tiroteo, e Ignacio Bañuelos, vendedor ambulante”, *Libertad Digital*, 15-11-2011.

Informe Foronda, p. 154.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/ignacio-banuelos-lasso/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=632>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Bilbao/Bilbo 1960-2010, p. 65.

Vidas Rotas, pp. 729-730.

⁸¹² Guenaga Bidaurrazaga, A.; “ETA mata con una bomba a un hombre al que se suponía traficante de droga”, *El País*, 16-11-1989.

⁸¹³ Egin; “Ausencia total de autoridades en el funeral por el vendedor ambulante”, *Egin*, 18-11-1989.

⁸¹⁴ Egin; “Un muerto en Bilbao tras explotar una bomba colocada bajo su vehículo”, *Egin*, 16-11-1989.

calle Uribarri. La cuñada del fallecido, en declaraciones a RNE, explicó que fue testigo de cómo el comando de ETA había colocado el explosivo en el camión, pero como no estaba segura de lo que había visto únicamente avisó a su yerno de que tuviese cuidado porque quizá le habían puesto una bomba. No le creyó, le pareció imposible que pudiese ser objetivo de una acción de ETA.⁸¹⁵ La misma tarde del asesinato, el gobernador civil de Vizcaya, Daniel Vega, acusó otra vez a ETA de querer atribuirse “el papel de juez, verdugo y fiscal”. Mientras, HB aprovechó el atentado para criticar la inacción de las instituciones y animar al movimiento popular del barrio, ofreciéndose como el único partido que de verdad les iba a mostrar su apoyo.⁸¹⁶ Su objetivo era evidente: fortalecer el papel de la candidatura municipal de HB en Bilbao gracias al apoyo de los movimientos populares contra la droga, en los que la figura del concejal de HB Mikel Carlos Arizaleta tenía muy buena consideración.

El día 17 se celebró el funeral de la víctima en la parroquia de San Miguel en el barrio de Uribarri. Asistieron familiares y amigos, pero ninguna autoridad política. Las condenas de los partidos políticos no estuvieron acompañadas por un apoyo real a la familia del fallecido, que al tratarse de un merchero con un pasado vinculado al tráfico de drogas no despertaba tanta simpatía como otras víctimas de esta campaña. El comunicado de ETA se publicó al día siguiente. En el texto acusaban a la víctima de ser traficante de droga y confidente de la policía.⁸¹⁷ Tampoco hubo ninguna respuesta desde los partidos políticos condenando el comunicado.

El atentado complicaba aún más las ya difíciles relaciones entre el clan de los “Bañuelos” y sus vecinos. Los movimientos populares contra la droga sentían que por primera vez en mucho tiempo que los traficantes de droga estaban asustados. El día 20 de noviembre hubo una importante manifestación contra el tráfico de droga en el barrio bilbaíno de Txurdinaga: unas 1.500 personas convocadas por la Coordinadora Antidroga del barrio denunciaron públicamente el abandono del barrio y los problemas generados por las familias de mercheros.⁸¹⁸ El año 1989 se cerraba con una única víctima mortal en la campaña de ETA contra las drogas, que contrastaba con las cinco víctimas del año anterior y con el impacto mediático que estas tuvieron.

⁸¹⁵ Vasco Press; “La cuñada de Bañuelos vio a los tres hombres que colocaron la bomba en el camión”, *El Diario Vasco*, 17-11-1989.

⁸¹⁶ Egin; “El artefacto contenía alrededor de 2 kilos de material explosivo”, *Egin*, 17-11-1989.

⁸¹⁷ Egin; “ETAk asten zehar baraturiko ekintzen erantzun kizuna bere gain hartu da”, *Egin*, 19-11-1989.

⁸¹⁸ Segura, J.L.; “Manifestación contra el tráfico de droga en Txurdinaga”, *Egin*, 20-11-1989.

La década de los 90 abría un escenario complicado para la organización terrorista: tras el fracaso de las negociaciones de Argel, la dirección de ETA quería obligar al Estado a volver a sentarse en la mesa de negociación y su estrategia para lograrlo era simple, una ofensiva sin precedentes para forzar al ejecutivo a unas nuevas conversaciones antes de que se celebrasen la Expo de Sevilla y las Olimpiadas de Barcelona en 1992. Una de las armas secretas de la dirección de la organización terrorista para conseguir su objetivo era el comando itinerante francés, secreto incluso para los militantes de ETA.⁸¹⁹ El comando estaba al servicio directo del jefe del aparato militar y estaba integrado por los franceses Henri Parot, Frédéric Haramboure y Jacques Esnal, reclutados por Txomin en 1978. Su nacionalidad francesa les permitió actuar en España sin levantar sospechas durante más de una década. Fueron los responsables del asesinato de más de 80 personas⁸²⁰ y de uno de los atentados más graves de la organización terrorista, la voladura de la casa cuartel de Zaragoza el 11 de diciembre de 1987.

En 1990 este comando iba a ser uno de los pilares de la renovada ofensiva de la dirección de ETA. En el mes de abril habían planeado un gran atentado en la ciudad de Sevilla contra la Jefatura Superior de Policía y el Parlamento de Andalucía.⁸²¹ Pero el plan fracasó porque el día 2 de abril en un control de la Guardia Civil en Sevilla fue detenido Henri Parot en un Renault 14 cargado de explosivos, un total desconocido hasta esa fecha para los servicios de inteligencia contraterrorista.⁸²² Henri Parot se derrumbó durante el interrogatorio y toda la información que proporcionó a los servicios de seguridad españoles posibilitó la detención de sus compañeros de comando, Frederic Haramboure y Jacques Esnal, el 4 de abril en las localidades de San Juan de Luz y Bayona.⁸²³ El golpe a ETA fue demoledor, pero la organización terrorista aún contaba con muchos terroristas en sus filas.

Dos días después de las detenciones en Francia fueron asesinados en San Sebastián el matrimonio compuesto por Miguel Paredes García y Elena Moreno Jiménez.⁸²⁴ Miguel

⁸¹⁹ El País; “El comando itinerante francés era secreto para los militantes de ETA”, *El País*, 06-04-1990.

⁸²⁰ Al terrorista Henri Parot la justicia española le ha atribuido más de 80 asesinatos.

⁸²¹ Barba, E.; “Aquel 2 de abril de 1990 en que Henri Parot intentó vestir de luto a Sevilla”, *ABC*, 03-04-2015.

⁸²² Méndez, J., Yoldi, J.; “El *etarra* que pretendía volar la Jefatura de Sevilla era desconocido para la policía”, *El País*, 04-04-1990.

⁸²³ El País; “Desarticulado en Francia el comando más sanguinario de ETA”, *El País*, 05-04-1990.

⁸²⁴ Referencia atentado Miguel Paredes García y Elena Moreno Jiménez:

Grech, J.M.; “Seis muertos en otro día trágico en la historia asesina de ETA”, *Libertad Digital*, 06-04-2011. *Informe Foronda*, p. 154.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/elena-maria-moreno-jimenez/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=638>.

Paredes era natural de Zalama de la Serena (Badajoz), tenía treinta y tres años y desde muy joven vivía en el País Vasco. Su mujer, Elena Moreno, había nacido en San Sebastián, tenía treinta años y junto a Miguel tenía dos hijas pequeñas, que supuestamente pasaban mucho tiempo con la abuela materna por sus problemas con las adicciones. Según el Gobierno Civil de Guipúzcoa, él era conocido por la policía como “un delincuente habitual”, tenía antecedentes y había estado relacionado con el tráfico de heroína.⁸²⁵ El matrimonio residía en el barrio de Larratxo, donde según los medios de comunicación eran conocidos por su adicción a las drogas.⁸²⁶ Recientemente, en el año 2014, Consuelo Ordóñez en un acto de Covite en San Sebastián negó la adicción de la pareja, puesto que el informe toxicológico posterior a su muerte no encontró sustancias en su cuerpo.⁸²⁷ En los últimos años sus hijas han reivindicado la inocencia de sus padres en diferentes ocasiones en los medios de comunicación.⁸²⁸ La información de los medios de comunicación podía estar contaminada por rumores infundados creados por la izquierda *abertzale*, pero el hecho de que el Gobierno Civil informase sobre los problemas con la justicia de Miguel Paredes daba veracidad a estos.

La noche del día 6 de abril, sobre las 23 horas de la noche, Miguel y Elena se disponían a salir del bar Txiki de la parte vieja de la ciudad de San Sebastián cuando fueron abordados por un comando de ETA que disparó en la cabeza a Miguel y otros dos disparos por la espalda contra Elena, falleciendo prácticamente en el acto.⁸²⁹ Uno de los disparos rebotó e hirió levemente en el glúteo izquierdo y la mano izquierda a Javier Marcos Espiga, un joven de dieciocho años que estaba cumpliendo el servicio militar en la Marina en la capital donostiarra.⁸³⁰

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Donostia/San Sebastián 1960-2010, pp. 87-88.

Vidas Rotas, pp. 740-741.

⁸²⁵ El Diario Vasco; “El Gobierno Civil tiene la convicción de que el doble asesinato de la Parte Vieja fue obra de ETA”, *El Diario Vasco*, 08-04-1990.

⁸²⁶ El Diario Vasco; “Un joven matrimonio fue asesinado a tiros en la Parte Vieja donostiarra”, *El Diario Vasco*, 07-04-1990

⁸²⁷ Europa Press; “Covite coloca en San Sebastián una placa por dos asesinados en 1990”, *El País*, 19-10-2014.

⁸²⁸ Reyero, I.; “ETA les asesinó, la calumnia les remató”, *ABC*, 20-10-2014 y Segovia, M.; “Hijos del dolor”, *El Independiente*, 08-04-2017.

⁸²⁹ El Correo y Agencias; “Dos personas muertas y una herida grave tras un tiroteo registrado en la parte vieja de San Sebastián”, *El Correo*, 07-04-1990.

⁸³⁰ Flaño, T.; “Javier Marcos Espiga: *He tenido suerte, podía haber sido peor*”, *El Diario Vasco*, 08-04-1990.

Los partidos políticos condenaron el atentado y señalaron a ETA como la responsable de la acción. Fueron muy duros en sus declaraciones a la prensa,⁸³¹ pero el único responsable político que acudió al funeral fue el presidente del PP de Guipúzcoa, Gregorio Ordóñez.⁸³² Este se celebró el día 9 en la Parroquia de los Padres Franciscanos de Atocha. Hubo escasa afluencia de público, y al finalizar el acto Gregorio Ordóñez mostró su indignación por la ausencia de autoridades y representantes de los partidos políticos: “Hasta en los muertos hay ciudadanos de primera y de segunda categoría, porque cuando el asesinado por ETA lleva banda de música, desde el ministro del Interior hasta el último concejal se empujan para salir en la foto, pero cuando los muertos son una pareja de desconocidos como Miguel y Elena, no se ven a los políticos importantes por ninguna parte”.⁸³³

El comunicado de ETA no llegó hasta casi dos semanas más tarde. El día 22 de abril ETA publicaba un comunicado en *Egin* reivindicando sus últimas acciones: el atentado contra el matrimonio de San Sebastián, a quien acusó de ser traficantes de drogas, y el envío de una carta bomba contra la funcionaria de la Expo de Sevilla, Carmen de Felipe.⁸³⁴ Era el primer ataque dirigido contra la Expo de Sevilla porque según la organización terrorista “formaría parte de los grandes intereses económicos del Estado”.⁸³⁵

Tan solo un mes más tarde, ETA acababa con la vida del ciudadano portugués Virgilio Do Nascimento Afonso.⁸³⁶ De veinticuatro años, estaba casado con una joven vasca, hija de una importante propietaria de varios pisos y pensiones en el barrio de Buenavista de San Sebastián, donde él residía desde hacía unos quince días tras mudarse de Trintxerpe.⁸³⁷ Se había trasladado aquí por la presión de los movimientos populares contra la droga, que habían organizado dos importantes movilizaciones los días 11 y 12

⁸³¹ El Correo; “Todos los partidos vascos, menos HB, condenan los últimos atentados”, *El Correo*, 08-04-1990.

⁸³² Egin; “Funeral por los muertos en Donostia”, *Egin*, 10-04-1990.

⁸³³ El Diario Vasco; “El funeral por el matrimonio asesinado en San Sebastián se ofició en estricta intimidad”, *El Diario Vasco*, 10-04-1990.

⁸³⁴ Egin; “ETA anuncia que la Expo 92 será objetivo de sus acciones armadas”, *Egin*, 22-04-1990.

⁸³⁵ Guenaga Bidaurrezaga, A.; “ETA anuncia que la Expo 92 objetivo de sus acciones armadas”, *El País*, 23-04-1990.

⁸³⁶ Referencia atentado Virgilio Do Nascimento Afonso:

Grech, J.M.; “ETA asesina a Martín Merquelán, Virgilio do Nascimento y Miguel Peralta”, *Libertad Digital*, 23-05-2011.

Informe Foronda, p. 154.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=640>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Donostia/San Sebastián 1960-2010, p. 89.

Vidas Rotas, p. 742.

⁸³⁷ El Diario Vasco; “Un portugués asesinado en el barrio donostiarra de Buenavista, al recibir tres tiros en el cuello”, *El Diario Vasco*, 23-05-1990.

de este mes.⁸³⁸ La realidad es que Virgilio era una persona muy conocida en ambientes policiales: ya había sido detenido en una ocasión y sospechaban que desde hacía un par de meses lideraba una banda de delincuentes involucrada en robos, tráfico de vehículos, drogas y armas.⁸³⁹

La noche del 22 de mayo, sobre la una de la madrugada, cuando iba a recoger su vehículo en una cantera cercana del barrio Buenavista, fue abordado por un individuo que le disparó en varias ocasiones. Los proyectiles le atravesaron el cuello y le dejaron muy malherido. A pesar de la gravedad de las heridas, pudo arrastrarse unos doscientos metros hasta el portal de la casa donde residía. Allí fue el lugar donde un miembro de la Cruz Roja le intentó salvar su vida, pero era materialmente imposible.⁸⁴⁰ A diferencia de otras ocasiones, ningún responsable político atribuyó a ETA la responsabilidad de la acción, puesto que la policía había informado que probablemente se trataba de un ajuste de cuentas. Sin embargo, el 26 de junio el caso daba un giro inesperado. ETA reivindicaba el atentado en un comunicado publicado en *Egin* acusando a la víctima de ser un conocido traficante de drogas. También, en el mensaje, la organización terrorista asumía la autoría de los asesinatos de José Lasanta Martínez y de Rafael San Sebastián, cometidos entre el 22 de mayo y el 13 junio en San Sebastián y Bilbao. En este último atentado, ETA reconoció que su muerte fue debida a un error, “un fallo involuntario” según sus palabras.⁸⁴¹

Pero la organización terrorista no solía cometer fallos al elegir a sus víctimas y casi siempre seleccionaba con sumo cuidado a sus objetivos. A principios del mes de junio ETA asesinaba a Francisco Almagro Carmona⁸⁴² en la ciudad de Pamplona, un hombre de treinta y seis años que había sido expulsado por su presunta relación con el tráfico de heroína del Cuerpo Nacional de Policía en 1980, cuando estaba destinado en la comisaría

⁸³⁸ *Ibíd.*

⁸³⁹ ABC; “Un juez investigó a la Guardia Civil por un crimen que luego reivindicó ETA”, *ABC*, 30-06-1990.

⁸⁴⁰ El Diario Vasco; “Un portugués asesinado en el barrio donostiarra de Buenavista, al recibir tres tiros en el cuello”, *El Diario Vasco*, 23-05-1990.

⁸⁴¹ Intxausti, A.; “ETA reconoce que mató por error a Rafael San Sebastián”, *El País*, 27-06-1990.

⁸⁴² Referencia atentado Francisco Almagro Carmona:

Grech, J.M.; “ETA asesina a un guardia civil, un ex miembro de ETA, un coronel retirado y un ex policía”, *Libertad Digital*, 03-06-2011.

Informe Foronda, p. 155.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/francisco-almagro-carmona/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=641>.

Relatos de plomo. Historia del terrorismo en Navarra 1987-2010, pp. 170-192.

Vidas Rotas, pp. 742-744.

SAN 12/1995.

de Benidorm.⁸⁴³ Desde hacía bastantes años vivía junto a su mujer y sus dos hijos en el barrio de la Rochapea de la capital navarra, donde algunos de sus vecinos le acusaban de ser un camello por las extrañas relaciones que mantenía con desconocidos que subían y bajaban de su casa.⁸⁴⁴ De hecho, la Asociación de Vecinos, padres y profesores del barrio de la Rochapea, que estaba apoyada por Askagintza, lo acusó públicamente en varias ocasiones de ser “uno de los más conocidos traficantes de drogas” del barrio.⁸⁴⁵ En los últimos meses la tensión había ido en aumento: unos desconocidos quemaron el vehículo de Francisco y justo una semana antes de su asesinato los vecinos acudieron en manifestación hasta su domicilio exigiéndole que abandonase el barrio.⁸⁴⁶ También HB se encargó de presionar en el Ayuntamiento de Pamplona: recientemente habían propuesto la declaración de los traficantes de drogas como personas non gratas y su expulsión del término municipal, en respuesta a un plan contra la drogodependencia aprobado por la Corporación.⁸⁴⁷ El asesinato de Francisco fue la forma con la que ETA quiso brindar su apoyo a la lucha contra la droga en Pamplona, mandando un mensaje a aquellos que se sentían abandonados por la corporación municipal.

El día 3 de junio, poco después de las 00.30 de la madrugada, un comando de ETA llamó a su portero automático en tono amistoso y le pidió amablemente que bajara: “Baja, Paco, baja”.⁸⁴⁸ Cuando la víctima les abrió la puerta del portal, le dispararon cuatro tiros a bocajarro, que lo dejaron tendido sin vida en medio de un gran charco de sangre. Una media hora más tarde, una llamada de un comunicante anónimo a la DYA en nombre de ETA asumió la autoría del asesinato. No tardaron en reivindicar el atentado para dejar claro su apoyo al movimiento antidroga del barrio de la Rochapea y a la formación de HB en Pamplona.⁸⁴⁹ El comunicado completo de la organización terrorista llegaría el 13 de junio, donde acusaban a la víctima de ser un traficante de droga.⁸⁵⁰

⁸⁴³ Muez, M.; “ETA se atribuye el asesinato de un ex policía expulsado por tráfico de estupefacientes”, *El País*, 04-06-1990.

⁸⁴⁴ Egin; “Un presunto traficante de drogas y ex policía nacional muere tiroteado en Iruñea”, *Egin*, 04-06-1990.

⁸⁴⁵ Azagra, M.; “Francisco Almagro fue denunciado varias veces por sus vecinos por tráfico de droga”, *El Diario Vasco*, 05-06-1990.

⁸⁴⁶ Delgado, D.; “Interior atribuye a ETA el asesinato en Pamplona de un ex policía condenado por drogas”, *El Correo*, 04-06-1990.

⁸⁴⁷ González, X.; “ETA asesina en Pamplona a un traficante de droga que había sido expulsado de la policía”, *La Vanguardia*, 04-06-1990.

⁸⁴⁸ El Diario Vasco y Agencias; “ETA asesino ayer en Pamplona a un ex policía presuntamente relacionado con el narcotráfico”, *El Diario Vasco*, 04-06-1990.

⁸⁴⁹ *Ibid.*

⁸⁵⁰ Intxausti, A.; “Asesinado en San Sebastián un militar de 74 años”, *El País*, 14-06-1990.

Los partidos políticos condenarían el atentado en el pleno municipal celebrado al día siguiente, con los votos a favor de UPN, PSOE, CDS, EA y Grupo Mixto, y la abstención de HB.⁸⁵¹ El concejal Fernando Biurrun de HB intentó agriar el debate relacionando a Francisco Almagro con las muertes por sobredosis de Pamplona. También solicitó a Juan Ramón Rábade, responsable del área de Protección Ciudadana, un informe sobre las presuntas actividades delictivas del fallecido que ya habrían sido investigadas, pero que nunca habrían llegado al final porque “alguien” habría dado órdenes para parar la investigación. Tras decir estas palabras, el alcalde de UPN,⁸⁵² Javier Chourraut, cortó la intervención del concejal y le aclaró que la máxima autoridad de la Policía Municipal era él, y que en ningún caso iban a acceder a su petición.⁸⁵³ El único objetivo de la formación *abertzale* en el pleno municipal era crear polémica e intentar levantar sospechas que implicasen a las fuerzas de seguridad en el encubrimiento de traficantes de droga en Pamplona. Evidentemente, eran insinuaciones que no llegaron a ningún sitio.

Justo unos días antes de este tenso debate en el Ayuntamiento de Pamplona, el alcalde de Noya, del BNG,⁸⁵⁴ Pastor Alonso Paz, no se le ocurrió otra idea que suscribir las tesis de la izquierda *abertzale*, insinuando que la operación Nécora⁸⁵⁵ se realizó de forma muy espectacular “para evitar llegar hasta el fondo del asunto, donde podrían aparecer altos cargos socialistas”.⁸⁵⁶ Por lo menos en esta ocasión, la izquierda *abertzale* no se hizo eco de estas declaraciones para utilizarlas a su favor.

La última víctima de la campaña de ETA contra la droga de este año fue asesinada el 7 de octubre, cinco días antes de que comenzase la campaña electoral en el País Vasco y unas horas después de que varios miles de personas convocadas por HB pidiesen en Bilbao la negociación entre el Gobierno y ETA.⁸⁵⁷ Una ETA que había recibido un duro golpe a finales del mes de septiembre, cuando la policía francesa detuvo a José Javier Zabaleta Elósegui, *Waldo*, responsable de los comandos legales de la organización terrorista e importante figura de la dirección de la banda.⁸⁵⁸

⁸⁵¹ Egin; “Fuerte debate en el Ayuntamiento de Iruñea por el atentado de Errotxpea”, *Egin*, 15-06-1990.

⁸⁵² Unión del Pueblo Navarro.

⁸⁵³ *Ibíd.*

⁸⁵⁴ Bloque Nacionalista Gallego.

⁸⁵⁵ El día 12 de junio el juez central de instrucción de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, y el fiscal antidroga, Javier Zaragoza, activaron la Operación Nécora contra las bandas de narcotraficantes de la ría de Arousa.

⁸⁵⁶ COLPISA; “Posible implicación de políticos en el negocio de la droga”, *El Diario Vasco*, 15-06-1990.

⁸⁵⁷ El País; “ETA asesina al dueño de un bar de Plentzia cinco días antes de que comience la campaña electoral”, *El País*, 08-10-1990.

⁸⁵⁸ El País; “Waldo, jefe de 'comandos legales' de ETA, detenido en Francia”, *El País*, 24-09-1990.

El objetivo de la acción terrorista fue Carlos Arberas Arroyo,⁸⁵⁹ un hostelero de cuarenta y tres años, vecino de Erandio, casado y padre de tres hijos. Desde hacía año y medio regentaba el restaurante Batela en Plencia, en la zona del puerto viejo. Según declaraciones de vecinos de la zona, no se le conocía filiación política ni relación con el tráfico de estupefacientes.⁸⁶⁰

La noche del día 7, sobre las 22.45, dos miembros de ETA entraron a cara descubierta en el bar Zabala de Plencia. Una vez dentro, supuestamente Juan Carlos Iglesias Chouzas⁸⁶¹ efectuó hasta seis disparos contra Carlos Arberas; dos en la cabeza, uno en el brazo y otro en el tórax.⁸⁶² A los pocos minutos la *Ertzaintza* acudió al lugar del suceso y se hizo cargo de la investigación. Los agentes encontraron en el suelo seis casquillos 9 mm. parabellum, munición utilizada habitualmente por los comandos de ETA.⁸⁶³ Normalmente no hago referencia al tipo de munición utilizada en los atentados, pero en este caso es importante porque no hubo comunicado posterior a la acción. Otro hecho que señaló a la organización terrorista como la responsable fueron las declaraciones del dueño del taxi utilizado por los terroristas, quien afirmó que los agresores le sacaron del automóvil en nombre de ETA.⁸⁶⁴

Al día siguiente, se celebró el funeral en la Iglesia de San Lorenzo en el barrio de Astrabudua de Erandio. Asistió un gran número de personas, llenando prácticamente la totalidad del templo, entre los que destacaban los familiares y amigos de la víctima, muy afectados por el suceso. La única figura política que acudió a la ceremonia fue el secretario del Gobierno Civil de Vizcaya, Antonio Pérez.⁸⁶⁵

⁸⁵⁹ Referencia atentado Carlos Arberas Arroyo:

Grech, J.M.; “José Ángel Álvarez Suárez, policía nacional, y Carlos Arberas Arroyo, empresario”, *Libertad Digital*, 06-10-2011.

Informe Foronda, p. 155.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/carlos-arberas-arroyo-2/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=648>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Plentzia 1960-2010, p. 10.

Vidas Rotas, pp. 752-753.

⁸⁶⁰ El Diario Vasco y Agencias; “Asesinados a tiros en Plencia el propietario de un bar”, *El Diario Vasco*, 08-10-1990.

⁸⁶¹ Según el Ministerio del Interior fue el responsable de los disparos.

⁸⁶² Egin; “El Gobierno Civil responsabiliza a ETA de la muerte en atentado de un hostelero en Plentzia”, *Egin*, 08-10-1990.

⁸⁶³ Astigarraga, M. y Olave, C.; “La Ertzaintza tardó cuatro horas en avisar a la Guardia Civil de un asesinato de ETA”, *ABC*, 08-10-1990.

⁸⁶⁴ La Vanguardia; “Las investigaciones policiales atribuyen a ETA el asesinato de un hostelero en Vizcaya”, *La Vanguardia*, 08-10-1990.

⁸⁶⁵ Vasco Press; “Con una gran asistencia de público se celebró en Erandio el funeral por el hostelero asesinado en Plencia”, *El Diario Vasco*, 09-10-1990.

De este atentado llaman la atención varios detalles. El primero, que ETA nunca llegó a reivindicar el asesinato públicamente, pero si lo hizo en el *Zuzen* nº 79 publicado en febrero de 2004 con el siguiente comunicado: “El 7 de octubre de 1990, en Plencia, acción armada contra el narcotraficante Carlos Arbera, quien eventualmente murió”.⁸⁶⁶ Probablemente, la dirección de ETA decidió no asumir la autoría para no quitar protagonismo a la manifestación de HB celebrada el mismo día del asesinato. Otra posibilidad es que el comando responsable de la acción no pudiera realizar la llamada anónima para reivindicar el atentado ni avisar a la dirección de ETA de su autoría porque su seguridad estaba en riesgo; quizá la Guardia Civil y la Policía Nacional estaban tras su pista. Un asesinato que ha quedado sin resolver y solo quizá se sepa algo en el futuro. En diciembre de 1990, ETA dio un gran impulso a su campaña de atentados fuera del País Vasco contra las Olimpiadas de Barcelona y la Exposición Internacional de Sevilla. Los servicios de seguridad eran plenamente conscientes de los planes de la organización terrorista para boicotear ambos eventos. De hecho, gracias a la detención en noviembre de la nueva dirigente de los comandos operativos de ETA, Carmen Guisasola Solozábal, sabían que en los próximos meses debían reforzar la vigilancia en Cataluña, Sevilla y Madrid.⁸⁶⁷ Sin embargo, no pudieron evitar que el nuevo “comando Barcelona” llevase a cabo dos importantes acciones terroristas: el atentado en Sabadell contra una patrulla de la Policía Nacional el 8 de diciembre de 1990 y el atentado contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Vic el 29 de mayo de 1991. En el primer atentado en Sabadell, un coche bomba mataba a seis agentes del Cuerpo Nacional de Policía, hería a otros dos de gravedad y a ocho ciudadanos con heridas de diversa consideración.⁸⁶⁸ En el atentado de la casa cuartel de la Guardia Civil de Vic fueron asesinadas nueve⁸⁶⁹ personas,⁸⁷⁰ entre las víctimas estaba la madre de una mujer casada con un Guardia Civil, una mujer de un Guardia Civil y cuatro niñas que estaban jugando cerca del lugar de la explosión. El comunicado de ETA fue una copia prácticamente exacta del de la casa cuartel de Zaragoza, con los mismos argumentos y el mismo lenguaje, que acusaban a la Guardia Civil de “parapetarse irresponsablemente tras familiares y población civil en general”. La ofensiva de ETA no se limitó únicamente al territorio catalán; también Madrid, Sevilla y

⁸⁶⁶ ETA; “ETA HERRIAREN INDARRA!”, *Zuzen*, nº79, febrero-2004.

⁸⁶⁷ Yoldi, J.; “Carmen Guisasola dirigía los comandos operativos de ETA”, *El País*, 21-11-1990.

⁸⁶⁸ Uría, L.; “Seis policías muertos y varios heridos en Sabadell en un atentado de ETA con coche bomba”, *El País*, 09-12-1990.

⁸⁶⁹ Hubo una décima víctima del atentado: Ramón Mayo García, quien murió atropellado por una ambulancia cuando estaba prestando ayuda a los heridos del atentado.

⁸⁷⁰ Piñol, E.; “Reportaje ofensiva terrorista: 10 muertos en Vic, la mitad niños”, *El País*, 02-08-2009.

Alicante fueron objeto de sus acciones. De hecho, de diciembre de 1990 a marzo de 1992 ETA asesinó a 48 personas fuera de los límites del País Vasco, un 67.6% de las víctimas asesinadas por la organización terrorista en este periodo.

Pero la organización terrorista no se olvidaba de atacar en su tierra. En enero de 1990, durante tres días, Bilbao y San Sebastián fueron objeto de varios atentados de ETA dentro de su campaña contra los supuestos traficantes de droga. El primer atentado fue de nuevo contra la familia de los “Bañuelos” en Bilbao, el día 8 de enero sobre las 11.10 de la mañana en la calle Julián Gayarre en el barrio de Txurdinaga. Una bomba colocada en un vehículo del clan causaba graves heridas a María García Bañuelos, de veintiocho años, y a su hija, Laura Manzanares García, de once.⁸⁷¹ María García perdió la pierna derecha tras ser intervenida quirúrgicamente de urgencia en el Hospital de Basurto; su hija tuvo más suerte y tan solo presentaba diversas fracturas en el pie y la pierna izquierda.⁸⁷² Unas horas más tarde, HB no tardó en emitir un comunicado en el que, sin hacer alusión directa a las víctimas del atentado, sí relacionó la acción contra el tráfico de drogas y acusó de nuevo a las fuerzas policiales de obtener “ingentes beneficios económicos a través del tráfico de drogas”.⁸⁷³

Al día siguiente, en la misma calle y casi a la misma hora, ETA hería de gravedad a Isidro Jiménez Dual,⁸⁷⁴ un vendedor ambulante de zapatos de treinta y cinco años casado y padre de cuatro niños, miembro del clan de los “Jiménez”.⁸⁷⁵ En el último año, los vecinos del barrio de Churdínaga habían mantenido duros enfrentamientos con esta familia de gitanos por su supuesta implicación en el tráfico de drogas en la zona. La víctima había sido señalada por la Coordinado Antidroga de Churdínaga, quien lo había incluido en una lista de supuestos traficantes de droga de la zona. También había sido amenazado por ETA y

⁸⁷¹ Egin; “Madre e hija de la familia *Bañuelos*, heridas en atentado en una barrio bilbaíno”, *Egin*, 09-01-1991.

⁸⁷² El Diario Vasco y Agencias; “Una mujer pierda una pierna y su hija de diez años resulta herida por una bomba en Bilbao”, *El Diario Vasco*, 09-01-1991.

⁸⁷³ El Diario Vasco; “HB relaciona a las víctimas del atentado con el narcotráfico”, *El Diario Vasco*, 09-01-1991.

⁸⁷⁴ Referencia atentado Isidro Jiménez Dual:

Grech, J.M.; “Félix Ayuso Pinel, José Manuel Baena Martín e Isidro Jiménez Dual”, *Libertad Digital*, 11-01-2011.

Informe Foronda, p. 155.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/isidro-jimenez-dual/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=660>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Bilbao/Bilbo 1960-2010, p. 69.

Vidas Rotas, pp. 767-769.

⁸⁷⁵ Guenaga Bidaurrezaga, A.; “Un herido grave al estallar una bomba en una furgoneta en Bilbao”, *El País*, 10-01-1991.

en la pared exterior de su portal había varias pintadas contra su persona con el siguiente contenido: “trafikante goma-2”, “vecino agredido, camello ejecutado”, “Amonal o metralleta, trafikante a la cuneta. Gora ETA” y “El que lo haga que lo pague”.⁸⁷⁶

Los rumores llegaron a oídos de la organización terrorista a través de Vicente Albarrán Cobos, un destacado miembro de Jarrai en Bilbao. El susodicho fue detenido el 21 de octubre de 1992 por la Guardia Civil en una operación contraterrorista contra un comando legal de ETA y confesó su participación en el atentado. Un compañero de la formación, Gorka Xabier Ortiz Echevarría Magallón, le pidió que elaborará una lista de traficantes de droga de Churdínaga y Ocharcoaga para que ETA les diera un “toque de atención”. Sin dudar, aceptó la misión. Apoyándose en la lista del censo electoral que él tenía ya que había sido interventor y apoderado de HB en unas elecciones, le resultó fácil confeccionarla. En una de sus listas aparecía tachado el nombre de Isidro Jiménez Dual, asesinado por ETA poco después. Tras la primera lista entregada a Gorka, le dio otra, que incluía fotos de un caserío donde vivía una familia gitana supuestamente relacionada con la droga. Elaboró también una tercera lista, “apoyándose también en el censo electoral, como la primera”.⁸⁷⁷

Con toda la información recogida por el miembro de Jarrai, ETA decidió actuar contra Isidro Jiménez. El 9 de enero, el artefacto adherido a su furgoneta explotó sobre las 10.45 de la mañana justo al arrancar el motor, destrozando la parte delantera del vehículo y dejando gravemente herida a la víctima.⁸⁷⁸ Fue trasladado al Hospital de Basurto, donde fue ingresado en estado crítico con daños cerebrales y con la pierna izquierda amputada. Los médicos intentaron salvarle la vida, pero falleció el día 11 sobre las 10.45 de la mañana a consecuencia de las heridas.⁸⁷⁹ Por otro lado, la madre e hija del clan de los “Bañuelos” evolucionaron favorablemente y pudieron darles el alta a los pocos días de su ingreso en los servicios hospitalarios.

Un día después del atentado contra Isidro Jiménez Dual, un comando de ETA colocaba otro coche bomba de las mismas características en San Sebastián hiriendo gravemente a un joven de veinte años, José Ignacio Lago San Juan.⁸⁸⁰ Era hijo de un policía municipal de San Sebastián fallecido hacía un año por enfermedad, tenía tres hermanos y residían

⁸⁷⁶ Egin; “Un herido de gravedad en Bilbo al explotar una bomba en su furgoneta”, *Egin*, 10-01-1991.

⁸⁷⁷ Mercado, F.; “ETA utilizó un censo electoral de Herri Batasuna para localizar a futuras víctimas de sus atentados”, *El País*, 31-10-1992.

⁸⁷⁸ El Diario Vasco y Agencias; “Un vecino de Bilbao pierde una pierna al explotar una bomba colocada por ETA cuando arrancaba su furgoneta”, *El Diario Vasco*, 10-01-1991.

⁸⁷⁹ Egin; “Falleció el herido en el atentado del pasado miércoles en Txurdinaga”, *Egin*, 12-01-1991.

⁸⁸⁰ SAN 16/2001, de 17 de julio de 2001.

en el barrio de Loyola desde hacía años. En el momento del atentado estaba en paro y según sus vecinos era “un chaval normal que no se metía con nadie”,⁸⁸¹ aunque también hubo algunos vecinos el día del atentado que insinaron su relación con el tráfico de drogas. Frente a estos comentarios, las personas que vivían en su edificio salieron en su defensa y calificaron de “desgraciados” a quienes lo relacionaban con el narcotráfico;⁸⁸² también su madre, Valeriana San Juan, respondió enérgicamente las acusaciones vertidas contra su hijo: “Es un chico normal, que estaba en paro e iba a empezar un curso de formación. Nunca se ha metido en líos y no salía de casa más que los sábados para ir a alguna discoteca y lo más que ha hecho ha sido fumarse un *porro* alguna vez, como todos los jóvenes de este mundo”.⁸⁸³

El atentado se produjo hacia las 19.30 de la tarde en el barrio de Loyola. El artefacto se activó segundos después de arrancar su vehículo. La explosión del artefacto le amputó el brazo izquierdo por encima del codo y la pierna por debajo de la rodilla izquierda, dejándole gravemente herido. El joven fue trasladado en estado crítico a la Residencia Nuestra Señora de Aránzazu por una ambulancia de la DYA, donde fue sometido por la noche a una operación quirúrgica de cerca de tres horas para intentar salvarle la vida. Al día siguiente del atentado, su madre se puso en contacto con “Radio Euskadi” desde el centro hospitalario para negar las informaciones que relacionaban a su hijo con el tráfico de drogas y muy emocionada pidió a los autores del atentado lo siguiente: “Averigüen quién era mi hijo y quiénes somos nosotros. Toda nuestra familia es antidroga y hemos luchado por eso. Mi hijo no tenía nada que ver...”.⁸⁸⁴ También dio las gracias a los vecinos del barrio que habían mostrado su apoyo a la familia, e insistió al final de su intervención en que su único deseo es que su hijo se salvase y que quedase bien claro que nunca había traficado con drogas.⁸⁸⁵ Con el paso de los días Ignacio Lago fue mejorando y aunque seguía en un estado crítico, quiso dar una entrevista a *El Diario Vasco* el día 15 de enero. El diario abrió en portada con una fotografía impactante de la víctima tendido en la cama junto a su madre. En el interior negó cualquier vinculación con el mundo de la droga y, sin acusar a nadie en concreto, invitó a una reflexión sobre lo ocurrido: “Hay

⁸⁸¹ El Diario Vasco; “Una bomba amputa una pierna y un brazo a un joven de 20 en San Sebastián”, *El Diario Vasco*, 11-01-1991.

⁸⁸² El Correo; “Un joven pierde una pierna y un brazo al estallar una bomba colocada por ETA bajo su coche en San Sebastián”, *El Correo*, 11-01-1991.

⁸⁸³ Egin; “Falleció el herido en el atentado del pasado miércoles en Txurdinaga”, *Egin*, 12-01-1991.

⁸⁸⁴ Vasco Press; “La madre de José Ignacio Lago niega que su hijo estuviera implicado en el tráfico de drogas”, *El Diario Vasco*, 12-01-1991.

⁸⁸⁵ El Correo; “Fallece el vendedor ambulante herido el miércoles al explotar una bomba colocada por ETA en Bilbao”, *El Correo*, 12-01-1991.

mucha envidia; la gente te ve un coche, con el pelo largo y una cazadora de cuero y te juzga sin más motivos. Me hace gracia –añadía con sarcasmo- que la gente del barrio estuviese tan confundida conmigo”.⁸⁸⁶ No obstante, él tampoco descartaba la posibilidad de que se tratase de un error, puesto que un militar que también residía en el barrio de Loyola muy cerca de su casa tenía un Seat Panda muy similar al suyo.⁸⁸⁷

La organización terrorista no le creyó a él ni a su madre. El 22 de enero reivindicaba en las páginas de *Egin* los últimos doce atentados cometidos en el País Vasco y acusaba a la víctima de ser traficante de drogas.⁸⁸⁸ En el comunicado aludiendo a la vinculación por drogas también se atribuía los atentados perpetrados contra el bar Nedland de Rentería el 20 de diciembre, el asesinato de Isidro Jiménez Dual el 9 de enero y la acción contra María García Bañuelos y su hija el 10 de enero.

La campaña de ETA contra la droga continuó el mes de marzo con el asesinato de Manuel Echevarría Echevarría⁸⁸⁹ en Bilbao, un vendedor ambulante de ajos de cuarenta y cuatro años y relacionado por algunos vecinos del barrio de La Peña con el tráfico de drogas. La víctima tenía antecedentes penales y formaba parte del clan “Echevarría”, relacionado con el clan de los “Bañuelos”.⁸⁹⁰

El día 21 de marzo, poco después de las 9 de la mañana, Manuel Echevarría salía de su casa en el número 1 de la calle Ibai-Alde para coger su furgoneta que estaba aparcada enfrente del portal. Justo al accionar el contacto, el mecanismo se activó e hizo saltar por los aires el vehículo dejando muy malherido a la víctima, que falleció en el traslado al Hospital de Basurto.⁸⁹¹ En el atentado resultó herida de carácter leve una mujer de cuarenta y un años que paseaba por los alrededores; fue trasladada al Hospital de Basurto y

⁸⁸⁶ Olaizola, B.; “*Te juzgan por llevar el pelo largo y cazadora de cuero*, dice el herido en el atentado de Loyola”, *El Diario Vasco*, 15-01-1991.

⁸⁸⁷ *Ibíd.*

⁸⁸⁸ *Egin*; “ETA: *Borrokatzén jarraituko duga soluziobide politiko negoziaturari ekiten ez dioten birtartean*”, *Egin*, 22-01-1991.

⁸⁸⁹ Referencia atentado Manuel Echevarría Echevarría:

Grech, J.M.; “ETA asesina a dos tenientes coroneles, un vendedor ambulante y un concejal socialista”, *Libertad Digital*, 21.03-2011.

Informe Foronda, p. 155.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/manuel-echevarria-achevarria/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=664>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Bilbao/Bilbo 1960-2010, p. 71.

Vidas Rotas, pp. 774-775.

⁸⁹⁰ Camacho, I.; “ETA asesina en Bilbao a un vendedor ambulante por su presunta relación con el tráfico de drogas”, *El Mundo*, 22-03-1991.

⁸⁹¹ *El Diario Vasco*; “Asesinado en Bilbao un vendedor ambulante al explotar una bomba bajo su furgoneta, aparcada junto a una guardería”, *El Diario Vasco*, 22-03-1991.

le dieron el alta el mismo día.⁸⁹² La explosión de la furgoneta se produjo a escasos metros de una guardería, justo a la hora en la que suelen ser llevados los niños al centro infantil por sus padres. Afortunadamente en el momento del atentado tan solo había dos niños acompañados por las tres profesoras del centro, que no sufrieron daños. La verja metálica de la guardería les protegió de los trozos de metralla de la bomba, que estaba compuesta por dos kilos de amosal.⁸⁹³ El funeral por Manuel Echevarría se celebró en la intimidad en la parroquia del Buen Pastor en el barrio de la Peña, al día siguiente, sin la asistencia de ningún representante político.

El mismo día del atentado contra Manuel Echevarría, un repartidor de bebidas de Bilbao tuvo mucha suerte al no explotar un artefacto colocado debajo de su furgoneta de las mismas características que la bomba colocada en el vehículo de Manuel Echevarría. Casualmente, el dueño del merendero El León, en el monte Artxanda, fue quien le salvó la vida al preguntarle qué llevaba debajo de su furgoneta.⁸⁹⁴ El repartidor, del que sólo se facilitó a la prensa su nombre y las iniciales de su apellido, Fernando G.A.,⁸⁹⁵ vivía en el barrio de Ocharcoaga y carecía de antecedentes penales según el Gobierno Civil de Vizcaya. En la entrevista con Mikel Toral, buen conocedor del barrio de Ocharcoaga, me confirmó la identidad de la víctima, que era conocido en el barrio como *el Boxeador* y había estado involucrado en varios delitos.⁸⁹⁶

Dos semanas más tarde, el 5 de abril ETA reivindicaba el atentado contra Manuel Echevarría acusándole de ser traficante de droga. En el mismo comunicado publicado en *Egin*, también reivindicaba otros seis atentados, entre ellos el realizado contra una patrulla de la Guardia Civil, el 16 de marzo, en el que resultaron heridos el niño Diego Montes y su padre, a quienes deseaban “de forma encarecida y sincera su pronta recuperación”.⁸⁹⁷

Por estas fechas, el equipo de investigación de *Egin* encabezado por Pepe Rei comenzó a publicar una serie de artículos de investigación en el diario *abertzale* sobre el narcotráfico en el País Vasco, en los que intencionadamente buscaba destacar la corrupción policial

⁸⁹² Guillenea, J.; “Asesinado en Bilbao un vendedor ambulante al estallar una bomba en su furgoneta, aparcada junto a una guardería”, *El Correo*, 22-03-1991.

⁸⁹³ Ruiz de Azúa, V.; “ETA sigue su ofensiva asesinado en Bilbao a un vendedor ambulante”, *El País*, 22-03-1991.

⁸⁹⁴ El Diario Vasco; “Un repartidor de bebidas de Bilbao circuló varios kilómetros con una bomba bajo su furgoneta”, *El Diario Vasco*, 22-03-1991.

⁸⁹⁵ Guillenea, J.; “Asesinado en Bilbao un vendedor ambulante al estallar una bomba en su furgoneta, aparcada junto a una guardería”, *El Correo*, 22-03-1991.

⁸⁹⁶ El Diario Vasco; “Un repartidor...”, *op. cit.*

⁸⁹⁷ El País; “ETA desea la mejoría para un niño que hirió en atentado”, *El País*, 06-04-1991.

para fortalecer la teoría de la conspiración de ETA sobre la introducción de la heroína en la región. Otro de sus objetivos era demostrar la impunidad con las que actuaban figuras como Carmelo Larralde y la ineficacia de los servicios de seguridad españoles en materia de narcotráfico. En este caso en concreto sí que se habían cometido múltiples fallos tal y como señalaba su equipo de investigación en un artículo publicado el 31 de marzo.⁸⁹⁸ En todo momento el grupo de periodistas de *Egin* estuvo apoyado por el entorno de HB, que durante toda la campaña de las elecciones municipales de mayo de 1991 intentó atacar al PSOE y al resto de partidos políticos por su supuesta actitud de connivencia con los narcotraficantes.

Uno de los actos más polémicos de la campaña electoral fue una manifestación contra la droga organizada en Bilbao el 22 de mayo, la cual estuvo presidida por los candidatos y militantes de HB. Primero recorrieron las calles cercanas a la Diputación Foral de Vizcaya detrás de una pancarta con el lema “Trafikanteak kanpora”,⁸⁹⁹ recogiendo las jeringuillas que iban encontrando y gritando consignas contra el Estado y el PSOE.⁹⁰⁰ Una vez que llegaron a la Diputación, desplegaron una nueva pancarta con el mensaje “Aquí se blanquea el dinero del tráfico de droga” y continuaron con la protesta. En ese momento, el diputado del PNV, Tomás Uribetxebarria, se enfrentó muy enfadado con los políticos de HB.⁹⁰¹ Tras el enfrentamiento con el diputado del PNV, los candidatos a la alcaldía por Bilbao y Santurce, Tasio Erkizia y Xabier Cervera, dieron una corta rueda de prensa en la que Erkizia denunció al Gobierno Civil, al PSOE, a la Guardia Civil y a la Policía Nacional “por mantener una actitud no sólo pasiva ante el tráfico de drogas, sino una actitud de connivencia y en muchos casos de clara colaboración con los narcotraficante”.⁹⁰² No se quedó ahí en sus insinuaciones, sino que afirmó con rotundidad que la Diputación de Vizcaya facilitaba el blanqueo de dinero de los traficantes de droga a través de los pagarés forales. Una acusación sin fundamento ni prueba alguna. La rueda finalizó con la propuesta de HB: priorizar las medidas de prevención y “la persecución implacable para que todos los traficantes sean expulsados de Euskal Herria”.

Dos semanas después de la celebración de las elecciones municipales, un comando de la organización terrorista cumplía las amenazas de HB asesinando a Raúl Suárez

⁸⁹⁸ Cacape, B., Muñiz, P., Rei, P.; “Carmelo Larralde entregó la coca de Irún a Oubiña”, *Egin*, 31-03-1991.

⁸⁹⁹ En castellano: traficante fuera.

⁹⁰⁰ Bustillo, J.E.; “*El Gobierno Civil y el PSOE mantiene una actitud de connivencia con los narcotraficantes*”, Tasio Erkizia”, *Egin*, 23-05-1991.

⁹⁰¹ Aldai, A.; “La bronca”, *Egin*, 23-05-1991.

⁹⁰² *Ibid.*

Fernández,⁹⁰³ un joven de veinticuatro años de una familia muy conocida de Rentería, los “Cocolisos”. Era un delincuente habitual, había sido detenido en varias ocasiones por robo de vehículos y desde hacía años estaba enganchado a la heroína. Fuentes del hospital donde fue trasladado tras el atentado confirmaron a la prensa que el joven llevaba una jeringuilla y presentaba en sus brazos marcas de pinchazos.⁹⁰⁴

El atentado se produjo la madrugada del día 8 de junio. Raúl Suarez estaba paseando su perro por el Paseo de Iztieta de Rentería cuando tres terroristas se acercaron a él y les dispararon tres tiros que le dejaron gravemente herido. Además, se ensañaron con su perro, contra él que abrieron fuego hasta que dejó de ladrar.⁹⁰⁵ Una vecina de la zona alertó de lo ocurrido a la Cruz Roja de Rentería, que tardó más en llegar al lugar de los hechos porque estaban cubriendo el desarrollo de las fiestas del barrio de las Agustinas. Poco pudieron hacer por salvarle la vida: las heridas eran muy graves y falleció durante el traslado al centro médico.

En un primer momento se barajó la posibilidad de que se tratase de un ajuste de cuentas entre toxicómanos, pero varias pruebas avalaban la hipótesis de ETA como autora de la acción: los casquillos de 9 mm. parabellum, el *modus operandi* y una llamada anónima a Radio Euskadi reivindicando el asesinato. Para el alcalde de Rentería del PSOE-EE, Miguel Buen Lacambra, no había duda sobre quién era el responsable del atentado y condenó la acción: “Desde esta alcaldía deseo manifestar mi repulsa a que acciones de este tipo sigan produciéndose, así como mi convicción de que nadie puede ni debe erigirse en juez o verdugo”.⁹⁰⁶ Pero el apoyo de la corporación municipal se limitó a este comunicado, porque ninguna figura política mostró su apoyo a la familia el día del funeral de la víctima. La reivindicación de ETA llegó a finales de mes: el día 28 de junio publicaba un breve comunicado en *Egin* en el que acusaban a la víctima de traficar con drogas y reivindicaban otras acciones de este mes, como el atentado contra el bar Josetxo

⁹⁰³ Referencia atentado Raúl Suarez Fernández:

Grech, J.M.; “Dos víctimas mortales más y la infiltración de etarras en la Policía Municipal”, *Libertad Digital*, 08-06-2011.

Informe Foronda, p. 156.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/raul-suarez-fernandez/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=679>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Errenteria 1960-2010, p. 26.

Vidas Rotas, pp. 797-798.

⁹⁰⁴ El Diario Vasco; “Un ajuste de cuentas o ETA, hipótesis que se barajan en el asesinato de Rentería”, *El Diario Vasco*, 09-06-1991.

⁹⁰⁵ El perro murió a causa de las heridas días después del asesinato.

⁹⁰⁶ El Diario Vasco; “El alcalde de Rentería condena el asesinato del joven toxicómano”, *El Diario Vasco*, 11-06-1991.

en Hernani.⁹⁰⁷ Curiosamente, el propietario de este bar era José Elizondo Arruti, concejal de EMK/LKI, quién en una rueda de prensa en el ayuntamiento de la localidad criticó la acción y la definió como una “represalia política”.⁹⁰⁸ Señalado por HB por no haber votado al candidato de su formación para el Ayuntamiento.

En el asesinato de Raúl Suárez se pudo enjuiciar a todos los miembros de ETA que participaron en la acción: los autores materiales, los cómplices y los encargados de recopilar información sobre la víctima. Como autores de los disparos fueron condenados los etarras José Ignacio Echevarría Pascual y José Arizmendi Oyarzabal; como coautores fueron condenados Miguel Ángel Benaito Villagarcía, Miren Maitane Sagastume Arrieta e Iñaki Casas Cartón; y en calidad de cómplices fueron condenados Alfonso Castro Sarriegui, Amaia Segurola Aguirre, Javier María Múgica Picabea y Asier Echevarría Mendiburu, que habían realizado labores de vigilancia sobre los hábitos y rutinas de la víctima.⁹⁰⁹ No es algo muy habitual encontrar pruebas contra todas las personas que participan en un atentado, pero en esta ocasión fue posible.

El siguiente atentado de ETA contra un traficante de droga fue el asesinato de Francisco Gil Mendoza,⁹¹⁰ un joven de veintisiete años en paro enganchado a la heroína. Tenía antecedentes policiales y había pasado ocho meses en la cárcel de Bayona por un robo con violencia en 1989. Vivía en Hendaya cerca del domicilio familiar y compartía piso con uno de sus hermanos, Alfredo Gil, quien también estaba enganchado a las drogas. De vez en cuando, se acercaban a Guecho para comprar heroína, como tantos otros toxicómanos que residían en la frontera francesa.

Uno de los terroristas que participó en la acción, Iñaki Rekarte, relató con todo lujo de detalles al periodista Jordi Évole cómo había sido el atentado.⁹¹¹ También en su biografía el terrorista relató el asesinato.⁹¹² La noche del 8 de agosto, Iñaki Rekarte y su compañero

⁹⁰⁷ Egin; “ETA: Construcciones Atocha izenan bidalitako paketea, Poliziaren aurkako ekintza”, *Egin*, 28-06-1991.

⁹⁰⁸ Egin; “Una bomba causa diversos daños materiales en bar de Hernani”, *Egin*, 12-06-1991.

⁹⁰⁹ STS 423/1996 de 2 de septiembre de 1996.

⁹¹⁰ Referencia atentado Francisco Gil Mendoza:

Grech, J.M.; “Francisco Gil, otra víctima de la hipócrita campaña de HB y ETA contra el narcotráfico”, *Libertad Digital*, 07-08-2011.

Informe Foronda, p. 157.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/francisco-gil-mendoza/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=691>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Irún 1960-2010, p. 34. *Vidas Rotas*, pp. 814-816.

SAN 36/1996.

⁹¹¹ Évole, J.; “Iñaki Rekarte”, *El Terrat*, 10-05-2015.

⁹¹² Rekarte, I.; *Lo difícil es perdonarse a uno mismo: matar en nombre de ETA y arrepentirse por amor*, Península, Barcelona, 2015.

de comando, Juan Ramón Rojo González, decidieron acabar con la vida de algún traficante de droga en su localidad natal, Guecho. Días antes, habían logrado arrebatarse un fusil Cetme y una metralleta Z-70 a dos centinelas del cuartel de Araca (Álava), donde Juan Ramón había hecho el servicio militar.

Habían localizado a una joven como posible objetivo, pero se dio cuenta de que la seguían y los consiguió despistar. El fracaso les desanimó y decidieron dirigirse a la plaza de Urdanibia para echar un trago en el bar Izkiña, en plena parte vieja de Irún. Allí vieron en un banco a los hermanos Gil Mendoza, Iñaki Rekarte habla así de ellos en su libro: “Los traficantes de droga, que eran naturales de Hendaya pero solían vender su mercancía en Irún, tenían muy mala fama, eran muy conocidos y la gente los odiaba. Yo, como he dicho antes, había coincidido con uno de ellos, brevemente, en Proyecto Hombre un par de años antes”.⁹¹³

Los terroristas volvieron al piso franco para coger las armas y llevar a cabo el atentado. Para decidir quién iba a disparar, se jugaron el “privilegio” a cara o cruz; la moneda designó que Juan Ramón era el elegido.⁹¹⁴ Sobre las 22.15 de la noche, el terrorista encapuchado se acercó a los hermanos Mendoza que intentaron huir al verle, pero mientras huían Francisco Gil Mendoza fue acibillado por las balas. Una impactó en la cabeza dejándole muy malherido.⁹¹⁵ Su hermano, Alfredo, intentó parar la hemorragia, pero fallecería horas después en el traslado hospitalario a la Residencia Nuestra Señora de Aránzazu en San Sebastián. Mientras esperaba la llegada de los servicios de emergencia, Alfredo protagonizó un altercado con los clientes del bar Deportivo, que en vez de ayudarlo se limitaron a subir el volumen de la música para ignorarlo.⁹¹⁶

El perfil de la víctima hizo pensar a la policía que posiblemente se trataba de un ajuste de cuentas, pero, tras las primeras investigaciones, el Gobierno Civil de Guipúzcoa señaló que el “comando Donosti” era probablemente el autor del atentado.⁹¹⁷ Su familia condenó la acción en una carta a los medios de comunicación al día siguiente: “Es posible, casi seguro, que trapicheara con algunas dosis para conseguir las pesetas suficientes para su autoconsumo, pero no era un narcotraficante. No hacía dinero con la droga, ni tenía bienes ni un gran tren de vida (...) No entendemos por qué nos lo han matado, pero sí sabemos

⁹¹³ Rekarte, I.; *Lo difícil...*, *op. cit.*, p.99.

⁹¹⁴ Duva, J.; “Dos etarras cobijados por el arcipreste de Irún se jugaron a cara o cruz quien perpetraba un asesinato”, *El País*, 29-03-1992.

⁹¹⁵ El Diario Vasco; “Asesinado un joven en Irún por un disparo en la cabeza”, *El Diario Vasco*, 08-08-1991.

⁹¹⁶ El Diario Vasco; “Su hermano escapó corriendo”, *El Diario Vasco*, 09-08-1991.

⁹¹⁷ EFE; “Enterrado en el cementerio de Polloe el joven asesinado en Irún”, *El Diario Vasco*, 10-08-1991.

que su muerte no servirá para nada, que los drogadictos no dejarán la droga porque hayan matado a uno de ellos, ni los que realmente trafican y hacen dinero con la desgracia ajena van a pararse por eso (...) Esperamos que los padres y familiares de drogadictos comprendan nuestro dolor por su muerte violenta y griten con nosotros: ¡Basta ya de asesinatos, de marginación y de desprecio!”⁹¹⁸ Su entierro se celebró en el cementerio de Polloe en San Sebastián y su funeral en Hendaya. Ambas ceremonias se oficiaron en la intimidad y ninguna autoridad política acudió en muestra de apoyo.

Unos meses más tarde, el 25 de noviembre de 1991, ETA asesinaba a otra nueva víctima en su campaña contra las drogas: José Javier Urritegui Aramburu,⁹¹⁹ un hostelero de veinticuatro años vecino de la localidad de Lasarte-Oria. Era dueño del club Chaplin, una barra americana en el barrio de Larratxo de San Sebastián. Había alquilado el local recientemente al anterior propietario, G.C., que había traspasado el local por las amenazas recibidas desde el entorno de la banda por su supuesta participación en el tráfico de drogas.⁹²⁰ Las amenazas se retrotraían a septiembre de 1990, cuando cerca de su local aparecieron varias pintadas que le acusaban de ser traficante de droga. Finalmente, optó por traspasar el local cuando en agosto de 1991 la Guardia Civil le informó de que su nombre figuraba en una lista de posibles objetivos del “comando Donosti”. Tras el atentado contra José Javier, el anterior propietario quiso defenderse públicamente de todas las acusaciones vertidas contra su persona en una entrevista en la ETB, donde exigió a la cúpula de ETA que demostrasen su vinculación con el mundo de la droga.⁹²¹

El atentado se produjo pasadas las 22.30 en el club Chaplin, situado en la calle Bertsolari Txirrita del barrio de Larratxo.⁹²² Los etarras Mario Artola Mendibe y Oroitz Salegi García entraron sobre esa hora en el local y abrieron fuego a quemarropa sobre la víctima. El joven resultó herido de muerte y falleció antes de la llegada de las asistencias médicas. En el lugar de los hechos se presentó el alcalde de San Sebastián, Odón Elorza, que

⁹¹⁸ EFE; “Carta de la familia Gil Mendoza”, *El País*, 13-08-1991.

⁹¹⁹ Referencia atentado José Javier Urritegui Aramburu:

Grech, J.M.; “Elías Elexpe Astondoa, taxista de Amorebieta, y cuatro víctimas más de ETA”, *Libertad Digital*, 25-11-2011.

Informe Foronda, p. 157.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/3933-2/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=701>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Donostia/San Sebastián 1960-2010, p. 89.

Vidas Rotas, pp. 833-834.

⁹²⁰ El Correo; “La policía sospecha que ETA volvió a matar por equivocación”, *El Correo*, 27-11-1991.

⁹²¹ El Diario Vasco; “Ausencia de autoridades en el funeral del camarero asesinado en Larratxo”, *El Diario Vasco*, 28-11-1991.

⁹²² Egin; “Atentado mortal contra un vecino de Lasarte en un bar de Donostia”, *Egin*, 26-11-1991.

manifestó que posiblemente ETA había sido la responsable de esta acción: “dentro del contexto en que vivimos, es imposible aplicar ningún tipo de racionalidad a estos actos. Si era traficante dirán que porque era traficante y, si no, una equivocación más dentro de las muchas que llevan”.⁹²³ También comunicó a la prensa que según los guardias municipales que patrullaban el barrio no se le conocía ningún tipo de actividad delictiva al fallecido. Al día siguiente, la Guardia Civil atribuyó al “comando Donosti” el atentado: según sus primeras investigaciones la elección de la víctima había sido un error porque el grupo trabajaba con información antigua y pensaron que se trataba del anterior propietario del local.⁹²⁴ No era la primera vez que cometía un error de este tipo en los últimos meses: según fuentes cercanas a la investigación los comandos de ETA manejaban datos antiguos, que ni eran verificados ni actualizados por falta de personal de apoyo. Un mes antes, el 20 octubre, ETA había reivindicado la colocación de un artefacto explosivo bajo el automóvil de un vecino de Irún, al tiempo que aseguraba que el atentado no iba dirigido contra su persona, sino contra el anterior dueño del vehículo, al que la organización acusaba de estar vinculado al tráfico de droga.⁹²⁵

La organización terrorista asumió la autoría del atentado en un comunicado publicado en *Egin* el 3 de diciembre, asegurando que no había sido un error y que la víctima estaba “vinculado directamente con el tráfico de drogas”.⁹²⁶ También afirmó que en el local se traficaba con droga desde hacía tiempo y que era centro de reunión “de las fuerzas represivas del Estado”. En el mismo comunicado, también reivindicó otras acciones, como la colocación de un paquete de explosivos en la taberna Jat de Santurce.

El año 1991 se cerró con un total de cuarenta y cinco víctimas mortales. Fue un año especialmente complicado en la lucha antiterrorista. Tal y como ya hemos explicado anteriormente, ETA había puesto todos sus esfuerzos en aumentar el número de atentados para forzar al Estado en una nueva negociación favorables a la organización terrorista. Para concluir este apartado, me gustaría aportar una serie de reflexiones sobre los últimos atentados que hemos analizado en esta parte de la tesis, concretamente de la víctima número veintisiete a la número cuarenta y nueve del anexo I. En esta serie de atentados hay una serie de características comunes:

⁹²³ El Diario Vasco; “Un joven lasartearra, camarero de un bar de alterne, asesinado en Larratxo”, *El Diario Vasco*, 26-11-1991.

⁹²⁴ Egin; “La Policía atribuye al comando *Donosti* el atentado de Larratxo”, *Egin*, 27-11-1991.

⁹²⁵ El Diario Vasco y Agencias; “La Policía no descarta que el asesinato del joven en Larratxo sea un error de ETA”, *El Diario Vasco*, 27-11-1991.

⁹²⁶ Intxausti, A.; “Los activistas reivindicaron la autoría de cinco atentados”, *El País*, 04-12-1991.

- Ninguno de los atentados despertó una reacción social similar a las de los atentados de 1988 en el Bajo Deba y en Zarautz. “Víctimas de segunda fila”, como había dicho en su momento el concejal del PP, Gregorio Ordóñez. Un comentario muy acertado, puesto que las autoridades gubernamentales no dieron la cara en estos atentados ni organizaron una respuesta social a la acción.
- El perfil de las víctimas era muy parecido: salvo en unos pocos casos, la mayoría tenían antecedentes penales y algunas estaban enganchadas a la heroína. Por esta razón, para los políticos era complicado acercarse al entorno de la víctima y apoyarla, puesto que no se sentían cómodos. En un ambiente enrarecido por los tensos enfrentamientos locales por culpa de las drogas, no había muchos partidos políticos que se atreviesen a organizar una campaña potente para defender públicamente a este grupo de víctimas.
- Los medios de comunicación no dieron una gran cobertura a esta clase de atentados. Su casi única preocupación era vincular a la organización terrorista ETA y elaborar un perfil de la víctima que pudiese explicar la acción. El periódico que ofreció una mejor cobertura de los asesinatos de esta campaña fue *Egin*, quien se encargó de destruir la reputación de la víctima y se hizo eco de los comunicados que reivindicaron la autoría del atentado.

En definitiva, esta serie de víctimas guardan más similitudes con las de la primera fase de atentados de 1980 a 1985, víctimas que pasaron relativamente desapercibidas y sirvieron para fortalecer a nivel local a la organización terrorista. En cualquier caso, la campaña fue especialmente “exitosa” en los barrios más afectados por el fenómeno de la droga y la delincuencia de Bilbao y San Sebastián. Los atentados de la organización terrorista fueron considerados por algunos como la única ayuda real que habían recibido en los últimos años para hacer frente a los traficantes y heroinómanos violentos. Era una mera ilusión creada por las asociaciones contra la droga favorables a HB, que querían presentar a los miembros de ETA como unos verdaderos héroes al servicio del pueblo vasco.

7. ETA y la izquierda *abertzale* contra la “mafia de la droga” III (1992-2000)

La campaña de ETA contra las drogas se extendió hasta 1994, cuando la organización terrorista decidió que era hora de centrarse en nuevos objetivos y abandonar su ofensiva contra este tema. De 1992 a 1994 ETA asesinó a un total cincuenta y tres personas, cinco de las cuales fueron acusadas de ser traficantes de droga: José Luis Luengos Martínez, José Antonio Santamaría Vaqueriza, Ángel María González Sabino, José Manuel Olarte Urresti y José Antonio Díaz Losada. Un descenso notable del número total de víctimas puesto que la situación de la organización terrorista cambió drásticamente para siempre en 1992.

El 29 de marzo de 1992, grupos especiales de la policía francesa, con la colaboración sobre el terreno de miembros de la Guardia Civil, capturaron al núcleo central de la dirección de ETA en la localidad francesa de Bidart en el País Vasco Francés, a veinte kilómetros de la frontera española. En la operación fueron detenidos los máximos dirigentes de la organización terrorista: Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, considerado el máximo dirigente y el responsable directo de los comandos operativos; José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*, el ideólogo y estratega de ETA; y José María Arregui Erostarbe, *Fitipaldi*, el principal experto en explosivos.⁹²⁷ Por vez primera en la historia de la democracia, la cúpula completa de la organización terrorista era desarticulada, acabando con el mito de la invulnerabilidad de la dirección etarra y dando un golpe al núcleo fuerte de ETA, del que nunca sería capaz de recuperarse.⁹²⁸ Merece la pena recuperar aquí, unas palabras del antiguo ministro del interior, José Luis Corcuera, recogidas en un artículo de 2017 de Luis R. Aizpeolea en el diario *El País* sobre el alcance real de la operación: “La detención de su cúpula demostró que ETA era vulnerable y provocó gran desmoralización en sus bases. ETA ya no fue la misma. Se desmanteló su aparato logístico. Necesitó años para reconstruirse y, cuando lo hizo, no tuvo la fuerza de su etapa precedente. Los comandos no contaban con las redes de apoyo de antes, lo que implicó una disminución de sus atentados y asesinatos”.⁹²⁹

Por otro lado, las detenciones se produjeron en un momento clave para el Gobierno de Felipe González, a tan solo veintidós días de la apertura de la Exposición Internacional de Sevilla y a pocos meses de la celebración de los Juegos Olímpicos de Barcelona. El

⁹²⁷ Ruiz de Azua, V.; “La policía francesa detiene a Artapalo y a la cúpula de ETA cerca de Biarritz”, *El País*, 30-03-1992.

⁹²⁸ Domínguez, F.; “Las claves de la derrota de ETA”, Informe del centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, nº 3, 11-2017, pp. 18-20.

⁹²⁹ Aizpeolea, L.R.; “Bidart, hito policial en la lucha contra ETA”, *El País*, 29-03-2017.

Gobierno socialista era plenamente consciente del riesgo que suponía la celebración de ambos eventos, siendo tal vez uno de los mejores escaparates que la organización terrorista ETA podía encontrar para sus aspiraciones. Francisco Múgica Garmendia no iba a dejar pasar esta oportunidad, pero los servicios de seguridad españoles y franceses frustraron sus planes.

El golpe policial dejó a ETA desorientada e indefensa frente a los servicios antiterroristas, que durante los próximos meses continuaron desmantelando comandos y deteniendo a importantes figuras de la organización terrorista. Un mes más tarde, el 29 de abril, era capturado el máximo responsable de las finanzas de ETA, Sabino Euba Cenarruzabeitia, *Pelopintxo*, cuando intentaba huir de París a México.⁹³⁰ A finales de mayo caía la nueva dirección de ETA formada por Iñaki Bilbao Beaskoetxea, *Iñaki de Lemona*, Rosario Picabea Ugalde, *Errota*, y Félix Alberto López de la Calle, *Mobutu*.⁹³¹ La transmisión de poder no hacía más que complicarse. Los posibles candidatos a la sucesión fueron detenidos: el 5 de junio en París Miguel Ángel Gil Cervera, *Mikelbar*, el 3 de agosto cerca de Burdeos Faustino Estanislao Villanueva, *Txapu*, y el 10 de agosto en Bretaña Josu Amantes Arnaiz, *Txirlas*. Finalmente, el peso de la dirección recayó sobre los hombros de Mikel Albisu, *Mikel Antza*, una importante figura dentro del aparato político de ETA desde mediados de los años 80. Una de sus primeras decisiones fue ofrecer al Estado una tregua de dos meses a partir del mes de julio a cambio de una “negociación política en un país neutral”: no buscaba negociar con el Gobierno si no intentar ganar tiempo para reestructurar la organización terrorista y preparar una nueva campaña de atentados.⁹³²

Mikel Antza comprendió la debilidad del momento que vivía ETA y decidió que era hora de implantar una serie de cambios importantes, que no fueron inmediatos, porque dentro de la organización terrorista se discutió durante mucho tiempo sobre la dirección que debían tomar tras la caída de la cúpula en Bidart.

Una de las conclusiones a la que llegó la nueva dirección es que no se podía alargar más la sequía de atentados y que la negociación política de momento no tenía futuro alguno. Por esta razón, ETA tomó de nuevo las armas y asesinó a tiros a dos guardias civiles, José Manuel Fernández Lozano y Juan Manuel Martínez Gil, en Oyarzun.⁹³³ Dos días después

⁹³⁰ El País; “Detenido en París el 'tesorero' de ETA al tratar de volar a México”, *El País*, 29-03-1992.

⁹³¹ El País; “La policía francesa detiene al presunto sucesor de Pakito como máximo dirigente de ETA”, *El País*, 01-06-1992.

⁹³² Ruiz de Azúa, V.; “ETA exige una *negociación política* a cambio de una tregua que incluiría los Juegos Olímpicos”, *El País*, 11-07-1992.

⁹³³ El País; “ETA rompe toda expectativa de diálogo con el asesinato de dos guardias en Oiarzun”, *El País*, 18-08-1992.

del atentado, ETA envió un comunicado a *Egin* informando al Gobierno de que mantenía la oferta de tregua, pero le advertía de que seguiría teniendo “abiertos todos sus frentes abiertos”. La respuesta del Gobierno fue inmediata, rechazando cualquier oferta de negociación de la organización terrorista, que asesinaría a cuatro personas más antes de que finalizase el año.

En el mes de septiembre, ETA acabó con la vida de José Luis Luengos Martínez,⁹³⁴ un joven leonés de treinta y un años, instalador de líneas telefónicas de la empresa Elite1, una subcontrata de Telefónica en la que trabajaba junto a su hermano y un grupo de amigos de León. Desde hacía cuatro años residía en el Bloque Olibet en Rentería, donde compartía piso con su hermano y un amigo. Era muy conocido en el barrio por su trabajo y desde hacía más de un año salía con una joven de la localidad.

El día 29 de septiembre, poco después de dejar a su novia en la casa de sus padres, sobre las 20.30 horas, José Luis estaba en su coche aparcado en doble fila frente a la estación de Rentería cuando dos jóvenes se acercaron y le dispararon un tiro a quemarropa en la cabeza.⁹³⁵ A pesar de la gravedad de la herida, fue capaz de salir de su vehículo y dar unos pasos antes de caer desplomado en el suelo muy malherido. Falleció poco después en el hospital de Guipúzcoa en San Sebastián.⁹³⁶ La Guardia Civil atribuyó la responsabilidad del atentado a ETA, señalando como posible móvil de la acción el tráfico de drogas. También la policía autónoma vasca apuntó el tráfico de drogas como el posible móvil del atentado y aportó más información: según testimonios que había recabado esa noche, la víctima supuestamente estaría vinculada con la “banda del Cocoliso”, un grupo de traficantes que operaban en el triángulo Irún-Rentería-Oyarzun. Las insinuaciones de las fuerzas de seguridad y de algunos vecinos fueron respondidas por el hermano y la novia del fallecido esa misma noche, quienes negaron los rumores que se habían propagado por la localidad y creyeron que se podía tratar de un error del grupo terrorista. De hecho, la *Ertzaintza* y la Guardia Civil no descartaban esta hipótesis, puesto que un

⁹³⁴ Referencia atentado José Luis Luengos Martínez:

Grech, J.M.; “Gerardo García, José Ignacio Ustarán, Juan Pedro González y José Luis Luengos”, *Libertad Digital*, 29-09-2011.

Informe Foronda, p. 158.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/jose-luis-luengos-martinez/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=728>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Errenteria 1960-2010, p. 27.

Vidas Rotas, pp. 882-883.

⁹³⁵ Barbería, J.L. y Intxausti, A.; “Asesinado en Rentería un empleado de una subcontrata de Telefónica”, *El País*, 30-09-1992.

⁹³⁶ Egin; “Un empleado de Telefónica muerto en atentado en Errenteria”, *Egin*, 30-09-1992.

inspector del Cuerpo Nacional de Policía de Rentería tenía un coche muy similar, misma marca, modelo, color y matrícula de León.⁹³⁷

Desde la junta de portavoces del Ayuntamiento de Rentería se condenó el atentado en una reunión de urgencia celebrada horas después del asesinato. En el comunicado mostraron su más dura repulsa a la violencia: “Por encima de todo y de cualquier otra cuestión está la vida de un ciudadano y nuestro deber y obligación es condenar de la manera más rotunda el que a nadie se le prive de la vida”.⁹³⁸

Al día siguiente, allegados de la víctima volvieron a negar la vinculación de la víctima con el mundo de las drogas. Un compañero del trabajo aseguró a la prensa que debía ser un error: “Ha sido una equivocación; qué va a ser si él no tenía tratos de esos con la droga; de eso nada hombre. El ganaba suficiente dinero como para arreglarse y no tener que andar en nadade eso. Valientes cabrones están hechos. No puedo decir nada más”.⁹³⁹ Su novia, Maite Castellano, también negó a EFE las acusaciones vertidas el día anterior contra su pareja: “Eso es una calumnia que ha sacado algún hijo de puta de HB. (...) Ha sido un error gravísimo porque de la forma que era él y la vida que llevaba no tiene lógica. De qué me sirve a mí que se hayan equivocado. A mí no me lo van a devolver. Me río yo de los errores. Bueno, ya no me puedo reír”.⁹⁴⁰ El mismo día, las principales figuras de los partidos políticos condenaron el atentado y la coordinadora Gesto por la Paz organizó una protesta en la localidad de Rentería. Cerca de varios centenares de personas se congregaron en silencio en la Alameda de Gamón con una pancarta en la que se podía leer “Giza eskubideen alde- Hilketarik ez”.⁹⁴¹ En el acto estuvo presente el alcalde de Rentería del PSE-EE, Miguel Buen, y varios concejales.

El funeral por José Luis se celebró dos días más tarde en su villa natal de León, en la parroquia de la Sagrada Familia. Más de mil personas se reunieron para despedirse del joven, acompañados por las principales figuras políticas de la región, entre las que estaba el alcalde del PP, Juan Moreno, quien pidió la pena de muerte para los terroristas.⁹⁴² Un

⁹³⁷ El Correo; “La ertzaintza cree que el asesinato del empleado de Telefónica es un *error* de ETA”, *El Correo*, 01-10-1992.

⁹³⁸ El Diario Vasco; “La novia y el hermano de Luengo no encuentran explicación al asesinato”, *El Diario Vasco*, 30-09-1992.

⁹³⁹ Egin; “No se descarta ningún móvil en el atentado de Donosti”, *Egin*, 01-10-1992.

⁹⁴⁰ *Ibíd.*

⁹⁴¹ El Diario Vasco; “Rentería, contra el asesinato”, *El Diario Vasco*, 01-10-1992. En castellano: A favor de los derechos humanos – No más asesinatos

⁹⁴² Egin; “El alcalde de León pide que se reinstaure la pena de muerte”, *Egin*, 02-10-1992.

día después del funeral se celebró una manifestación de repulsa bajo el lema “El error es ETA”, a la que asistieron unas 300 personas, según fuentes de la policía municipal.⁹⁴³

Una semana más tarde, el 11 de octubre, *ABC* publicaba en primicia que la víctima había sido asesinado con una pistola “limpia” (no utilizada en otros atentados por ETA) y que el principal sospechoso era Pedro Picabea Ugalde, era autor de los últimos atentados de ETA en el País Vasco: el asesinato de los dos guardias civiles en Oyarzun y el del policía nacional Ricardo González Colino en San Sebastián.⁹⁴⁴ Este último atentado del País Vasco señalaba una tendencia que iba a seguir ETA en los próximos años: la figura del “pistolero” iba a ganar mucho peso y la elección de las víctimas sería más selectiva.

7.1. El Informe Navajas: los atentados contra José Antonio Santamaría Vaqueriza y José Manuel Olarte Urresti

En el mes de enero de 1993, ETA asesinó a José Antonio Santamaría Vaqueriza,⁹⁴⁵ un ex futbolista de cuarenta y siete años natural de San Sebastián. Nació en el seno de una familia de pescadores. Desde muy joven destacó en las categorías inferiores. Su primer equipo de fútbol fue el Éibar y a los dieciocho años la Real Sociedad decidió ficharlo. Dos años después fue ascendido del filial al primer equipo en Primera División, aunque aquella temporada solo le dejaron jugar en la Copa del Generalísimo (actual Copa del Rey). En las siguientes campañas disfrutó de más protagonismo en el equipo y se convirtió en un fijo en el once titular. En 1971, el Hércules fichó a José Antonio Santamaría. En Alicante jugó tres temporadas, disfrutando de muchos minutos, pero las lesiones comenzaban a lastrar su carrera. En 1974 fue traspasado al Sabadell, equipo con el que se retiró con tan sólo 29 años.

Con los ahorros que había acumulado como futbolista emprendió una exitosa carrera de negocios en el mundo de la hostelería. En San Sebastián, abrió en pleno centro la cafetería Basque y poco después invirtió en la discoteca KU, negocio de dos amigos suyos, Javier Iturrioz y José Luis Anabitarte. Una discoteca pequeña y baja, pero con mucho encanto,

⁹⁴³ El País; “El error es ETA”, *El País*, 03-10-1992.

⁹⁴⁴ Olave, C., Zuloaga, J.M.; “El etarra Picabea asesinó al joven de Rentería con una pistola no utilizada antes”, *ABC*, 11-10-1992.

⁹⁴⁵ Referencia atentado José Antonio Santamaría Vaqueriza:

Leal, T.; “José Antonio Santamaría, el futbolista que asesinó ETA”, *Libertad Digital*, 19-01-2015.

Informe Foronda, p. 158.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/jose-antonio-santamaria-vaqueriza/>.

Memorias de vida disponible en:

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Donostia/San Sebastián 1960-2010, p. 103.

Vidas Rotas, pp. 886-890.

SAN 35/2007, de 7 de mayo de 2007.

techos simulando un terreno lunar, pequeñas estalactitas, baffes potentes y luces sicodélicas por todos lados.⁹⁴⁶ El éxito de ambos negocios le animó a comprar el Club San Rafael en la isla de Ibiza, en 1978, para extender la franquicia de KU. El nuevo negocio revolucionó la oferta y el concepto de las discotecas en la isla. No era un local cerrado, sino descubierto, con jardines, terrazas, piscina, instalaciones deportivas y un restaurante de calidad. En muy poco tiempo se convirtió en el estandarte del espíritu libre de Ibiza y en un lugar de ocio que ofrecía música y espectáculo de grandes estrellas internacionales.⁹⁴⁷ La envidia y el odio por el éxito obtenido alimentaron los rumores en la isla de que los propietarios eran “vascos narcotraficantes” e incluso algunos insinuaron que parte del dinero se desvió a ETA. Tal fue la repercusión de los rumores que el delegado del Gobierno en Ibiza, Francisco Bonet Redolar, amenazó con cerrar el local por el perjuicio causado por el “ruido” de la discoteca y por los supuestos negocios turbios de sus propietarios. Un conflicto que fue resuelto gracias a la intervención de uno de los socios del local, Emilio Fernández García, quién tras múltiples conversaciones con altos cargos socialistas consiguió cerrar esta polémica.⁹⁴⁸ El negocio continuó creciendo hasta tal punto que, por ejemplo, en 1987, el cantante de Queen, Freddie Mercury, cantó en KU junto con la diva de ópera catalana Montserrat Caballé el tema principal de los Juegos Olímpicos de Barcelona para las televisiones de todo el mundo. En 1990, tras unas costosas reformas, el local tuvo que cerrar temporalmente por el derrumbe del techo tras una fuerte tormenta. Nunca pudieron recuperarse de este golpe y declararon la quiebra del negocio el 22 de mayo de 1991.⁹⁴⁹ Tras traspasar el local, José Antonio centró sus esfuerzos en gestionar sus locales de San Sebastián.

El éxito empresarial de los años 80 llamó la atención de uno de sus amigos de la infancia, Domingo Iturbe Abásolo, *Txomin*, quien se puso en contacto con él y organizó una reunión en el sur de Francia. No sabemos si en la reunión le llegó a pedir el impuesto revolucionario, pero según amigos del futbolista fue un encuentro informal entre viejos conocidos.⁹⁵⁰ Tras la muerte de *Txomin* el 27 de febrero de 1987 en Argelia, José Antonio perdió el contacto directo con la organización terrorista y los problemas comenzaron a

⁹⁴⁶ Madinabeitia, M.; “Las discotecas de Gipuzkoa que marcaron a varias generaciones”, *El Diario Vasco*, 01-06-2018.

⁹⁴⁷ Diario de Ibiza; “Fallece *Gorri*, uno de los tres fundadores de la discoteca KU”, *El Diario de Ibiza*, 24-08-2014.

⁹⁴⁸ Fernández García, E.; “Sobre la muerte de José Antonio Santamaría”, *Egin*, 27-10-1993.

⁹⁴⁹ M, J.J.; “Los dueños de *Ku* se juegan seis años de cárcel y el pago de 600.000 euros”, *Periódico de Ibiza y Formentera*, 15-03-2004.

⁹⁵⁰ Fernández García, E.; “Sobre la muerte de José Antonio Santamaría”, *Egin*, 27-10-1993.

surgir cuando su nombre fue vinculado con el tráfico de drogas por distintos medios de comunicación a finales de 1990. Uno de sus amigos más cercanos, Emilio Fernández García, negó días después de su muerte este aspecto y explicó por qué posiblemente había surgido su nombre en las investigaciones: “Que Santamaría fue contrabandista de tabaco durante dos años y hasta 1985, cuando comerciar con tabaco no era ni delito de cárcel, y sus implicaciones con la Guardia Civil de Intxaurrendondo fueron las de conocer que un descargador del tabaco, Txofo Miguéliz, había conseguido poner el cascabel al gato, sobornando con un millón de pesetas (5.558€)⁹⁵¹ a un familiar suyo, a la sazón guardia civil destinado en el puerto de Pasajes”. Como tantos otros propietarios de locales de ocio nocturno, utilizó el contrabando de tabaco hasta que en 1985 la legislación cambió para perseguir penalmente este delito. Pero su nombre quedó grabado en la cabeza de Txofo Miguéliz, un traficante que tendremos la posibilidad de conocer más a fondo a medida que profundicemos en el *Informe Navajas*.

El 14 de noviembre de 1990 *Diario 16* publicaba por primera vez un artículo aludiendo a la existencia del *Informe Navajas*, en el que se implicaba a Santamaría con redes de narcotráfico y contrabando. Tras las primeras noticias, José Antonio Santamaría acudió al fiscal jefe de San Sebastián para saber si había alguna causa abierta contra su persona, quien le aseguró que no había ninguna. De poco le sirvió esta visita. Con el paso de los meses, las insinuaciones pasaron a ser largos artículos en los que se le relacionaba con la Guardia Civil y con el cuartel de Intxaurrendondo, como un importante confidente y figura clave en la introducción de droga en el País Vasco.

La fuente de todas las acusaciones era el *Informe Navajas*, una investigación desarrollada por el fiscal jefe de San Sebastián, Luis Navajas. El origen se remonta a una investigación de noviembre de 1988 del Servicio Central de Información de la Guardia Civil para saber la extensión de un posible foco de corrupción entre los mandos de este cuerpo destinados en Guipúzcoa, por su presunta implicación en redes de contrabando.⁹⁵² Tras la petición de apertura de una investigación del Coronel Jefe de la Central de Información, el Director General de la Guardia Civil le permitió abrir una operación especial para determinar la extensión de la corrupción dentro de la 513ª Comandancia de Guipúzcoa. El capitán Juan Miguel Castañeda Becerra, del cuerpo de la Unidad de Servicios Especiales del Servicio Central de Información, estuvo a cargo de las primeras

⁹⁵¹ He tomado de referencia el año 1990 para estimar el valor en €.

⁹⁵² El Diario Vasco; “Olarde aparece en el *Informe Navajas* sobre contrabando y narcotráfico”, *El Diario Vasco*, 28-07-1994.

investigaciones. El oficial conocía muy bien la Comandancia 513^a, donde había estado destinado durante cuatro años. Allí había elaborado a partir de fuentes externas e internas un par de informes, que corroboraban la existencia de un extendido foco de corrupción en el cuerpo. También había infiltrado a un agente encubierto en las organizaciones contrabandistas vascas, que le mantenía informado constantemente de los movimientos de la Guardia Civil de Guipúzcoa.

Los primeros datos del capitán carecían de valor probatorio desde un punto de visto judicial, por cuyo motivo el caso se puso a disposición del Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, Luis Navajas Ramos. El coronel jefe del SCI,⁹⁵³ acompañado por el capitán del cuerpo Castañeda, se reunió con Luis Navajas el 21 de diciembre para informarle de la investigación. Le comunicó la firme voluntad de la Guardia Civil de investigar el posible foco de corrupción interno en la provincia de Guipúzcoa y le pidió que para este asunto designará funcionarios de la máxima confianza. También le informó de que el teniente coronel Enrique Rodríguez Galindo posiblemente estuviese implicado en la trama, según las informaciones de varios confidentes y por el nivel de su patrimonio. El 16 de febrero de 1989, Luis Navajas informó a la Guardia Civil de los avances de su investigación. Les comunicó que el 14 de febrero mantuvo un par de entrevistas que fueron grabadas por el personal del capitán Castañeda: la primera con el preso Bonifacio Sagarzazu Virto⁹⁵⁴ y la segunda con los contrabandistas Iñaki Ayerbe y un tal Arruti. En las entrevistas, ambos vertieron acusaciones contra los miembros del cuerpo de la Guardia Civil. En cuanto a Enrique Rodríguez Galindo, informó que disponía de bienes inmuebles por encima de sus posibilidades y por esta razón debía investigarse todo su patrimonio. El director de la Guardia Civil le respondió que respecto a la apertura de una investigación oficial sobre el Teniente Coronel Jefe de 513^a Comandancia, por razones de ética profesional, la dirección de la misma debía recaer en el cuerpo y en un cargo no inferior al rango de coronel. Ante la negativa, Luis Navajas no desistió y le comunicó que quería mantener una entrevista con el Fiscal General del Estado para solicitarle la autorización para llevar a cabo dicha investigación. El fiscal siguió trabajando en el caso y entrevistó el 23 de febrero a Jesús Mendieta Suárez, en prisión por la misma causa que Bonifacio Sagarzazu Virto, quién ratificó la versión de su compañero. Los informes finales elaborados por Luis Navajas y el capitán Castañeda supuestamente señalaban a varios

⁹⁵³ Servicio Central de Inteligencia.

⁹⁵⁴ Condenado por su participación en el alijo de hachís de 1.118 kgs. intervenido por las fuerzas de la 513^a Comandancia en Fuenterrabía el 22 de abril de 1988.

contrabandistas que podrían estar implicados en la trama: Manuel Carballo Jueguen, Ramón Ezcurdia Fagoaga, Pierre Paul Errandonea, Luis Falcón Pérez, Bonifacio Sagarzazu Virto, José Manuel Olarte Urrezti, Marcial Dorado Baulde, José Luis Aznar Camara, Antonio Berrio Lajas y José Ramón Barral Martínez. Igualmente indicaban que Enrique Rodríguez Galindo estaría asociado con actividades contrabandistas con Luis Astiazrán, Ramón Ezcurdia, José Antonio Santamaría y el contratista del acuartelamiento de Intxaurreondo. En otro informe interno del cuerpo sobre la investigación volvían a citar a José Antonio Santamaría por un expediente abierto en la Audiencia de San Sebastián con motivo de un intento de soborno a un policía. También hacían referencia a una cena de Santamaría con otros implicados en la supuesta trama de contrabando y a otros movimientos de los reclusos implicados en el caso de hachís de Hondarribia en 1988. E incluso se indicaba que Santamaría había perdido la confianza del contrabandista de tabaco Pedro Luis Miguéliz, *Chofa*, por dedicarse a la heroína sin ponérselo en su conocimiento. Una imputación que fue negada años después por este último en una entrevista a *El País* en 1996. Él sospechaba que los verdaderos autores de aquella filtración a la prensa habían sido guardias civiles ligados a los GAL.⁹⁵⁵ Este testimonio sería sumamente interesante, si no fuese por quién es el protagonista del testimonio: una figura muy controvertida y de una ética cuestionable. Durante el juicio por el caso del secuestro y asesinato de Lasa y Zabala, el abogado Jorge Argote grabó un video de Pedro Luis Miguéliz en su despacho accediendo a cambiar su versión de los hechos si le entregaba cien millones de pesetas (768.600€).⁹⁵⁶ En el libro de *Egin investigación: otra forma de periodismo*, Pepe Rei y Edurne San Martín no dejan tampoco en muy buen lugar al testigo. No debemos descartar su testimonio, pero no debemos olvidar quién es el autor de este comentario. Toda la información que presento aquí sobre el *Informe Navajas* es de uno de los pocos documentos que se filtró a la prensa en el único número de la revista *Crisis*, en el verano de 1993. Es difícil determinar si la documentación de carácter secreta publicada en este número es veraz o de si se trata de una copia falsa. No sabemos a ciencia cierta qué parte del contenido es real y qué podría ser invención de los responsables de esta revista, que tuvo un único número.

⁹⁵⁵ Barbería, J.L.; “*Los guardias civiles de la lucha contra ETA tenían total impunidad*”, *El País*, 16-06-1996.

⁹⁵⁶ Yoldi, J.; “Un vídeo exhibido en la sala revela que Txofa ofreció cambiar su testimonio por dinero”, *El País*, 21-01-2000.

Finalmente, el 12 de mayo de 1989 el fiscal Luis Navajas entregó al Fiscal General del Estado, Javier Moscoso, un dossier con los nombres y las actividades de los 31 sospechosos. En el acto solicitó que se formara un grupo especial de guardias civiles a cargo del capitán Castañeda para proseguir las diligencias con las debidas garantías de eficacia y discreción.

Según los medios de comunicación, durante los mandatos de los fiscales generales Javier Moscoso y Leopoldo Torres las investigaciones se paralizaron, hasta que, tras las primeras filtraciones, este último decidió reactivar el caso en 1990 y accedió a las peticiones del fiscal Luis Navajas. Por estas fechas, el fiscal general del Estado puso al frente del caso a Fernando Andreu Merelles, juez del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Tres años más tarde, Leopoldo Torres comentó a la prensa que el informe elaborado antes de reabrir el caso era un “boceto de sospechas” surgidas, en origen, por una denuncia anónima y el testimonio de dos guardias civiles sindicalistas.⁹⁵⁷ Tras darle los recursos necesarios, el juez intentó profundizar en la investigación, pero siempre se encontraba con ciertos obstáculos. El juez Fernando Andreu, para ponerse al corriente de la investigación, solicitó información a la Guardia Civil sobre las diligencias informativas 1/89, que el fiscal Navajas estaba instruyendo en ese momento. El contrainforme denominado *Arca de Noé* le fue enviado el 19 de abril de 1991. En el documento revisado por el teniente coronel Rodríguez Galindo⁹⁵⁸ se rebatían punto por punto las conclusiones del informe elaborado por el fiscal.⁹⁵⁹ El juez se fió de este informe de la Guardia Civil y nunca llegó a consultar el documento original escrito por Luis Navajas. El documento entregado al juez Andreu por la Guardia Civil concluía así: “Cada vez que aparece un nuevo dato, si se investiga nuevamente, paraliza el conjunto de la operación al tener que dedicar tiempo y personal a efectuar nuevas comprobaciones.(...) Por ello, y en tanto los datos imputativos que aporten los medios de comunicación social no sean presentados por personas concretas y en forma adecuada ante la autoridad judicial o sus agentes, o sean de una evidencia tal que por sí solos se muestren irrefutables, se sugiere a V.I. que no sean considerados para modificar las líneas de investigación”.⁹⁶⁰ La causa no fue cerrada definitivamente, pero en ese momento al juez Andreu le resultó imposible seguir

⁹⁵⁷ Barbería, J.L.; “El informe Navajas, caso maldito”, *El País*, 09-03-1993.

⁹⁵⁸ Aspecto negado en numerosas ocasiones por el coronel del cuartel de Intxaurreondo.

⁹⁵⁹ Carcar, S. y Mercado, F.; “El informe Navajas sobre supuesta corrupción de guardias civiles de Intxaurreondo, nunca fue investigado por los jueces”, *El País*, 21-05-1995.

⁹⁶⁰ *Ibíd.*

la línea que unía al coronel Enrique Rodríguez Galindo con la supuesta red de narcotráfico vasca.

Entre los culpables del fracaso de las pesquisas del juez estaba el grupo de investigación de *Egin*, quien se había puesto al frente de una campaña difamatoria contra José Antonio Santamaría, el cuartel de Intxaurrondo y otras figuras civiles del País Vasco. En 1993, el periodista Pepe Rei publicaba en la editorial Txalaparta su libro *La Red Galindo*, un resumen de toda su investigación sobre el *Informe Navajas* y la corrupción del cuartel de Intxaurrondo. En su interior, el periodista desgranaba las relaciones recogidas en el informe del fiscal Luis Navajas y aportaba nuevos datos con los que vinculaba a la guardia civil con redes de contrabandistas. Entre los señalados estaban José Antonio Santamaría Vaqueriza, Joseba Goikoetxea Asla, José Manuel Olarte Urresti o Fernando Múgica Herzog. Todos los citados fueron asesinados por ETA antes o después.

En el caso de Santamaría, unos días antes de su asesinato, el 16 de enero, Pepe Rei publicó un largo artículo sobre la investigación del fiscal, *El Informe Navajas recobra actualidad*.⁹⁶¹ En el artículo, el periodista recogía que gracias a este el magistrado Fernando Andreu había sido capaz de desarticular al menos dos mafias de narcotraficantes en el País Vasco, en las que estaban implicados varios guardias civiles del cuartel de Intxaurrondo y el jefe fiscal del puerto de Pasaia, Andrés Palomino. Entre los guardias civiles detenidos estaba Máximo Blanco, comandante, tercer jefe de Intxaurrondo y antiguo responsable del Grupo de Investigación Fiscal (GIFA) de la Guardia Civil, que había sido apartado del cuerpo el 20 de noviembre de 1992 por efectivos del grupo de anticorrupción por orden del juez Fernando Andreu. El otro guardia civil detenido en la operación fue Enrique Dorado Villalobos, sargento del cuartel de Intxaurrondo. Según Pepe Rei, el nombre de Máximo Blanco no aparecía en el informe del fiscal Luis Navajas, pero sí el de José Manuel Olarte Urresti, apodado *Plomos*, quien sería el encargado del grupo mafioso que trabajaría para el comandante Enrique Rodríguez Galindo. Supuestamente, *Plomos* habría sido calificado por el fiscal en su investigación como confidente y estrecho colaborador del comandante de Intxaurrondo. Por primera vez, surgía el nombre de José Manuel Olarte en relación con el Informe Navajas. Es importante acordarnos de este nombre porque será asesinado por ETA un año más tarde.

⁹⁶¹ Rei, P.; “El Informe Navajas recobra actualidad”, *Egin*, 16-01-1993.

El periodista continuaba explicando la detención de Andrés Palomino en abril de 1992 en la Operación Pitón del juez Baltasar Garzón, quien descubrió que el antiguo jefe del puerto de Pasaia trabajaba para un grupo mafioso de marroquí, holandeses e italianos que habían introducido cerca de 250.000 kilos de hachís en España. Al final del artículo surgía el nombre de José Antonio Santamaría, quien supuestamente habría sobornado a los guardias civiles destinados en Intxaurreondo para que relajasen la vigilancia durante las descargas de contrabando gracias a la colaboración del sargento Enrique Dorado Villalobos y su hermano Fabián. Según el testimonio del cabo de la guardia civil Antonio Cruz Sánchez, quien se infiltró en el grupo mafioso de Santamaría, recibió un millón y medio de pesetas (8.337€) para influir a sus compañeros. En la misma página, Pepe Rei volvía a acusar a José Manuel Olarte Urresti de ser confidente y traficante de droga, pero también implicaba en las redes de narcotráfico al ex jefe de la Brigada de Estupefacientes de la Comisaría de Donostia, José Ángel Sangonín, y a Javier Navarte Garmendia.⁹⁶²

Casualmente, en *Egin*, ese mismo día, abrían un espacio de debate sobre las drogas junto a la editorial del diario. El primer día publicaron dos artículos de Txus Congil, responsable de Askagintza, y César Manzanos Bilbao, doctor en sociología y principal figura de Salhaketa. Txus Congil defendía en su artículo *Hacia la normalización* la necesidad de legalizar las drogas para “aprender a vivir libres, sin drogodependencias, en una sociedad con drogas”.⁹⁶³ En la misma línea, César Manzanos escribía un artículo en el que cargaba contra el sistema por el abandono de los drogadictos y la criminalización de estos. Al día siguiente, aportaban su granito de arena al debate Luis Cordeavana Ortega, de Hautsí de Navarra, y Gerardo Castillo Martínez, militante de Askagintza. Ambos artículos⁹⁶⁴ defendían la legalización de las drogas, pero el primero hacía más hincapié en la represión contra los drogadictos y la utilización de la droga para penalizar a la juventud más rebelde del País Vasco. También participaron en este debate Mikel Isasi, miembro de Biztizeko,⁹⁶⁵ y María Segador, de la Comisión Antisida de Vizcaya. En sus artículos,⁹⁶⁶ que fueron publicados por la mañana del día del asesinato de José Antonio Santamaría, señalaban los problemas graves que generaba el mercado ilegal de las drogas para ayudar a los drogadictos y la necesidad de legalizarlas para un mejor control sanitario

⁹⁶² Rei, P.; “Tras la UCIFA de Madrid, Intxaurreondo”, *Egin*, 16-01-1993.

⁹⁶³ Congil, T.; “Hacia la normalización”, *Egin*, 16-01-1993.

⁹⁶⁴ Castillo Martínez, G.; “Los tipos de legalización”, *Egin*, 17-1-1993. / Condeavana Ortega, L.; “Drogas, drogas, drogas”, *Egin*, 17-01-1993.

⁹⁶⁵ Biztizeko en castellano: para vivir.

⁹⁶⁶ Isasi, M.; “Un debate inaplazable”, *Egin*, 19-01-1993. / Segador, M.; “Ilegalidad y repercusión”, *Egin*, 19-01-1993.

de su consumo. Concretamente, María Segador aportaba al debate datos muy interesantes sobre el sida y las consecuencias del consumo en clandestinidad de la heroína. No es casual que justo días antes del atentado *Egin* cediese un espacio justo en la página del editorial para debatir sobre las drogodependencias.

En cualquier caso, todo lo publicado por Pepe Rei eran especulaciones a partir de lo poco que se sabía en ese momento del proceso judicial abierto en la Audiencia Provincial de San Sebastián en relación al *Informe Navajas*. Durante el curso del proceso, José Antonio Santamaría había acudido a prestar declaración ante el juez el 25 de noviembre de 1992 por estar presuntamente implicado en un delito de cohecho por el supuesto soborno a guardias civiles.⁹⁶⁷ Cuando se celebró el juicio por este caso en la sección 2ª de la Audiencia de San Sebastián, en abril de 1994, el juez Luis Blázquez criticó “la escasa prueba acusatoria”. Únicamente condenó al cabo de la Guardia Civil Enrique Dorado Villalobos y al ex responsable de seguridad de la discoteca KU de San Sebastián, Pedro Luis Miguéliz, por haber sobornado al jefe del grupo antidroga de la Benemérita en Guipúzcoa, Antonio Cruz.⁹⁶⁸ La conexión con José Antonio Santamaría nunca fue demostrada, pero su nombre ya había quedado para siempre vinculado al *Informe Navajas* y a ETA.

Por la noche del 19 de enero ETA asesinó al empresario durante las fiestas patronales de San Sebastián, el día de la Tamborrada. El “comando Donosti”, formado por Juan Antonio Olarra Guridi, Valentín Lasarte Oriden y José María Iguerategui Gillisagasti, entró en la conocida sociedad gastronómica Gaztelupe, donde estaba cenando con unos amigos. Sin que nadie se percatase, el terrorista Juan Antonio Olarra Guridi, vestido con un gorro de cocinero, se acercó por su espalda y le asesinó con un tiro a quemarropa en la nuca, que le produjo la muerte casi en el acto. Cayó desplomado encima de la mesa, justo al lado de su hermano, quien intentó perseguir al asesino, que logró escabullirse entre la gente una vez en la calle.⁹⁶⁹ Minutos después del atentado, llegaron al lugar de los hechos las ambulancias y la Policía, que únicamente pudieron certificar la defunción de José Antonio Santamaría. El periódico *Egin* aprovechó la noticia de su muerte para asociarle con sobornos a la Guardia Civil para encubrir su actividad de contrabando.⁹⁷⁰

⁹⁶⁷ Alonso, R. Domínguez, F. y García Rey, M.; *Vidas Rotas, op. cit.*, p. 888.

⁹⁶⁸ *Ibid.*

⁹⁶⁹ Moyano, A.; “Volvió para matarle”, *El Diario Vasco*, 21-01-1993.

⁹⁷⁰ *Egin*; “José Antonio Santamaría muerto en Donostia”, *Egin*, 20-01-1993.

Una vez que se extendió la noticia de la muerte del futbolista, se produjo una verdadera conmoción. El alcalde socialista de la ciudad Odón Elorza afirmaba minutos después del atentado: “Nos están matando la fiesta permanentemente”.⁹⁷¹ Elorza, visiblemente emocionado, añadió que “hay miedo en la gente a decir lo que piensa, a increpar a los fascistas” y pidió a las compañías de la Tamborrada un gesto de solidaridad hacia la persona fallecida y en defensa de la paz.⁹⁷² A primera hora de la madrugada, los efectivos policiales que custodiaban el lugar del atentado fueron atacados con botellas y piedras por algunos grupos de jóvenes que habían tratado de boicotear frente al Ayuntamiento el acto de la izada de la bandera, siguiendo las consignas de Jarrai.⁹⁷³

Unas horas más tarde, en el ayuntamiento de San Sebastián, se vivió un duro enfrentamiento entre los partidos políticos del Pacto de Ajuria Enea y los concejales de HB de la corporación municipal. Justo antes de iniciarse el pleno, Joseba Álvarez, miembro de la Mesa Nacional de HB, había repartido entre los asistentes un panfleto de HB en el que la formación afirmaba sentir la muerte de Santamaría, además de aludir a la existencia de redes de narcotráfico y mafiosas en el País Vasco. Tras este episodio, el pleno municipal aprobó la siguiente moción, dividida en dos partes: “El alcalde y los grupos municipales del PNV, PP, EA, EE, EUE y PSE condenan enérgicamente el atentado terrorista que ha causado la muerte al ciudadano donostiarra José Antonio Santamaría que, más que nunca, han entristecido las fiestas de nuestra ciudad”. “Hacer pública la más contundente indignación ante este nuevo crimen totalmente injustificado y proclamar que en estas condiciones no es posible vivir las fiestas con normalidad, como si nada hubiera pasado. Asimismo, hacer un llamamiento especialmente a todas las tamborradas a que expresen su repulsa. Manifestamos nuestra solidaridad con la familia y denunciaremos a quienes justifican o protagonizan acciones incalificables que rompen la convivencia de la inmensa mayoría de los donostiarras que quieren vivir en paz”.

Los ediles de HB se abstuvieron de votar esta propuesta e intentaron leer un comunicado, pero el alcalde Odón Elorza les negó la palabra y cerró el pleno con las siguientes palabras: “Como no quiero generar más tensiones, no voy a permitir bajo ningún concepto que, en la línea de un comunicado que he tenido la mala suerte de leer, se manche con un

⁹⁷¹ Barbería, J.L. y Intxausti, A.; “Asesinado en San Sebastián de un disparo en la nuca un ex propietario de la discoteca Ku”, *El País*, 20-01-1993.

⁹⁷² *Ibíd.*

⁹⁷³ Torres, C.; “El asesinato condicionó el desarrollo de las fiestas donostiarras”, *El Correo*, 21-01-1993.

dedo acusador, condenando injustamente de antemano a una persona”.⁹⁷⁴ Pero no pudo impedir que al final del pleno la portavoz de la izquierda *abertzale*, Begoña Garmendia, lo empezase a leer.⁹⁷⁵ En ese instante, Antton Marqueta, concejal del PNV, llamó “sinvergüenzas” a los concejales de HB, mientras el público les silbaba y les gritaba “fuera, fuera”.⁹⁷⁶ La portavoz criticó las amenazas físicas y continuó leyendo el comunicado lamentado “la pérdida de toda vida humana”. En el texto leído señaló que todas las informaciones e indicios sobre el atentado apuntaban a un móvil de carácter político, porque Santamaría estaría vinculado a “las tramas mafiosas que controlan el mundo del narcotráfico”. Más adelante, afirmaba con rotundidad que HB “no va a ser juez ante las acusaciones que se lanzan contra J.A.S, pero por ello no vamos a omitir nuestra constatación de la existencia de grupos mafiosos en los que están implicados desde secciones y mandos de los aparatos policiales hasta personalidad de *guante blanco*”.⁹⁷⁷ Tras acabar de leer el comunicado, volvió a criticar duramente la actuación del alcalde y ediles del resto de partidos por “lanzar todo tipo de improperios contra nuestra formación”.⁹⁷⁸

Los portavoces de los partidos políticos en el pleno municipal fueron muy críticos y mostraron su indignación por el atentado. El portavoz del PNV en el ayuntamiento donostiarra, Anton Marquet, resumió en sus palabras la frustración de todos los grupos políticos: “Me parece aberrante que pueda haber algún malnacido que pueda poner la pistola a alguien en la nuca y disparar. Pero, por si eso fuera poco, me parece todavía mayor atrocidad que haya mentes capaces de pensar que se puede hacer esto el día de San Sebastián. Ya no es un atentado contra una persona, sino contra todo el pueblo. Es una afrenta a San Sebastián que no se puede perdonar. Han tratado de buscar un altavoz ignominioso para resaltar una situación que no padecemos. Esta ciudad y este país están en paz”.⁹⁷⁹ El portavoz del PP, Gregorio Ordóñez, calificó el atentado de “mazazo tremendo” y señaló que “no sólo se ha querido matar a Josean Santamaría, sino a toda la ciudad. La única conclusión posible es que los asesinos tienen que estar bajo rejas y que cuando no matan es porque no pueden”.⁹⁸⁰ El resto de portavoces políticos se expresaron

⁹⁷⁴ Munguía, A.; “Los concejales de HB, abucheados en el Ayuntamiento donostiarra”, *El Diario Vasco*, 21-01-1993.

⁹⁷⁵ Egin; “Duras reacciones después del atentado”, *Egin*, 21-01-1993.

⁹⁷⁶ *Ibíd.*

⁹⁷⁷ Egin; “La palabra negada en el pleno”, *Egin*, 21-01-1993.

⁹⁷⁸ *El Diario Vasco*; “Postura de HB”, *El Diario Vasco*, 21-01-1993.

⁹⁷⁹ Munguía, A.; “La mayoría de los partidos políticos creen que ha sido un atentado contra la ciudad”, *El Diario Vasco*, 21-01-1993.

⁹⁸⁰ *Ibíd.*

en términos similares y todos quisieron mostrar su apoyo a la familia del fallecido en el día de San Sebastián. Para el obispo de la ciudad, José María Setién, la bala que había segado la vida de José Antonio Santamaría hería a toda ciudad en sus sentimientos más humanos y amargaba una fiesta tan esperada por adultos y niños.⁹⁸¹ Por la mañana y por la tarde muchas de las tamboradas portaron crespones negros y alguna de ellas, como la de Ollagorria, Club Deportivo Esperanza y Gizartea, se detuvieron en la Sociedad de Gaztelupe en señal de duelo. No fue la única muestra de repulsa civil: a las 20 horas de la tarde, cerca de medio millar de personas se congregó en la Plaza de Guipúzcoa en respuesta a la convocatoria de la asociación Denon Artean-Paz y Reconciliación. También en otros puntos de San Sebastián (Gros, Amara Berri e Intxaurre) se celebraron otras concentraciones convocadas por diversos grupos pacifistas.

Al día siguiente se celebró el funeral por José Antonio Santamaría en la parroquia de Santa María, en la parte vieja de San Sebastián. La asistencia al acto fue masiva. Muchos de los asistentes tuvieron que seguir desde fuera el oficio religioso. Entre los asistentes había una amplia representación del mundo del deporte, del gremio de la hostelería y de todos los partidos políticos,⁹⁸² exceptuando evidentemente Herri Batasuna. Especialmente numerosa fue la representación del partido socialista. Entre los presentes estaba Txiki Benegas, secretario de la organización del PSOE y amigo personal del difunto. Tras la misa, Txiki Benegas habló con la prensa y lamentó el juicio paralelo que había sufrido su amigo por el grupo de investigación de *Egin*, una cobertura especial que le colocó en el punto de mira de ETA.⁹⁸³

Desde *Egin* intentaron defenderse de las acusaciones de los partidos políticos que les señalaban como los responsables de la muerte de José Antonio Santamaría por los artículos publicados contra su persona por el grupo de investigación dirigido por Pepe Rei. El más claro de nuevo fue Gregorio Ordóñez, quien declaró a la prensa que “*Egin* apunta y ETA mata. Espero que algún día sea al revés”.⁹⁸⁴ La estrategia del periódico *abertzale* consistió en remarcar que únicamente se había hecho eco de las informaciones publicadas días antes en *Diario 16* en el artículo “Un dueño de la discoteca KU, principal

⁹⁸¹ El Diario Vasco; “Setién: Ha sido un atentado a toda la ciudad que marcará siempre la fiesta”, *El Diario Vasco*, 21-01-1993.

⁹⁸² El Diario Vasco; “Miles de personas despidieron ayer a José Antonio Santamaría”, *El Diario Vasco*, 22-01-1993.

⁹⁸³ Munguía, A.; “Txiki Benegas: La responsabilidad de este crimen no acaba en ETA”, *El Diario Vasco*, 22-01-1993.

⁹⁸⁴ Ubarretxena, A.; “Elorza y Market acusaron a los concejales de HB de *sinvergüenzas* en un pleno de repulsa por el atentado”, *Deia*, 21-01-1993.

implicado en la investigación del fiscal Navajas sobre narcotráfico⁹⁸⁵ y de otro artículo de la revista *Interviú* “El teniente coronel Rodríguez Galindo favorece operaciones de contrabando y narcotráfico”.⁹⁸⁶ Criticaron duramente a la periodista Carmen Gurruchaga, periodista de *El Mundo*, quien el día después del asesinato les había atribuido el artículo escrito por *Diario 16*. Lo único que admitieron fue que *Egin* había vinculado a Santamaría con “el soborno de Guardias Civiles destinados en Intxaurreondo para que relajasen la vigilancia durante las descargas de contrabando”, pero que nunca le había relacionado con el narcotráfico.⁹⁸⁷ Algo que sí habían hecho, según sus investigaciones, los siguientes periódicos y revistas: *El País*, *Tribuna*, *Interviú* y *Diario 16*. Concretamente, en un artículo de enero de 1991 de *Diario 16*, se insistía sobre la relación de José Antonio Santamaría con el mundo del narcotráfico y la inmunidad de la que gozaba gracias a su amistad con Txiki Benegas.

Todas las acusaciones vertidas desde los diferentes medios de comunicación fueron rebatidas por su mujer, Beatriz Lasa, quien había dado una rueda de prensa tras el entierro acompañada por sus hijos y por su cuñada, Beatriz Santamaría. En primer lugar, negó que su marido estuviese implicado en asuntos de narcotráfico y acusó a los medios de comunicación de propagar “maldad e infamia”.⁹⁸⁸ Fue especialmente dura, sin citarlo, con el periódico *Egin*, al que dedicó estas palabras: “Yo acuso señaladamente a ese medio de comunicación local, amparador, cobijador y pantalla de los asesinos, que se erigió como principal portavoz de tales prácticas infames”.⁹⁸⁹ También fue muy crítica con el papel de los jueces y fiscales, que frente a la divulgación de calumnias contra su marido se mantuvieron pasivos ante las mentiras y las manipulaciones. Esta última parte de la intervención tuvo respuesta del presidente de la Audiencia Provincial de San Sebastián, Juan Bautista Cremades, que puntualizó en RNE que la responsabilidad de la muerte de José Antonio Santamaría “sólo la tiene aquel que aprieta el gatillo”.⁹⁹⁰ La afirmación de Cremades fue amparada por el presidente del Tribunal Superior de Justicia del País

⁹⁸⁵ *Diario 16*; “Un dueño de la discoteca KU, principal implicado en la investigación del fiscal Navajas sobre narcotráfico”, *Diario 16*, 15-01-1993.

⁹⁸⁶ *Interviú*; “Un dueño de la discoteca KU, principal implicado en la investigación del fiscal Navajas sobre narcotráfico”, *Interviú*, 03-1992.

⁹⁸⁷ *Egin*; “Falsas imputaciones para intentar vincular a Egin”, *Egin*, 21-01-1993.

⁹⁸⁸ *El Diario Vasco*; “*Mis hijos y yo no perdonamos*, afirma la esposa de Santamaría”, *El Diario Vasco*, 22-01-1993.

⁹⁸⁹ *Egin*; “La familia asegura que no estaba implicado en narcotráfico”, *Egin*, 22-01-1993.

⁹⁹⁰ *Vasco Press*; “Cremades: *Sólo quien apretó el gatillo es responsable de la muerte de Santamaría*”, *El Diario Vasco*, 23-01-1993.

Vasco, Juan Bautista Pardo, quien remarcó en la apertura del año judicial en Guipúzcoa que la función de los jueces alcanza sólo a jugar y a ejecutar lo juzgado.⁹⁹¹

La respuesta del periódico *abertzale* a la rueda de prensa de la mujer de Santamaría llegó al día siguiente. En la portada destacaban la supuesta operación para intentar “lincharles” por la muerte de José Antonio Santamaría. En el interior acusaban a EGI,⁹⁹² las juventudes del PNV, de atribuir a *Egin* la capacidad de elegir a las víctimas de ETA. Uno de los portavoces de EGI había calificado a Pepe Rei y su equipo de ser un “peligro público de primer orden por el nulo fundamento de sus publicaciones”. Pero la gran ofensiva de *Egin* contra sus adversarios políticos llegaría el día 23, cuando el consejo de administración anunció que iba a presentar en los tribunales querellas por difamación contra Gregorio Ordóñez, Txiki Benegas, Fernando Jáuregui, periodista de Telecinco, Antonio Herrero de la COPE, y EGI.⁹⁹³ En la editorial, los directores del periódico defendieron el trabajo del equipo de investigación dirigido por Pepe Rei y el contenido de sus publicaciones. También Pepe Rei escribió un breve artículo criticando la campaña de calumnias contra su persona y reafirmando en que él nunca había escrito que Santamaría fuese un traficante.⁹⁹⁴ El anuncio de las querellas y los argumentos del periódico *abertzale* no convencieron a sus adversarios, quienes continuaron criticando el papel que jugaba *Egin* en los atentados de ETA. La campaña desatada contra el periódico *abertzale* llegó a las calles: cerca de la Audiencia Provincial de San Sebastián, EGI repartió panfletos con una fotografía del atentado y con la siguiente frase: “Pepe Rei señala, ETA ejecuta”.⁹⁹⁵ Supuestamente, ese mismo día, el periodista de *Egin* había recibido una llamada amenazante que le daba de plazo hasta el 5 de febrero para abandonar el País Vasco. Con el paso de los días, la polémica se fue apagando; las supuestas querellas nunca llegaron a ser presentadas, el enfrentamiento con EGI se enfrió y Pepe Rei pudo volver a trabajar sin preocuparse del contenido de sus publicaciones.

Una de las consecuencias directas de la muerte de José Antonio Santamaría fue la paralización de nuevo de la investigación de Luis Navajas, puesto que el único resultado sustancial de su trabajo había sido la muerte del ex jugador de la Real Sociedad. Aunque es cierto que, a raíz del trabajo de la fiscalía de San Sebastián, Pedro Luis Miguéliz y el

⁹⁹¹ Peñalba, J.; “Pardo: *La responsabilidad es de quienes matan y de sus adláteres*”, *El Diario Vasco*, 24-01-1993.

⁹⁹² Euzko Gaztedi Indarra en castellano: Fuerza Juventud Vasca.

⁹⁹³ *Egin*; “A los tribunales”, *Egin*, 23-01-1993.

⁹⁹⁴ Rei, P.; “Campañas, intoxicaciones y dossiers”, *Egin*, 23-01-1993.

⁹⁹⁵ *Egin*; “La campaña contra *Egin* llega a las calles”, *Egin*, 24-01-1993.

sargento Enrique Dorado Villalobos fueron condenados por cohecho y admitieron algunos de los hechos que supuestamente aparecían en el *Informe Navajas*. Fuentes internas de la investigación señalaron que el éxito de la desarticulación de la red Andalucía en la Operación Pitón fue posible gracias al seguimiento del guardia civil Andrés Palomino, uno de los guardias civiles investigados por la fiscalía.⁹⁹⁶

Unos años más tarde, el 27 de julio de 1994, ETA asesinó a otro de los supuestos narcotraficantes de la red del coronel Galindo, José Manuel Olarte Urresti,⁹⁹⁷ popularizado con el mote *Plomos* por el equipo de investigación de Pepe Rei. De 42 años, natural de San Sebastián, vivía en la parte vieja de San Sebastián. En 1982 intentó ingresar en la *Ertzaintza*, pero fue vetado por Retozala por su supuesta vinculación con grupos radicales de la ultraderecha. Según la agencia *Vasco Press*, desde febrero de 1982 ETA manejaba datos personales de la víctima. En los documentos incautados a un comando legal de Guipúzcoa aparecía su nombre como posible objetivo. Tras ser avisado de la amenaza, solicitó la licencia de armas para llevar pistola, licencia que le fue concedida.⁹⁹⁸ En agosto de 1991, de nuevo la Guardia Civil le alertó porque habían vuelto a encontrar datos personales en poder de ETA tras la desarticulación del “comando Ipar Haizea”.⁹⁹⁹ Y tan solo unos meses antes del atentado, en el mes de abril, la Policía había descubierto que el “comando Txomin Iturbe” guardaba información sobre la víctima en un piso franco en la localidad navarra de Burlada.

Siempre estuvo bajo el foco de la sospecha, desde diferentes medios de comunicación se le implicó en varias tramas de corrupción en el País Vasco y desde 1990 sufrió el seguimiento especial del equipo de investigación de Pepe Rei. En su libro *La Red Galindo*, Pepe Rei le dedica media docena de páginas. Le identifica como “el principal responsable civil de la red de confidentes de la Guardia Civil”, asegurando que sus filtraciones propiciaron la caída de numerosos comandos de ETA. Su obsesión por la

⁹⁹⁶ Barbería, J.L.; “El informe Navajas, caso maldito”, *El País*, 09-04-1993.

⁹⁹⁷ Referencia atentado José Manuel Olarte Urreizti:

Grech, J.M.; “José Manuel Olarte, empresario asesinado por el contenido del 'Informe Navajas'”, *Libertad Digital*, 27-07-2011.

Informe Foronda, p

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/jose-manuel-olarte-urreizti/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=750>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Donostia/San Sebastián, p. 107.

Vidas Rotas, pp. 932-934.

⁹⁹⁸ El Diario Vasco; “Olarte se encontraba amenazado por ETA desde hace 12 años”, *El Diario Vasco*, 28-07-1994.

⁹⁹⁹ *Ibíd.*

figura de Olarte llegó a límites insospechados. A modo de ejemplo, cito varios artículos aparecidos en *Egin*: *Falconetti encargó las tareas de seguridad de la descarga de hachís de Hondabirria al confidente "Plomos"*,¹⁰⁰⁰ *El "Informe Navajas" recobra actualidad*,¹⁰⁰¹ *"Plomos", un narcotraficante impune*,¹⁰⁰² *Policías judiciales ocultan pruebas*¹⁰⁰³ o *Patrick, el gran capo del tabaco y la droga*.¹⁰⁰⁴

El día de su asesinato, Pepe Rei no dudó en publicar otros dos artículos para desprestigiar al fallecido y justificar el asesinato de ETA. El primero, titulado *Plomos*,¹⁰⁰⁵ señalaba a la víctima como un importante confidente conectado al narcotráfico, que siempre había salido impune de las investigaciones policiales. En el segundo, *Elemento clave para los contrabandistas*,¹⁰⁰⁶ el Informe Navajas servía de elemento central para acusar de nuevo a la víctima de ser una figura clave en las redes del narcotráfico del País Vasco. Según Pepe Rei, José Manuel Olarte fue contratado para el desembarco de una tonelada de hachís en Hondarribia por Luis Falcón. La operación fue un fracaso por culpa de José Manuel, quién supuestamente les habría traicionado. También según sus investigaciones, en un informe de la Guardia Civil del 18 de mayo de 1989 del segundo jefe de UCIFA,¹⁰⁰⁷ Federico Quintero San Juan, Olarte era uno de los contrabandistas que trabajaba en la zona del País Vasco. Otro informe del 19 de abril de 1991, del guardia civil Ángel López López, de la unidad de servicios especiales, señalaba de nuevo a la víctima de estar vinculado a varias redes de narcotráfico. Concretamente lo encuadraba en la "red vasca", vinculado a Manuel Carballo Jueguen y José Antonio Santamaría, que supuestamente habrían trabajado con Luis Falcón y Marcial Dorado. La función de Olarte sería sobornar a la guardia civil para que los cargamentos de Santamaría se descargasen sin problemas. En la noticia de la muerte de la víctima en *Egin*, el periódico enumeró las noticias de Olarte aparecidas en la prensa. *El Independiente*, *Interviú*, *El País* o *Diario 16* hicieron mención a la víctima en numerosas ocasiones, relacionándolas siempre con el cuartel de Intxaurrondo y las redes de narcotráfico del País Vasco.¹⁰⁰⁸ La realidad es que toda esa supuesta trama vasca nunca pudo ser probada en los tribunales y ninguno de los informes

¹⁰⁰⁰ García, A. y Rei, P.; "Falconetti encargó las tareas de seguridad de la descarga de hachís de Hondabirria al confidente Plomos", *Egin*, 06-05-1991.

¹⁰⁰¹ Rei, P.; "El Informe Navajas...", *op. cit.*

¹⁰⁰² San Martín, E. y Rei, P.; "Plomos, un narcotraficante impune", *Egin*, 21-07-1993.

¹⁰⁰³ San Martín, E. y Rei, P.; "Policías judiciales ocultan pruebas", *Egin*, 28-07-1993.

¹⁰⁰⁴ San Martín, E. y Rei, P.; "Patrick es el gran capo del tabaco y la droga", *Egin*, 07-11-1993.

¹⁰⁰⁵ Rei, P.; "Plomos", *Egin*, 28-07-1994.

¹⁰⁰⁶ Rei, P.; "Elemento clave para los contrabandistas", *Egin*, 28-07-1994.

¹⁰⁰⁷ Unidad Central Antidroga de la Guardia Civil.

¹⁰⁰⁸ *Egin*; "Relación de menciones de Olarte en la prensa", *Egin*, 28-07-1994.

citados salió a luz. El único documento judicial contra José Manuel fue una factura de teléfono dentro de las diligencias 491/91, en la que figuraban supuestamente números de guardias civiles, del CESID¹⁰⁰⁹ y otras figuras de las fuerzas de seguridad del Estado. Señalado como “enemigo del pueblo vasco”, la víctima fue asesinada la madrugada del 27 de julio. El terrorista Valentín Lasarte Oriden localizó de causalidad a José Manuel Olarte en la parte vieja de San Sebastián, donde estaba jugando a las cartas con unos amigos en la Sociedad Unión Artesana. Rápidamente el etarra volvió al piso franco para coger un revolver para llevar a cabo la acción. Al volver al local, entró armado a cara descubierta y gritó por tres veces a los presentes: “¡Todos al suelo!”. Acto seguido, el etarra se acercó a las mesas y efectuó un único disparo en la nuca sobre José Manuel Olarte. La víctima cayó muy malherida sobre la mesa. Los servicios sanitarios llegaron a tiempo para trasladarlo con pulso a la Residencia Nuestra Señora de Aranzazu, donde falleció poco después. En el lugar de los hechos se personó el alcalde de San Sebastián, Odón Elorza, visiblemente enfadado por la nueva acción terrorista.

Todos los partidos políticos del Pacto de Ajuria-Enea condenaron duramente el atentado, aunque con ciertos matices. Los representantes del PP aprovecharon el atentado para recriminar al PSOE la política penitenciaria: Jaime Mayor Oreja y Gregorio Ordóñez no tuvieron reparos en acusar al Gobierno de prestar más atención a los presos que a los etarras libres.¹⁰¹⁰ Tras las condenas de los partidos políticos y las críticas de otros medios de comunicación a *Egin* por su papel en el caso de Olarte, la directora del diario, Teresa Toda, publicó un artículo junto a la editorial criticando a las autoridades del Gobierno vasco y central por no cumplir su función: informar a la población civil de las actividades delictivas de la víctima.¹⁰¹¹ En la misma línea, el portavoz de HB, Floren Aoz, transfirió la responsabilidad del atentado a la guardia civil porque supuestamente el Estado habría forzado a la banda terrorista a entrar en una “espiral violenta” para cerrar cualquier oportunidad de dialogo. No dudó también en acusar al Gobierno de proteger a los traficantes de droga y de estar detrás de las redes de narcotráfico de la guardia civil en Guipúzcoa.¹⁰¹²

Al día siguiente se celebró el funeral por la víctima en la iglesia de San Vicente, en la Parte Vieja de San Sebastián. Al acto religioso asistieron, entre muchos otros, el alcalde

¹⁰⁰⁹ Centro Superior de Información de la Defensa.

¹⁰¹⁰ Barbería, J.L.; “El empresario asesinado en San Sebastián sabía que era objetivo de ETA desde hace tres meses”, *El País*, 28-07-1994.

¹⁰¹¹ Toda, T.; “Lecciones de... ¿periodismo?”, *Egin*, 29-07-1994.

¹⁰¹² I.M.; “HB: El estado apuesta por alimentar la espiral de enfrentamiento violento”, *Egin*, 28-07-1994.

de la ciudad, Odón Elorza, el consejero de Interior, José Manuel Martiarena, el juntero Álvaro Moragas y los concejales Antton Marquet, Gregorio Ordóñez, Eugenio Damborenea y Alberto Fernández. Entre los presentes estaba un hermano de José Antonio Santamaría, que quiso mostrar su apoyo a los familiares y amigos del fallecido.¹⁰¹³ El entierro se celebró en la estricta intimidad: en un ambiente de tensión el hermano de la víctima se negó con hablar a los periodistas y alguno de los presentes les recomendó irónicamente que preguntasen a Pepe Rei.¹⁰¹⁴

El 2 de agosto, ETA asumía en *Egin* la autoría de los atentados contra José Manuel Olarte y el general Francisco Veguillas en Madrid. En el comunicado, acusaban a la víctima de ser un importante traficante y confidente policial al servicio del cuartel de Intxaurrondo. En el texto, la organización insinuaba que este tipo de “personajes” eran utilizados por el PSOE y la Guardia Civil para su guerra sucia contra el pueblo vasco.¹⁰¹⁵

Una de las consecuencias más importante de la muerte de José Manuel Olarte fue que asustó a Pedro Luis Miguélez, *Chofa*, quien decidió por esas fechas comenzar a colaborar con la Justicia. El contrabandista empezó a prestar declaración ante el juez de la Audiencia Carlos Bueren, esclareciendo muchos episodios oscuros del cuartel de Intxaurrondo.¹⁰¹⁶ Fue el inicio de una fructífera relación entre el testigo y la Justicia que llevo a los tribunales por el caso Lasa y Zabala al coronel Enrique Rodríguez Galindo, al teniente coronel Ángel Vaquero, al ex gobernador civil de Guipúzcoa Julen Elgorriaga y a los ex guardias civiles Enrique Dorado y Felipe Bayo. En su colaboración, el testigo admitió que en su época de contrabandista compraba la complicidad de determinados guardias civiles corruptos de la 513 comandancia de Guipúzcoa “a 1.000 duros por caja de tabaco, 200.000 o 500.000 pesetas por descarga”.¹⁰¹⁷

Máximo Blanco López, jefe de la lucha antidroga en el cuartel de Intxaurrondo desde 1988 a 1993, confirmó la versión del contrabandista en una denuncia interna formulada en 1992 contra su superior y otros oficiales de la Comandancia.¹⁰¹⁸ Este informe llegó a

¹⁰¹³ Munguia, A.; “Representantes de las instituciones acudieron al funeral de Olarte”, *EL Diario Vasco*, 29-07-1994.

¹⁰¹⁴ *Ibid.*

¹⁰¹⁵ *Egin*; “ETAk bere gain hartu Madrildo ekintza”, *Egin*, 02-08-1994.

¹⁰¹⁶ Barbería, J.L.; “*Los guardias civiles de la lucha contra ETA tenían total impunidad*”, *El País*, 16-06-1996.

¹⁰¹⁷ *Ibid.*

¹⁰¹⁸ El informe fue consultado por periodista de *El Mundo*. El documento, de difusión muy restringida, está redactado en cinco folios con membrete oficial de la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura del Servicio de Información). En cada hoja figura impresa, por dos veces, la palabra «secreto» y, en la última de ellas, destaca un sello del Servicio de Información.

manos del fiscal Luis Navajas y del juez Fernando Andreu, el documento resume el contenido de una entrevista de Blanco con mandos de la Guardia Civil:

“Desde 1980/81 y hasta que comenzaron a conocerse a través de los medios de comunicación social las primeras noticias sobre sus posibles actividades irregulares y que algún servicio de información las estaba investigando, el teniente coronel Rodríguez Galindo ha estado continuamente implicado en operaciones de contrabando por la costa de Guipúzcoa y la frontera francesa. Ha formado sociedad con José Antonio Santamaría Vaqueriza, Javier Narvarte, y Luis Astiazarán. El contrabando que ha realizado nunca ha sido de drogas. Por estas actividades ha recibido de José Antonio Santamaría, Javier Narvarte y Luis Astiazarán importantes cantidades de dinero que en muchas ocasiones han sido entregadas en metálico, en sobres y en bolsas de plástico [da una serie de detalles y concreciones] “. ¹⁰¹⁹

Máximo Blanco, en conversaciones privadas con personas de su confianza, confirmó la existencia de la grabación y desveló irregularidades de diversos oficiales de Intxaurreondo. ¹⁰²⁰ Su denuncia le costó la destitución tras una tensa reunión en la que Rodríguez Galindo le recriminó su “deslealtad”. Como en el caso de *Txofo*, su testimonio sería relevador, si no fuese porque Máximo Blanco fue detenido en 1999 en una operación antidroga en la que se decomisaron 5.400 kg de hachís. ¹⁰²¹ Por este delito fue condenado por la Audiencia de Tarragona en 2006 a seis años de prisión. ¹⁰²² Por tanto, ¿hasta qué punto nos podemos fiar del testimonio de un traficante de drogas que acusa a su superior de estar implicado en redes de narcotráfico? De hecho, la poca fiabilidad de los testimonios y la inconsistencia de las pruebas para demostrar la supuesta implicación de algunos guardias civiles del cuartel de Intxaurreondo en redes de narcotráfico fue la razón por la que en 2002 un juzgado de Sebastián archivó una querrela contra Enrique Rodríguez Galindo y sus más cercanos colaboradores. ¹⁰²³ En el auto, el juez expuso que

El informe recoge una serie de testimonios (un comandante, un narcotraficante y dos contrabandistas) que implicaban a Rodríguez Galindo en negocios sucios. El título del documento es concluyente: «Asunto: Operación "Arca de Noé": Informaciones obtenidas de diversas fuentes, sobre posibles actividades irregulares de un coronel y un comandante del Cuerpo». El coronel es Rodríguez Galindo y el comandante, Máximo Blanco, que también estaba destinado en la 513 Comandancia de San Sebastián.

¹⁰¹⁹ Carcar, S. y Mercado, F.; “La Guardia Civil pagó operaciones anti-ETA con contrabando, según el ex mando de Intxaurreondo”, *El País*, 09-07-1995.

¹⁰²⁰ Cerdan, M. y Rubio, A.; “Informe secreto de la Guardia Civil: Galindo se lucró con el contrabando”, *El Mundo*, 29-10-1996.

¹⁰²¹ Duva, J.; “Encarcelado por supuesto narcotráfico un teniente coronel que fue " número tres" del general Galindo”, *El País*, 04-08-1999.

¹⁰²² El Periódico de Aragón; “Condenado un mando de la Guardia Civil”, *El Periódico de Aragón*, 04-08-2003.

¹⁰²³ Montero, Y.; “Archivada la querrela contra el ex general Galindo por narcotráfico”, *El País*, 03-06-2002.

no existía prueba alguna que incriminase a la citada comandancia, ya que únicamente tenía constancia de los hechos denunciados por rumores que dieron lugar primeramente al *Informe Navajas* y a informes internos de la Guardia Civil que no demostraron los hechos objeto de la denuncia.¹⁰²⁴

Sin embargo, el *Informe Navajas* sirvió para elucubrar todo tipo de teorías sobre las fuerzas de seguridad del Estado en el País Vasco. En 1995, medios de comunicación y partidos políticos especularon con que los atentados contra José Antonio Santamaría, José Manuel Olarte, Alfonso Morcillo, Gregorio Ordóñez y el comisario Enrique Nieto habían sido impulsados por miembros de la Guardia Civil del cuartel de Intxaurre. La hipótesis sería la siguiente: la Guardia Civil habría ordenado los asesinatos dando los nombres de las víctimas a los elementos infiltrados en el entorno de la organización terrorista para taponar las vías de investigación del *Informe Navajas* y del *Gal Verde*.¹⁰²⁵ En el caso de los supuestos contrabandistas, el objetivo de los guardias civiles corruptos habría sido eliminar testigos potenciales que conocían las actividades ilegales de la comandancia. En cuanto al resto de los asesinatos, la explicación es mucho más compleja y es necesaria una larga exposición.

Alfonso Morcillo era sargento de la Guardia Municipal de San Sebastián y responsable de la unidad dedicada a la lucha contra el narcotráfico. Fue asesinado la mañana del 15 de diciembre de 1994 por el “comando Donosti”. De cuarenta años, natural de Medellín (Badajoz), llevaba diecisiete años trabajando en la Guardia Municipal y desde 1989 estaba al frente de la unidad de investigación del cuerpo.¹⁰²⁶ En su trabajo, estaba considerado como un excelente profesional y mantenía muy buenas relaciones con la judicatura de San Sebastián, especialmente con el fiscal jefe de la Audiencia, Luis Navajas.¹⁰²⁷ En 1993, Alfonso Morcillo había empezado a investigar si dentro de la policía local había infiltrados comandos de información de ETA. Tomó esta decisión tras la detención en julio de 1993 de los agentes de la Policía Local de San Sebastián, Patxi Xabier Añorga y José María Lizarraga¹⁰²⁸, acusados de formar parte de ETA.¹⁰²⁹ Su viuda, Caty Romero, en un reportaje del diario digital *Soitu.es* en septiembre de 2009, explicó a la prensa el

¹⁰²⁴ ABC; “Archivan una querrela por narcotráfico contra Galindo”, *ABC*, 03-07-2002.

¹⁰²⁵ Barbería, J.L.; “El monstruo...”, *op. cit.*

¹⁰²⁶ Intxausti, A.; “Un encapuchado de ETA asesina al jefe de la lucha antidroga en la Policía Local de San Sebastián”, *El País*, 16-12-1995.

¹⁰²⁷ Peñalba, J.; “Un hombre íntegro”, *El Diario Vasco*, 16-12-1994.

¹⁰²⁸ Fue puesto en libertad por falta de pruebas.

¹⁰²⁹ Barbería, J.L. y Intxausti, A.; “Detenidos dos policías municipales que facilitaban información oficial a ETA”, *El País*, 15-07-1993.

trabajo de su marido meses antes de ser asesinado: “Se sospechaba que había *topos* etarras dentro de la Guardia, como quedó demostrado posteriormente con varias detenciones, y que la organización criminal aprovechaba las instituciones democráticas precisamente para acabar con ellas. Por aquel entonces, Gregorio Ordóñez, que era teniente de alcalde y parlamentario en Vitoria, lo sacó a la luz, justo cuando Alfonso estaba realizando una investigación interna. Enrique Nieto, jefe de la lucha antiterrorista en Guipúzcoa, también tenía sus sospechas”.¹⁰³⁰ Una investigación que fue continuada por el cabo Francisco Cano, secretario general de la Asociación Profesional de la Guardia Municipal, quien mantenía unas relaciones tensas con el jefe de la guardia municipal y con el Ayuntamiento.¹⁰³¹ Junto a doce compañeros del cuerpo difundió un informe que denunciaba la existencia de *topos* de ETA en la policía local y que apuntaba directamente al jefe de la Guardia Municipal, Mikel Gotzon Santamaría, como posible jefe de la red de presuntos activistas inmersos en el cuerpo.¹⁰³² Según Mikel Gotzon, toda esta historia de la filtración de ETA en la Guardia Municipal formaba parte de una venganza urdida por Alfonso Cano para evitar que prosperase la investigación de las irregularidades por él cometidas.¹⁰³³ El informe le costó la expulsión temporal del cuerpo.¹⁰³⁴ El alcalde San Sebastián decidió apartarlo por “manifestaciones de deslealtad e insubordinación hacia el Ayuntamiento y la Jefatura del Cuerpo de la Guardia Municipal”.¹⁰³⁵

Toda esta investigación había sido destapada en noviembre de 1994 por el confidente Eusebio Folgueira en *ABC*, donde denunció en una entrevista que había recibido pagos irregulares del sargento Alfonso Morcillo con fondos del Ayuntamiento de San Sebastián.¹⁰³⁶ Según el relato del confidente, a principios de 1991 Luis Navajas se había puesto en contacto con él para saber si sabía algo del cargamento de cocaína desaparecido de un alijo de mil kilos aprehendido en Irún en 1988, colaboración que fue negada por el fiscal.¹⁰³⁷ Dos días después de esta conversación contactó con el guardia municipal José

¹⁰³⁰ Sánchez, E.; “*Me dijeron a la cara: que se joda tu marido bajo tierra*”, *Soitu.es*, 07-09-2009.

¹⁰³¹ El 23 de noviembre de 1994, el ayuntamiento le había abierto un expediente disciplinario tras ser acusado de un delito de utilización ilegal de bienes públicos.

¹⁰³² *ABC*; “Acusan al jefe de la guardia urbana de San Sebastián de ser un topo de ETA”, *ABC*, 02-07-1995.

¹⁰³³ Barbería, J.L.; “El monstruo...”, *op. cit.*

¹⁰³⁴ Fue expulsado definitivamente del cuerpo en 2001. Según consta en una resolución firmada el 12 de enero de 2001, el agente Francisco Cano Maeso fue separado del servicio como autor de una falta disciplinaria muy grave, tras ser condenado a cuatro meses de arresto mayor por un delito de lesiones por un juzgado de lo Penal donostiarra.

¹⁰³⁵ Angulo, C.; “Expulsado el agente que denunció *topos* de ETA en la policía de San Sebastián”, *El País*, 19-07-1995.

¹⁰³⁶ Intxausti, A.; “La polémica del pago a confidentes”, *El País*, 16-12-1994.

¹⁰³⁷ Pagola, J. y Zuloaga, J.M.; “Un confidente dice que un agente municipal *vigiló* a una persona asesinada por ETA”, *ABC*, 13-11-1994.

María Lizarraga, que le aseguró su colaboración. Pero tan solo tenía interés en él por dos razones: presentarle a Pepe Rei para que le hablase sobre sus conversaciones con el fiscal y conocer a José Manuel Olarte, con quién le preparó una cita.¹⁰³⁸ Tras la información publicada en *ABC*, Gregorio Ordóñez decidió presentar una querrela criminal por el pago de confidentes contra el alcalde Odón Elorza, el jefe de la policía municipal Mikel Gotzon Santamaría y el guardia municipal José María Lizarraga.¹⁰³⁹ Según el concejal del PP, la querrela era la única opción para evitar que se pagase a confidentes relacionados de alguna forma con ETA.¹⁰⁴⁰ Su querrela fue desestimada a los pocos días por el juez Fernando Andreu, quien alegó que los pagos que pudiesen haberse realizado estaban previstos en una partida aprobada por la corporación municipal, siendo por tanto un pago autorizado.¹⁰⁴¹

El fracaso de la querrela no desanimó al concejal, que desde las detenciones de los guardias municipales en 1993 había estado investigando la cuestión. Con los datos que fue recopilando elaboró una lista de ochenta y nueve agentes de la guardia municipal, entre los que seleccionó a diez de ellos que según su criterio estaban al servicio de ETA. Ordóñez anotó los nombres en un papel oficial del Ayuntamiento de San Sebastián, donde entremezclaba los nombres de los agentes de diferente ideología para poder camuflar sus investigaciones y no despertar sospechas. De los diez agentes señalados, aún hizo una última selección, descartando a cuatro y anotando a máquina los otros seis, que según sus investigaciones eran sin lugar a duda parte de ETA.¹⁰⁴² La lista y las conclusiones de la investigación fueron consultadas por periodistas de *El Mundo*, que filtraron unos meses después de su muerte alguno de los nombres de los señalados.

El día de su asesinato, el 23 de enero de 1995, una hora antes del fatídico suceso, Gregorio Ordóñez mantuvo una entrevista con la periodista Carmen Gurruchaga de *El Mundo*, a quien adelantó sus averiguaciones en torno a la Guardia Municipal y el posible paso de información a ETA. Según Gregorio Ordóñez, desde hace un par de años Alfonso Morcillo había llegado a un acuerdo con Luis Navajas para que investigase a los guardias

¹⁰³⁸ *Ibíd.*

¹⁰³⁹ El Diario Vasco; “Ordóñez justifica su querrela para eliminar soplones al servicio de ETA”, *El Diario Vasco*, 13-11-1994.

¹⁰⁴⁰ El Diario Vasco; “El PNV no forzará el cese de Ordóñez como teniente alcalde”, *El Diario Vasco*, 14-11-1994.

¹⁰⁴¹ Intxausti, A.; “El juez desestima la querrela por malversación contra el alcalde donostiarra”, *El País*, 24-11-1994.

¹⁰⁴² Arques, R. y Lázaro, F.; “Ordóñez investigó en una lista de 89 agentes quiénes colaboraban con ETA”, *El Diario Vasco*, 03-07-1995.

civiles de Intxaurreondo implicados en casos de narcotráfico.¹⁰⁴³ En esta investigación, habría participado José María Lizarraga, quien supuestamente, según la versión del concejal del PP, habría pasado información a Luis Navajas, pero también a ETA.¹⁰⁴⁴ Pero no sería el único agente doble de la guardia municipal, sino que habría muchos más implicados. Una sospecha que compartía el máximo responsable de la UTA,¹⁰⁴⁵ Enrique Nieto Viyella, quién también sería asesinado por ETA en 1995.

La conclusión a la que llegaron algunos medios de comunicación y partidos políticos (PNV y PP) tras los asesinatos de Alfonso Morcillo, Gregorio Ordóñez y el comisario Enrique Nieto fue que ETA había ordenado sus asesinatos tras descubrir que estaban tras la pista de sus agentes dobles. Pero quien habría avisado del avance de las investigaciones de las víctimas habrían sido infiltrados de la Guardia Civil, para evitar que relacionasen al cuartel de Intxaurreondo con el narcotráfico y otras actividades ilegales.

Una teoría errónea por varias razones. La primera, y una de las de mayor peso, es que en julio 1993 el Comité Ejecutivo de ETA decide convertir en objetivo prioritario a los militantes y cargos electos del PP y del PSOE en el País Vasco.¹⁰⁴⁶ El asesinato de Gregorio Ordóñez no fue una respuesta a sus investigaciones sobre los infiltrados de ETA: fue asesinado porque era el presidente del PP en Guipúzcoa y una de las figuras políticas más críticas con la organización terrorista. Un símbolo en el País Vasco de la lucha contra ETA y su entorno. La decisión de acabar con su vida es anterior a que la prensa tuviese conocimiento de sus investigaciones.

En el caso del asesinato de Enrique Nieto, su larga trayectoria profesional en el Cuerpo Nacional de Policía en el País Vasco siempre había supuesto un riesgo para su vida. En 1990 ocupó el cargo de inspector jefe de la Brigada de Policía Judicial del Cuerpo Nacional de Policía en San Sebastián y tres meses antes de sufrir el atentado se puso al frente de la jefatura de la Unidad Territorial Antiterrorista de Guipúzcoa. El móvil del atentado fue la respuesta de ETA a su nuevo cargo, que según palabras de la organización terrorista lo convertía en el “máximo responsable de la represión en Guipúzcoa”.¹⁰⁴⁷

¹⁰⁴³ El fiscal jefe de la Audiencia donostiarra, Luis Navajas, negó taxativamente este hecho: “En la elaboración del informe trabajaron cuatro agentes de la Guardia Civil de la Unidad Fiscal y de los Servicios Especiales, y nadie más”.

¹⁰⁴⁴ Gurruchaga, C.; “Gregorio Ordóñez: He descubierto algo muy gordo y cuando tenga todo completamente cerrado, os lo digo”, *El Mundo*, 24-01-1995.

¹⁰⁴⁵ Unidad Territorial Antiterrorista de Guipúzcoa.

¹⁰⁴⁶ Lázaro, F.; “Cinco jefes de ETA organizaron el asesinato de Gregorio Ordóñez”, *El Mundo*, 04-10-2015.

¹⁰⁴⁷ El Diario Vasco; “Reivindica cuatro atentados”, *El Diario Vasco*, 03-07-1995.

En cuanto al asesinato de Enrique Morcillo, sí es cierto que existen más dudas sobre el porqué de la acción. ETA no atentaba habitualmente contra la policía municipal, pero el jefe de la unidad de investigación era un enemigo público de LAB tras sus maniobras para apartar a guardias municipales simpatizantes de este sindicato. Su oposición a la izquierda *abertzale* era conocida y su investigación por descubrir agentes al servicio de ETA había señalado a posibles infiltrados. No hizo falta que supuestos agentes dobles informasen a ETA de la actividad de Enrique Nieto: los medios de comunicación habían dado gran visibilidad a su investigación y su oposición al entorno de ETA era pública y notoria. Por todo lo dicho hasta ahora, la dirección de ETA ordenó su asesinato.

Detrás de ninguno de los tres asesinatos estuvo la Guardia Civil, ni hay ninguna prueba real que demuestre la teoría de la conspiración esgrimida por los medios de comunicación, el PNV y el PP. Las investigaciones emprendidas por Enrique Morcillo y Gregorio Ordóñez sirvieron para alimentar aún más el polémico *Informe Navajas* y sus supuestas conexiones con los últimos atentados. El último episodio de este capítulo fue el asesinato de Fernando Múgica Herzog el 5 de febrero de 1996. En plena precampaña electoral y un año después del asesinato de Gregorio Ordóñez, un disparo en la nuca acabó con la vida del conocido abogado vasco de sesenta y dos años.¹⁰⁴⁸ Hermano de Enrique Múgica, ex ministro de Justicia y militante histórico del PSE-PSOE, estaba en el punto de mira de la organización terrorista desde los años 80. Abogado de profesión, asesoró legalmente a José Antonio Santamaría y José Manuel Olarte cuando fueron acusados por los medios de comunicación de estar implicados en redes de contrabando. Su vínculo con los supuestos contrabandistas sirvió al equipo de investigación de Pepe Rei para vincularlo al *Informe Navajas* e implicar al PSOE en la supuesta trama de tráfico de drogas y corrupción.

En conclusión, desde el MLNV el *Informe Navajas* fue utilizado para desprestigiar al Estado y la Guardia Civil, además de justificar los asesinatos de ETA. Una estrategia que fue todo un éxito, dado que en la actualidad aún es muy popular el citado informe en el País Vasco y no son pocos precisamente quienes creen la versión de la izquierda *abertzale*. Si se escribe en el buscador de Google “heroína en el País Vasco”, en las primeras páginas de resultados, la gran mayoría de entradas están directamente o indirectamente relacionadas con las tesis de la izquierda *abertzale*. Una situación que por respeto a las víctimas debería cambiar en los próximos años.

¹⁰⁴⁸ Barbería, J.L. y Intxausti, A.; “ETA mata de un tiro en la nuca a Fernando Múgica”, *El País*, 07-02-1996.

7.2. Las otras víctimas: Ángel María González Sabino y José Antonio Díaz Losada

En junio de 1993, a tan solo cuatro días de las elecciones generales, ETA asesinaba a Ángel María González Sabino,¹⁰⁴⁹ un joven de veintinueve años natural de San Sebastián, enganchado a las drogas desde joven junto a su pareja sentimental, Julia, con la que había tenido un hijo, Jon. Intentaron salir de las drogas en varias ocasiones, pero fueron incapaces de superar su adicción y acabaron cumpliendo varias condenas por tráfico de estupefacientes. La madre de Julia, Ana María, se hizo cargo del hijo de la pareja todo este tiempo e incluso les dio una nueva oportunidad cuando salieron de la cárcel en 1990. Pero de nuevo la adicción les superó, volvieron a caer en la garras de la heroína y Ana María pidió la custodia del niño.¹⁰⁵⁰ La pareja de toxicómanos era muy conocida en el barrio de la Paz en San Sebastián, donde vivían en la casa familiar de Ángel, junto a su madre y sus hermanos, que también estaban enganchados a la droga.¹⁰⁵¹

El 2 de junio, sobre las 2 de la tarde, el “comando Basati” se encaminó a la casa familiar de los González Sabino para acabar con la vida de cualquiera de los hermanos. Mientras uno se quedó en la calle vigilando, los otros dos etarras subieron al décimo piso, donde vivía la familia. Llamaron al timbre y cuando abrió la puerta Ángel María, el terrorista le disparó un tiro en la cabeza que le mató en el acto.¹⁰⁵² Los médicos del servicio de DYA que acudieron en su auxilio sólo pudieron certificar su muerte y atender a Julia, la compañera de Ángel María González, testigo del crimen.¹⁰⁵³ Un toxicómano del barrio comentó a la prensa que el joven vendía heroína, pero su compañera lo negó: “era toxicómano, pero no traficante”.¹⁰⁵⁴ Quienes le conocían coincidieron con la versión de su mujer: “Trapicheaba con droga, pero no lo hacía para hacerse rico. Se buscaba la vida

¹⁰⁴⁹ Referencia atentado Ángel María González Sabino:

Grech, J.M.; “ETA asesina a un toxicómano y su hijo tiene que abandonar el País Vasco”, *Libertad Digital*, 02-06-2011.

Informe Foronda, p. 158.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=733>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Donostia/San Sebastián 1960-2010, p. 106.

Vidas Rotas, pp. 894-896.

SAN 28/2000, de 10 de julio de 2000.

¹⁰⁵⁰ Colli, N.; “El hijo del chivato”, *ABC*, 09-04-2004.

¹⁰⁵¹ Luis Barbería, J.L.; “ETA asesina, de un tiro en la cabeza a un presunto traficante de drogas”, *El País*, 03-06-1993.

¹⁰⁵² Zubiria, I.; “ETA asesina a un toxicómano en San Sebastián de un disparo en la cabeza”, *El Correo*, 03-06-1993.

¹⁰⁵³ *Ibíd.*

¹⁰⁵⁴ Egin; “Un muerto por impacto de bala en Donostia”, *Egin*, 03-06-1993.

para conseguir su dosis”.¹⁰⁵⁵ Para algunos de los vecinos del barrio presentes en el lugar de los hechos el atentado era “un aviso tanto a toxicómanos como traficantes. Les han dicho de forma bien clara que se vayan de aquí. Que la gente está harta de ellos”. Pero no todos estaban de acuerdo: otros manifestaron su indignación y pidieron a la organización terrorista ETA que les dejaran en paz de una vez, que el joven ya tenía bastantes problemas con su adicción.¹⁰⁵⁶

Las sospechas de la gente sobre la autoría del atentado eran realistas: fuentes policiales atribuyeron el atentado a ETA por el perfil de la víctima asesinada¹⁰⁵⁷ y por la munición utilizada, la misma que en las tres últimas acciones de la organización terrorista en Guipúzcoa.¹⁰⁵⁸ Fuentes del departamento de Interior del Gobierno Vasco señalaron que el atentado reflejaba la división existente dentro de ETA: un mensaje de un sector de la organización terrorista contra el comunicado “blando” hecho días antes. Para este sector más duro, el comunicado era un mensaje insuficiente en plena campaña electoral; era necesario “hablar con las armas”.¹⁰⁵⁹ El consejero de Interior del Gobierno Vasco, Juan María Atutxa, dijo en Radio Euskadi que tenía documentos que aseguraban que ETA había decidido no cometer atentados durante esta campaña electoral.¹⁰⁶⁰

Todos los partidos políticos condenaron el atentado y denunciaron “la intromisión de ETA en la campaña electoral a Cortes Generales”. La única diferencia significativa entre las condenas fue que el PNV y EA-EUE hicieron un llamamiento a HB para que se distanciase de este último atentado. La respuesta de HB fue inmediata: criticó la actitud del resto de partidos y dudó de que ETA fuese la autora de la acción, lo que demuestra de nuevo las diferencias estratégicas en el seno del MLNV.

Al día siguiente, el informe balístico echaba abajo las hipótesis de HB: los expertos del laboratorio madrileño indicaron que la pistola utilizada en el atentado era la misma que en el asesinato en enero del guardia civil Emilio Castillo López de la Franca. A pesar de las nuevas evidencias, HB no acabó de dar a torcer su brazo. Los cabezas de lista de HB al Congreso de los Diputados por Guipúzcoa y Navarra, Begoña Garmendia y Patxi

¹⁰⁵⁵ El Diario Vasco; “*Se buscaba la vida para conseguir su dosis de heroína*”, *El Diario Vasco*, 03-06-1993.

¹⁰⁵⁶ El Diario Vasco; “*Era toxicómano, no traficante*”, *El Diario Vasco*, 03-06-1993.

¹⁰⁵⁷ El fallecido tenía antecedentes policiales por robo con intimidación, por amenazas, por posesión de tráfico de drogas y una vez por tráfico de drogas.

¹⁰⁵⁸ Egin; “Numerosas reacciones”, *Egin*, 03-06-1993.

¹⁰⁵⁹ El Diario Vasco; “Interior afirma que el atentado refleja la división que hay en ETA”, *El Diario Vasco*, 03-06-1993.

¹⁰⁶⁰ El Correo; “El consejero de Interior sostiene que el atentado revela divisiones en ETA”, *El Correo*, 04-06-1993.

Zabaleta, a pesar de todo, manifestaron públicamente tener serias dudas sobre la tesis de la autoría de ETA. El más claro fue Patxi Zabaleta, que expresó su “convencimiento” de que el crimen no era obra de ETA “por los métodos empleados” y porque la organización “mantiene una situación de no atentados”.¹⁰⁶¹ Esa misma tarde se celebró el funeral por el asesinado, en la parroquia de San Francisco de Javier, en el barrio de Bidebieta-La Paz. Asistieron cerca de noventa personas entre ellas el concejal del PP de San Sebastián Gregorio Ordóñez. En el oficio religioso, el párroco leyó una nota del obispo de San Sebastián, José María Setién, en la que condenaba el atentado: “Que nadie pretenda buscar razones de justificación ni siquiera de disculpa. Ni el ajuste de cuentas ni la defensa de bienes sociales, ni los cálculos estratégicos son razones para ocultar la injusticia y la crueldad de una acción de esta naturaleza”.¹⁰⁶²

ETA no emitió ningún comunicado, ni dio las razones del por qué había asesinado a la víctima. Pero en el *Zuzen* nº 76 incluyó a esta dentro del listado de su campaña contra el narcotráfico con la siguiente referencia: “El 2 de junio de 1993, San Sebastián, acción contra el narcotraficante Ángel María González Sabino, falleció a causa de la acción”.¹⁰⁶³ Y, finalmente, tras este largo recorrido, llegamos a la última víctima mortal de ETA en su campaña contra las drogas, que resume a la perfección las contradicciones del discurso del MLNV. José Antonio Díaz Losada¹⁰⁶⁴ había vivido una juventud muy complicada: se había enganchado a la heroína poco después de cumplir veintidos años y acabó cometiendo varios delitos para conseguir su dosis diaria; incluso llegó a traficar con heroína en sus peores momentos.¹⁰⁶⁵ En 1993 fue condenado a un año de cárcel en la prisión de Basauri por un altercado con la policía tras un intento de robo. En su estancia en la cárcel, algo cambió en él: con el apoyo de su familia logró desintoxicarse y dejar las drogas atrás. Tras cumplir la condena, encontró trabajo como albañil y tuvo un hijo con la compañera de toda su vida. Parecía que se abría un futuro prometedor ante él.

¹⁰⁶¹ Meaurio, J.; “Desconcierto en HB tras el asesinato de un toxicómano por parte de ETA”. *El Diario Vasco*, 04-06-1993.

¹⁰⁶² El Diario Vasco y Agencias; “Un tío del muerto dice que *no tiene sentido* que lo haya hecho ETA”, *El Diario Vasco*, 04-06-1993.

¹⁰⁶³ ETA; “ETA HERRIAREN INDARRA!”, *Zuzen*, nº76, febrero-2004.

¹⁰⁶⁴ Referencia atentado José Antonio Díaz Losada:

Grech, J.M.; “José Antonio Díaz, albañil, Francisco Casanova y los Vecinos de Paz de Berriozar”, *Libertad Digital*, 09-08-2011.

Informe Foronda, p. 159.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/jose-antonio-diaz-losada/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=755>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Bilbao/Bilbo, p. 113.

Vidas Rotas, pp. 941-942.

¹⁰⁶⁵ El Correo; “Merecía otra oportunidad”, *El Correo*, 11-08-1994.

El 9 de agosto ETA no le quiso dar una segunda oportunidad: un comando de la organización terrorista asesinaba al joven padre de familia de tan solo veintinueve años en la puerta de su domicilio en el barrio de Rekalde en Bilbao. Sobre las 23:30 horas, José Antonio regresaba a su casa junto a su mujer y su hija de catorce meses. Tras dejarlas en el portal número 9 de la calle Bizkargi, aparcó su furgoneta y se encaminó a pie a su casa. Sin previo aviso, dos individuos se le acercaron por la espalda y uno de ellos le disparó con un revolver en la cabeza. El proyectil penetró por el pómulos izquierdo y quedó alojado en la cabeza de la víctima. El cuerpo de José Antonio Díaz quedó tendido en el suelo, aún con vida, mientras los dos etarras escaparon a pie hasta un vehículo donde les esperaba un tercer terrorista. Un miembro de la *Ertzaintza*, que vivía cerca del domicilio de la víctima y que presenció parte de los hechos, persiguió sin éxito a los dos terroristas. Cuando llegó al lugar la ambulancia de la DYA, el joven aún mantenía las constantes vitales, pero falleció poco después en el Hospital de Basurto.¹⁰⁶⁶

Su mujer, María Pilar, no entendía cómo podía haber ocurrido esto; era lo último que esperaban. Desolada, defendió a su marido frente a la prensa: “Él ya había pagado todas sus culpas. Toda la familia se volcó para que pudiera desengancharse y desintoxicarse. También había cumplido una condena de un año en la prisión de Basauri. ¿Qué más podía hacer? ¿Quién tiene derecho a matarle, sea de ETA o sea de lo que sea?”.¹⁰⁶⁷ También su cuñado, allí presente, quiso explicar a la prensa la crueldad del asesinato, tras todo el dolor que le había costado a su yerno superar la adicción: “Antes luchábamos todos para que pudiera desengancharse. Iba al centro de toxicómanos de Galdácano y sufrió mucho. Los que no hemos tenido problemas con la droga no nos podemos hacer idea del dolor que se padece para conseguir desengancharse y él lo tuvo que pasar. Consiguió quedar limpio y eso ya fue un gran sufrimiento”.¹⁰⁶⁸

A las pocas horas el Gobierno Civil de Vizcaya atribuyó la acción con “casi toda probabilidad” al “comando Vizcaya” de la organización terrorista, cuyos presuntos integrantes en ese momento serían Koldo Martín Carmona y Jon Bienzobas. El PNV, IU y la coordinadora Gesto por la Paz fueron los primeros en condenar el atentado. El PNV calificó el asesinato de “brutal y absurdo”, criticando como en otras ocasiones que ETA “asuma las funciones de juez y verdugo, dictando penas de muerte contra personas supuestamente relacionadas con el mundo de la droga”. Al final del comunicado la

¹⁰⁶⁶ Egin; “Presunto traficante muerto en Bilbao”, *Egin*, 11-08-1994.

¹⁰⁶⁷ El Correo; “Merecía otra oportunidad”, *El Correo*, 11-08-1994.

¹⁰⁶⁸ *Ibíd.*

formación de Xabier Arzalluz aseguró que el “peor *caballo* que tiene la sociedad vasca es ETA, porque por donde pasa sólo deja sangre y dolor”.¹⁰⁶⁹ El funeral por la víctima se celebró en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario en el barrio de Rekalde en Bilbao: asistieron cerca de cuatrocientas personas y a título personal acudió el parlamentario de EE, Xabier Markiegi.¹⁰⁷⁰

Para concluir, el último atentado de esta campaña terrorista fue claramente en contra del discurso político de HB y de la asociación Askagintza en materia de drogodependencias. Para ambas organizaciones, la reinserción social del ex drogadicto era uno de los puntos más importantes de su mensaje. En este atentado, ETA ni siquiera se planteó este hecho, puesto que lo único que le importaba al grupo terrorista es que la víctima tuviese antecedentes penales relacionados con las drogas. Los portavoces de HB no se pronunciaron, ni se les ocurrió reflexionar sobre las contradicciones de la acción. Con hechos así, queda claro que en ocasiones el mensaje de HB sobre las drogas estaba vacío de contenido porque su único objetivo era obtener provecho político de estos atentados de ETA: poco le importaban las víctimas de la droga como Antonio Díaz Losada, un ex adicto reinsertado.

También la poca repercusión que tuvo el atentado demostró a ETA que quizá era el momento de cambiar la estrategia y poner en práctica la llamada “socialización del sufrimiento”. El objetivo del nacionalismo vasco radical era extender el impacto de la violencia a nuevas capas de población con el fin de propiciar una fractura entre *abertzales* y “españolistas”. Como ya hemos explicado en el anterior punto dedicado al *Informe Navajas*, en julio de 1993 el Comité Ejecutivo de ETA decidió convertir en objetivo prioritario a los militantes y cargos electos del PP y del PSOE en el País Vasco,¹⁰⁷¹ igual que a otras figuras importantes de la sociedad vasca y española: empresarios, miembros de la judicatura, periodistas e intelectuales. Al fin y al cabo, el objetivo de ETA era llevar el terror a nuevos sectores sociales y, entre ellos, a los creadores de opinión, que habían “combatido” en primera línea contra el nacionalismo vasco radical.¹⁰⁷²

Dentro del replanteamiento estratégico de la organización, la violencia callejera o *kale borroka* fue impulsada de forma espectacular por la dirección de ETA tras la operación

¹⁰⁶⁹ El Diario Vasco; “Condenas y llamadas a la movilización tras el atentado”, *El Diario Vasco*, 11-08-1994.

¹⁰⁷⁰ El Correo; “Funeral en Bilbao por la última víctima de ETA”, *El Correo*, 12-06-1994.

¹⁰⁷¹ Lázaro, F.; “Cinco jefes de ETA organizaron el asesinato de Gregorio Ordóñez”, *El Mundo*, 04-10-2015.

¹⁰⁷² López Romo, R.; *Informe Foronda...*, *op. cit.*, p.88.

de Bidart para trasladar la intimidación a la vida cotidiana de los ciudadanos. La idea de fomentar este terrorismo de baja intensidad había surgido a raíz de una propuesta del ex jefe del aparato político de ETA, José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*, quien diseñó este plan para ocupar el espacio que no cubrían los comandos legales e ilegales y servir de cantera para la organización terrorista.¹⁰⁷³ Estadísticamente es muy fácil demostrar este cambio: en 1992, los denominados Comandos Y vinculados a Jarrai fueron responsables de 552 acciones violentas, un incremento del 80 % respecto a 1991, según cifras de la agencia Vasco Press.¹⁰⁷⁴ De hecho, una de las razones de mayor peso por las que ETA abandonó su campaña contra las drogas era porque ya no la necesitaba para marcar su territorio: la *kale borroka* servía para este propósito y resultaba mucho más efectiva para controlar el espacio público.

La campaña contra las drogas había perdido fuerza, la crisis de la heroína había sido parcialmente superada y los movimientos populares contra la droga no eran capaces de movilizar tanto capital social como a finales de los años 80. La dirección de ETA entendió que no merecía la pena seguir asesinando a supuestos traficantes de droga y centró sus esfuerzos en nuevos objetivos, los políticos.

7.3. Los últimos coletazos de la campaña contra las drogas

En 1994, ETA cerró oficialmente su campaña contra la “mafia de la droga”, los traficantes fueron dejados a un lado, aunque en los próximos años jamás renunciaron a la oportunidad de asesinar supuestos narcotraficantes señalados por las redes de información del MLNV.

El 8 de abril de 1998, el “comando Vizcaya” dirigido por Iñaki Bilbao intentó asesinar a José María del Ángel Arrizabalaga, dueño del bar La Concordia, en Castro Urdiales. Una de las redes de información del comando les había enviado una foto del sujeto e información que le vinculaba a redes de narcotráfico en el País Vasco.¹⁰⁷⁵ La suerte salvó la vida del hostelero, tal y como se relata en el auto del procesamiento dictado por el juez en su sentencia: “Bilbao le apuntó a la cabeza y apretó el gatillo de su pistola al menos tres veces, si bien falló el mecanismo de detonación y ante la reacción de los clientes del

¹⁰⁷³ Gurruchaga, C.; “El auge de la violencia callejera obedece a las tensiones internas”, *El Mundo*, 12-01-1998.

¹⁰⁷⁴ Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1992”, *Crónicas Vasco Press*, 04-01-1992.

¹⁰⁷⁵ SAN 10/2002, de 11 de mayo de 2002.

bar tuvo que huir”.¹⁰⁷⁶ La acción paso desaperciba para los medios de comunicación, puesto que había sido denunciada como un delito común.¹⁰⁷⁷

En el año 2000, el 11 de septiembre, ETA destrozó con un potente explosivo¹⁰⁷⁸ la discoteca Txitxarro,¹⁰⁷⁹ situada en el alto de Itziar (Guipúzcoa) y propiedad de Narciso Korta, hermano de José María Korta, empresario y presidente de la patronal guipuzcoana Adegí, asesinado por la banda el 8 de agosto.¹⁰⁸⁰ La deflagración se produjo sobre las 10.55 horas de la mañana, pocos minutos después de que una voz anónima en nombre de ETA avisara a la Cruz Roja de que iba a explotar una bomba. El estallido hizo que se derrumbara gran parte del techo y causó cuantiosos daños estructurales en la discoteca, cerrada por reformas. En ese momento, el edificio se encontraba vacío, ya que varios encapuchados habían secuestrado al matrimonio encargado de su mantenimiento.¹⁰⁸¹

El atentado era una represalia contra Narciso Korta y su hijo Oier, quienes habían participado en numerosas concentraciones contra ETA y su entorno desde la muerte de su familiar. Sus continuas exigencias y críticas a la organización terrorista no gustaron a la dirección, que decidió responder destruyendo la conocida discoteca. La venganza de ETA fue más allá: una semana más tarde, en un comunicado publicado en el diario *Gara*, acusaba al local de ser un importante foco de narcotráfico.¹⁰⁸² Recuperando el discurso de los años 90, ETA justificó el atentado alegando que el local formaba parte de una red de narcotráfico que se extendía “a lo largo y ancho de Euskal Herria” y que la acción terrorista era una advertencia al establecimiento, que calificaba como “un ojo importante de esa red”.

La respuesta de la familia fue inmediata, acusando a la organización terrorista de mentir y ocultar el motivo real de la acción, una represalia por sus públicas interpelaciones a la organización terrorista y a EH¹⁰⁸³ para que explicaran el asesinato de su familiar. En su comunicado, la familia Korta rechazó las imputaciones de la banda e insistió en que la

¹⁰⁷⁶ Colli, N.; “La juez procesa a veinticuatro etarras del comando Vizcaya”, *ABC*, 22-04-1999.

¹⁰⁷⁷ Yoldi, J. “El etarra Iñaki Bilbao quiso asesinar a Carlos Iturza, pero no se atrevió”, *El País*, 11-06-1998.

¹⁰⁷⁸ Entre 20 y 21 kilos de dinamita Titadyne.

¹⁰⁷⁹ SAN 53/2006, de 28 de julio de 2006.

¹⁰⁸⁰ Gastminza, G.; “ETA destruye la discoteca de la familia de un empresario asesinado para acallar sus críticas”, *El País*, 11-09-2000.

¹⁰⁸¹ Elso, I.; “ETA destroza con una bomba la discoteca del hermano del asesinado José María Korta”, *La Voz de Galicia*, 10-09-2000.

¹⁰⁸² El País; “ETA asume los atentados contra Indiano, Recalde y la familia Korta”, *El País*, 22-09-2000.

¹⁰⁸³ Euskal Herriarrok en castellano: Ciudadanos Vascos. La marca de la izquierda *abertzale* en ese momento.

supuesta “existencia de tal problema [la droga]” tampoco sirve para explicar el asesinato de José María Korta ni la destrucción de la discoteca.¹⁰⁸⁴

Un año más tarde, la madrugada del 28 de septiembre, ETA utilizaba de nuevo el argumento de la droga para destrozar la discoteca Universal, en Lakuntza (Navarra). Sobre las 22.00 horas de la noche, un comando de la organización secuestró al vigilante y colocó en el interior de la discoteca tres cargas explosivas compuestas cada una por diez kilos de dinamita Titadyne.¹⁰⁸⁵ Poco después de la una de la madrugada, los artefactos explotaron y destruyeron gran parte de los muros y techo, dejando el local prácticamente en ruinas.¹⁰⁸⁶

No era el primer ataque dirigido contra el local. Desde hacía varios años, los gerentes del negocio mantenían un duro enfrentamiento con una comisión vecinal de ideología *abertzale* de Lakuntza. Una de las portavoces del colectivo era Txaro Arregi concejal de Batasuna, quien desde la comisión había iniciado acciones legales contra la discoteca debido a los múltiples problemas generados en el entorno. Posiblemente, también gente del entorno de la izquierda *abertzale* estuvo detrás de varios ataques físicos contra el local: el 5 de mayo de 2000 un incendio provocado destruyó el sistema eléctrico, el 25 de diciembre un *cóctel mólotov* provocó escasos daños y en el verano de 2001 la Guardia Civil comprobó que un aviso telefónico en el que se advertía sobre la colocación de varios proyectiles dirigidos contra el local era falso. En todas las ocasiones, el comunicante anónimo acusó de vender drogas en el interior del local como “nueva forma de control de la juventud impuesto por el sistema español capitalista”.¹⁰⁸⁷ El mismo discurso esgrimido por ETA en su comunicado contra el negocio, según sus palabras: “un punto importante de la red de narcotráfico”.¹⁰⁸⁸ Este fue el último atentado de ETA en su historia utilizando el argumento de la droga.

Para concluir este apartado, una serie de pinceladas finales. En total, la organización terrorista asesinó a cuarenta y tres personas dentro de su campaña contra las drogas; cuarenta y uno si descartamos a Jeanine Pueyo y Joseph Couchot.¹⁰⁸⁹ Una ofensiva

¹⁰⁸⁴ El País; “La familia Korta exige de nuevo explicaciones a los terroristas”, *El País*, 25-09-2000.

¹⁰⁸⁵ Muez, M.; “ETA destroza con 30 kilos de dinamita una discoteca de Navarra”, *El País*, 29-09-2001.

¹⁰⁸⁶ La Vanguardia; “ETA dinamita una discoteca en Navarra, de madrugada, tras secuestrar al vigilante”, *La Vanguardia*, 29-09-2001.

¹⁰⁸⁷ Muez, M.; “ETA destroza...”, *op. cit.*

¹⁰⁸⁸ Europa Press; “ETA asegura que el coche-bomba del día 12 en Madrid iba dirigido contra Telefónica”, *El Mundo*, 28-10-2001.

¹⁰⁸⁹ En estos dos atentados, el móvil del asesinato fue la supuesta pertenencia de ambas víctimas a grupos de ultraderecha, pero en los comunicados de ETA hubo referencias explícitas al mundo de las drogas y el contrabando

terrorista que se alargó desde 1980 hasta 1994, con un parón entre 1985 y 1987. Fue un verdadero éxito para la organización terrorista puesto que logró hacer creer a un importante sector de la población que el Estado introdujo heroína en el País Vasco para desmovilizar a la juventud más rebelde, una teoría que como he recordado en múltiples ocasiones aún goza de gran credibilidad en la actualidad. Por otro lado, sus atentados sirvieron para movilizar a sus bases y fagocitar a los movimientos populares contra las drogas a nivel local, los barrios más afectados por la crisis de la heroína absorbieron las tesis de la izquierda *abertzale* y fueron fuente de votos de HB durante los años más duros de la campaña. Y para finalizar, creo necesario destacar los hitos importantes para la organización terrorista en esta ofensiva:

- Los primeros atentados en 1980. Las primeras acciones de ETA tenían un único objetivo: sembrar la semilla de la conspiración de la heroína en la sociedad vasca y erigirse como los defensores de la juventud vasca. También fue una llamada de atención a sus militantes y simpatizantes para que se alejasen del oscuro mundo de las drogas duras.
- Los atentados en el Bajo Deba en 1988. El año 1988 fue clave para la campaña de ETA contra la “mafia de la droga”. Un antes y un después para la organización terrorista y su entorno que puso en el foco de la atención mediática la conspiración de la heroína. Lograron llevar el debate al fango y encabezar la respuesta popular contra el tráfico de drogas.
- Los atentados contra la familia de los “Bañuelos” de 1989 a 1991. Para la credibilidad tras los atentados del Bajo Deba y para ganar popularidad en los barrios más golpeados por el fenómeno de heroína, ETA escogió un objetivo que no despertaba la simpatía de nadie: una familia de quinquis vinculada al tráfico de drogas. La campaña fue un verdadero éxito y consiguió el apoyo de los barrios bilbaínos más afectados por el tráfico y consumo de drogas.
- Los atentados de ETA contra señalados por el *Informe Navajas*. Tras la operación de Bidart en 1992, la campaña de atentados asociada al *Informe Navajas* sirvió para mandar una inequívoca señal: ETA seguía viva e iba a luchar contra los enemigos al servicio del Estado. No tenía la capacidad para organizar campañas de atentados tan mortíferas como en los años anteriores, pero quería seguir siendo la protagonista de la política vasca.

8. Las víctimas de la campaña de atentados de ETA-m

Tras el análisis de las víctimas mortales de la banda terrorista, de todos los comunicados emitidos por la organización y tras haber consultado una amplia bibliografía especializada, he construido la lista de víctimas contra el narcotráfico que presento en este trabajo de investigación en el anexo I. Un total de cincuenta y dos víctimas: cuarenta y tres mortales y nueve heridos. Salvo el asesinato por los GAAE de Antonio Murillo Chacón y de Jeanine Pueyo por un grupo de ex miembros de ETA-pm, el resto de atentados fueron obra de ETA-m.

En este apartado de la investigación tengo varios propósitos. El primero es un análisis sociológico de las víctimas de la campaña de ETA contra el narcotráfico, del que excluyo aquellas que fueron víctimas “colaterales” de los atentados. No era objetivo de la campaña de ETA contra la “mafia de la droga” y no dispongo de datos suficientes para construir sus perfiles. En el segundo apartado del capítulo explicó cómo el MLNV y ETA destruían la reputación de las víctimas para convertirlas en narcotraficantes. En muchas ocasiones la campaña de rumores comenzaba unos meses antes del atentado para posteriormente justificar la acción armada de la banda terrorista. En el tercer apartado analizo la respuesta social de los atentados, apoyándome en el estudio realizado por el historiador Raúl López Romo en el *Informe Foronda*. El objetivo es determinar si hubo una evolución de la respuesta social de los atentados y si hay diferencias significativas respecto a las otras víctimas de ETA. Y el último apartado está dedicado exclusivamente a la política de memoria de las víctimas de estos atentados.

Finalmente descarté incluir un capítulo de entrevistas a los familiares de las víctimas básicamente por varias razones: actualmente están en desarrollo proyectos del Gobierno Vasco, del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda y del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo para recoger el testimonio de familiares de las víctimas de ETA, entre las que hay algunas de su ofensiva contra la “mafia de la droga”. Es un trabajo que está en proceso y someter a estos familiares a nuevas entrevistas lo considero innecesario, puesto que creo sinceramente que en estos proyectos ya van a cumplir este propósito. Además, he utilizado muchos testimonios de los familiares de las víctimas publicados en la prensa y en bibliografía sobre esta campaña para la elaboración de la tesis.

8.1. Análisis sociológico de las víctimas

Para determinar si existe una tipología de víctima entre el grupo estudiado he decidido desarrollar un análisis sociológico minucioso que presentaré en los siguientes epígrafes y tablas:

- Género. De las cuarenta y tres víctimas, tan solo dos son mujeres. El varón es el objetivo prioritario de la banda terrorista por dos razones: la población masculina tiene unos índices superiores de consumo de drogas y la gran mayoría de las víctimas mortales de ETA han sido varones. Del total de víctimas mortales de la banda terrorista y grupos afines: 845 víctimas mortales según el Informe Foronda, el total de mujeres analizado, cincuenta y ocho, representa un 6.86% de la muestra.
- Edad. La siguiente tabla nos muestra que no hay ninguna franja de edad que destaque en el conjunto total de víctimas, salvo una ligera mayor concentración en la franja entre los treinta y los treinta y nueve años.

Franja de edad	20-29	30-39	40-49	+50
Nº de víctimas	10	18	11	4

- Situación familiar. Una amplia mayoría de las víctimas estaban casadas (veintisiete) y tenían hijos (veintidós). Hay únicamente dos casos en los que los hijos quedaron huérfanos: el primero, el asesinato de Jesús Vidaurre Olleta y el segundo el del matrimonio formado por Miguel Paredes García y Elena Moreno Jiménez.

La muerte de la figura paterna era un duro golpe para la familia, puesto que en la mayoría de casos estudiados era el principal sustento económico. Hasta finales de los años 80, las víctimas estuvieron abandonadas por la administración sin ningún tipo de asistencia o ayuda económica.¹⁰⁹⁰ En el País Vasco, el primer gesto de la administración pública fue la aprobación del Decreto 1211/1987 por el que se aprobó el Programa de ayudas a víctimas del terrorismo,¹⁰⁹¹ y en la Comunidad Foral de Navarra el Decreto Foral núm. 254/1988, de 27 de octubre por el que se regula la concesión de ayudas a los afectados por actos de terrorismo.¹⁰⁹²

¹⁰⁹⁰ En 1991, se creó la oficina de asistencia de víctimas en Bilbao, dependiente de la Dirección General de Derechos Humanos del Gobierno Vasco.

¹⁰⁹¹ RDL 1211/1997, de 18 de julio.

¹⁰⁹² Decreto Foral 254/1988, de 27 de octubre, por el que se regula la concesión de ayudas a los afectados por atentados terroristas

A nivel nacional, la primera medida que se toma en torno a las víctimas del terrorismo fue el Real Decreto 1576/1990, de 7 de diciembre, por el que se regula la concesión de la Seguridad Social de pensiones extraordinarios motivadas por actos de terrorismo¹⁰⁹³. Posteriormente, para mejorar la ayuda integral a las víctimas, se promulgo la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.¹⁰⁹⁴ La inexistencia de ayudas en los años 80 es un hecho muy importante que debemos tener en cuenta porque tras la muerte del progenitor muchas familias vivieron momentos especialmente complicados.

Nº de hijos	0	1	2	3	+4
Casados	5	4	8	5	5
Solteros	11	-	-	-	-
Separados	-	-	1	-	1
Viudos	-	-	-	-	1
Desconocido	2	-	-	-	-

- Situación laboral. En la próxima tabla presento los resultados del análisis de las profesiones de las víctimas. Es significativo el número de víctimas vinculadas al negocio de la hostelería y al ocio, que en muchos casos fueron identificadas con el mundo de la droga porque en sus locales o en el barrio se consumía heroína. También destaca el grupo de compra-venta y venta ambulante en el que he incluido a los miembros de la familia de los “Bañuelos”, y el de delincuencia organizada, donde solo están aquellos involucrados de forma directa en negocios ilícitos. La suma total del número de profesiones no da cuarenta y tres, puesto que en dos casos el fallecido tenía más de un trabajo.

Profesión	Nº
Hostelero	5
Empresario	11
Abogado	1
Guardia Civil	1
Compra-venta y venta ambulante	6

¹⁰⁹³ RDL 1576/1990, de 7 de diciembre.

¹⁰⁹⁴ Ley 35/1995, de 11 de diciembre.

Otras profesiones ¹⁰⁹⁵	10
Delincuencia organizada	6
Retirado	1
En paro	4

- Condición social. Entre las víctimas hay un total de siete de etnia gitana y merchera. Colectivo acusado y perseguido por la izquierda *abertzale* por sus supuestas relaciones con el mundo de las drogas. Concretamente, el clan de los “Bañuelos” fue golpeado hasta en seis ocasiones por bombas de la banda terrorista.
- Origen. Cerca de una tercera parte de las víctimas son inmigrantes y la mayoría españolas, excepto tres extranjeras. El lugar de nacimiento está muy repartido, siendo Castilla y León la región más representada en la estadística. Algunos medios de comunicación conservadores, por ejemplo *ABC* o *Libertad Digital*, han defendido la teoría de la limpieza étnica por parte de ETA en los ataques contra “chivatos” y traficantes. No parece que sea así puesto que el porcentaje de víctimas asesinadas se corresponde a la estructura de la población vasca. Lo que si es cierto es que muchos de los inmigrantes que vivían en el País Vasco no estaban integrados y eran rechazados por la sociedad *abertzale*.

Comunidad Autónoma	País Vasco	Navarra	Aragón	Andalucía	Cantabria	Castilla y León	Extremadura	Galicia	Extranjero
Nº	25	3	1	1	1	5	2	2	3
Total	28		12						3

- Antecedentes penales y relaciones con las drogas. Según los datos recopilados, un total de veintidós víctimas tenían antecedentes penales, la mayoría por delitos contra la salud pública. Entre las víctimas no encontramos ningún reconocido traficante de drogas, salvo quizá el caso de Joseph Couchot, vinculado por la policía y las investigaciones del juez francés, Germain Segelin, al contrabando de armas y drogas en la frontera vasca.¹⁰⁹⁶ Por otro lado, entre las víctimas de los

¹⁰⁹⁵ Tres comerciales, dos albañiles, dos camareros, un camionero, un remolcador y un *arrantzale*.

¹⁰⁹⁶ Bordas, J. y Martin de Pozuelo, E.; “ETA anunció...”, *op. cit.*

atentados he reconocido varios consumidores de drogas habituales, hecho en el que me detendré más adelante.

- Autores materiales de los atentados y condena. En general, la mayoría de los atentados fueron realizados por comando legales, aunque también participaron comandos ilegales. De los cuarenta y tres asesinatos, veintitrés quedaron sin condena del autor material de los atentados, un 53,5%. Si comparamos con los datos oficiales, hay una diferencia significativa puesto que según la AVT no se ha condenado al autor material del 36% de los asesinatos de ETA.¹⁰⁹⁷ El dato que demuestra el grado de impunidad de esta campaña de ETA contra la “mafia de la droga”.
- Tipo de atentado. La mayoría de atentados fueron a punta de pistola (treinta y nueve asesinatos) y tan solo hubo cuatro con bomba lapa. La figura del pistolero fue el patrón terrorista de estos atentados, que fueron cometidos por algunos miembros muy conocidos e importantes de la banda: José Lorenzo Ayestarán Legorburur (*Fanecas*), Juan Carlos Arruti Azpitarte (*Paterra*), Juan Carlos Iglesias Chouzas (*Gadafi*), Idoia López Riaño (*La Tigresa*), Pedro Picabea Ugalde (*Kepa*), Juan Antonio Olarra (*Guridi*) o Valentín Lasarte Oñden.
- Lugar del atentado. En el anexo IV incluyo una tabla con el número de víctimas por localidad y en el anexo V un mapa con la distribución geográfica de los atentados. Los hechos más destacables son la concentración de acciones de ETA en el área metropolitana de Bilbao y San Sebastián; en las dos capitales vascas se superaba la decena de atentados. También es significativo el número de víctimas mortales en localidades costeras. La principal conclusión a la que podemos llegar es que las zonas de los atentados de ETA coinciden con las zonas más problemáticas de consumo y tráfico de drogas. La voluntad de la organización terrorista era aprovechar este contexto social para presentarse como los “defensores de la comunidad” en los barrios más afectados por el fenómeno de la heroína.

¹⁰⁹⁷ Gálvez, J.J.; “La AVT afirma que no se ha condenado al autor material del 36% de los asesinatos de ETA”, *El País*, 07-11-2018.

Como he señalado antes, voy hacer una breve referencia a las víctimas de los atentados que consumían droga habitualmente¹⁰⁹⁸ antes de ser asesinadas, hecho que en cualquier caso no justifica de ninguna forma la acción de ETA:

- Antonio Murillo Chacón, asesinado por la banda terrorista el 26 de junio de 1981. El atentado, atribuido a un Grupo Autónomo de Autodefensa de Euskadi (atentado dentro de la campaña de ETA contra el mundo de la droga), acusó a la víctima de ser un camello implicado en el tráfico de drogas. Su entorno no negó que era consumidor de drogas, pero rechazó las acusaciones de narcotraficante.¹⁰⁹⁹ Además, según declaraciones policiales al *ABC*, fue detenido en 1979 por tenencia de drogas, al estar en posesión de una gran cantidad de heroína.¹¹⁰⁰
- Ángel Manuel Facal Soto, asesinado por la banda terrorista el 26 de febrero de 1985. Su adicción a la heroína fue reconocida por su familia y su entorno, ampliamente conocida en Pasajes de San Pedro y en Trintxerpe. En declaraciones a los periodistas, dos hermanos de la víctima y varios amigos negaron que Ángel Facal traficara con drogas: “Era un infeliz. Estaba enganchado desde hace unos diez años, pero no se dedicaba al tráfico ni estaba amenazado”.¹¹⁰¹ A los pocos días, ETA militar se atribuyó el asesinato indicando que formaba parte de su campaña contra el tráfico de drogas, y de que colaboraba con la policía en misiones de información.¹¹⁰²
- Francisco Gil Mendoza, asesinado por la banda terrorista el 7 de agosto de 1991. Caso especialmente conocido por el relato del asesinato de Iñaki Rekarte, consumidor de drogas al igual que su hermano, muy conocido en Irún por su adicción. En su momento, la policía local informó que Gil Mendoza había sido detenido en varias ocasiones por tráfico de drogas a pequeña escala.¹¹⁰³ La familia de Francisco Gil, no negó que su hijo fuese consumidor de drogas. En una carta a varios medios de comunicación defendieron a su hijo: “Es posible, casi seguro, que trapicheara con algunas dosis para conseguir las pesetas suficientes para su autoconsumo, pero no era un narcotraficante. No hacía dinero con la droga, ni tenía bienes ni un gran tren de vida (...) No entendemos por qué nos lo han matado,

¹⁰⁹⁸ Para construir esta lista he utilizado los testimonios de sus familiares más cercanos, evitando incluir aquellas víctimas de las que es imposible determinar si consumían o no en el momento de su muerte.

¹⁰⁹⁹ Ruiz de Azua, V.; “Los asesinos de un...”, *op. cit.*

¹¹⁰⁰ *ABC*; “Un obrero en paro, asesinado en Hernani”, *ABC Madrid*, 27-06-1981.

¹¹⁰¹ Barbería, J.L.; “El hombre asesinado...”, *op. cit.*

¹¹⁰² Barbería, J.L.; “ETA incluye el asesinato...”, *op. cit.*

¹¹⁰³ EFE; “Muere en atentado en Irún un presunto traficante de drogas”, *El País*, 08-08-1991.

pero sí sabemos que su muerte no servirá para nada, que los drogadictos no dejarán la droga porque hayan matado a uno de ellos, ni los que realmente trafican y hacen dinero con la desgracia ajena van a pararse por eso (...) Esperamos que los padres y familiares de drogadictos comprendan nuestro dolor por su muerte violenta y griten con nosotros: ¡Basta ya de asesinatos, de marginación y de desprecio!”.¹¹⁰⁴

- Ángel María González Sabino, asesinado por la banda terrorista el 2 de junio de 1993. Toxicómano muy conocido en San Sebastián por estar vinculado al mundo de las drogas (también sus hermanos), conocido como *el Coco*, estuvo encarcelado en siete ocasiones por tráfico de heroína en pequeña escala y robo.¹¹⁰⁵ Amigos del asesinado declararon que Ángel González se había inyectado heroína poco antes del asesinato, la que sería la última dosis de su vida.¹¹⁰⁶

Para concluir, tal y como podemos ver, el patrón de la víctima se aleja en gran medida de la realidad contra la que supuestamente luchaba ETA. El adicto, el excluido social o empresarios y hosteleros vinculados a negocios de ocio (bares y clubs nocturnos) eran las víctimas favoritas de la banda, un objetivo simple de eliminar y que no suponían un riesgo para los integrantes de esta. La edad, la situación familiar o social no eran factores relevantes para los terroristas: tan solo importaba que fuese un blanco fácil y que se le pudiese relacionar con el mundo de la droga. En algunos casos, eran víctimas señaladas por las acusaciones de la izquierda *abertzale* o bien simplemente drogadictos que tuvieron la mala suerte de ser conocidos en todo el pueblo por su adicción a las drogas. Los terroristas, en su afán por cometer atentados, veían en esta cruzada contra la droga la posibilidad de cometer asesinatos de forma rápida y espectacular, recordando la omnipresencia y el poder de la banda terrorista en el País Vasco. En resumen, la dirección de ETA quería ejercer un control absoluto de la vida del pueblo vasco y con su cruzada contra la droga quiso imponer su visión del fenómeno de las drogas actuando como juez y verdugo sin dudar un solo instante en sus acciones terroristas.

8.2. La deshumanización de las víctimas y los informadores de ETA

Las víctimas de la campaña contra el narcotráfico fueron estigmatizadas por el conjunto del MLNV. La mayoría de ellas fueron acusadas en vida de ser traficantes de drogas y de colaborar con el Estado en la introducción de la heroína. Según mis datos, esto ocurrió en

¹¹⁰⁴ EFE; “Carta de...”, *op. cit.*

¹¹⁰⁵ Olave, C.; ETA continua con su limpieza étnica y asesina un presunto traficante”, *ABC*, 03-06-1993.

¹¹⁰⁶ El País; “El asesinato de un drogadicto, primer atentado atribuido a ETA en la campaña”, *El País*, 03-06-1993.

veinticuatro ocasiones, pero probablemente la cifra sea algo superior. Una estrategia coordinada por la dirección de ETA y los responsables de los comandos, pero no siempre. En algunos casos muy concretos, los dirigentes de la organización militar prepararon junto a HB y simpatizantes de la organización largas campañas difamatorias para destruir progresivamente la figura del acusado, allanando el terreno para justificar su atentado. Los casos más claros de esta práctica serían los asesinatos de Sebastián Aizpiri Leyaristi, Francisco Javier Zabaleta Azpitarte, José Antonio Santamaría Vaqueriza, José Manuel Olarte Urresti y la familia de los “Bañuelos”. En los dos primeros atentados, las bases del MLNV se encargaron los meses previos de caldear el ambiente en el Bajo Deba creando rumores falsos y acusando sin pruebas a empresarios de la zona de introducir droga en el País Vasco. Fueron capaces en muy poco tiempo, en menos de seis meses, de aglutinar a las bases de la izquierda *abertzale* en una nueva campaña de presión ciudadana, de tal forma que una vez que se produjeron los asesinatos estas estaban plenamente convencidas de los argumentos de los comunicados de la organización terrorista.

De una forma distinta se atacó a José Antonio Santamaría Vaqueriza y José Manuel Olarte Urresti. En esta ocasión, tal y como hemos visto en el relato cronológico de los atentados, el grupo Orain, encabezado por el grupo de investigación de Pepe Rei en *Egin* y *Punto y Hora* se encargó desde 1992 de publicar periódicamente artículos difamatorios acusando al Estado de introducir drogas en el País Vasco y dando nombres de los supuestos colaboradores de estas prácticas. A pesar de los intentos constantes de *Egin* de desvincularse de esta supuesta estrategia, las filtraciones vinculadas al Informe Navajas sirvieron de punta de lanza de la ofensiva de ETA contra José Antonio Santamaría, José Manuel Olarte y Fernando Múgica Herzog. Para las bases del MLNV, las publicaciones de Pepe Rei no dejaban lugar a duda de la culpabilidad de los señalados y, una vez marcados, si eran asesinados estaban plenamente convencidos de la necesidad de ellos para acabar con la impunidad con la que actuaban contra el pueblo vasco.

En cuanto a la familia de los “Bañuelos”, una vez cometido el primer atentado contra Ramón Bañuelos Echevarría, una parte de los vecinos de Ocharcoaga, cansados de la situación en el barrio, alentaron con sus acusaciones y denuncias los ataques de ETA contra esta familia de mercheros. Aunque muchos de sus miembros estuviesen implicados en el tráfico de droga, algunos de ellos únicamente se dedicaban exclusivamente a la venta ambulante y otros se habían ido alejando de este mundo por el miedo a los ataques de la organización terrorista. La sombra de la sospecha perseguía a todos los “Bañuelos” y a

otras familias de gitanos, mercheros y quinquis del barrio. Se destruyó de tal forma su reputación que fueron estigmatizados de por vida.

En otras ocasiones no hubo una coordinación previa entre la organización y las bases del MLNV. Los rumores contra las víctimas no eran una invención de los apoyos de la izquierda *abertzale*, sino de vecinos del barrio que les acusaban de participar en el tráfico de droga. En algunos casos acusaciones sin ninguna base o basadas en suposiciones erróneas, aunque algunas víctimas sí estuvieron implicadas en el tráfico de drogas a pequeña escala o traficaban para poder continuar con su adicción. Básicamente, los informadores de los etarras, conocedores de los rumores, informaban a los comandos de los posibles objetivos de la zona y estos actuaban en consecuencia. Pongamos una serie de ejemplos.

En el asesinato de Pedro Pardo Romero, en diciembre de 1984, quien informó a la organización sobre las actividades delictivas de la víctima fue el policía municipal de Bermeo, Fernando Uriarte Elorduy. Fue condenado a diecisiete años, cuatro meses y un día de prisión por su complicidad en el asesinato. En un recurso de casación posterior a la sentencia podemos profundizar en cómo fue dicha colaboración.¹¹⁰⁷ Desde 1982 Fernando Uriarte cooperaba activamente con ETA. Rápidamente entabló buenas relaciones con los integrantes del “comando Vizcaya”, a quienes ofreció refugio en su casa de Bermeo. En diciembre de 1984, los miembros del grupo se personaron en su casa y le informaron de que proyectaban realizar un atentado contra una persona apodada *El Gitano*. Como poseían pocos datos, pidieron al acusado más datos sobre el objetivo, que desde su condición de policía municipal pudo suministrarles todo tipo de detalles de la víctima. Tras planear el atentado, pactaron con Fernando que volverían el día 26 a su casa después de la acción para evitar a la policía. El confidente de ETA jugó un papel clave en el asesinato de Pedro Pardo Romero: sin la precisión de sus datos quizá hubiesen elegido a otra víctima al descartar su implicación en el tráfico de drogas y delitos comunes.

También en el buscador del sistema de jurisprudencia del poder judicial (CENDOJ) podemos encontrar más sentencias de colaboradores de ETA que dieron datos sobre supuestos traficantes de droga o bares donde se traficaba. En algunos casos desconozco la identidad de los acusados, puesto que los nombres que aparecen en la sentencia son falsos y no siempre puedo encontrar datos para verificar quién es en realidad.

¹¹⁰⁷ STS 720/1988 de 16 de marzo de 1988.

En la sentencia del Tribunal Supremo 1730/1983 del 21 de diciembre de 1983,¹¹⁰⁸ un miembro de un comando de la organización terrorista envió a la dirección de ETA en Francia datos sobre un tal Juan Francisco, apodado *Zapatones*, del que sospechaban se dedicaba a aquel tráfico y del que detallaban descripción física, domicilio, vehículo y lugares que frecuentaba.

En la sentencia del Tribunal Supremo 676/1994 del 25 de febrero,¹¹⁰⁹ una colaboradora de un comando de información de ETA se encargaba de suministrar datos de posibles objetivos al “comando Vizcaya”. En las listas que dejaba en el “buzón” señalaba a las siguientes personas:

- Sobre un traficante que es fácil distinguirlo porque es fuerte, calvo, conocido en el casco viejo porque había pasado de ser un camello a controlar toda la zona de Barrenkale.
- Sobre un traficante, que es un hombre mayor que suele parar enfrente del bar Txirigoya de la calle Pelota.
- De un bar de la calle Pelota, el Kalea, que se corrió el rumor de que, en un hostel junto al bar, la gente se droga y la gente del hostel bajaban al bar y andaban con mucha confianza.
- Sobre un gitano, que le llaman *Nota* o algo así, que controlaba el tema de prostitución en las Cortes y también algo de droga.
- Sobre un médico en Las Arenas que hace recetas a drogadictos para conseguir dinero.

También parte importante del trabajo de estos confidentes era informar sobre los bares o discotecas donde se traficaba. En la sentencia del Tribunal Supremo 315/1990 del 15 de octubre de 1990,¹¹¹⁰ se explica que un miembro del “comando Iruña” en 1979, por orden de la dirección de ETA, le fue encargado recoger datos relativos al tráfico de drogas en Pamplona. Concretamente, sobre los locales París, La Viña, Conocer es amarse, Baby, El Molino y Agoiko. En 1982 el etarra huyó a Francia tras la detención de varios compañeros del “comando Iruña”, donde posiblemente informó de sus pesquisas sobre el tráfico de drogas en Pamplona. De la lista de bares citados, no hay ni uno solo que tenga constancia de haber sido objetivo de algún explosivo de ETA. En otra sentencia posterior del

¹¹⁰⁸STS 1730/1983 de 21 de diciembre de 1983.

¹¹⁰⁹ STS 676/1994 de 25 de febrero de 1994.

¹¹¹⁰ STS 315/1990 de 15 de octubre de 1990

Tribunal Supremo, 14764/1986,¹¹¹¹ podemos leer que varios miembros de Jarrai, por orden de ETA, se encargaron de 1985 de reunir datos sobre el tráfico de drogas en la zona de Rentería y Pasajes.

La conclusión de la lectura de las sentencias judiciales de colaboradores de ETA es que la organización terrorista no actuaba a ciegas. Desde la dirección encargaban a sus comandos de información investigar sobre determinadas personas y centros de ocio o bien eran los propios informadores quienes daban listas de posibles objetivos. En este segundo caso, la organización se fiaba totalmente de su contacto, quien podía haber utilizado esta información para acusar a un enemigo personal o simplemente por envidia. No existía un proceso de verificación de los datos: los comandos actuaban en base a la información que disponían.

Con los datos recogidos por los confidentes y por otros medios, la dirección terrorista se encargaba de redactar los comunicados para su posterior publicación en *Egin*. Si comparamos su contenido, en general casi todos reproducen el mismo modelo: la víctima es acusada de ser confidente y traficante de drogas. En muy pocos casos el comunicado da más detalles sobre los supuestos delitos cometidos por las víctimas. No se profundiza ni se aportan pruebas, bien porque no las tienen o porque no las consideran necesarias. Su palabra es el argumento de autoridad.

También la organización era plenamente consciente de que en los días posteriores al atentado los medios de comunicación se encargarían de hacerles el trabajo, al intentar determinar el móvil del atentado. Darían todo tipo de detalles sobre las víctimas, sin respetar las investigaciones policiales ni a la familia. El diario *Egin* cumplía un rol fundamental en este proceso, puesto que estaba encargado de difundir la versión del entorno de ETA. Es muy llamativo que en casi todos los atentados donde había un reportero del periódico *abertzale* desplazado, los comentarios de los vecinos del barrio siempre insinuasen que la víctima era una traficante, cuando en otros diarios negaban este hecho o incluso había voces críticas del barrio que defendían a la víctima de las acusaciones.

Esto por ejemplo ocurrió en el atentado contra Ignacio Lago San Juan, que quedó gravemente herido por una bomba lapa el 10 de enero de 1991. Según sus vecinos era “un chaval normal que no se metía con nadie”,¹¹¹² pero algunos simpatizantes de ETA que se acercaron hasta el lugar del atentado insinuaron que era un traficante de droga. Frente a

¹¹¹¹ STS 272/1986 de 25 de febrero de 1986.

¹¹¹² El Diario Vasco; “Una bomba amputa...”, *op. cit.*

estos comentarios, las personas que vivían en su edificio salieron en su defensa y calificaron de “desgraciados” a quienes lo relacionaban con el narcotráfico,¹¹¹³ también su madre, Valeriana San Juan, que respondió enérgicamente las acusaciones vertidas contra su hijo.¹¹¹⁴ Por mucho que su madre intentó limpiar el nombre de su hijo, no consiguió que ETA se retractase de sus palabras, a pesar de que evidentemente se habían equivocado. Aunque la organización tuviese la sospecha de que se podía haber confundido en su objetivo, en esta campaña nunca lo admitió. Sabía perfectamente que la sociedad y las instituciones políticas no defenderían abiertamente a estas víctimas, que al ser sospechosas de estar mezcladas en el tema de la heroína no recibían el mismo trato que otras. Fue otra razón por la que banda nunca se preocupó de justificar los atentados: no había mucha gente dispuesta a limpiar el nombre de estas víctimas.

En conclusión, la organización terrorista emitía el comunicado y las acusaciones falsas, a sabiendas de que nadie le iba a cuestionar dentro de la izquierda *abertzale* y que las críticas del otro lado poco iban a importar a sus bases. La clave para el entorno del MLNV eran las palabras del comunicado de ETA, que gozaban de total credibilidad.

8.3. La respuesta popular y social a los atentados

Inspirado por los resultados del *Informe Foronda*, decidí analizar la reacción popular y social de los atentados de ETA contra la “mafia de la droga” para determinar las características particulares de esta campaña. He dividido por fases su estudio para poder comparar mejor los resultados con los obtenidos en el *Informe Foronda*. He establecido la siguiente escala de valores para medir la reacción popular: N (Ninguna), S (Menor), S+ (Funeral y apoyo popular) y S++ (Funeral, apoyo popular y manifestación de condena). A continuación presento los resultados:

- De 1980 a 1985, de los ventidós casos estudiados, en la mitad no hubo ningún tipo de respuesta social a la acción de ETA y en cuatro atentados las familias recibieron un apoyo débil en el funeral. El asesinato de Antonio Murillo Chacón fue el único de esta fase que destacó por la manifestación celebrada el día de funeral, aunque no se trata de una acción de ETA, sino de los CAA. Y en los seis casos restantes, las familias fueron ampliamente respaldadas por sus vecinos y las autoridades políticas en los funerales por los asesinados. Es decir, en un 95,23% no hubo

¹¹¹³ El Correo; “Un joven pierde...”, *op. cit.*

¹¹¹⁴ Egin; “Falleció el herido...”, *op. cit.*

contestación en forma de movilización social. Una respuesta muy social muy débil al terrorismo de ETA.

	N	S	S+	S++
1980-1985	11	5	5	1

- En la segunda fase, de 1988 a 1991, hay un primer aspecto que debemos destacar. En 1988 los asesinatos de Sebastián Aizpiri, Patxi Zabaleta y José Luis Barrios Capetillo generaron una respuesta popular muy potente contra ETA, especialmente los atentados del Bajo Deba. Casos excepcionales de movilizaciones populares. En contraposición, salvo en el atentado de Carlos Arberas Arroyo, en el resto las movilizaciones de condena y repulsa fueron mínimas, por no decir inexistentes. Este fue el caso de los asesinatos de miembros de la familia de los “Bañuelos”, atentados que fueron “festejados” por personas cercanas a la izquierda *abertzale* de la asociación de vecinos de Ocharcoaga.¹¹¹⁵ Otro dato importante a destacar de esta fase es que las movilizaciones y actos organizados de Gesto por la Paz por estos atentados tuvieron muy poco respaldo popular.

	N	S	S+	S++
1988-1991	11	1	1	3

- En la última fase, el único atentado que generó una amplia respuesta popular fue el asesinato de José Antonio Santamaría, que además se produjo en plenas fiestas patronales de San Sebastián. En cuanto a las otras acciones, la familia de José Antonio Díaz recibió un gran apoyo de sus vecinos y amigos, pero no de la autoridades (a título particular acudió al funeral Xabier Markiegi). Es un número muy pequeño de atentados para poder comparar con el estudio específico de 1992 del *Informe Foronda*,¹¹¹⁶ razón por la que he descartado profundizar en este aspecto.

	N	S	S+	S++
1992-1994	2	1	1	1

Recapitulando, en la primera fase de atentados el nivel de respuesta popular a los atentados fue muy pobre, como en el resto de acciones de ETA en este periodo. Sin embargo, de 1988 a 1994, sí hay diferencias significativas. En la campaña de ETA contra

¹¹¹⁵ Entrevista realizada a Mikel Toral, 25-09-2018.

¹¹¹⁶ López Romo, R.; *Informe Foronda...*, op. cit., p. 73.

la “mafia de la droga” hubo muy pocas movilizaciones y las iniciativas de Gesto por la Paz fueron incapaces de conseguir un respaldo significativo. Nadie se quería poner del lado de “supuestos” traficantes de heroína. En parte, la falta de compromiso de las autoridades políticas por defender a estas víctimas bloqueó la respuesta popular, una postura contradictoria de los partidos políticos que causó un daño irreparable a las familias y a la memoria de este colectivo de víctimas.

	N	S	S+	S++
1980-1985	11	5	5	1
1988-1991	11	1	1	3
1992-1994	2	1	1	1
Total	23	7	7	5

8.4. Las políticas de memoria, actos de reconocimiento y solidaridad

Dentro del colectivo de víctimas de ETA las acusadas de participar en el circuito de tráfico de drogas son unas de las grandes olvidadas por la sociedad, las administraciones y la mayoría de asociaciones de víctimas. Con un simple vistazo a la lista que presento en este trabajo dudo que muchos se acuerden de los nombres de los asesinados con la excepción quizá de Sebastián Aizpiri Leyaristi, Francisco Javier Zabaleta Azpitarte y José Antonio Santamaría Vaqueriza. En los últimos años la asociación más activa en la reivindicación de este colectivo de víctimas ha sido Covite, que ha mostrado su apoyo a los familiares afectados por esta tragedia. También desde algunos ayuntamientos y desde el Gobierno Vasco se han dado pasos positivos en políticas de memoria.

A nivel nacional en el año 2015 se aprobó la puesta en marcha del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo, fundación del sector público adscrita al Ministerio del Interior. La institución nació con los siguientes objetivos: preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo, construir la memoria colectiva de las víctimas y concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo.¹¹¹⁷ Desde su constitución ha desarrollado numerosas actividades para contribuir a la memoria de las víctimas del terrorismo en nuestro país.

¹¹¹⁷ Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo; *Presentación Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo*, disponible en: <http://www.memorialvt.com/memorial-presentacion/>.

A nivel autonómico la actuación más importante de los últimos años ha sido la creación del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos en el año 2014, institución que fue aprobada por el Parlamento vasco el 27 de noviembre la Ley 4/2014.¹¹¹⁸ El organismo empezó a funcionar a lo largo del año 2015 presidido por Aintzane Ezenarro y desde entonces ha promovido actividades de conmemoración, conservación, investigación, formación, participación, difusión, integración, consulta y divulgación de las víctimas del terrorismo. Algunas de las víctimas del colectivo que he estudiado han sido objeto de investigación de esta institución.

De las tres capitales vascas ha sido el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que ha impulsado desde principios de los años 2000 una potente política de memoria. En diciembre de 2006 la corporación municipal y la Diputación Foral de Álava realizaron un acto de homenaje a las cuarenta y seis víctimas del terrorismo de asesinadas entre 1975 y 2000. Un acto al que acudieron los máximos representantes de las instituciones alavesas y una nutrida representación de familiares de víctimas de ETA.¹¹¹⁹ Un año más tarde en marzo de 2007 el ayuntamiento gobernado por Alfonso Alonso del PP aprobó en pleno municipal la colocación de placas de homenaje a las víctimas del terrorismo exactamente donde fueron asesinadas por ETA.¹¹²⁰ Un total de veintitrés placas de acero inoxidable incrustadas en el pavimento en el lugar aproximado que se produjo el atentado. Con el nombre y apellido de la víctima o víctimas, la fecha del atentado y una cita de un pensador, en castellano o euskera, con mensajes a favor de la libertad, la democracia y la dignidad de las personas.¹¹²¹

En noviembre de 2016 el ayuntamiento de Vitoria homenajeó a José Antonio Julián Ballano, asesinado por ETA en 1983. El acto estuvo presidido por el alcalde del EAJ-PNV, Gorka Urtaran, y los miembros de la corporación municipal. Presentaron una ofrenda floral y guardaron un minuto de silencio frente a la placa instalada junto a la iglesia de Elorriaga en recuerdo del atentado. El alcalde reafirmó el apoyo de Vitoria a “todas las víctimas”, dado que “todas ellas merecen respeto, reparación y justicia”.¹¹²²

¹¹¹⁸ Ley 4/2014, de 27 de noviembre.

¹¹¹⁹ Pérez, K.; *In Memoriam. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*, Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, 12-2006, p. 89.

¹¹²⁰ Ararterko; *Atención institucional a las víctimas del terrorismo en Euskadi*, Ararterko, Vitoria- Gasteiz, 2009, p. 143.

¹¹²¹ Pérez, K.; *In Memoriam. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*, Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, 12-2016, p.44.

¹¹²² La Información; “Vitoria homenajea a José Antonio Julián Bayano en el 33 aniversario de su asesinato por ETA”, *La Información*, 24-11-2016.

Para la provincia de Vizcaya y Guipúzcoa incluyo a continuación una lista de los actos de homenaje y otras políticas de memoria desarrolladas. En primer lugar, el caso de Vizcaya:

- El 2 de febrero de 2006 el ayuntamiento de Bilbao realizó un acto de homenaje dedicado a todas las víctimas del terrorismo de la localidad, coincidiendo con la inauguración de un monolito instalado en el parque Doña Casilda. La escultura bajo la leyenda “En recuerdo a todas las víctimas del terrorismo en Bilbao” buscaba homenajear a quienes murieron “bajo el terror de ETA, el GAL o el Batallón Vasco-español”.¹¹²³ También se ha colocado un “obelisco por la paz” en los exteriores del Palacio Euskalduna.

En 2014 el ayuntamiento de Bilbao gobernado por Ibon Areso Mendiguren del PNV acordó instalar “elementos identificativos singulares” en los lugares de la ciudad donde se han producido asesinatos terroristas.¹¹²⁴ Esta decisión fue una de las consecuencias de la campaña de colocación de placas de víctimas del terrorismo por la asociación Covite, iniciada un mes antes y que buscaba forzar a los ayuntamientos a respetar los acuerdos acordados en política de memoria.¹¹²⁵

Sin embargo su sucesor en el cargo Juan María Aburto, también del PNV, no asumió la promesa del anterior equipo de Gobierno.¹¹²⁶ Un conflicto que a día de hoy sigue abierto, puesto que el alcalde ha decidido descartar este tipo de iniciativas a pesar de las presiones de Covite, otros grupos políticos y asociaciones. Recientemente a finales de enero de 2019 UdalBerri Bilbao, la coalición formada por Podemos, Ezker Anitza-IU y Equo Berdeak, presentó una proposición¹¹²⁷ en el pleno municipal para que se colocasen placas para recordar a las víctimas del terrorismo de ETA, de la violencia por motivación política y de abusos policiales.¹¹²⁸ Propuesta que fue retirada por la coalición de Podemos tras la promesa del alcalde de llevar este asunto al Foro de Paz y Convivencia,¹¹²⁹ espacio de encuentro y colaboración para acompañar las políticas públicas municipales en

¹¹²³ Pérez, K.; *In Memoriam...*, op. cit., 12-2006, p.5.

¹¹²⁴ Agencias; “Bilbao colocará placas en los escenarios de asesinatos terroristas”, *El País*, 24-09-2014.

¹¹²⁵ Gorospe, P.; “Una víctima de ETA, una placa”, *El País*, 21-09-2014.

¹¹²⁶ Lázaro, F.; “Las víctimas colocan a hurtadillas placas en recuerdo a los asesinados por terrorismo”, *El Mundo*, 11-03-2017.

¹¹²⁷ Proposición: “Puesta en la vía pública de placas identificativas que recuerden a las víctimas del terrorismo, la violencia y los abusos policiales en Bilbao”.

¹¹²⁸ Europa Press; “UdalBerri Bilbao pide placas en recuerdo de víctimas de ETA, de violencia por motivación política y de abusos policiales”, *Europa Press*, 29-01-2019.

¹¹²⁹ Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento pleno el día 31 de enero de 2019, p.88.

relación con las víctimas del terrorismo y la violencia constituido en octubre de 2017.

- El ayuntamiento de Portugalete desde principios de los años 2000 todos los años en la fecha de cada atentado, el alcalde intenta tener un contacto con los familiares de cada víctima, para transmitirles el cariño y reconocimiento del que tanto tiempo injustamente se les ha privado.¹¹³⁰ El año 2002 el alcalde socialista Mikel Cabieces decidió dar un paso más y anunció que se homenajearía cada año a todas las víctimas ligadas al municipio.¹¹³¹ Con esta iniciativa el consistorio pretendía trasladar a las familias “el calor de las instituciones” para que “sientan el respeto que tenían que haber sentido hace tiempo”.¹¹³² El primer acto de recuerdo se realizó el 13 de agosto, un sencillo homenaje en el monumento erigido en honor de las víctimas instalado en el parque dedicado a la víctima Ignacio Ellacuría. El monumento consiste en un magnolio junto a una roca, donde se ha instalado una placa en memoria de las víctimas del terrorismo.¹¹³³

El 19 de enero de 2003 el Ayuntamiento de Portugalete homenajeó por primera vez a Agapito Sánchez Angulo, acto al que asistieron la viuda y los dos hijos del asesinado por ETA en 1985. El alcalde Mikel Cabieces pidió perdón a la familia del asesinado con las siguientes palabras: “Hoy intentamos que nos perdonéis el habernos olvidado durante todo ese tiempo. Queremos que sepáis que el Ayuntamiento de Portugalete está con vosotros, con las víctimas”.¹¹³⁴ El homenaje concluyó con una ofrenda floral que uno de los hijos de Sánchez Angulo, acompañado de su viuda, realizó ante el monolito de piedra dedicado a las víctimas de ETA.

- El 29 de marzo de 2007 el ayuntamiento de Santurce realizó un acto de homenaje a las 10 víctimas del terrorismo de esta localidad coincidiendo con la colocación de un monolito “en memoria de todas las víctimas del terrorismo”. El monumento es una gran roca rodeada de flores en la que está incrustada una placa que recuerda a las víctimas.

¹¹³⁰ Ararterko; *Atención institucional a las víctimas del terrorismo en Euskadi*, Ararterko, Vitoria-Gasteiz, 2009, p. 215.

¹¹³¹ Larrauri, E.; “Portugalete homenajeará cada año a todas las víctimas ligadas al municipio”, *El País*, 09-08-2002.

¹¹³² Pérez, K.; *In Memoriam. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*, Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, 12-2003, p. 8.

¹¹³³ EFE; “El Ayuntamiento de Portugalete rindió homenaje a dos víctimas de ETA”, *El Día.es*, 14-08-2002.

¹¹³⁴ Pérez, K.; *In Memoriam...*, *op. cit.*, 12-2003, p. 14.

En segundo lugar, la provincia de Guipúzcoa:

- La corporación municipal de San Sebastián hizo entrega de la medalla de oro, máximo galardón de la ciudad, a las víctimas del terrorismo y la violencia de esta localidad, en un acto celebrado en enero de 2003, al que acudieron las familias de las víctimas y representantes institucionales. Un gesto más del ayuntamiento que desde el año 2002 organiza anualmente un homenaje en recuerdo a las víctimas del terrorismo que consiste en una concentración silenciosa con velas encendida en la terraza del ayuntamiento bajo el lema: “Una llama por el recuerdo, una llamada a la paz”.¹¹³⁵ También ha impulsado la celebración de un homenaje de carácter anual el 11 de marzo Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.

El 14 de julio de 2012 la plataforma “Mujeres por la justicia” homenajeó en San Sebastián a las víctimas de ETA en una concentración en la que se posicionó en contra de flexibilizar las penas de prisión de los presos de la banda y exigió la ilegalización de Bildu, Amaiur y Sortu.¹¹³⁶

En los últimos años, como ocurrió en Bilbao, el ayuntamiento mantuvo un duro enfrentamiento con la asociación Covite por la colocación ilegal de placas de víctimas del terrorismo. Uno de los episodios más polémicos se produjo por la colocación de una placa de Covite de las víctimas de ETA, Miguel Paredes y Helena Moreno, en octubre de 2014. Durante el acto Consuelo Ordóñez criticó duramente a la corporación municipal y acusó a la banda terrorista de calumniar a la pareja acusándolos de toxicómanos, cuando según ella no lo eran, como se desprende del exhaustivo informe toxicológico que se les practicó en la autopsia.¹¹³⁷ En el relato cronológico de los atentados señalé que el Gobierno Civil y los medios de comunicación no *abertzales* atribuyeron a las víctimas problemas con la heroína. Sus hijas han criticado este hecho en los medios de comunicación y han reivindicado la inocencia de sus padres.¹¹³⁸

Finalmente en noviembre de 2018 el alcalde de la ciudad, Eneko Goia del PNV, anunció a los medios de comunicación la colocación de placas en recuerdo a 128 víctimas donostiarra de distintas violencias, que han sido asesinadas tanto en la

¹¹³⁵ Ararterko; *Atención institucional...*, *op. cit.*, p. 222.

¹¹³⁶ *Ibid.*, p. 79.

¹¹³⁷ Europa Press; “Covite coloca en San Sebastián una placa por dos asesinados en 1990”, *El País*, 19-10-2014.

¹¹³⁸ Segovia, M.; “Hijos del dolor”, *El Independiente*, 08-04-2017.

capital guipuzcoana como en otros lugares.¹¹³⁹ Finalmente el 23 de marzo de 2019 fueron colocadas las primeras placas para recordar el atentado de ETA del 4 de octubre de 1976.¹¹⁴⁰ Ese día la organización terrorista asesinó al presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Juan María de Araluce, su conductor José María Elicegui y los tres policías de escolta Alfredo García González, Antonio Palomo Pérez y Luis Francisco Sanz Flores.

- El 27 de abril de 2007 la corporación municipal de Zarautz organizó el primer homenaje a las diecisiete víctimas del terrorismo asesinadas en la localidad, de carácter anual desde esta fecha. Alrededor de 150 personas participaron en el acto celebrado por la tarde, que contó con la asistencia de familiares de algunos de los fallecidos.¹¹⁴¹ El acto consistió en la plantación de un árbol y en el descubrimiento de una placa en el parque La Rosaleda en la que figuraba la inscripción “Terrorismoaren Biktimen Oroimenez Askatasuna, Justizia eta Bakea”.¹¹⁴² Durante el acto la corporación municipal realizó el siguiente llamamiento a todos los ciudadanos del municipio, así como a las entidades sociales del mismo: “La solidaridad activa de todos nosotros para con las víctimas es, sin duda, el mejor servicio que podemos prestar en atención al dolor y al abandono que padecieron. El recuerdo de su tragedia nos recuerda la violencia ejercida contra nuestro pueblo y no olvidarlo es la mejor manera de construir la nueva promesa de un futuro en libertad para nosotros y nuestros hijo”.¹¹⁴³

Un ayuntamiento muy implicado en el reconocimiento y homenaje de las víctimas del terrorismo, que también de forma puntual ha aprobado diferentes acuerdos en reconocimiento de las víctimas. El 30 de diciembre de 2015 al principio del pleno ordinario en el ayuntamiento de Zarautz, el equipo de Gobierno del PSE-EE hizo una declaración conjunta en recuerdo y homenaje a la víctima de ETA Engracia no González Macho, asesinado en 1988.¹¹⁴⁴

¹¹³⁹ Agencias; “San Sebastián colocará 128 placas en recuerdo a víctimas donostiaras asesinadas”, *EITB*, 08-11-2018.

¹¹⁴⁰ El País; “San Sebastián coloca las primeras cuatro placas en memoria de víctimas del terrorismo”, *El País*, 23-05-2019.

¹¹⁴¹ Arrieta, E.; “Galdakao y Zarautz homenajean a las víctimas que murieron en sus calles”, *El Correo*, 28-04-2007.

¹¹⁴² Pérez, K.; *In Memoriam...*, *op. cit.*, 12-2016, pp. 85-86. En castellano: Paz, Justicia y Libertad en recuerdo a las víctimas del terrorismo.

¹¹⁴³ Pérez, K.; *In Memoriam. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*, Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, 12-2016, p. 86.

¹¹⁴⁴ Pleno ordinario en el ayuntamiento de Zarautz, 30-12-2015.

Fuente web: <https://vimeo.com/151002424#t=0m29s>

- El 4 de abril de 2003 el ayuntamiento de Irún organizó un acto de homenaje a las venticinco personas asesinadas por ETA en esta localidad. El alcalde José Antonio Santano del PSE presidió el acto en la plaza Gernikako Arbola, en la que se colocó una escultura denominada “Loa a la paz” y un monolito con una placa conmemorativa en recuerdo de todas las víctimas.¹¹⁴⁵ Entre los presentes estaba el periodista Gorka Landamburu, quien felicitó a la corporación municipal por esta iniciativa que permite mantener viva la memoria de las víctimas.
- En diciembre de 2006 el ayuntamiento de Rentería realizó un acto de homenaje a las víctimas del terrorismo, que consistió en la instalación de un monumento conmemorativo en el Parque de la Paz, al que asistieron varios familiares de las víctimas y representantes institucionales. La inscripción de la base reproduce el siguiente mensaje: “A las víctimas del terrorismo. Por la Paz, la Justicia y la libertad. Nuestro recuerdo siempre”.¹¹⁴⁶ Durante el acto el alcalde socialista de la localidad, Juan Carlos Merino, reclamó la disolución de ETA en nombre de toda la corporación municipal y leyó los nombres de la veintena de víctimas asesinadas en este municipio.
- El 11 de marzo de 2007 el ayuntamiento de Irún homenajeó a las víctimas de la localidad con motivo del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo. En una carpa instalada en la plaza de San Juan, se iluminó simbólicamente una paloma de la paz con la colocación de velas encendidas en el interior de la figura silueteada en el suelo.¹¹⁴⁷
- En diciembre de 2008 el ayuntamiento de Éibar decidió rendir homenaje a las víctimas del terrorismo asesinadas en la localidad, organizando un acto para colocar una placa en el patio interior de la Casa Consistorial e Unzanga.¹¹⁴⁸ Desde la corporación municipal se invitó a los familiares de las víctimas anunciándole la celebración de este homenaje, aunque no todos acudieron al acto. En total acudieron familiares de 10 de las víctimas al homenaje.
El alcalde de la localidad Miguel de los Toyos agradeció su presencia y dio un emotivo discurso dirigido a las víctimas de la localidad, del cual rescató la siguiente frase: “Intentamos resarcir el posible daño moral que con nuestras

¹¹⁴⁵ Pérez, K.; *In Memoriam. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*, Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, 12-2003, p. 30.

¹¹⁴⁶ Pérez, K.; *In Memoriam...*, *op. cit.*, 12-2006, p. 87.

¹¹⁴⁷ Pérez, K.; *In Memoriam...*, *op. cit.*, 12-2016, p. 43.

¹¹⁴⁸ Echaluze, A.; “Reconocimiento a las víctimas del terrorismo”, *El Diario Vasco*, 16-12-2008.

omisiones hayamos causado, e intentamos homenajear y reconocer a estas personas asesinadas por terroristas”.¹¹⁴⁹

- El 26 de abril de 2008 el ayuntamiento de Elgóibar rindió un bonito homenaje a las víctimas del terrorismo del municipio. El acto fue organizado por el ayuntamiento gobernado por Alfredo Etxberria del PNV y por la Oficina de Atención a las víctimas.¹¹⁵⁰

Unos días antes del homenaje una bomba de ETA destruyó la sede socialista de la localidad,¹¹⁵¹ con lo que el homenaje adquirió una nueva dimensión. También iba a ser un acto de repulsa a este último atentado. Casi medio millar de personas arrojaron a los familiares de las víctimas, entre las que estaban familia y amigos de Patxi Zabaleta y Sebastián Aizpiri. El acto se desarrolló en el parque de los Derechos Humanos, donde se guardó un minuto de silencio y se hizo una ofrenda floral junto al retoño del árbol de Guernica plantado en el lugar. Acto seguido, en el salón de plenos del consistorio el alcalde descubrió un cuadro conmemorativo, obra de la pintora Gemma Monreal, que permanecerá expuesto dentro del ayuntamiento y entregó una reproducción a los familiares de las víctimas.¹¹⁵²

- En el 2016 la corporación municipal de Elgóibar impulsó la elaboración de un informe de las vulneraciones de los derechos humanos y los hechos violentos acaecidos en la localidad, en el periodo comprendido entre los años 1956 y 2016.¹¹⁵³ Los encargados de desarrollar la investigación fue la asociación pro derechos humanos Argituz, que presentó los primeros resultados en un acto el 7 de noviembre de 2017.¹¹⁵⁴ Durante el acto la alcaldesa Ane Beitia del PNV-EAJ explicó que el principal objetivo del informe era servir de base para llegar a una memoria social compartida y ayudar a entender el pasado violento de la villa para restaurar la convivencia y la confianza entre sus ciudadanos. Recordó a las víctimas de ETA Sebastián Aizpiri Leyaristi y Patxi Zabaleta Azpitarte, asesinados por ETA en 1998.¹¹⁵⁵

¹¹⁴⁹ EFE; “Éibar rinde homenaje a las víctimas y asesinados de ETA”, *El Correo*, 21-12-2008.

¹¹⁵⁰ Núñez, C.; “Un acto recordará en Elgóibar a seis víctimas de ETA”, *El Correo*, 24-04-2008.

¹¹⁵¹ Agencias; “ETA atenta de nuevo contra el PSOE con una bomba frente a su sede en Elgóibar”, *El Mundo*, 20-04-2008.

¹¹⁵² El País; “Elgóibar homenajea a seis vecinos asesinados por ETA”, *El País*, 27-04-2008.

¹¹⁵³ Leon, J.; “Elgóibar avanza hacia una memoria compartida haciendo inventario de su violencia”, *Noticias de Guipuzkoa*, 08-11-2017.

¹¹⁵⁴ Zabala, A.; “Hacia una memoria compartida, 60 años de violencia en Elgóibar”, *El Diario Vasco*, 01-11-2017.

¹¹⁵⁵ *Ibíd.*

En resumen aquí estarían recogidos prácticamente la totalidad de todos los actos de memoria relacionados de forma directa con las víctimas de la campaña contra la “mafia de la droga”.

9. El MLNV contra la “mafia de la droga”

La campaña de ETA contra las drogas estuvo apoyada en todo momento por el conjunto del MLNV, siendo HB su principal aliado y el encargado de justificar la tesis de la organización terrorista. En agosto de 1975, las organizaciones EAS,¹¹⁵⁶ HAS,¹¹⁵⁷ LAIA¹¹⁵⁸ y ETA-pm formaron KAS para impulsar y coordinar las organizaciones del MLNV. La nueva plataforma también contaba con el apoyo de los sindicatos LAB y LAK,¹¹⁵⁹ así como de ETA-m. Tras las elecciones generales de 1977, ETA-m asume el liderazgo de KAS tras la salida de EIA y ETA-pm, tras numerosos enfrentamientos sobre los objetivos del movimiento independentista con la llegada de la democracia. De aquí en adelante, KAS cumplirá un papel clave como organismo coordinador del entorno de la organización terrorista: Herri Batasuna como brazo político, Jarrai como organización juvenil, LAB como sindicato y las Gestoras Pro Amnistía como defensoras de los presos de la banda.

Por lo tanto, es fundamental para nuestra investigación saber cuál fue la postura oficial de KAS en materia de drogas, puesto que marcará las líneas generales de actuación del resto de formaciones afines. En febrero de 1981, KAS, en un documento dirigido a todos sus militantes ofrecía una reflexión sobre cuál debía ser la posición oficial de la izquierda *abertzale* sobre la cuestión y planteaba las futuras líneas de actuación que se debían desarrollar. Existen documentos anteriores de igual importancia, pero en mi opinión esta publicación es la más completa para comprender cuales iban a ser los pasos de HB, Jarrai, LAB y otras organizaciones afines. Este documento está incluido en el anexo VII.

La organización proponía tres líneas fundamentales de actuación:

- Luchar contra la difusión de la heroína atacando a los grandes expendedores y a sus protectores, siendo el frente militar quién debía encabezar esta parte de la ofensiva.
- “Dar batalla ideológica a la droga”. Destruir el mito de la droga, alejando a los jóvenes de la ideología burguesa que supuestamente haría atractivo el consumo de drogas al ser sinónimo de pasotismo e individualismo genuino.
- Mejorar las condiciones de los toxicómanos y consumidores de droga. En este tercer punto sería fundamental “la despenalización de todas las drogas”. Según

¹¹⁵⁶ Eusko Alderdi Sozialista en castellano: Partido Socialista Vasco.

¹¹⁵⁷ Herriko Alderdi Sozialista en castellano: Partido Socialista Popular.

¹¹⁵⁸ Langile Aberztale Iraultzaileen Alderdia en castellano: Partido de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios.

¹¹⁵⁹ Langile Aberztale Komiteak en castellano: Comités de Trabajadores Patriotas.

sus argumentos, la política prohibicionista es altamente ineficaz y supone la criminalización de la totalidad de los consumidores, imposibilitando dar solución al fenómeno de las drogodependencias.

Por esta razón, según los dirigentes de KAS, legalizar las drogas sería la mejor estrategia para romper el misticismo que las rodea y alejar a los jóvenes de la heroína, una de las grandes preocupaciones de la izquierda *abertzale*. En el segundo gran apartado del documento, *Acerca de las drogas en Euskadi*, el autor copia los argumentos utilizados en los comunicados de ETA para justificar la campaña terrorista contra la “mafia de la droga”: la introducción masiva de heroína en el País Vasco tendría por objetivo neutralizar la lucha nacionalista destruyendo a uno de sus pilares fundamentales, la juventud. La maniobra supuestamente sería la siguiente: “el sistema intenta la destrucción juvenil para evitar que ésta se convierta en explosivo revolucionario; por ello, es más inteligente y sutil provocar minuciosamente su *autodestrucción*, en vez de usar represión abierta; difunde la ideología *progre-pasota* sobre el consumo de drogas, alentando la extensión del mercaderes por los consumidores, llevándoles incluso al recurso de la delincuencia y/o a la delación que sirva para dos cosas fundamentales: penetrar las organizaciones revolucionarias y crear, al tiempo, un clima de inseguridad que reclame más policía”.

La hipótesis planteada es la base de la argumentación de ETA sobre la cuestión y KAS mantendrá esta posición inmutable durante todos los años 80 y 90. No habrá ningún cuestionamiento a las tesis de la organización terrorista y todos los comunicados de los asesinatos de esta campaña serán justificados en base a esta supuesta conspiración del Estado contra el pueblo vasco.

9.1. La posición de Herri Batasuna

Desde su fundación el 27 de abril de 1978 hasta su ilegalización el 20 de noviembre de 1998, Herri Batasuna fue el brazo político de ETA y su principal altavoz en la política local y nacional. Siempre intentó mantener una cierta apariencia de independencia, pero quien daba las órdenes y planeaba las estrategias políticas era el comité de dirección de ETA, la vanguardia del MLNV.

La formación nace oficialmente el 19 de octubre 1978 en el salón de actos de la UNED de Bergara, con el beneplácito de ETA-m y del boque KAS tras un acuerdo electoral entre ANV, LAIA, ESB y HASI. En este acto oficial se constituyó la primera Mesa Nacional de HB, principal órgano de decisión y poder de la organización. Entre sus primeros

miembros destacaban personalidades como Telesforo Monzón, José Luis Elgoro, Jon Idígoras o Francisco Letamendía.¹¹⁶⁰ En menos de un año, la nueva formación consiguió un éxito inesperado en las elecciones generales de marzo de 1979, en las que obtuvo 172.110 votos (15% en la CAV y 9% en Navarra respecto al total de votos emitidos).¹¹⁶¹ Tan solo un mes más tarde, en los comicios municipales del 3 de abril, HB mejoró sus resultados y logró ser la segunda fuerza en el País Vasco, tras el PNV.

Tras el éxito en las elecciones ETA decidió que era hora de asumir la dirección del partido y tomó las decisiones necesarias para conseguir su dominio absoluto. Según Gaizka Fernández Soldevilla, el estudio de la documentación interna confirma que a partir de mediados de 1979 HB escapó del control de los partidos fundadores, y que esta supeditación a ETA-m se volvió irreversible en febrero de 1980 con la salida de LAIA y ESB.¹¹⁶² La formación política se subordinó al liderazgo del bloque KAS y quedó al servicio de las estrategias de la organización terrorista, hecho ampliamente demostrado en el sumario 18/98 del Juez Garzón contra el entorno de ETA, del que también formaba parte *Egin*.

En conclusión, la posición de HB en cuestión de drogas fue la misma que la esgrimida por el bloque KAS. El documento más completo de HB sobre la cuestión ya lo hemos analizado en el relato cronológico de los atentados: “La denuncia de Herri Batasuna al pueblo vasco. Existe en Euskadi una mafia de la heroína, sin que se pongan los medios para erradicarla”. No creo necesario incidir más en este aspecto, pero sí recordar algunos detalles:

- Detrás de la introducción de heroína en el País Vasco estaría el Estado Español y sus fuerzas de seguridad. El objetivo de la operación sería desmovilizar e intoxicar a la juventud vasca más combativa y reducir los apoyos del MLNV.
- Crítica airada del aumento de las fuerzas de seguridad del Estado por la grave crisis de seguridad ciudadana. La excusa de la inseguridad justificaría una política “dura” impuesta desde Madrid basada en el miedo y la sumisión a las fuerzas de seguridad del Estado. El orden establecido iría en contra de los movimientos sociales y populares del País Vasco, bloqueando la respuesta popular al fenómeno de las drogodependencias.

¹¹⁶⁰ Fernández Soldevilla, G.; “El compañero ausente y los aprendices de brujo: orígenes de Herri Batasuna (1974-1980)”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 148, 06-2010, pp. 97-99.

¹¹⁶¹ Datos oficiales de las elecciones generales.

¹¹⁶² Fernández Soldevilla, G.; “El compañero...”, *op. cit.*, p. 99.

- Defensa de un modelo diferente del consumo de drogas. HB defendía una vía menos represiva del fenómeno y apostaba por desarrollar a largo plazo la legalización de drogas blandas, como los derivados del cannabis.

9.1.1. Un año clave: 1988. Una campaña para fagocitar y controlar la lucha contra las drogodependencias

Si algo caracterizó la actuación de HB en materia de drogas de 1980 a 1986 fue la falta de iniciativas y propuestas para intentar dar una respuesta al fenómeno de las drogodependencias. Las pocas intervenciones de HB sobre la cuestión se limitaban a justificar los asesinatos de ETA y la tesis de la conspiración de la heroína, según la cual el principal culpable de la grave situación era el Estado Español.

Desde la Mesa Nacional de HB no había ninguna directriz clara ni un programa específico para sus cargos municipales electos, por lo que los pocos acercamientos a la cuestión dependían de la voluntad de algún concejal comprometido con la causa. En los pocos ayuntamientos en los que gobernó la formación,¹¹⁶³ no hubo un acercamiento realista a la problemática hasta mediados de 1987. Podemos buscar en los archivos locales de los ayuntamientos y únicamente vamos a encontrar alguna vaga mención a la cuestión o acciones puntuales como charlas sobre drogas o colaboraciones con el DAK. En su programa para las elecciones generales en 1982 no hay ninguna mención directa a la cuestión de las drogas; sólo a problemas juveniles, pero sin especificar cuáles.¹¹⁶⁴

En 1987, HB decidió dar un espacio privilegiado a las drogodependencias en su programa electoral para las elecciones municipales. La formación *abertzale* pidió a todos sus representantes locales que desarrollasen capítulos específicos en sus programas para dar respuesta al fenómeno de las drogodependencias. Desde la Mesa Nacional de HB se envió a los candidatos varios documentos para marcar unas pautas generales de actuación; debían criticar el trabajo de las instituciones de la “reforma”, apostar por una gestión municipal popular contra las drogodependencias basada en políticas de prevención, denunciar la impunidad del tráfico de drogas y señalar a sus responsables. También les animaban a formar una comisión municipal de prevención comunitaria y un servicio técnico de prevención de las drogodependencias, que siempre debían intentar que estuviesen encabezados por personas cercanas a la izquierda *abertzale*.¹¹⁶⁵

¹¹⁶³ Entre 1979-1983 (Ataun, Zizurkil, Hernani, Ikaztegieta, Irura, Pasaia, Rentería, Arrigorriaga) y entre 1983-1987 (Ataun, Hernani, Ibarra, Iruerrieta, Leaburu-Gatzelu, Lizarza, Zaldivia, Ubidea).

¹¹⁶⁴ Documentación campaña elecciones generales 1982 disponible en el Archivo Benedictino de Lazkao.

¹¹⁶⁵ HB; *Documentos campañas municipales*, 1988, disponible en el Archivo Benedictino de Lazkao: HB 015-02.

En el programa municipal de drogodependencias y ayuntamientos de HB¹¹⁶⁶ de marzo de 1988 se reflejó todo este trabajo y las líneas de actuación que iba a seguir la formación a nivel municipal. Este documento es revelador por su contenido ideológico y la riqueza de detalles. Según la formación *abertzale*, el “sistema político franquista” promocionó y utilizó la heroína como un nuevo instrumento de la represión con el objetivo de intentar neutralizar las luchas obreras.¹¹⁶⁷ En todo este proceso, los cuerpos policiales habrían participado activamente en el tráfico de drogas y serían los responsables de una red de confidentes formada por toxicómanos. También acusan a la policía de introducir nuevas drogas de carácter estimulante, como *speed* o *crack*, que habrían fomentado un tipo de consumo de fin de semana mezclado con alcohol en “ambientes poco críticos”.¹¹⁶⁸ Me detengo en este detalle porque me gustaría recordar que existe la teoría de la conspiración alimentada por la izquierda *abertzale* de que fueron ellos quienes introdujeron el *speed* en sus ambientes para luchar contra el consumo de heroína. Un fragmento de una entrevista a Juan Carlos Usó en la revista *Jot Down*:

“No me consta que la ofensiva de ETA contra la droga repercutiera en el tráfico de las mismas. No obstante, tengo un amigo que asegura que las prevalencias de consumo de *speed* en Euskadi desde mediados los ochenta son proporcionalmente más elevadas que en cualquier otro lugar y que este fenómeno tóxico es el resultado de las estrategias de contraataque que tomó el Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV) en el ámbito de la guerra psicoactiva que había iniciado el Estado español inundando el País Vasco de heroína. Su tesis es que Herri Batasuna (HB), Jarrai y todo el entramado *abertzale* -enlazándose y sacando provecho de la escena proto-punk-radical-vasca de principios de los ochenta- favorecieron, por activa y por pasiva, la expansión del uso de esta droga de combatientes para contrarrestar la expansión de la droga de zombis por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. O sea que la juventud vasca fue doblemente víctima del uso de drogas como arma política... Desde luego, la mente conspiranoica no conoce límites”.¹¹⁶⁹

¿Y cómo sería esto posible si en un principio acusaban a la policía de ser responsable de este fenómeno? Una contradicción evidente, sobre la que ciertos sectores de la izquierda *abertzale* deberían reflexionar.

LBF, HB 015-02. Archivo Lazkao.

¹¹⁶⁶ HB; *Hausnartzen. Drogodependencias y Ayuntamientos*, 03-1988, disponible en el Archivo Benedictino de Lazko: HB 023-9.

¹¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 6.

¹¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 7.

¹¹⁶⁹ Corazón Rural, Á.; “La heroína y la empanada mental”, *Jot Down*, 02-2016.

Hay muchísimos detalles que merece la pena destacar de este documento, por ejemplo la definición de droga por parte de HB: “La droga es toda aquella sustancia que introducida en nuestro cuerpo produce una serie de alteraciones y sensaciones físicas y/o psíquicas”.¹¹⁷⁰ En el análisis de las causas y consecuencias de las drogodependencias, es muy interesante la lista de factores que da HB para explicar el fenómeno:¹¹⁷¹

- Factores sociales. Cargan contra el sistema capitalista, el consumismo y la competitividad, culpables según la formación de un sistema social injusto que destruye la juventud vasca.
- Factores culturales. Critican la promoción de la cultura elitista y el sistema educativo, por promocionar la cultura del mínimo esfuerzo y desmotivar a los jóvenes.
- Factores socio-económicos. La grave crisis económica y el paro no son considerados un factor determinante, les quitan importancia y destacan que también existen toxicómanos que tenían trabajo.
- Factores políticos. La droga es un instrumento político de agresión contra el pueblo vasco y el Gobierno es el principal culpable de la situación de las drogodependencias. Entre sus objetivos estaría desmovilizar y neutralizar el MLNV, además de crear un clima de inseguridad ciudadana para justiciar la presencia de las fuerzas represivas.
- Factores personales y grupales. Una grave crisis de identidad y de valores, caldo de cultivo para que muchos jóvenes busquen escapar de la realidad a través de la droga. También crítica la influencia de las “pandillas” y grupos tribales, que serían contraproductores para la lucha revolucionaria.
- Factores sanitarios y ecológicos. Una mala planificación de los recursos de la sanidad pública y una deficiente visión del urbanismo.

Si comparamos con los datos que he ido aportando sobre la cuestión, queda claro que se olvidaron de muchos factores y le dan importancia a aquellos que justifican su versión de los hechos.

Al final del documento hacen una breve referencia a la constitución de Askagintza a finales de 1987, asociación a la que otorgan un papel clave para el proyecto de la política municipal. Debía colaborar activamente con asociaciones contra la droga y hacerla participe de las iniciativas de los concejales *abertzales*. También se pidió a los concejales

¹¹⁷⁰*Ibid.*, p. 9.

¹¹⁷¹*Ibid.*, pp. 9-11.

electos que se involucrasen más en la lucha diaria contra las drogas e intentasen liderar las manifestaciones en los barrios contra la impunidad del tráfico de droga. Evidentemente, Bilbao, San Sebastián y Vitoria fueron los principales objetivos de esta nueva estrategia, que dio sus frutos en muy poco tiempo. Por ejemplo, en los barrios más afectados por la crisis de la heroína de Bilbao, como Ocharcoaga o Bilbao La Vieja, la figura del concejal de HB Mikel Arizaleta empezó a ganar peso y muchos vecinos veían en él uno de los pocos interesados en buscar una solución a la problemática.

En el año 1988, HB dio un impulso definitivo a la cuestión de las drogodependencias apoyando la campaña Udaberri 88 de la asociación Askagintza. Los miembros de la formación *abertzale* estuvieron presentes en la mayoría de actos organizados y participaron activamente en el debate sobre las drogodependencias en medios de comunicación afines. El mejor ejemplo fue la cobertura especial del diario *Egin* a la cuestión en los primeros meses de este año y cómo empezó a ocupar un espacio privilegiado en sus páginas. Muchos de los autores de los artículos de opinión de estos meses eran concejales del partido, elegidos entre aquellos que conocían mejor la cuestión de las drogodependencias.

El colofón de la campaña de HB y Askagintza contra el tráfico de drogas fue la gran manifestación del 21 de mayo, que según datos del diario *Egin* fue secundada por más de 3.000 personas. Unos días más tarde, el 25 de mayo, sería asesinado Sebastián Aizpiri y la campaña de HB se recrudecería aprovechando ese contexto. Mientras que el resto de partidos políticos condenó duramente la acción, la formación *abertzale* quiso utilizar el asesinato para justificar la tesis de la conspiración de la heroína y criticar la actitud del resto de formaciones respecto a las muertes causadas por la droga.¹¹⁷² Los días posteriores al asesinato, los concejales de HB del Bajo Deba y los principales dirigentes del partido a nivel nacional mantuvieron una actitud desafiante y provocadora ante las muestras de repulsa de los vecinos de Éibar y Elgóibar. Intentaron desprestigiar y sabotear la manifestación convocada por los partidos políticos, pero sus esfuerzos fueron en balde y más de 3.000 vecinos se reunieron el 2 de junio para condenar la acción de ETA.¹¹⁷³

El 6 de junio, la situación empeoró para HB tras el asesinato por ETA de Patxi Zabaleta Azpitarte. Sus militantes vivieron momentos complicados en las localidades de Éibar y Elgóibar. La noche del asesinato, en el pleno extraordinario para condenar el asesinato, los concejales de HB intentaron de nuevo aprovechar la ocasión para su beneficio político,

¹¹⁷² Egin; “Partidos y sindicatos...”, *op. cit.*

¹¹⁷³ Zubia, R.; “3.500 manifestantes...”, *op. cit.*

pero los ánimos estaban muy caldeados y la mayoría de los presentes en su contra. Descolocados por la respuesta popular, Tasio Erkizia y Julen Aginako acudieron al día siguiente al rescate de sus concejales acusando al gobernador civil de Guipúzcoa y al resto de partidos de orquestar una campaña en contra de su formación por la campaña Udaberri 88.¹¹⁷⁴ Incluso quisieron darle la vuelta a la situación presentándose como víctimas de amenazas de muerte y que temían por su integridad.¹¹⁷⁵ Quizá encontraron el apoyo en sus militantes, pero los vecinos del Bajo Deba estaban hastiados de las estrategias y argumentos de HB.

La gran manifestación de Éibar el 11 de junio demostró que muy pocos apoyaban las tesis más radicales de la izquierda *abertzale*, que para contrarrestar la muestra de fuerza decidió dar un nuevo impulso a su campaña contra el narcotráfico y convocar una manifestación nacional para denunciar la impunidad del tráfico de drogas. Tras varios enfrentamientos entre la mesa nacional de HB y las autoridades civiles por la prohibición de la convocatoria, la manifestación fue permitida y se celebró el 16 de julio en Bilbao con la presencia de más de 20.000 personas bajo el lema “Askatasuna-Libertad”.

En los meses posteriores, HB se esforzó en estar presente en todas las manifestaciones locales contra el tráfico de drogas e intentó fagocitar aquellas asociaciones locales que aún no se habían integrado en Askagintza o bien que acababan de nacer. El objetivo era simple, controlar el movimiento popular contra el tráfico de drogas para fortalecer el MLNV en los barrios más afectados por la crisis de heroína. Los militantes de HB eran los principales agentes de control encargados de que las asociaciones locales asumiesen la teoría de la conspiración de la heroína, apartando a aquellas personas que no compartiesen esta visión. En la entrevista realizada a Mikel Toral me explico que este fue el caso de la asociación local del barrio de Ocharcoaga, en el que todos aquellos sospechosos de no ser simpatizantes de la izquierda *abertzale* fueron alejados de los puestos de influencia.¹¹⁷⁶ Además de intentar controlar el movimiento popular, en los pocos ayuntamientos en los que gobernaba HB,¹¹⁷⁷ sí había presupuesto suficiente, se formaron equipos de drogodependencias con miembros de Askagintza (en su mayoría) y se crearon comisiones municipales de prevención comunitaria. También en los

¹¹⁷⁴ Jauregi, K.; “HB denuncia...”, *op. cit.*

¹¹⁷⁵ E.A.; “Amenazas de muerte...”, *op. cit.*

¹¹⁷⁶ Entrevista realizada al gestor cultural Mikel Toral, 25-09-2018.

¹¹⁷⁷ Ayuntamientos gobernados por HB. Álava: Llodio. Guipúzcoa: Antzuola, Arrasate, Asteasu, Ataun, Bergara, Hernani, Pasaia, Zestoa, Lezo y Zizurkil. Vizcaya: Aulesti, Etxebarri, Munitibar-Arbatzegi, Gerrickaitz, Muxika, Nabarniz y Ondarroa.

ayuntamientos en los que HB podía, intentaba hacerse con el control de las comisiones de droga o encabezar los debates sobre la cuestión. En definitiva, el año 1988 fue clave para la consolidación de la estrategia de HB y logró llevar a su terreno el debate de las drogas en muchos ayuntamientos.

Es el momento de explicar el episodio de la expulsión de los traficantes de Lezo, que tanta atención llamó a la prensa. Por aquellas fechas, Lezo era una pequeña localidad industrial de la provincia de Guipúzcoa, de no más de 3.000 habitantes y un índice del paro del 23%. El ayuntamiento estaba presidido por Mikel Arrizabalaga, de HB, quien en las últimas elecciones había logrado el 42.37% de los votos.¹¹⁷⁸ Como en otras localidades industriales guipuzcoanas, muchos jóvenes consumían heroína y desde hacía años los vecinos mantenían un duro enfrentamiento con los traficantes de droga de la zona. En 1986, los vecinos comenzaron a movilizarse, organizaron varias charlas, hicieron pintadas contra supuestos traficantes y convocaron la primera manifestación contra el tráfico de drogas, a la que acudieron cerca de 2.000 personas.¹¹⁷⁹ La situación se complicó tras varios enfrentamientos físicos y verbales entre los supuestos traficantes de etnia gitana y los vecinos, que estaban cansados de las amenazas y de la situación en los barrios.¹¹⁸⁰

Dos años más tarde, el 4 de junio de 1988, el ayuntamiento de Lezo decidió ir un paso más allá para dar su apoyo a los vecinos e hizo público un bando, con el apoyo de EA, PSE y PNV, en el que se declaraba personas no gratas a Gabriel Vázquez Hernández, alias *El Gabi*, Josefa Chaves; Mariví Arroyo, y la conocida por el apodo de *la Zorongo*.¹¹⁸¹ Del primero, según el periodista F. Sistiaga, de la revista *Punto y Hora*, documentos oficiales lo señalaban como uno de los principales *capos* de la droga del triángulo guipuzcoana de la heroína de Rentería, Lezo y Oyarzun.¹¹⁸² En cuanto a Margarita Martín Chaves y Mariví Arroyo, según los rumores extendidos por el pueblo vendían droga en un quiosco de su propiedad en Rentería.¹¹⁸³ En septiembre de 1987 Mariví agredió supuestamente a una vecina de Lezo y la situación se hizo cada vez más

¹¹⁷⁸ Datos oficiales elecciones municipales, disponible en: <https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1987/pais-vasco/gipuzkoa/lezo>

¹¹⁷⁹ Urriza, M.; “El pueblo de Lezo se enfrenta a los traficantes de heroína”, *Punto y Hora*, n°452, 11-1986, p.9.

¹¹⁸⁰ *Ibid.*, pp.10-11.

¹¹⁸¹ Intxausti, A.; “Vecinos de Lezo, en Guipúzcoa, expulsan del pueblo a dos supuestos traficantes de droga”, *El País*, 23-06-1988.

¹¹⁸² Sistiaga, F.; “Punto y Hora ha tenido acceso a la documentación oficial que implica a Gaby Vázquez en el tráfico de droga y que Goñi Tirapu ocultó”, *Punto y Hora*, n° 524, 07-1988, p.6.

¹¹⁸³ H, F.; “El narcotráfico, en el punto de mira informativo”, *Punto y Hora*, n° 523, 06/07-1988, pp.6-7.

tensa. También según los vecinos, por culpa de Margarita Martín habían sido detenidos dos lezotarras acusados de pertenecer a un comando de ETA. Uno de ellos era Emiliano Biaña, quién había encabezado los movimientos de denuncia contra vecinos sospechosos de ser traficantes y “chivatos”.¹¹⁸⁴

La moción aprobada en el Ayuntamiento aumentó la tensión en Lezo. A diario, en el barrio de Altamira de la localidad, se sucedieron los enfrentamientos entre las familias de los supuestos traficantes y los vecinos del movimiento popular contra la droga.¹¹⁸⁵ Finalmente, los vecinos decidieron tomarse la justicia por su mano y el 22 de junio expulsaron violentamente a los supuestos traficantes de sus casas. La Guardia Civil sacó de allí a las familias atacadas mientras que los vecinos empezaron a tapiar las puertas y ventanas del edificio.¹¹⁸⁶ Para intentar defenderse de las acusaciones, Josefa Chaves y Mariví Arroyo dieron una rueda de prensa el día 24 acompañadas por la Asociación por la Paz y miembros de EE. Su versión era muy diferente a la esgrimida por la izquierda *abertzale*. Según Josefa Chaves, los problemas habían surgido después del 6 de septiembre de 1987, cuando cerca de su portal vio a un supuesto comando de ETA cargado con armas y explosivos. Tan solo dos días más tarde, los vecinos comenzaron la persecución contra su persona, que empeoró tras la detención del “comando Aizkora” el 23 de octubre. Los vecinos, convencidos de que la culpable de la operación había sido Josefa, la marcaron como confidente policial y traficante de droga. Las amenazas aumentaron y los rumores llegaron a oídos de ETA, que en enero de 1988 le envió una carta dándole un mes para abandonar el País Vasco.¹¹⁸⁷ La amenaza no se cumplió, pero, tras los asesinatos en el Bajo Deba, los vecinos se envalentonaron y finalmente les expulsaron de sus casas.

La rueda de prensa fue duramente criticada por el alcalde de Lezo, Mikel Arrizabalaga, quien negó que los incidentes registrados durante los últimos días en la localidad fueran un montaje de HB por la detención del “comando Aizkora”. De hecho, recordó a los medios de comunicación que la moción de declarar non gratas a los supuestos traficantes de droga había sido apoyada por el PSOE, el PNV y EE.¹¹⁸⁸ Ese mismo día se produjeron

¹¹⁸⁴ Sistiaga, F.; “Punto y Hora ha tenido acceso a los documentación oficial que implica a Gaby Vázquez en el tráfico de droga y que Goñi Tirapu oculto”, *Punto y Hora*, n° 524, 07-1988, p.10.

¹¹⁸⁵ Egin; “Enfrentamiento en Lezo”, *Egin*, 23-06-1988.

¹¹⁸⁶ Egin; “Vecinos de Lezo expulsaron a presuntos traficantes de droga”, *Egin*, 22-06-1988.

¹¹⁸⁷ El Diario Vasco; “Los expulsados de Lezo niegan relación con drogas y acusan a ETA de su acoso”, *El Diario Vasco*, 26-06-1988.

¹¹⁸⁸ El Diario Vasco; “El alcalde de Lezo califica de intoxicación las afirmaciones de la expulsadas de Altamira”, *El Diario Vasco*, 26-06-1988.

nuevos enfrentamientos en el barrio tras acudir Josefa Chaves y Mariví Arroyo a recoger parte de sus pertenencias a sus casas.

La polémica fue alimentada por los medios de comunicación, que al día siguiente volvieron a darle una cobertura especial. La Asociación de Vecinos de Altamira hizo público un comunicado en el que acusó a las supuestas traficantes de tergiversar la realidad y de intentar engañar a la opinión pública.¹¹⁸⁹ En oposición a los vecinos, la Asociación por la Paz defendió a las acusadas y afirmó con rotundidad que las imputaciones eran falsas, puesto que varios de sus miembros habían convivido con las acusadas 23 días y lo único que podían confirmar era el acoso constante de los vecinos más radicales. Por esta razón, los miembros de la asociación pidieron una investigación al Ayuntamiento y a los cuerpos policiales para que ambas mujeres quedaran libres de toda sospecha.¹¹⁹⁰ Tras muchos días de incertidumbre, el 2 de julio el Parlamento Vasco condenó enérgicamente la campaña de “corte fascista” dirigida por HB contra las vecinas y acusó a la formación de erigirse como autoridad policial y judicial con total impunidad y libertad.¹¹⁹¹

Esos mismos días, en el Ayuntamiento de Lezo, los partidos políticos de la oposición mantuvieron duros intercambios con el alcalde de HB tras la propuesta de los concejales del PNV, EE y PSE para rehabilitar a las acusadas. El 9 de julio, en un pleno de gran tensión precedido por una manifestación contra los traficantes de droga, la oposición, con el apoyo de EA, revocó la polémica moción del 4 de junio. La respuesta de los simpatizantes de HB fue lanzar jeringuillas contra los concejales de EA y EE, que sufrieron las críticas más duras de los vecinos y casi tuvieron que huir de la plaza del ayuntamiento.¹¹⁹² Tal fue la agresividad contra los concejales de EA los días posteriores que, en señal de protesta, suspendieron su actividad por el “comportamiento insultante y electoralista de HB”.¹¹⁹³ La normalidad en la corporación no volvió hasta que tras un par de meses la situación se calmó y HB cejó en sus ataques contra EA, dado que necesitaba de su apoyo para poder gobernar en la localidad.

¹¹⁸⁹ Egin; “Vecinos de Lezo denuncian amenazas de muerte por parte de los traficantes tras abandonar el pueblo”, *Egin*, 26-06-1988.

¹¹⁹⁰ El Diario Vasco; “Las dos mujeres no son traficantes, según cinco miembros de la Asociación por la Paz”, *El Diario Vasco*, 26-06-1988.

¹¹⁹¹ EFE; “El Parlamento de Gasteiz interviene en la polémica de Lezo”, *Egin*, 02-07-1988.

¹¹⁹² Crespo, F.; “Anulada en Lezo la declaración de personas non gratas a cuatro presuntas traficantes de heroína”, *Egin*, 10-07-1988.

¹¹⁹³ Egin; “Concejales de EA en Lezo suspenden su actividad en protesta por la actitud de HB”, *Egin*, 13-07-1988.

El episodio de Lezo muestra con gran claridad la estrategia de HB y cómo el movimiento popular contra la droga fue utilizado de forma interesada para su provecho político y social. Una táctica muy similar a la usada por la formación *abertzale* contra la construcción de la central nuclear de Lemóniz o la autovía de Leizaran.¹¹⁹⁴ No fue el único episodio de estas características en la lucha contra la droga y se repitieron situaciones parecidas en otras localidades del País Vasco y Navarra, donde HB fue capaz de lograr el apoyo de las asociaciones locales contra el tráfico de drogas. Por ejemplo, en Ikastegieta, la corporación municipal declaró a un supuesto traficante, Bernardo Montero, “persona non grata” y se acordó solicitar su expulsión del pueblo.¹¹⁹⁵ Y en Baracaldo, HB apoyó la formación de patrullas ciudadanas en la plaza del Bocho y del barrio de Lasesarre para expulsar a traficantes y consumidores de heroína de la zona.¹¹⁹⁶ Precisamente en esta localidad, las asociaciones de los barrios contra el tráfico de drogas eran muy activas y respetadas por los vecinos. En sus manifestaciones se llegaban a concentrar más de mil personas para denunciar la impunidad del narcotráfico y apoyar las tesis más radicales de la izquierda *abertzale*.¹¹⁹⁷ Los ayuntamientos fueron la principal herramienta de HB para movilizar a sus bases y buscar nuevos simpatizantes entre las familias afectadas por la crisis de la heroína.

9.1.2. La consolidación de la posición de HB en los movimientos populares antidroga (1989-2000)

Tras los éxitos logrados por HB en 1988 en su campaña contra las drogas, el partido *abertzale* buscó consolidar los avances logrados y controlar con más eficacia los movimientos populares vecinales. Como ya hemos dicho, la formación *abertzale* intentó fagocitar estos movimientos de protesta y colocar al frente a simpatizantes de la causa, apartando a todos aquellos que se mostrasen reticentes a la violencia de ETA. En los ayuntamientos donde HB gobernaba, el movimiento popular contra el tráfico de drogas tenía el respaldo de los alcaldes, quienes no dudaban en apoyar iniciativas tan polémicas como la declaración de personas non gratas¹¹⁹⁸ a supuestos traficantes o investigar a empresarios sospechosos de ser narcotraficantes por rumores de la izquierda *abertzale*. De hecho, uno de los fenómenos más interesantes de la actividad de HB en las

¹¹⁹⁴ López Romo, R.; *Euskadi en duelo: la central nuclear de Lemóniz como símbolo de la transición vasca*, Fundación 2012, Bilbao, 2012, pp. 95-102.

¹¹⁹⁵ Egin; “Moción en Ikastegieta contra un vecino, presunto traficante”, *Egin*, 08-09-1988.

¹¹⁹⁶ Egin; “Jesús Laguardia descalifica las acciones de las patrullas ciudadanas de Barakaldo”, *Egin*, 10-09-1988.

¹¹⁹⁷ Egin; “Grupos y particulares fortalecen la lucha contra la droga en Barakaldo”, *Egin*, 08-04-1990.

¹¹⁹⁸ Egin; “Dos presuntos traficantes denunciados por el pleno (Muskiz)”, *Egin*, 29-01-1990.

corporaciones municipales fue la capacidad que tuvo para arrastrar al resto de partidos políticos a asumir las medidas más radicales de su programa en materia de drogodependencias; el reconocimiento público de personas non gratas por supuesta participación en el tráfico de drogas, encabezar manifestaciones con eslóganes cuestionables, detener a supuestos traficantes por” mandato popular”¹¹⁹⁹ e incluso en algunas ocasiones poner a la Guardia Municipal al servicio de las patrullas ciudadanas antidrogas, sin importarle la protección de aquellos individuos acusados injustamente por rumores falsos.

En la provincia de Guipúzcoa y Vizcaya, la formación *abertzale* junto a Askagintza fue capaz de adherir cada año más adeptos a su causa contra la droga. Siempre que había un conflicto popular con traficantes, allí acudían simpatizantes y militantes del partido para prestar su apoyo y ejercer un control férreo de cómo debían ser las protestas y contra quién. En cuanto a la provincia de Álava, no era tan fácil conseguir apoyos puesto que la situación de consumo de heroína no era tan grave ni HB tenía el mismo apoyo social, salvo en el caso de Vitoria, donde había una mayor bolsa de consumidores y desde hace años había un conflicto abierto entre los vecinos del Casco Viejo y los consumidores de heroína.

Pero sin lugar a dudas, el mejor ejemplo para conocer cómo funciono eficazmente la estrategia de HB es estudiar el caso de Bilbao a finales de los años 80, donde el entorno del MLNV fue capaz de instrumentalizar la campaña de ETA contra los “Bañuelos” y colocar a sus concejales en el centro de las protestas vecinales contra el ayuntamiento y el Gobierno autonómico. Como ya hemos dicho, el concejal Mikel Arizaleta encabezó muchas de las protestas populares, pero he de decir que en su caso particular el interés por la cuestión de la droga era genuino.

A pesar de los grandes esfuerzos de los militantes de HB por agitar el movimiento popular contra el tráfico de drogas, a principios de los años 90 la mejora general de la situación en materia de drogodependencias provocó que las coordinadoras locales contra las drogas fueran perdiendo fuerza y simpatizantes. El problema de la heroína no había desaparecido, ni tampoco evidentemente el consumo de otro tipo de drogas, pero a la sociedad vasca cada vez le preocupaba menos y los medios de comunicación ya no dedicaban largos reportajes a la problemática. También el ritmo de vida que exigía la militancia en este tipo de movimientos populares cansaba a sus miembros, que acaban

¹¹⁹⁹ Un ejemplo de los años 90: Murga, A.; “Detenido un presunto *camello* tras la protesta de los vecinos”, *Egin*, 29-06-1990.

hartos de estar siempre luchando y enfrentándose a los traficantes de droga. La última gran lucha encabezada por los militantes de HB contra la “mafia de la droga” estuvo impulsada por las denuncias del equipo de Pepe Rei sobre el *Informe Navajas*. En cada manifestación contra traficantes de droga eran recurrentes las alusiones a la corrupción del cuartel de Intxaurrondo y a los supuestos traficantes citados en el informe. Pero la repercusión de esta campaña fue mínima si la comparamos con aquellas de 1988 o 1989: la heroína ya no era el problema número uno en los barrios.

Tras el abandono de ETA de la campaña contra la “mafia de la droga”, el movimiento popular contra las drogas fue relegado a un segundo plano por los militantes de HB, que vivían momentos complicados tras el cerco de los servicios policiales y judiciales del entorno del MLNV. Pero la causa no fue totalmente olvidada: siempre que en una localidad con fuerte presencia *abertzale* surgían problemas de consumo de drogas o enfrentamientos con algún grupo de traficantes, quien acudía “al rescate” era HB, que siempre buscaban sacar rédito político de este tipo de situaciones.

9.2. La lucha de Jarrai

Dentro del MLNV, Jarrai tuvo un papel muy importante en las campañas de la izquierda *abertzale* contra el mundo de la droga como organización juvenil de KAS. Estaba supeditada a las directrices del grupo armado y mantuvo una posición muy beligerante en los movimientos populares contra la “mafia de la droga”. En su momento álgido, la formación llegó a contar con más de mil militantes al servicio de KAS, según datos de la dirección de Jarrai.

La organización juvenil nació en abril de 1979 con la vocación de ser una herramienta del bloque *abertzale* para construir una sólida base de apoyo en la juventud del País Vasco. Querían ser capaces de atraer desde edades muy tempranas a los adolescentes vascos y convencerlos de sus argumentos. En sus primeros boletines internos, los *Ekintzas*, podemos encontrar expresado con claridad su principal objetivo: “Jarrai puede y debe ser una vanguardia de un sector específico, la juventud. Por lo tanto su labor será la de ir por delante de la juventud, concienciándola tanto en su problemática específica como en la problemática global (social y nacional), lanzando unas alternativas claras y concretas y llevándolas a la práctica”¹²⁰⁰. En los primeros años, la organización juvenil se asentó rápidamente en los núcleos más radicales de Guipúzcoa y Vizcaya, aunque con muchas dificultades operativas por la falta de una estructura coordinada y efectiva. La

¹²⁰⁰ Jarrai; *Ekintza especial, número especial Congreso Nacional*, s.f.

organización, a semejanza de HB, se dotó de una coordinadora nacional compuesta por cuatro miembros de cada herrialde (provincia) y una serie de comités provinciales, formada a su vez por los representantes de los taldes (grupos o células).

Como ocurrió en HB, hubo fuertes discusiones entre sus miembros sobre la configuración de KAS y el papel que debía cumplir Jarrai. En la organización juvenil se enfrentaron tres bloques: el primero defendía la autonomía de cada organización integrada en KAS, el segundo abogaba por la concepción clásica de “partido dirigente” en la que Jarrai estaría subordinada a KAS y el tercero apostaba por una autonomía real y entendía Jarrai como una organización de masas.¹²⁰¹ En su primera asamblea nacional celebrada en Lakuntza, en octubre de 1979, la balanza se inclinó a favor de los más conservadores por una amplia mayoría y la organización quedó en manos de los dirigentes de KAS

A finales de ese mismo año, la renovada dirección del movimiento juvenil impulsó su primera gran campaña popular bajo la consigna: “Los jóvenes tenemos que cambiar el mundo, antes de que él nos cambie a nosotros”. En el acto de clausura en el Pabellón de los Deportes de Bilbao se citaron cerca de 9.000 jóvenes que acudieron a la llamada de la izquierda *abertzale*. Muchos de los presentes simpatizaron con la causa y en los próximos años apoyarían muchas de las acciones de la organización.

En el I Congreso de la organización celebrado a principios de diciembre de 1979 se asentaron los estatutos y se perfilaron cuáles debían ser los principales ejes de acción de la actividad contestataria de la formación juvenil: la objeción de conciencia contra el servicio militar obligatorio y la lucha contra la droga dura;¹²⁰² también las críticas a la educación y a la represión juvenil fueron puestas en el centro del debate. Y a nivel local, los taldes debatieron sus propuestas más inmediatas, como la ocupación de locales vacíos para uso propio para denunciar la falta de alternativas de empleo y ocio. Esta última línea de acción fue uno de los problemas más complicados de gestionar para las corporaciones municipales, que debían “hilar muy fino” para evitar que el conflicto se enquistase. En casi todos los debates no se llegó a ninguna resolución final, dado que a la hora de la votación nadie lograba la mitad más uno requerida, quedando relegado la decisión a una posterior asamblea nacional.

En lo que respecta a la droga, desde un principio no existió unanimidad sobre la cuestión: un sector defendía abiertamente la despenalización, otro entendía que no había que pronunciarse y una minoría criticaba la posición ambigua que mantenían ciertos

¹²⁰¹ Jarrai; *Manual Ideológico Jarrai 1986*, 1986, p. 39.

¹²⁰² *Ibid.*, p. 41.

miembros respecto al consumo de drogas blandas.¹²⁰³ Tras largos debates, no se llegó a ningún acuerdo definitivo, pero en general se aceptó que la heroína no debía ser consumida entre sus miembros ni tampoco ningún tipo de droga blanda. Un deseo más que una realidad, puesto que el arco de edad de los militantes de la organización coincidía con las tasas de mayor consumo de heroína (17-21 aproximadamente) y muchos caerían en sus garras.

9.2.1. Los años 80: contra la heroína y los traficantes. La aceptación del hachís

En 1980, la dirección de KAS y HB animó a los miembros de Jarrai a superar sus diferencias y celebrar una nueva asamblea nacional para cerrar los debates abiertos en el anterior congreso. Pero que no hubiese una resolución sobre la cuestión de la droga o el servicio militar no impidió que los taldes de Jarrai desarrollasen sus propias iniciativas, aunque siempre de forma fragmentada y sin coordinación alguna.

La II Asamblea Nacional finalmente se celebró un año más tarde en la localidad de Hernani, en la que se llegó a un acuerdo sobre el servicio militar tras ser aceptada la propuesta de un trabajo del aparato político de ETA. En lo que respecta a la droga, también se llegó a una resolución tras el debate entre la propuesta del talde de Indautxu sobre la despenalización y la postura oficial de KAS que defendía el no pronunciamiento al respecto. Ambos trabajos están recogidos en un *Ekintza* especial sobre la cuestión de las drogas.¹²⁰⁴ En el documento del bloque KAS se reproducen las principales ideas sobre la cuestión ya esgrimidos por HB y ETA en otras ocasiones. No aporta nada nuevo, ni plantea nuevos debates. En contraposición, la propuesta del talde de Indautxu era distinta y defendía la despenalización de las drogas como principal estrategia para despojar de misticismo a ese mundo. Una propuesta muy arriesgada y que ganó muy pocos apoyos. No es casualidad que en esta II Asamblea Nacional KAS interviniese para conseguir un acuerdo sobre el servicio militar y la droga, cuestiones que históricamente habían dividido y bloqueado una mejor coordinación y funcionamiento de la organización juvenil. El hecho de que presentase sus propios documentos para el debate desechó cualquier otra propuesta, porque la mayoría de la organización aceptaba la subordinación a las directrices de la dirección de KAS. Pero no todos estaban de acuerdo con la postura oficial de la organización: en el *Ekintza 7*, en un nuevo especial sobre drogas elaborado por el talde de Indautxu y un militante apodado *Morrokoa*, se expresaban ciertas ideas alejadas

¹²⁰³ *Ibíd.*, pp. 41-42.

¹²⁰⁴ Jarrai, *Ekintza: Barre Adizkaria – Especial droga*, 02-1981.

de la propuesta oficial de KAS. En la ponencia elaborada por el talde, en la parte dedicada a la clasificación de las drogas, los derivados del cannabis recibían un tratamiento especial y eran presentados como una droga “amiga” positiva, que servía para disfrutar de la compañía de amigos y de la música.¹²⁰⁵ Un intento evidente por parte de este grupo de militantes de Jarrai por legitimar el consumo de este tipo de drogas dentro del movimiento juvenil. En cuanto a las drogas duras, cargaban contra la heroína y también contra el alcohol, que incluían dentro de esta categoría y lo consideraban la peor toxicomanía de occidente.¹²⁰⁶ Al final del documento volvían a reafirmarse en la postura que defendieron en la II Asamblea Nacional: “Al pretender la independencia de Euskadi, y el socialismo, vamos hacia la libertad individual de cada persona, y al margen de toda moralidad, apoyamos la legalización de las drogas duras y blandas”.¹²⁰⁷ La ponencia de *Morrokoa* era más técnica y profundizaba en la evolución histórica reciente del consumo de drogas; únicamente en las conclusiones finales daban su opinión sobre cuáles debían ser las líneas de actuación de Jarrai frente a este fenómeno. Por el contenido del documento, es evidente que fue elaborado por un grupo cercano a la postura de KAS, que quería evitar el debate propuesto por el talde Indaustu. En cualquier caso, es interesante ver que el triunfo de la propuesta de KAS en la II Asamblea Nacional no zanjó el debate ni consiguió el apoyo mayoritario de todos sus militantes.

Unos meses más tarde, en el *Ekintza 12*, una nueva ponencia realizada por el talde de Baracaldo proponía la legalización de las drogas y cuestionaba algunos elementos de la postura oficial de KAS.¹²⁰⁸ En el mismo boletín, también un militante de Jarrai en Bilbao exponía su ponencia sobre la droga, en la que criticaba duramente la posición de aquellos dentro de la organización que quitaban importancia al consumo de drogas blandas: “No se trata de que la marihuana produzca menos efectos en el organismo que la heroína, consideradas como una de las peores drogas, y tampoco se trata de argumentar que consumiendo droga blanda se puede seguir en lucha; eso en todo caso no son más que posturas individuales. La realidad política es que la droga se introducía como un todo y va siguiendo luego un proceso escalonado. Poca es la gente que comienza directamente con la heroína”.¹²⁰⁹ Un debate que estaba muy vivo y que continuó en el siguiente número de *Ekintza* en la sección de enmiendas parciales a las ponencias de la droga presentadas.

¹²⁰⁵ Jarrai; *Ekintza 7*, s.f., p. 9.

¹²⁰⁶ *Ibid.*, p. 14.

¹²⁰⁷ *Ibid.*, p. 16.

¹²⁰⁸ Jarrai; *Ekintza 12*, s.f., pp. 27-30.

¹²⁰⁹ *Ibid.*, p. 33.

En esta parte los militantes y taldes proponían cambios y daban su opinión sobre aspectos concretos. Es muy interesante por ejemplo la crítica del talde de Baracaldo a la actuación de HB en Rentería por su política municipal de represión del consumidor en esta localidad.¹²¹⁰ O las críticas del talde de Sestao a ambas ponencias por ser confusas y carecer de suficientes argumentos para el debate.¹²¹¹

Esta falta de unidad fue uno de los factores más importante del fracaso de las iniciativas de Jarrai. La formación fue incapaz de coordinar una respuesta a partir de las resoluciones acordadas sobre las drogas o el servicio militar, puesto que básicamente los militantes de la formación se limitaron a enfrentarse a la policía en las movilizaciones y participar en manifestaciones locales de la izquierda *abertzale* impulsadas por HB. Una conclusión a la que también llegaron los propios militantes de la formación, que en un intento por cambiar la dinámica decidieron celebrar un II Congreso en diciembre de 1983, que fue clave para la reorientación y consolidación del movimiento juvenil. Fueron implementados importantes cambios a nivel organizativo, intentando corregir errores del pasado. Se renovó la estructura del *batzorde*¹²¹² para tratar de forma específica determinadas problemáticas y la temática de la droga fue encuadrada dentro del comité de marginación. La nueva reorganización no tuvo resultados especialmente positivos: el *batzorde* de marginación fue un absoluto fracaso, la actividad fue casi inexistente y las discusiones constantes entre sus miembros. Las conclusiones de su trabajo recogidas en el boletín interno de la organización fueron demoledoras. Según su autor, no existía una dirección fuerte para coordinar la campaña contra la droga y no había ningún tipo de concienciación sobre los riesgos de los derivados del cannabis.¹²¹³

Para intentar controlar la situación, el Comité Nacional de la formación publicó en el *Ekintza 19* una larga ponencia sobre la droga, cuyo protagonista principal fue el *porro*. Dentro de la formación, la dirección era plenamente consciente de que muchos militantes no ocultaban públicamente que tomaban *porros* y era un verdadero problema en algunos taldes. Entendían que un sector importante de la organización pensaba que el *porro* no era desfavorable para el proceso revolucionario vasco, opinión que no compartían. Según su análisis, el *porro* era un instrumento de la oligarquía del Estado Español contra el pueblo vasco. Promocionaba una ideología contra al movimiento nacionalista y servía de

¹²¹⁰ Jarrai; *Ekintza 13*, s.f., p.6.

¹²¹¹ *Ibid.*, p.11.

¹²¹² Batzorde en castellano: comisión.

¹²¹³ Jarrai; *Ekintza 22*, s.f.

peldaño en la escalda hacía el consumo de heroína.¹²¹⁴ El documento fue un jarro de agua fría para sus militantes, que expusieron sus críticas en el *Ekintza 20* en la sección de enmiendas a la totalidad de la ponencia sobre droga presentada por el Comité Nacional:

- El talde de Berango (Uribe-Kosta) expuso acertadamente que una de las razones por las que el consumo del *porro* estaba tan extendido dentro de la organización era porque se había sido ambiguo en el pasado y no se había hecho un análisis correcto del fenómeno.¹²¹⁵
- El talde de Baracaldo fue mucho más crítico y acusó al Comité Nacional de no proponer un debate serio y profundo sobre la droga. En las seis páginas de su exposición va punto por punto atacando ciertos aspectos e incidiendo en que la dirección se había olvidado del gran enemigo, la heroína.¹²¹⁶ Son especialmente interesantes unas líneas de la penúltima página sobre las propuestas del talde sobre consumo de drogas por parte de miembros de la organización: “Eliminar el consumo de drogas en reuniones y trabajos a realizar tanto externos como internos. No se ve convenientemente el establecer la prohibición de cierto tipo de drogas a los militantes, mientras estos no entorpezcan la buena marcha del talde”.¹²¹⁷ Son unas líneas demoledoras porque evidencian que el consumo de los derivados del cannabis estaba tan extendido, que no se planteaba prohibirlo totalmente porque sabían de los conflictos internos de la organización..
- Un militante de Beasain elaboró una de las enmiendas más sinceras sobre la problemática del *porro*: pidió a la organización afrontar la cuestión sin hipocresía y asumir que entre los militantes su consumo estaba ampliamente extendido.¹²¹⁸ Para él, fumar un *porro* era un acto desprovisto de ideología que no iría en detrimento de la labor política,¹²¹⁹ por lo que creía injustificadas las críticas hacía los militantes fumadores.

Como podemos ver, el Comité Nacional era incapaz de poner orden entre sus militantes, que mantenían unas posturas muy distantes en lo relativo a los derivados del cannabis. Pero la dirección no cejó en su intento por controlar el debate. En un nuevo documento publicado en el *Ekintza 21*, mandaba un duro mensaje a los críticos prohibiendo el

¹²¹⁴ Jarrai; *Ekintza 19*, s.f., pp. 24-36.

¹²¹⁵ Jarrai; *Ekintza 20*, s.f., p. 1.

¹²¹⁶ *Ibid.*, p. 5.

¹²¹⁷ *Ibid.*, p. 6.

¹²¹⁸ *Ibid.*, p. 8.

¹²¹⁹ *Ibid.*, p. 9.

consumo de *porros* y exigiendo a sus miembros mantener una postura pública homogénea sobre la cuestión. Descartaba los castigos y sanciones por ello entre sus militantes y pedía a los taldes acelerar, en la medida de lo posible, la desaparición del consumo del *porro* entre sus miembros.¹²²⁰ El mensaje era claro, pero la gran mayoría de militantes hicieron oídos sordos a las exigencias de la dirección.

En 1986, el Comité Nacional de Jarrai decidió celebrar su III Congreso en un nuevo intento por reorganizar y consolidar la formación. El principal objetivo del nuevo congreso fue incrementar la formación de sus militantes e impulsar el desarrollo de nuevas líneas de trabajo más conectadas al mundo juvenil. En cuanto a la reestructuración, se impuso un mayor grado de centralización y se pidió a los taldes una mayor fidelidad a las líneas maestras de la dirección.¹²²¹ Poco después del III Congreso, la formación elaboró un manual ideológico muy completo con las principales ideas del MLNV y la postura oficial que debían mantener en temas importantes como el servicio militar, la droga o el marxismo. En nuestra investigación nos interesa concretamente la parte del manual dedicada a la droga, cuyo principal objetivo era consolidar la postura oficial de KAS y proponer nuevas líneas de acción que implicasen más a la juventud en general, no únicamente a sus militantes. Este fragmento del manual está incluido en el anexo VII.

En el capítulo de la droga, la dirección proponía dar un salto cualitativo y convocar como organización manifestaciones contra la introducción de nuevos tipos de drogas y contra intereses en la droga de la simbiosis mafia-policía.¹²²² El impulso que le querían dar estaba auspiciado por HB y ETA, que estaban preparando el terreno para desarrollar una lucha popular contra la “mafia de la droga”. Por esta razón, la formación juvenil se implicó más en la formación sobre drogodependencias de sus miembros y comenzó a publicar más dossieres sobre la cuestión y una revista, *Garrasika*, que de vez en cuando daba espacio en su interior a la temática de la droga.¹²²³

La campaña de ETA, HB y Askagintza iniciada a finales de 1987 revitalizó a la formación juvenil. Muchos militantes acudieron prestos a la llamada de la dirección de KAS para manifestarse en la calle junto a las asociaciones locales contra la droga. En Guipúzcoa y Vizcaya la campaña fue un rotundo éxito en las localidades con fuerte presencia *abertzale*. En Rentería y Basauri, Jarrai organizó sus propias manifestaciones contra la

¹²²⁰ Jarrai; *Ekintza* 21, 11- 1985.

¹²²¹ O’Broin, E.; *Matxinada: historia del movimiento juvenil radical vasco*, Txalaparta, Tafalla, 2004, p. 170.

¹²²² Jarrai; *Manual...*, *op. cit.*, p. 56.

¹²²³ O’Broin, E.; *Matxinada...*, *op. cit.*, p. 172.

droga a las que acudieron cerca de 500 personas, según el diario *Egin*.¹²²⁴ En el Bajo Deba, por el contrario, los militantes de Jarrai pasaron momentos complicados tras la respuesta popular por los atentados de Sebastián Aizpiri y Patxi Zabaleta, e intentaron calentar el ambiente y sabotear las manifestaciones. Pero sus intentos fracasaron: en ambas localidades la mayoría de jóvenes se pusieron del lado de las víctimas y participaron activamente en todos los actos de condena por los atentados. En cuanto a Álava, el contingente de Jarrai en esta provincia era muy limitado, salvo en Vitoria, donde se manifestaron contra la droga junto a la marca de Askagintza.

Y he aquí uno de los principales problemas de la formación: dependían demasiado de HB y Askagintza porque eran incapaces de desarrollar un programa propio para actuar contra la droga. Por ejemplo, a finales de junio, el Comité Nacional de Jarrai anunció una campaña propia,¹²²⁵ pero para apoyar la manifestación de HB contra la droga, no porque ellos hubiesen tomando la iniciativa para realizarla. Una conclusión a la que llegó la comisión de marginación en su análisis sobre las acciones contra la droga en 1988: había fallado la coordinación entre las organizaciones de KAS, no había habido continuidad en las acciones y la formación no había desplegado todos sus recursos materiales y humanos por la nula organización.¹²²⁶ Unas deficiencias que no fueron corregidas y que lastraron la actividad de la formación juvenil durante 1989 y 1990.

9.2.2. Los años 90: la debilidad de la organización y el consumo de hachís

En la década de los 90, Jarrai vivió una profunda crisis interna por la suma de varios factores. La formación era incapaz de reclutar nuevos militantes y entre sus miembros reinaba la apatía y la desmotivación. La situación en el País Vasco no había mejorado para los intereses de la izquierda *abertzale* y muchos estaban cansados de la dirección de la organización. La falta de democracia interna y la ausencia de un programa claro de actuación lastraban a la formación desde hacía años, que estaba más dividida y enfrentada que nunca.¹²²⁷ La formación buscó solucionar sus problemas celebrando su IV Congreso, pero fue un absoluto fracaso y, según el testimonio de Juanpe Plaza, antiguo miembro de Jarrai, este congreso marcó “el principio de la desintegración de la organización”. Opinión que comparten otros antiguos militantes, como Ane Lizarralde Palacios.¹²²⁸

¹²²⁴ Egin; “Drogaren aurkako ekintzak Jarraik”, *Egin*, 24-04-1988.

¹²²⁵ Egin; “Jarrai inicia...”, *op. cit.*

¹²²⁶ Jarrai; *Ekintza 31*, 1989, p.3.

¹²²⁷ Guenaga Bidaurrezaga, A.; “Las juventudes de KAS admiten que ya no captan militantes y que no influyen entre los estudiantes”, *El País*, 03-05-1992.

¹²²⁸ O’Broin, E.; *Matxinada...*, *op. cit.*, p. 177.

La cuestión de las drogas era uno de los temas más polémico y conflictivo, puesto que desde hacía años existía un agrio debate interno por el consumo de drogas blandas dentro de la organización. En la documentación, las acusaciones cruzadas entre los taldes por el consumo de drogas son recurrentes. En las zonas más afectadas por el consumo de heroína, a los miembros de esos taldes nunca les había gustado que muchos miembros de Jarrai consumiesen hachís o marihuana públicamente e incluso en asambleas en las que se discutía sobre drogodependencias. Además, en los últimos años, muchos militantes habían caído en la moda de salir el fin de semana y consumir una mezcla de alcohol con anfetaminas hasta caer inconsciente. En el *Ekintza 35*, en una ponencia sobre juventud y drogas, su autor hacía una profunda autocrítica sobre este fenómeno: “Y nosotros y nuestro entorno no estamos lejos de esa realidad, todo lo contrario, ha llegado a convertirse en una de nuestras señas de identidad”.¹²²⁹

Un problema de consumo de drogas y alcohol que KAS no quiso abordar nunca, ni tampoco ETA. Una de las pocas voces críticas dentro de la izquierda *abertzale* fue Askagintza, que veía el deterioro del movimiento juvenil y conocía bien las problemáticas de consumo de drogas dentro de Jarrai, así como el entorno de las Herriko Tabernas.

En 1992 la operación de Bidart tuvo importantes consecuencias para la formación juvenil. La complicada situación de la organización terrorista forzó a la dirección a reclutar para los nuevos comandos legales e ilegales militantes de Jarrai, que se implicaron mucho más en la lucha armada. También el desarrollo de la *kale borroka* y la formación de los grupos Y relegó a un segundo plano a Jarrai, que perdió a casi todos sus militantes en la “atractiva” lucha callejera. Como organización continuó funcionando hasta el año 2000, cuando se fusionó con Gazteriak¹²³⁰ para formar Haika,¹²³¹ la nueva organización juvenil con la que ETA pretendió reorganizar la lucha callejera y el reclutamiento de nuevos militantes. Un intento por revitalizar el movimiento juvenil *abertzale* que tuvo una corta historia porque dicha formación fue ilegalizada al año siguiente por el juez Baltasar Garzón.¹²³² Como respuesta a la decisión de la justicia española, la izquierda *abertzale* constituyó Segi, formación juvenil que sería también ilegalizada unos meses más tarde.¹²³³

¹²²⁹ Jarrai; *Ekintza 35*, 03-1990.

¹²³⁰ En castellano: Juventud. Equivalente de Jarrai en el País Vasco francés.

¹²³¹ En castellano: ponerse en pie o levantarse.

¹²³² Lázaro, J.M.; “Garzón ilegaliza la organización Haika por considerarla 'apéndice' y 'cantera' de ETA”, *El País*, 11-05-2001.

¹²³³ Yoldi, J.; “Garzón ilegaliza también a Askatasuna y Segi por su vinculación con ETA”, *El País*, 06-02-2002.

Para mi investigación, no interesa especialmente profundizar en la historia de la evolución del movimiento juvenil de KAS en este periodo, sino estudiar la relación problemática entre el consumo de drogas y los jóvenes *abertzales* de la *kale borroka*. Un montaje del resto de partidos políticos según el MLNV para deslegitimar la lucha armada y dañar la reputación del movimiento popular. Sin embargo existen numerosas evidencias que prueban lo contrario.

En un reportaje publicado por el periodista Pablo Ordaz en el diario *El País* sobre la violencia callejera en el año 2002, un agente de la guardia civil explicaba que la mayoría de los detenidos les repetían la misma historia: “Un día alguien les dijo: esta noche tienes que estar a tal hora en tal sitio, que allí les entregaron una capucha y un par de *cócteles mólotov* y que luego se emborracharon en una *herriko taberna* mientras comentaban su hazaña. Los hacen sentirse héroes. Son como una secta. Cuando quieren darse cuenta, ya no existe otro mundo. Unos proceden de familias radicales que los alientan, pero otros muchos son hijos de maquetos que quieren hacer méritos. No le exagero: hay lista de espera para entrar en ETA”.¹²³⁴ . Era un rito de iniciación y de paso a la edad adulta, “entrenarse en el hecho de dejar de ser niño” y autoafirmarse.¹²³⁵ El alcohol y el consumo de otras drogas era un parte integral de la vida de estos jóvenes, que cuando se reunían para preparar los ataques o tras cometer los actos vandálicos bebían y fumaban como forma normal de socialización. Las drogas eran un premio para aquellos que de verdad se implicaban en la causa, la forma de reafirmarles en el hecho de que eran adultos y les trataban como iguales. Incluso dentro de Segi, en un documento interno incautado en 2008 a la organización, se admitía que los *gaztetxes* y *herriko tabernas*, sus lugares habituales de reunión, se habían convertido en “fumaderos de *porros*” y que los jóvenes *abertzales* “sólo quieren fiesta”.¹²³⁶ Un problema de consumo de drogas sobre el que posteriormente daré numerosos ejemplos de detenciones de militantes del movimiento juvenil a los que les fueron incautados estupefacientes en el registro de su domicilio o entre sus pertenencias personales en el momento de la detención. No fue una invención de los medios de comunicación, sino un problema que la organización terrorista no abordó con la suficiente firmeza.

Antes de finalizar este apartado, me gustaría hacer mención a la propaganda gráfica sobre la droga elaborada por Jarrai desde sus inicios hasta su desaparición. Es un aspecto

¹²³⁴ Ordaz, P.; “Lista de espera para entrar en ETA”, *El País*, 08-09-2000.

¹²³⁵ AA.VV.; *Estudio Sociológico...*, *op. cit.*, pp. 53-54.

¹²³⁶ Europa Press; “El doble rasero de ETA con la droga”, *El Mundo*, 04-09-2014.

sumamente interesante para analizar cómo la formación juvenil reflejaba en sus comics, carteles y pasquines la conspiración de la heroína. Una escenificación simbólica de los enemigos de la sociedad vasca encarnados por los traficantes de drogas, las fuerzas de seguridad y el PSOE. El Gobierno es casi siempre representado con los símbolos del pasado asociados a la Dictadura, acompañado por militares de mala imagen, empresarios sin escrúpulos, terroristas del GAL y traficantes de droga, mientras que la juventud vasca es presentada como una víctima inconformista, luchadora, punk y rebelde. En esta propaganda la policía cambia sus armas por jeringuillas con las que “pincha” a los jóvenes, que no escogen libremente consumir sino que son obligados por el Estado cuyo único objetivo es desmovilizarlos, criminalizarlos y destruirlos. Toda una escenificación de la teoría de la conspiración de la heroína que también era utilizada por la formación juvenil en las manifestaciones contra la droga de asociaciones locales y de plataformas antidroga de Askagintza. En el anexo VIII incluyo varios ejemplos de la propaganda elaborada por Jarrai.

9.3. Askagintza contra la droga

De forma paralela a la respuesta institucional, surgieron numerosas asociaciones de carácter local a finales de los años 70 para intentar hacer frente a la problemática de la heroína y otras drogas duras. En Hernania a principios de los años 80, un grupo de activistas locales y padres de familia formaron la Asociación de Afectados por la Droga (HDEE, Hernaniko Drogak Ergainda koen Elkartea), germen de la asociación Askagintza. De forma paralela, en otras localidades del País Vasco surgieron muchas asociaciones locales contra la heroína, que creían firmemente en los argumentos más radicales de la tesis de la conspiración.

En los últimos meses de 1987, HB decidió impulsar la formación de Askagintza para reunir dentro de una única organización todas aquellas asociaciones locales cercanas a los postulados de la izquierda *abertzale*. Un organismo popular que nace de la confluencia de más de treinta grupos locales diferentes que funcionaban en barrios y pueblos con diferentes nombres y dinámica: Txanpiñon en Álava, Dzarraska en Vizcaya, Askagintza en Guipúzcoa y diferentes grupos de Navarra. Como organismo popular, trabajó sobre todo en la acción preventiva, desde el convencimiento de que las medidas educativas eran mucho más efectivas que un sistema prohibicionista y de castigo a los consumidores. Anualmente, Askagintza organizaba en primavera una campaña de concienciación sobre

las drogas conocida como “Udaberri”, que fue perdiendo fuerza a medida que el problema de la heroína se diluía.

9.3.1. La figura de Txus Congil y *Udaberri* 88

La figura más importante y carismática de Askagintza fue sin lugar a dudas Txus Congil (1953-2011), motor de la asociación y principal activo en los medios de comunicación. Nacido en 1953, natural de Hernani e hijo de Guardia Civil, desde muy joven simpatizó con las ideas del MLNV y militó en HB desde su creación en 1978. Fue elegido concejal de la formación *abertzale* en el ayuntamiento de San Sebastián en las elecciones municipales de 1979. Muy preocupado por la situación de la juventud en San Sebastián y en la provincia de Guipúzcoa, apoyó activamente la formación de asociaciones locales contra el consumo de drogas. En varias ocasiones acudió a un programa de radio dirigido por Iñaki Aldabalde en Bilbao, en el que fue trabando relación con familias con hijos heroinómanos.¹²³⁷

En la provincia de Guipúzcoa, la situación era especialmente compleja. En 1982 surge DEE,¹²³⁸ una iniciativa de padres y de familias con hijos toxicómanos para luchar contra la heroína. Su primer gran objetivo fue conseguir que la Diputación pusiese en marcha un módulo psicosocial potente en la zona de Hernani, como los que funcionaban en la provincia de Vizcaya. También pidieron a la diputación subvenciones para sus campañas de prevención para sensibilizar a los sectores populares de las consecuencias del consumo y tráfico de droga.¹²³⁹ Con muy pocos recursos, la asociación organizó charlas en los colegios para concienciar de los riesgos de la heroína, preparó cursos varios y empezó a asistir jurídicamente a los drogadictos detenidos.¹²⁴⁰

Como consecuencia de diferentes acentos dentro de DEE, un grupo de activistas formó Askagintza en Hernani con el apoyo de Txus Congil, una asociación más crítica y radical en sus términos de denuncia de la situación de la heroína. En este mismo contexto surgen otras asociaciones locales cercanas a la izquierda *abertzale*, como Dzarraska en Vizcaya o Txanpiñon en Vitoria. En los ayuntamientos gobernados por HB el trabajo de estas asociaciones tuvo una mayor influencia y repercusión, y desarrollaron iniciativas para ayudar a los toxicómanos y sus familias. En este proceso, los diferentes colectivos

¹²³⁷ Meaurio, J.; “La rebelión contra la drogodependencia”, *El Diario Vasco*, 16-09-1990.

¹²³⁸ Drogak Ergainda koen Elkarte en castellano: Asociación de Afectados por la Droga

¹²³⁹ Punto y Hora; “Asociación de Afectados por la Droga de Hernani: “Las instituciones pretenden burocratizar el problema””, *Punto y Hora*, nº307, 04/05-1983.

¹²⁴⁰ Punto y Hora; “DEE, un organismo popular para un problema político-social”, *Punto y Hora*, nº 321, 10-1983.

simpatizantes de la izquierda *abertzale* entraron en contacto y compartieron sus experiencias en reuniones y asambleas populares. A finales de 1987, en la II Asamblea provincial organizada por Askagintza, tras un largo proceso de negociación se llegó a un principio de acuerdo entre más de treinta asociaciones locales contra la droga para confluir en Askagintza.¹²⁴¹ Como ya he explicado, la formación de este colectivo fue la estrategia de HB para fagocitar pequeños movimientos locales populares y dar forma a un movimiento transversal al servicio de la causa independentista. De esta forma, la formación *abertzale* pretendía revitalizar la protesta en la calle y ganar más simpatizantes entre las familias afectadas por la crisis de la heroína.

Los primeros meses de 1988 la dirección de Askagintza se vio desbordada por el trabajo: la gestión de la fusión de los colectivos contra la droga y la creación de nuevas asociaciones locales ocupó casi todo su tiempo. Pero no podían descansar, tenían un nuevo objetivo: organizar la iniciativa “Udaberri 88”, una campaña contra la promoción y el tráfico de drogas. Una idea de la dirección de KAS para potenciar la lucha contra las drogodependencias y preparar el terreno para la campaña de ETA contra la “mafia de la droga”.

En la presentación de la iniciativa el 19 de abril Txus Congil explicó el porqué de la denuncia de Askagintza: “Una denuncia en la que proyectamos unos criterios cualitativamente diferenciados sin penalizar al consumidor por el simple hecho de serlo, una denuncia que creemos tiene que conllevar presiones y movilizaciones sociales, dinámica en la que la comunidad tiene que convertirse en sujeto activo y en la que la necesidad de prevención y la posibilidad de rehabilitación social activa de las personas drogodependientes se promocionen como una realidad por la que merezca la pena luchar. “. ¹²⁴² El plan era el siguiente: una potente campaña de sensibilización local con el lema “Vivir; vivos sin drogodependencias”, que concluiría con una gran manifestación en las capitales vascas y en Navarra el 21 de mayo. El principal objetivo de Askagintza era conseguir más apoyos para las asociaciones locales y fomentar la participación de todos los militantes del MLNV. Las principales figuras de la asociación multiplicaron sus apariciones en los medios de comunicación, prepararon todo tipo de actividades para denunciar el tráfico de drogas y organizaron varias charlas para presentar Askagintza allí donde no era tan conocida. El día 7 de mayo se celebró una nueva asamblea en Etxarri

¹²⁴¹ Urkia, M.; “La propia comunidad debe ser protagonista en la lucha contra las drogodependencias”, *Punto y Hora*, nº 521, 03-1988.

¹²⁴² Egin; “Udaberri 88. Una campaña de Euskadi contra el tráfico de droga”, *Egin*, 20-04-1988.

Aranaz para aprobar un documento de mínimos,¹²⁴³ que fijaba los objetivos, funciones y funcionamiento del colectivo en materia de prevención, tratamiento, denuncia y participación social.¹²⁴⁴ También esta reunión sirvió para coordinar mejor las diferentes asociaciones y plantear nuevos actos para los días antes de la manifestación.

El día de la manifestación fue un éxito. En total, más de 2.500 personas acudieron a las manifestaciones coreando gritos contra los traficantes y contra el Gobierno civil.¹²⁴⁵ El éxito de la campaña de Askagintza fue la herramienta que utilizó ETA para preparar los atentados contra los empresarios en el Bajo Deba. El colectivo *abertzale* no justificó públicamente estas acciones, pero sí crítico duramente a los partidos políticos por su supuesta falsa moral al no condenar las muertes por la heroína. La misma crítica que repetiría en el resto de atentados de 1988, un año que fue clave para el MLNV para consolidar su posición en la cuestión de las drogodependencias.

En 1989 Askagintza buscó fortalecer su presencia en las protestas locales contra la droga e impulsó iniciativas culturales y de ocio desde los ayuntamientos gobernados por HB para prevenir el consumo de drogas entre los jóvenes. También trabajó activamente en Bilbao para canalizar las protestas locales a favor de la izquierda *abertzale* acusando a las instituciones locales y al Estado de estar detrás del tráfico de heroína. Las mismas instituciones que anualmente les subvencionan para el desarrollo de sus actividades -más del 75% del presupuesto del colectivo provenía del Gobierno Vasco-,¹²⁴⁶ que a su vez recibía las ayudas del Plan Nacional de las Drogas.

Como en el año anterior, la convocatoria “Udaberri 89” fue un éxito. Con el lema “Vive vivo. Sin drogodependencias” organizaron actividades desde el 23 de abril hasta el 12 de mayo por todo el País Vasco. Todos los esfuerzos de los miembros de Askagintza dieron

¹²⁴³ Un Documento de Mínimos que asume que las drogas han existido, existen y existirán, por lo que es necesario aprender a vivir libres en una sociedad con drogas y que este aprendizaje personal y colectivo podemos realizarlo mejor entre todas y todos.

Un Documento de Mínimos que subraya que unas sustancias, las drogas, han sido utilizadas de formas diferentes por culturas y civilizaciones. Consumos que han pasado de tener exclusivamente un valor de uso, para adoptar valores de cambio y funcionales, con realidades de policonsumo de diferentes drogas y en contextos cada vez más individualistas, consumistas, deshumanizados y alienantes.

Unas sustancias, las drogas, que además de los usos adecuados que siempre han tenido, relacionados con objetivos terapéuticos y de búsqueda de placer, tienen otros no tan adecuados, ante los que las sociedades pueden responder con medidas educativas y/o normativas.

¹²⁴⁴ Askagintza; *Documento de mínimos*. Fuente web consultable a través de Wayback Machine: <https://web.archive.org/web/20041207103841/http://www.askagintza.com>

¹²⁴⁵ Egin; “Udaberri 88 finalizó...”, *op. cit.*

¹²⁴⁶ En las memorias anuales de los grupos de Askagintza, en la parte de situación económica, se especifica esta partida de ingresos. En ocasiones también recibían ayuda de los ayuntamientos o del Gobierno autonómico para la realización de un servicio o estudio concreto.

sus frutos: a finales de 1989 contaba con una fuerte base de apoyo social en la provincia de Guipúzcoa, en Vitoria y en la periferia de Bilbao.

9.3.2. La evolución de la asociación y su discurso (1990-2000)

Los primeros años de la década de 1990 fueron positivos para Askagintza: el colectivo fundó nuevas asociaciones locales y consiguió más recursos para sus iniciativas. Impulsó la prevención de las drogodependencias con iniciativas comunitarias en los barrios más conflictivos y colaboró con los ayuntamientos para desarrollar programas culturales y de ocio más atractivos para la juventud. Ganó en autonomía respecto a HB, comenzó a colaborar más activamente con ONGs, comisiones antisida y con la Sanidad Pública Vasca. El acercamiento a estas instituciones y organizaciones fuera de la izquierda *abertzale* significó un distanciamiento con la dirección de HB, que había aumentado tras las críticas a esta organización y a Jarrai de algunos miembros de Askagintza por hacer la “vista gorda” con el consumo de cierto tipo de drogas. A pesar de las diferencias, la dirección de Askagintza mantuvo su fidelidad y restó importancia a este enfrentamiento. Anualmente, la celebración del Udaberri servía para reconciliar posturas e impulsar la colaboración entre el colectivo popular y la formación política. No estaban de acuerdo en muchas cosas, pero sí en que su principal adversario era el Estado español, encarnado en los partidos políticos del Pacto de Ajouria Enea. La campaña “Udaberri 93” con el lema “¿Qué hay detrás del Tráfico de Drogas?” sirvió para aproximar de nuevo a HB y Askagintza. El colectivo se encargó de concienciar a los simpatizantes del MLNV sobre las redes de corrupción policial y de la tesis de la conspiración de la heroína. Fue barrio por barrio dando charlas sobre el tema y dando pábulo a las informaciones publicadas por Pepe Rei.

Durante estos años, la organización estuvo muy activa en los tribunales, donde se presentó como acusación popular en los casos de corrupción y narcotráfico más graves. En noviembre de 1990, Salhaketa y Askagintza denunciaron en el juzgado de San Sebastián la actuación policial y del Gobierno Civil en el caso del decomiso de mil kilos de coca en Irún en 1988.¹²⁴⁷ Unos años más tarde, en julio de 1993, para apoyar explícitamente las denuncias de *Egin* sobre el *Informe Navajas*, la asociación ciudadana Adore¹²⁴⁸ presentó una querrela popular contra el teniente coronel Rodríguez Galindo y más de cuarenta guardias civiles, empresarios y proxenetas supuestamente relacionados con el

¹²⁴⁷ Disponible en: <https://web.archive.org/web/20041207103841/http://www.askagintza.com>

¹²⁴⁸ Adore Herri Ekimena en castellano: Iniciativa Ciudadana Adore

narcotráfico.¹²⁴⁹ Adore formaba parte de la izquierda *abertzale* y era una plataforma vinculada a Askagintza, que había sido creada para intentar revitalizar su actividad. Desde la nueva asociación, Txus Congil impulsó nuevas campañas de denuncia contra el tráfico de drogas, pero tras el abandono de la ofensiva de ETA contra la droga en 1994 este colectivo fue perdiendo peso y los problemas internos también alcanzaron a este opúsculo de la izquierda *abertzale*.

En Vizcaya, desde hacía años, había un conflicto abierto entre las organizaciones de la provincia con la dirección de Askagintza; incluso se había propuesto expulsar a algunos miembros del colectivo. Por esta razón desde la dirección de KAS, se intervino en junio de 1995 para mediar entre las partes, aspecto que no fue aceptado por el sector más conflictivo, que decidió dejar la organización. La reacción de KAS fue casi inmediata: denunció públicamente que los ex miembros eran responsables de un grave fraude económico. También en Vitoria y en Guipúzcoa tuvieron que hacer frente a problemas internos, con lo que progresivamente la actividad del colectivo fue decayendo. A pesar de todo, Txus Congil y sus colaboradores más cercanos continuaron luchando por mantener viva la organización, que durante la primera década de los años 2000 consiguió desarrollar estudios interesantes sobre las drogodependencias y trabajar en algunos ayuntamientos como asesores de HB.

En conclusión, Askagintza tuvo un papel muy importante para el movimiento popular contra las drogodependencias desde 1987 hasta 1994, cuando la campaña contra la “mafia de la droga” fue abandonada. Sin su trabajo hubiese sido imposible la difusión y consolidación de la teoría de la conspiración de la heroína, que a día de hoy sigue siendo una “verdad histórica” para la mayoría de simpatizantes de la causa del MLNV.

9.4. Otras voces de la izquierda *abertzale* contra la “mafia de la droga”

En este apartado voy a dar una relación de organizaciones y asociaciones cercanas a la izquierda *abertzale*, que compartieron la tesis de la conspiración de la heroína y así lo defendieron públicamente.

El primer caso que vamos a analizar es sumamente interesante porque fue una de las asociaciones más activas en la denuncia de la conspiración y colaboró con Askagintza en varios estudios sobre las drogodependencias. Salhaketa nació en 1982 como movimiento para apoyar y reivindicar la dignidad los presos vascos y de sus familiares. Parte fundamental de su razón de ser ha sido la denuncia de las duras condiciones de vida en

¹²⁴⁹ EFE; “Admitida una querrela contra el general Galindo por narcotráfico”, *El País*, 19-10-1995.

las cárceles españolas, pero especialmente en las prisiones vascas. Dentro de la asociación Cesar Manzanos, profesor de sociología de la UPV, ha sido su principal portavoz y figura más conocida en los medios de comunicación. Con el paso de los años, la organización se fue acercando progresivamente al MLNV.

Desde principios de los años 80 la asociación criticó la situación de la juventud vasca en las prisiones, que estaban atestadas por jóvenes delincuentes toxicómanos encarcelados por delitos contra la salud pública y contra la propiedad. Así mismo, consideraban muy injusto el tratamiento penal de las toxicomanías y la prisión preventiva prolongada. Para Salhaketa, la solución del problema era evidente: era necesario un cambio de la legislación penal sobre las drogas y las condenas de los toxicómanos de menor gravedad debían ser cambiadas por tratamientos de desintoxicación y trabajos sociales. Según su opinión, una nueva política de intervención más progresista podía ayudar a resolver muchos de los problemas de las cárceles, especialmente el relacionado con el consumo de drogas. Como sus demandas no eran asumidas por la administración vasca y española, la asociación realizó un sinnúmero de campañas para dar a conocer y denunciar las condiciones de vida en las prisiones: acudieron a los medios de comunicación, dieron charlas, organizaron manifestaciones, fueron en primera persona a denunciar la situación en las puertas de las cárceles, dieron visibilidad a los presos, etc. También desarrollaron estudios sobre la situación en las cárceles, como el estudio realizado por Cesar Manzano en 1986 para el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco. Las conclusiones de sus investigaciones eran demoledoras y sirvieron para desarrollar iniciativas para mejorar las condiciones de vida en las prisiones vascas.

Compartía la teoría de la conspiración de la heroína y apoyaron activamente a Askagintza en sus movilizaciones populares. Igualmente, en sus comparecencias públicas sus miembros no tenían reparos en acusar al Estado de estar detrás de la introducción de heroína y de intentar destruir mediante las cárceles a la juventud vasca. La cárcel sería un engranaje más de la maquinaria de la heroína ideada por el Estado para anular el MLNV y mantener con ella el orden dentro de la prisión, alejando a los presos de las ideas revolucionarias y convirtiéndolos en zombis únicamente preocupados por conseguir su dosis diaria. Teoría que ha defendido en los medios de comunicación su principal portavoz Cesar Manzano:

“La prisión no solamente imposibilita que pueda plantearse un tratamiento a los presos drogodependientes, sino que además reproduce y potencia el consumo de droga. La droga funciona como moneda de cambio, y la preocupación de gran parte de los presos gira en

torno a ella. Cotidianamente se busca conseguirla y es la motivación fundamental que guía el comportamiento cotidiano en prisión. En este sentido tiene una función latente importante como canalizadora de ansiedades, de inhibidor de conductas conflictivas o de reacciones agresivas ante el encierro. En resumen, funciona como mecanismo de evasión ante una situación permanente de desocupación, de apatía. Las drogas tienen pues una función regimental, y al igual que en la calle, contribuye a mantener el orden y buen funcionamiento del establecimiento. Pero para que sea así y no genere conflictos ha de estar controlada y en este sentido se reproduce el mismo esquema que en el caso de la persecución policial: dependencia controlada, camellos, confidentes, implicación de funcionarios públicos, etc.”¹²⁵⁰

Un mérito indudable de la izquierda *abertzale* ha sido su capacidad para dar verosimilitud a la teoría de la conspiración de la heroína mediante todas sus asociaciones y organizaciones. La función que cumplió Salhaketa en la campaña de ETA contra la droga fue la de acusar al Estado de la introducción de droga en las cárceles. En los años 90, la asociación apoyó a Askagintza en muchas manifestaciones y continuó criticando duramente en los medios de comunicación la situación de las prisiones. En la actualidad, Salhaketa aún sigue en funcionamiento y muchos de sus militantes son defensores acérrimos de la versión de la banda terrorista.

Otra organización que apoyó activamente la tesis de la conspiración de la heroína fue LAB, el sindicato *abertzale* del MLNV. Como sindicato a favor de la causa independentista defendió públicamente las tesis de ETA y se movilizó para luchar contra el consumo de drogas apoyando a Askagintza. También públicamente algunos de sus portavoces insinuaron que las altas tasas de consumo de alcohol eran parte de una estrategia del Estado para anular las movilizaciones obreras.¹²⁵¹ La heroína serviría para el mismo fin, pero su gran objetivo sería alejar a los jóvenes vascos de la lucha de sus padres en las fábricas, argumento que complementarían las tesis de ETA.

En último lugar toca analizar el papel clave que cumplieron y cumplen las empresas editoriales de la izquierda *abertzale*: Orain S.A. y Txalaparta. La empresa Orain S.A. fue la encargada de dirigir la publicación del diario *Egin*, de la revista *Punto y Hora* y de otras publicaciones del MLNV. Como editorial jugó un papel fundamental en la labor de propaganda de ETA. En el diario *Egin* publicaron todos los comunicados de la campaña contra la “mafia de la droga” y precisamente era el medio de comunicación que más datos

¹²⁵⁰ Txalaparta; “En el vientre de la bestia: heroína en las cárceles del Estado español”, *Txalaparta*, 22-05-2018.

¹²⁵¹ *Ibíd.*

daba sobre las víctimas de los atentados para justificar la acción de ETA. Normalmente, evitaban dar cobertura a la respuesta de los familiares y restaban importancia a la reacción popular contraria a los atentados. También destacaban en primera plana los mensajes de HB tras los atentados, quienes recibían un trato privilegiado para poder expresarse libremente en los términos que quisieran. De 1988 a 1994 el periódico aumentó su cobertura informativa sobre la cuestión de las drogas, especialmente durante todo 1988 y a principios de 1993, destinando espacios exclusivos a artículos de opinión sobre drogodependencias para criticar al Estado y al Gobierno Vasco. Ahí escribían importantes figuras de la izquierda *abertzale* especializadas en el tema como Txus Congil o Cesar Manzano.

En la revista *Punto y Hora* la teoría de la conspiración de la heroína fue expuesta en uno de los primeros números de 1980, concretamente en el nº 175 publicado el mes de mayo con el título *Todo es droga*. En su interior desgranaba la situación y presentaban varios artículos acusando al Estado de utilizar la heroína como una herramienta para alienar a la juventud vasca. De 1981 a 1987 hay muy pocos artículos dedicados al tema, menos de una docena, pero a partir de 1988, como en *Egin*, hay un aumento de la atención a este fenómeno a raíz de la campaña de Askagintza y de los atentados de ETA en el Bajo Deba. En los años posteriores la atención va disminuyendo y es casi inexistente la referencia a esta problemática.

Evidentemente, no había ninguna crítica a las acciones de ETA dentro del periódico o de la revista, salvo quizá en el caso del asesinato de José Antonio Santamaría en *Egin*. Unos días después del atentado *Egin* publicó una carta de Emilio Fernández García, amigo personal del fallecido, que no dejaba en muy buen lugar a ETA. El contenido de la carta no exculpaba al fallecido, pero sí daba a conocer una serie de detalles de su biografía: había sido amigo de la infancia de *Txomin* y su conexión al narcotráfico se debía a un cargamento de contrabando de tabaco. Es muy extraño que *Egin* publicase esta carta y es uno de los pocos casos en los que la víctima es “defendida” de las acusaciones de ETA dentro de este medio de comunicación. Es una excepción notable sobre la que se plantean muchos interrogantes, precisamente cuando por las mismas fechas Pepe Rei tenía carta blanca para publicar lo que quisiese. Su equipo de investigación publicó varios artículos sobre el *Informe Navajas* y la corrupción policial en el cuartel de Intxaurre, sin aportar ninguna prueba a la fiscalía de las graves acusaciones que lanzaba. Los artículos fueron

la base de sus libros más conocidos: *La red Galindo*¹²⁵², *Intxaurrondo, la trama verde*¹²⁵³ y *Egin investigación, otra forma de periodismo*¹²⁵⁴. Publicados por la editorial Txalaparta, su lectura es imprescindible para comprender cómo la izquierda *abertzale* ha construido su teoría de la conspiración de la heroína. Recientemente, en enero de 2019, ETB2 emitió, dentro del espacio 360⁰, el reportaje *Narcos y Guerra Sucia* sobre la supuesta implicación de las fuerzas policiales en el narcotráfico durante la década de los 80. Básicamente, el documental se nutre de los libros de Pepe Rei y es muy fácil de resumir: los mandos del cuartel de Intxaurrondo habrían sido responsables de la introducción de heroína en el País Vasco como una estrategia para anular a la juventud *abertzale*. Pepe Rei acertaba al señalar la existencia de cierto grado de corrupción en la Comandancia de Intxaurrondo, pero todo indica que el principal objetivo del coronel Galindo y de los otros mandos implicados con el narcotráfico fue lucrarse económicamente y conseguir confidentes para la lucha antiterrorista. No hubo ningún plan del Estado y no hay ni una sola prueba que lo demuestre. Los libros de Pepe Rei son uno de los mejores ejemplos de “literatura militante” a favor de la causa nacionalista, propaganda de la “historia *abertzale*” dirigida a un público consumidor, fiel y militante, dispuesto a creer todo aquello que confirme sus prejuicios y le dé argumentos contra el Estado.¹²⁵⁵

Sus supuestos testimonios y fuentes en ocasiones no son más que invenciones del autor o tergiversaciones, cuyo único objetivo es culpabilizar a la Guardia Civil de la introducción de drogas en el País Vasco y por ende al Estado. Cualquier crítica desde el ámbito académico y profesional a sus fuentes es descalificada, tachada de oficial y de sometida a los poderes fácticos. El academicismo y el rigor son despreciados por el nacionalismo radical quien no duda en definir la historia como un relato más de lo ocurrido.¹²⁵⁶ Precisamente, Juan Carlos Usó fue objetivo de este tipo de críticas desde la izquierda *abertzale* cuando publicó su ensayo *¿Nos matan con heroína?* por considerar poco fiables las investigaciones de Pepe Rei.

El otro hecho del documental que probaría las tesis de la izquierda *abertzale* es la supuesta implicación de la guardia civil en la introducción de heroína en Arrásate. Una información publicaba en el libro de Justo Arriola *A los pies del caballo*, de la editorial Txalaparta.

¹²⁵² Rei, P.; *La red Galindo*, Txalaparta, Tafalla, 1993.

¹²⁵³ Rei, P.; *Intxaurrondo, la trama verde*, Txalaparta, Tafalla, 1996.

¹²⁵⁴ Rei, P y San Martín, E.; *Egin investigación, otra forma de periodismo*, Txalaparta, Tafalla, 1998.

¹²⁵⁵ Fernández Soldevilla, .G.; “Se ha reescrito un crimen. Cómo el nacionalismo vasco radical cuenta la historia de ETA”, Rivera, A. (ed.); *Naturaleza Muerta*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2018, p. 200.

¹²⁵⁶ Rivera, A.; “El pasado como posibilidad. El historiador y la historia en la Euskadi de después del terrorismo”, Rivera, A. (ed.); *Naturaleza...*, op. cit., p. 25.

Según su autor, este hecho fue investigado por la Policía Local de Arrasate en 1981 y 1982 con José Antonio Ardanza de alcalde, pero la denuncia que presentaron en Bergara nunca se llegó a investigar.

En primer lugar, los supuestos hechos probados por la investigación son que algunos guardias civiles tenían tratos con supuestos traficantes de drogas. No hay ni una sola prueba o documento oficial que testimonie estas prácticas dentro del cuartel. No hubo ninguna investigación dentro del cuerpo, ni tampoco la fiscalía abrió una causa judicial para estudiar los hechos denunciados. Existe la posibilidad de que los desconocidos con los que supuestamente tenía tratos la Guardia Civil fuesen confidentes. No obstante, no fue el único cuerpo policial que participó en el mercado negro de confidentes¹²⁵⁷, al igual que ETA, que también tenía confidentes a su servicio de dudosa moral.

En segundo lugar, los testimonios recogidos por Justo Arriola carecen de fundamento porque no presenta ninguna prueba o evidencia. Toda su acusación se basa en los testimonios por un lado de personas anónimas y de una investigación realizada por la Policía local de Arrasate en 1981 y 1982. No aporta ni un solo documento sobre dicha investigación, que supuestamente fue tapada por el entonces responsable de la Policía Municipal de Arrasate a petición de José Antonio Ardanza y Enrique Pamiés, antiguo jefe de la Policía Nacional en Euskadi. Además, se presentó una denuncia en Bergara, pero nunca se llegó a investigar. Tampoco aporta ninguna referencia sobre la denuncia.

En tercer lugar, Justo Arriola, al igual que Pepe Rei, escribe con un claro propósito político: justificar el relato de ETA sobre el fenómeno de la heroína dentro de la narrativa del “conflicto vasco”. Desde su perspectiva, la reacción de ETA contra los traficantes de droga fue inevitable y en legítima defensa. Tal y como señala Gaizka Fernández Soldevilla en el libro *Naturaleza Muerta*, este argumento ha sido empleado con asiduidad por la propia ETA para justificar su existencia.¹²⁵⁸

Un último detalle: en todo su libro no dedicó ningún capítulo a las víctimas de ETA contra la “mafia de la droga”. Su “olvido” no es inocente. Como otros de la izquierda *abertzale*, ha querido obviar a las víctimas y dar una visión sesgada de lo ocurrido.¹²⁵⁹ Ocultando su historia, da protagonismo al relato desde el punto de vista del MLNV. Una historia popular, desde abajo, más pegada a los sentimientos y a la experiencia personal. El

¹²⁵⁷ Entrevista realizada al *ertzaina* Eduardo Santos, 25-09-2018.

¹²⁵⁸ Fernández Soldevilla, G.; “Se ha reescrito...”, *op. cit.*, p. 186.

¹²⁵⁹ Castells, L.; “La tríada salvífica: sufrimiento común, reconciliación social, teoría del conflicto”, Rivera, A. (ed.); *Naturaleza...*, *op. cit.*, p. 57.

capítulo dedicado a Elgóibar¹²⁶⁰ explica a la perfección este aspecto. Casi escrito en primera persona, habla de los compañeros “asesinados” por la heroína y del drama causado por el sida en la localidad. En las pocas líneas que dedica a las víctimas de ETA del Bajo Deba en 1988, Patxi Zabaleta y Sebastián Aizpiri, no duda en insinuar con las siguientes palabras que algunos empresarios estaban involucrados en redes de tráfico de drogas: “Lo cierto es que desde hace años se comentaba en amplios sectores del pueblo, y no solo *abertzales*, que varios empresarios estaban metidos en el tráfico de drogas. K., hijo de empresario, me ha asegurado que el industrial A. ofreció a su padre participar en el negocio del narcotráfico, pero este no aceptó”.¹²⁶¹

En conclusión, las editoriales de la izquierda *abertzale* han sido fundamentales para consolidar la teoría de la conspiración de la heroína y justificar los atentados de ETA en su campaña contra las drogas. Es una parte clave del entramado de la izquierda *abertzale* y sin su esfuerzo no habría sido posible que sus militantes estuviesen tan concienciados y convencidos sobre la cuestión de la heroína. El último intento por consolidar el relato de ETA ha sido el libro de Justo Arriola, una expresión más del “revisionismo *abertzale*” por construir su relato del pasado en oposición al de los historiadores.

¹²⁶⁰ Arriola, J.; *A los pies...*, *op. cit.*, pp. 445-476.

¹²⁶¹ *Ibid.*, p. 465.

10. ETA-m, ETA-pm y el mundo de las drogas

Llegados a este punto, entramos en una de las partes fundamentales de la investigación: la relación de ETA-m y ETA-pm con el mundo del narcotráfico y el consumo de drogas. La campaña de ETA-m contra el tráfico de drogas desde su inicio estuvo en entredicho por las acusaciones contra la banda desde distintos medios por ser partícipes activos del tráfico de drogas en Euskadi. El fenómeno de la droga no fue ajeno al movimiento terrorista, ni la banda fue inmune a su impacto: no pocos toxicómanos formaron parte del entramado etarra. Los servicios de inteligencia han sugerido en numerosas ocasiones que mientras ETA afirmaba perseguir al narcotráfico había un sector importante de su entorno vinculado de forma directa a esta actividad. Las acusaciones no llegaron únicamente desde la policía; obispos, políticos y expertos en tráfico de armas y narcotráfico han señalado los nexos de la banda con el mundo de las drogas.

En el caso de ETA-pm, la organización tuvo una relación muy particular con el mundo de las drogas. Algunos de sus excompañeros compartían la idea que el Estado era el principal culpable de la entrada de drogas duras en el País Vasco. Pero nunca se plantearon la posibilidad de ponerse al frente de una campaña de atentados contra objetivos acusados de participar en el tráfico de drogas, no respondía a los objetivos que a principios de los años 80. No voy a profundizar especialmente en la relación entre los *polimilis* y las drogas, principalmente por falta de fuentes y datos fiables, pero he de señalar que algunos ex miembros de esta organización cayeron en el consumo de drogas al acabar su periplo en la lucha armada, daré algunos ejemplos en el capítulo once. Frustrados por haber sido incapaces de alcanzar sus expectativas, decepcionados y desencantados, pasaron de ser activos militantes revolucionarios a adictos a la heroína y otras drogas.

10.1. Los años 70: mercado negro, blanqueo de capitales, armas y narcotráfico

No es extraño que durante los años 70, ETA-m y ETA-pm se viesen implicadas en asuntos turbios de contrabando y drogas. El mercado negro europeo e internacional de armas descansaba en la misma infraestructura utilizada por el narcotráfico y el blanqueo de capitales. Por esta razón es fundamental analizar cómo eran adquiridas las armas, a cambio de qué se intercambiaban y cuáles eran las principales zonas de venta. No todas las armas eran obtenidas en los circuitos ilegales; muchas eran conseguidas a través de robos y asaltos a centros de almacenamiento o cuarteles de las fuerzas de seguridad del

Estado. En cuanto a los explosivos, el movimiento terrorista recurría al robo de goma-2 en canteras del País Vasco, que carecían de vigilancia efectiva.

En la década de 1960 la organización terrorista ya había recurrido al mercado negro para conseguir armamento: un pequeño lote de pistolas Astra a Checoslovaquia en 1968 y dos años más tarde un lote de quinientas pistolas Firebird de fabricación húngara.¹²⁶² En aquella primera adquisición intervino Eustaquio Mendizábal, *Txikia*, y Palma Inacio, entonces dirigente de Liga de Unidade e Ação Revolucionária, amigo de Federico Krutwig. El dirigente de LUAR disponía de buenos contactos en Checoslovaquia y decidió ayudar a ETA-m en la compra de armas para luchar contra el franquismo.¹²⁶³

A finales de los años 70, la dirección logística consideró necesario sustituir las viejas Firebird por las FN Browning GP35, la pistola más corriente de los comandos de ETA. En cuanto a las subametralladoras, comenzaron con las viejas Sten MK2 inglesas, que fueron remplazadas a mediados de los 70 por las modernas Ingram Mac- 10/11 norteamericanas, conocidas popularmente como Mariettas. Menos comunes en los comandos eran los fusiles de asalto, cuyos modelos más frecuentes fueron el Cetme-C y los portugueses G3.¹²⁶⁴ Para conseguir todo este arsenal su principal fuente de suministro fue el mercado negro de Bélgica, Holanda y el sur de Francia.

En el caso de Bélgica y Holanda, a principios de los años 70 empezó a desarrollarse un próspero circuito ilegal de venta de armas y de drogas. Sus principales aeropuertos fueron la entrada a Europa de los cargamentos de heroína del Sureste Asiático y de Asia Central. Las mercancías ilegales eran distribuidas por traficantes locales o por mafias de países del Este. Respecto a las armas, el conocido modelo Browning HP 35 era fabricado en la Fabrique Nationale Herstal, cerca de Lieja, y se podía adquirir fácilmente en el mercado negro de Amberes o Bruselas. El Gobierno holandés y el belga eran tremendamente ineficaces a la hora de controlar las redes de tráfico ilegal. Los traficantes conseguían las armas duplicando el número de serie, robándolas directamente de los lugares de almacenaje o clandestinamente a través de trabajadores de las fábricas.¹²⁶⁵ En la actualidad, el tráfico de armas sigue siendo un problema de primer orden en Bélgica y Holanda, que implica la seguridad de toda la Unión Europea.

¹²⁶² Pereira, R.; *La guerra desconocida de los vascos*, Txalaparta, Tafalla, 2001, p.227.

¹²⁶³ *Ibid.*, p.228.

¹²⁶⁴ *Ibid.*, p.228.

¹²⁶⁵ Olave, C.; “La ruta de los traficantes en el eje Marsella-Amberes-Bruselas”, *ABC*, 04-06-1988.

En cuanto al sur de Francia, Marsella fue sede de muchas mafias de países del Este, que adquirirían las armas por vía marítima y terrestre desde los Balcanes, de Alemania del Este y de países de la Unión Soviética. También fue un puerto muy importante para el tráfico de heroína para las mafias italianas, que transportaban la sustancia desde sus laboratorios en Sicilia a este puerto para luego transportar los cargamentos por toda Europa y Estados Unidos.

En Bruselas, Amberes, Ámsterdam y Marsella la dirección de ETA-m y ETA-pm podían conseguir pistolas FN Browning, metralletas “Marietta” y sus respectivas municiones suponiendo un alto coste para la organización puesto que los precios estaban disparados por el auge del terrorismo nacionalista y anticapitalista. Según las investigaciones realizadas por *Cambio 16*, el precio de las pistolas podía ascender a las 60.000 ptas. (102,2€) y las metralletas a 80.000 ptas. (136,64€).¹²⁶⁶ Partiendo de la base de que adquirirían las armas en lotes, ¿cuál era el procedimiento de intercambio entre las mafias y ETA?

Creo conveniente rescatar aquí un testimonio recogido por Fernando Reinares en un artículo publicado por *El País* en 1997. El autor, especialista en terrorismo, se pudo reunir con un ex etarra que perteneció al comité ejecutivo de ETA-pm entre finales de los 70 e inicios de los 80. El testimonio es el siguiente:

“Hablando sobre los contactos internacionales de la organización en que militaba, asunto del cual era muy buen conocedor, comentó literalmente, entre otras cosas y a pesar de una indudable cautela mostrada, lo siguiente: ... a través de otros movimientos nos presentaban al inframundo de la mafia, de todo eso. Estás en un mundo de drogadictos. Y entonces, algún día te dicen: Pues te vendo, por ejemplo te voy a vender 50 browning y tú tienes que comprar un kilo de heroína también. Entonces tienes un problema ético inmenso. Pero si abajo, aquí, te están esperando, están haciendo la guerra... Cincuenta browning y tienes que comprar un kilo de heroína”.¹²⁶⁷

Sus palabras son reveladoras. Un miembro del ejecutivo etarra admitiendo los contactos de la banda con mafias vinculadas al tráfico de drogas para conseguir armas y así continuar la lucha armada. El mercado negro imponía sus propias reglas y es muy probable que la dirección de ETA-m y de ETA-pm se viesen obligadas a utilizar la droga como moneda de cambio por las características de los trueques. No estaban contentos de

¹²⁶⁶ Cambio 16; “Como se financia ETA”, *Cambio 16*, nº 361, 11-1978, p.22.

¹²⁶⁷ Reinares, F.; “Terrorismo y narcotráfico”, *El País*, 14-08-1997.

ceder a las pretensiones de las mafias, pero de momento no les quedaba otra opción si querían conseguir armas para la lucha armada.

Por otro lado, la organización terrorista necesitaba blanquear parte del dinero de los atracos, de los secuestros y del impuesto revolucionario para poder pagar a sus organizaciones satélites sin incriminarlas. Como las Brigadas Rojas o el IRA, la solución al problema estaba en Suiza. Desde Ginebra, el grupo terrorista podía manejar cuentas sin riesgo de ser intervenidas por la justicia española a través de intermediarios. Según fuentes consultadas por *Cambio16* en 1978, dos establecimientos bancarios de Ginebra tenían unas diez cuentas bancarias numeradas con dinero de la organización,¹²⁶⁸ el mismo mecanismo que utilizaban las redes mafiosas para blanquear los beneficios de sus negocios ilegales. Otra gran parte del dinero era directamente almacenado en zulos en el sur de Francia y en bancos a través de sociedades de su entramado empresarial, preparado en todo momento para los gastos más inmediatos de los comandos.¹²⁶⁹ En conclusión, la organización terrorista no tenía reparos en usar los mismos intermediarios que la delincuencia organizada para blanquear capitales y conseguir armas. Lo único que importaba a la dirección de ETA era continuar la lucha armada a cualquier precio.

10.1.1. Los contactos de ETA-m con el mercado negro de Europa

En los primeros años de la década de 1980 ETA-m sufría los mismos problemas para adquirir armas que en el pasado: no les quedaba otra opción que acudir al mercado negro para conseguir munición y armas para sus atentados. En el caso de los explosivos, no tenían necesidad alguna de momento, puesto que a finales de julio de 1980 un comando de ETA-m había robado 7.000 kg de goma-2, 24.000 metros de mecha, cincuenta de pólvora de minas y venticinco de amonita, en un polvorín próximo a Santander que custodiaban dos guardias jurados.¹²⁷⁰ Una operación que sirvió para que durante un tiempo la organización se despreocupase de conseguir más explosivos.

Por el contrario, las armas y las municiones eran una cuestión que planteaba más problemas a la dirección de ETA-m. La situación económica de la organización era excelente, pero en una guerra de desgaste debían buscar estrategias para reducir gastos. Por esta razón, tras valorar distintas opciones, decidieron fortalecer la infraestructura de apoyo en Bélgica. Desde principios de los años 70, la organización mantenía buenas

¹²⁶⁸ Cambio 16; “Como se...”, *op. cit.*, p.22.

¹²⁶⁹ Barbería, J.L.; “La red financiera del terrorismo vasco”, *El País*, 21-10-2001.

¹²⁷⁰ El País; “Un comando roba 7.000 kilos de Goma 2 y dispone de nueve horas para huir”, *El País*, 26-06-1980.

relaciones con grupos de extremistas nacionalistas flamencos, que les prestaban su ayuda para ponerse en contacto con traficantes de armas de confianza. La gendarmería belga, que sospechaba de los lazos entre la organización vasca y el nacionalismo flamenco, decidió investigar a fondo los vínculos de los emigrantes y estudiantes vascos con ciudadanos belgas.

Uno de los primeros casos que la policía belga investigó fue la supuesta implicación directa de ETA-m en una red de traficantes de heroína en Bélgica. Los periódicos nacionales *La Vanguardia*, *ABC* y *El País* hicieron el seguimiento de las noticias de la investigación de la policía belga y la información publicada en los periódicos belga *Le Soir* y *La Dernière Heure*. A finales de septiembre de 1980, las autoridades belgas descubrieron una red de traficantes vasca, gracias a una llamada anónima recibida en los servicios de Gendarmería del aeropuerto nacional de Zaventem (Bruselas). El comunicante anónimo advirtió de la presencia de cuatro personas, tres españoles y una portuguesa procedentes de Bangkok, que transportaban seiscientos gramos de heroína pura, disimulada en varias cápsulas en sus intestinos. Fueron detenidos y la gendarmería belga decidió hacer un seguimiento de posibles nuevos sospechosos.

En los días sucesivos fueron descubriendo nuevos traficantes, en su mayoría de nacionalidad española, domiciliados en el País Vasco, que también ocultaban la droga en el mismo tipo de capsulas. En total fueron detenidos veintidós españoles, diez del País Vasco, entre los que había algunos fichados por la policía francesa como activistas de ETA-m. Durante el interrogatorio negaron cualquier lazo con ETA-m y declararon que se habían prestado a este servicio, sólo y exclusivamente, por dinero. Los traficantes les habían prometido el pago de 100.000 francos [275.000 ptas. (627,55€)] al entregar la mercancía en el suroeste de Francia, desde donde pasaría la frontera española con destino a San Sebastián. Según los periodistas de *ABC* y de *La Vanguardia*, desde aquí el “cerebro” de la trama delictiva enviaría la heroína a Latinoamérica para conseguir un mejor precio. El dinero de la transacción se destinaría a la compra de armas para la organización terrorista y para pagar la manutención de los comandos.¹²⁷¹ Esta supuesta conexión entre los traficantes y la organización terrorista habría sido descubierta por el diario belga *La Dernière Heure*, el día 4 de octubre.

La Vanguardia mantuvo la atención en las informaciones publicadas por los diarios belgas y el 23 de noviembre informó de nuevos hallazgos de la gendarmería belga. Habían

¹²⁷¹ Marcos, A.; “La heroína, nueva arma de ETA”, *ABC*, 08-11-1980 y Garrigo, A.; “Recursos de ETA procedentes de la venta de heroína”, *La Vanguardia*, 08-11-1980.

sido detenidos ya un total de veinticinco miembros de la banda de la heroína y los nuevos datos habían permitido a la policía española la detención en San Sebastián de una persona cercana a la organización terrorista.¹²⁷² Su nombre completo y apellidos no se filtraron a la prensa; supuestamente, tras el interrogatorio fue puesto en libertad provisional por falta de pruebas y el previo pago de una fianza.¹²⁷³

En el mes de febrero de 1981 empezó el juicio contra los veinticinco traficantes de drogas en el Palacio de Justicia de Bruselas, con altas medidas de seguridad por el temor de la gendarmería belga a una acción de ETA-m para liberar a los acusados. Durante el proceso judicial no se quisieron esclarecer las relaciones entre los traficantes y la banda para evitar posibles represalias contra intereses belgas en su territorio o en el País Vasco. Sin embargo en los medios policiales se aseguró a la prensa la participación de ETA en este tráfico de heroína, que reportaba a la organización grandes sumas de dinero. Finalmente, el Tribunal Correccional de Bruselas condenó a la mayoría de acusados a penas que oscilaban entre los 3 y 6 años de cárcel, a pesar de que desde el Ministerio Belga de Finanzas se había presionado para castigar más severamente a los encausados.¹²⁷⁴ En la sentencia no hubo ni una sola referencia a ETA y no se investigó judicialmente la supuesta vinculación entre los traficantes y la organización.

Este caso plantea muchas dudas. El diario *ABC* fue el periódico que hizo un seguimiento más intenso de la investigación belga, desde la detención de los traficantes a la sentencia. En todo momento destacó la supuesta conexión entre la red de narcotráfico y ETA-m para dañar la reputación de la organización terrorista, hecho que no fue probado por la justicia belga. Sin embargo, probablemente la investigación policial había llegado a esta primera conclusión tras determinar que algunos de los detenidos estaban fichados como activistas de ETA-m por la policía francesa y española.

Unos meses después del juicio contra la red de traficantes vascos, el 5 de mayo, la policía belga detenía a un traficante de armas de Verviers, Jules Bolmain, que facilitaba armas a la organización terrorista. Según el diario *Le Soir*, el detenido aseguraba el transporte de armas y explosivos hasta la frontera francesa, donde miembros de ETA se encargaban de recoger el cargamento.¹²⁷⁵ Probablemente, entre los encargados de ayudar a este traficante

¹²⁷² Garrido, A.; “La justicia belga profundiza en el caso de la *heroína de ETA*”, *La Vanguardia*, 23-11-1980.

¹²⁷³ Marcos, A.; “Comienza en Bruselas el juicio contra los *camellos* de la organización ETA”, *ABC*, 21-02-1981.

¹²⁷⁴ Marcos, A.; “Condenados 25 *camellos* de ETA por tráfico de heroína”, *La Vanguardia*, 12-03-1981.

¹²⁷⁵ EFE; “Armas y explosivos para ETA militar pasan por Bélgica”, *El País*, 17-05-1981.

belga en el transporte de la mercancía estaban José Ignacio Vivancos y José Joaquín Oleaga, militantes de ETA-m detenidos en mayo de 1982 en Bélgica por un delito contra la propiedad.¹²⁷⁶ O quizá fueron Joseba Arteche, Josu Ormaza y Carlos López, miembros de ETA-pm, quienes ayudaban a este traficante y que fueron detenidos en Amberes en 1983. Fruto del material incautado a este último grupo de terroristas, la gendarmería belga descubrió varios pisos francos con material de ETA-pm en la ciudad universitaria de Lovaina.¹²⁷⁷ Por las mismas fechas, en otra investigación, habían sido incautados carnets falsos de ciudadanos vascos a un potente traficante de armas de la zona, Willy Pourtois,¹²⁷⁸ del cual se sospechaba que también había suministrado armas a los terroristas. Las últimas operaciones de la policía belga demostraban que desde hacía años, ETA-m y ETA-pm habían recurrido al mercado negro de este país y de Holanda para conseguir armas y municiones para la lucha armada.¹²⁷⁹ En 1988 fueron condenados algunos de los traficantes de armas detenidos en 1983 por la venta a ETA-m de 153 pistolas de fabricación checoslovaca.¹²⁸⁰ En los años posteriores la organización terrorista mantuvo infraestructura de apoyo en la región. En 1985 la Brigada Superior de Investigación (BSR) de la gendarmería belga dismanteló una importante red internacional de tráfico ilegal de armas, que de nuevo implicaba a ETA.¹²⁸¹ Algunos de los traficantes de armas detenidos tenían antecedente penales por tráfico de drogas, puesto que cabe cuestionarse hasta qué punto la organización terrorista conocía sus negocios y no le importaba que las armas compartiesen ruta con la heroína u otras drogas. En cuanto al mercado negro de Marsella, la organización terrorista decidió evitarlo en lo posible por las siguientes razones. Para los intercambios, en muchas ocasiones, las mafias utilizaban la heroína como moneda de cambio en vez del dinero,¹²⁸² aspecto que, como ya hemos señalado, no gustaba dentro de la dirección de ETA. Los precios eran muy elevados en este mercado por la alta demanda de grupos mafiosos y otras organizaciones terroristas. Marsella era la sede de mafias y mercenarios sin principios, que no les

¹²⁷⁶ Orgambides, F.; "Bélgica, un "especial territorio logístico" escogido por los terroristas vascos", *El País*, 13-01-1984.

¹²⁷⁷ López, J.F.; "La policía belga, en busca de una arsenal de ETA en Flandes", *El Diario Vasco*, 28-11-1983.

¹²⁷⁸ *Ibíd.*

¹²⁷⁹ Ortega, A.; "Desarticulada en Bélgica una red de tráfico de armas que proveía a ETAm", *El País*, 08-11-1985.

¹²⁸⁰ Vasco Press; "Balance de la violencia durante 1988 Volumen II", *Crónica Vasco Press*, Edición Extraordinaria, 01-1989.

¹²⁸¹ De aquí en adelante utilizaré sólo el acrónimo de ETA para hacer referencia a ETA-m

¹²⁸² López, C.M.; "Los etarras se desmarcan de la multinacional que se intenta gestar desde hace cuatro años", *La Vanguardia*, 30-06-1985.

importaba vender información sobre la organización a grupos terroristas de ultraderecha españoles o participar en acciones armadas contra ellos. Desde 1983, los GAL contrataron mercenarios en Marsella para acabar con la vida de militantes de ETA en el sur de Francia y el País Vasco, como en el cuádruple asesinato del Hotel Monbar el 25 de septiembre de 1985.¹²⁸³ Los GAL fueron un factor determinante para que ETA dejase de comprar armamento y munición en la zona de Marsella.

Desde la dirección de ETA se comprendió que era necesario comenzar a fabricar sus propias armas y explosivos para reducir costes y evitar al máximo el riesgo que suponía recurrir a estas mafias. Pero mientras que la organización terrorista no tuviese la capacidad operativa para manufacturarlas, tenían que buscar otros métodos. La madrugada del 1 de marzo de 1983 un gran grupo armado de ETA asaltó las dependencias de la policía autónoma vasca en el palacio de la Diputación Foral en San Sebastián y robó 112 pistolas, marca Star-P; 6.340 balas, calibre nueve milímetros Parabellum, marca Geco; seis radiotransmisores, uniformes completos del cuerpo y dos vehículos, uno de la propia *Ertzaintza* y otro particular, propiedad de un miembro de este cuerpo.¹²⁸⁴ El asalto copó los titulares de la prensa española y dejó en muy mal lugar al Gobierno Vasco, que en los últimos meses había recibido duras críticas por la gestión y preparación del despliegue de la policía autónoma vasca.

Este caso nos interesa especialmente por las investigaciones posteriores del cuerpo autónomo sobre el armamento robado. El ertzaina Teo Santos me explicó este episodio en la entrevista que mantuvimos poco antes de finalizar la tesis. Una parte pequeña del lote de pistolas de la marca Star fue rastreado por la *Ertzaintza* en 1983, que descubrió que las mercancías podían haber sido transportadas en la ruta de contrabando de *mugalaris* de ETA tras el hallazgo en la zona de Beasain de cerca de setecientos kilos de marihuana en el mes de abril.¹²⁸⁵ En el curso de una conferencia de prensa, el 29 de abril, organizada en la academia de Arkaute, el viceconsejero de Interior del Gobierno Vasco de aquel entonces, Eli Galdos, afirmó que las investigaciones sobre la mercancía señalaban a ETA,¹²⁸⁶ hecho del que se hizo eco la CIA en un informe interno sobre los

¹²⁸³ Bordas, J. y De Pozuelo, E.M.; “Marsella es una bolsa de la delincuencia donde incluso el GAL acude a contratar a sus asesinos”, *La Vanguardia*, 02-11-1985.

¹²⁸⁴ Barbería, J.L.; “Un comando roba 112 pistolas y municiones en el cuartel de la policía vasca en San Sebastián tras reducir a su dotación”, *El País*, 01-03-1983.

¹²⁸⁵ Entrevista realizada al ertzaina Eduardo Santos, 25-09-2018.

¹²⁸⁶ Etxarri, T.; “Hallado un alijo de droga que podría pertenecer a ETA”, *El País*, 30-04-1983.

riesgos del mercado internacional de drogas y la implicación de organizaciones terroristas en el mismo.¹²⁸⁷

Otra parte de las pistolas robadas por la organización acabaron en manos del IRA a principios de 1986:¹²⁸⁸ las vendieron porque muchos miembros de la organización no estaban contentos porque se encasquillaban y preferían las FN Browning. Un hecho de gran importancia para nuestra investigación es el dato sobre las *mugas*, puesto que demuestra que en las redes de paso controladas por ETA no únicamente pasaban armas o etarras que huían a Francia. En estos circuitos ilegales el tráfico de droga y el contrabando de tabaco estaba a la orden del día y la organización era plenamente consciente de este hecho, pero mientras que no involucrase de forma directa a los comandos de ETA no era un problema. La hipocresía de la organización es muy criticable: acusaban al Estado de estar detrás de la introducción de droga en la región, pero dejaban entrar bajo su responsabilidad cargamentos de todo tipo. Una situación similar a la que se reprodujo en la frontera de Irlanda del Norte, donde las mafias que suministraban armas al IRA y a grupos paramilitares fueron muy difíciles de eliminar tras la firma del Acuerdo de Viernes Santo en 1998. ETA fue una de las principales culpables, junto a otros grupos terroristas de izquierda y de ultraderecha, de la consolidación de rutas de tráfico de mercancías ilegales en la región. Probablemente, no se sienten responsables de este problema, pero al “mirar a otro lado” permitieron esta situación y dieron alas a algunos traficantes que supieron aprovechar las *mugas* de la organización terrorista para sus propios fines.

10.1.2. La “independencia” de ETA del mercado internacional de armas (1985-1990)

Desde principios de los años 80, la dirección de la organización terrorista decidió que era el momento de ser autosuficiente en la producción de armas y explosivos para no depender de la voluntad de los traficantes de armas ni de otros grupos terroristas europeos. Uno de los factores que más influenció en esta decisión fue el elevado gasto anual en municiones y armas, que suponía una gran parte del presupuesto de la organización. Por otro lado, la organización no estaba dispuesta a aceptar determinadas reglas del mercado que en los últimos años eran impuestas a los compradores, por ejemplo la aceptación del

¹²⁸⁷ CIA; *The international narcotics trade: implications for us security*, 11-1985, disponible en: <https://www.cia.gov>.

¹²⁸⁸ Vasco Press; “Armas robadas a la Ertzantza, en manos del IRA”, *Crónicas Vasco Press* n° 192, 16-06-1986.

“narcodólar” como moneda de cambio habitual de los intercambios.¹²⁸⁹ Tampoco la banda quería formar parte de ningún entramado asociativo de organizaciones terroristas europeas que compartiesen objetivos o intercambiasen armas, ETA ha sido siempre muy celosa de su independencia. Las esporádicas ocasiones en las que ha llegado a algún acuerdo con otro grupo terrorista fueron porque su posición era más ventajosa y podía sacar provecho de la situación, no por ningún tipo de solidaridad internacional. El pragmatismo siempre ha regido las decisiones de la dirección de ETA en todo lo relativo a la colaboración con grupos terroristas extranjeros.

Hasta 1985 la organización no había podido evitar acudir al mercado negro, pero a partir de este año comenzó a fabricar sus propias armas y explosivos reduciendo al máximo la necesidad de recurrir a traficantes de armas. Bajo la dirección del nuevo responsable de logística, José Arregui Erostarbe, tras la detención de Isidro María Garalde en febrero de 1985,¹²⁹⁰ ETA entró de lleno en la fabricación de su propio material. Hasta entonces únicamente había producido algunas granadas de mano, telecomandos a distancia y temporizadores. Entre las nuevas armas fabricadas por la organización estaban los *Jotakes*, un mortero capaz de disparar granadas de 100 milímetros a más de doscientos metros de distancia y que constituye una de las armas más utilizadas por ETA Militar desde 1987 para bombardear acuartelamientos de las fuerzas de seguridad en el País Vasco.¹²⁹¹

En 1987 también comienza a funcionar a pleno rendimiento la fábrica de explosivos de Bidart. Según apreciaciones de la Guardia Civil, a partir de este año ETA fue autosuficiente en la producción de amonal. En el balance anual de la violencia publicado por Vasco Press, la agencia de noticias estimó que la organización produjo aproximadamente 2.400 kg de explosivo, una cantidad tres veces superior a la de 1986.¹²⁹² El explosivo era fabricado a partir de componentes que se podían comprar en el circuito comercial. Entre 1986 y 1992 se compraron 900 kg de polvo de aluminio, suficiente para la producción de nueve toneladas de amonal o dieciocho de amosal. Una parte del polvo fue conseguido entre 1991 y 1992 por una empresa cobertura de la organización y que se

¹²⁸⁹ López, C.M.; “Los etarras se desmarcan de la multinacional que se intenta gestar desde hace cuatro años”, *La Vanguardia*, 30-06-1985.

¹²⁹⁰ El País; “El 'etarra' 'Mamaru', detenido anoche en Bayona (Francia)”, *El País*, 08-02-1985.

¹²⁹¹ Mercado, F.; “El IRA aporta a ETA material e información técnica para realizar atentados”, *El País*, 08-01-1990.

¹²⁹² Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1987 (Volumen II)”, *Crónica Vasco Press*, Edición Extraordinaria, 01-1988.

dedicaba oficialmente a la producción de cosméticos.¹²⁹³ Desde 1986 a 1999 ETA produjo casi 13.000 kg de amonal para la producción de bombas.¹²⁹⁴

La fábrica subterránea de Bidart estaba oculta bajo una trampilla secreta en el chalet Etxebana en Bidart, donde se fabricó durante años la mayor parte de las armas de la banda terrorista. El caserío había sido comprado en 1986 por Pierre Fragant, un ingeniero aeronáutico francés que trabajaba en una empresa francesa de aviación. En el subterráneo, la organización construyó un laboratorio y taller para la fabricación de armamento y explosivos, en el que residían habitualmente tres miembros ilegales de ETA encargados de atender el funcionamiento de la fábrica.¹²⁹⁵ El principal encargado de la producción de la fábrica era Pedro María Gorospe Lertxundi, *Chato el Viejo*, que se encargó de manufacturar centenares de armas de fuego, metralletas MAT y UZI, las granadas *Jotake* y los explosivos de amonal.¹²⁹⁶ En la fábrica también se producían mandos para activar explosivos a distancia, que se fueron sofisticando con el paso de los años y gracias a la ayuda de ex miembros de ETA-pm que se integraron en la rama militar.

La producción de armas y explosivos permitió a la organización terrorista ser autosuficiente, pudiendo evitar durante estos años abastecerse en el mercado negro cada vez más contaminado por el tráfico de drogas. La situación económica fue relativamente positiva hasta la detención de *Santi Potros* en 1987, un gran golpe para las finanzas de ETA. Antes de esta operación policial, el presupuesto anual oscilaba entre los 300 y los 400 millones de ptas. (1.323.000 y 1.764.000€).¹²⁹⁷ Hasta mediados de 1988 el impuesto revolucionario no recuperó los niveles de recaudación previos a la detención del dirigente etarra. Además, a partir de estas fechas la organización tuvo más problemas para conseguir extorsionar a los empresarios.¹²⁹⁸ Una parte de este dinero negro era blanqueado en Suiza por los mismos intermediarios que organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas, hecho que vamos a analizar en el próximo apartado.

10.1.3. El blanqueo de dinero de ETA y la *Peseta Connection*

Las dos principales fuentes de financiación del grupo terrorista fueron los secuestros y el impuesto revolucionario, que le obligaban a usar el sistema tejido por las mafias

¹²⁹³ Pereira, R.; *La guerra...*, op. cit., p. 227.

¹²⁹⁴ AA.VV.; *ETA, une historie*, Denoël, Paris, 2002, p. 322.

¹²⁹⁵ Dominguez, F.; “La policía desmantela en Bidart la fábrica de armas y explosivos de ETA”, *La Vanguardia*, 16-02-1993.

¹²⁹⁶ Dominguez, F.; “ETA tardó un año en construir su fábrica de armamento en Bidart”, *La Vanguardia*, 19-03-1993.

¹²⁹⁷ Ugarte Gastaminza, J. (coord.); *La bolsa...*, op. cit., p. 20%.

¹²⁹⁸ *Ibid.*, pp. 20-21%.

internacionales para poder blanquear parte de su dinero. También, como ya he explicado, la organización tenía sus propias herramientas para blanquear capitales, como las cooperativas desmanteladas tras el hallazgo del archivo de Sokoa en 1986.

En 1989, las investigaciones dirigidas por el juez francés, Germain Sengelin, y el fiscal suizo, Jorg Schild, destaparon una red de blanqueo de capitales y contrabando de tabaco que señalaba de forma indirecta a la banda: el conocido como caso *Peseta Connection* u *Operación Barca*. La red formada básicamente por españoles, vasco-franceses y suizos, colocaba dinero obtenido del contrabando de tabaco efectuado en Galicia en bancos de Suiza. Entre 1987 y 1989 los investigadores estimaron que la red había sacado de promedio un mínimo de dos millones de dólares semanales, unos 250 millones de ptas. (1.218.000€). La mayoría del dinero procedía del grupo de contrabandistas gallegos encabezado por Marcial Dorado, uno de los grandes capos de la Ría de Arosa. La magnitud de los ingresos de la organización hizo sospechar a los magistrados que todo este dinero no procedía únicamente del negocio del tabaco rubio, sino que provenía de otras fuentes ilícitas, como la droga. Toda esta etapa de Marcial Dorado está documentada en el libro del periodista gallego Perfecto Conde *Conexión gallega: del tabaco a la cocaína*,¹²⁹⁹ que dedica un capítulo a explicar este episodio y todos sus detalles.

Uno de los presuntos cerebros detenidos era Michael Haenggi, quien se encargaba de gestionar y controlar el depósito del dinero ilegal en las cuentas de los bancos suizos. Durante los interrogatorios admitió que el dinero provenía de la venta de tabaco de contrabando en España y negó cualquier otro origen, por lo que no podía ser acusado de transgredir la ley suiza de estupefacientes. Aunque existían indicios suficientes para pensar que la fuente real de los ingresos era la droga, no tenían suficientes datos para acusarlos. La falta de colaboración con la justicia y policía española impedía avanzar más en la causa: el Gobierno español había sido informado pero no se había interesado lo más mínimo en el caso.¹³⁰⁰

Entre los encargados de transportar el dinero a Suiza desde España estaban los hermanos del País Vasco francés Martin y Joseph Arrieta. Este último había sido detenido durante la operación policial. Según los datos de la investigación, los Arrieta llevaban el dinero hasta la empresa suiza Porespa, cuyo titular era Michel Haenggi. La empresa Porespa era el eje fundamental del “holding” gallego compuesto por Tofing, Unifree y Management

¹²⁹⁹ Conde, P.; *Conexión gallega: del tabaco a la cocaína*, Foca, Madrid, 2018.

¹³⁰⁰ Bordas, J. y Pozuelo, E.M.; “Las policías de Suiza y Francia descubren la red que blanqueaba el dinero del contrabando gallego”, *La Vanguardia*, 29-06-1989.

Trade Company (MTC). La MTC estaba gestionada por el ciudadano francés Patrick Laurent, proveedor desde hace muchos años de los contrabandistas gallegos y ex jefe de Michael Haenggi. Desde Porespa se transfería el dinero a la empresa panameña Dimaro, responsable de poner los barcos para el transporte y de transferir a su vez el dinero a la empresa Pacomex en Liechtenstein, encargada de comprar la mercancía a S.J. Reynolds Tobacco Co.¹³⁰¹

El primer precedente descubierto en Francia de esta red de blanqueo de capitales se remonta a enero de 1978, con la intercepción de un camión cargado de cigarrillos cerca de la frontera suiza. A partir de aquel decomiso, el juez de Mulhouse, Germain Sengelin, inició esta complicada investigación, que tuvo que superar muchos obstáculos e intromisiones de compañeros de la judicatura y de personajes vinculados a distintos servicios de seguridad franceses.¹³⁰² En sus primeras investigaciones descubrió que dentro de esta red de contrabando estaría implicada ETA, que la utilizaría para obtener armas. La misma sospecha que compartían los servicios de aduanas de la República Federal de Alemania, que un año antes habían constatado la existencia de una red de contrabando de tabaco organizada desde Berlín oriental hasta Burdeos, donde creían que miembros de ETA recogían el cargamento y utilizaban el dinero de la venta para comprar armas. En diciembre de 1977, la policía alemana intentó una arriesgada operación, la “Operación Vesubio”, un falso envío con el objetivo final de detener a los responsables de Burdeos cuando fuesen a recoger el tabaco. El plan fracasó porque el vehículo fue detenido en Tours, al creer la policía francesa que llevaba armas. Para los alemanes estaba claro: un “topo” infiltrado en el servicio de aduanas francés había saboteado su operación.¹³⁰³

El juez Sengelin continuó las investigaciones de la policía alemana y comprobó que el origen de los envíos estaba en Basilo AG, una empresa propiedad del ciudadano francés Patrick Laurent y del suizo Jorg Kastl. Este último había sido condenado en 1985 por un tribunal de Florencia a 24 años de cárcel por su participación en el lavado de dinero de la mafia italiana procedente de la venta de heroína. Su empresa Basilo AG se encargaba de transportar la mercancía hasta Burdeos, donde el juez determinó que quien recibía la mercancía era un conocido contrabandista vasco francés, Paul Errandonea.¹³⁰⁴

¹³⁰¹ *Ibíd.*

¹³⁰² Bordas, J. y Pozuelo, E.M.; “La pista española del gran contrabando se abrió a partir de un camión en Mulhouse”, *La Vanguardia*, 03-07-1989.

¹³⁰³ Egurbide, P.; “La gran maraña”, *El País*, 16-07-1989

¹³⁰⁴ *Ibíd.*

Los responsables de mover la mercancía en Francia eran Claude Cabot, Jacques Berthelot y Henry Touton. Tras lograr identificar a Cabot y Berthelot, el juez de Mulhouse empezó a seguirles, pero sus investigaciones fueron interrumpidas porque un “topo” infiltrado en su red les denunció a la Dirección Nacional de Investigaciones Aduaneras francesa (DNED) en octubre de 1978. Al ser interpelados por el juez, declararon que trabajaban en una misión de infiltración para la Dirección de Vigilancia del Territorio (DST), el servicio francés de contraespionaje, hecho que fue reconocido posteriormente por la propia secretaría de la Presidencia de la República.

Unas semanas más tarde de este sorprendente suceso, el 14 de noviembre, fue detenido Henri Touton en su casa de Burdeos por su presunta cooperación en el transporte de cigarrillos desde Basilea. El caso fue tan grave que hasta el lugar de los hechos se trasladó el entonces director de la DNED en París, Pignot, y su segundo, Saint-Jean. Tras las pertinentes investigaciones, el detenido fue entregado al juez Sengelin, a quién se le comunicó que los servicios de contraespionaje franceses (DST) creían que el acusado era una “persona susceptible de favorecer un tráfico de armas para ETA”. Cuando trascendió la noticia a los medios, un dirigente de la Aduana alemana visitó al juez en Mulhouse y le aseguró que el verdadero corrupto en todo este turbio asunto no era otra que Saint-Jean, el director adjunto de aduanas. Los alemanes le enseñaron que Saint-Jean se había reunido con Jorg Kastl en Basilea y todos los indicios apuntaban a su implicación en la red de contrabando. Temiendo las consecuencias de juzgar al director adjunto del DNED, el juez Sengelin no procesó a Saint-Jean hasta el 3 de diciembre de 1981, cuando consideró que tenía suficientes pruebas contra él. Sus esfuerzos fueron en vano: en 1985 la Corte de Casación transfirió el sumario a París, que tres años más tarde sobreescribió el procesamiento de los principales acusados.

No hubo más investigaciones tras el fallo del tribunal de París. La conexión de ETA con esta red de contrabando quedó sin demostrar, a pesar de que según Saint-Jean todo parecía indicar que sí.¹³⁰⁵ El fracaso no frenó al juez Sengelin, quien vio una nueva oportunidad de relanzar su investigación con la operación de la *Peseta Connection*. Para el juez Germain Sengelin y el fiscal Jorg Schild había suficientes indicios para afirmar que Arrieta había podido mover dinero de la organización terrorista y de otras organizaciones criminales que traficaban con cocaína.¹³⁰⁶ “El tráfico de tabaco, de tal calibre, jamás podría lograr un millón y medio de francos en dos años”, aseveraba el juez francés. Sería

¹³⁰⁵ Egurbide, P.; “La gran...”, *op. cit.* y Bordas, J. y Martin de Pozuelo, E.; “ETA anunció...”, *op. cit.*

¹³⁰⁶ *Ibid.*

inocente pensar que ETA jamás se valió de redes mafiosas para blanquear su dinero, porque este caso no fue el único que involucró a la banda terrorista en el centro de las investigaciones.¹³⁰⁷

El 3 de julio de 1989 el magistrado explicó en la emisora France Info que ETA utilizaba esta misma red de blanqueo de dinero para pasar el dinero de los secuestros y extorsiones desde España a Suiza.¹³⁰⁸ Declaró: “El dinero procede del tráfico ilegal de cigarrillos, alcoholes, perfumes y cocaína y, según nuestras pistas, ha podido servir para recoger, también, el dinero que ETA ha obtenido por extorsión o por secuestros”.¹³⁰⁹ El Ministerio del Interior recibió con escepticismo y sorpresa la noticia, ofreció su colaboración no sin antes señalar que la responsabilidad de la investigación correspondía a las autoridades francesas tras ser abierto el sumario por el juez de Mulhouse.¹³¹⁰ Las fuerzas de seguridad y la justicia españolas desconfiaban de las conclusiones de la justicia francesa, puesto que en sus investigaciones nunca habían podido verificar las hipotéticas conexiones de ETA con el narcotráfico o la mafia. Por el contrario Francia sospechaba desde hace años de los vínculos de ETA en Europa con el hampa internacional.¹³¹¹ Los expertos franceses de la lucha antiterrorista creían que la campaña contra la “mafia de la droga” fue una tapadera para atacar a las redes de contrabando enemigas de sus aliados, que les ayudaban a introducir armas y explosivos en España. Una hipótesis que también compartía la CIA en sus informes sobre la organización terrorista. Al día siguiente de la entrevista en RNE, un portavoz del Ministerio de Interior agradeció por primera vez públicamente la investigación de la justicia francesa: “Por fin, se ha conseguido una línea de investigación que relaciona a ETA con el tráfico ilegal del tipo que sea”.¹³¹²

El día 7 de julio, en el periódico *La Vanguardia*, los periodistas Jordi Bordas y Doroteo Martín de Pozuelo publicaron un interesante artículo sobre las investigaciones del juez Sengelin sobre ETA. En sus diez años de persecución de esta red de blanqueo de capitales, encontró numerosos indicios de la vinculación de la organización terrorista a este tipo de

¹³⁰⁷ En 1997, la guardia civil investigó por orden del juez Garzón una red de lavado de dinero en Gibraltar. El empresario Emilio Arrizabalaga Ruiz de Azúa, detenido tras la liberación de Ortega Lara e implicado en negocios de narcotráfico, se encargaba de lavar dinero para ETA en Gibraltar.

¹³⁰⁸ El País; “Un juez francés acusa a ETA de utilizar una red de 'blanqueo' del narcotráfico”, *El País*, 04-07-1989.

¹³⁰⁹ La Vanguardia; “Un juez de Mulhouse acusa a ETA de utilizar una red de narcotraficantes para blanquear su dinero”, *La Vanguardia*, 04-07-1989.

¹³¹⁰ La Vanguardia; “Un juez afirma que ETA usa la misma red que los traficantes de cocaína”, *La Vanguardia*, 04-07-1989.

¹³¹¹ *Ibíd.*

¹³¹² La Vanguardia; “La Comandancia de la Guardia Civil de Pamplona, bombardeada con granadas”, *La Vanguardia*, 05-07-1989.

redes. Según relató a los periodistas, el 9 de septiembre de 1984 estaba investigando sobre el terreno la red de contrabando en el País Vasco francés cuando recibió una extraña llamada: un desconocido quería hablar con él sobre el caso. El comunicante anónimo conocía perfectamente sus últimos pasos y decidió organizar una reunión para saber qué sabía exactamente de su investigación. De aquí en adelante reproduzco la conversación completa con los periodistas:

“Nos vimos en una bar –prosigue el juez- y el hombre me sorprendió cuando me dijo que sabía a quién pretendía interrogar al día siguiente, un tal Joseph Cuchot. Así era, en efecto. Tenía pensado acudir a casa de Cuchot e interrogarle, ya que era uno de los principales sospechosos. Pero eso no se lo había dicho a nadie, ni a los gendarmes que colaboraban conmigo. Estaba claro que la persona con la que hablaba conocía fondo la organización de traficantes, puesto que había deducido perfectamente cuál era el hilo de las pesquisas.

Entonces, aquel hombre me dijo que pertenecía a ETA, que Cuchot era contrabandista y que era inútil que le buscara en Francia, puesto que se encontraba en España. A continuación, se marchó mientras me decía: ‘Puede considerar que la acción popular contra Cuchot está realizada porque ha sido condenado a muerte por ETA’.

¿Y usted qué hizo cuando le dijo que era de ETA? La verdad, es que no estuve convencido de que había hablado con un verdadero representante de ETA hasta mucho después. Al día siguiente de la entrevista con el hombre en cuestión, acudí a casa de Cuchot en Anglet, tal como tenía previsto y no lo encontré. Pero, aquello podía ser casualidad. Luego, estuvimos buscándole y pensamos que se había escondido. Unos dos meses después me quedé de piedra cuando recibí en mi despacho de Mulhouse un sobre que sólo contenía un recorte de prensa, en el que se daba cuenta del asesinato de Cuchot en España.”¹³¹³

La muerte de Joseph Couchot abre muchos interrogantes: ¿Por qué la organización lo vinculó a los GAL y no dijo nada del contrabando? ¿Cuál fue la verdadera razón del asesinato? ¿Eran todas informaciones falsas de la organización terrorista para justificar posteriormente el atentado? Muchas preguntas, sin respuestas inequívocas. Probablemente, el empresario francés pudo haber estado involucrado en el contrabando de tabaco, un negocio muy rentable y que por entonces no era un grave delito, pero su conexión con los GAL era mucho más endeble. Existe una remota posibilidad: puede que ETA acabase con su vida porque como contrabandista había dañado los intereses de la organización o se había negado a facilitar la introducción de explosivos y armas para sus comandos.

¹³¹³ Bordas, J. y Martín de Pozuelo, E.; “ETA anunció...”, *op. cit.*

Los indicios de los vínculos de ETA con este mundo no acaban ahí. El juez francés ahondó en las recientes informaciones publicadas sobre las primeras pesquisas del sumario:

“Por ejemplo, en 1976 y 1977 la policía de la RFA envió información a Francia en la que hablaba de contrabando de tabaco hacia España con la complicidad de ETA. Aquella investigación, a la que bautizamos como ‘Operación Vesubio’, fracasó, ya que al parecer porque hubo cierta ‘protección’ en Francia que no la dejó desarrollar. Un año después, la delegación de Burdeos de los servicios secretos franceses vinculó por escrito a un sospechoso Touton y a tres notorios contrabandistas con un tráfico de armas para ETA. Luego, durante el juicio en julio de 1982, el subdirector de los servicios secretos, Jean Baklouti, confirmó que la nota, pero añadió que investigaciones posteriores pusieron de manifiesto que sólo se trataba de tabaco y no habló de ETA.”¹³¹⁴

Su testimonio es sumamente interesante, incide de nuevo que en las operaciones contra la red de contrabando fueron obstaculizadas para “proteger” a alguien o algo. En relación con esta irrupción del espionaje en sus investigaciones, Sengelin insinuó que hubo un apoyo explícito a ETA del Gobierno de Francia: “Parece razonable que, si en las primeras entrevistas entre Giscard d'Estaing y el rey Juan Carlos, se acordó interrumpir el apoyo activo de Francia a ETA, existiera una operación de infiltración sobre una red de contrabando que servía para abastecer de armas a los terroristas vascos. A partir de ahí, lo que resulta difícil saber es cuánto contrabando se hizo por acto de servicio y cuánto por ánimo de lucro”.¹³¹⁵

Para finalizar la entrevista, el juez aportó una nueva información sobre ETA y su relación con un caso de tráfico de anfetaminas hacia el norte de Europa, descubierto por Peter Aigner, un traficante que colaboraba con la justicia para reducir su pena: “Aigner -dijo el magistrado- se infiltró en una red de traficantes tras ser condenado y como método para reducir la pena. Entonces, conectó con un individuo que dijo ser el responsable de ETA en Niza (Francia) y le propuso enviarle kilos de anfetaminas a Escandinavia. La policía alquiló a Aigner un almacén en Khel, frente a Estrasburgo, para depositar el camión con la droga. Finalmente, la droga fue decomisada, pero el transportista, el presunto etarra, logró huir. Sin embargo, tiempo después fue detenido en Francia por tráfico de hachís”.¹³¹⁶

¹³¹⁴ *Ibid.*

¹³¹⁵ Egurbide, P.; “La gran...”, *op. cit.*

¹³¹⁶ Bordas, J. y Martín de Pozuelo, E.; “ETA anunció...”, *op. cit.*

Las investigaciones del Ministerio Público del cantón suizo de Bâle sobre la *Peseta Connection* finalizaron en septiembre de 1989, tras ser suspendido el juicio por falta de pruebas contra el único acusado. En Suiza la compraventa de tabaco no era un delito, por lo que el caso llegó a punto muerto. El procurador del cantón, Han Hungerbühler, en un comunicado dirigido a los medios afirmó que las investigaciones habían demostrado que “correos” españoles habían transportado grandes sumas de dinero a Suiza, que luego eran inmediatamente transferidas a cuentas bancarias que posteriormente se transferían a otros paraísos fiscales.¹³¹⁷

En 1990, la Fiscalía Antidroga española concertó una reunión con el juez Germain Sengelin para conocer la investigación que había realizado en los últimos años sobre la organización mafiosa y obtener pruebas contra los contrabandistas gallegos. En el mes de marzo el teniente fiscal Javier Zaragoza se desplazó hasta Mulhouse para llegar a un acuerdo para intercambiar información de la forma más rápida posible.¹³¹⁸ En el mes de junio la operación Nécora del juez Baltasar Garzón desmanteló las redes de narcotráfico de los contrabandistas gallegos, pero aún quedaban muchos flecos por resolver. Un mes más tarde, el juez, acompañado por el fiscal Javier Zaragoza, visitó Basilea para mantener una reunión con el fiscal antidroga del cantón, el doctor Vosrer. Su objetivo era recuperar toda la documentación sobre los movimientos de dinero efectuados por los contrabandistas gallegos.¹³¹⁹ En cuanto a documentación sobre ETA, nada se filtró a los medios de comunicación, pero parece ser que no hubo ningún interés de la justicia en profundizar en las conexiones con esta red de blanqueo de capitales. De nuevo quedó sin resolver hasta qué punto pudo haber estado la organización terrorista implicada en esta red.

Antes de finalizar este apartado, debo reseñar dos episodios en los que la prensa y los servicios de seguridad volvieron a asociar a ETA con el mercado de drogas. El 13 de junio de 1987 Michel Dulucq, un conocido traficante de drogas, y José Manuel Paz González, presunto miembro de ETA, fueron detenidos por las fuerzas de seguridad francesas en la localidad de Saint Paul, en Dax. A raíz de las investigaciones también fue detenida María Isabel Urdangarín, activista de ETA. En uno de los vehículos intervenidos la policía francesa encontró 91.370 kg de cannabis, 30 g de cocaína, así como varias armas

¹³¹⁷ ATS; “*Peseta Connection: procédure pénale suspendue*”, *Journal de Genève*, 16/17-9-1989.

¹³¹⁸ Bordas, J. y Martín de Pozuelo, E.; “España y Francia estrechan el cerco en torno al contrabando”, *La Vanguardia*, 01-03-1990.

¹³¹⁹ Martín de Pozuelo, E.; “Suiza informa a España sobre el blanqueo de dinero de la droga”, *La Vanguardia*, 20-07-1990.

cortas.¹³²⁰ El problema de esta información es que el único periódico que se hizo eco de la noticia fue el *ABC* y si buscamos más datos en archivos de periódicos franceses no encontramos nada concreto. Si buscamos datos biográficos sobre los implicados tampoco hallamos nuevos datos para contrastar este hecho. En conclusión, al ser los artículos de *ABC* la única fuente de este hecho no podemos afirmar su veracidad. Probablemente los implicados eran personas cercanas al entorno de ETA, pero quizá traficaban por su propia cuenta y riesgo, sin tener ningún lazo con la organización terrorista. De la misma forma que he criticado en su momento la veracidad de las fuentes y testimonios de Pepe Rei, encuentro el mismo problema con el contenido de algunas noticias publicadas por *ABC*. El segundo suceso está relacionado con una descarga de hachís en la costa de Fuenterrabía, en el País Vasco. En 1988 el contrabandista gallego Luis Falcón Pérez, conocido como *Falconetti*, llegó a un acuerdo con el patrón del pesquero “Jaungoikoa”, Bonifacio Sagarzazu Virto, para realizar una gran descarga de hachís en la costa de Fuenterrabía. Meses de investigación de la Guardia Civil siguiendo a los contactos del capo gallego en Guipúzcoa permitieron la detención de la mayoría de los implicados durante la descarga de los mil kilos de hachís en abril de 1988.¹³²¹ Entre los detenidos por la policía estaban supuestamente miembros de HB, hecho que sacó a relucir el gobernador civil de Guipúzcoa, José Ramón Goñi Tirapu, poco después del atentado contra Sebastián Aizpuri. La adscripción política de los detenidos fue corroborada por el periódico *El País*, que se desplazó a la población para confirmar si Bonifacio Sagarzazu, Javier Txapartegui, Luis Larretxea y Fernando Irazoki eran simpatizantes de la formación *abertzale*.¹³²² De HB o no, su filiación política no significaba que ETA o su entorno fuese la responsable del cargamento, pero sí cuestionaba la supuesta moralidad esgrimida por HB en los últimos atentados del Bajo Deba. Tras las duras declaraciones del Gobernador Civil, HB acusó a Goñi Tirapu de intoxicación informativa. El máximo responsable de la formación en Fuenterrabía negó en un comunicado que los detenidos en esa localidad como implicados en el tráfico de hachís fuesen “personas manifiestamente militantes de HB” o tuviesen cualquier tipo de relación orgánica.¹³²³ La repercusión de esta polémica quedó silenciada al día siguiente por el asesinato de Patxi Zabaleta. El periódico *ABC* hizo un

¹³²⁰ Olave, C.; “ETA amplía su negocio de droga para seguir matando”, *ABC*, 13-08-1987.

¹³²¹ Olave, C. y Zuloaga, J.M.; “La droga del capo *Falconetti* desembarcó en el País Vasco con ayuda de ex miembros de ETA”, *ABC*, 25-06-1990.

¹³²² Barbería, J.L.; “La droga no es ajena a ETA...”, *op. cit.*

¹³²³ El País; “HB niega que los detenidos por drogas sean manifiestamente militantes suyos”, *El País*, 06-06-1988.

seguimiento del juicio contra los acusados y publicó algún artículo más sobre los vínculos de los detenidos con la izquierda *abertzale*.

Este último episodio de los años 80 señala una de las contradicciones más llamativas de la izquierda *abertzale*. Públicamente su discurso contra las drogas era agresivo e intransigente, sin embargo dentro del MLNV había sectores que no veían tan mal fumar hachís o marihuana. Una forma de pensar que hará que en la próxima década los contactos con este mundo se multipliquen y grupos juveniles de la izquierda *abertzale* de la *kale borroka* consuman o trapicheen sin recibir duras críticas de la organización terrorista.

10.2. Los años 90: mercado negro, blanqueo de capitales, armas y narcotráfico

La década de 1990 la arrancamos con un caso de tráfico de estupefacientes que no llamó mucho la atención de los medios de comunicación nacionales.¹³²⁴ En Francia, el periódico *Le Monde* publicó un artículo con las últimas operaciones del juez de instrucción de París, Jean-Luc Delahaye, contra una red de blanqueo de capitales vinculada a un supuesto miembro de ETA, Joseph Javier Guimon, condenado a tres años de cárcel el 4 de julio de 1990 por el tribunal correccional de París por haber refugiado al dirigente de ETA Santiago Arróspide Sarasola en su casa de Anglet en 1987.

Según el juez, Joseph Javier era uno de los principales responsable de la empresa Vasco Landesa de cambios en Bayona, la cual estaba conectada a otra oficina de cambio en París y a una sociedad fiduciaria en Ginebra. Según l'Office central pour la répression de la grande délinquance financière,¹³²⁵ esta red empresarial había blanqueado dinero proveniente del impuesto revolucionario y del tráfico de drogas.¹³²⁶ Un año más tarde, en febrero de 1992, como consecuencia de esta investigación, fueron detenidos por la policía judicial nueve personas más presuntamente implicadas en esta red de blanqueo. La investigación de la policía francesa puso de manifiesto que esta red blanqueaba anualmente unos 1.500 millones de francos franceses [unos 28.000 millones de ptas. (174.440.000€)].¹³²⁷ La conexión con el narcotráfico no quedó del todo probada, pero se sospechaba que también había prestado servicio en numerosas ocasiones a los contrabandistas gallegos. Cabe cuestionarse en este punto el por qué por ejemplo ETA

¹³²⁴ ABC; “Detenidos en Francia tres colaboradores de la banda ETA por blanqueo de dinero”, *ABC*, 15-05-1991.

¹³²⁵ En castellano: oficina central contra de represión contra la delincuencia financiera.

¹³²⁶ *Le Monde*; “Utilisé par les trafiquants de drogue et par l'ETA Un réseau franco-suisse de blanchiment d'argent est démantelé”, *Le Monde*, 18-5-1991.

¹³²⁷ Domínguez, F.; “Una red del País Vasco francés blanqueaba 28.000 millones de ptas. al año”, *La Vanguardia*, 27-02-1992.

decidió asesinar a José Manuel Olarte en 1994 y no a Joseph Javier Guimon, cuando en el caso de este último la justicia había probado su participación en una red de blanqueo de capitales para el narcotráfico. La respuesta es muy simple: la familia Guimon era aliada de ETA y Olarte no.

El panorama del MLNV cambió de forma radical tras la desarticulación de la cúpula de ETA en marzo de 1992. No voy a incidir más en este hecho puesto que ya lo he explicado anteriormente. Gracias a los documentos incautados a la organización en el chalet de Bidart fue descubierto el denominado proyecto Udaletxe, un entramado empresarial diseñado para permitir la autofinanciación de las organizaciones de su entorno y desvincular formalmente al frente militar de ETA del resto de las estructuras del MLNV.¹³²⁸ El hallazgo de toda esta documentación permitió abrir un nuevo frente de las fuerzas de seguridad españolas y francesas contra el “holding” empresarial creado por la organización terrorista, interviniendo judicialmente contra los implicados cuando había pruebas suficientes para probar las acusaciones. Una de las consecuencias directas de la actuación de la justicia contra el entramado empresarial de ETA fue que a la organización terrorista ya no le resultaba tan fácil “lavar” el dinero a través de sus empresas. Por esta razón, cada vez era más necesario recurrir a los paraísos fiscales. Entre los papeles incautados a la cúpula de ETA en Bidart, la jueza francesa Laurence Le Vert encontró números de cuentas bancarias de Suiza. Sus investigaciones fueron obstaculizadas por la justicia suiza, que negó la existencia de fondos de ETA en su país.¹³²⁹ El Gobierno suizo siempre ha antepuesto a sus clientes ante cualquier requerimiento de las autoridades judiciales de otros países y nunca ha tenido reparos en saber de dónde procedía el dinero que llegaba a sus bancos.

Si la organización no tenía suficientes problemas tras el golpe de Bidart, el aparato logístico fue prácticamente desarticulado en su totalidad en 1993. Primero, la fábrica de armas de Bidart fue desmantelada en una operación conjunta de la policía española y la gendarmería francesa en el mes de febrero. La policía encontró en el sótano de un chalé de la localidad francesa toneladas de material para fabricar metralletas, pistolas y morteros, así como explosivos y dispositivos para artefactos y cartas bomba.¹³³⁰ A finales de octubre cayó el comando encargado de robar los coches y también parte de los miembros del aparato de mugas, encargados del transporte de armas y explosivos de

¹³²⁸ Barbería, J.L.; “La red financiera...”, *op. cit.*

¹³²⁹ Lemaesquier, M.; “L’agent de l’ETA a transité par Genève”, *Le nouveau quotidien*, 15-05-1992.

¹³³⁰ El País; “Desmantelada en Francia la mayor fábrica de armas de ETA”, *El País*, 16-02-1993.

Francia a España y a la inversa.¹³³¹ Fue un golpe durísimo para la organización terrorista. Acorralada por las últimas operaciones policiales, su capacidad operativa estaba muy mermada y cada año era más complicado armar a los comandos de la organización. Por las mismas fechas el aparato financiero fue objeto de importantes operaciones policiales. En junio de 1992, el “tesorero” Sabino Euba Cenarruzabeitia, *Pelopintxo*, fue detenido en el aeropuerto de París cuando intentaba huir a México. En agosto de 1993 la policía autonómica vasca desarticuló la red de extorsión de ETA en el País Vasco, que había chantajeado económicamente a una veintena de empresarios de Vizcaya y Guipúzcoa. Las últimas detenciones llevaron a la dirección de la organización a una encrucijada: como era más difícil cobrar el impuesto revolucionario en el País Vasco decidieron que era hora de expandir la extorsión a Madrid y a otros puntos de España. Progresivamente, las finanzas de la organización se fueron recuperando, pero cada año que pasaba era más difícil evadir la presión policial y las operaciones de la justicia contra el entorno de ETA. En 1994 tan solo hubo cuarenta y cinco atentados y trece víctimas mortales, un “mínimo histórico” desde los años 70.¹³³²

Asfixiada económicamente, la dirección de ETA asumió proyectos más arriesgados sin importarle con quién debía hacer negocios. Esos reparos morales de finales de los años 80 desaparecieron: lo único que importaba de momento era sobrevivir y ser capaces de continuar con la lucha armada. “Forzada” por las circunstancias, permitió que supuestamente el etarra José Luis Telletxea Maya se involucrase en el tráfico de hachís con una banda de narcotraficantes portuguesa. Experto en mugas fue detenido en el aeropuerto de Lisboa en abril de 1996 cuando pretendía huir al extranjero con un pasaporte falso.¹³³³ Estaba en búsqueda y captura por las autoridades españolas por su supuesta pertenencia a un comando de ETA y por ser responsable de haber introducido en España más de quinientos kilos de amonal para diversos atentados.¹³³⁴ Su extradición fue la causa de un largo y duro conflictivo diplomático entre ambos países, que finalmente cayó del lado de Telletxea, quien a día hoy sigue viviendo en Portugal.¹³³⁵

¹³³¹ Olave, C. y Zuloaga, J.M.; “La Policía desmantela parte del aparato de mugas y del grupo robacoches de ETA”, *ABC*, 26-10-1993.

¹³³² Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1994”, *Crónica Vasco Press*, Edición extraordinaria, 1-1994.

¹³³³ García, J.; “Portugal impone una pena leve a un etarra por usar documentos falsos”, *El País*, 01-10-1996.

¹³³⁴ Europa Press y FP; “Portugal recuerda a España la autonomía de los jueces para negar la entrega de Telletxea”, *La Vanguardia*, 02-03-1997.

¹³³⁵ Borja-Santos, R.; “Le llamaron terrorista de ETA. Hoy Telletxea es sólo el Sr. Maia”, *Público*, 27-02-2010.

Un año después de su detención en 1996, el diario almeriense *La Crónica* publicó una carta que supuestamente les había enviado el etarra José Luis Telletxea Maya desde Portugal. En la misiva aseguraba al diario que había trabajado para la organización con hachís entre 1993 y 1996 junto con el almeriense Joaquín Carretero, al que conoció en la cárcel en ese país. Con ellos colaboraba Federico Lorenzo, cuñado del mafioso calabrés Emilio de Giovanni. El etarra afirmó que Carretero y Lorenzo le traicionaron al hacer desaparecer un alijo de setecientos kilos que tenía comprometido con ETA, organización que ya no confía en él, por lo que ha decidido seguir en Lisboa por temor a represalias.¹³³⁶ José Luis desmintió en una carta enviada a *El País* las informaciones publicadas por *La Crónica*. Negó de forma tajante su participación en el tráfico de drogas y afirmó que nunca había enviado ninguna carta al rotativo almeriense. También afirmó no conocer a Joaquín Carretero y concluyó la carta con las siguientes palabras: “El hecho de ser vasco y aspirar a la independencia del País Vasco no legitima mentiras y persecuciones de ese tipo”.¹³³⁷ El asunto ha quedado sin resolver tras haber sido denegada su extradición a España, por lo que de nuevo nos faltan datos para afirmar con rotundidad la participación de ETA en esta red de tráfico de hachís.

En 1997 ya con el PP de José María Aznar en el poder, el ministro del Interior Jaime Mayor Oreja defendió públicamente en una entrevista a Europa Press que estaba convencido de la implicación de ETA en redes de narcotráfico y de blanqueo de capitales: “ETA es una mafia y se aproxima a organizaciones hermanas que están al lado de la droga y la prostitución”.¹³³⁸ Unas declaraciones que estaban apoyadas por unos recientes comentarios del terrorista arrepentido de ETA, Juan Manuel Soares Gamboa, en una entrevista concedida al programa “La Mañana” de la Cadena Cope. Antiguo integrante del “comando Madrid”, Soares Gamboa renunció a la lucha armada en julio de 1995¹³³⁹ y empezó a colaborar activamente con la justicia española para esclarecer algunos de los atentados cometidos por ETA. Considerado un traidor a la causa nacionalista radical, su palabra no tiene ningún valor para el MLNV. Remarco este hecho porque cualquier declaración o testimonio de este etarra arrepentido no tiene ningún valor para el MLNV. Durante el programa de la cadena COPE reveló sobre la financiación terrorista que en un

¹³³⁶ El País; “El fiscal antidroga dice que hay "visos" de la relación entre ETA y los 'narcos'“, *El País*, 13-08-1997 y La Nación; “Confirman lazos entre ETA y el narcotráfico”, *La Nación*, 14-08-1997.

¹³³⁷ El País; “Telletxea niega haber traficado con drogas”, *El País*, 28-08-1997.

¹³³⁸ La Vanguardia; “Aznar afirma que el Gobierno tiene indicios de la relación de ETA con el narcotráfico”, *La Vanguardia*, 05-08-1997.

¹³³⁹ Barbería, J.L.; “El etarra Soares, Gamboa renuncia a la lucha armada y pide la reinserción”, *El País*, 15-07-1995.

ocasión Juan Lorenzo Lasa Michelena, *Txikiardi*, le dijo que “cuando están en el mercado de armas, por una parte se está negociando con las armas; en otra ventanilla la venta de cocaína y en otra ventanilla se negocia la trata de blancas. Ahí todo se mezcla”.¹³⁴⁰ Un testimonio que confirmaría mis hipótesis y las de Fernando Reinares sobre la cuestión,¹³⁴¹ puesto que *Txikiardi* fue uno de los máximos responsables del aparato militar de ETA de 1977 a 1985 y uno de los encargados de conseguir armas para los comandos.

Tan sólo una semana más tarde de las declaraciones de Mayor Oreja para Europa Press, las sospechas del Ministerio del Interior de la implicación de ETA en el mundo del narcotráfico se vieron consolidadas tras la detención de Emilio Arrizabalaga Ruiz de Azua en las operaciones para liberar al funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara. El terrorista había realizado cuantiosas inversiones en negocios inmobiliarios en el Campo de Gibraltar, concretamente en las localidades gaditanas de San Roque, Algeciras y La línea de la Concepción.¹³⁴² Las pesquisas de la Guardia Civil y del juez Baltasar Garzón habían determinado que comenzó a hacer negocios en la zona a finales de los 80. En 1987 Arrizabalaga constituyó la sociedad Suberoa junto a Gregorio Idígoras, como tapadera para sus negocios ilícitos; este último supuestamente desconocía sus tratos con ETA y rompió con él en 1996 por discrepancias sobre los negocios. En 1989, en calidad de administrador de esa firma, Arrizabalaga adquirió dos fincas a Parque San García, de Algeciras, a cambio de cederle a ésta 5.000 metros cuadrados de naves industriales y 48 viviendas que se iban a construir en los solares, según publicó un diario algecireño.¹³⁴³ Las empresas tenían un capital social desembolsado cuya suma superaba los 210 millones de ptas. (1.584.660€), de acuerdo con los datos del Registro Mercantil a los que tuvo acceso Europa Press.¹³⁴⁴ Al trascender las noticias de la investigación del juez Garzón a los medios de comunicación, el Gobierno de Gibraltar negó cualquier tipo de vinculación de ETA con el Peñón. En un tono agresivo, las autoridades gibraltareñas advirtieron que su policía no abrirá ninguna indagación sobre las supuestas relaciones de ETA con el enclave por “unos artículos en la prensa”.¹³⁴⁵

¹³⁴⁰ N.S.; “Uno de los mayores asesinos de ETA reconoce que la mesa de Herri Batasuna está compuesta por terroristas civiles”, *ABC*, 24-06-1997.

¹³⁴¹ Reinares, F.; “Tribuna: Terrorismo y narcotráfico”, *El País*, 14-08-1997.

¹³⁴² Colpisa; “Valdivielso dice que las empresas de Arrizabalaga daban cobertura para financiar a ETA”, *El Diario Vasco*, 07-08-1997.

¹³⁴³ El País; “Interior investiga la financiación de ETA a través de redes de narcotráfico y blanqueo de dinero”, *El País*, 04-08-1997.

¹³⁴⁴ *Ibid.*

¹³⁴⁵ Belausteguigoitia, S. y Romaguera, C.; “Gibraltar niega toda vinculación de ETA con el Peñón”, *El País*, 07-08-1997.

En el mes de septiembre la ONG francesa Observatorio Geopolítico de las Drogas publicó su informe anual *Geopolítica Mundial de las Drogas*, en el que vinculaba a la organización terrorista ETA con el narcotráfico y el blanqueo de capitales. Sin aportar ningún dato en concreto, afirmaban en el capítulo dedicado a España lo siguiente: “Ciertos sectores nacionalistas, no vinculados a ETA, no niegan la posibilidad de que haya terroristas implicados en el comercio de ciertas drogas, principalmente de síntesis y con una clara relevancia del éxtasis”.¹³⁴⁶ Una acusación sobre la que se reafirmó en el año 2000 en su informe anual, aunque admitiendo de nuevo que no existían pruebas policiales ni judiciales de esta actividad.¹³⁴⁷ El informe presenta muchas contradicciones y se basa en afirmaciones genéricas, sin apoyarse en las investigaciones policiales y judiciales desarrolladas. Lo que sí es cierto es que en los últimos años la organización terrorista empezó a verse mezclada en asuntos turbios de blanqueo de capitales y tráfico de armas. Cada vez el círculo se iba cerrando más en torno a ETA.

10.3. La década de los 2000: la sombra de la sospecha

Según algunos periodistas especializados en ETA, en la década del año 2000 dentro de la organización terrorista y del MLNV se llegó a una situación de “laissez faire” respecto a las drogas.¹³⁴⁸ No estamos hablando de financiarse con narcotráfico, pero sí de permitir la participación a nivel particular a determinados militantes en negocios ilegales, en los que la droga podía ser objeto de intercambio. La situación económica de la organización era especialmente débil, tal y como reflejó la documentación financiera intervenida en 2004 a Mikel Antza y su compañera Marisol Iparraguirre, *Anboto*, responsable por aquellas fechas de las cuentas de la banda.¹³⁴⁹ El presupuesto de la organización no alcanzaba los dos millones de euros, entre la mitad y un tercio del dinero que la banda gastaba en 1986, según Florencio Domínguez.¹³⁵⁰ Debido a este hecho, algunos periodistas y políticos insinuaron que quizá ETA habría recurrido al narcotráfico para intentar revertir su mala situación económica.

La acusación más grave contra la organización terrorista en estos últimos años ha sido su supuesta colaboración con las FARC,¹³⁵¹ intercambiando su formación militar y armas

¹³⁴⁶ Arroyo, B.; “Una ONG francesa denuncia que ETA se financia con fondos del narcotráfico”, *ABC*, 26-09-1997.

¹³⁴⁷ Domínguez, F.; “Una ONG acusa a ETA de narcotráfico”, *La Vanguardia*, 22-04-2000.

¹³⁴⁸ De Otálora, O.B.; “Drogas y ETA: del crimen a la tolerancia”, *El Correo*, 31-10-2010.

¹³⁴⁹ Agencias; “Detenido Mikel Antza, el máximo dirigente de ETA, en una “histórica” operación antiterrorista”, *El País*, 03-10-2004.

¹³⁵⁰ Ugarte Gastaminza, J. (coord.); *La bolsa...*, op. cit., p. 24%.

¹³⁵¹ Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

por cocaína. Las relaciones con las FARC se remontan a principios de los años 90, contactos previos que dieron lugar a una reunión en febrero de 1993 entre el miembro de la Comisión de Deportados de ETA, Jokin Gorostidi Artola, y un comandante de las FARC en Cuba. Un mes después, en marzo de 1993, Gorostidi se reunió de nuevo con otro responsable de las FARC en territorio cubano.¹³⁵² Las relaciones no se intensificaron hasta el año 2003, cuando los etarras comenzaron a acudir a impartir adiestramiento a los campamentos guerrilleros dentro de Venezuela, pero también a recibir instrucción.¹³⁵³ Podemos reconstruir las relaciones entre ambos grupos gracias a la documentación incautada de los ordenadores del comandante de las FARC Raúl Reyes. En total fueron tres ordenadores intervenidos, dos memorias externas y tres USB, más de 8.000 documentos Word, 3.000 fotos y 116 vídeos.¹³⁵⁴

En el año 2008 el juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, se declaró competente para investigar la denuncia que había interpuesto la Fiscalía contra cinco etarras por dar y recibir cursos sobre manejos de explosivos con miembros de las FARC y del Frente de Liberación Bolivariana (FLB) en la selva de Colombia. Su investigación llegó a un punto muerto dos años más tarde, sin llegar a aportar datos concluyentes sobre sus relaciones.

Por lo tanto, la justicia española no ha podido dar respuesta a uno de los grandes enigmas de la relación entre ETA y las FARC: si la organización vasca aceptó intercambiar el adiestramiento de las fuerzas guerrilleras por cocaína. En medios de comunicación conservadores españoles, *ABC*, *El Mundo* o *La Razón*, podemos encontrar algún que otro artículo sobre el tema. La noticia que generó más interés fue una entrevista a un arrepentido de las FARC publicada por la periodista Salud Hernández-Mora en *El Mundo*, el 12 de junio del 2008. El antiguo guerrillero explicó que la colaboración entre ETA y las FARC se extendía al área financiera, puesto que ETA les ayudaba en España a recibir cargamentos de cocaína y dinero del narcotráfico.¹³⁵⁵ A pesar de este testimonio, no existe ninguna evidencia o prueba que confirme la versión del arrepentido.

Entre las últimas declaraciones sobre las relaciones de la banda terrorista, las drogas y las FARC tuvieron mucha repercusión los comentarios de Roberto Saviano a diferentes medios de comunicación sobre la banda en el año 2009 y en la entrevista de Jordi Évole en su programa *Salvados* en el año 2014. El escritor italiano autor del libro *Gomorra* y

¹³⁵² Hernanz, M.; “Las claves de la relación entre ETA y las FARC”, *RTVE*, 01-03-2010.

¹³⁵³ Domínguez, F.; “Venezuela, el último refugio de ETA”, *FAES*, 04/06-2011, p. 36.

¹³⁵⁴ RTVE; “ETA-FARC, vínculos de Sangre”, *Informe Semanal*, 2008.

¹³⁵⁵ Hernández-Mora, S.; “Un arrepentido de las FARC desvela que ETA le enseñó a activar bombas con teléfonos móviles”, *El Mundo*, 12-06-2008.

experto en el fenómeno del narcotráfico, calificó a ETA como una banda “paramafiosa, que trafica con cocaína para financiarse” y argumentó que esto es “algo que no quiere mostrar” porque al considerarse una organización “moralista”, la droga “es un pecado y algo inmoral”.¹³⁵⁶ En uno de sus últimos libros, *La belleza y el infierno*, relató cómo ETA obtenía la droga de las FARC colombianas “para conseguir, a cambio, apoyo y armas de la Camorra italiana”.¹³⁵⁷ En la entrevista de Jordi Évole en *Salvados* explicó con más detalle las relaciones de ETA con el narcotráfico. Reproduzco aquí el fragmento completo del programa:

“Jordi Évole: ¿Tú estás seguro que hubo contacto entre la banda terrorista ETA y el narcotráfico? ¿Cómo fueron? ¿En que consistieron?”

Roberto Saviano: Este es un tema un poco controvertido, porque cuando yo conté esto, personas de las que me fío mucho en España, periodistas muy serios, me dijeron: “Roberto, no, esto aquí no sucede”. Incluso Rubalcaba, exministro del Interior, con el que tuve una larga discusión, y que compartía una parte de mi análisis, me dijo: “No, ETA no trafica con drogas”. Y a mí me parece increíble. Porque las fuentes que yo tenía: una investigación de la DDA de Catanzaro en Italia, la declaración de un arrepentido que se llama Spinello, la declaración de otro arrepentido que se llama Prestieri, estos tres elementos, y otros, demostraban que ETA estaba relacionada con el narcotráfico. De hecho, cuentan que los camorristas italianos iban al País Vasco para hablar con etarras y comprar cocaína. Spinello habla, por ejemplo, de armas que los italianos les tenían que dar y ETA a cambio les daba cocaína.

J: No ha querido usted menear mucho ese tema de ETA y su vinculación con el narcotráfico en este libro, porque realmente pasa de puntillas, solo se refiere en una página. ¿No ha querido?

S: He intuido que España no quiere hacerme caso en este tema. Tengo la sensación de que, por ejemplo, la izquierda española no quiere decir que ETA trafica con coca porque eso impediría cualquier forma de pacificación. Porque no se puede hacer la paz con narcotraficantes. Pero si dices que ETA son terroristas políticos, entonces se puede llegar a una forma de pacificación. Pero si dices que trafican con droga no puedes. ¿Cómo vas a hacer la paz con narcotraficantes? Porque todos los italianos que estudian este tema, después de un tiempo, lo dejan porque las autoridades españolas prefieren dejarlo pasar.

J: Esta claro que el narcotráfico consigue grandes beneficios, pero es un dinero negro y ese dinero hay que blanquearlo. Usted alertaba en el año 2009 que podía ser la misma banca la que acabase blanqueando el dinero del narcotráfico. ¿Eso ha pasado?

¹³⁵⁶ EFE; “Saviano dice que ETA es paramafiosa y trafica con cocaína”, *El País*, 31-08-2009.

¹³⁵⁷ Hernández Velasco, I.; “ETA trafica con droga”, *Suplemento Crónica El Mundo*, 14-02-2014.

S: Absolutamente, sí. Actualmente los grandes cárteles no utilizan, o utilizan menos, los paraísos fiscales “offshore”, usan la banca europea. (...)”¹³⁵⁸

Las afirmaciones del autor italiano fueron rebatidas por uno de los mayores especialistas sobre la organización terrorista, Florencio Domínguez. En una columna publicada en el diario *La Vanguardia*, señalaba lo siguiente:

“Las afirmaciones de Saviano se basaban casi exclusivamente en el relato de un mafioso arrepentido, Raffaele Spinello, quién contó que en 1999 había sido testigo de un contacto entre miembros del clan Genovese y dos enviados de ETA. El arrepentido, incluso, identificó ante un fiscal español a los dos etarras, aunque las fuerzas de seguridad del Estado no le dan demasiada credibilidad a esa identificación. Dice Saviano en su libro que “ETA no quería sólo kalashnikovs; deseaba también armas pesadas; potentes explosivos y, sobre todo, lanzamisiles”. Sucede que esas afirmaciones no se ven respaldadas por los hechos. Desde 1999 a ETA se le han intervenido casi 1.400 armas de fuego, pero sólo un kalashnikov. También dos misiles, pero no se los había vendido la mafia italiana sino unos traficantes irlandeses que estaban, quizás, liquidando existencias por cese de negocio. Los explosivos de ETA son de fabricación casera y de otras armas pesadas sólo se ha intervenido una ametralladora MG-34 Browning. Aparte de no haber sido descubiertas, es que ETA tampoco las ha usado”.¹³⁵⁹

También Florencio Domínguez, en la columna escrita en *La Vanguardia*, hacía referencia al ex presidente de la comisión antimafia del Parlamento italiano, Francesco Forgione. El político italiano, en su libro *Ndranghetta. Una mafia en la sombra* reproduce un informe de la comisión antimafia de febrero de 2008, que sin indicar fuente alguna aseguraba que estaban acreditadas las conexiones de la mafia calabresa, los paramilitares colombianos de Salvatore Mancuso, el cártel de Cali y ETA. El informe explicaba un episodio rocambolesco e inverosímil, en el que los miembros de ETA habrían tenido casi que actuar como sicarios del cartel de Cali para ajustar cuentas con un traficante calabrés.¹³⁶⁰ En una entrevista de enero de 2018 para la revista *Jot Down*, el autor de *Gomorra* aportó algún dato más y alguna que otra hipótesis sugerente, como que los GAL se financiaban con heroína y ETA asesinaba a los camellos de los GAL para hacerse con ese mercado.¹³⁶¹ El problema es que no aporta ninguna prueba para defender esta afirmación y el único caso que podría acercarse a su hipótesis fue el asesinato de Joseph Couchot en 1984,

¹³⁵⁸ Évole, J.; “Drogas S.A. Entrevista a Roberto Saviano.”, *Salvados*, El Terrat, 16-03-2014.

¹³⁵⁹ Domínguez, F.; “Sostiene Saviano”, *La Vanguardia*, 02-09-2009.

¹³⁶⁰ *Ibid.*

¹³⁶¹ Domínguez, I.; “Roberto Saviano: «En Italia, con la cabina, la mafia puede controlar uno por uno cada voto»”, *Jot Down*, 01-2018.

vinculado supuestamente a los GAL y asociado a operaciones de contrabando a finales de los años 80 por el juez francés Germain Sengelin.

Durante la entrevista también recuperó al arrepentido Raffaello Spinelli y sumó un episodio más a las relaciones de ETA con la Camorra. Según él, una investigación policial italiana de finales de los 90 descubrió que los terroristas intentaron contactar con la mafia calabresa para hacer llegar la cocaína a Calabria directamente desde España. Pero de nuevo nos hallamos ante el mismo problema, no aporta datos concretos.

En cualquier caso, de la entrevista lo más interesante es su reflexión sobre por qué en España quizá desde el Gobierno socialista no se ha querido calificar a ETA como una organización terrorista que trafica con cocaína. Esta es su respuesta a la pregunta del periodista sobre este tema: “No sé, quizá cuando lo dije se negaba porque se pensaba en que un posible acuerdo en el futuro lo puedes hacer con un interlocutor más político, no con un narcotraficante. Cuando se lo dije, Rubalcaba me negó que ETA traficara con drogas. Pero es que, si admitimos que ETA trafica, ¿cómo podemos negociar con ellos? Bueno, sé que aquí es un tema muy controvertido”.¹³⁶² En mi opinión, creo que se equivoca: nunca se ha abierto un proceso judicial contra ETA por narcotráfico porque no se han tenido suficientes pruebas para abrir esta causa. Indicios ha habido: personas del entorno de ETA implicados en casos de narcotráfico, miembros de ETA con pequeñas cantidades de drogas, sospechas de la participación en redes de blanqueo de capitales del narcotráfico, contactos con las FARC y otros hechos que hemos ido viendo. Como organización, creo que no ha utilizado el narcotráfico para financiarse, pero sí que en determinadas ocasiones han existido contactos de distinta intensidad, a nivel individual y colectivo. Por otro lado, en la década del año 2000 nuevas investigaciones de la jueza francesa Laurence Le Vert y de la fiscalía alemana de Augsburgo determinaron que la organización terrorista vasca había utilizado posiblemente redes de blanqueo de capitales establecidas en Suiza.¹³⁶³ Según las investigaciones desarrolladas en Alemania, la banda terrorista ETA había lavado dinero con fondos procedentes del tráfico de cigarrillos y blanqueados en bancos suizos.¹³⁶⁴ Un hecho del que había tenido conocimiento a través de la Oficina Federal de Policía de Suiza, que sospechaba que ETA y las Brigadas Rojas

¹³⁶² *Ibid.*

¹³⁶³ ABC; “La Justicia alemana investiga si ETA se financia con dinero “lavado” en Suiza”, *ABC*, 03-06-2004.

¹³⁶⁴ Europa Press; “Una fiscalía alemana investiga si ETA se financió con tabaco de contrabando”, *El País*, 03-06-2004.

podían estar utilizando su país para “lavar” dinero.¹³⁶⁵ También en España, el SEPBLAC¹³⁶⁶ desarrolló numerosas investigaciones sobre la financiación de ETA y sus mecanismos de blanqueo. Sólo entre 2004 y 2006, ambos incluidos, el SEPBLAC llevó a cabo 296 operaciones relacionadas con ETA, según la respuesta ofrecida por el Gobierno a una pregunta de la diputada de UPyD,¹³⁶⁷ Rosa Díez.¹³⁶⁸

En conclusión, creo que he aportado suficientes datos sobre las relaciones de la organización terrorista con el mundo del narcotráfico y de la delincuencia organizada. Puede que no se haya lucrado directamente con el narcotráfico, pero es evidente que ha aprovechado de todo este entramado delictivo para desarrollar e impulsar la lucha armada. Y auguró que quizá en los próximos años siguiendo esta investigación, se descubra que ETA se financió con el tráfico de drogas.

¹³⁶⁵ Office Fédéral de la Police; *Rapport sur la sécurité intérieure de la Suisse 2004*, Office Fédéral de la Police, Suiza, 2004.

¹³⁶⁶ Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

¹³⁶⁷ Unión Progreso y Democracia.

¹³⁶⁸ Ugarte Gastaminza, J. (coord.); *La bolsa...*, *op. cit.*, p. 18%.

11. Los problemas internos de consumo de drogas en la banda terrorista

Me gustaría comenzar este capítulo recordando unas palabras del ex miembro histórico de ETA, Iñaki Sarasketa, sobre el asesinato del joven guardia civil José Antonio Pardines y sobre Txabi Etxebarrieta: “Supongo contaba Sarasketa, por primera vez con detalle- que se dio cuenta de que la matrícula era falsa. Por lo menos, sospechó. Nos pidió la documentación y dio la vuelta al coche para comprobar si coincidía con los números del motor. Txabi me dijo. 'Si lo descubre, le mato'. 'No hace falta, contesté yo, lo desarmamos y nos vamos'. 'No, si lo descubre le mato'. Salimos del coche. El guardia civil nos daba la espalda, de cuclillas mirando el motor en la parte de detrás. Sin volverse empezó a hablar. 'Esto no coincide...'. Txabi sacó la pistola y le disparó en ese momento. Cayó boca arriba. Txabi volvió a dispararle tres o cuatro tiros más en el pecho. Había tomado centraminas y quizá eso influyó. En cualquier caso, fue un día aciago. Un error. Como otros muchos en estos veinte años. Era un guardia civil anónimo, un pobre chaval. No había ninguna necesidad de que aquel hombre muriera”.¹³⁶⁹

Un testimonio recogido en la revista semanal de *El Mundo* en 1998, que ha sido admitido como una fuente válida por historiadores y otros investigadores sobre el primer asesinato de ETA. Sin embargo, tal y como demuestra el historiador Gaizka Fernández Soldevilla en el capítulo III del libro *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*,¹³⁷⁰ su relato no coincide con la documentación judicial, planteándose serias dudas sobre su autenticidad.¹³⁷¹ Según Fernández Soldevilla, su versión de los hechos fue aceptada como una verdad irrefutable porque su testimonio resultaba “en cierto sentido, reconfortante y conveniente: nos permitía imaginar a un etarra bueno y pacífico frente al etarra malo que había decidido asesinar a Pardines”.¹³⁷²

Un asesino “drogado”. El detalle de las centraminas, un tipo de anfetaminas vendidas en las farmacias en aquella época, empeora la imagen de Txabi Etxebarrieta, quien es presentado como una persona inestable en el relato de Sarasketa, el único superviviente. Pero tampoco nos tendría que sorprender si fuese cierto: el consumo de este tipo de anfetaminas estaba muy extendido entre los estudiantes. Fenómeno muy bien explicado en el libro *Historia de las drogas* del especialista Antonio Escohotado¹³⁷³ y por Juan

¹³⁶⁹ El Mundo; “30 años de terrorismo”, *La Revista El Mundo*, 07-06-1998.

¹³⁷⁰ Domínguez Iribarren, F. y Fernández Soldevilla, G. (coord.); *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*, Tecnos, Madrid, 2018.

¹³⁷¹ *Ibid.*, p. 98.

¹³⁷² *Ibid.*, p. 102.

¹³⁷³ Escohotado, A.; *Historia de...*, *op. cit.*

Carlos Usó en su libro *¿Nos matan con heroína?* Si Txabi Etxebarrieta consumía centraminas desde la universidad, quizá en esta nueva etapa de su vida no abandonó este hábito porque le servía para estar más concentrado y listo para la acción. Una adicción que quién sabe si contribuyó a que decidiera matar al guardia civil José Antonio Pardines. Mi objetivo con esta introducción no es criticar aquí la figura de Txabi Etxebarrieta por consumir anfetaminas, sino señalar que los problemas de consumo de drogas de la sociedad vasca afectaron a la organización de la misma forma que a cualquier otro ciudadano. En los primeros años de la organización terrorista la mayoría de sus miembros eran jóvenes estudiantes que, como sus compañeros de universidad y padres, bebían alcohol y fumaban tabaco e incluso algunos tomaban centramina para superar largas horas de vigilia. A principios de los años 80, ETA habría de hacer frente a las consecuencias de la crisis de la heroína como el resto de la sociedad vasca.

11.1. Estructura social de la organización terrorista de 1980 a 1995

Antes de adentrarnos a analizar la evolución del consumo de drogas dentro de ETA-m, mi primer objetivo es analizar la estructura social de la organización terrorista para determinar si hay una interrelación directa entre los grupos de riesgo de consumo de la heroína y los militantes de la banda. Es una cuestión estadística: la dirección podía tener la resolución de no tener heroinómanos entre sus filas, pero la realidad social imponía sus propias reglas.

Para reconstruir esta parte he utilizado los cuadros estadísticos sobre la organización terrorista del anexo II¹³⁷⁴ del libro *Patriotas de la muerte* de Fernando Reinares y el siguiente estudio elaborado a partir de los datos de detenciones ente 1986 y 1988 por la agencia *Vasco Press: Informe sociológico sobre el entorno de ETA* publicado en la crónica nº 285 el 22 de febrero de 1988. De las estadísticas de Fernando Reinares para el arco cronológico de 1978 a 1995 podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- Un 91,2% de los militantes de ETA son varones, por lo tanto las tasas de consumo de droga van a ser superiores. Es una constatación de los datos de consumo a nivel estatal de ambos sexos.
- Entre 1978 y 1982 el 86,9% de los militantes que ingresaban en la organización terrorista tenían entre dieciocho y veintitres años, el arco de edad más afectado por el consumo de heroína. La cifra es similar entre 1983 y 1995, un 74,3%. Como ya hemos señalado, más del 90% de consumidores de heroína se concentraban en

¹³⁷⁴ Reinares, F.; *Patriotas de la muerte*, Taurus, Barcelona, 2001, pp. 190-195.

estas edades. Es un factor determinante y es estadísticamente muy probable, que dentro de la organización ingresasen jóvenes con problemas con la heroína.

- Entre 1978 y 1995 el 42% de los militantes de ETA en el momento de captación residían en Guipúzcoa, 37% en Vizcaya y 14,2% en Navarra. Para las mismas fechas el 36,5% de los militantes de ETA en el momento de captación residían en una localidad de más de 100.000 habitantes y un 40,3 en localidades entre 10.000 y 50.000 habitantes. Con los siguientes datos podemos afirmar que normalmente el militante de ETA vivía en Bilbao y en San Sebastián o en su periferia, concretamente las zonas de mayor consumo de heroína.

Con los datos de la agencia *Vasco Press* puedo profundizar en este análisis. Según el autor del estudio el retrato robot del militante de ETA sería un hombre de aproximadamente veintiseis años, nacido en un área urbana y que se ha desarrollado en torno a Bilbao y San Sebastián. El 34,2% tendría entre veinte y veinticuatro años, el 78% serían hombres, tres de cada cuatro de origen vizcaíno-guipuzcoano y el 42% eran de la zona del gran Bilbao y del área metropolitana de San Sebastián. Unos datos muy similares a los obtenidos por Fernando Reinares, que me permiten llegar a la siguiente conclusión: estadísticamente, los militantes de ETA eran el grupo de riesgo tipo del consumo de heroína. Este hecho fue otra de las razones por lo que la dirección de ETA desarrolló la campaña contra la “mafia de la droga”: era un mensaje a sus miembros más jóvenes, la heroína estaba prohibida y debían alejarse de ese mundo, pero no todos lo hicieron.

11.2. Los años 80: los problemas internos y la dura respuesta de ETA

La historia del “comando Igueldo”, conocido como el “comando golfo”, resume a la perfección los problemas que ETA quería desterrar de su organización con su ofensiva contra la heroína. El comando integrado por Gabriel Muza Aguirreurreta, Ignacio María Oteiza Ruiz, Jesús González Iziyarte y Juan Pablo Oteiza Linke perpetró once atracos, obteniendo cerca de cinco millones de pesetas (13.090€), que nunca llegaron a las arcas de la dirección.¹³⁷⁵ Incumpliendo las órdenes, decidieron gastar el dinero en la compra de heroína, en lugar de destinar el botín a la adquisición de armas y explosivos. En julio de 1981 el comando fue desarticulado en una operación conjunta de la Guardia Civil en Bilbao y San Sebastián. En el domicilio de Gabriel Muzas se encontró diverso material relacionado con el consumo y tráfico de estupefacientes.¹³⁷⁶ La acción de la Guardia Civil

¹³⁷⁵ Olave C.; “El comando golfo”, *ABC*, 12-06-1988.

¹³⁷⁶ Ruiz de Azua, V.; “Detenida una banda de atacadores presuntamente relacionada con ETAm”, *El País*, 18-07-1981.

salvó al comando de una represalia segura de la dirección de ETA, que quería interrogar y juzgar personalmente a los miembros de este talde.¹³⁷⁷ Un año antes, por la misma causa, había sido asesinado José Luis Oliva Hernández,¹³⁷⁸ militante de ETA y miembro del problemático “comando Orbaiceta”.

En 1979 el “comando Orbaiceta” inició su actividad bajo la dirección de Gaizka Sopenana. El grupo estaba formado por José Luis Oliva, Sabino Onaindía Sojo y José Luis Ferreira, que hacía a veces de buzón. Algunos de sus integrantes tenían problemas con el consumo de drogas. El primero en abandonar el grupo por esta razón fue Sabino Onaindía, quien había empezado a tontear con la heroína poco antes de entrar en ETA. Hasta septiembre de 1980 no realizaron su primera acción: el día 29 de ese mes asesinaron a Ramón Coto Abad en el estanco de su propiedad en Bilbao. Sabino Onaindía no pudo superar el impacto psicológico de la acción: con sus nervios destrozados por la heroína decidió devolver su pistola y desvincularse del comando.¹³⁷⁹ El único que entendió a Sabino fue José Luis, que sufría de los mismos problemas de adicción.

En el mes de noviembre, siguiendo las órdenes de la dirección de ETA, el grupo atracó una sucursal del banco de Bilbao y una caja de ahorros en Santurce, consiguiendo alrededor de medio millón de ptas. (1141,7€). Tras el asesinato de Ramón Coto Abad y los atracos, el responsable del grupo decidió dar descanso al comando, no sin antes pedirle a José Luis que se encargase del dinero y lo guardase para cubrir el mantenimiento de la infraestructura del grupo. El joven, enganchado a la heroína, no siguió las órdenes de su jefe y decidió gastar todo el botín.

Gaizka Sopenana, muy disgustado por la actuación de su compañero, se desplazó al sur de Francia para reunirse con los responsables de los comandos legales e informales del suceso. Al llegar a sus oídos qué había hecho con el dinero, la dirección de ETA decidió

¹³⁷⁷ Pagola, J.; “Las golferías del comando Igueldo”, *ABC*, 21-12-2003.

¹³⁷⁸ Referencia atentado José Luis Oliva Hernández:

Grech, J.M.; “Francisco Moya Jiménez, José Luis Oliva Hernández y José Anseán Castro”, *Libertad Digital*, 14-01-2011.

Informe Foronda, p. 350.

Mapa del terror disponible en: <https://mapadelterror.com/victims/jose-luis-oliva-hernandez/>.

Memorias de vida disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=323>.

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Bilbao/Bilbo 1960-2010, p. 31.

Vidas Rotas, pp. 351-352.

STS 15081/1993 de 28 de octubre.

¹³⁷⁹ Yoldi, J.; “Un ‘arrepentido’, condenado a una fuerte condena de cárcel”, *El País*, 11-05-1988 y Gómez, J.; “Las drogas y la venganza acabaron con el comando maldito de ETA (m)”, *Cambio 16*, 06-12-1986.

mandar un mensaje inequívoco a todos los militantes de la organización y encargó a sus compañeros de comando su asesinato, debía ser “ejecutado”.

Para el asesinato, Gaizka Sopelana decidió recurrir a un amigo a quien capta para la organización, Francisco Echevarría González. El 14 de enero de 1981, Gaizka y Francisco engañaron a José Luis asegurándole que tenían que ir a recoger unas armas, pidiéndole que fuese de copiloto. Se montaron en un coche y durante el trayecto se desviaron en Sodupe, donde el ocupante de atrás le disparó en la nuca. La bala le atravesó el cráneo y le causó la muerte en el acto. Los terroristas abandonaron el coche, regresando a pie a la estación, y después cogieron un tren a Bilbao.¹³⁸⁰ El episodio se recoge en su totalidad en la sentencia 15081/1993.¹³⁸¹ ETA reivindicó el atentado a través de una llamada anónima al diario *Egin*, acusándole de ser un infiltrado de la policía.¹³⁸² En el comunicado escrito publicado días después de nuevo en *Egin*, la dirección explicó que había ajusticiado a José Luis, pero no daban ningún detalle sobre su adicción o el robo cometido.¹³⁸³

La relación con las drogas del “comando Orbaiceta” no acaba aquí. En junio de 1982 el nuevo responsable del comando, Mauricio Sanargo, que se había hecho cargo de la dirección temporalmente, abandonó la organización por problemas con la heroína. Para remplazarlo el escogido fue Francisco Javier Echevarría, que había participado en el asesinato de José Luis. Fue incapaz de reconducir la trayectoria de este problemático grupo, que fue finalmente desarticulado en una operación de la guardia civil en junio de 1986.¹³⁸⁴ Que sepamos, el asesinato de José Luis Oliva fue la única represalia de la organización terrorista contra un miembro consumidor de heroína.

Por el contrario, la actitud de la organización con Pedro Mariñelarena Imaz en 1987 fue mucho más comprensiva y tolerante. Tampoco este había sido acusado por sus compañeros de robar dinero de la organización. Máximo responsable del “comando Txarito”, el joven heroinómano ingresó en abril de ese mismo año en un centro de rehabilitación de El Patriarca en Mondoñedo (Galicia).¹³⁸⁵ La información fue facilitada a la prensa por el gobernador civil de Guipúzcoa, José Ramón Goñi Tirapu, pocos días después del asesinato de Sebastián Aizpiri, con la clara intención de señalar las

¹³⁸⁰ RTVE; “Memorias de vida: José Luis Oliva Hernández”, RTVE, disponible en: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=323>.

¹³⁸¹ STS 15081/1993 de 28 de octubre.

¹³⁸² Egin; “Aparece cerca de Sodupe un cadáver con un disparo en la cabeza”, *Egin*, 15-01-1981.

¹³⁸³ Egin; “ETA(m)aren komunikatua Oliviaren heriotza esplikatuZ”, *Egin*, 17-01-1981.

¹³⁸⁴ Ruiz de Azúa, V.; “La Guardia Civil desarticula un comando de ETA Militar acusado de dos asesinatos”, *El País*, 21-06-1986.

¹³⁸⁵ Olave, C.; “El gobernador de Guipúzcoa dice que si ETA eliminara a sus heroinómanos quedaría diezmada”, *ABC*, 02-06-1988.

contradicciones de la campaña de ETA contra las drogas. El comunicado de Goñi Tirapu fue especialmente crítico con ETA y HB: “Si ETA realmente quiere terminar con la droga arrogándose el papel de informador, policía, juez y verdugo, que empiece limpiando su propia casa. Y si lo hiciera así, que no lo hará, asistiríamos a un purga estalinista que dejaría diezmada a ETA y su entorno”.¹³⁸⁶

De acuerdo con los datos facilitados por el gobernador, Pedro Mariñelarena, natural de Etxarri-Aranaz (Navarra), empezó a inyectarse heroína hacía un año e inició la rehabilitación en Mondoñedo esa primavera, inmediatamente después de participar en el atentado que destruyó una terminal de gas en la población navarra de Beriain. Las mismas fuentes confirmaron que el activista había abandonado el centro de rehabilitación unos días antes de que la Guardia Civil desarticulara su comando.¹³⁸⁷

El primero en salir a criticar la filtración de la adicción a los medios fue Txus Congil, quien desde *Egin* acusó a Goñi Tirapu de utilizar de forma partidista un supuesto problema de adicción para atacar a otras opciones políticas. Un supuesto problema que él no negó que existiese, admitiendo que Mariñelarena había ingresado voluntariamente en un centro de rehabilitación, según sus palabras: “un acto de tremendo mérito humano”.¹³⁸⁸

Al día siguiente de las declaraciones del responsable de Askagintza, en una rueda de prensa, los familiares de Pedro Mariñelarena y su abogado, José Miguel Gorostiza, denunciaron la utilización de la enfermedad del joven navarro por no respetar su privacidad y no darle la oportunidad de defenderse de las graves acusaciones. Sus hermanas, Mari Carmen y María Luisa, explicaron que Peio había ingresado en el mes de marzo en un centro de rehabilitación para intentar superar su adicción a la heroína y ahora el Gobierno quería utilizar la adicción de su hermano “como una arma contra el pueblo vasco”. Su abogado fue más extenso en sus declaraciones: “El gobernador ha difundido graves acusaciones contra una persona que no ha tenido derecho a defenderse sobre las imputaciones que las autoridades han difundido ampliamente contra él, antes de que el propio afectado pudiera dar su explicación ante el juez. (...) Es una falta de humanidad y de moralidad tratar así a una persona que se está recuperando de la droga y más cuando estaba fuerte y a por todas para desengancharse”.¹³⁸⁹

¹³⁸⁶ El Diario Vasco; “Goñi Tirapu: mientras que ETA...”, *op. cit.*

¹³⁸⁷ Barbería, J.L.; “El jefe del 'comando Txarito'...”, *op. cit.*

¹³⁸⁸ Egin; “La polémica dramática...”, *op. cit.*

¹³⁸⁹ Egin; “Responsabilizan a Goñi Tirapu...”, *op. cit.*

Que el entorno de HB y de ETA acusara al Gobierno de violar el derecho a la defensa cuando días después ETA asesinó a Patxi Zabaleta sin darle esta oportunidad es por lo menos contradictorio. Quien sí pudo defenderse frente a un juez fue Pedro Mariñelarena. Detenido dos años más tarde en casa de un nacionalista bretón cerca de Nantes, el 30 de noviembre de 1990, fue condenado por la justicia francesa a siete años de prisión acusado de asociación de malhechores en relación con una actividad terrorista y de tenencia ilícita de armas.¹³⁹⁰ Como consecuencia de su adicción, se contagió de VIH y murió de sida el 15 de mayo de 1993 en el hospital Antoine Beclere de Clamart, en las afueras de París. A partir de febrero comenzó a sufrir intensos dolores y procesos infecciosos que le provocaron elevadas fiebres y una alarmante pérdida de peso. Desde el 30 de abril había permanecido en la unidad de vigilancia del hospital penitenciario de Fresnes, adonde fue trasladado desde la prisión parisiense de La Santé en la que estaba encarcelado desde el 3 de diciembre de 1990.¹³⁹¹ El día de su muerte las Gestoras Pro Amnistía criticaron duramente a las autoridades francesas por “la manifiesta desasistencia sanitaria” y “las penosas condiciones higiénico-sanitarias” de la prisión francesa, que habría causado la muerte del joven navarro.¹³⁹²

Pero volvamos a los años 80. Un mes después de la filtración de Goñi Tirapu a la prensa de la adicción de Pedro Mariñelarena, EA reavivó la polémica sobre el consumo de droga dentro de ETA. Joseba Azcárraga, diputado de la formación nacionalista, en declaraciones a los periodistas de la agencia *Vasco Press*, creía que los últimos atentados de ETA relacionados con el tráfico de drogas, entraban en contradicción con hechos como que miembros de HB fueran detenidos por su relación con este tráfico, o que algunos de los presos de la organización estén “enganchados” a la droga dura. Para el representante de EA existían indicios de que la droga llegaba a las cárceles “no sólo a los presos de carácter social, sino también a los de ETA”. Azcárraga aseguraba que alguno de estos presos habían acudido a él para intentar “salir de ese atolladero”.¹³⁹³ También insinuó que las últimas acciones de la organización terrorista habían despertado cierta extrañeza y que

¹³⁹⁰ La Vanguardia; “La policía francesa entrega a España un presunto colaborador del comando Vizcaya”, *La Vanguardia*, 17-03-1996.

¹³⁹¹ Iturribarria, F.; “Fallece en un hospital de París el supuesto etarra Heavy”, *El Diario Vasco*, 16-05-1993.

¹³⁹² EFE; “Incidentes en Pamplona por la muerte de un presunto etarra en un hospital de París”, *El País*, 16-05-1993.

¹³⁹³ La Vanguardia; “Eusko Alkartasuna vincula a ETA con la droga”, *La Vanguardia*, 01-07-1988 y *Vasco Press*; “Azcárraga dice que hay presos de ETA enganchados en la droga”, *Egin*, 01-07-1988.

las especulaciones se habían disparado: “No me extraña que se alcen voces que dicen que ETA intenta limpiar la competencia”.¹³⁹⁴

Las duras palabras del diputado de EA fueron fuertemente criticadas por HB. En una rueda de prensa de su Mesa Nacional, Jon Idígoras anunció querellas contra las últimas declaraciones de Joseba Azcárraga y Goñi Tirapu. Calificó la actitud del diputado de EA de “bajeza de la que solo es capaz un ser ruin y embustero” y le animó a que se atreviese a dar nombres, porque de ser así “se encargarían de aislarlos socialmente”.¹³⁹⁵

El enfrentamiento entre ambos políticos continuó en el mes de diciembre, en plena tormenta política por la situación del empresario José María Guisasola, amenazado de muerte por ETA por su supuesta vinculación a redes de narcotráfico. Jon Idígoras acusó a EA de ser responsable de la muerte de cientos de jóvenes víctimas de la droga¹³⁹⁶ y de traficantes, recalcando el papel de Joseba Azcárraga en esta trama: “es evidente que el señor Azcárraga y EA, en su supeditación al PSOE y en su celo de atacar a HB, están dando inconscientemente, lo que en términos marítimos se llama pabellón de conveniencia a presuntos traficantes de droga”.¹³⁹⁷ La respuesta del diputado de EA fue inmediata. En la rueda de prensa para defender al empresario, Juan José Pujana, máximo responsable de la formación en Vizcaya, leyó un escrito del diputado contra las palabras de HB: “Idígoras y su partido mienten y lo hacen conscientemente. Para cualquier persona normal, resulta ridículo asignar a EA alguna cuota de responsabilidad en el tráfico de drogas, por acción u omisión. De momento, que se apresure a demostrarlo ante el juez porque yo voy a presentar una querrela criminal contra él. Todo el mundo sabe que EA ha condenado, condena y condenará el tráfico de drogas, a los responsables directos que solo buscan lucrarse, a los que colaboran en los niveles intermedios, a los medios oficiales que lo toleran en nombre de oscuros objetivos, a los que utilizan la droga como comienda con supuesta finalidad de eficacia policial y, al mismo tiempo, compadece a los que han tenido la desgracia de caer en el dominio de los estupefacientes”.¹³⁹⁸ El anuncio de la denuncia no quedó ahí: una semana más tarde presentó la querrela por injurias graves

¹³⁹⁴ Vasco Press; “Azcárraga no entiende que ETA mate traficantes cuando sus militantes han caído en la droga”, *El Diario Vasco*, 01-07-1988.

¹³⁹⁵ Vasco Press; “Herri Batasuna se querellará...”, *op. cit.*

¹³⁹⁶ Sus palabras exactas fueron: “Si, por abstenernos somos responsables, por la misma razón Azcárraga es responsable del sí de Eusko Alkartasuna en la muerte de cientos de jóvenes”.

¹³⁹⁷ Egin; “Idígoras pide a EA que condene el tráfico de drogas”, *Egin*, 28-12-1988.

¹³⁹⁸ El Diario Vasco; “Guisasola pide un careo público con Idígoras, para poder defenderme ahora que estoy vivo”, *El Diario Vasco*, 29-12-1988.

contra el dirigente de HB en el juzgado de instrucción nº 1 de la Audiencia de Bilbao.¹³⁹⁹ Finalmente, la denuncia fue retirada a principios de marzo por el diputado de EA tras llegar a un acuerdo con Jon Idígoras, quien manifestó públicamente que no había pretendido injuriar ni a EA ni a su representante.¹⁴⁰⁰

Dejando a un lado las idas y venidas de Joseba Azcárraga, sus palabras sobre los problemas de la droga en las cárceles españolas nos revelan uno de los frentes más conflictivos del colectivo de presos de ETA. Como expliqué en el capítulo sobre la droga en los años 80, en las prisiones españolas la heroína circulaba igual que en la calle y a los adictos incluso les resultaba más fácil consumir dentro que fuera. Durante este periodo, ETA desarrolló un aparato de *makos* (prisiones) dirigido por Iñaki Pikabea y Álvarez Santacristina, responsables del seguimiento de los presos y de la política penitenciaria.¹⁴⁰¹ Encargaron a los militantes de mayor confianza, los *arduradunak*,¹⁴⁰² mantener el colectivo de presos unido y disciplinado. Fueron los encargados de velar por la ortodoxia y vigilar los comportamientos “poco recomendables” de sus compañeros, como podía ser consumir drogas.¹⁴⁰³ Si detectaban algún caso, rápidamente intervenían y aislaban a ese preso de posibles malas influencias para volver a integrarlo en la disciplina del colectivo. Tenían miedo a la infiltración de servicios penitenciarios a través de un compañero adicto, pero también a que la propia adicción le acercase de alguna forma a la reinserción social al superar la adicción dentro de un grupo de apoyo fuera de la órbita del colectivo de presos de ETA. De hecho, para los responsables de ETA, en las prisiones era más fácil controlar a los “bala perdidas” que fuera en los comandos, donde la vigilancia no era constante. En cualquier caso, según he podido saber por un funcionario de prisiones ya jubilado,¹⁴⁰⁴ los casos de presos de ETA consumidores de drogas duras fueron excepcionales y tan solo hubo algunos casos que llegaron a conocerse públicamente. En este relato de los ejemplos más conocidos de terroristas con problemas de adicciones no he recogido todos los casos de posibles de ETA de la década de 1980. Algunos los he descartado por falta de fuentes para contrastar la información o bien porque la conexión no era lo suficientemente clara. Dentro de este grupo incluyo los siguientes casos:

¹³⁹⁹ Vasco Press; “Azcárraga pide el procesamiento de Idígoras por sus declaraciones en el caso Guisasola”, *El Diario Vasco*, 07-01-1989.

¹⁴⁰⁰ Etxarri, T.; “Azcárraga retira una querrela por calumnias contra Idígoras”, *El País*, 10-03-1989.

¹⁴⁰¹ Domínguez, F.; *ETA: Estrategia orgánziativa ...*, op. cit., p. 174.

¹⁴⁰² En castellano: los responsables.

¹⁴⁰³ Barbería, J.L.; “ETA se rompe en las cárceles”, *El País*, 10-10-2010.

¹⁴⁰⁴ Entrevista realizada a un funcionario de prisiones anónimo, 02-12-2017.

- Estanislao López de Aguiriano. Miembro del “comando Irrintxi”, desarticulado por las Fuerzas de Seguridad del Estado en mayo de 1986,¹⁴⁰⁵ consumía habitualmente hachís. Según el periodista Carlos Olave de *ABC*, el terrorista habría participado en el ametrallamiento de camiones franceses “motivados” con dicha sustancia.¹⁴⁰⁶
- Aitor Iñigo Aramayo Egurrola. En la década de 1980 huyó a Francia tras saber que la policía le buscaba por presunta vinculación con ETA. En su estancia en el país gallo supuestamente estuvo en tratamiento de desintoxicación de heroína.¹⁴⁰⁷ Fue expulsado de Francia por procedimiento de urgencia en diciembre de 1987 y absuelto en 1989 por la Audiencia Nacional de la acusación de colaborar con ETA porque no había pruebas contra él, ya que las declaraciones de quienes le inculparon no tenían valor al haberse hecho sin abogado, además de no existir otras pruebas.¹⁴⁰⁸
- Jesús Merino Moreno y Natalia María Juan Serrano. Integrantes del recién constituido “comando Herri Behera (Erribera o Rivera)” de ETA fueron detenidos a finales de abril de 1988.¹⁴⁰⁹ Estaban vinculados a Jarrai¹⁴¹⁰ y eran consumidores habituales de hachís.¹⁴¹¹
- En las sentencias del Tribunal Supremo 3697/1992¹⁴¹² y 11541/1992¹⁴¹³ de la Audiencia Nacional se recoge que un comando de apoyo en Álava informó a ETA de un ex miembro de la organización que pasó por prisión, vecino de Llodio. Identificado como “Pelos” o “Pitufo” en las sentencias, supuestamente estaba implicado en asuntos de tráfico de drogas. Según la Audiencia Nacional, esta información llegó a dirigentes de la organización terrorista, pero no fue utilizada para la comisión de ningún atentado contra el susodicho.

En conclusión, en la década de 1980 dentro de la organización terrorista existieron diferentes problemas con el consumo de drogas, no únicamente con la heroína, que en cierta forma monopolizó la escena. En un reportaje publicado por la revista *Tiempo* sobre

¹⁴⁰⁵ Europa Press; “Detenido un comando etarra que iba a cometer atentados en la próxima jornada electoral”, *La Vanguardia*, 18-05-1986.

¹⁴⁰⁶ Olave, C.; “Armas y drogas en el mercado del terror de ETA”, *ABC*, 12-06-1988.

¹⁴⁰⁷ *Ibid.*

¹⁴⁰⁸ EFE; “Absuelto de colaborar con ETA porque le acusaron sin presencia de abogados”, *El País*, 20-03-1989.

¹⁴⁰⁹ Muez, M.; “Detenidos tres miembros de un comando de ETA recién constituido”, *El País*, 29-04-1988.

¹⁴¹⁰ Peral, M.; “La lista de aprendices de terroristas”, *ABC*, 14-01-1990.

¹⁴¹¹ Olave, C.; “Armas y droga...”, *op. cit.*

¹⁴¹² STS 3697/1992 de 11 de mayo.

¹⁴¹³ STS 11541/1992 de 11 de mayo.

el consumo de drogas dentro de ETA, señalaban que entre los miembros de los “comandos Irrintxi, Goierri-Costa, Heribehera y Vizcaya” había consumidores habituales de hachís y uno de los componentes del “comando Mendi Ondoa” estaba enganchado al *speed* en el momento de su detención. Precisamente, el hachís y el *speed* serán las drogas de moda dentro de la organización en las próximas décadas, que se verá incapaz de controlar este aumento del consumo de este tipo de sustancias dentro de los comandos y en sus movimientos juveniles.

11.3. Los años 90: la compleja relación entre los militantes y las drogas

En los años 90, dentro de la organización terrorista y su entorno aumentó de forma considerable el consumo de drogas. Los derivados del cannabis, especialmente el hachís, eran ampliamente aceptados entre los integrantes más jóvenes de la banda, que no tenían reparos morales para consumir. En cuanto al consumo de *speed*, era algo más habitual dentro de Jarrai o en los grupos X e Y de la *kale borroka*. No voy a incidir más en este aspecto, puesto que ya lo he explicado en la parte dedicada al movimiento juvenil. Lo que sí debo explicar es que no fueron únicamente los integrantes más jóvenes de la banda quienes tenían problemas con la droga, sino también militantes veteranos que desde hacía años consumían con total impunidad en el seno de la organización. También ex miembros y ex presos se vieron involucrados en casos de consumo y tráfico de drogas.

Por lo tanto, a principios de los 90, uno de los grandes problemas para la dirección de ETA fue controlar el consumo de drogas entre los miembros más jóvenes de la organización. Fenómeno más difícil aún de gestionar tras 1992, cuando la cúpula de ETA fue desarticulada en la operación de Bidart. Los nuevos dirigentes no podían ser tan exigentes a la hora de seleccionar a sus miembros y tampoco ya tenían la capacidad para exigir la misma disciplina que en el pasado. Los miembros más experimentados de la organización estaban en prisión y los responsables de los nuevos comandos cada vez era más jóvenes. Más alejados de los tabús del pasado, no veían para nada contrarrevolucionario fumarse un *porro*.

Incluso esta problemática era muy visible fuera del entorno de ETA. En 1993 Xabier Arzalluz, presidente del PNV, lanzó una dura diatriba contra HB, a quien acusó de enviar a jóvenes “con anfetaminas y litronas a poner bombitas y cócteles molotov”.¹⁴¹⁴ Como ya hemos visto, unos años más tarde en un informe del Gobierno Vasco se aseguraba que existía una íntima relación entre el consumo de drogas y la izquierda *abertzale*. Para el

¹⁴¹⁴ El País; “Arzalluz, contra...”, *op. cit.*

secretario general de Drogodependencias, Jesús Laguardia, había determinados mensajes de disidencia y contestación social que eran caldo de cultivo para el consumo y difusión de estupefacientes.¹⁴¹⁵ A pesar de las advertencias y avisos desde distintos sectores de la sociedad vasca, desde el entorno de ETA no se afrontó el problema y en los movimientos juveniles se enquistó el problema del consumo de drogas. Como al fin y al cabo la nueva savia de la organización terrorista provenía de aquí, el problema se trasladó al interior de los comandos.

Analicemos los casos concretos:

- En septiembre de 1990, José Ignacio Camino Fonseca, El Patas, ex miembro del grupo terrorista vasco Iraultza, fue detenido por la sección de estupefacientes de la brigada judicial de Madrid acusado de formar parte de una red de traficantes de cocaína. Era uno de los encargados de distribuir la droga en Madrid desde su piso en la calle Santa Hortensia. La policía decomisó un total de 178 g de cocaína en la operación, la mayor parte en casa de Camino, quien había sido detenido con anterioridad en veinte ocasiones por distintas causas.¹⁴¹⁶
- En febrero de 1991 en el piso franco donde se ocultaban los miembros liberados del “comando Gohierri-Costa”, Miguel Ángel Ascasíbar Garitano, Antonio Cabellos Pérez y María Josefa Uzcudun Echenagusía, la policía incautó una piedra de hachís y papel de fumar que al parecer había adquirido uno de ellos para consumo propio.¹⁴¹⁷
- El 24 de mayo de 1991 Gabriel Muzas Aguirreurreta, ex miembro del “comando Igueldo” de ETA, fue detenido en la frontera franco-belga cuando transportaba setenta y dos gramos de hachís, que había comprado en Holanda.¹⁴¹⁸ Fue miembro del conocido como “comando golfo” que tantos quebraderos de cabeza dio a la dirección de ETA a principios de los años 80. Detenido por la Guardia Civil en 1981, permaneció en prisión hasta 1989, cuando fue indultado tras enfermar de sida.¹⁴¹⁹ Con casi toda probabilidad se infectó de VIH en prisión consumiendo heroína por vía intravenosa. Este caso nos recuerda al del etarra Pedro

¹⁴¹⁵ Gorospe, P.; “Un estudio del Gobierno vasco...”, *op. cit.*

¹⁴¹⁶ El País; “Un ex terrorista, presunto miembro de una red de venta de cocaína”, *El País*, 16-09-1990.

¹⁴¹⁷ Olave, C.; “Uno de los pistoleros detenidos guardaba droga para su consumo”, *ABC*, 11-02-1991.

¹⁴¹⁸ La Vanguardia; “Un ex etarra, en la banda de narcotraficantes detenida en Jaén con 150 kilos de cocaína”, *La Vanguardia*, 24-12-1996.

¹⁴¹⁹ Olave, C. y Zuloaga, J.M.; “Un etarra indultado, detenido en Francia cuando introducía un alijo de heroína”, *ABC*, 09-06-1991.

Mariñelarena, quien también era consumidor de drogas por vía intravenosa y murió en Francia en 1993 a consecuencia de la enfermedad.

- En enero de 1993 el grupo de estupefacientes de la policía judicial de Pamplona detuvo a tres personas acusadas de tráfico de cocaína. Entre los implicados estaba Jesús Santos Larrondo Osta, detenido en julio de 1979 acusado de ser presunto miembro de dos comandos de información de ETA militar.¹⁴²⁰ Reconoció haber transmitido información acerca de las costumbres y horarios del jefe de la Brigada Criminal de Navarra, Carlos Sainz Biurrun, asesinado el 8 de octubre de 1979. Ingresó en prisión y cinco meses después fue puesto en libertad provisional tras pagar una elevada fianza.¹⁴²¹ En 1987 fue expulsado de Francia por el procedimiento de urgencia¹⁴²² y posteriormente absuelto de presunta colaboración con la banda terrorista al haber prescrito su actividad delictiva. En la operación de la policía judicial de Pamplona, Santos Larrondo fue detenido cuando transportaba más de un kilo de cocaína de una pureza del 80%. Era el encargado de actuar como intermediario en las operaciones de tráfico de drogas.¹⁴²³ Ingresó en la prisión de Pamplona acusado de traficar con estupefacientes a principios del mes de febrero.¹⁴²⁴ Recientemente, en el año 2013, fue el autor confeso de un asesinato de violencia de género. El 30 enero de ese año asesinó a María Monserrat Marigó, con la que convivía en su piso de Ansoáin,¹⁴²⁵ y se declaró autor confeso del homicidio en enero de 2014. Fue condenado a ocho años de prisión.¹⁴²⁶
- En enero de 1993 se filtró a los medios de comunicación una noticia sorprendente. Uno de los capos del narcotráfico gallego, José Luis Charlín, en prisión por las operaciones del juez Baltasar Garzón, había ofrecido en una carta su dinero y ayuda al dirigente etarra encarcelado Iñaki Pujana Alberdi¹⁴²⁷ Detenido en Francia

¹⁴²⁰ ABC; “Detenidos cinco presuntos miembros de dos comandos de información de ETA”, *ABC*, 26-07-1979.

¹⁴²¹ Agencias; “Pamplona: cuatro miembros de ETA (PM) en libertad bajo fianza”, *ABC*, 21-12-1979.

¹⁴²² Agencias; “Traslado a Madrid de otro etarra entregado por la policía francesa”, *La Vanguardia*, 30-07-1987.

¹⁴²³ Remon, M.; “Encarcelado por narcotráfico un expulsado de Francia por vía urgente en 1987”, *El Diario Vasco*, 02-02-1993.

¹⁴²⁴ Muez, M.; “ETA y el narcotráfico”, *op. cit.*

¹⁴²⁵ El Correo; “Admite que asesinó a su compañera de piso”, *El Correo*, 03-02-2013.

¹⁴²⁶ Europa Press; “El acusado de matar a una mujer en Ansoáin acepta una pena de 8 años de prisión”, *Diario de Navarra*, 21-01-2014.

¹⁴²⁷ Mercado, F.; “El ‘narco’ Charlín ofreció al etarra Pujana pagar su defensa y ayudarle a abrir una discoteca”, *El País*, 11-01-1993.

en 1986, fue condenado por la justicia francesa por posesión ilícita de armas y entregado a España en 1991 para que fuese juzgado como autor del asesinato del industrial Ramiro Salazar Suero, asesinado el 23 de julio de 1983.¹⁴²⁸

En la misiva enviada por José Luis Charlín el día 9 de diciembre de 1992, no exenta de graves faltas de ortografía, le escribe en un tono cordial y cercano: “Iñaki, ¿cómo estás? Espero que seteballa (sic) solucionando el dolor de los riñones, pues hoy en día sobran medicamentos como para expulsar las piedras de los riñones. Tanvien (sic) te diré que estos días tuve (sic) carta de Alejandro, que me dice que trate de echarle una mano en cuestión monetaria con el abogado. Yo le dije que trataré, pues como me dice mi madre, hace bien (sic) y no mires a quién”. Más adelante le pregunta sobre un posible proyecto juntos, una discoteca: “Espero que salga mi hija en breve pues ya tengo ganas de verla en libertad... No me dices nada de tus amigos, los que ibais a montar la discoteca. Pues si sale pronto mi hija, ella estuvo (sic) de relaciones públicas en una, entonces si lo *bees* (sic) conveniente (sic) ella hospuede (sic) dar una horientación (sic) sobre si es rentable o no, pues como tu bien (sic) sabes eso depende mucho de la capital. Te digo esto porque yo soi mui (sic) amigo del dueño de la discoteca Ku de *Iviza* (sic), que, por cierto, que está cerrada por mala distribución (sic). Bueno, tú me dirás algo”.¹⁴²⁹ Si su buen amigo era José Antonio Santamaría Vaqueriza, solo le quedaba un mes de vida, porque ETA ya había decidido su asesinato tras las filtraciones del *Informe Navajas*. Quien sabe si esta carta, más que abrir una posible colaboración entre ETA y el narcotraficante gallego, significó un factor más para que la dirección de la banda asesinase al ex futbolista. De la relación entre Iñaki Pujana y el clan de los *Charlines* no sabemos más, pero siempre ha sido *vox populi* que la organización terrorista cuidó muy bien de las relaciones con los presos más influyentes de las prisiones españolas. En un artículo de 1991 del periodista Francisco Peregil de *El País* sobre la prisión de El Puerto de Santa María, fuentes de la Dirección de Instituciones Penitenciarias y varios funcionarios de Puerto 1 aseguraban que ETA ofrecía apoyo económico y jurídico a los presos más peligrosos.¹⁴³⁰

¹⁴²⁸ Yoldi, J.; “El ex dirigente etarra Iñaki Pujana, entregado por Francia”, *El País*, 08-10-1991.

¹⁴²⁹ Reconstrucción de la misiva con los textos reproducidos por el diario *El País*, *ABC* y *La Vanguardia*.

¹⁴³⁰ Peregil, F.; “Los *capos* del penal: Vete p’al tigre”, *El País*, 16-08-1991.

- En octubre de 1996 Cándido Sagarzazu Gómez fue arrestado por la policía acusado de formar parte de un “grupo Y” de violencia callejera. En el registro de su domicilio se intervinieron trescientos gramos de hachís, instrucciones para fabricar *cócteles molotov* y una nota con la matrícula del coche de un ertzaina.¹⁴³¹ Fue encarcelado durante un año hasta que el 30 de septiembre fue puesto en libertad bajo fianza. En marzo de 1999 fue de nuevo arrestado en las operaciones en las que fue desarticulado el “comando Donosti”. Estuvo en prisión hasta noviembre de 1999, cuando fue puesto en libertad y aprovechó para darse a la fuga. En julio de 2003 fue apresado junto a otros dos terroristas en una acción conjunta de la policía francesa y la Guardia Civil al norte de Toulouse, en la que les fueron intervenidos cerca de 450 kg de explosivos y otros materiales para preparar futuros atentados.¹⁴³² En la parte trasera de la vivienda había una planta de marihuana de gran tamaño que era consumida por uno de los ocupantes.¹⁴³³ Un muy buen ejemplo que ilustra a la perfección cómo los problemas de consumo dentro de los grupos violentos de la *kale borroka* se trasladaron a los comandos de ETA.
- El 19 de noviembre de 1996 medio centenar de simpatizantes de HB y ETA, la mayoría encapuchados, intentaron linchar al alcalde de Hernani, José Antonio Rekondo, de EA, en protesta por la detención en esa localidad de cinco jóvenes acusados de formar parte de un grupo Y de apoyo a ETA.¹⁴³⁴ Entre los objetos incautados a los jóvenes detenidos los agentes de la Unidad Territorial encontraron unas semillas de marihuana.¹⁴³⁵
- En diciembre de 1996 José Luis Folgueras Álvarez, antiguo miembro de ETA-pm, fue arrestado, junto con otros dos presuntos narcotraficantes, en una operación policial con un alijo de ciento cincuenta kilos de cocaína y ochenta y cinco millones de ptas. (622.238€) en la provincia de Jaén.¹⁴³⁶ Su pasado con la organización terrorista se remonta a 1978, cuando junto a varios compañeros asturianos nacionalistas comenzó a colaborar con ETA en labores de

¹⁴³¹ La Vanguardia; “Un ex miembro del comando Donosti”, *La Vanguardia*, 31-07-2003.

¹⁴³² La Vanguardia; “Detenidos tres etarras con un arsenal”, *La Vanguardia*, 31-07-2003.

¹⁴³³ La Vanguardia; “Lucky Luke y los etarras Dalton”, *La Vanguardia*, 31-07-2003.

¹⁴³⁴ Intxausti, A.; “Los detenidos, de entre 17 y 20 años, están acusados de cometer 60 sabotajes”, *El País*, 20-11-1996.

¹⁴³⁵ La Vanguardia; “HB intenta linchar al alcalde de HB”, *La Vanguardia*, 20-11-1996.

¹⁴³⁶ El País; “Un antiguo etarra, entre los detenidos por un alijo de 150 kilos de cocaína”, *El País*, 24-12-1996.

infraestructura y transporte en Madrid, Barcelona, Valencia y Galicia. En 1982 fue detenido por la policía en Madrid, acusado de ser integrante de ETA-pm y de preparar la infraestructura en la capital para posibles atentados o secuestros.¹⁴³⁷ En 1994 fue nuevamente detenido armado con una pistola en Hendaya por agentes franceses en una operación antidroga, por lo que ingresó en la prisión de Bayona y cumplió una condena de tres meses.¹⁴³⁸

La detención en Jaén fue consecuencia de las investigaciones que la policía realizaba en torno a Juan Milla Montiel, otro de los detenidos, del cual creían que estaba implicado en redes de narcotráfico. Milla estaba asociado a un par de empresas de reciente creación en la provincia, en las que figuraba como gerente Folgueras. La conexión despertó las sospechas entre los agentes, que tras realizar varios seguimientos determinaron que ambos estaban implicados en una red de tráfico de cocaína.¹⁴³⁹

La vuelta a prisión no condujo al ex etarra, quien en 2015 fue detenido frente a las costas de Martinica cuando transportaban en el velero “Silandra” 2,25 toneladas de cocaína.¹⁴⁴⁰ La operación policial fue el resultado de la colaboración durante dos años de intenso trabajo entre las aduanas francesas, el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado de España (CICO) y la Agencia Nacional para la Delincuencia del Reino Unido (NCA).¹⁴⁴¹

- El 26 de febrero de 1997 la Policía Nacional desarticuló un grupo juvenil de los grupos Y integrado por nueve personas, acusados de realizar actos violentos en apoyo a ETA. Entre las acciones de violencia callejera enumeradas por la policía destacaba el incendio de la Central Telefónica de Legutiano y del repetidor de Ochandio, así como la quema de autobuses, cajeros automáticos, y entidades bancarias.¹⁴⁴² En los registros domiciliarios desarrollados por la policía en Vitoria

¹⁴³⁷ La Vanguardia; “Detenidos en Madrid los miembros de un comando escindido de ETA P-M”, *La Vanguardia*, 11-05-1982.

¹⁴³⁸ EFE; “José Luis Folgueras Álvarez, alias “Don Pelayo”, antiguo miembro de ETA y narcotraficante”, *La Nueva España*, 19-04-2015.

¹⁴³⁹ La Vanguardia; “Un ex etarra en la banda de narcotraficantes detenida en Jaén con 150 kilos de cocaína”, *La Vanguardia*, 24-12-1996.

¹⁴⁴⁰ Europa Press; “El ex miembro de ETA José Luis Folgueras Álvarez, detenido en el Caribe”, *Europa Press*, 19-04-2015.

¹⁴⁴¹ Agencias; “Detenido en el Caribe por narcotráfico el ex miembro de ETA José Luis Folgueras Álvarez”, *ABC*, 19-04-2015.

¹⁴⁴² Bidaurrazaga, A.G.; “Nueve detenidos en Vizcaya y Álava por presunta relación con los ‘grupos Y’”, *El País*, 28-02-1997.

y Ochandio contra los detenidos, los agentes encontraron de nuevo semillas de marihuana.¹⁴⁴³

- En el mes de mayo de 1999, un histórico de ETA, Ángel Erdozia Larraza, fue detenido por intentar introducir hachís en el centro penitenciario de Badajoz, según informó a la agencia Efe el delegado del Gobierno en Extremadura, Óscar Baselga.¹⁴⁴⁴ En el transcurso del cacheo en el control de visita a los presos, servicios penitenciarios encontró una piedra de hachís, por lo que fue detenido.¹⁴⁴⁵ No hacía muchos años que había salido de prisión, tras diecinueve años de condena por el ametrallamiento del cuartel de la Guardia Civil de Lecumberri en 1979.¹⁴⁴⁶ Este suceso evidenciaba un hecho, dentro de las cárceles algunos presos de ETA consumían hachís y quizá en ocasiones, quienes les facilitaban la droga eran alguna de las visitas.

En cualquier caso, los numerosos ejemplos que aquí presento muestran la hipocresía de la organización terrorista. En sus comunicados contra la “mafia de la droga” enarbolaba la bandera de la justicia contra la droga, pero cuando se trataba de sus propios militantes o ex miembros nadie tomaba represalias, eran “intocables” por el simple hecho de ser sus compañeros de lucha.

11.4. La década de los 2000: “laissez-faire” y drogas

Si pensamos en drogas y en los últimos años de la organización terrorista, con toda seguridad nos vendrá a la mente la detención de uno de los dirigentes más importantes de ETA: Garikoitz Aspiazu Rubina, *Txeroki*. La madrugada del 17 de noviembre del año 2008, el máximo responsable de la banda fue detenido por la Policía Judicial francesa en Cauterets, una localidad de los Pirineos al suroeste del país.¹⁴⁴⁷ Entre los documentos y material incautado en el piso, la policía encontró cerca de cien gramos de hachís, una pequeña piedra para consumo propio. El mismo día de la detención, el por entonces ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, confirmó la aprehensión del hachís y valoró este hecho: “Si históricamente ETA ha combatido con saña a los narcotraficantes con argumentos sobre la pureza de la juventud vasca, parece que en esto no tienen una moral muy clara. Por hablar de moral, que yo creo más bien que habría que hablar de

¹⁴⁴³ La Vanguardia; “La policía detiene a un ex etarra que estuvo en prisión, al desarticular un grupo juvenil de apoyo”, *La Vanguardia*, 28-02-1997.

¹⁴⁴⁴ El País; “Detenido un ex preso de ETA al tratar de pasar hachís a una cárcel”, *El País*, 10-05-1999.

¹⁴⁴⁵ EFE; “Detenido un ex preso de ETA al entrar hachís en una cárcel”, *El País*, 10-05-1999.

¹⁴⁴⁶ Goñi, F.; “El Batallón Vasco Español reivindica un secuestro en Navarra”, *El País*, 08-01-1981.

¹⁴⁴⁷ Agencias, Escrivá, A. y Lázaro, F.; “Detenido en Francia 'Txeroki', máximo responsable del 'aparato militar' de ETA”, *El Mundo*, 17-11-2008.

amoralidad, pero, en fin, mientras persiguen narcotraficantes parece que ellos se fuman unos cuantos *porros*".¹⁴⁴⁸ Tras este comentario restó importancia al asunto, precisando que lo verdaderamente importante eran las pistolas que el dirigente llevaba encima.¹⁴⁴⁹ El descubrimiento del hachís no sorprendió a los expertos policiales, que desde hacía años sabían que muchos de los jóvenes de la *kale borroka* que acababan entrando en ETA eran consumidores habituales de *porros*. *Txeroki* era uno más en ese mundillo, un joven *abertzale* fanático de la causa de ETA que había crecido en los años 90 y que el fin de semana quizá se fumaba un *porro* o bebía hasta quedar inconsciente. En una ocasión, cuando *Txeroki* estaba instruyendo a sus compañeros Aurken Sola y Xabier del "comando Hego Haizea" en una casa rural, les confesó que echaba de menos "cuando era un legal, se emborrachaba a menudo y fumaba *porros*, pero que ahora ya no podía irse de juerga".¹⁴⁵⁰ Un comportamiento que hubiese sido duramente criticado por históricos dirigentes de la organización terrorista: el compromiso moral de esta nueva hornada de ETA no era el mismo que en el pasado. Para los jóvenes nacidos en la lucha callejera fumarse un *porro* estaba desprovisto de carga moral. Lo que de verdad importaba era si el militante estaba comprometido con la causa del MLNV, no lo que hiciese en su tiempo libre. Una forma de pensar hegemónica en los últimos años de la organización terrorista y que explica por qué encontrar hachís o marihuana entre el material incautado dejó de ser una anécdota para convertirse en algo más habitual. Dentro de ETA muchos militantes veteranos vivieron con indignación la falta de control de sus compañeros y la incapacidad de la dirección para poner orden. En 2001, tras los malos resultados autonómicos, un preso importante de ETA con delitos de sangre les dedicó estas "bonitas" palabras: "Son cuatro niños medio yonquis que llevan todo, que con sus decisiones van a hacer desaparecer a la izquierda *abertzale*".¹⁴⁵¹

Como en el anterior apartado, presento de la misma forma los casos de consumo de drogas dentro de la organización desde el año 2000 hasta la actualidad:

- A principios de diciembre de 2001 la Guardia Civil buscaba a varios presuntos colaboradores del "comando Nafarroa", que se habían dado a la fuga tras la

¹⁴⁴⁸ Fragmento de la rueda de prensa del Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, 18-11-2008, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hrLNvIWymHQ>

¹⁴⁴⁹ El País; "100 gramos de hachís", *El País*, 19-11-2008.

¹⁴⁵⁰ Europa Press; "ETA.- 'Txeroki' a los miembros del 'comando Navarra': dejamos muchas huellas en Capbreton al huir a la carrera", *Europa Press*, 21-11-2008 y Dominguez, F.; "Si bebes...", *La Vanguardia*, 27-05-2009.

¹⁴⁵¹ Aízpeolea, L.R.; "ETA y su entorno abren un agrio debate por el resultado del 1-M", *El País*, 16-03-2001.

detención del “liberado” Jorge Olaitz Rodríguez el 26 de noviembre.¹⁴⁵² En el *Diario de Navarra* publicaron los nombres y apellidos de los principales sospechosos: uno de los perseguidos por la policía era Aritz Galilea Cia, de 24 años. En su piso en el barrio de Rochapea en Pamplona, cuyas llaves fueron incautadas a Jorge Olaitz, la guardia civil incautó 2,4 kg de hachís.¹⁴⁵³ Según fuentes de la investigación, en esta casa fue donde se escondió el etarra tras darse a la fuga al conocer la noticia de que Iñaki Beaumont había sido detenido. El 7 de diciembre Aritz Galilea Cia se presentó de forma voluntaria al juez, junto al resto de presuntos colaboradores del “comando Nafarroa”: Mikel Uzkudun Lizaur, Leyre Saralegi Alvira y Carmen María Isturiz Sanz.¹⁴⁵⁴ En noviembre de 2005 fueron condenados a dos años de cárcel por un delito de colaboración con banda armada, tras llegar a un acuerdo sus abogados con el fiscal Ignacio Gordillo.¹⁴⁵⁵ En la sentencia no hay una sola referencia al hachís intervenido.

- En agosto de 2009 Aitzol Extaburu, uno de los hombres de confianza de *Txeroki* y responsable de la logística del aparato militar, fue detenido junto a Alberto Machain y Andoni Sarasola en una operación de la gendarmería francesa en la estación de esquí de Le Corbier Villerembert.¹⁴⁵⁶ Supuestamente, en el piso franco la policía descubrió una piedra de hachís, aunque cabe cuestionarse la veracidad de este dato porque los medios de comunicación se hicieron eco a posteriori. El autor de esta información fue la agencia *Europa Press*, que es un artículo sobre la relación entre ETA y las drogas informó sobre este hecho.¹⁴⁵⁷ Era la segunda vez que a Aitzol Extaburu lo vinculaban con algún tipo de droga. En septiembre de 2005 a raíz de las investigaciones de un atentado cometido por ETA en un polígono industrial de Ávila, la policía registró varios inmuebles en la localidad vizcaína de Ondárroa presuntamente relacionados con Extaburu.¹⁴⁵⁸ Sorprendentemente, en uno de ellos, los agentes hallaron una gran cantidad de

¹⁴⁵² Muez, M.; “Dos etarras buscados por varios crímenes asesinaron a los 'ertzainas'”, *El País*, 28-11-2001.

¹⁴⁵³ La Vanguardia; “La Guardia Civil busca a cuatro colaboradores legales huidos del comando Nafarroa”, *La Vanguardia*, 02-12-2001.

¹⁴⁵⁴ El País; “Identificado el tercero de los supuestos etarras detenidos el jueves en Francia”, *El País*, 08-12-2001.

¹⁴⁵⁵ Europa Press; “La Audiencia Nacional condena a 13 años de prisión al miembro del “comando Kroma” de ETA Jorge Olaitz”, *Europa Press*, 16-11-2005.

¹⁴⁵⁶ Heredia, S. y Domínguez, F.; “Golpe en Francia al aparato de distribución de explosivos de ETA”, *La Vanguardia*, 20-08-2009.

¹⁴⁵⁷ Europa Press; “El doble rasero de ETA con la droga”, *El Mundo*, 04-09-2014.

¹⁴⁵⁸ EFE; “La Policía registra un domicilio en Ondárroa de un presunto colaborador de ETA”, *La Vanguardia*, 22-12-2005.

marihuana, ya cortada y en proceso de secado para su posterior comercialización.¹⁴⁵⁹

- En enero de 2009 Jon Guevara Etxegaray, de 25 años, fue detenido en un control de tráfico de la guardia civil con un explosivo casero.¹⁴⁶⁰ El joven confesó a los agentes lo que transportaba, mostrándoles el artefacto explosivo, que llevaba pintado el anagrama de ETA y la leyenda *Jotake*, así como otro logo con una estrella roja y la leyenda Jarrai.¹⁴⁶¹ Durante el juicio, la defensa aportó un informe médico de dos meses antes de la detención, que acreditaba a Guevara como consumidor habitual de cocaína, cannabis, metanfetamina y éxtasis.¹⁴⁶² La sala de la Audiencia Nacional decidió aplicar como atenuantes en su caso su adicción a las drogas y su confesión. Fue condenado a dos años de prisión por un delito de fabricación de aparato explosivo, pero al carecer de antecedentes penales pudo evitar ir a la cárcel.¹⁴⁶³ No pertenecía a ningún grupo violento de la *kale borroka* ni a ningún comando de apoyo, pero lo he incluido para dejar constancia de este caso. Un simpatizante de ETA con problemas de consumo de drogas, que fue condenado por la Audiencia Nacional a dos años de cárcel.
- El 25 de mayo de 2009 Iker Esparza Ortega, miembro del aparato político de ETA, fue detenido por la policía francesa en París en un episodio rocambolesco. Sobre las 4.30 de la madrugada, una patrulla de agentes motorizados se aperció cerca de los Campos Elíseos de que el conductor de un Peugeot 407 parecía conducir en estado de embriaguez. Cuando se dirigieron hacía el turismo para identificar al conductor, el sospechoso intentó darse a la fuga, dejó el coche abandonado en la calle Marbeuf y salió corriendo hasta que chocó con la puerta de una discoteca. El vigilante se abalanzó sobre él y esperó hasta la llegada de los agentes, que lo trasladaron hasta la comisaría de Boulogne para averiguar su identidad.¹⁴⁶⁴ El etarra iba armado con una pistola, viajaba en un vehículo con matrículas falsas y llevaba consigo mucha documentación falsa, además de la suya propia.¹⁴⁶⁵ En la

¹⁴⁵⁹ Europa Press; “Francia entrega temporalmente al etarra Aitzol Etxaburu, ex responsable del suministro de armas de la banda”, *Europa Press*, 03-09-2014.

¹⁴⁶⁰ Ideal; “Detienen a un joven en Irún que transportaba un artefacto con el anagrama de ETA”, *Ideal*, 04-01-2009.

¹⁴⁶¹ El País; “Tres presos críticos con ETA disfrutaron de permisos”, *El País*, 06-01-2010.

¹⁴⁶² Carvajal, A.; “Un acusado de 'kale borroka' evita la cárcel por ser drogadicto y confesar”, *El Mundo*, 05-01-2010.

¹⁴⁶³ *Ibid.*

¹⁴⁶⁴ La Vanguardia; “Detenido un etarra que conducía ebrio por París”, *La Vanguardia*, 26-05-2009.

¹⁴⁶⁵ Agencias; “Confirman que el etarra detenido de madrugada en París es Iker Esparza”, *El Mundo*, 25-05-2009.

comisaría, los agentes constataron su vinculación con ETA, por lo que el caso pasó a la jurisdicción de la subdirección antiterrorista de París. Este episodio tan peculiar sirvió de inspiración a Florencio Domínguez, quien escribió al día siguiente una columna en la que recordó una de las máximas de ETA en sus manuales: “Si andáis por los bares, no toméis alcohol porque perderéis muchos reflejos”.¹⁴⁶⁶ Iker Esparza tuvo mucha suerte de no haber cometido este error, cuando la dirección de la organización terrorista aún tenía poder para castigar fallos tan graves como este. El alcohol fue la perdición de Iker Esparza, quien puso en riesgo documentación comprometida para el debilitado aparato logístico de ETA. Fue condenado a seis años de cárcel por pertenencia banda armada por el Tribunal Correccional de París en octubre de 2011.¹⁴⁶⁷

- El 26 de enero de 2010 la *Ertzaintza* fue protagonista de una importante operación a gran escala contra ETA en el País Vasco. Coordinada por el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, el amplio dispositivo policial integrado por cerca de un centenar de ertzainas detuvo a los miembros legales de ETA: Ibon Iparragirre, Xeber Uribe, Asier Badiola, Javier Zubizarreta y Jon Iñaki Esnaola.¹⁴⁶⁸ Este comando estaba detrás del atentado cometido en 2008 con coche bomba contra la comisaría de Ondárroa, por el que fueron condenados en mayo de 2013 a 299 años de prisión Ibon Iparragirre y Asier Badiola, como autores de dieciocho asesinatos en grado de tentativa y estragos terroristas.¹⁴⁶⁹

En una de las viviendas registradas en Ondárroa, asociada a Ibon Iparragirre, supuesto cabecilla del grupo, los agentes descubrieron material explosivo, armas y algo relativamente sorprendente. Se incautaron treinta y nueve dosis de cocaína y dos bolsitas con productos para adulterar la droga. Además fueron halladas varias básculas para el pesaje de la droga, así como 1.750 euros en billetes de cincuenta y dos bolsas que contenían marihuana.¹⁴⁷⁰ De hecho, el etarra propietario de la casa, Ibon Iparragirre, ya tenía antecedentes judiciales por su relación con las drogas. Así consta en el Boletín Oficial de Vizcaya (BOV) del 10

¹⁴⁶⁶ Domínguez, F.; “Si bebes...”, *La Vanguardia*, 27-05-2009.

¹⁴⁶⁷ EFE; “Francia condena a seis años al etarra Iker Esparza”, *Eldiario.es*, 11-10-2013.

¹⁴⁶⁸ Morán, U.; “Cinco detenidos en la mayor operación anti-ETA de la Ertzaintza en siete años”, *El País*, 27-01-2010.

¹⁴⁶⁹ Pérez, F.J.; “Condenados a 299 años dos etarras por atentar contra la comisaría de Ondarroa”, *El País*, 29-05-2013.

¹⁴⁷⁰ La Vanguardia; “El comando desarticulado de ETA tenía cocaína y material de traficante”, *La Vanguardia*, 29-01-2010.

de junio de 1994 en el que se detalla una notificación del Gobierno Civil al presunto terrorista por una infracción del artículo 25 de la *Ley Orgánica 1/1992 de 21 de febrero sobre Protección a la Seguridad Ciudadana*, por tenencia ilícita de drogas.¹⁴⁷¹ Todo el material intervenido hizo sospechar a los agentes que algunos de los detenidos o todos los miembros del comando estaban implicados en actividades de narcotráfico. En 2012 la Audiencia Nacional condenó únicamente a prisión por tráfico de drogas a Javier Zubizarreta Lejardi, quien admitió su posesión y reconoció usar las sustancias “para dosificarse”,¹⁴⁷² pero se le absolvió de colaborar con ETA.¹⁴⁷³ Por este hecho, la organización terrorista no fue juzgada por un delito de narcotráfico.

En los últimos años Ibon Iparragirre ha vuelto a ser noticia en los medios de comunicación, tras negarse a someterse a tratamientos retrovirales para combatir el VIH. En prisión desde marzo del 2014 para cumplir la condena por la explosión del coche-bomba en la comisaría de la Ertzaintza de Ondárroa, la Asociación de familiares de presos Etxerat siempre ha defendido su puesta en libertad por su precario estado de salud.¹⁴⁷⁴ Como ha explicado su madre en diferentes entrevistas, su hijo se infectó de VIH a los diecisiete años y hasta su entrada en prisión el virus estaba controlado.¹⁴⁷⁵ En la cárcel su salud se fue deteriorando progresivamente. Por esta razón, el año pasado la Audiencia Nacional decidió que el preso cumpliría el resto de su condena en régimen de prisión atenuada en la Unidad de Psiquiatría Legal del hospital Aita Menni de Arrasate (Guipúzcoa).¹⁴⁷⁶

- En febrero de 2010 fue detenido el etarra Ibai Beobide Arza montado en bicicleta en Villabona (Guipúzcoa) con una pequeña cantidad de marihuana, que fue hallada en su mochila junto a su arma, planos de la región, dinero en efectivo y

¹⁴⁷¹ El Diario Vasco; “Caen cinco ‘legales’ de ETA en Vizcaya y Guipúzcoa en la primera operación de la Ertzaintza desde la llegada de López”, *El Diario Vasco*, 26-01-2010.

¹⁴⁷² SAN 62/2012 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 25 de julio de 2012 y EFE; “Un acusado niega colaboración con ETA porque a su padre le pusieron una bomba”, *El Economista*, 09-07-2012.

¹⁴⁷³ Vasco Press; “Diez años de prisión para dos miembros de ETA por colocar dos bombas en 2008”, *El Correo*, 25-06-2012 y STS 671/2013 de 12 de febrero.

¹⁴⁷⁴ El País; “El preso de ETA enfermo, Ibon Iparragirre, llegará a Mondragón el viernes”, *El País*, 18-01-2018.

¹⁴⁷⁵ Bizkarguenada, I.; “«Cada día se inventan una excusa nueva para impedir que Ibon pueda salir»”, *Gara*, 07-11-2015.

¹⁴⁷⁶ EFE; “El preso de ETA enfermo, Ibon Iparragirre, ingresa en el centro Aita Menni”, *El Mundo*, 19-01-2018.

un lápiz de memoria USB.¹⁴⁷⁷ Estaba encargado de conformar y actuar como dinamizador de una red de colaboradores de la banda en Guipúzcoa, según fuentes de la lucha antiterrorista.¹⁴⁷⁸ La Audiencia Nacional le condenó a veinticinco años de cárcel por la colocación de cuatro bombas en Cantabria durante el verano de 2008.¹⁴⁷⁹ En diciembre de 2013, al recluso de ETA Iker Zubía Urrutia, interno en la prisión de A Lama (Pontevedra), se le incautó una “bellota” de hachís de considerable tamaño tras un vis a vis.¹⁴⁸⁰ El miembro de Gestoras pro Amnistía había sido detenido en noviembre de 2001, cuando el juez Baltasar Garzón comenzó el proceso contra esta organización por pertenencia a ETA.¹⁴⁸¹

La mayoría de los casos que he ido presentado en este último apartado son miembros de ETA, del entorno del MLNV o de los grupos de la *kale borroka*. El más conflictivo fue este último grupo, la cantera de la organización terrorista donde el consumo de derivados del cannabis estaba ampliamente aceptado. Un problema que como ya he repetido en numerosas ocasiones se trasladó al seno de la organización terrorista. En esta etapa este hecho nunca supuso un problema para la dirección de la banda, que estaba más preocupada por sobrevivir y poco le importaba quién formaba parte de los comandos o lo que consumían en sus ratos libres. La moral del pasado fue olvidada y las críticas arreciaron desde los miembros más veteranos encarcelados, quienes se avergonzaban de la nueva savia del MLNV. Parecía que se habían olvidado de que también en los años 80 algunos de sus compañeros tuvieron problemas con las drogas y que como organización poco habían hecho por prevenir este tipo de conductas. Una de las pocas voces críticas de la época, Askagintza, fue ignorada en numerosas ocasiones a pesar de que el conjunto del MLNV era plenamente consciente de la situación de la juventud *abertzale*. Y para ETA era un problema de primer orden puesto que no es lo mismo un terrorista comprometido con la causa al cien por cien, que otro al que de vez en cuando le gusta fumarse un *porro* y despejar su mente de los problemas de la clandestinidad. El estado mental de alerta no es el mismo y los ejemplos que he explicado aquí prueban este hecho.

¹⁴⁷⁷ RTVE; “El etarra Ibai Beobide planeaba atentar contra un empresario y un ertzaina”, *RTVE*, 16-02-2010.

¹⁴⁷⁸ EFE; “Beobide lideraba tres grupos preparados para atentar”, *El País*, 18-02-2010.

¹⁴⁷⁹ Europa Press; “Condenado a 25 años el etarra que atentó en Cantabria en 2008”, *El País*, 28-09-2011.

¹⁴⁸⁰ Europa Press; “Funcionarios de la prisión de A Lama incautan una 'bellota' de hachís al etarra Iker Zubía Urrutia”, *Europa Press*, 20-12-2013.

¹⁴⁸¹ De Orovio, I.; “Garzón procesa a 24 miembros de Gestoras pro Amnistía por pertenencia a ETA”, *La Vanguardia*, 30-10-2002.

Antes de concluir este capítulo de la tesis sobre los problemas de consumo de droga dentro de la organización terrorista, voy a dedicarle un apartado exclusivamente a Iñaki Rekarte. Un ejemplo muy interesante puesto que antes de entrar a formar parte de la banda atravesó una crisis personal por culpa de su adicción a la heroína y su primer asesinato fue precisamente un supuesto traficante de drogas.

11.5. El testimonio de Iñaki Rekarte

La trayectoria vital del ex miembro de ETA y arrepentido Iñaki Rekarte muestra muchas de las contradicciones de la campaña de la organización terrorista contra el mundo de la droga. En su libro biográfico *Lo difícil es perdonarse a uno mismo*, publicado por la editorial Península en 2015, relata su juventud en Irún y cómo cayó en la adicción a las drogas antes de formar parte de ETA. En los primeros capítulos narra su acercamiento a este mundo:

“Yo nací en Irún el 1 de octubre de 1971. Nací, además, en Moscú. Así llamábamos a la plaza de Urdanibia, el epicentro de la parte vieja de mi ciudad. Curiosamente, en la misma plaza donde nací, años más tarde mi comando cometería su primera acción mortal. También fue el lugar donde probé todas las drogas habidas y por haber. (...) Irún y Hondarribia forman una conurbación en la que mi pueblo aportaba el perfil industrial y Hondarribia, la playa y el turismo. Había una diferencia sustancial entre los dos núcleos, dejando aparte la mayor densidad de población que distinguía a Irún frente a la localidad vecina. Y es que mientras en Hondarribia el espíritu *abertzale* estaba muy presente, en mi pueblo no ocurría lo mismo. Quizá por su marcado carácter de ciudad fronteriza, quizá por la gran inmigración que había llenado sus calles de rostros y apellidos foráneos, lo cierto es que en Irún no se vivía ese sentimiento nacionalista vasco de forma tan intensa como ocurría en otros rincones de Guipúzcoa y el resto de Euskadi. (...) Yo rompí esa placidez en la adolescencia. En un tiempo en el que la droga circulaba con facilidad por todo el País Vasco, la plaza de Urdanibia de Irún, Moscú, se convirtió en el kilómetro cero de nuestra localidad para el trapicheo. (...) Allí parecía pasar todo lo importante que ocurría en el pueblo. La plaza fue también el escenario de mi alocada entrada en la adolescencia. Se había convertido en el ágora de los jóvenes, el escaparate de las nuevas propuestas, un ir y venir constante de gente con ganas de marcha. Entre ese paisanaje, para todo aquel que quisiera probarlas, las drogas corrían a raudales distribuidas por mercaderes que parecían tener vía libre para ejercer su trapicheo. Durante buena parte de mi primera juventud, la plaza fue un mercado abierto de sustancias ilícitas, como ocurrió en otras partes de Euskadi. Allí, en aquel entorno que para mí era tan familiar y confortable, tenía las drogas al alcance de la mano, dispuestas a pasar a mi propiedad con la mayor facilidad. (...) Impulsado por

la atolondrada actitud de la edad temprana y por una irrefrenable búsqueda de nuevas sensaciones, confieso que en aquel tiempo lo probé todo. Y todo quiere decir todo, desde la dietilamida de ácido lisérgico (LSD) o tripis, como los llamábamos nosotros, hasta la heroína inyectada: de todo. Fueron apenas unos meses, pero en esas semanas estuve a punto de convertirme en un drogadicto en toda regla y pude acabar mi vida con sida o tirado con sobredosis en cualquier portal. Era tan fácil el acceso, allí mismo, en la plaza en la que había nacido y había jugado de pequeño, que simplemente me introduje en ese mundo por eso, porque lo tenía a mano. (...) Mi curiosidad por conocer qué ofrecía la droga, qué ocultos placeres escondía y qué puertas de mi mente abría, hizo el resto. Sólo debía pagar una pequeña cantidad de dinero y recogerla directamente de los traficantes, que te la ofrecían dándote todo tipo de facilidades para consumirla. La policía les dejaba hacer, o al menos eso parecía. Aquellos fueron unos meses frenéticos, en poquísimo tiempo llevé a cabo un vertiginoso descenso a mundos que no conocía. Sin apenas darme cuenta, para mí se convirtió en costumbre habitual frecuentar círculos de drogadictos y traficantes. Con total seguridad, habría seguido adelante en aquel descenso a los infiernos si mi amigo Juanra no se hubiera atrevido a denunciarme ante mi padre.”¹⁴⁸²

Su testimonio es como el de mucho otros jóvenes de los años 80, que por curiosidad e inconsciencia acabaron consumiendo heroína. Por suerte para él, uno de sus íntimos amigos y futuro compañero de comando le denunció a su padre, quien tomó cartas en el asunto:

“El camino fue corto porque así lo decidió él, Juanra. Mi amigo Juan Ramón Rojo González era un tipo con las ideas muy claras. Disponía de un concepto de vida perfectamente marcado casi desde la adolescencia, y en ese patrón no entraban las drogas. Al contrario, odiaba ese mundo por lo que suponía de alienación y destrucción de los jóvenes. En realidad, Juanra no era el único con esa actitud. La mayoría de los jóvenes *abertzales* que por entonces se movían en el entorno de ETA tenían un sentido mesiánico de sus vidas, que les obligaba a estar atentos a cualquier movimiento sospechoso alrededor de la droga. Eran los guardianes de la pureza, los encargados de impedir que la juventud vasca fuera intoxicada por los drogadictos que pululaban por nuestras tierras. Si era necesario, estaban dispuestos a empuñar las armas para acabar con aquella peste. En su fuero interno pensaban que los txakurras, es decir, en lenguaje de ETA, la Guardia Civil y la policía, permitían e incluso impulsaban el mercado de la droga con el objetivo de que el caladero máspreciado por ETA, la juventud nacionalista vasca, cayera en las redes del narcotráfico y se echara a perder. (...) Era impensable. ¿Iñaki, drogadicto? El golpe fue tan grande que causó una crisis en toda regla en la casa familiar. Mi madre se puso como loca. Mi padre, una vez

¹⁴⁸² Rekarte, I.; *Lo difícil...*, *op. cit.*, pp. 32-40.

superada la inicial fase de desconcierto y enfado, fue más pragmático y trató de encontrar una solución. A través de la Iglesia contactó con una organización que se dedicaba a la desintoxicación de drogadictos: Proyecto Hombre. El enlace con esa asociación se lo proporcionó José Ramón Treviño, el párroco de la iglesia del Santo Cristo de Artiga, que era adonde solía ir nuestra familia a misa. —El caso de Iñaki hay que cogerlo por los cuernos y darle una solución definitiva, y para eso lo mejor es Proyecto Hombre, que ha dado ya muchos resultados positivos —le dijeron. (...) Treviño se puso en marcha de inmediato con la esperanza de solventar mi problema, que era el problema de toda la familia. Así, de repente, tras abandonar mis tratos con los traficantes de Moscú, en cuestión de días me vi cruzando las puertas de una casa situada en la avenida de Ategorrieta, una zona residencial de San Sebastián cercana al colegio de los jesuitas que tenía mala fama porque por allí solían aparecer todo tipo de personajes relacionados con la droga, algunos en condiciones realmente lamentables. (...) Llegué allí con 17 años y estuve casi un año entrando y saliendo del centro, donde me asignaron un plan personalizado, ya que no estaba totalmente enganchado. (...) En aquella casa de Proyecto Hombre de San Sebastián tuve un encuentro que resultaría premonitorio: coincidí con Alfredo Gil Mendoza, uno de los camellos de la plaza Moscú. A su vez, él estaba enganchado a la heroína. Era un tipo muy oscuro, callado, de esos que andaban con pistola y podía resultar peligroso encontrártelos a solas porque no sabías cómo iban a actuar.”¹⁴⁸³

Este último encuentro en la casa de rehabilitación de Proyecto Hombre es casi cinematográfico; no sé hasta qué punto es cierto, quizá es una invención del propio ex terrorista. Proyecto Hombre consiguió sacarle de la droga, pero no le hizo reflexionar sobre su futuro. Tan solo dos años después de su paso por rehabilitación, junto a su amigo Juan Rojo formaron un comando de ETA y mataron a su primera víctima, Francisco Gil Mendoza:

“Dos años después de mi paso por Proyecto Hombre y mi encuentro con Gil Mendoza, cuando ya tenía 19 años, mi amigo Juanra y yo nos acercábamos una tarde a Moscú a la búsqueda de Alfredo y su hermano Francisco, también traficante, con la intención de acabar con sus vidas. Él escapó y logró salvarse; su hermano, en cambio, quedó tendido en el suelo, muerto, con dos disparos de subfusil en el cuerpo. (...) Bien es cierto que antes de mi incorporación a la banda, Juanra y yo habíamos hablado alguna vez de esa posibilidad. Él sí parecía más interesado en dar ese paso, pero en realidad no eran más que castillos en el aire, comentarios sin demasiado fundamento, tonterías de dos chavales alocados. Por eso, el día que mi amigo llegó anunciándome que tenía un enlace serio y me preguntó si yo también quería entrar en ETA, desde lo más profundo de mi ser deseé decirle que no. Sin

¹⁴⁸³ Rekarte, I.; *Lo difícil...*, *op. cit.*, pp. 41-47.

embargo, le contesté que sí. Aquel fue uno de esos momentos absolutamente claros y definitorios en los que te das cuenta de que te encaminas hacia el desastre y, a pesar de eso, tiras para adelante. (...) El atentado contra los hermanos Gil Mendoza, los traficantes de droga de Moscú, fue una de nuestras primeras acciones como comando legal, es decir, como miembros de ETA no fichados por la policía. Habíamos recibido una consigna genérica de atacar objetivos policiales y también a traficantes de droga, porque en ese tiempo ETA pensaba que los estupefacientes eran introducidos por la propia policía para socavar el tejido juvenil vasco que surtía a la organización de nuevos militantes. En cualquier caso, al final, la decisión definitiva pertenecía al propio comando en función de sus necesidades y de su propia capacidad de matar.”¹⁴⁸⁴

La primera víctima asesinada por Iñaki Rekarte fue un consumidor de heroína que trapicheaba para conseguir su dosis diaria. Podía haber sido él si los acontecimientos se hubieran desarrollado de otra forma, pero el destino y las decisiones que tomó le llevaron a cometer este asesinato. Si aplicamos las herramientas de la psicoanalítica del acto criminal,¹⁴⁸⁵ el asesinato de Francisco Gil Mendoza es la vía que encontró la vida psíquica de Iñaki Rekarte para resolver el conflicto no resuelto de su caída en la adicción a las drogas. El sentimiento de culpa que le atormentaba por su pasado fue el móvil del acto delictivo al atribuir la responsabilidad de su adicción a los traficantes de droga al servicio del Estado Español, el represor del pueblo vasco y causa de todos sus males. Fue la manera que tuvo de rechazar su pasado y justificar su trayectoria vital, empezando una nueva fase de su vida al servicio de ETA. También el asesinato de Gil Mendoza fue la respuesta de su compañero de comando y amigo de toda la vida, Juan Ramón Rojo González, a la caída de personas de su círculo de amigos del barrio en la adicción a la heroína. Casi había perdido a Iñaki Rekarte y no iba a dejar que los traficantes de droga se llevasen a alguien más, eran “ellos” o “nosotros”. Más adelante en el libro, las reflexiones de Iñaki Rekarte sobre este asesinato son reveladoras y confirman en mi opinión una de mis hipótesis:

“De una forma tan rocambolesca pudimos dejar atrás nuestra incursión en el mundo de las bombas lapa, que para nosotros resultó un fracaso total, y nos adentramos en la acción directa, cuerpo a cuerpo. Arrojo no nos faltaba; decisión, tampoco. Seguramente, estábamos escasos de prudencia y de humanidad. Veíamos a los objetivos que debíamos

¹⁴⁸⁴ Rekarte, I.; *Lo difícil...*, *op. cit.*, pp. 48-50.

¹⁴⁸⁵ He utilizado como principal referencia: Aguilera-Torrado, A.; “Explicación psicoanalítica del actor criminal”, *Rev. Crim*, nº 1, 06-2010, pp. 333-348. También he utilizado otras lecturas, como *El delincuente por sentimiento de culpa* de Sigmund Freud u otros artículos publicados por el Instituto Vasco de Criminología.

atacar como parte de un todo represor contra Euskadi, de una confabulación general en la que entraban tanto los policías y los guardias civiles como los traficantes de droga. Eran nuestros enemigos. No se trataba, desde luego, de una cuestión personal contra unos u otros. Todos formaban parte de lo mismo y la elección de la víctima a quien atacar la debíamos tomar, simplemente, basándonos en circunstancias prácticas, como el lugar, la hora, la facilidad de la operación o la ausencia de otras personas que nos impidieran alcanzar nuestro objetivo. Nuestras primeras dianas en esta nueva fase fueron los traficantes de droga. Los conocíamos bien, yo había sido asiduo cliente de ellos. Sabíamos dónde solían estar, en qué lugares podíamos pillarles y qué momento era el más adecuado. (...) Me pregunto qué tenía que ver la droga con toda esa verborrea hipócrita, porque el alcohol y la droga forman parte de cualquier sociedad, y ETA y sus miembros no estaban al margen de esa sociedad. Además, las acciones de ETA contra la droga nunca hicieron daño en los niveles superiores, en los de los grandes narcotraficantes. Los atacados y eliminados fueron siempre figuras de bajo perfil, a veces drogodependientes, como los hermanos Gil Mendoza, que ya estaban heridos de muerte por la propia droga.”¹⁴⁸⁶

Tras una larga y profunda introspección, el ex terrorista fue capaz de asumir el sentimiento de culpa y comprendió la hipocresía de los argumentos que le llevaron a cometer este asesinato. Su análisis es muy certero: ETA no estaba al margen de la sociedad y las drogas no eran ajenas a la organización. En ningún momento la banda atentó contra supuestos grandes narcotraficantes y el objetivo de estas acciones fueron fundamentalmente pequeños traficantes, a veces drogodependientes que trapiqueaban para consumir. Por otro lado, sus comentarios sobre la acción nos dan pistas de la libertad de actuación de los comandos y cómo era el proceso de selección de los posibles objetivos. En algunas ocasiones las víctimas se “escogían” de unas listas creadas por los confidentes de la organización terrorista. Pero otras el azar fue el factor clave del asesinato: Francisco Gil Mendoza tuvo la mala suerte de encontrarse esa noche con Iñaki Rekarte y Juan Rojo, que ardían en deseos de cometer su primera acción. Probablemente en muchos de los atentados de la ofensiva de ETA contra la “mafia de la droga” fue la mala suerte la que selló el destino de las víctimas.

¹⁴⁸⁶ Rekarte, I.; *Lo difícil...*, *op. cit.*, pp. 93-94.

12. Origen y desarrollo de la teoría conspirativa en torno a la heroína

¿Qué es exactamente una teoría de la conspiración? Una de las conceptualizaciones más sintéticas la encontramos en el Oxford English Dictionary: “The theory that an event or phenomenon occurs as a result of a conspiracy between interested parties; spec. a belief that some covert but influential agency (typically political in motivation and oppressive in intent) is responsible for an unexplained event”.¹⁴⁸⁷

Unos de los autores más reputados en el estudio de teorías de la conspiración en Estados Unidos, el doctor en Ciencias Políticas Michael Barkun, explica en la introducción de su libro *Culture of Conspiracy: Apocalyptic Visions in Contemporary America*¹⁴⁸⁸ los principios que rigen toda teoría conspirativa: nada ocurre por accidente, nada parece lo que es y todo está conectado. Opinión que comparte Robert Brotherton, psicólogo autor del libro *Suspicious Minds. Why we believe conspiracy theories*, publicado recientemente en 2015.¹⁴⁸⁹ Antes de publicar su libro, dos años antes, Robert Brotherton aportó su granito de arena al debate en la revista *Issue* de The British Psychological Society¹⁴⁹⁰ en un número especial sobre la psicología de las teorías de la conspiración. En el breve artículo el psicólogo reflexionó sobre la dificultad de definir qué es exactamente una teoría de la conspiración y señaló los principales elementos que la componen: hechos sin verificar o probados, es una explicación alternativa a la versión oficial, es de marcado carácter sensacionalista, nada ocurre por accidente, todo es un plan orquestado por los conspiradores y son ellos quienes controlan a la sociedad y los medios de comunicación para evitar que el plan se conozca.¹⁴⁹¹ Una visión del fenómeno que tras mi investigación comparto y posteriormente voy a utilizar para desarrollar mi análisis. Con estos elementos propongo la siguiente definición: “Un conjunto de suposiciones con apariencia de certeza para explicar un fenómeno, un acontecimiento o cadena de acontecimientos pasados, presentes o futuros, que surgen del escepticismo ante las estructuras de poder y los medios de comunicación”.

¿Y en que fechas empezamos a detectar el uso de esta expresión en el extranjero y España? Según distintos expertos, el primer uso registrado en inglés data de abril 1868 en un artículo publicado en el Boston Post: “The testimony of Gen. Sherman has blown

¹⁴⁸⁷ Oxford English Dictionary Second Edition on CD-ROM (v. 4.0), Oxford University Press, 2009, s.v. 4.

¹⁴⁸⁸ Barkun, M.; *Culture of Conspiracy: Apocalyptic Visions in Contemporary America*, University of California Press, Berkeley, 2003.

¹⁴⁸⁹ Brotherton, R.; *Suspicious Minds...*, op. cit.

¹⁴⁹⁰ En castellano: la Sociedad Británica de Psicología.

¹⁴⁹¹ Brotherton, R.; “Towards a definition of conspiracy theory”, *Issue 88 PsyPAG Quarterly*, 09-2013.

the conspiracy theory of Gen. Butler to the winds; and, of course, it was in a sure anticipation of such a result that he so steadily and brazenly objected to nearly every question put by the counsel for the defence which was calculated to bring it out”.¹⁴⁹² A partir de la década de 1870 los ejemplos del uso de esta expresión se multiplican en publicaciones estadounidenses y británicas, tal y como recogen los autores del blog *Grammarphobia*, Patricia T. O’Conner y Stewart Kellerman, en un artículo online.¹⁴⁹³ Sin haber realizado una investigación exhaustiva, una de las primeras alusiones en castellano al uso de la expresión de teoría de la conspiración y su significado actual la he encontrado en un artículo publicado en el periódico *La Vanguardia* el 25 de agosto de 1883: “La historia de la conspiración realista publicada por La República Radical con cartas y documentos continúa siendo en este momento el tema favorito de la prensa parisiense. Un diario de la mañana ha referido que el periódico de M. Laisant había sido sorprendido por un mistificador de altos vuelos que había imaginado esta conspiración y hecho fabricar las piezas del proceso, digámoslo así, para mejor engañar a la prefectura. De todos modos, se ha abierto una información y tarde o temprano sabremos lo que haya de cierto sobre el particular, y si es verdad o no que aún existen seres tan inocentes que se dejan embaucar con una facilidad extraordinaria”.¹⁴⁹⁴ La terminología exacta utilizada es historia de la conspiración, pero considero que si intercambiamos historia por teoría su significado es el mismo.

En la década de 1930 en la prensa de la II República y en revistas de grupos comunistas encontramos algún ejemplo del uso de expresiones con un significado parecido. Por ejemplo, en una noticia publicada en el diario republicano *La Prensa* sobre los sucesos contrarrevolucionarios de Atarés en Cuba, el embajador de Estados Unidos es acusado de “calumnia conspirativa” por haber comunicado sin prueba alguna al embajador español que tras el intento de levantamiento “se había extraído un camión con muchos prisioneros que fueron fusilados de inmediato”.¹⁴⁹⁵ Tras el estallido de la Guerra Civil Española, la propaganda del bando franquista recurrió a la teoría de la conspiración judeomásónica. Una invención del Franquismo para categorizar y diseñar el enemigo político a fin de

¹⁴⁹² En castellano: El testimonio del general Sherman ha desmontado la teoría de la conspiración del general Butler, que se opusó de forma firme y descarada a casi todas las preguntas formuladas por el abogado de la defensa que intentaba sacar a la luz la verdad.

¹⁴⁹³ Kellerman, S. y O’Conner, P.T.; “Birth of the conspiracy theory”, *The Grammarphobia Blog*, 08-06-2018, disponible en: <https://www.grammarphobia.com/blog/2018/06/conspiracy-theory.html>

¹⁴⁹⁴ C.F.; “La historia de la conspiración realista...”, *La Vanguardia*, 25-08-1883, pp. 10-11.

¹⁴⁹⁵ *La Prensa*; “Desde Cuba. Contra el embajador yanqui”, *La Prensa*, 11-01-1934.

erigirlo en mito que asegurase, de la manera más eficaz, la función explicativa, legitimadora y represiva del régimen autoritario de Franco.¹⁴⁹⁶

Por las mismas fechas, en la zona republicana, el diario *La Vanguardia* y el rotativo *Solidaridad Obrera*, órgano del CNT¹⁴⁹⁷ en Cataluña, publicaron varias noticias sobre la segunda guerra chino-japonesa (1938) y el uso de la heroína por parte de las autoridades niponas para atacar a sus enemigos.¹⁴⁹⁸ Reproduzco aquí varios fragmentos del artículo publicado en el diario catalán: “Sin embargo, hay otra barbarie más eficaz: la que no derrama sangre, pero la envenena. Matar a personas indefensas es cruel. Estupidizar a los hombres en sazón de combatir, es refinamiento de crueldad, porque primero se prepara su derrota por la esclavitud del ánimo y luego se los esclaviza política y económicamente. (...) El Gobierno chino había mejorado la situación sanitaria del país. Redujo el cultivo del opio, persiguió el tráfico, aumentó los hospitales de desintoxicación y reemprendió apasionadamente la propaganda contra el veneno. Pero, rotas ya las hostilidades, el esfuerzo del Gobierno quedó impedido en algunas comarcas, al menos en su intensidad, y deshecho en otras por la fabricación e introducción de drogas con que los invasores están corrompiendo al pueblo. Allí donde llega un japonés, se abre un fumadero o un centro de aprovisionamiento para los chinos. (...) Son puntos de venta, entre otros más conocidos, los consulados japoneses, donde llegan las drogas en camiones militares. Es resultado de tan infame labor el embrutecimiento de miles y miles de chinos, que yacen sin voluntad.”¹⁴⁹⁹ Sin llegar a utilizar la terminología de teoría de la conspiración sí que su autor, Abraham Polanco, reproduce todos los elementos presentes en este tipo de teorías.

Años más tarde, en plena Guerra Fría, la acusación de la conspiración de la heroína cambió de bando y fueron los comunistas esta vez los sospechosos de querer propagar el vicio del opio para atacar a los países capitalistas. La prensa y otros medios de opinión conservadores estadounidenses y europeos acusaron al comunismo en general, y al maoísmo en particular, de intentar introducir heroína en sus países para frenar la progresión de Occidente.¹⁵⁰⁰ Uno de los principales difusores en nuestro país de esta

¹⁴⁹⁶ Domínguez Arribas, J.; *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista 1936-1945*, Marcial Pons, Barcelona, 2009.

¹⁴⁹⁷ Confederación Nacional del Trabajo.

¹⁴⁹⁸ Uso, J.C.; *¿Nos matan...*, *op. cit.*, p.16.

¹⁴⁹⁹ Polanco, A.; “Un arma terrible del fascismo japonés”, *La Vanguardia*, 26-07-1938.

¹⁵⁰⁰ Uso, J.C.; *¿Nos matan...*, *op. cit.*, p.17.

conspiración fue el diario *ABC*, quién publicó numerosos artículos y noticias haciéndose eco de las acusaciones vertidas desde Estados Unidos contra el mundo comunista.

Sin embargo, la generalización del concepto teoría de la conspiración o teoría conspirativa no se produjo hasta la década de 1960, exactamente tras la publicación en 1964 del Informe Warren sobre la investigación del asesinato de Jonh F. Kennedy en noviembre de 1963.¹⁵⁰¹ Los medios de comunicación españoles adoptaron el lenguaje crítico exportado desde Estados Unidos sobre las teorías conspirativas del asesinato del mandatario. En el periódico *La Vanguardia*, de no utilizarse antes de 1964, desde la publicación del Informe Warren hasta 1970 encontramos la expresión en más de veinte ocasiones. Una serie de ejemplos de los titulares de los artículos: *Series dudas en Europa del Informe Warren*,¹⁵⁰² *El documento sobre la muerte de Kennedy, convence más en América que en Europa*¹⁵⁰³ *Nueva York: nuevas especulaciones en torno al asesinato de Kennedy*¹⁵⁰⁴ y *Ray ha insinuado que no actuaba solo en el asesinato de Luther King*.¹⁵⁰⁵ La generalización del uso de la expresión en los años 60 en los medios de comunicación se extendió y llegó a los movimientos de extrema izquierda y nacionalistas,¹⁵⁰⁶ que incluyeron dentro de su discurso la idea de la teoría de la conspiración y que aplicaron para explicar determinados eventos políticos o fenómenos sociales. Dentro de ETA, tras el duro golpe policial de 1975 por la infiltración de Mikel Lejarza, *Lobo*, las teorías de la conspiración vivirían una etapa dorada alimentadas por la paranoia y la idea de que el Estado utilizaría cualquier medio para destruirles. La heroína sería considerada una de estas armas para acabar con los jóvenes de su movimiento revolucionario.

12.1. La teoría de la conspiración de la heroína en España

Como hemos visto hasta ahora, en los últimos años de la década de 1970 surge con fuerza la teoría de la conspiración de la heroína. Tras estudiar la propuesta del psicólogo americano Robert Brotherton y leer varias publicaciones sobre los atentados del 11-M,¹⁵⁰⁷

¹⁵⁰¹ Haven-Smith, L.; *Conspiracy Theory in America*, University of Texas Press, Austin, 2013.

¹⁵⁰² *La Vanguardia*; “Series dudas en Europa acerca del Informe Warren”, *La Vanguardia*, 26-09-1964.

¹⁵⁰³ *La Vanguardia*; “El documento sobre la muerte de Kennedy, convence más en América que en Europa”, *La Vanguardia*, 29-09-1964.

¹⁵⁰⁴ Zúñiga, A.; “Nueva York: nuevas especulaciones en torno al asesinato de Kennedy”, *La Vanguardia*, 05-05-1967.

¹⁵⁰⁵ EFE; “Ray ha insinuado que no actuaba solo en el asesinato de Luther King”, *La Vanguardia*, 12-03-1969.

¹⁵⁰⁶ Anarquismo, nacionalismo, etc.

¹⁵⁰⁷ Varios ejemplos: Reinares, F.; *¡Matadlos!: Quién estuvo detrás del 11-M y por qué se atentó en España*, Galaxia Gutenberg, Madrid, 2014 / García-Calvo, C, Reinares, F, y Vicente, C.; *Yihadismo y yihadistas en España. Quince años después del 11-M*, Real Instituto Elcano, Madrid, 2018 / Jabois, M.; *Nos vemos en esta vida o en la otra*, Editorial Planeta, Barcelona, 2016.

he decidido desarrollar mi propio modelo de estudio analizando por partes las características más importantes del caso que he investigado. Punto por punto desarrollo sus aspectos más relevantes y sus principales debilidades.

Alternativa a la versión oficial

La crisis de la heroína se puede explicar sin necesidad de desarrollar ningún tipo de teoría de la conspiración. Fue la suma de un complejo número de factores que ya he explicado en el capítulo sobre *Las particularidades del caso vasco*, una crisis de consumo a la que el Estado fue incapaz de dar una respuesta rápida y eficaz. Hasta la puesta en marcha del Plan Nacional de las Drogas en 1985, el Gobierno central fracasó en su política de drogodependencias para reducir el consumo de heroína, puesto que su respuesta inicial únicamente buscó solucionar el problema a través de la represión del tráfico de drogas y de los consumidores. También la crisis del sida fue abordada con gran lentitud por parte de las instituciones, aunque con ciertas diferencias porque en esta ocasión sí se arriesgó más y se apostó antes por una política de reducción de daños para reducir el impacto del VIH y en consecuencia del consumo de heroína.

El gran interrogante es por qué el Gobierno español tardó tanto tiempo en encontrar respuestas para solucionar la crisis. Para los ideólogos de la tesis de la conspiración la respuesta es muy simple: fue el propio Estado quien forzó esta situación y buscó desmovilizar a los movimientos revolucionarios. Es decir, el Estado no habría tenido ningún interés en luchar contra el consumo de heroína porque iría en contra de su plan.

¿Pero no es cierto que otros países europeos vecinos la crisis estalló con la misma fuerza? ¿Y que la respuesta institucional fue igualmente lenta e ineficaz? Comparemos el caso de España con Francia, Portugal, Italia e Inglaterra, puesto que si decimos que es lento tendríamos que preguntarnos respecto a qué o a quién. En países donde también existen teorías de la conspiración de la heroína: en Italia, el Gobierno fue quien habría estado detrás de la *Operazione Blue Moon* para introducir la droga¹⁵⁰⁸ y en Francia habría sido una estrategia del Gobierno para destruir a los jóvenes de mayo del 68 y criminalizar los barrios populares. En cuanto a Reino Unido, existen al menos dos teorías conspirativas. La primera acusa al Gobierno de Margaret Thatcher de introducir heroína de forma masiva en los barrios obreros de Gales para destruir las protestas mineras. La segunda teoría acusa de nuevo a la primera ministra británica de utilizar esta misma estrategia para atacar a las juventudes norirlandesas simpatizantes de la causa del IRA. Me detengo a

¹⁵⁰⁸ Denominación de la supuesta operación del Gobierno de Italia y de sus fuerzas de seguridad para introducir heroína en barrios populares para ir en contra de movimientos opositores al Gobierno.

explicar este hecho porque la teoría de la conspiración de la heroína ha surgido en casi todos los países europeos con sus variedades nacionales como alternativa a la versión oficial.

Una excepción notable es Holanda. El hecho de que en este país no surgiese la teoría de la conspiración explica cómo fue posible su aparición en otros países. Desde los años 70 la política de drogodependencias del Gobierno holandés se desarrolló en base a los siguientes pilares: la despenalización del consumo y tráfico de drogas blandas, la actuación dura y represiva contra el tráfico de drogas duras y la creación de una extendida red de instituciones de asistencia.¹⁵⁰⁹ La importancia que desde un principio desde el Gobierno holandés se le dio al fenómeno de las drogas bloqueó el surgimiento de una teoría de la conspiración, básicamente porque la sociedad veía la implicación del Gobierno por resolver la situación y valoraban su esfuerzo. Por el contrario, como vamos a ver al analizar a otros países vecinos, precisamente es la falta de iniciativa de las autoridades por abordar la problemática de una forma transversal lo que dio espacio a la formación de teorías de la conspiración.

Empecemos analizando el caso de nuestro vecino, Portugal. La heroína hizo su aparición a finales de los años 70, como en España, pero no se convirtió en materia de preocupación social hasta finales de los años 80, cuando el consumo de droga empezó a ser mucho más visible en las grandes ciudades.¹⁵¹⁰ Según un informe del Observatorio Europeo de las Drogas y la Drogadicción, en 1999 el 1% de los portugueses eran adictos a la heroína, unas aproximadamente 100.000 personas.¹⁵¹¹ En 2001, en una encuesta realizada a nivel nacional por el profesor Casimiro Balsa y su equipo para el Gobierno portugués, identificó que el 0.7 % de la población había consumido heroína al menos una vez en su vida, representando la tasa más alta en Europa después de Inglaterra y Gales.¹⁵¹²

Un problema grave de salud pública que el Partido Social Demócrata de Aníbal Caravaco Silva intentó solucionar criminalizando la posesión de las sustancias ilícitas e imponiendo duras penas de prisión a quienes las consumían. Una de las pocas iniciativas para abordar el problema más allá de la represión, fue la creación de los primeros centros de

¹⁵⁰⁹ Kalmthout, A.M.; “Aspectos de la política holandesa en materia de drogas”, *Eguzkilore Cuademo del Instituto Vasco de Criminología*, nº 2, San Sebastián, 1988, p. 90.

¹⁵¹⁰ Fundación Open Society; *Política sobre drogas en Portugal. Beneficios de la descriminalización del consumo de drogas*, Createch, Hungría, 2001, p. 20.

¹⁵¹¹ Observatorio Europeo de las drogas y toxicomanías; *Informe Europeo sobre Drogas 1999*, Observatorio Europeo de las drogas y toxicomanías, Bélgica, 1999.

¹⁵¹² AA.VV.; *Inquerito Nacional ao Consumo de Substâncias Psicoactivas na População Geral*, Ministério da Saúde, Portugal Lisboa, 2001

tratamiento, recuperación y reintegración social de los drogadictos por el Ministerio de Salud a finales de los años 80, como el centro de TAPIAS en Lisboa en 1987.¹⁵¹³ En este centro de tratamiento, el médico João Augusto Castel-Branco Goulão dio sus primeros pasos en el campo de las toxicomanías y se convenció de la necesidad de impulsar una nueva política de drogas para cambiar la realidad del país. Fue el arquitecto de la política de despenalización de drogas de Portugal desde 1998 y en la actualidad es uno de los referentes mundiales en la lucha contra la drogadicción.¹⁵¹⁴ Uno de sus principales objetivos cuando estuvo en el Gobierno fue reducir la tasa de prevalencia de sida, la más alta de toda Europa a principios de los años 2000.¹⁵¹⁵ Comparando la actuación del Gobierno español y portugués es evidente que en nuestro país se le dio una mayor importancia al problema desde 1985, más aún a partir de principios de los años 90 para reducir la tasa de contagio del VIH. Por el contrario, la reacción del conservador Gobierno portugués fue mucho más ineficaz y lenta: no fue hasta la llegada al poder de los socialistas con António Manuel de Oliveira Guterres cuando la política de drogodependencias recibió una atención especial.

Analícemos ahora a nuestro vecino de los Pirineos, Francia. La heroína llegó unos años antes a principios de los años 70: primero apareció en Marsella y luego en los suburbios de París, donde rápidamente creció el consumo entre los jóvenes, especialmente entre 1974 y 1975.¹⁵¹⁶ El problema se complicó a finales de la década como resultado directo de la reconversión industrial y las altas tasas de paro juvenil.¹⁵¹⁷ Las consecuencias fueron graves en los *banlieues*,¹⁵¹⁸ donde los traficantes desarrollaban su actividad a pesar de la oposición de sus vecinos y de la presión policial.¹⁵¹⁹ Para una reconstrucción del fenómeno en Francia recomiendo la lectura de *La catastrophe invisible. Histoire sociale*

¹⁵¹³ Ministério da Saúde; *Decreto 20-a/87, de 12 de junho*, 12-6-1987. diario da republica - 1.ª serie, nº 134-supl., 12-06-1987.

¹⁵¹⁴ Queiroz, M.; “En Portugal combatimos la enfermedad, no al enfermo”, *IPS Agencia de Noticias*, 20-07-2012.

¹⁵¹⁵ Observatorio Europeo de las drogas y toxicomanías; “Sección: Enfermedades Infecciosas”, *2001 Informe anual sobre el problema de la drogodependencia en la Unión Europea*, Observatorio Europeo de las drogas y toxicomanías, 2001, pp. 44-45.

¹⁵¹⁶ Reda, S.; “Génération sacrifiée : Retour sur les années 70 et l’arrivée de l’héroïne dans les cités”, *Lemegalodon.net*, 03-12-2009.

¹⁵¹⁷ Favereau, E.; “Anne Coppel et Michel Kokoreff : «Prendre les usagers de drogue pour des fous ou des suicidaires est un contresens»”, *Libération*, 13-04-2018.

¹⁵¹⁸ Término francés para referirse a los barrios marginales

¹⁵¹⁹ Marchant, A.; “Drogue et banlieues : une histoire encore méconnue (France, années 1970 – 1980)”, *Swaps* nº 78, 1º trimestre 2015.

de l'héroïne,¹⁵²⁰ obra recientemente publicada escrita por los sociólogos Anne Coppel, Michel Kokoreff y el antropólogo Michel Peraldi.

¿Cuál fue la respuesta del Gobierno francés a este fenómeno? En los años 70 el Gobierno conservador, primero de Georges Pompidou y luego de Valéry Giscard d'Estaing, utilizó la Ley del 31 de diciembre de 1970,¹⁵²¹ más conocida como *Ley Mazeud*, para impulsar una dura política represiva en materia de drogodependencias, equiparando al consumidor de drogas a un delincuente. La llegada al poder del Gobierno socialista encabezado por François Mitterand en 1981 no significó un cambio radical en la política de drogas: continuaron apostando por la vía represiva, aunque introdujeron ciertos matices en la legislación penal para diferenciar al traficante del consumidor que trapicheaba. Por las mismas fechas el Gobierno aumentó la inversión en equipamientos para la Sanidad Pública y empezó a desarrollar programas de prevención. El gran cambio en la estrategia en la lucha contra el consumo de heroína se produjo tras las primeras muertes por sida: en 1987, la ministra de Sanidad Michèle Barzach decidió autorizar la venta libre de jeringuillas en farmacia.¹⁵²² El decreto marcó el punto de partida de la política de reducción de daños en Francia, que recibió un gran impulso entre 1993 y 1994 bajo la dirección de la ministra Simone Veil durante el Gobierno de Édouard Balladur. De cincuenta y dos centros de deshabituación de metadona acreditados en 1993 se pasó a 525 en 1994 y más de mil en 1995.¹⁵²³ Un cambio definitivo de la política en drogodependencias. La actuación del Gobierno francés y el español fueron muy parecidas en los primeros años de la crisis: represión más que prevención. Sin embargo, el Gobierno de Francia reaccionó más rápido frente al fenómeno del sida, una diferencia significativa que en parte se explica por la valentía de la ministra Michèle Barzach, que comprendió la gravedad del problema y qué tipo de medidas debían tomarse. Cuesta entender cómo en España no se decidió seguir el modelo francés antes, cuando los primeros estudios de las medidas puestas en marcha dieron tan buenos resultados.

Saltemos ahora a ver cómo se desarrolló la situación en Italia. Como en Francia, la heroína entró unos años antes que en España entre 1974 y 1975. Para finales de los años 70 la

¹⁵²⁰ AA.VV.; *La catastrophe invisible. Histoire sociale de l'héroïne*, Editions Amsterdam, Paris, 2018.

¹⁵²¹ Loi d'exception. Loi relative aux mesures sanitaires de lutte contre la toxicomanie et à la répression du trafic et de l'usage illicite de substances vénéneuses, 31-12-1970.

¹⁵²² Décret n°87-328 du 13 mai 1987 portant suspension des dispositions du décret n° 72-200 du 13 mars 1972 réglementant le commerce et l'importation des seringues et des aiguilles destinées aux injections parentérales en vue de lutter contre l'extension de la toxicomanie.

¹⁵²³ Van Solinge, T.B.; "L'héroïne, la cocaïne et le crack en France", *CEDRO Centrum voor Drugsonderzoek*, Universiteit van Amsterdam, 1996.

situación se había agravado, especialmente en el norte de Italia. En algunos medios de comunicación se llegó incluso a afirmar que en el país había más de 300.000 heroinómanos.¹⁵²⁴ Como en el resto de Europa, la entrada en escena del VIH causó una gran conmoción. En la sociedad italiana, en una publicación del Ministerio de Sanidad italiano de 2013 su autor estima que a principios de los años 80 hubo cerca de 60.000 enfermos de sida, de los cuales unos 40.000 habrían fallecido.¹⁵²⁵ Ambas cifras, la de enfermos por sida y heroinómanos, posiblemente estén sobredimensionadas. En cualquier caso, si uno desea profundizar en historia de la heroína en Italia, en diciembre de 2018 la historiadora Vanessa Roghi publicó el libro *Piccola città. Una storia comune di eroina*, una lectura más que recomendable para conocer el desarrollo de la crisis en Italia.

Los inicios del problema fueron afrontados por el Gobierno de la Democracia Cristiana de Giovanni Leone, que promulgó la ley 685/1975.¹⁵²⁶ Una completa reforma legislativa que no castigaba penalmente la posesión de pequeñas cantidades para el consumo propio y establecía un modelo de intervención de la prevención, tratamiento y reinserción social del toxicómano, que en determinadas circunstancias estaba obligado por ley a seguir un tratamiento médico. En la práctica, la aplicación de la ley fue muy limitada y poco efectiva: incluso algunos expertos creen que jugó un papel importante en la promoción indirecta del uso de drogas en un país ya de por sí conflictivo.¹⁵²⁷ La inestabilidad política fue un factor determinante, entre 1974 y 1995 hubo nada menos que 13 ministros de sanidad. Los que jugaron un papel más importante en la política de drogas fueron Constante Degan (1983-1986), Carlo Donat-Cattin (1986-1989) y Francesco de Lorenzo (1989-1993). El segundo fue un nefasto gestor de la crisis del sida y frenó el desarrollo de iniciativas de reducción de daños en el país; incluso se declaró públicamente en contra del uso del preservativo con las siguientes palabras: “L’AIDS se l’ha chi se la va a cercare”.¹⁵²⁸ En contraposición, Francesco de Lorenzo¹⁵²⁹ entendió la gravedad del problema. En el mes de junio de 1990 logró aprobar la Ley 135/1990 en el Parlamento Italiano para desarrollar un “Programma di interventi urgenti per la prevenzione e la lotta

¹⁵²⁴ Rossini, I.; “Una storia di provincia e di eroina”, *Dinamo Press*, 21-12-2018.

¹⁵²⁵ Ministero della Salute; “I dati 2011 del Centro Operativo Aids”, *Ministerio della Salute*, 30-11-2011.

¹⁵²⁶ 86.12.4. Legge 22 dicembre 1975, n. 685. Disciplina degli stupefacenti e sostanze psicotrope. Prevenzione, cura e riabilitazione dei relativi stati di tossicodipendenza

¹⁵²⁷ Torrini, E.; “La legislazione italiana sugli stupefacenti”, *Salute et territorio*, n° 203, 2014, p. 453.

¹⁵²⁸ D’Amico, A.; “AIDS, medaglia d’oro a Donat Cattin”, *La Repubblica*, 30-11-1993. En castellano: el sida lo tiene quien lo va a buscar.

¹⁵²⁹ En su etapa de ministro aprovechó el cargo para lucrarse y financiar ilegalmente a su partido. Fue detenido en 1994 por el famoso escándalo *Tangentopoli*.

contro l'AIDS".¹⁵³⁰ Fue el primer paso de una serie de medidas que redujeron el consumo de heroína y las tasas de contagio del VIH en el colectivo de consumidores por vía intravenosa. La comparación entre España e Italia deja en buena posición a nuestro país, puesto que la política de drogodependencias de la Democracia Cristiana fue especialmente contraproducente para controlar la crisis de la heroína.

En último lugar he optado por analizar el fenómeno de la heroína en Reino Unido, un caso complejo para estudiar por el impacto que tuvo en Escocia y Gales. El fenómeno está muy bien documentado, ha sido investigado por diferentes especialistas y el Gobierno de Reino Unido siempre ha dado una importancia prioritaria al problema. Existe consenso en la fecha aproximada del inicio de la crisis de la heroína: entre 1977 y 1978 su consumo empezó a aumentar de forma exponencial.¹⁵³¹ Una de las zonas más afectadas en el inicio de la crisis fue el área metropolitana de Londres, pero rápidamente el problema se extendió a las regiones industriales y costeras del Reino Unido.

El psiquiatra Geoffrey Pearson, experto especialista inglés en el fenómeno, estimó en 1987 que había en Inglaterra y Gales aproximadamente entre 60.000 y 80.000 adictos.¹⁵³² Según un monográfico sobre la política de drogodependencias de Reino Unido realizado en 2007 para la comisión *UK Drug Policy*, a finales de los años 90 el número de heroinómanos superó los 280.000 en Inglaterra y más de 50.000 en Escocia.¹⁵³³

El Gobierno de Reino Unido fue uno de los primeros países en desarrollar una completa y compleja legislación en materia de drogodependencias. En 1971 el parlamento aprobó la ley *The Misuse of Drugs Act*,¹⁵³⁴ que estableció una lista de sustancias prohibidas clasificadas por su peligrosidad y sanciones vinculadas a su posesión y tráfico. También la ley dio amplios poderes al Ministerio del Interior para regular la política de drogodependencias. De 1979 a 1990, bajo el Gobierno de Margaret Thatcher, desde el Ministerio del Interior se impuso una línea dura para abordar el problema. En 1985, con la ley *Controlled Drugs (Penalties)*,¹⁵³⁵ se aumentaron las penas por tráfico y posesión de las sustancias clasificadas dentro del rango A:¹⁵³⁶ de catorce años a prisión permanente. Un año más tarde, el Gobierno aprobó la ley *Drug Trafficking Offences* para mejorar la

¹⁵³⁰ *Legge 135/1990*, 5-6-1990.

¹⁵³¹ Morgan, N.; *The heroin epidemic of the 1980s and 1990s and its effect on crime trends - then and now: Technical Report*, Home Office, 01-07-2014, pp.49-50.

¹⁵³² Pearson, G.; *The new heroin users*, B. Blackwell, Oxford, 1987.

¹⁵³³ Reuter, P y Stevens, A.; *An analysis of UK Drug Policy*, UK Drug Policy Commission, Londres, 2007, p.7.

¹⁵³⁴ *Misuse of Drugs Act 1971*.

¹⁵³⁵ *Controlled Drugs (Penalties) Act 1985*.

¹⁵³⁶ Incluye heroína, cocaína, crack, éxtasis, metanfetaminas, LSD, DMT y algunos tipos de setas.

lucha contra el narcotráfico y dar herramientas a la fiscalía para perseguir el blanqueo de dinero.

Pero el problema no fue únicamente abordado desde la represión. En 1985 el Gobierno aprobó el primer plan nacional de drogas, *Tackling Drug Misuse*, que aumentó de forma notable la inversión en sanidad, en formación de médicos especialistas, en programas de prevención y en centros de desintoxicación. La aparición del sida, como en otras partes de Europa, preocupó a las autoridades, que pidieron una investigación a la *Advisory Council on the Misuse of Drugs* para determinar los pasos a dar. Antes de llegar a conocerse las conclusiones del informe, el Gobierno financió a finales de 1986 las campañas de prevención de la enfermedad y fomentó el uso del condón. En 1987 el Departamento de Sanidad puso en marcha de forma oficial los primeros programas piloto de intercambio de jeringuillas a nivel estatal,¹⁵³⁷ que tuvieron un papel clave en la reducción del contagio por vía intravenosa.

Un año más tarde, en el informe *AIDS & Drug Misuse Part 1*,¹⁵³⁸ la principal conclusión a la que llegaron los expertos fue que el VIH era un problema de mayor gravedad que el propio consumo de heroína y que era necesario aplicar una política de reducción de daños para reducir al máximo el impacto del virus. El Gobierno de Margaret Thatcher decidió extender el programa de intercambio de jeringuillas por todo el Reino Unido y desarrollar programas de deshabituación con metadona,¹⁵³⁹ especialmente en aquellas ciudades más afectadas por el VIH. La aplicación de una política de reducción de daños desde fechas tan tempranas fue un éxito rotundo: en un país que tuvo una de las mayores tasas de adictos a la heroína de Europa solo un 1.6% son VIH positivos en 2005.¹⁵⁴⁰ En esta ocasión, en la comparación sale perdiendo España: el Gobierno socialista no comprendió la gravedad de la crisis del VIH y su falta de iniciativa para desarrollar un programa de reducción de daños provocó un problema irreparable a los consumidores por vía intravenosa. Por el contrario, el Gobierno de la “Dama de Hierro” dejó a un lado sus reservas morales y buscó soluciones pragmáticas al fenómeno porque supieron ver desde un primer momento que su principal objetivo debía ser frenar el contagio del VIH, sin importar que polémicas fueran las medidas.

¹⁵³⁷ En 1986 ya había sido puesto en marcha varios programa piloto en Peterborough, Sheffield y en el sur de Londres.

¹⁵³⁸ Department of Health and Social Security. *Advisory Council on the Misuse of Drugs; AIDS & Drug Misuse Part 1*, Ministry of Justice, Londres, 1988.

¹⁵³⁹ AA.VV.; *Drugs of dependence. The role of medical professionals*, British Medical Association, 2013.

¹⁵⁴⁰ Reuter, P y Stevens, A.; *An analysis of UK Drug Policy*, UK Drug Policy Commission, Londres, 2007, pp 7-8.

Tras este breve análisis de la actuación de otros países europeos en la crisis de la heroína, la principal conclusión a la que podemos llegar es que en general la respuesta a este fenómeno fue lenta e ineficaz. La mayoría de Gobiernos que hemos estudiado aquí apostaron por la vía de la represión y no empezaron a aplicar una política de reducción de daños hasta la aparición del VIH; la cual también fue tardía, salvo en el caso del Gobierno de Margaret Thatcher. El fracaso de las instituciones a la hora de afrontar el problema de la heroína fue un caldo de cultivo perfecto para que desde ciertos movimientos nacionalistas, partidos políticos de extrema izquierda o de derecha¹⁵⁴¹ se construyesen teorías de la conspiración como alternativa a la versión oficial. Una mala gestión de una crisis que no fue atendida con todos los medios disponibles hasta que derivó en un problema más grave de salud pública.

¿Y cuáles fueron los fallos que cometió el Gobierno español? El primero fue abordar desde un principio la crisis de la heroína casi exclusivamente desde el Ministerio de Interior. Una estrategia inicial basada en la represión del tráfico y del consumo de drogas, una vía altamente ineficaz que llenó las cárceles de delincuentes y heroinómanos que cayeron en un ciclo destructivo de crimen y drogas. El segundo error fueron las idas y venidas del Gobierno socialista en legislación penal sobre consumo y tráfico de drogas, aspecto que ya hemos analizado anteriormente. El tercer fallo y uno de los más graves fue que hasta 1985 no desarrolló ningún plan a nivel estatal para abordar la problemática de la heroína. El Ministerio de Sanidad, bajo la dirección de Ernest Luch de 1982 a 1986, estaba en pleno proceso de remodelación de la Sanidad Pública. Una gestión compleja que debía adaptar el sistema de salud a la nueva ordenación territorial, crear la Seguridad Social y elaborar una ley general de Sanidad. El problema de la droga fue infravalorado y puesto en un segundo plano hasta que se decidió crear el Plan Nacional de las Drogas en 1985 y nombrar como delegado del Plan a Miguel Solans Soteras. Un buen gestor, pero que desconocía el tema de la droga al llegar al cargo. Hecho que admitió en una entrevista a *El País* en 1989 con las siguientes palabras: “No sabía nada, excepto que había preparado algún informe sobre el impacto de la droga en la sociedad en la costa en verano. Cuando a mí me dijeron esto, desconocía exactamente el 99% de lo que ahora sé. No era un experto en ninguno de los temas de drogas.”¹⁵⁴² Un fallo del Gobierno porque podían haber escogido a una persona con más experiencia en el campo de las

¹⁵⁴¹ Por ejemplo el Frente Nacional en Francia.

¹⁵⁴² Echevarría, J.J.; “Entrevista a Miquel Solans:” Hay que ir al control del consumo de estupefacientes “, *El País*, 03-09-1989.

drogodependencias. En cualquier caso, a pesar de su inexperiencia, Miguel Solans fue un buen Delegado del Plan Nacional de las Drogas y se esforzó por intentar solucionar el problema.

Sin embargo, en lo que se equivocó junto al Gobierno fue en no desarrollar desde la primera muerte conocida por VIH una política de reducción de daños. En 1995, en España había cincuenta y cinco casos de sida por cada caso en Inglaterra, un 5500 % más.¹⁵⁴³ Es difícil de entender por qué no desde fechas tempranas se aprobó un programa para potenciar la venta e intercambio de jeringuillas, cuando en Inglaterra y Francia se decidió impulsarla entre 1986 y 1987. En España, hasta principio de los años 90 no hubo un impulso importante del programa de intercambio de jeringuillas, debido a varios factores: la oposición de un sector del Colegio de Farmacéuticos a esta propuesta, la incapacidad del Gobierno por darle prioridad dentro del Plan Nacional de las Drogas y las críticas de medios de comunicación y partidos conservadores a “dejar que la gente se drogue”. Esta opinión caló en una parte de la sociedad, que no veía con buenos ojos a los heroinómanos ni a los enfermos de sida, que tuvieron que soportar todo tipo de ataques. Recomiendo a cualquier persona buscar en el archivo de RTVE o en cualquier hemeroteca de un periódico de tirada nacional para ver la discriminación que sufrieron. Uno se sorprendería al ver las imágenes y leer noticias de grupos organizados y policías agrediendo a enfermos de sida o del boicot de familias a niños seropositivos en los colegios.¹⁵⁴⁴

Si ya hubo oposición a los programas de intercambio de jeringuillas, nos podemos imaginar cuál fue la respuesta de una parte de la sociedad a los programas de mantenimiento con metadona. Objeto de controversia desde su introducción en Estados Unidos a mediados de los años 60, se han mostrado capaces de conseguir objetivos diversos y compatibles entre sí, desde la superación de la dependencia de opiáceos a la prevención de la morbilidad y mortalidad, así como la mejora de la calidad de vida del drogodependiente.¹⁵⁴⁵ Pero para una parte de la sociedad de la época, la metadona era sinónimo de “regalar” droga. Eran incapaces de comprender el grave problema de salud pública que significaba el VIH, que no únicamente afectaba a los consumidores por vía intravenosa, sino a corto y largo plazo al conjunto de la población. Para el Gobierno socialista, potenciar el desarrollo de los programas con mantenimiento de metadona era

¹⁵⁴³ Alberdi, A. y Usó, J.C.; “Drogas: di no a los mitos”, *Jot Down*, 03-2019.

¹⁵⁴⁴ La Sexta; “España '92, un país descaradamente homófobo donde el temor y la ignorancia por el sida sembraba el pánico en las calles” disponible en: <https://www.lasexta.com/noticias>.

¹⁵⁴⁵ Fernández Miranda, J.J.; “Efectividad de los programas de mantenimiento con metadona”, *Adicciones*, vol. 17 supl. 2, 2005.

polémico y una medida arriesgada, por lo que no lo hizo hasta que sus resultados se consideraron probados y la sociedad empezó a concienciarse de la necesidad de este tipo de políticas.

En conclusión, el gran fallo de la política del Gobierno de Felipe González sobre el sida y la heroína fue que no se analizó el problema fríamente, como se hizo en su momento en Reino Unido, y sólo aplicaron programas de reducción de daños cuando estuvo demostrada su utilidad y eficacia. La única “valentía” del Gobierno socialista fue apostar por extender los tratamientos de mantenimiento con metadona a las cárceles, así como los programas de intercambio de jeringuillas durante la década de 1990. Una iniciativa que aun sorprendía a principio de los años 2000 a los funcionarios de prisiones franceses.¹⁵⁴⁶ Por otro lado, el Gobierno socialista tampoco supo explicar a la sociedad la inversión y esfuerzo realizado desde 1985 en materia de drogodependencias. La falta de resultados palpables e inmediatos creó la ilusión de la inacción total de las instituciones. La suma de todos los factores explicados posibilitó que para ciertos sectores radicales la tesis de la conspiración de la heroína tuviese sentido, puesto que era más fácil aceptar esta visión de los hechos que analizar la política del Gobierno y sus fallos. Fue una mala gestión de la crisis, pero no peor que los de otros países vecinos, cuya gran consecuencia fue que durante años España liderase la tasa de prevalencia por sida en Europa.

Hechos sin verificar. El plan perfecto. Ocultación de datos.

El grueso de la argumentación de la implicación de las fuerzas de seguridad del Estado en el tráfico de drogas en el País Vasco ha sido fabricado por la izquierda *abertzale* y el grupo editorial Orain S.A. Como ya he repetido en numerosas ocasiones, la figura clave es Pepe Rei, un periodista de dudosa reputación, condenado por calumnias en enero de 2007 y señalado por la justicia por sus lazos con el entorno de ETA. Los libros en los que refleja su investigación supuestamente demuestran la participación de las fuerzas de seguridad del Estado en el narcotráfico, pero ninguna de sus afirmaciones ha sido respaldada por una condena judicial posterior o investigación. Tampoco se ha podido demostrar que algunos mandos del cuartel de Intxaurreondo se lucrasen con el narcotráfico, aunque sí es cierto que existen suficientes indicios para creerlo. Pero como ya he dicho, su único objetivo con el narcotráfico fue enriquecerse. Sobre el *Informe Navajas*, su contenido a día de hoy sigue siendo un misterio, dado que las únicas páginas que conocemos no se saben su procedencia ni autenticidad. Todo lo que se escribió en medios

¹⁵⁴⁶ Entrevista realizada al psiquiatra Manuel González de Audicana, 25-09-2018.

de comunicación fueron especulaciones sin fundamento, que nunca han sido demostradas judicial o pericialmente. En cuanto a la supuesta corrupción en la guardia civil de Arrasate, no hay constancia documental y sólo se basa en los testimonios recogidos por Justo Arriola.

En lo relativo a los comunicados de ETA en su campaña contra la “mafia de la droga”, ninguno ellos ha aportado pruebas de las acusaciones. Tampoco la izquierda *abertzale*. Es la palabra de la organización terrorista contra la víctima. Ni Patxi Zabaleta, ni Sebastián Aizpiri, ni José Antonio Santamaría estuvieron detenidos en dependencias policiales por tráfico de drogas. No existe ningún documento de la Policía Nacional, de la Guardia Civil, de la Policía Autónoma Vasca o de la Guardia Municipal que confirme las detenciones. Y en el caso de José Manuel Olarte, sobre el que se ha escrito y especulado mucho, nunca se ha presentado ningún documento oficial, prueba o testimonio que de veracidad a las acusaciones.

Todas las supuestas pruebas de la izquierda *abertzale* están construidas a partir de rumores e informaciones nunca verificadas. Lo que sería un problema para cualquier investigación judicial, para los teóricos de la tesis de la conspiración sería una prueba más de su existencia porque el Estado se habría encargado de borrar su rastro. Un plan perfecto iniciado por UCD y continuado por el PSOE, que habría decidido seguir la ruta trazada por el Gobierno conservador y ampliar sus operaciones a la guerra sucia. ¿Y como es posible que casi no haya evidencias de esta conspiración?. ¿No hay ni un solo traficante que contactase con la izquierda *abertzale* para contarles la verdad y así salvarse de un posible atentado? ¿O algún traidor dentro de las filas del Estado que no le importase vender la exclusiva? ¿Es materialmente posible que el plan funcionase a la perfección? Que un plan de tal magnitud no se haya descubierto es una quimera. Imaginemos por un momento la cantidad de gente involucrada en este negocio: el “camello”, los agentes judiciales, las brigadas de estupefacientes, las mafias extranjeras, los jueces, los fiscales antidroga, etc. ¿Y nadie descubrió nada realmente sólido de todo esta red de corrupción? La cuestión es que para que una teoría de la conspiración funcione no es necesario que las pruebas y testimonios sean irrefutables: es más una cuestión de fe (tal y como señala el experto en teorías de la conspiración Michael Barkun).¹⁵⁴⁷ Como en una religión, la palabra de ETA sería la palabra de Dios, la verdad absoluta, y la única prueba que necesitan sus creyentes. Las pruebas son un extra, pero no serían estrictamente necesarias.

¹⁵⁴⁷ Barkun, M.; *A Culture of Conspiracy...*, op. cit., p. 3.

Por otro lado, la izquierda *abertzale* y otros grupos que han alimentado la conspiración utilizando solo aquellos datos o testimonios útiles para justificar su teoría, desprecian cualquier estadística o prueba que la pusiera en cuestión; en ocasiones, incluso, se desprestigia la fuente para justificar su posición. Por ejemplo, recientemente en el documental *Narcos y Guerra Sucia* emitido por la ETB en el mes de enero de 2019, la productora da la cifra de diez mil heroinómanos para todo el País Vasco, cifra que el equipo del sociólogo Javier Elzo demostró que había sido una exageración realizada a partir de un estudio local del fenómeno. No hay ni un solo estudio académico o científico de la crisis de la heroína que dé por válido este número de adictos. A pesar de este hecho, la izquierda *abertzale* (y la ETB) sigue utilizando esta cifra en su argumentación.

Pasa lo mismo cuando hablamos por ejemplo del número de muertes por reacción aguda a las drogas en Ocharcoaga. Una búsqueda rápida en internet nos sorprende con cifras que oscilan de los cuatrocientos muertos¹⁵⁴⁸ a los más de mil de algunas webs.¹⁵⁴⁹ Si cogemos el segundo dato, estaríamos hablando de que entre 1980 y el año 2000 por lo menos siete de cada diez muertes como consecuencia de la heroína se habrían producido en el barrio bilbaíno. También la cifra de cuatrocientos es exagerada. No hay estudios sanitarios en Bilbao del Ayuntamiento, de los servicios sanitarios o de especialistas en drogodependencias de la ciudad que den validez a las cifras citadas. En Ocharcoaga, el problema de las drogas fue gravísimo, pero no justifica la invención de datos de carácter sensacionalista para llamar la atención sobre el fenómeno. Un mito construido desde los medios de comunicación que ha dañado de forma irreparable la visión que tenemos en la actualidad de este barrio obrero. Unas de las personas que mejor explica este fenómeno es Mikel Toral, quien en la entrevista que mantuve con él me explicó cómo se construyó la mala fama del barrio contra la siempre ha querido luchar.¹⁵⁵⁰

Podría seguir dando ejemplos de cómo la izquierda *abertzale* ha utilizado esta estrategia de inventar datos para dar forma a su realidad alternativa del fenómeno de la drogas en el País Vasco, pero me gustaría incidir ahora en su capacidad para esconderlos. Es muy llamativo que cuando los simpatizantes de la teoría de la conspiración echan la vista al pasado, se olvidan de los estudios del equipo del sociólogo Javier Elzo en los años 80, del Plan Nacional de las Drogas, del DAK y del doctor Javier Aizpiri, del consumo de drogas

¹⁵⁴⁸ Camacho, I.; “Otxarkoaga no quiere ser un gueto de Bilbao”, *El País*, 21-10-2001.

¹⁵⁴⁹ Por ejemplo en <http://www.otxarkoaga.com/viviendas-droga-y-politica/> y <https://www.asociaciongerminal.org/?p=1143>.

¹⁵⁵⁰ Entrevista realizada al gestor cultural Mikel Toral, 25-09-2018.

dentro de ETA y de muchas otras cosas. Son “olvidos” premeditados cuyo principal objetivo es desequilibrar el relato a favor de su causa.

Versión sensacionalista

La gran mayoría de las teorías de la conspiración son sensacionalistas y como no podía ser de otra manera la teoría de la conspiración de la heroína lo es. Es un factor importante que debemos valorar puesto que genera interés para los medios de comunicación, que ven una oportunidad para conseguir más audiencia, ventas y “clics”.

Durante la década de 1980 y la primera parte de la década de 1990, la heroína fue un tema central de las páginas de sucesos de los medios de comunicación nacionales y vascos. En general, el contenido de las noticias sobre la heroína era sensacionalista y se limitaba a enumerar las muertes por sobredosis y la delincuencia asociada al consumo de drogas duras. En el caso de los atentados de ETA contra la “mafia de la droga” en los años 80, el periódico *Egin* funcionó como altavoz de las tesis de la conspiración de la heroína, mientras que el resto de periódicos dieron más espacio a las críticas de los partidos del Pacto de Ajuria Enea. En la primera parte de los años 90 el *Informe Navajas* y la corrupción del cuartel de Intxaurren llenaron las páginas de los periódicos. Se publicaron noticias y artículos de todo tipo sin presentarse pruebas ni testimonios sólidos, totalmente faltas de objetividad y buscando lectores a cualquier coste sin importar el código deontológico. El peor ejemplo de este tipo de periodismo fueron los libros publicados sobre el tema por Pepe Rei, dónde la objetividad brilla por su ausencia.

En la década del año 2000 la heroína quedó relegada a un segundo plano de atención informativa, se perdió el interés por el fenómeno y se buscó entre las drogas de moda una sustituta. La teoría de la conspiración se fue apagando con el paso de los años, hasta que fue rescatada por Juan Carlos Monedero en noviembre de 2013 en un acto de Izquierda Unida en Castilla La Mancha. En el vídeo publicado por los medios de comunicación en septiembre de 2014, el por entonces portavoz de Podemos afirmaba lo siguiente: “¿Por qué ETA empezó a asesinar a ediles en el País Vasco? Porque resulta que se empezó a distribuir heroína por parte de la policía en los lugares donde había una juventud más conflictiva y más peleona. De repente apareció heroína en el País Vasco, Madrid, Valencia, Barcelona... En sitios donde la gente podía optar por salidas políticas, mejor que se metieran en la heroína.”¹⁵⁵¹ Habría que preguntarle a Juan Carlos Monedero a qué ediles se refiere y con qué fuentes cuenta para sostener tales afirmaciones.

¹⁵⁵¹ La Sexta; “Monedero: “La Policía distribuía heroína en el País Vasco entre la juventud más peleona””, *Al rojo vivo*, 4-9-2014.

La polémica coleó varios días en los medios de comunicación entre detractores de la tesis del politólogo de Podemos y quienes compartían su opinión. Entre quienes salieron a defender a Monedero estuvo el periodista Melchor Miralles,¹⁵⁵² quien en esa semana en el programa *Las Mañanas de Cuatro* de Jesús Cintora afirmó que estaba plenamente de acuerdo con él. En su intervención mezcló “guerra sucia”, narcotráfico y plan ZEN sin llegar a decir absolutamente nada, para concluir que la estrategia del Estado había sido introducir en el mundo de la droga a posibles militantes de ETA.¹⁵⁵³ No fue el único que durante el tiempo que duró la polémica insinuó lo mismo. Eso sí, ninguno aportó nuevas pruebas o profundizó en la cuestión: sólo repitieron todo lo que ya se había dicho con los mismos argumentos que en su día había esgrimido ETA.

Al año siguiente, no como respuesta a toda la polémica generada por Juan Carlos Monedero, sino fruto de una larga investigación, el historiador Juan Carlos Usó publicó el libro *¿Nos matan con heroína?* Durante la escritura de su tesis se dio cuenta de los persistentes rumores que señalaban al Estado como introductor de la heroína y decidió estudiar a fondo el fenómeno.¹⁵⁵⁴ El libro desmonta muchos mitos sobre el fenómeno de la heroína y con gran acierto señalaba las debilidades de la tesis de la conspiración construida por la izquierda *abertzale*.

El libro generó polémica, especialmente en el País Vasco. En uno de los blogs de Juan Carlos Usó,¹⁵⁵⁵ un simpatizante de la causa *abertzale* intentó rebatir los argumentos de su libro y, animado por las críticas feroces de los usuarios, decidió escribir una réplica. El susodicho era Justo Arriola, un trabajador del acero quién en 2017 publicó el libro *A los pies del caballo*, que tuvo muy buena acogida en el entorno de la izquierda *abertzale*. Su publicación abrió el debate entre ambos autores, lo que generó cierta expectativa en los medios que vieron la oportunidad de reavivar este tema tan polémico.

El último coletazo de este enfrentamiento tuvo lugar en enero de 2019. La ETB2 emitió, dentro del espacio 360º, el reportaje *Narcos y Guerra Sucia* sobre la supuesta implicación de las fuerzas policiales en el narcotráfico durante la década de 1980. En el programa participaron Juan Carlos Usó y Justo Arriola, además de periodistas y psiquiatras interesados en el fenómeno. El reportaje fue el más visto de la historia del programa 360º,

¹⁵⁵² El periodista también defiende públicamente la teoría de la conspiración sobre el 11 M. Fue uno de los responsables de la campaña del diario *El Mundo* que buscó atribuirle a ETA la autoría.

¹⁵⁵³ Cuatro; *Las mañanas de 4*, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=E_jkNdT5KgM

¹⁵⁵⁴ Muscaria; “Comentario de la librería”, *Muscaria*, disponible en: <https://www.muscaria.com/nos-matan-heroina-uso.html>.

¹⁵⁵⁵ Usó, J.C.; “Nos matan con heroína, Juan Carlos Usó”, *La web sense nom*, disponible en: <http://www.lwsn.net/article/nos-matan-con-heroina-juan-carlos-uso>.

con un 12,4% de share y 243.000 telespectadores de audiencia acumulada en Euskadi y su área de influencia.¹⁵⁵⁶ La gran pregunta que me hago tras ver el documental es cómo ha conseguido la izquierda *abertzale* que su discurso sobre la crisis de la heroína siga tan vivo a día de hoy y que lo repita sin crítica alguna la televisión pública vasca. Por esta razón busco que mi investigación desmonte muchos mitos y creencias falsas de esta conspiración sensacionalista. Todo parece indicar que no se trató de un problema exclusivamente vasco y que no hubo ningún plan del Estado para introducir heroína en la región.

El Estado, los medios de comunicación y el plan ZEN. El enemigo externo y la carga de responsabilidad

En el discurso de la izquierda *abertzale* y ETA sobre la conspiración de la heroína el denominado plan ZEN ocupó un papel central en su argumentación. El plan ZEN o Zona Especial Norte fue un plan diseñado por el Ministerio del Interior, entonces dirigido por José Barrionuevo del PSOE, cuyo principal objetivo era mejorar y potenciar la lucha contraterrorista en el País Vasco. Entre las medidas incluidas estaba el desarrollo de una campaña en medios de comunicación para mejorar la imagen de la Policía Nacional y la Guardia Civil en el País Vasco.¹⁵⁵⁷ Y otra para aislar socialmente a los terroristas y su entorno. El objetivo de esta segunda campaña era desprestigiar a la organización terrorista y restarle apoyo social, mostrando al pueblo vasco el daño que les estaba causando ETA y cómo la violencia no estaba logrando absolutamente nada.¹⁵⁵⁸

Para ETA, la nueva estrategia del Gobierno era una forma más de opresión contra el pueblo vasco,¹⁵⁵⁹ que buscaba dañar la reputación e imagen del MLNV apoyándose en la publicación de informaciones falsas perjudiciales. Unos años más tarde dentro de la organización terrorista empezó a debatirse si los medios de comunicación debían ser un nuevo objetivo militar, dado el papel que estaban jugando en la lucha antiterrorista.¹⁵⁶⁰

Aunque del plan ZEN tan solo conocemos una pequeña parte de sus supuestos más de doscientos folios, su contenido sirvió para que la izquierda *abertzale*, y en estos últimos

¹⁵⁵⁶ EITB; “Narcos y guerra sucia”, el reportaje más visto de la historia del programa ‘360’”, *EITB*, 21-01-2019.

¹⁵⁵⁷ Angulo, J.; “El plan ZEN estima necesario un decidido apoyo a la creación de una ley para arrepentidos”, *El País*, 21-05-1983.

¹⁵⁵⁸ Araluce, G., Sánchez, M. y Silva, L.; *Sangre, sudor...*, *op. cit.*, pp. 118-119 y *La Vanguardia*; “Plan ZEN: ETA-Militar anuncia represalias”, *La Vanguardia*, 20-05-1983.

¹⁵⁵⁹ *El País*; “ETA asegura que el Plan ZEN supone una forma de opresión al pueblo vasco”, *El País*, 23-05-1983.

¹⁵⁶⁰ Gastaminza, G. y Rodríguez, J.A.; “El terrorista detenido propuso en 1993 atentar contra la prensa”, *El País*, 24-03-2001.

años el independentismo catalán, acusasen a los medios de comunicación y a las instituciones de publicar y fabricar informaciones falsas. Todas las noticias, artículos y reportajes sobre la relación de ETA y su entorno con la droga serían parte del plan ZEN, sólo serían invenciones del Gobierno sin fundamento alguno. Igualmente, el Gobierno socialista habría utilizado esta estrategia para tapar la conspiración de la heroína y ocultar datos de investigaciones sobre corrupción y narcotráfico. Por ejemplo, según la izquierda *abertzale* se habría ocultado información sobre la detención por tráfico de drogas de José Antonio Santamaría a principios de los años 90. En conclusión, para el MLNV el plan ZEN era la excusa perfecta para defenderse de cualquier acusación. E incluso cuando la izquierda *abertzale* admitía la verdad de lo publicado, esgrimía que se habían violado los derechos de la persona señalada en las informaciones publicadas.

El nacionalismo vasco en su conjunto siempre ha aprovechado las oportunidades que ha tenido para presentarse como una víctima y cargar la responsabilidad de los problemas de la región al Gobierno central. En la crisis de la droga, el PNV, EA y HB criticaron duramente al Gobierno socialista por la falta de iniciativas para afrontar el problema, pero cuando el Plan Nacional de las Drogas se puso marcha no hicieron muchos comentarios sobre el aumento de inversión que supuso para la comunidad autónoma. Aunque públicamente, por ejemplo PNV y EA, condenaban la campaña de ETA contra la “mafia de la droga”, no rechazaban de plano su discurso puesto que no veían con malos ojos la interpretación catastrófica de la crisis de la heroína.

Así el nacionalismo vasco descargaba la responsabilidad de la crisis en el Gobierno central, principal culpable de la situación según sus postulados. No hubo autocrítica pública del PNV sobre los errores cometido en los primeros años en la gestión del DAK, ni tampoco sobre el impacto que tuvo el alcoholismo en la crisis de la heroína. No podemos pasar por alto los intereses económicos que tuvo en su momento el PNV, que contaba con gente cercana al partido que tenía inversiones en bodegas y empresas del sector de las bebidas alcohólicas. Este tipo de reflexión no interesaba al Gobierno vasco, que no quería entrar en la crítica de su gestión en política de drogodependencias porque era consciente de que había cometido ciertos errores. Por el contrario, si responsabilizaba al Estado sabía que el pueblo vasco consideraría que quién de verdad velaba por ellos en la crisis de la heroína era el PNV y no el PSOE. Una estrategia política inteligente y moralmente cuestionable. Más aún cuando este último año el PNV ha permitido que la tesis de la conspiración de la heroína haya ganado en credibilidad gracias a la emisión en

ETB del reportaje “Narcos y guerra sucia”, que da una versión del pasado tergiversada por la izquierda *abertzale*.

Por otro lado, la búsqueda del enemigo externo en el Estado durante la crisis de la heroína sirvió para que muchas familias y drogadictos no asumiesen que tenían cierto grado de responsabilidad. Mi intención no es acusar a las familias de los heroinómanos de ser los culpables de la adicción de sus hijos, porque durante los años 80 ya se les hizo suficiente daño socialmente al señalarles como los únicos responsables. Pero, evidentemente, también fueron parte del problema, por distintas causas: incapacidad por ayudar a sus hijos, autoridad limitada, ruptura del núcleo familiar, ruptura generacional, alcoholismo y tabaquismo, etc. De la misma forma que los heroinómanos eran responsables de haber empezado a consumir heroína, era una decisión personal. Eso sí, una vez que eran adictos necesitaban ayuda de la sociedad y de las instituciones para superar esta compleja adicción. Asumir la teoría de la conspiración de la heroína era una manera de eludir su responsabilidad. No era su culpa, sino del Estado, que había utilizado esta estrategia para desmovilizarlos y destruirlos. Una explicación muy sencilla para no sentirse culpables de una situación que habría sido causada por un agente externo.

12.2. ¿Consiguió sus objetivos la conspiración de la heroína?

Según los teóricos de la conspiración de la heroína, los principales objetivos del Estado Español eran desmovilizar a la juventud revolucionaria y crear un ambiente de inseguridad para justificar el aumento de la presencia y competencias de las fuerzas de seguridad del Estado. Si suponemos que este plan existió: ¿cumplió sus objetivos?

Empecemos por el segundo punto porque va a ser más breve que el primero. El ambiente de inseguridad sí es cierto que aumentó como consecuencia directa de la delincuencia asociada al consumo y tráfico de drogas, pero en el País Vasco el terrorismo fue un factor más determinante. El aumento de la presencia de las fuerzas de seguridad del Estado en los años más duros de la lucha antiterrorista tiene una única explicación: mejorar la efectividad de la lucha antiterrorista y la protección de las fuerzas allí destinadas. Por otro lado, no debemos olvidar que la izquierda *abertzale* durante los años 80 y principios de los 90 criticó duramente la supuesta inacción de la Policía Nacional y la Guardia Civil en la lucha contra el narcotráfico. Si no se combatió el narcotráfico según la izquierda *abertzale*, es ilógico que se quejen del aumento de efectivos de las fuerzas de seguridad del Estado para hacerle frente. Es un argumento contradictorio, puesto que para mejorar resultados es normal aumentar la inversión y los agentes destinados a las brigadas de

estupefacientes. Que en cualquier caso son unidades pequeñas, por lo que nunca se estaría hablando de un aumento espectacular de las fuerzas destinadas en la región.

En cuanto a la desmovilización de los movimientos revolucionarios y juveniles, he decidido abordar el tema desde diferentes prismas. En esta ocasión, he decidido empezar analizando el caso del movimiento libertario en Barcelona. Según Pepe Ribas, antiguo director de la revista *Ajoblanco*, en la ciudad condal la heroína había sido introducida por la guardia urbana para acabar con los ateneos libertarios y el anarcosindicalismo: “Estaban sustituyendo a las asociaciones vecinales, cuyos líderes pensaban en meterse en los ayuntamientos, pero entonces apareció la heroína, que fue introducida por la guardia urbana para acabar con ellos y diezmó a una generación”.¹⁵⁶¹ Primero la heroína no diezmó a ninguna generación, porque nunca se llegó a superar el 5% de heroinómanos en Cataluña. En segundo lugar, atribuir a la heroína el fracaso del proyecto de los ateneos es una explicación muy simple. Tuvieron un papel mucho más importante en su fracaso las asociaciones vecinales, que se desvincularon de este movimiento y comenzaron a colaborar activamente con el Ayuntamiento para intentar solucionar los problemas de la ciudad. Otro factor clave fue la crisis de la CNT, que desde el incendio de la Scala en 1978 empezó a fragmentarse y dividirse en diferentes opúsculos sindicales y políticos.¹⁵⁶² Y también tuvo una influencia determinante que muchos militantes libertarios dejaron a un lado la lucha y se integraron en la sociedad de la Transición. El ritmo de vida y exigencia de la militancia en movimientos populares no está hecho para todo el mundo. La heroína sí que pudo ser la causa del abandono de la actividad de algunos militantes, pero no la razón principal del fracaso de este movimiento. Es una exageración de Pepe Ribas, que como otros miembros de movimientos revolucionarios buscó cargar la responsabilidad de su fracaso en factores externos, sin hacer autocrítica de los errores cometidos. Un comportamiento muy habitual entre los movimientos minoritarios, que cuando son incapaces de convertirse en una opción mayoritaria cargan contra el Estado y sus tácticas de guerra sucia. Su ego es tan grande que son capaces de creer en todo tipo de teorías de la conspiración, antes que asumir que quizá simplemente nadie más los quiso seguir. Una premisa difícil de aceptar por los militantes de estos grupos, que no imaginan una mejor opción que la suya.

¹⁵⁶¹ Mariño, H.; “Pepe Ribas: “La policía introdujo la heroína para acabar con los ateneos libertarios””, *Público*, 29-05-2014.

¹⁵⁶² Rivera Blanco, A.; “Demasiado tarde (el anarcosindicalismo en la transición española”, *Historia contemporánea*, nº 19, 1999, pp. 348-350.

En el País Vasco, el MLNV acusó al Estado de utilizar esta misma estrategia para acabar con ETA y su entorno. Si analizamos el movimiento juvenil y popular de la región en la década de 1980 y 1990 está claro que si este plan existió fue un estrepitoso fracaso. Menos del 3% de jóvenes cayó en la adicción a la heroína y la vitalidad de los movimientos populares fue una de las señas de identidad del País Vasco en este periodo. En comparación con otras regiones, las asociaciones locales de denuncia vivieron una etapa dorada, que empezó a apagarse a mediados de los años 90 debido a la mejora general de las condiciones de vida.

En cuanto al movimiento juvenil durante los años 80, un sector importante se movilizó en las calles a favor de la causa nacionalista, que tenía un amplio respaldo entre los más jóvenes. En los años 90 fueron los protagonistas absolutos de la *kale borroka*, que tantos quebraderos de cabeza dio al Gobierno socialista primero y luego al Gobierno de José María Aznar. La heroína tuvo muy poco impacto entre los simpatizantes de ETA porque desde su aparición el entorno de la organización terrorista persiguió su consumo, expulsando de sus círculos a todos aquellos que incumplían el mandato de banda. Y entre los adictos a la heroína no todos eran potenciales seguidores de la izquierda *abertzale*: a muchos de ellos no les importaba lo más mínimo la política. Para el mundo *abertzale* es casi inconcebible e incomprensible que algunos jóvenes de la época solo querían vivir a su manera y no saber absolutamente nada de ETA o de España. Una filosofía de vida alejada de todo este mundo de violencia y nacionalismo.

Y hay otra gran pregunta que debemos plantearnos: ¿De verdad al Estado le compensaba introducir heroína para desmovilizar a la juventud vasca y otros movimientos populares? En mi opinión, uno de los puntos más débiles de la tesis de la conspiración de la heroína es la reflexión presente en esta pregunta. De ninguna forma la crisis de la heroína fue algo deseado por el Gobierno central o algo que hubiese querido provocar. Por culpa del fenómeno de la heroína, durante muchos años el Ministerio del Interior tuvo que hacer frente a una grave crisis de seguridad ciudadana. Ningún Estado de forma consciente crearía un problema de tal magnitud únicamente para desmovilizar a los jóvenes radicales y a movimientos políticos minoritarios. A principios de los años 80 ya había suficientes problemas para la consolidación de la democracia como para que el Gobierno decidiese complicar aún más la situación en las calles. Además, el problema de la heroína significó una gran inversión de dinero anual del Gobierno socialista desde 1985, que podría haber destinado a otros sectores que necesitaban mejoras para superar la crisis económica.

Tampoco creo que el Gobierno tuviese la voluntad de acabar con una generación, cuando sin estos jóvenes el futuro de España podría estar en entredicho.

Desde la izquierda *abertzale* quizá alguno puede argüir que desde el Gobierno central se pudo haber usado esta estrategia inconscientemente sin valorar los problemas posteriores que iba a provocar. Pero en mi opinión, aquí esta hipótesis iría en contra de los defensores de la teoría de la conspiración, puesto que una de las características de la actuación del Gobierno socialista en materia de drogodependencias fue precisamente la falta de conocimiento del problema. Sí ellos hubiesen sido los responsables de la estrategia de intoxicación de la heroína, no se habrían dado tantos “palos de ciego” en la política de drogodependencias. O quizá no había sido una idea del Gobierno español y por eso estaban tan perdidos. Sorprendentemente, a nadie desde la izquierda *abertzale* se le ocurrió acusar a la DEA y al Gobierno de Estados Unidos de ser la “mano negra” en esta conspiración; es muy llamativo porque en América Latina y en otros países fueron señalados como los responsables del uso de este tipo de estrategias.

En su momento también se acusó al Gobierno de Felipe González de estar detrás del narcotráfico, por lo que según los teóricos de la conspiración no se habría luchado contra el tráfico de drogas por un interés partidista, enriquecerse. Y, como no, aquí surge la figura de Pablo Escobar, quien en octubre de 1982 acudió a celebrar al Hotel Palace de Madrid la victoria socialista junto al nuevo presidente del Gobierno.¹⁵⁶³ En la condena a 24 años de prisión de Rafael Alberto Santofimio¹⁵⁶⁴ en 2007, se recoge este episodio:

“En cuanto a este tema de las buenas y fluidas relaciones del doctor SANTOFIMIO BOTERO con el señor Pablo Escobar, el expediente documenta otro episodio que, más que una casualidad, revela una causalidad donde son vistos el doctor Jairo Ortega, el señor Pablo Escobar Gaviria y el hoy acusado doctor ALBERTO RAFAEL SANTOFIMIO BOTERO en la ciudad de Madrid España a donde se dice fueron invitados a la celebración de la victoria de Felipe González, miembro del Partido Socialista obrero Español, concretamente en el Hotel Palacé, en la que, según testimonio del doctor Enrique Leopoldo Francisco Santos Calderón (fl. 133-50), "era evidente esa noche en el banquete de Madrid que se conocían bien y tenían buenas relaciones...", esto es, refiriéndose a las relaciones del doctor ALBERTO SANTOFIMIO BOTERO y el señor Pablo Escobar Gaviria. Celebración que se llevó a cabo una noche de octubre de 1982 y de la cual aparecen algunas

¹⁵⁶³ Martin Meden, J.M.; *Colombia feroz. Del terrorismo de Estado a la negociación con las FARC*, Catarata, Barcelona, 2016.

¹⁵⁶⁴ Político colombiano que fue Ministro de Justicia, dos veces candidato presidencial y senador. Fue procesado y hallado culpable de recibir dinero del narcotráfico del Cartel de Medellín para apoyar su candidatura presidencial.

fotografías como las que se observan a folio 45, 47 y 49 del cuaderno original 48 y 32 y 33 cuaderno 51”.¹⁵⁶⁵

La presencia del narcotraficante en Madrid no llegó a oídos de la prensa hasta la década de los 2000, por lo que el impacto de la noticia fue mucho menor que lo que podía haber sido. Posiblemente, si la izquierda *abertzale* hubiese conocido este hecho habría acusado al Gobierno socialista de estar detrás de la introducción de cocaína en España o por lo menos de no impedir su entrada en nuestro territorio. Para este fin también podrían utilizar las confesiones de John Jairo Velásquez Vásquez, alias *Popeye* quien afirmó en 2016 en una entrevista para el diario *20 Minutos* que el Cartel de Medellín junto al Cartel de Cali pagaron treinta millones de dólares por el rescate de Jorge Luis Ochoa Vásquez apresado en España en 1984.¹⁵⁶⁶ Si damos por válido el testimonio de este “arrepentido” tan “fiable”,¹⁵⁶⁷ la teoría de la conspiración de la heroína podría sumar a su hipótesis el uso de la cocaína para el mismo fin. Eso sí tendríamos que obviar todas las investigaciones judiciales de las redes de narcotráfico en Galicia de los años 80 y 90, que probaron que los narcotraficantes gallegos fueron quienes dieron las llaves de Europa a los colombianos.

Dejando a un lado el mundo de la cocaína, es hora de analizar si el Gobierno central, primero UCD y luego el PSOE, estuvo realmente alarmado por la fuerza de la juventud a principios de los años 80 o bien ha sido una construcción a posteriori de los movimientos de izquierda radicales para explicar parte de su fracaso. A excepción del caso del País Vasco, el movimiento juvenil no despertó una gran preocupación entre los representantes políticos, policiales e institucionales del Gobierno central. El porcentaje de jóvenes que militaban en movimientos contestarios representaban una minoría, su oposición fue testimonial. La fuerza del movimiento juvenil únicamente destacó en las universidades y en algunos barrios problemáticos de las principales ciudades españolas.

En cuanto al País Vasco, la situación fue bien diferente al resto de España. Para el Gobierno y las fuerzas de seguridad del Estado la conexión entre los jóvenes de Jarrai y el MLNV fue un verdadero quebradero de cabeza. Un sector importante simpatizaba con la causa nacionalista y acudía siempre presta a la llamada de la izquierda *abertzale* cuando les pedía movilizarse. Muchos de estos jóvenes acabaron en la cárcel como consecuencia

¹⁵⁶⁵ Colombia. Sentencia condenatoria de Rafael Alberto Santofimio Botero (Juzgado 1º penal del circuito especializado de Cundinamarca), 11 de octubre de 2007.

¹⁵⁶⁶ Marín, Y., Savater, G. y *20 Minutos*; “Popeye, el último sicario de Pablo Escobar: “Maté a 250 personas””, *20 Minutos*, 01-09-2016.

¹⁵⁶⁷ Su testimonio ha sido puesto en duda por periodistas, investigadores y ex compañeros. Le han acusado de mentir, de inventar hechos y de tener el único objetivo de intentar lucrarse con sus “confesiones.”

directa de sus actos en apoyo al MLNV y los más comprometidos fueron reclutados por la organización terrorista. Primero encuadrados dentro de comandos legales y una vez descubiertos huían a Francia, donde luego pasarían a formar parte de un comando ilegal. También algunos jóvenes rechazaban tomar las armas y daban su apoyo a la organización trabajando como confidentes o prestando infraestructura para los comandos.

¿Y qué mecanismos y herramientas utilizó el Gobierno central para luchar contra este fenómeno? En los años 80, básicamente, la principal respuesta del Gobierno fue la represión. Conscientes de la dificultad de convencer a los jóvenes en un entorno tan hostil al Estado, descartaron intentar acercarse al mundo juvenil y decidieron optar por el seguimiento policial de los jóvenes sospechosos cercanos a ETA. En algunos casos los seguimientos no llegaban a buen puerto, pero en otras ocasiones sirvió para descubrir comandos de apoyo de la organización. La situación se complicó en los años 90 aún más por culpa de la *kale borroka*, que significó la criminalización de todo el entramado juvenil del MLNV.

Pero en ningún momento el Gobierno o las fuerzas de seguridad del Estado introdujeron heroína para luchar contra el mundo juvenil, puesto que no es una medida tan efectiva como la izquierda *abertzale* ha argumentado. Analicemos sus contrapartidas:

- Aumentar la inseguridad en las calles es un efecto contraproducente para los resultados de la lucha antiterrorista. Más delincuentes en la calles impediría una persecución eficaz al aumentar el número de sospechosos de actividades ilegales.
- Deterioro de la imagen de las fuerzas de seguridad del Estado, ganándose una peor reputación de la que ya tenía. Habría empeorado las relaciones entre la población civil y la policía, bloqueando un desarrollo normal de las actuaciones policiales en las poblaciones locales.
- Dependerían de organizaciones mafiosas internacionales externas para conseguir la mercancía, las cuales podrían traicionarlos fácilmente vendiendo dicha información al mejor postor. Igualmente, dependerían de individuos del “lumpen”, adictos o no, que podrían vender la información a ETA para tender una trampa a los agentes corruptos.
- Entrar en el mundo del narcotráfico suponía un riesgo grave para el Gobierno, puesto que entrañaba el peligro de aumentar el grado de corrupción en los cuerpos policiales destinados en el País Vasco, que en vez de cumplir con el trabajo que les correspondía se habrían dedicado únicamente a proteger sus intereses y a los delincuentes.

- En diversos estudios de salud sobre los miembros de los cuerpos de seguridad del Estado realizados a finales de los años 80 y en los años 90¹⁵⁶⁸ se refleja que entre los agentes destinados en el País Vasco y Navarra existía un mayor consumo de alcohol y otras drogas. Si tenemos en cuenta la juventud de los agentes destinados en la región, el riesgo de caer en la adicción a la heroína era alto dentro del cuerpo, por lo que introducir droga también iría en contra del Gobierno al dañar de forma colateral a los agentes allí destinados para la lucha contraterrorista.

Los agentes con problemas de consumo de drogas podrían presentar los siguientes problemas: podían arrastrar a más compañeros a su adicción, aumentaban el riesgo de seguridad del cuerpo, podían convertirse en confidentes de los narcotraficantes, podían robar droga incautada, no podían desempeñar sus funciones con eficacia y dañaban la reputación del cuerpo. En general, casi la misma situación que sufría ETA con sus militantes heroinómanos.

- Desde principios de los años 80 el conjunto del MLNV desarrolló una campaña muy potente para luchar contra el consumo de heroína dentro de sus filas. En consecuencia, ¿qué sentido tendría continuar esta estrategia si estaba fallando estrepitosamente? Los jóvenes que estaban comprometidos con la causa de ETA estaban frontalmente en contra del mundo de la heroína, que representaba todos los males del Estado Español.

Las contrapartidas ganan a las posibles ventajas de la estrategia de intoxicación de heroína. Este hecho es algo sobre lo que no se ha reflexionado lo suficiente y la izquierda *abertzale* nunca se lo ha planteado por una simple razón: la falta de empatía. Son incapaces de ponerse en lugar del Estado y analizar fríamente la crisis de la heroína. Se han dejado llevar por sus sentimientos e ideología sin importarles lo más mínimo los datos y la dificultad que supone abordar un problema de tal magnitud desde el Gobierno. En mi opinión, siempre es muy fácil criticar la actuación de los Gobiernos y sacar a relucir los errores cometidos, pero no es lo mismo entender el problema que estar en la situación del Gobierno y ser capaz de sacar adelante una política de drogodependencias eficaz y consecuente con tu ideología.

En conclusión, la teoría de la conspiración de la heroína presenta muchas flaquezas y muy pocos puntos fuertes, se ha construido sobre especulaciones y hechos sin demostrar. Las

¹⁵⁶⁸ Puelles Casero, C.; "Consumo perjudicial de alcohol en el cuerpo nacional de policía: implicaciones disciplinarias, laborales y psicopericiales", *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, Vol. 8, 2008, pp. 81-86.

contradicciones de su discurso son evidentes para cualquier observador externo, quien con sólo profundizar un poco en la materia se encontraría que todo se sostiene en teorías e ideas de simpatizantes de la causa *abertzale* o de otros movimientos de extrema izquierda minoritarios. Cuando prácticamente la casi totalidad de la información proviene de este mundo tan polarizado e ideologizado es imposible no dudar del interés partidista de esta conspiración cuyo principal objetivo es convertir al Gobierno central en su gran enemigo. Una estrategia simple, pero muy efectiva: el “nosotros” contra los “otros”.

Un mecanismo clásico de los movimientos nacionalistas, revolucionarios y de los Estados para unir a la población frente a un enemigo externo. La teoría de la conspiración de la heroína fue utilizada para este fin, presentando al Estado como el responsable de la introducción “masiva” de heroína entre la juventud más rebelde de nuestro país. Un hecho falso, pero que les sirvió para proyectar una imagen del Gobierno socialista anclado en el franquismo y que recurría a métodos “oscuros” para controlar a la población. La guerra sucia alimentó esta leyenda negra, que creció bajo las sospechas de corrupción de algunos guardias civiles como Enrique Rodríguez Galindo.

Repito, todo basado en especulaciones y en las investigaciones de la izquierda *abertzale* encabezadas por Pepe Rei. Mientras que para sus seguidores es un gran periodista, para sus compañeros del gremio no deja de ser un individuo con una gran imaginación y nada objetivo por su fidelidad al MLNV. El último en retomar las acusaciones de Pepe Rei ha sido Justo Arriola, quien tiene el mismo problema que su predecesor. Su investigación parte de una hipótesis que él considera cierta, es decir, no se planteó en ningún momento poner a prueba esta premisa. Un error de base para cualquiera, pero no para una persona que cree ciegamente en una ideología.

También en mi investigación partía de una hipótesis: ¿El Estado estuvo detrás de la introducción de heroína? Pero, a diferencia de ellos sí la puse en entredicho. Contrasté toda la información publicada sobre el tema, investigué y finalmente llegué a la conclusión de que no había ninguna prueba sólida. Además, tras comparar cómo se desarrolló el fenómeno de la heroína en otros países, descubrí que casi todos los movimientos opositores a los gobiernos, nacionalistas, de izquierdas y de derechas, utilizaron esta teoría de la conspiración para atacar al Estado. No es un hecho casual. Fue una estrategia seguida por estos grupos minoritarios para deslegitimar la acción del Gobierno y buscar apoyos entre los ciudadanos afectados por la crisis de la heroína.

Conclusiones

Una de las partes más complicadas de escribir en cualquier investigación larga es el final, el último paso fruto de todo el esfuerzo realizado que obliga a un repaso en profundidad de todo el material. Para no olvidarme de nada y no pasar nada por alto, he decidido utilizar como guía el índice para resumir las principales conclusiones a las que he llegado en mi investigación.

Empezamos por la primera parte, el fenómeno del consumo de drogas en España. Durante la dictadura de Francisco Franco, la política de drogodependencias se construyó desde la represión y penalización del consumo de drogas recreativas siguiendo los convenios internacionales prohibicionistas, una respuesta simple al fenómeno que tuvo un efecto contraproducente al aumentar el consumo a raíz de la prohibición. Además, la deficiente inversión en recursos para la Sanidad Pública para abordar la problemática relegó la intervención y prevención de las toxicomanías a un segundo plano, de tal forma que el consumo de alcohol y tabaco creció sin freno por culpa de la inacción de las autoridades. Entre las drogas ilegales, las más consumidas eran los derivados del cannabis, especialmente el hachís. Muchos adquirían el hábito en el servicio militar obligatorio, pero también los había que antes de acudir a la “mili” “bajaban al moro” junto a sus amigos para dar una última calada antes de perder su libertad.

Esta era la situación a principios de los años 70, antes de que la crisis de la heroína estallase, ya que su inicio coincidió con el periodo de la Transición, un contexto socio-político complejo. Según los datos que he podido recoger en mi investigación, el consumo de heroína empezó a aumentar de forma notable entre 1978 y 1979. En este último año el problema empezó a ser visible; aumentaron los delitos contra la propiedad y con violencia, los servicios sanitarios empezaron a verse desbordados por la situación y las calles se llenaron de jóvenes afectados por el “mono”. La cobertura de los medios de comunicación y de algunos partidos políticos deformó la visión problemática, se exageró el número de heroinómanos en casi todas las Comunidades Autónomas, especialmente en aquellas donde la crisis era más grave. Según mis estimaciones el número de heroinómanos en España para los años 80 pudo oscilar entre los 70.000 y 80.000 adictos, cálculo que contradice muchos de los datos que se ofrecieron por las mismas fechas. Menos del 1% de la población era adicta a la heroína, estadística que podía aumentar hasta el 2% si nos atenemos al arco de edad entre 15 y 30 años dado que fue un fenómeno eminentemente juvenil.

Hasta la llegada al poder del Gobierno socialista en 1982, el fenómeno recibió poca atención de las autoridades, quienes estaban más preocupadas por consolidar la democracia española. A pesar de la buena voluntad e ideas del PSOE, no se invirtió lo suficiente en la lucha contra las drogodependencias hasta 1985, cuando el Plan Nacional de las Drogas fue puesto en marcha. Una inversión anual que significó una mejora efectiva de los servicios de atención a los drogodependientes, de los recursos dedicados a hacer frente al narcotráfico, de la prevención de la toxicomanía y del conocimiento sobre la problemática. Poco después de tomarse las primeras medidas, el VIH empezó a despertar la preocupación en el Gobierno tras las primeras muertes oficiales por sida. Mientras que en Cataluña y en el País Vasco, desde fechas muy tempranas, se desarrollaron programas pilotos de reducción de daños, el Estado tardó mucho en apostar abiertamente por este modelo de actuación y tuvo nefastas consecuencias para los consumidores por vía intravenosa, el principal vector de población afectado. La extensión del virus entre los heroinómanos aumentó la mortalidad dentro de este grupo y asustó a posibles nuevos consumidores, que huían del halo de muerte que rodeaba este mundo. Los jóvenes de los años 90 se alejaron de la heroína y dieron forma a nuevas pautas de consumo: el “botellón”, las drogas de diseño y la cocaína. Respecto a esta última, se le intentó otorgar el mismo protagonismo que a la heroína la década anterior, pero su impacto fue mucho menor, entre otras razones por la mejora considerable de los servicios sanitarios y de la prevención.

En el País Vasco, la crisis de la heroína golpeó más fuerte que en otras regiones, pero no más que en Cataluña, Madrid, Andalucía o Asturias. Pero, por culpa de la intromisión de ETA y su entorno, el fenómeno se politizó y se perdió la objetividad. Los medios de comunicación, los partidos políticos y algunos médicos especialistas participaron del “juego” propuesto por el MLNV, la especulación sustituyó a la razón y en este terreno la izquierda *abertzale* se movió como pez en el agua. Tampoco ayudó que desde algunos medios se diese por válida la cifra de 10.000 heroinómanos para todos el País Vasco a principios de los años 80, cuando como hemos visto esta estadística fue una extrapolación de unos estudios locales que para nada se correspondía con los datos oficiales. El censo de heroinómanos nunca superó el número de 6.000 adictos, probablemente incluso menos, cerca de 5.000. Menos del 1% de la población total del País Vasco y menos del 3% si nos referimos al arco de edad entre 15 y 30 años. Unos datos muy similares a los del resto de España.

No fue un caso excepcional y hay factores que explican por qué afectó más a esta región que, por ejemplo, a Extremadura. De nuevo, aunque sea repetitivo, los recuerdo: un mayor porcentaje de población juvenil, cárceles masificadas, una tasa elevada de consumo de alcohol, un sistema judicial ineficaz y garantista, la contracultura y el rock radical vasco, el terrorismo y la incapacidad para actuar con normalidad de las fuerzas de seguridad del Estado, la corrupción policial vinculada a la lucha antiterrorista, violencia y delincuencia juvenil, desorganización comunitaria, discurso contra las drogas polarizado, las “cuadrillas”, sectores laborales de riesgo y fácil disponibilidad de drogas al ser zona fronteriza con costa. Existe una explicación racional al fenómeno y no es necesario recurrir a la teoría de la conspiración de la heroína para entender cómo se desarrolló el problema.

Uno de los pocos aspectos positivos de la politización de la crisis de la heroína en el País Vasco fue que desde un primer momento el Gobierno Vasco se interesó por la cuestión y decidió actuar creando el DAK e invirtiendo en prevención. Una política de drogodependencias activa que vivió un nuevo impulso en el segundo mandato de José Antonio Ardanza. Se elaboró el Libro Blanco sobre las Drogodependencias en Euskadi 1987, base sobre la cual se construyó la Ley 15/1988, de 11 de noviembre, sobre Prevención, Asistencia y Reinserción en materia de Drogodependencias. Con la entrada en escena del sida, desde el Gobierno Vasco se apoyó la creación de programas de reducción de daños pioneros en nuestro país, como programas de intercambio de jeringuillas, kit antisida y programas de mantenimiento con metadona. No hubiese sido posible su desarrollo sin la figura de David Zulaica, de los Comités Locales Antisida y otras ONGs implicadas en el tratamiento de los drogodependientes. Gracias a todo su esfuerzo, la crisis de la heroína remitió a principios de los años 90, imponiéndose nuevas pautas de consumo similares a las del resto del Estado español: consumo de alcohol mezclado con drogas de diseños los fines de semana. Con ciertas diferencias, en la región había un mayor nivel de consumo de alcohol, derivados del cannabis y de *speed*.

¿De dónde surgió la idea de la conspiración de la heroína? ¿Y por qué ETA decidió tomar las armas contra el mundo del narcotráfico? Son varias las preguntas a las que he intentado responder a lo largo de esta investigación. Vayamos por orden. La teoría de la conspiración de la heroína tiene su origen en la operación COINTELPRO del FBI contra las Panteras Negras en Estados Unidos. Y también en las acusaciones de otros grupos revolucionarios europeos de los años 70 que también señalaron al Estado como el responsable de la introducción masiva de heroína. No fue una idea original de la

organización terrorista, que supo aprovechar la crisis de la heroína para copiar el argumentario de estos grupos y utilizarlo para emprender su campaña contra el mundo de la droga.

En cuanto a las razones que impulsaron a ETA a emprender esta ofensiva terrorista, no existe una única razón, sino la suma de varias. Su primer objetivo era crear estructuras de contrapoder en el País Vasco a nivel local, espacios de control y de poder nacionalista dominados por entorno del MLNV en oposición al Estado. Su segundo objetivo era presentarse como los adalides de la juventud del pueblo vasco para abrir una nueva vía de apoyo social y militar para la organización entre las familias afectadas por el fenómeno de la heroína. Su tercer objetivo era empeorar aún más la imagen del Estado y de las fuerzas de seguridad destinadas en la región, a quienes acusaba de estar detrás de la introducción de heroína para desmovilizar a los jóvenes más rebeldes y justificar la presencia de más policía para hacer frente a la inseguridad ciudadana. Buscaban consolidar esa imagen de un Gobierno central anclado en el Franquismo y cuya única respuesta a la autodeterminación era la violencia. Y, en último lugar, pero no por ello menos importante, mandar un mensaje claro a sus militantes y simpatizantes sobre la posición que debía mantener el MLNV respecto a la heroína: un total rechazo, especialmente entre los miembros de la organización armada, puesto que un heroínomano entre sus filas era un riesgo por las implicaciones en seguridad para el comando y también por el peligro de perder dinero por culpa de su adicción. Puede parecer que me olvidado de otros factores, como las reservas morales del mundo de ETA al mundo del ocio nocturno, pero sólo he querido destacar aquellos que considero claves.

La campaña del MLNV contra la “mafia de la droga” comienza en 1980 con la publicación de la “Denuncia de Herri Batasuna al pueblo vasco” en el diario *Egin* el 17 de abril de 1980. En este documento están ya todos los elementos de la conspiración de la heroína y los argumentos expuestos serán la base sobre la que se construyan los futuros comunicados de los atentados. El 27 de abril ETA-m inicia oficialmente la guerra contra la “mafia de la droga” con la voladura del pub El Huerto de San Sebastián, atentado que fue reivindicado una semana más tarde en un largo comunicado con las mismas ideas defendidas por HB, pero en un lenguaje más crítico y amenazador. Desde este primer atentado hasta el asesinato de José Antonio Díaz Losada en 1994, la organización

terrorista asesinó a un total de cuarenta y tres personas.¹⁵⁶⁹ En todos los comunicados la “excusa” de la droga fue utilizada para justificar la acción, prácticamente el mismo discurso repetido una y otra vez: la víctima era un confidente y traficante de droga que trabajaba para las fuerzas de seguridad del Estado.

Para estudiar esta campaña decidí dividir su análisis en tres fases. La primera comprende de 1980 a 1985. Las primeras acciones de ETA tenían un único objetivo: sembrar la semilla de la conspiración de la heroína en la sociedad vasca y erigirse como los defensores de la juventud vasca, además de sumar más muertos a la lista. Tras más de veinte asesinatos, que pasaron prácticamente desapercibidos en un periodo de tanta violencia, la organización no volvería a asesinar a una víctima acusada de ser traficante de droga hasta tres años después del atentado contra Ignacio Montes Abad en 1985. La principal causa del abandono temporal de esta campaña fue debido a un cambio significativo de la estrategia militar de la banda por extender la violencia fuera del territorio vasco. Aunque también tuvo cierta influencia la pastoral de la iglesia vasca y navarra sobre el mundo de la droga.

La nueva fase de atentados de 1988 se reanudó con los asesinatos de los empresarios del Bajo Deba, Sebastián Aizpiri y Patxi Zabaleta. Una campaña previamente orquestada por el entorno de ETA, quien desde el año anterior había impulsado la formación de la plataforma antidrogas Askagintza y se había encargado de difundir rumores para preparar el terreno de los atentados contra el empresariado vasco, objetivo de la organización por la necesidad de reactivar el impuesto revolucionario tras la detención de *Santi Potros*. Los asesinatos cumplieron su objetivo, pero la organización terrorista encontró una dura oposición local en Éibar y Elgóibar, donde los vecinos se manifestaron contra la violencia y las acusaciones de ETA.

Un levantamiento popular del que HB intentó salir enfangando el debate político y acusando al PSOE de ser el principal agente detrás de la introducción de heroína. El partido *abertzale* sólo consiguió convencer a los suyos y ETA, preocupada por el devenir de los acontecimientos, decidió que era hora de escoger nuevos objetivos que pusiesen de su lado a las asociaciones locales contra la droga más radicales. El clan merchero de los “Bañuelos” fue su víctima favorita de 1988 a 1991. La campaña fue un verdadero éxito y consiguió sumar el apoyo de los barrios bilbaínos más afectados por el tráfico y consumo

¹⁵⁶⁹ Un total de cincuenta y dos víctimas de los atentados, cuarenta y tres víctimas mortales: cuarenta y uno de ETA-m, el asesinato de Jeanine Pueyo cometido un grupo de ex miembros de ETA-pm y el de Antonio Murillo Chacón por los GAEE.

de drogas. Las otras víctimas de este periodo fueron también elegidas con sumo cuidado, la mayoría con antecedentes penales con causas relacionadas con la droga para levantar suspicacias entre sus vecinos.

En la última fase de la campaña contra la “mafia de la droga”, de 1992 a 1994, el *Informe Navajas* fue el gran protagonista, más que las propias víctimas que aparecían supuestamente citadas en el informe. El contenido del informe es desconocido a día de hoy y a base de especulaciones de la izquierda *abertzale* y de otros medios de opinión se fue construyendo un mito en torno a él. Desde el equipo de investigación de *Egin* encabezado por Pepe Rei se inventó todo tipo de información sobre la corrupción existente en el cuartel de Intxaurre, cuyo único objetivo era justificar la teoría de la conspiración de la heroína y los asesinatos cometidos por ETA. En un momento complicado para la organización terrorista tras las últimas operaciones policiales en territorio francés, estos atentados les sirvieron para no caer en el ostracismo gracias al trabajo de sus “pistoleros”. La última víctima mortal de su ofensiva fue Antonio Díaz Losada, un ex drogadicto reinsertado, la última cabeza de turco de esta ofensiva repleta de contradicciones. Sin embargo, no fue el último atentado de la organización terrorista en el que la justificación de la droga fue utilizada. En los atentados contra la discoteca Txitarro en Deva (Guipúzcoa) y la discoteca Universal en Lacunza (Navarra) fue recuperada para la causa nacionalista.

En conclusión, la campaña de atentados de ETA contra la “mafia de la droga” se cerró con un total de cuarenta y tres víctimas mortales y nueve heridos entre 1980 y 1994. Los atentados fueron la forma con la que la organización terrorista respondió al fenómeno de las drogas y mostró a la sociedad vasca su poder para convertirse en juez y verdugo. El adicto, el excluido social o empresarios y hosteleros vinculados a negocios de ocio (bares y clubs nocturnos) fueron las víctimas predilectas, blancos fáciles contra los que actuar y a quienes era fácil relacionar con el mundo de la droga. En algunos casos las víctimas fueron perseguidas y vinculadas por rumores creados por la izquierda *abertzale*, mientras que en otras ocasiones eran drogadictos conocidos en la localidad por su adicción o pequeños traficantes locales. En cualquier caso, la supuesta relación de las víctimas con la heroína les convirtió en un problema para los partidos políticos, quienes no supieron mostrar el respeto debido a las víctimas y sus familias, que fueron ignoradas por la sociedad vasca ante la falta de iniciativa de las autoridades. Otra de las consecuencias directas de este maltrato de las instituciones fue que cerca de la mitad de los atentados estudiados han quedado sin condena judicial de los autores materiales de la acción. En

cuanto a la política de memoria respecto a este colectivo, podemos concluir que ha sido un desastre y no ha sido hasta estos últimos diez años cuando se han dado pasos para reparar el daño causado.

Tras este breve repaso de las conclusiones a las que he llegado en el bloque de la tesis dedicado a las víctimas y al fenómeno de las drogas, es hora de afrontar la segunda parte importante de la investigación; la relación del MLNV con el mundo de las drogas. Empecemos con el entorno de ETA. El discurso de HB sobre la cuestión de las drogodependencias se plegó en todo momento a la voluntad de la organización terrorista, especialmente entre 1980 y 1986, cuando se limitó a reproducir lo dicho por ETA en sus comunicados. De 1987 en adelante dio un impulso a su política de drogodependencias a nivel municipal e animó la formación y consolidación de la plataforma Askagintza. No aportó prácticamente nada a nivel regional, puesto que se desentendió desde un primer momento de las iniciativas del Gobierno Vasco y del Estado español. En 1988, desde la Mesa Nacional de HB se apoyó abiertamente la renovada ofensiva de ETA contra la “mafia de la droga”, utilizando el tema de la heroína como arma arrojadiza para atacar al resto de partidos políticos, siendo su blanco favorito el PSOE. A principios de los 90 se encargó de difundir su versión del *Informe Navajas* entre sus simpatizantes, defendiendo a capa y espada al equipo de investigación de *Egin*. En resumen, estuvo plegada en todo momento a la voluntad de ETA, quien dictaba en todo momento el camino a seguir.

La plataforma Askagintza siguió prácticamente el mismo camino que la formación política: desde su conformación en 1987 estuvo al servicio de la causa. Encabezados por Txus Congil, figura clave de la asociación, impulsaron la conformación de asociaciones locales contra la droga y fagocitaron aquellas favorables a los presupuestos nacionalistas del MLNV. En un principio su principal objetivo fue fomentar la denuncia de la connivencia de las fuerzas de seguridad del Estado con el narcotráfico y difundir la tesis de la conspiración de la heroína entre sus miembros. Progresivamente, la asociación se fue alejando cada vez más del MLNV para colaborar más en proyectos con el Gobierno vasco y otras asociaciones, queriendo evolucionar más allá de las redes tejidas por HB y ETA. Sin embargo, nunca se fueron de su lado: en la campaña del *Informe Navajas* prestaron un apoyo fundamental al MLNV para difundir la teoría de la conspiración de la heroína y extender la tesis de Pepe Rei en sus asociaciones locales. Junto a Askagintza y HB, la formación juvenil de la izquierda *abertzale* Jarrai cumplió un rol importante en la denuncia a pie de calle de los traficantes de droga y en el apoyo a las movilizaciones locales simpatizantes del MLNV. En mi opinión, podían haber jugado un papel mucho

más activo, pero los problemas internos estructurales de la organización y el impacto de las drogas entre sus militantes bloquearon sus posibilidades de éxito. En cuando al resto del MLNV, la editorial Orain S.A., propietaria de *Egin* y *Punto y Hora*, fue un elemento clave al ser el medio utilizado por ETA para difundir sus comunicados y dar espacio en sus páginas a la de la teoría de la conspiración de la heroína. La editorial *Txalaparta* ha cumplido un papel similar desde finales de los años 90, al ser la responsable de la publicación de los libros de Pepe Rei y recientemente de Justo Arriola, ambos militantes de la izquierda *abertzale*, faltos totalmente de cualquier tipo de objetividad y cuyo único deseo es ver consolidar la creencia de la intoxicación de la heroína. No les importa lo más mínimo ocultar datos, inventar información o mentir abiertamente si con ello justifican las teorías de la banda terrorista. Ni una sola mención a los lazos de la organización con el mundo del narcotráfico, del tráfico de armas y del blanqueo de capitales, aspectos que he estudiado en profundidad en la tesis.

En los años 70 y principios de los 80 tanto ETA-m como ETA-pm recurrieron al mercado negro de Marsella, de Bélgica y Holanda para abastecerse de armas para continuar la lucha armada. No les quedó otra opción que aceptar las condiciones de los traficantes, que en algunas ocasiones, para los intercambios, utilizaban como moneda de cambio la droga, principalmente heroína. Además las “mugas” de los comandos de ambas organizaciones facilitaron la entrada de contrabando en la región. Entre los cargamentos de armas pudieron circular otras mercancías ilegales, por ejemplo marihuana, aunque no está probado que la organización estuviese involucrada de forma directa en este negocio, ni en otros casos donde se sospechó de la implicación de la banda en tramas delictivas asociadas al narcotráfico.

Precisamente, una de las razones que impulsó a ETA-m a fabricar su propio armamento y evitar el mercado negro fue el deseo por no verse involucrada en un mundo tan sórdido y con tantos peligros. El otro factor importante que llevo a la dirección a tomar esta decisión fue, evidentemente, el ahorro económico que le iba a suponer a corto y a largo plazo disponer de sus propios centros de producción. Durante los años que estuvo en funcionamiento la fábrica de Bidart, la organización pudo evitar a ciertas mafias, pero no a todas. Para blanquear parte del dinero de los secuestros y del impuesto revolucionario tuvo que acudir a organizaciones mafiosas sin principios, que no les importaba trabajar para narcotraficantes o para todo tipo de terroristas. El conocido caso de la *Peseta Connection*, que he estudiado detenidamente, resume a la perfección el tipo de circuitos ilegales que utilizó ETA para sanear sus finanzas.

Tras la operación de Bidart contra la cúpula de ETA en 1992, la organización terrorista en una situación de debilidad extrema se embarcó en ciertos proyectos extraños y turbios, que en ocasiones le acercaron al narcotráfico. En la década de los 2000 fue acusada por diferentes medios de comunicación y por el periodista Roberto Saviano de lucrarse con el narcotráfico a través de sus contactos con las FARC y la Camorra. Ninguna de dichas conexiones ha sido probada judicial o policialmente por el Gobierno de España, pero sí hay pruebas e indicios que apuntan en esta dirección. En conclusión, según mi investigación no creo que ETA utilizase el narcotráfico para financiarse. Sin embargo, a lo largo de su historia ha estado en constante contacto con este entramado internacional mafioso, del cual se ha aprovechado para blanquear dinero, conseguir armas y abastecerse sus comandos. Tampoco descarto que en el futuro, siguiendo las líneas de investigación abiertas, descubra que ETA sí estuvo directamente implicada en casos de narcotráfico. El tiempo dirá.

En cuanto a los problemas de consumo de drogas dentro MLNV, mi tesis doctoral deja clara la hipocresía de la organización terrorista en su campaña contra las drogas. Asumió un papel que no le correspondía y no comprendió que incluso ellos mantenían una relación compleja con las drogas. ETA estaba inserta dentro de la sociedad vasca y por tanto las modas de consumo no eran ajenas a sus militantes: se trasladaban al interior de los comandos que a principios de los años 80 estadísticamente representaban el mayor sector afectado por el fenómeno de la heroína. El frontal rechazo de la dirección de ETA a las drogas duras no impidió que dentro de sus filas surgieran diferentes problemas asociados a las toxicomanías. Recordemos que José Luis Oliva, militante de ETA, fue asesinado por sus compañeros del “comando Orbaiceta” por haberse quedado el dinero de un atraco para supuestamente costearse su adicción. En la década de 1980 y 1990 hay varios ejemplos de miembros de la organización heroinómanos, entre los cuales hubo algunos que se infectaron de VIH como Pedro Mariñalera.

Pero el principal problema de adicción que progresivamente va creciendo dentro de la organización terrorista con el paso de los años es el consumo de derivados del cannabis, un hábito adquirido por los jóvenes militantes provenientes de la *kale borroka* y de la formación juvenil Jarrai. Una cuestión que no fue abordada con la suficiente firmeza por la inestable dirección de la organización en los años 90, que le restó importancia al asunto y no puso trabas dentro de los comandos al consumo de este tipo de sustancias siempre que sus militantes estuviesen dispuestos a continuar la lucha armada. Una situación de “laissez-faire” que fue empeorando en la década de los 2000 hasta tal punto que el por

entonces máximo responsable de la organización en 2008, Mikel Garikoitz Aspiazu Rubina, *Txeroki*, fue detenido con una piedra de hachís entre sus pertenencias. Un ejemplo del nivel de dejadez moral, pero no el único, del cual se avergonzaron algunos de los miembros más veteranos de ETA.

Para cerrar este apartado sobre los problemas del consumo de la banda recogí la historia personal de Iñaki Rekarte, que me permitió una profunda reflexión sobre el fenómeno de la heroína en un miembro de ETA ex heroinómano que asesinó a Francisco Gil Mendoza, un joven que trapicheaba para conseguir su dosis diaria. Con el asesinato, Iñaki Rekarte se liberó de sus ataduras al cargar toda la culpa de haber caído en la heroína a un tercero, simbolizado en la figura del traficante al servicio de las fuerzas del Estado. Probablemente, otros miembros de ETA en la campaña contra la “mafia de la droga” asesinaron con la misma motivación, la de acabar con un enemigo de la juventud vasca. Sólo queda antes de las reflexiones finales abordar la cuestión de la teoría de la conspiración, el último capítulo de la tesis doctoral. En un principio no creía que fuese a ser tan importante, pero a medida que lo escribía fui cambiando de opinión. Quizá es una de las partes clave de la investigación puesto que he analizado las características de la teoría de la conspiración de la heroína y sus puntos débiles.

Una de las conclusiones más interesante a la que he llegado es que el fenómeno de la teoría de la conspiración se reprodujo con características similares en otros países europeos. Fue una respuesta generalizada a la crisis de la heroína de movimientos minoritarios opositores al Gobierno, que con esta estrategia buscaban deslegitimar al Estado y denunciar el uso de métodos subversivos para destruirles. Una excusa perfecta para evitar la autocrítica de las razones de su falta de apoyo social, al acusar al Estado de desmovilizar a los jóvenes y a los trabajadores de los barrios obreros. El hecho de que la teoría de la conspiración surgiese aproximadamente por las mismas fechas en países diferentes tiene una explicación. La lenta reacción de los Gobiernos europeos frente al fenómeno, la falta de iniciativas para desarrollar una política de drogodependencias más allá de la represión y la incapacidad por explicar las razones de la crisis a la población, facilitaron la aparición de teorías de la conspiración que sustituían a la realidad: una crisis de consumo y de seguridad ciudadana pesimamente gestionada.

En el caso de España, la teoría de la conspiración de la heroína consiguió muchos adeptos entre sectores radicalizados de Cataluña, el País Vasco y barrios obreros de todo el Estado, donde muchos creyeron que el Gobierno pudo estar detrás de la introducción de droga dura para desmovilizar los movimientos populares. Una versión sensacionalista

construida a partir de hechos sin verificar ni probados, un plan “perfecto” sin errores que ha sido ocultado con gran maestría a la sociedad española. Una conspiración sin fundamento consolidada en los últimos años por el trabajo de la izquierda *abertzale*, que de la mano de Pepe Rei, de la editorial Orain S.A. y Txalaparta han dado forma a este mito creado por ETA en los años 80. No debemos olvidar quién fue el origen de todo: una organización terrorista cuyo principal objetivo era conseguir la independencia del País Vasco. La conspiración de la heroína fue usada para deslegitimar al Estado y a las fuerzas de seguridad, el enemigo externo que debía ser expulsado de Euskadi. A ETA no le importaba ni lo más mínimo la crisis de la heroína: sólo quiso sacar partido de la situación para forzar la ruptura de la convivencia, fortalecer sus feudos locales y reforzar sus apoyos en la juventud vasca.

Precisamente, esto último en algo que quizá no necesitaba, puesto que el MLNV siempre se ha caracterizado por la amplia aceptación que ha tenido ETA en este sector de población. Este se vio afectado por el fenómeno de la heroína, pero de una pequeña minoría, menos del 3% de los jóvenes vascos, de los cuales no todos eran potencialmente militantes de la izquierda *abertzale*. No hubo una desmovilización del movimiento juvenil *abertzale*, no perdió fuerza y a las pruebas me remito: durante las décadas de 1980 y 1990 la juventud pro *abertzale* salió a la calle, se enfrentó al Estado y siempre estuvo al pie del cañón para cumplir los designios de la organización terrorista.

Y la última gran pregunta: ¿de verdad al Estado le compensaba crear una crisis de esta proporción sólo para este fin? Para cualquier persona sensata, objetiva y que haya estudiado sólo un poco las consecuencias de la crisis de la heroína, la respuesta es inequívoca, no. A pesar de este hecho y de que la izquierda *abertzale* no tiene pruebas sólidas para probar su teoría de la conspiración, una parte de la sociedad vasca ha creído su versión, incluidos muchos simpatizantes y votantes del PNV. La mayor prueba de este hecho es el éxito de audiencia del reciente reportaje “Narcos y guerra sucia” dentro del espacio 360⁰ emitido en el mes de enero de 2019 en ETB2. El reportaje está plagado de errores e inexactitudes sobre la crisis de la heroína en la década de 1980. Únicamente presentan datos “escogidos” para justificar la versión defendida a ultranza por la izquierda *abertzale*. Tampoco hay ni un sola reflexión sobre las víctimas de la campaña de ETA contra personas a quienes los terroristas, sin pruebas, acusaron de estar implicados en la “mafia de la droga”. Además, los autores del reportaje mezclan guerra sucia, narcotráfico y contrabando con testimonios de arrepentidos de los GAL y las investigaciones de Pepe

Rei, mucha literatura y muy pocas pruebas. Pero la idea del reportaje era evidente: presentar un relato sesgado favorable a las teorías de la izquierda *abertzale*.

Es una verdadera pena que este tipo de reportajes tan poco objetivos tengan éxito y, por el contrario, las historias de las víctimas de la campaña contra la “mafia de la droga” vivan en el ostracismo. El Gobierno de España y del País Vasco tiene una deuda pendiente con sus familiares. Hay que recuperar el relato de su vida e incorporarlo a la memoria colectiva de la sociedad vasca. No debemos olvidar sus muertes y cómo muchos vecinos dieron la espalda a las familias creyéndose las mentiras y “excusas” de ETA y su entorno. Una situación que vivieron por ejemplo las hijas de Miguel Paredes y Elena Morena, quienes se sintieron abandonadas por la administración hasta que la asociación Covite les animó a conocer su pasado y limpiar el nombre de sus padres. Muy recientemente la periodista de la cadena SER Bilbao, Eva Domaika, en el programa “La ventana de la memoria”, entrevistó a Tamara Paredes. Merece la pena aquí recuperar su reflexión sobre el asesinato y el funeral de sus padres:

“Eva Domaika: ¿Leíste lo que ocurrió en el funeral? Que no fue nadie, más que Gregorio Ordóñez. Tamara Paredes: Yo de eso en ese momento no me enteré, me enteré cuando, bueno había leído alguna cosa así por encima, pero sobre todo me enteré cuando me junté con Covite y hablé con Consuelo Ordóñez. Tampoco me extrañó porque supuestamente es como que he visto mucho en el tema de víctimas de ETA, estos que están como los políticos y empresarios por un lado, como las víctimas importantes, y después están las víctimas civiles como mis padres, como nada para mucha gente, como, bueno, que pasan desapercibidos. Para mí son todos iguales de importantes, pero bueno...”¹⁵⁷⁰

Unas víctimas desconocidas manchadas por el narcotráfico, que han sido ignoradas y enterradas en el pasado. Un pasado que de momento ha escrito ETA y no los historiadores, quienes debemos intentar reconstruir la historia reciente de nuestro país con los hechos y no con las sospechas. Un trabajo duro por la oposición de la izquierda *abertzale*, que no está dispuesta a perder el terreno ganado. Su teoría de la conspiración debe seguir viva contra viento y marea, sin importar todas sus debilidades y la poca solidez de sus “pruebas”. Mi tesis doctoral, sinceramente, creo que servirá para que mucha gente de todos los arcos ideológicos comprenda la complejidad de la crisis del fenómeno de la heroína y entienda que no hubo ninguna conspiración. Hay causas y factores que explican racionalmente la problemática; es tan simple como que el Estado no estaba listo para

¹⁵⁷⁰ Domaika, E. y Fernández de Lucio, I.; “La ventana de la memoria: Miguel Paredes y Elena Moreno, asesinados y estigmatizados por ETA”, *Cadena Ser*, fragmento 4.22-4.55, 04-04-2019.

hacer frente a un fenómeno de tal magnitud y no se tomaron las mejores decisiones para desarrollar una política de drogodependencias efectiva. Unos errores que fueron aprovechados por el MLNV para atacar al Estado e instalar en el imaginario colectivo de la sociedad vasca la posibilidad de una conspiración a gran escala contra la juventud vasca, una “excusa” que sirvió para asesinar a más de cuarenta personas sospechosas según ETA de ser traficantes de droga. Una campaña llena de contradicciones por las implicaciones de la organización terrorista con el narcotráfico y por su relación con el consumo de drogas. No creo que haya mejor final para la tesis que las palabras del ex Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, tras la detención del dirigente de ETA, Garikoitz Aspiazu Rubina, *Txeroki*. Una polémica declaración que resume a la perfección el sinsentido de la ofensiva terrorista contra la “mafia de la droga”:

“Si históricamente ETA ha combatido con saña a los narcotraficantes con argumentos sobre la pureza de la juventud vasca, parece que en esto no tienen una moral muy clara. Por hablar de moral, que yo creo más bien que habría que hablar de amoralidad, pero ,en fin, mientras persiguen narcotraficantes parece que ellos se fuman unos cuantos *porros*”.¹⁵⁷¹

¹⁵⁷¹ Fragmento de la rueda de prensa del Ministro del Interior; Rueda de prensa por la detención de Txeroki, Alfredo Pérez Rubalcaba, 18-11-2008, disponible en: www.youtube.com/watch?v=hrLNvIWyMHQ.

Fuentes

Fuentes procedentes de archivos

- Academia de Ciencias Médicas de Bilbao; *Comisión para el estudio del alcoholismo en Vizcaya*, Bilbao, 01-1968.
- Comisaría General de la Policía Judicial; *Memoria de la Comisaría General de Policía Judicial*, 1979.
- Comisaría General de la Policía Judicial; *Memoria de la Comisaría General de Policía Judicial*, 1980.
- Dirección General de Instituciones Penitenciarias; *Informe General*, 1979.
- Dirección General de Instituciones Penitenciarias; *Informe General*, 1980.
- Dirección General de Instituciones Penitenciarias; *Informe General*, 1981.
- ETA; “ETA HERRIRAREN INDARRA”, *Zuzen nº 79*, 02-2004.
- ETA; “DROGAKO MAFIA POLIZIALAREN KONTRA”, *Zuzen*, 03-1986.
- Fiscal General del Estado; *Memoria del Fiscal General del Estado*, 1979.
- Fiscal General del Estado; *Memoria del Fiscal General del Estado*, 1980.
- HB; *KAS al pueblo trabajador vasco*, 1988.
- Ministerio del Interior; *Datos estadísticos sobre terrorismo y delincuencia común en los años 1979, 1980, 1981 y 1982*, Madrid, 04-08-1982.
- Egin; “15 años de Historia Vasca”, *Egin*, 12-1991.
- Referencias documentos utilizados del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao:
C-015099/004, C-015585/014, C-016223/002, C-020144/001, C-020410/008, C-0204410/009, C-021922/007, C-021923/004, LA-87, L-005769 y C-017615/001.
- Referencias documentos utilizados del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Éibar:
Proyecto presentados DAK de Guipúzcoa; *Informe del 27 de octubre de 1989 para subvención para programa de prevención comunitaria de drogodependencias al Gobierno Vasco y Pleno Ayuntamiento*, 27-05-1988.
- Referencias documentos utilizados del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Pasaia:
Ayuntamiento de Pasaia; *Pleno celebrado el día 30 de mayo de 1988*, acta nº 6, 30-05-1988.
Ayuntamiento de Pasaia; *Pleno celebrado el 27 de abril de 1990*, acta nº 10, 27-04-1990.

Ayuntamiento de Pasaia; *Pleno ordinario celebrado el 25 de mayo de 1992*, acta nº 9, 25-05-1992.

- Referencias documentos utilizados del Archivo Histórico de la Provincia de Álava:

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz; *Departamento de Protección Ciudadana: Informe-Memoria*, publicación periódica de 1991 a 1997.

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz; *Jornada de estudio sobre prevención y terapia de delincuencia juvenil e infantil*, 05-1982.

Fondo documental de la secretaría particular del Gobierno Civil: 0971-009, 971-20, 0971-044, 0978-136, 0989-012, 0993-015, 0998-077, 1036-030, 1036-031 y 1038-023.

- Referencias documentos utilizados del Archivo de Lazkao:

Fondo documental de ASKAGINTZA: Colectivo contra el Tráfico y Dependencia de la Droga, San Sebastián, 1984-1985.

Fondo documental de ASKAGINTZA Erakunde Herritarra: Colectivo contra el Tráfico y Dependencia de la Droga, San Sebastián, 1987-1990.

Fondo documental de ETA: *Zutabe*, nº 22, 1980. *Zutabe*, nº 31, 1982. *Zutabe*, nº 32, 1982. *Zutabe*, nº 33, 1983. *Zutabe*, nº 38, 1984. *Zutabe*, nº 43, 1986. *Zutabe*, nº 47, 1988.

Fondo documental de HB: HB 005-02, HB 005-03, HB 012-04, HB 012-06, HB 012-07, HB 015-02, HB 017-02, HB 020-03, HB 020-06, HB 022-07, HB 023-09.

Fondo documental de Jarrai: publicación periódica *Ekintza* (1979-1993) consultados del nº 1 al nº 48.

- Referencias documentos utilizados y consultados de la Fundación Sancho el Sabio

Dossier de *Egin*, signatura DOS 39.

Dossier de ETA, signatura DOS 45: ETA; *Zutik*, nº 29, 1965. ETA; *Zutik*, nº 30, 1965. ETA; *Zutik*, nº 49, 1968 ETA; *Zutik*, nº 52, 1971.

Dossier de HB, signatura DOS 71.

Dossier de Jarrai, signatura DOS 78.

Dossier de KAS, signatura DOS 79.

Dossier Liga Comunista Revolucionaria-Liga Komunista Iraultzailea, signatura DOS 85.

Fondos Cambio 16, signatura SNV CAM.

Fondos Crónica Vasco Press, signatura SV CE CRO.

Fuentes audiovisuales

- Reed, L.; “Heroin”, *The Velvet Underground & Nico*, The Velvet Underground, 1967.
- Programa La Clave; *Siempre la droga*, RTVE, 19-04-1982.
- RTVE; “La taberna de Octavio”, *De aquí para allá*, 1986.
- RTVE; “Reportaje. Mafia: sucursal española”, *Teleobjetivo*, 17-05-1986.
- RTVE; “sida: los nuevos apestados”, *Informe Semanal*, RTVE, 14-3-1987.
- Ministerio Sanidad y Consumo. Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del sida; *Campaña sida. Anuncio: Si Da No Da*, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1988.
- Fragmento de la rueda de prensa del Ministro del Interior; *Rueda de prensa por la detención de Txeroki*, Alfredo Pérez Rubalcaba, 18-11-2008, disponible en: www.youtube.com/watch?v=hrLNvIWYMHQ.
- RTVE; “ETA-FARC, vínculos de Sangre”, *Informe Semanal*, 2008.
- La Sexta; “Monedero: “La Policía distribuía heroína en el País Vasco entre la juventud más peleona””, *Al rojo vivo*, 4-9-2014.
- Cuatro; *Las mañanas de 4*, fragmento del programa disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=E_jkNdT5KgM.
- Evole, J.; “Iñaki Rekarte”, *El Terrat*, 10-05-2015.
- Pleno ordinario en el ayuntamiento de Zarautz, 30-12-2015, disponible en: <https://vimeo.com/151002424#t=0m29s>.
- La Sexta; “España '92, un país descaradamente homófobo donde el temor y la ignorancia por el sida sembraba el pánico en las calles”, *La Sexta*, 16-02-2018.
- Domaika, E. y Fernández de Lucio, I.; “La ventana de la memoria: Miguel Paredes y Elena Moreno, asesinados y estigmatizados por ETA”, Cadena Ser, 04-04-2019.

Fuentes hemerográficas¹⁵⁷²

- ABC:

Semprun, A.; “Peligro: heroína en Madrid”, *ABC*, 21-03-1972.

ABC; “La brigada de estupefacientes desarticula una gran red de tráfico y consumo de drogas”, *ABC*, 07-02-1975.

ABC; “Atentados terroristas en el País Vasco”, *ABC*, 30-01-1977.

Suarez Alba, A.; “Nace otra asociación de lucha contra la droga”, *ABC*, 20-06-1978.

¹⁵⁷² Organizada por orden cronológico.

ABC; “Detenidos cinco presuntos miembros de dos comandos de información de ETA”, *ABC*, 26-07-1979.

Agencias; “Pamplona: cuatro miembros de ETA (PM) en libertad bajo fianza”, *ABC*, 21-12-1979.

Marcos, A.; “La heroína, nueva arma de ETA”, *ABC*, 08-11-1980.

Marcos, A.; “Comienza en Bruselas el juicio contra los *camellos* de la organización ETA”, *ABC*, 21-02-1981.

ABC; “Desarticulado otro comando etarra en Guipúzcoa”, *ABC*, 31-03-1981.

ABC Madrid; “Un obrero en paro, asesinado en Hernani”, *ABC Madrid*, 27-06-1981.

Muguerza, J.R.; “Aparece el cadáver de un camarero acribillado a balazos en Vizcaya”, *ABC*, 08-10-1982.

Olave, C.; “Informaciones periodísticas habían relacionado a Perret con los GAL. Varios antecedentes”, *ABC*, 17-08-1985.

ABC; “Interior pide a los obispos vasco que aporten sus pruebas sobre droga y ETA a la Justicia”, *ABC*, 21-11-1984.

Olave, C.; “ETA amplía su negocio de droga para seguir matando”, *ABC*, 13-08-1987.

Zuloaga, J.M.; “*Santi Potros* es el instigador directo de las mayores matanzas terroristas”, *ABC*, 01-10-1987.

Martín, A.; “Dos policías cayeron en otra trampa mortal de ETA”, *ABC*, 16-04-1988.

Olave, C.; “El gobernador de Guipúzcoa dice que si ETA eliminara a sus heroinómanos quedaría diezmada”, *ABC*, 02-06-1988.

Olave, C.; “La ruta de los traficantes en el eje Marsella-Amberes-Bruselas”, *ABC*, 04-06-1988.

Olave, C.; “Armas y drogas en el mercado del terror de ETA”, *ABC*, 12-06-1988.

Olave C.; “El *comando golfo*”, *ABC*, 12-06-1988.

Olave, C.; “Dos pistoleros de ETA asesinaron de un tiro en la nuca al hijo de un militante socialista”, *ABC*, 18-09-1988.

Olave, C. y Zuloaga, J.M.; “La droga del *capo Falconetti* desembarcó en el País Vasco con ayuda de ex miembros de ETA”, *ABC*, 25-06-1990.

ABC; “Un juez investigó a la Guardia Civil por un crimen que luego reivindicó ETA”, *ABC*, 30-06-1990.

Astigarraga, M. y Olave, C.; “La *Erzantza* tardó cuatro horas en avisar a la Guardia Civil de un asesinato de ETA”, *ABC*, 08-10-1990.

Olave, C.; “Uno de los pistoleros detenidos guardaba droga para su consumo”, *ABC*, 11-02-1991.

ABC; “Detenidos en Francia tres colaboradores de la banda ETA por blanqueo de dinero”, *ABC*, 15-05-1991.

Olave, C. y Zuloaga, J.M.; “Un etarra indultado, detenido en Francia cuando introducía un alijo de heroína”, *ABC*, 09-06-1991.

Olave, C., Zuloaga, J.M.; “El etarra Picabea asesinó al joven de Rentería con una pistola no utilizada antes”, *ABC*, 11-10-1992.

Peral, M.; “La lista de aprendices de terroristas”, *ABC*, 14-01-1990.

Olave, C.; “ETA continua con su limpieza étnica y asesina un presunto traficante”, *ABC*, 03-06-1993.

Olave, C. y Zuloaga, J.M.; “La Policía desmantela parte del aparato de mugas y del grupo robacoches de ETA”, *ABC*, 26-10-1993.

Pagola, J. y Zuloaga, J.M.; “Un confidente dice que un agente municipal *vigiló* a una persona asesinada por ETA”, *ABC*, 13-11-1994.

ABC; “Acusan al jefe de la guardia urbana de Sean Sebastián de ser un topo de ETA”, *ABC*, 02-07-1995.

N.S.; “Uno de los mayores asesinos de ETA reconoce que la mesa de Herri Batasuna está compuesta por terroristas civiles”, *ABC*, 24-06-1997.

Arroyo, B.; “Una ONG francesa denuncia que ETA se financia con fondos del narcotráfico”, *ABC*, 26-09-1997.

Colli, N.; “La juez procesa a veinticuatro etarras del comando Vizcaya”, *ABC*, 22-04-1999.

Colli, N.; “El hijo del *chivato*”, *ABC*, 09-04-2004.

ABC; “Archivan una querrela por narcotráfico contra Galindo”, *ABC*, 03-07-2002.

Pagola, J.; “Las golferías del comando Igueldo”, *ABC*, 21-12-2003.

Reyero, I.; “ETA les asesinó, la calumnia les remató”, *ABC*, 20-10-2014.

Barba, E.; “Aquel 2 de abril de 1990 en que Henri Parot intentó vestir de luto a Sevilla”, *ABC*, 03-04-2015.

Agencias; “Detenido en el Caribe por narcotráfico el exmiembro de ETA José Luis Folgueras Álvarez”, *ABC*, 19-04-2015.

- *Deia*:

Deia; “Creación del MAPS de Rekalde”, *Deia*, 17-12-1977.

Ramón Blázquez, J.; “Al año pasan 600 casos de droga por los tribunales vizcaínos”, *Deia*, 14-11-1980.

Deia; “Propietario de un bar de Rentería muerto a tiros”, *Deia*, 06-01-1981.

Deia; “Joven trabajador en paro muerto a disparos en Hernani”, *Deia*, 27-06-1981.

Deia; “Vitoria: Asesinado el propietario de dos clubs nocturnos”, *Deia*, 27-11-1983.

Deia; “Asesinan a un viajante de Portugalete”, *Deia*, 22-09-1984.

Deia; “ETA reivindica la muerte del viajante de Portugalete”, *Deia*, 22-09-1984.

Ubarretxena, A.; “Elorza y Market acusaron a los concejales de HB de *sinvergüenzas* en un pleno de repulsa por el atentado”, *Deia*, 21-01-1993.

- *Egin*:

Egin; “ETA (m) reivindicó la voladura de la sala de fiestas de Mathuana”, *Egin*, 19-05-1979.

Egin; “ETA (m) se atribuye la voladura de Maithuana”, *Egin*, 19-05-1979.

Egin; “Diversidad de opiniones ante la gran fumata del lunes”, *Egin*, 07-11-1979.

Egin; “La voladura del pub El Huerto de San Sebastian, inicio de este tipo de acciones”, *Egin*, 03-05-1980.

Egin; “Se mantiene la incógnita sobre las dos muertes de Pamplona”, *Egin*, 04-05-1980.

Egin; “La policía considera un misterio las muertes de Pamplona”, *Egin*, 06-05-1980.

Egin; “El propietario del bar Copos de San Sebastián, acusado por ETA (m) de traficar con heroína”, *Egin*, 01-11-1980.

Egin; “ETA(m) dio muerte a un abogado en Ereñozu (Hernani)”, *Egin*, 01-11-1980

Egin; “ETA(m) acusa al abogado donostiarra, muerto en atentado, de ser uno de los máximos responsables del tráfico de heroína en Euskadi”, *Egin*, 04-11-1980.

Egin; “Muerto en atentado un camionero de Ataun”, *Egin*, 13-11-1980.

Egin; “ETA (m) reivindica la muerte del camionero de Ataun”, *Egin*, 14-11-1980.

Egin; “Muerto en un atentado el propietario de un pub en Rentería”, *Egin*, 06-01-1981.

Egin; “Aparece cerca de Sodupe un cadáver con un disparo en la cabeza”, *Egin*, 15-01-1981.

Egin; “ETA(m)aren komunikatua Oliviaren heriotza esplikatuz”, *Egin*, 17-01-1981.

Egin; “Muerto en atentado un vecino de Tolosa”, *Egin*, 28-03-1981.

Egin; “ETA (m) reivindica la muerte de Juan Costas en Tolosa”, *Egin*, 29-03-1981.

Egin; “Un grupo autónomo desconocido reivindica el atentado de Hernani”, *Egin*, 27-06-1981.

Egin; "Hernani paralizó sus fiestas durante el funeral de Antonio Murillo", *Egin*, 28-06-1981.

Egin; "Matan de un disparo al dueño de Automóviles Salazar en Gasteiz", *Egin*, 24-07-1983.

Egin; "ETA (m) reivindica la muerte del industrial Ramiro Salazar", *Egin*, 27-07-1983.

Egin; "ETA-m se atribuye la muerte de Arturo Quintanilla", *Egin*, 09-09-1983.

Egin; "ETA (m) reivindica el atentado de Gasteiz", *Egin*, 28-11-1983.

Egin; "Muerto a tiros un vecino de Cegama", *Egin*, 09-12-1983.

Egin; "Tres atentados en Guipúzcoa en 20km a la redonda", *Egin*, 10-12-1983.

Egin; "ETA se atribuye la muerte de un vecino de Portugalete", *Egin*, 22-09-1984.

Egin; "Un muerto por atentado en Bermeo", *Egin*, 27-12-1984.

Egin; "ETA reivindica las acciones registradas estos últimos días", *Egin*, 28-12-1984.

Egin; "ETA reivindicó el atentado contra Agapito Sánchez", *Egin*, 22-01-1985.

Egin; "La familia del peluquero en atentado pide pruebas a ETA militar", *Egin*, 23-01-1985.

Egin; "ETA reivindica el atentado de Trintxerpe", *Egin*, 01-03-1985.

Egin; "Un policía nacional y un joven de 14 años, muertos por una bomba-trampa en Iruñea", *Egin*, 31-05-1985.

Egin; "Muere en Luiando un guardia civil al desactivar una bomba", *Egin*, 04-08-1985.

Egin y Agencias; "El guardia civil herido por una bomba en Luiando, falleció pocas horas después", *Egin*, 04-08-1985.

EFE; "Funerales por el G.Civil muerto al desactivar una bomba", *Egin*, 05-08-1985.

Elias, X.; "Hoy escribe: Droga- cárcel-muerte", *Egin*, 27-02-1988.

Egin; "Udaberri 88: Una campaña de Euskadi contra el tráfico de drogas", *Egin*, 20-04-1988.

Egin; "Drogaren Aurkako Ekintzak Jarraik", *Egin*, 24-04-1988.

Egin; "Drogazaleentzako lehen desintoxikazio unitatea martxan Galdakaoko ospitalean", *Egin*, 06-05-1988.

Egin; "Udaberri 88 finalizó con manifestaciones en las cuatro capitales", *Egin*, 22-05-1988.

Egin; "Muerto a tiros en Éibar el propietario de un restaurante", *Egin*, 26-05-1988.

Egin; "Partidos y sindicatos condenan la muerte de Sebastián Aizpiri", *Egin*, 28-05-1988.

Egin; "ETA reivindica la muerte de Aizpiri y el ataque al cuartel de Arrigorriaga", *Egin*, 28-05-1988.

Egin; "HB critica la convocatoria de manifestación en Éibar", *Egin*, 01-06-1988.

E.A.; "Mil quinientas personas se manifestaron contra ETA en Eibar", *Egin*, 03-06-1988.

Egin; "La polémica dramática de la droga y Goñi Tirapu", *Egin*, 03-06-1988.

Egin; "Goñi Tirapu dice que un supuesto miembro de ETA es drogadicto", *Egin*, 02-06-1988.

Egin; "La polémica dramática de la droga y Goñi Tirapu", *Egin*, 04-06-1988.

Egin; "Responsabilizan a Goñi Tirapu de intoxicación informativa y violación del derecho a la defensa", *Egin*, 05-06-1988.

Egin; "165 peleas denunciadas y 65 agentes municipales agredidos en Vitoria durante los últimos 20 meses", *Egin*, 07-06-1988.

Iriondo, I.; "El pleno de Elgóibar responsabiliza veladamente a HB de la muerte de Zabaleta", *Egin*, 08-06-1988.

Jauregi, K.; "HB denuncia la campaña de calumnias desatadas contra la formación tras los atentados de Elgóibar y Éibar", *Egin*, 09-06-1988.

E.A.; "Amenazas de muerte a militantes y electos de HB", *Egin*, 10-06-1988.

Egin; "ETA asume la autoría del atentado contra Zabaleta", *Egin*, 10-06-1988.

Egin; "Hacia la ruina política", *Egin*, 12-06-1988.

Egin; "Seis mil personas se manifestaron contra ETA", *Egin*, 12-06-1988.

H.F.; "Herri Batasuna convoca una manifestación nacional para denunciar el tráfico de drogas", *Egin*, 18-06-1988.

H.F.; "La pena de muerte y los traficantes", *Egin*, 18-06-1988.

Egin; "Vecinos de Lezo expulsaron a presuntos traficantes de droga", *Egin*, 22-06-1988.

Comité Nacional de Jarrai; "La droga: otra forma de represión", *Egin*, 23-06-1988.

Egin; "El parlamento insta a HB a exponer sus ideas sobre la droga", *Egin*, 23-06-1988.

Egin; "Enfrentamiento en Lezo", *Egin*, 23-06-1988

Jauregui, K.; "Rechazada por el gobernador una segunda convocatoria de HB para el próximo sábado en Bilbao", *Egin*, 25-06-1988.

Egin; "Erkizia: Bienvenidos sean las investigaciones si permiten descubrir las mafias de la droga", *Egin*, 26-06-1988.

Egin; "Vecinos de Lezo denuncian amenazas de muerte por parte de los traficantes tras abandonar el pueblo", *Egin*, 26-06-1988.

Egin; "Eguigaray presentó en el juzgado las acusaciones de HB sobre las drogas", *Egin*, 28-06-1988.

Vasco Press; “Azkárraga dice que hay presos de ETA enganchados en la droga”, *Egin*, 01-07-1988.

Jáuregui, K.; “Prohibida por los jueces la manifestación de hoy”, *Egin*, 02-07-1988.

EFE; “El Parlamento de Gasteiz interviene en la polémica de Lezo”, *Egin*, 02-07-1988.

Vasco Press; “Herri Batasuna se querellará contra Goñi Tirapu y Joseba Azkárraga”, *Egin*, 03-07-1988.

Crespo, F.; “Anulada en Lezo la declaración de personas non gratas a cuatro presuntas traficantes de heroína”, *Egin*, 10-07-1988.

Egin; “Concejales de EA en Lezo suspenden su actividad en protesta por la actitud de HB”, *Egin*, 13-07-1988

Egin; “Autorizada la manifestación de HB que celebra hoy en Bilbo”, *El Diario Vasco*, 16-07-1988.

Ugarte, J.; “Una multitud respondió en Bilbao a las prohibiciones de los gobernadores civiles”, *Egin*, 17-07-1988.

Egin; “Moción en Ikastegieta contra un vecino, presunto traficante”, *Egin*, 08-09-1988.

Egin; “Jesús Laguardia descalifica las acciones de las patrullas ciudadanas de Barakaldo”, *Egin*, 10-09-1988.

O.A.; “HB advierte la manifestación de Santurtzi dará *cobertura al narcotráfico*”, *Egin*, 20-09-1988.

O.A.; “Menos de 3000 personas en la manifestación de Santurtzi”, *Egin*, 22-09-1988.

Egin; “ETA responsabiliza al Estado de introducir drogas”, *Egin*, 22-09-1988.

Egin; “Muere en atentado una persona a la que se vinculaba con el tráfico de droga”, *Egin*, 08-10-1988.

Egin; “ETA asume la autoría del atentado de Txurdinaga”, *Egin*, 15-10-1988.

Egin; “Estalla una bomba colocada en el vehículo de un vecino de Peralta”, *Egin*, 04-12-1988.

Egin; “ETA reivindica la autoría de los cuatro últimos atentados”, *Egin*, 24-12-1988.

Egin; “El ayuntamiento de Ondarroa convoca una manifestación en apoyo a Guisasola”, *Egin*, 27-12-1988.

Egin; “Idígoras pide a WA que condene el tráfico de drogas”, *Egin*, 28-12-1988.

Egin; “*El problema de EA no es Guisasola, sino atacar a HB según Jon Idígoras*”, *Egin*, 30-12-1988.

Egin; “HB de Ondarroa califica el *caso Guisasola de show propagandístico*”, *Egin*, 31-12-1988.

Egin; “Comunicado de ETA 28 de marzo de 1989”, *Egin*, 29-03-1989.

Egin; “Un muerto en Bilbao tras explotar una bomba colocada bajo su vehículo”, *Egin*, 16-11-1989.

Egin; “El artefacto contenía alrededor de 2 kilos de material explosivo”, *Egin*, 17-11-1989.

Egin; “Ausencia total de autoridades en el funeral por el vendedor ambulante”, *Egin*, 18-11-1989.

Egin; “ETAk asten zehar baruturiko ekintzen erantzun kizuna bere gain hartu da”, *Egin*, 19-11-1989.

Segura, J.L.; “Manifestación contra el tráfico de droga en Txurdinaga”, *Egin*, 20-11-1989.

Egin; “Dos presuntos traficantes denunciados por el pleno (Muskiz)”, *Egin*, 29-01-1990

Egin; “Grupos y particulares fortalecen la lucha contra la droga en Barakaldo”, *Egin*, 08-04-1990.

Egin; “Funeral por los muertos en Donostia”, *Egin*, 10-04-1990.

Egin; “ETA anuncia que la Expo 92 será objetivo de sus acciones armadas”, *Egin*, 22-04-1990.

Egin; “Un presunto traficante de drogas y ex policía nacional muere tiroteado en Iruñea”, *Egin*, 04-06-1990.

Egin; “Fuerte debate en el Ayuntamiento de Iruñea por el atentado de Errotxpea”, *Egin*, 15-06-1990.

Murga, A.; “Detenido un presunto *camello* tras la protesta de los vecinos”, *Egin*, 29-06-1990.

Egin; “El Gobierno Civil responsabiliza a ETA de la muerte en atentado de un hostelero en Plentzia”, *Egin*, 08-10-1990.

Egin; “Madre e hija de la familia *Bañuelos*, heridas en atentado en una barrio bilbaíno”, *Egin*, 09-01-1991.

Egin; “Un herido de gravedad en Bilbo al explotar una bomba en su furgoneta”, *Egin*, 10-01-1991.

Egin; “Falleció el herido en el atentado del pasado miércoles en Txurdinaga”, *Egin*, 12-01-1991.

Egin; “ETA: *Borrokatzen jarraituko duga soluziobide politiko negoziaturi ekiten ez dioten birtartean*”, *Egin*, 22-01-1991.

Cacape, B., Muñiz, P., Rei, P.; “Carmelo Larralde entregó la coca de Irún a Oubiña”, *Egin*, 31-03-1991.

García, A. y Rei, P.; “Falconetti encargó las tareas de seguridad de la descarga de hachís de Hondabirria al confidente Plomos”, *Egin*, 06-05-1991.

Bustillo, J.E.; “*El Gobierno Civil y el PSOE mantiene una actitud de connivencia con los narcotraficantes*, Tasio Erkizia”, *Egin*, 23-05-1991.

Aldai, A.; “La bronca”, *Egin*, 23-05-1991.

Egin; “ETA: *Construcciones Atocha izenan bidalitako paketea, Poliziaren aurkako ekintza*”, *Egin*, 28-06-1991.

Egin; “Una bomba causa diversos daños materiales en bar de Hernani”, *Egin*, 12-06-1991.

Egin; “Atentado mortal contra un vecino de Lasarte en un bar de Donostia”, *Egin*, 26-11-1991.

Egin; “La Policía atribuye al comando *Donosti* el atentado de Larratxo”, *Egin*, 27-11-1991.

Egin; “Un empleado de Telefónica muerto en atentado en Errentería”, *Egin*, 30-09-1992.

Egin; “No se descarta ningún móvil en el atentado de Donosti”, *Egin*, 01-10-1992.

Egin; “El alcalde de León pide que se reinstaure la pena de muerte”, *Egin*, 02-10-1992.

Rei, P.; “El *Informe Navajas* recobra actualidad”, *Egin*, 16-01-1993.

Rei, P.; “Tras la UCIFA de Madrid, Intxaurre”, *Egin*, 16-01-1993.

Congil, T.; “Hacia la normalización”, *Egin*, 16-01-1993.

Castillo Martínez, G.; “Los tipos de legalización”, *Egin*, 17-1-1993.

Condeavena Ortega, L.; “Drogas, drogas, drogas”, *Egin*, 17-01-1993.

Isasi, M.; “Un debate inaplazable”, *Egin*, 19-01-1993.

Segador, M.; “Ilegalidad y repercusión”, *Egin*, 19-01-1993.

Egin; “José Antonio Santamaría muerto en Donostia”, *Egin*, 20-01-1993.

Egin; “Duras reacciones después del atentado”, *Egin*, 21-01-1993.

Egin; “Falsas imputaciones para intentar vincular a Egin”, *Egin*, 21-01-1993.

Egin; “La palabra negada en el pleno”, *Egin*, 21-01-1993.

Egin; “La familia asegura que no estaba implicado en narcotráfico”, *Egin*, 22-01-1993.

Egin; “A los tribunales”, *Egin*, 23-01-1993.

Rei, P.; “Campañas, intoxicaciones y dossiers”, *Egin*, 23-01-1993.

Egin; “La campaña contra Egin llega a las calles”, *Egin*, 24-01-1993.

Egin; “Un muerto por impacto de bala en Donostia”, *Egin*, 03-06-1993.

Egin; “Numerosas reacciones”, *Egin*, 03-06-1993.

San Martín, E. y Rei, P.; “Plomos, un narcotraficante impune”, *Egin*, 21-07-1993.

San Martín, E. y Rei, P.; “Policías judiciales ocultan pruebas”, *Egin*, 28-07-1993.

San Martín, E. y Rei, P.; "Patrick es el gran capo del tabaco y la droga", *Egin*, 07-11-1993.

I.M.; "HB: El estado apuesta por alimentar la espiral de enfrentamiento violento", *Egin*, 28-07-1994.

Egin; "Relación de menciones de Olarte en la prensa", *Egin*, 28-07-1994

Rei, P.; "Elemento clave para los contrabandistas", *Egin*, 28-07-1994.

Rei, P.; "Plomos", *Egin*, 28-07-1994.

Toda, T.; "Lecciones de... ¿periodismo?", *Egin*, 29-07-1994.

Egin; "ETAk bere gain hartu Madrilgo ekintza", *Egin*, 02-08-1994.

Egin; "Presunto traficante muerto en Bilbao", *Egin*, 11-08-1994.

- *El Correo*:

El Correo; "Vitoria carece de infraestructura asistencial para los drogadictos", *El Correo*, 01-05-1980.

El Correo; "Hernani (Guipúzcoa): Asesinado un joven", *El Correo*, 27-06-1981.

Santamaría, J.M.; "Vitoria: Asesinado el propietario de dos clubs nocturnos", *El Correo*, 27-11-1983.

El Correo; "Rentería: El ayuntamiento y los partidos condenan el atentado", *El Correo*, 11-12-1983.

Fuentenebro, J.; "En mi vida he traficado con droga o la he tomado, mi única droga es el vino", *El Correo*, 21-11-1984.

M., J.; "Estalla una bomba en el bar Octavio a los días del atentado frustrado", *El Correo*, 23-11-1984.

El Correo; "Los obispos vascos abordan el problema de la drogadicción juvenil en una pastoral", *El Correo*, 20-11-1984.

Asensio, J.; "Si lo ha matado ETA que explique por qué lo ha hecho o que lo desmienta", *El Correo*, 21-01-1985.

Cataria, E.; "Pedimos pruebas a ETA-militar de que nuestro hermano traficaba con droga", *El Correo*, 23-01-1985.

El Correo; "Mi hermano no era traficante, sino que simplemente le daba el porro", *El Correo*, 28-02-1985.

J.F.; "El asesino del arrantzale de Lequeitio le vació un cargador de pistola a quemarropa", *El Correo*, 25-06-1985.

Briongos, P.; "Cuatro individuos miembros de un comando de ETA que opera en la zona mataron a Azpiri de dos tiros en la nuca", *El Correo*, 27-05-1988.

Zubía, R.; “Los ayuntamientos de Éibar y Elgóibar llaman a manifestarse contra ETA, tras la muerte de Azpiri”, *El Correo*, 31-05-1988.

Zubía, R.; “Azpiri era un hombre de los que necesitamos, afirma la alcaldesa”, *El Correo*, 03-06-1988.

Zubía, R.; “3.500 manifestantes, encabezados por siete alcaldes, exigieron a ETA en Éibar que acabe sus crímenes”, *El Correo*, 03-06-1988.

Mondragón, L. y Núñez, C.; “Asesinado en Elgóibar un agente de seguros al que ETA había implicado en el tráfico de drogas”, *El Correo*, 07-06-1988.

Zubía, R.; “Increpan a los concejales de HB durante el pleno para condenar el asesinato”, *El Correo Español*, 07-06-1988.

El Correo; “*Euskadi contra ETA*, lema de la manifestación convocada para el sábado próximo en Elgóibar”, *El Correo*, 09-06-1988.

Vitoria, J.C.; “La obligación de HB es exigir la persecución implacable de los mercaderes de la droga”, *El Correo*, 09-06-1988.

Zubiría, I.; “Patxi quiso dar la cara ante ETA porque no quería marcharse de su pueblo”, *El Correo*, 09-06-1988.

Briongos, P.; “Quince mil personas exteriorizan en Elgóibar, de forma tajante, su total repulsa hacia ETA”, *El Correo*, 12-06-1988.

Copa, V.; “Por fin unidad”, *El Correo*, 12-06-1988.

Pérez, M.; “Los dirigentes de HB son cómplices políticos de ETA y hay que aislarlos, afirma Benegas”, *El Correo*, 19-09-1988.

San Román, P.; “HB de Santurce implica al PNV en la campaña que relacionó al hostelero asesinado con las drogas”, *El Correo*, 20-09-1988.

López, I.; “Condenados a la cárcel y al sida”, *El Correo*, 26-06-1988.

L., I.; “Un presunto traficante de droga fallece en Bilbao al estallar una bomba colocada bajo su vehículo”, *El Correo*, 08-10-1988.

M, J.; “El gobernador y Damborenea acudieron al funeral del presunto narcotraficante asesinado en Bilbao”, *El Correo*, 09-10-1988.

El Correo; “Asesinado de dos disparos en la cabeza un vecino de Guetaria en un bar de Zarauz”, *El Correo*, 23-12-1988.

El Correo y Agencias; “Dos personas muertas y una herida grave tras un tiroteo registrado en la parte vieja de San Sebastian”, *El Correo*, 07-04-1990.

El Correo; “Todos los partidos vascos, menos HB, condenan los últimos atentados”, *El Correo*, 08-04-1990.

Delgado, D.; “Interior atribuye a ETA el asesinato en Pamplona de un ex policía condenado por drogas”, *El Correo*, 04-06-1990.

El Correo; “Un joven pierde una pierna y un brazo al estallar una bomba colocada por ETA bajo su coche en San Sebastián”, *El Correo*, 11-01-1991.

Guillenea, J.; “Asesinado en Bilbao un vendedor ambulante al estallar una bomba en su furgoneta, aparcada junto a una guardería”, *El Correo*, 22-03-1991.

El Correo; “La policía sospecha que ETA volvió a matar por equivocación”, *El Correo*, 27-11-1991.

El Correo; “La ertzaintza cree que el asesinato del empleado de Telefónica es un error de ETA”, *El Correo*, 01-10-1992.

Torres, C.; “El asesinato condicionó el desarrollo de las fiestas donostiaras”, *El Correo*, 21-01-1993.

Zubiria, I.; “ETA asesina a un toxicómano en San Sebastián de un disparo en la cabeza”, *El Correo*, 03-06-1993.

El Correo; “El consejero de Interior sostiene que el atentado revela divisiones en ETA”, *El Correo*, 04-06-1993.

El Correo; “*Merecía otra oportunidad*”, *El Correo*, 11-08-1993.

El Correo; “Funeral en Bilbao por la última víctima de ETA”, *El Correo*, 12-06-1994.

Arrieta, E.; “Galdakao y Zarautz homenajean a las víctimas que murieron en sus calles”, *El Correo*, 28-04-2007.

Núñez, C.; “Un acto recordará en Elgóibar a seis víctimas de ETA”, *El Correo*, 24-04-2008.

EFE; “Éibar rinde homenaje a las víctimas y asesinados de ETA”, *El Correo*, 21-12-2008.

Esteban, I.; “«Por malo que fuera, ETA no tenía derecho a matar a mi padre»”, *El Correo*, 12-06-2010.

De Otálora, O.B.; “Drogas y ETA: del crimen a la tolerancia”, *El Correo*, 31-10-2010.

Vasco Press; “Diez años de prisión para dos miembros de ETA por colocar dos bombas en 2008”, *El Correo*, 25-06-2012

El Correo; “Admite que asesinó a su compañera de piso”, *El Correo*, 03-02-2013.

De Otálora, O.B.; “Paesa, el truhán que engañó a ETA”, *El Correo*, 16-09-2016.

Briungos, P.; “El relato pendiente de Sebastián Aizpiri”, *El Correo*, 25-05-2018.

- *El Diario Vasco*:

Euskadi Press; “Caótica situación de los psiquiátricos de Vizcaya”, *El Diario Vasco*, 20-12-1978.

Guindal, M.; “La droga en España I”, *El Diario Vasco*, 26-12-1978.

El Diario Vasco; “1.537 delitos contra la propiedad denunciados a lo largo del año”, *El Diario Vasco*, 31-12-1978.

El Diario Vasco; “Dos muertos en ajuste de cuentas”, *El Diario Vasco*, 02-05-1980.

EFE; “ETA (M), contra la droga”, *El Diario Vasco*, 03-05-1980.

El Diario Vasco; “San Sebastián: Asesinado el propietario de un bar”, *El Diario Vasco*, 30-10-1980.

El Diario Vasco; “No entendemos nada, dicen familiares y amigos”, *El Diario Vasco*, 31-10-1980.

El Diario Vasco; “Abogado donostiarra, asesinado en el barrio de Ereñozu de Hernani”, *El Diario Vasco*, 01-11-1980.

El Diario Vasco; “La familia de F.Azpiazu pide a ETA(m) que pruebe sus acusaciones”, *El Diario Vasco*, 02-11-1980.

Goñi, J.M.; “Hoy, funerales en Ataun por el labrador asesinado”, *El Diario Vasco*, 14-11-1980.

El Diario Vasco; “Los *comando autónomos* reivindican los atentados contra Arrese y G. Cordero”, *El Diario Vasco*, 25-11-1980.

El Diario Vasco; “Los Autónomos reivindicaron el asesinato de ayer en Rentería”, *El Diario Vasco*, 06-01-1981.

El Diario Vasco; “ETA (m) reivindica el asesinato. Funeral en Rentería por el dueño del bar La Gramola”, *El Diario Vasco*, 08-01-1981.

Goñi, J.M.; “Asesinado por un tiro en la cabeza un vecino de Tolosa”, *El Diario Vasco*, 28-03-1981.

El Diario Vasco; “Un joven asesinado a tiros, ayer de madrugada en Hernani”, *El Diario Vasco*, 27-06-1981.

El Diario Vasco; “Hernani suspendió sus fiestas para enterrar al joven Antonio Murillo”, *El Diario Vasco*, 29-06-1981.

El Diario Vasco; “Asesinado en Vitoria el propietario de un establecimiento de automóviles”, *El Diario Vasco*, 24-07-1983.

Europa Press; “Ninguna autoridad en el funeral por la víctima del atentado de Vitoria”, *El Diario Vasco*, 25-07-1983.

Diario Vasco; “ETA había exigido diez millones al dueño del bar José Mari de Hernani”, *El Diario Vasco*, 07-09-1983.

El Diario Vasco; "ETA-m reivindica el atentado contra Arturo Quintanilla", *El Diario Vasco*, 10-09-1983.

El Diario Vasco; "Asesinado en Vitoria el dueño de dos clubs nocturnos", *El Diario Vasco*, 27-11-1983.

López, J.F.; "La policía belga, en busca de una arsenal de ETA en Flandes", *El Diario Vasco*, 28-11-1983.

El Diario Vasco; "Vecino de Cegama, asesinado ayer por un joven en el interior del bar Bazartxo de la localidad", *El Diario Vasco*, 09-12-1983.

El Diario Vasco; "Cegama: funeral y entierro de Javier Collado Azurmendi", *El Diario Vasco*, 10-12-1983.

El Diario Vasco; "Funeral por el taxista jubilado asesinado en Rentería", *El Diario Vasco*, 11-12-1983.

EFE; "Funeral por el taxista asesinado en Rentería", *El Diario Vasco*, 12-12-1983.

Vasco Press; "El asesinato no es sistema para erradicar el tráfico de drogas", *El Diario Vasco*, 11-12-1983.

El Diario Vasco; "Portugalete: identificados dos de los presuntos asesinos", *El Diario Vasco*, 23-09-1984.

El Diario Vasco; "Tres autobuses quemados en San Sebastián y cortes de tráfico en varias localidades de Guipúzcoa", *El Diario Vasco*, 24-09-1984.

El Diario Vasco; "Presunto gal niega la militancia de Couchet", *El Diario Vasco*, 17-11-1984.

El Diario Vasco; "ETA-m elogia la figura de Brouard", *El Diario Vasco*, 23-11-1984.

El Diario Vasco; "Asesinado un peluquero en Portugalete en presencia de su mujer y dos niños", *El Diario Vasco*, 20-01-1985.

El Diario Vasco; "Trintxerpe: consumidor de droga asesinado en la puerta de un bar", *El Diario Vasco*, 27-02-1985.

El Diario Vasco; "Misa por Ángel Facal", *El Diario Vasco*, 01-03-1985.

El Diario Vasco; "Lequeitio: el asesino del arrantzale Iñaki Montes Abad le vació un cargador entero de pistola a quemarropa", *El Diario Vasco*, 25-06-1985.

El Diario Vasco; "El propietario del restaurante Chalcha de Éibar fue asesinado por disparos a bocajarro en la cabeza", *El Diario Vasco*, 26-05-1988.

El Diario Vasco; "Sebastián Aizpiri había pedido a los alcaldes de Éibar y Elgóibar que investigaran los rumores que le acusaban de traficar con drogas", *El Diario Vasco*, 26-05-1988.

El Diario Vasco; “Aizpiri se había negado a pagar el impuesto revolucionario a ETA”, *El Diario Vasco*, 27-05-1988.

El Diario Vasco; “La Guardia Civil instó a Aizpiri a que se protegería tras aparecer en la lista de *Santi Potros* por impago del impuesto revolucionario”, *El Diario Vasco*, 27-05-1988.

El Diario Vasco; “La familia: los asesinos han culminado su *heroico* trabajo con más calumnias”, *El Diario Vasco*, 29-05-1988.

Santamaría, S.; “*El delito de Sebastián Aizpiri fue trabajar siete a la semana y quince horas al día creando riqueza y empleo*”, *El Diario Vasco*, 29-05-1988.

El Diario Vasco; “*Éibar y Elgóibar contra ETA*, lema de la manifestación convocada para el jueves por ambos ayuntamientos”, *El Diario Vasco*, 31-05-1988.

El Diario Vasco; “Goñi Tirapu: mientras que ETA mata a personas calumniándolas de relación con drogas, el jefe del comando Txarito es heroinómano”, *El Diario Vasco*, 02-06-1988.

El Diario Vasco; “Unos 3500 vecinos del Bajo Deba, encabezados por sus siete alcaldes, se manifestaron en Éibar contra ETA”, *El Diario Vasco* 03-06-1988.

El Diario Vasco; “Ana Azpiri: *Herri Batasuna es la policía de ETA*”, *El Diario Vasco*, 07-06-1988.

El Diario Vasco; “Asesinado un simpatizante de EA, amigo de Aizpiri, que también se negó a pagar el impuesto revolucionario”, *El Diario Vasco*, 07-06-1988.

El Diario Vasco; “Elgóibar: PNV, EA, PSOE y EE acusan también del crimen a los que dicen sentirlo y no lo condenan”, *El Diario Vasco*, 07-06-1988.

El Diario Vasco; “Empresarios enmarcan los atentados en una campaña para cobrar el *impuesto revolucionario*”, *El Diario Vasco*, 08-06-1988.

El Diario Vasco; “Los asistentes al Pleno de Elgóibar condenatorio del asesinato de Zabaleta abuchearon y exigieron pruebas a los concejales de HB”, *El Diario Vasco*, 08-06-1988.

El Diario Vasco; “Miles de vecinos de Elgóibar y Éibar asistieron a los funerales y posterior concentración silenciosa”, *El Diario Vasco*, 08-06-1988.

El Diario Vasco; “La familia conoce la identidad de los dos jóvenes que hicieron las pintadas de *Patxi, camello te vamos a matar*”, *El Diario Vasco*, 09-06-1988.

El Diario Vasco; “Todos los partidos acusan a HB de colaborar con ETA, *asumiendo el triste papel de justificador de sus desmanes y propagador de las calumnias*”, *El Diario Vasco*, 09-06-1988.

El Diario Vasco; “Los rumores comenzaron tras su actitud de *limpiar* de porreros la discoteca Guass”, *El Diario Vasco*, 10-06-1988.

El Diario Vasco; “Ondárroa: PNV, EA, EE y AP dicen a HB que sería responsable si se atenta contra Guisasola”, *El Diario Vasco*, 10-06-1988.

El Diario Vasco; “Unos 15.000 manifestantes en Elgóibar, en contra de ETA”, *El Diario Vasco*, 12-06-1988.

El Diario Vasco; “El alcalde de Lezo califica de intoxicación las afirmaciones de la expulsadas de Altamira”, *El Diario Vasco*, 26-06-1988.

El Diario Vasco; “Las dos mujeres no son traficantes, según cinco miembros de la Asociación por la Paz”, *El Diario Vasco*, 26-06-1988.

El Diario Vasco; “Los expulsados de Lezo niegan relación con drogas y acusan a ETA de su acoso”, *El Diario Vasco*, 26-06-1988.

Vasco Press; “Azcárraga no entiende que ETA mate traficantes cuando sus militantes han caído en la droga”, *El Diario Vasco*, 01-07-1988.

El Diario Vasco; “Miles de personas asistieron ayer en Bilbao a la manifestación convocada por Herri Batasuna”, *El Diario Vasco*, 17-07-1988.

El Diario Vasco y Agencias; “Eguiguren: Tan responsable o más que ETA son los que les alientan, como HB”, *El Diario Vasco*, 18-09-1988.

El Diario Vasco y Agencias; “ETA asesinó por la espalda de un tiro en la cabeza al propietario de un restaurante, hijo de un ex concejal socialista”, *El Diario Vasco*, 18-09-1988.

Pérez, M.; “*Los dirigentes de Herri Batasuna son cómplices políticos de ETA y hay que aislarlos*, afirma Txiki Benegas”, *El Diario Vasco* 19-09-1988.

Viloria., J.C.; “Diez mil personas repudiaron el asesinato de Barrios y “las campañas que sirven de falsa justificación”, *El Diario Vasco*, 22-09-1988.

El Diario Vasco; “Un presunto traficante de drogas, asesinado en Bilbao al estallar una bomba colocada bajo su vehículo”, *El Diario Vasco*, 09-10-1988.

El Diario Vasco; “Zarautz: asesinado el dueño de un bar”, *El Diario Vasco*, 23-12-1988.

El Diario Vasco; “El Ayuntamiento de Zarautz condenó el asesinato de Engraciano González”, *El Diario Vasco*, 24-12-1988.

El Diario Vasco; “De *cruel y cobarde* calificó el asesinato de ETA el oficiante del funeral de Zarautz”, *El Diario Vasco*, 25-12-1988.

El Diario Vasco; “Guisasola pide un careo público con Idígoras, para poder defenderme ahora que estoy vivo”, *El Diario Vasco*, 29-12-1988.

Vasco Press; “Azkáraga pide el procesamiento de Idígoras por sus declaraciones en el caso Guisasola”, *El Diario Vasco*, 07-01-1989

Vasco Press; “La cuñada de Bañuelos vio a los tres hombres que colocaron la bomba en el camión”, *El Diario Vasco*, 17-11-1989.

El Diario Vasco; “Un joven matrimonio fue asesinado a tiros en la Parte Vieja donostiarra”, *El Diario Vasco*, 07-04-1990.

Flaño, T.; “Javier Marcos Espiga: *He tenido suerte, podía haber sido peor*”, *El Diario Vasco*, 08-04-1990.

El Diario Vasco; “El gobierno Civil tiene la convicción de que el doble asesinato de la Parte Vieja fue obra de ETA”, *El Diario Vasco*, 08-04-1990.

El Diario Vasco; “El funeral por el matrimonio asesinado en San Sebastián se ofició en estricta intimidad”, *El Diario Vasco*, 10-04-1990.

El Diario Vasco; “Un portugués asesinado en el barrio donostiarra de Buenavista, al recibir tres tiros en el cuello”, *El Diario Vasco*, 23-05-1990.

Azagra, M.; “Francisco Almagro fue denunciado varias veces por sus vecinos por tráfico de droga”, *El Diario Vasco*, 05-06-1990.

El Diario Vasco y Agencias; “ETA asesino ayer en Pamplona a un ex policía presuntamente relacionado con el narcotráfico”, *El Diario Vasco*, 04-06-1990.

Colpisa; “Posible implicación de políticos en el negocio de la droga”, *El Diario Vasco*, 15-06-1990.

Meaurio, J.; “La rebelión contra la drogodependencia”, *El Diario Vasco*, 16-09-1990.

El Diario Vasco y Agencias; “Asesinados a tiros en Plencia el propietario de un bar”, *El Diario Vasco*, 08-10-1990.

Vasco Press; “Con una gran asistencia de público se celebró en Erandio el funeral por el hostelero asesinado en Plencia”, *El Diario Vasco*, 09-10-1990.

El Diario Vasco; “HB relaciona a las víctimas del atentado con el narcotráfico”, *El Diario Vasco*, 09-01-1991.

El Diario Vasco y Agencias; “Una mujer pierde una pierna y su hija de diez años resulta herida por una bomba en Bilbao”, *El Diario Vasco*, 09-01-1991.

El Diario Vasco y Agencias; “Un vecino de Bilbao pierde una pierna al explotar una bomba colocada por ETA cuando arrancaba su furgoneta”, *El Diario Vasco*, 10-01-1991.

El Diario Vasco; “Una bomba amputa una pierna y un brazo a un joven de 20 en San Sebastián”, *El Diario Vasco*, 11-01-1991.

Vasco Press; “La madre de José Ignacio Lago niega que su hijo estuviera implicado en el tráfico de drogas”, *El Diario Vasco*, 12-01-1991.

Olaizola, B.; “Te juzgan por llevar el pelo largo y cazadora de cuero, dice el herido en el atentado de Loyola”, *El Diario Vasco*, 15-01-1991.

El Diario Vasco; “Asesinado en Bilbao un vendedor ambulante al explotar una bomba bajo su furgoneta, aparcada junto a una guardería”, *El Diario Vasco*, 22-03-1991.

El Diario Vasco; “Un repartidor de bebidas de Bilbao circuló varios kilómetros con una bomba bajo su furgoneta”, *El Diario Vasco*, 22-03-1991.

El Diario Vasco; “Un ajuste de cuentas o ETA, hipótesis que se barajan en el asesinato de Rentería”, *El Diario Vasco*, 09-06-1991.

El Diario Vasco; “El alcalde de Rentería condena el asesinato del joven toxicómano”, *El Diario Vasco*, 11-06-1991.

El Diario Vasco; “Asesinado un joven en Irún por un disparo en la cabeza”, *El Diario Vasco*, 08-08-1991.

El Diario Vasco; “Su hermano escapó corriendo”, *El Diario Vasco*, 09-08-1991.

EFE; “Enterrado en el cementerio de Polloe el joven asesinado en Irún”, *El Diario Vasco*, 10-08-1991.

El Diario Vasco; “Un joven lasartearra, camarero de un bar de alterne, asesinado en Larratxo”, *El Diario Vasco*, 26-11-1991.

El Diario Vasco y Agencias; “La Policía no descarta que el asesinato del joven en Larratxo sea un error de ETA”, *El Diario Vasco*, 27-11-1991.

El Diario Vasco; “Ausencia de autoridades en el funeral del camarero asesinado en Larratxo”, *El Diario Vasco*, 28-11-1991.

El Diario Vasco; “La novia y el hermano de Luengo no encuentran explicación al asesinato”, *El Diario Vasco*, 30-09-1992.

El Diario Vasco; “Rentería, contra el asesinato”, *El Diario Vasco*, 01-10-1992.

EFE; “La investigación del juez Garzón a guardias civiles llega al País Vasco”, *El Diario Vasco*, 17-12-1992.

Moyano, A.; “Volvió para matarle”, *El Diario Vasco*, 21-01-1993.

Munguía, A.; “La mayoría de los partidos políticos creen que ha sido un atentado contra la ciudad”, *El Diario Vasco*, 21-01-1993.

Munguía, A.; “Los concejales de HB, abucheados en el Ayuntamiento donostiarra”, *El Diario Vasco*, 21-01-1993.

El Diario Vasco; “Postura de HB”, *El Diario Vasco*, 21-01-1993.

El Diario Vasco; “Setién: Ha sido un atentado a toda la ciudad que marcará siempre la fiesta”, *El Diario Vasco*, 21-01-1993.

Munguia, A.; “Txiki Benegas: La responsabilidad de este crimen no acaba en ETA”, *El Diario Vasco*, 22-01-1993.

El Diario Vasco; “Miles de personas despidieron ayer a José Antonio Santamaría”, *El Diario Vasco*, 22-01-1993.

El Diario Vasco: “*Mis hijos y yo no perdonamos*, afirma la esposa de Santamaría”, *El Diario Vasco*, 22-01-1993.

Peñalba, J.; “Pardo: *La responsabilidad es de quienes matan y de sus adláteres*”, *El Diario Vasco*, 24-01-1993.

Vasco Press; “Cremades: *Sólo quien apretó el gatillo es responsable de la muerte de Santamaría*”, *El Diario Vasco*, 23-01-1993.

Remon, M.; “Encarcelado por narcotráfico un expulsado de Francia por vía urgente en 1987”, *El Diario Vasco*, 02-02-1993.

El Diario Vasco; “Uno de cada tres ciudadanos del País Vasco es fumador habitual”, *El Diario Vasco*, 06-04-1993.

Iturbriarria, F.; “Fallece en un hospital de París el supuesto etarra Heavy”, *El Diario Vasco*, 16-05-1993.

El Diario Vasco; “*Era toxicómano, no traficante*”, *El Diario Vasco*, 03-06-1993.

El Diario Vasco; “Interior afirma que el atentado refleja la división que hay en ETA”, *El Diario Vasco*, 03-06-1993.

El Diario Vasco; “*Se buscaba la vida para conseguir su dosis de heroína*”, *El Diario Vasco*, 03-06-1993.

Meaurio, J.; “Desconcierto en HB tras el asesinato de un toxicómano por parte de ETA”. *El Diario Vasco*, 04-06-1993.

El Diario Vasco y Agencias; “Un tío del muerto dice que *no tiene sentido* que lo haya hecho ETA”, *El Diario Vasco*, 04-06-1993.

El Diario Vasco; “Olarte aparece en el *Informe Navajas* sobre contrabando y narcotráfico”, *El Diario Vasco*, 28-07-1994.

El Diario Vasco; “Olarte se encontraba amenazado por ETA desde hace 12 años”, *El Diario Vasco*, 28-07-1994.

Munguia, A.; “Representantes de las instituciones acudieron al funeral de Olarte”, *EL Diario Vasco*, 29-07-1994.

El Diario Vasco; “Condenas y llamadas a la movilización tras el atentado”, *El Diario Vasco*, 11-08-1994.

El Diario Vasco; “Ordóñez justifica su querrela para eliminar soplones al servicio de ETA”, *El Diario Vasco*, 13-11-1994.

El Diario Vasco; “El PNV no forzará el cese de Ordóñez como teniente alcalde”, *El Diario Vasco*, 14-11-1994.

Peñalba, J.; “*Un hombre íntegro*”, *El Diario Vasco*, 16-12-1994.

Arques, R. y Lazaro, F.; “Ordóñez investigó en una lista de 89 agentes quiénes colaboraban con ETA”, *El Diario Vasco*, 03-07-1995.

El Diario Vasco; “Reivindica cuatro atentados”, *El Diario Vasco*, 03-07-1995.

Colpisa; “Valdivielso dice que las empresas de Arrizabalaga daban cobertura para financiar a ETA”, *El Diario Vasco*, 07-08-1997.

El Diario Vasco; “sida, 25 años”, *El Diario Vasco*, 04-06-2000.

Echaluze, A.; “Reconocimiento a las víctimas del terrorismo”, *El Diario Vasco*, 16-12-2008.

El Diario Vasco; “Caen cinco 'legales' de ETA en Vizcaya y Guipúzcoa en la primera operación de la Ertzaintza desde la llegada de López”, *El Diario Vasco*, 26-01-2010.

Cobo, T; “La tragedia de los niños de Ortuella que perdura en la memoria 35 años después”, *El Diario Vasco*, 23-10-2015.

Zabala, A.; “*Hacia una memoria compartida*, 60 años de violencia en Elgóibar”, *El Diario Vasco*, 01-11-2017.

Madinabeitia, M.; “Las discotecas de Gipuzkoa que marcaron a varias generaciones”, *El Diario Vasco*, 01-06-2018.

Gonzalez Egaña, A.; “Memoria de 30 años sin Patxi Zabaleta”, *El Diario Vasco*, 07-06-2018

- *El Mundo*:

Iglesias, L.; “La salida de Santi Potros, el jefe apestado de ETA que nunca se arrepintió”, *El Mundo*, 06-08-1988.

Camacho, I.; “ETA asesina en Bilbao a un vendedor ambulante por su presunta relación con el tráfico de drogas”, *El Mundo*, 22-03-1991.

Gurruchaga, C.; “Gregorio Ordóñez: *He descubierto algo muy gordo y cuando tenga todo completamente cerrado, os lo digo*”, *El Mundo*, 24-01-1995.

Cerdan, M. y Rubio, A.; “Informe secreto de la Guardia Civil: Galindo se lucró con el contrabando”, *El Mundo*, 29-10-1996.

Gurruchaga, C.; “ El auge de la violencia callejera obedece a las tensiones internas”, *El Mundo*, 12-01-1998.

El Mundo; “30 años de terrorismo”, *La Revista El Mundo*, 07-06-1998.

Europa Press; “ETA asegura que el coche-bomba del día 12 en Madrid iba dirigido contra Telefónica”, *El Mundo*, 28-10-2001.

Agencias; “ETA atenta de nuevo contra el PSOE con una bomba frente a su sede en Elgóibar”, *El Mundo*, 20-04-2008.

Hernández-Mora, S.; “Un arrepentido de las FARC desvela que ETA le enseñó a activar bombas con teléfonos móviles”, *El Mundo*, 12-06-2008.

Agencias, Escrivá, A. y Lázaro, F.; “Detenido en Francia 'Txeroki', máximo responsable del 'aparato militar' de ETA”, *El Mundo*, 17-11-2008.

Agencias; “Confirman que el etarra detenido de madrugada en París es Iker Esparza”, *El Mundo*, 25-05-2009.

Carvajal, A.; “Un acusado de 'kale borroka' evita la cárcel por ser drogadicto y confesar”, *El Mundo*, 05-01-2010.

Hernandez Velasco, I.; “ETA trafica con droga”, *Suplemento Crónica El Mundo*, 14-02-2014.

Europa Press; “El doble rasero de ETA con la droga”, *El Mundo*, 04-09-2014.

Alonso, J.M.; “Covite recuerda con una placa a dos víctimas de ETA en casa de Bildu”, *El Mundo*, 19-10-2014.

Lázaro, F.; “Cinco jefes de ETA organizaron el asesinato de Gregorio Ordóñez”, *El Mundo*, 04-10-2015.

Lázaro, F.; “Las víctimas colocan a hurtadillas placas en recuerdo a los asesinados por terrorismo”, *El Mundo*, 11-03-2017.

- *El País*:

El País; “Crece el consumo de heroína en Vizcaya”, *El País*, 29-12-1976.

Cebeiro, J.; “Tres nuevos atentados terroristas en el País Vasco”, *El País*, 30-1-1977.

Ruiz de Azua, V.; “Etxabe confirma la participación de varios implicados en la muerte de su mujer”, *El País*, 09-07-1978.

El País; “Dos personas mueren diariamente, por heroína en Alemania Federal”, *El País*, 22-08-1979.

El País; “Reportaje: Cómo se combate la droga en algunos países del mundo”, *El País*, 30-09-1979.

Valdecantos, C.; “Una parte de ETA (p-m) ha decidido seguir la lucha armada”, *El País*, 19-10-1979.

Etxarri, T.; “ETAm reivindica el atentado contra un club bilbaíno”, *El País*, 24-08-1980.

Goñi, F.; “Las muertes de dos jóvenes en Pamplona pueden ser obra de ETAm”, *El País*, 03-05-1980.

González, A.; “ETA Militar inicia una campaña armada contra el tráfico de drogas”, *El País*, 04-05-1980.

Ruiz de Azua, V.; “El alcalde y varios concejales de Rentería participaron en una redada antidroga”, *El País*, 11-06-1980.

El País; “Un comando roba 7.000 kilos de Goma 2 y dispone de nueve horas para huir”, *El País*, 26-06-1980.

Ruiz de Azua, V.; “Uno de cada seis vascos no tiene trabajo”, *El País*, 10-07-1980.

Agencias; “Ocho detenidos por presunto tráfico de drogas y depósito de armas”, *El País*, 28-08-1980.

Ruiz de Azua, V.; “Bombas contra dos "pubs" en San Sebastián”, *El País*, 06-07-1980.

Umbral, F.; “Tribuna: Los yonquis”, *El País*, 10-09-1980.

García Burgos, J.; “Fuerte incremento del consumo de la cocaína, heroína, LSD y psicotrópicos”, *El País*, 19-09-1980.

Ruiz de Azua, V.; “Asesinado el propietario de un bar en San Sebastián”, *El País*, 30-10-1980.

El País; “Secuestrado y asesinado anoche un abogado de San Sebastián”, *El País*, 01-11-1980.

Ruiz de Azua, V.; “ETA Militar se atribuye el asesinato del abogado Pérez de Orueta”, *El País*, 02-11-1980.

Ruiz de Azua, V.; “Asesinada la compañera del presunto autor del atentado contra el matrimonio Etxabe”, *El País*, 12-11-1980.

Agencias; “Un hombre, muerto en atentado en la localidad guipuzcoana de Ataun”, *El País*, 13-11-1980.

Savater, F.; “Tribuna: Nacionalismo y violencia en Euskadi”, *El País*, 13-11-1980.

Unzueta, P.; “Un comando de apoyo a ETA reivindica el asesinato de Jeannine Pueyo”, *El País*, 14-11-1980.

Ruiz de Azua, A.; “Miguel Zunzunegui, asesinado el miércoles, no había recibido amenazas”, *El País*, 14-11-1980.

El País; “266 personas detenidas en un mes por tráfico de drogas”, *El País*, 19-11-1980.

Vaquero, J.M.; "Desarticulada una red de traficantes de droga en Asturias", *El País*, 02-12-1980.

Ruiz de Azua, V.; "Asesinado el dueño de un bar en Rentería", *El País*, 06-01-1981.

Goñi, F.; "El Batallón Vasco Español reivindica un secuestro en Navarra", *El País*, 08-01-1981.

Ruiz de Azua, V.; "ETAm reivindica el asesinato del dueño de un bar en Rentería", *El País*, 08-01-1981.

De la fuente, I.; "El alcohol, causa del 40% de los delitos, produce 10.000 muertos anuales", *El País*, 13-01-1981.

Ruiz de Azua, V.; "Detenido un supuesto comando de ETAm acusado de asesinatos y atracos", *El País*, 29-01-1981.

Ruiz de Azua, V.; "ETAm reivindica los últimos atentados", *El País*, 17-03-1981.

El País; "En España hay un adicto a drogas ilegales por cada 20 adictos a drogas legales", *El País*, 18-03-1981.

Ruiz de Azua, V.; "ETA Militar reivindica la muerte de un supuesto traficante de drogas de Tolosa", *El País*, 28-03-1981.

Ruiz de Azua, V.; "Detenidos tres presuntos miembros de un comando "etarra"", *El País*, 31-03-1981.

Santamaría, C.; "El 70% de los alcoholómanos españoles comenzó a beber antes de los 20 años", *El País*, 21-04-1981.

EFE; "Armas y explosivos para ETA militar pasan por Bélgica", *El País*, 17-05-1981.

El País; "Nuevas detenciones de presuntos "etarras"", *El País*, 19-05-1981.

Goñi, F.; "Detenido un presunto comando de ETA Militar en Pamplona", *El País*, 20-05-1981.

Unzueta, P.; "Comerciantes vizcaínos reclaman mayor protección contra los delincuentes", *El País*, 21-05-1981.

García A.; "800 drogadicotos han sido desintoxicados en el centro de Fúcar en los últimos dos años", *El País*, 10-06-1981.

Ruiz de Azua, V.; "Asesinado un joven en la localidad guipuzcoana de Hernani", *El País*, 27-06-1981.

Ruiz de Azua, V.; "Los asesinos de un trabajador en paro justifican su acción en que utilizaba drogas", *El País*, 28-06-1981.

Ruiza de Azua, V.; "Detenida una banda de atracadores presuntamente relacionada con ETAm", *El País*, 18-07-1981.

García, J.; “El 60% de la cocaína que se consume en Europa se distribuye desde Madrid”, *El País*, 29-07-1981.

EFE; “Muere en atentado en Irún un presunto traficante de drogas”, *El País*, 08-08-1981.

García J.; “El tráfico de drogas, un negocio muy rentable en la prisión”, *El País*, 11-08-1981.

El País; “Aduaneros franceses implicados en tráfico de armas para ETAm”, *El País*, 30-09-1981.

El País; “Separado del servicio el funcionario de prisiones acusado de traficar con droga”, *El País*, 01-12-1981.

Angulo, J.; “El módulo psicosocial de Rekaldeberri, en trance de desaparición”, *El País*, 20-12-1981.

Ruiz de Azua, V.; “Dos individuos muy jóvenes asesinan al delegado de la Telefónica en San Sebastián e hieren gravemente a su policía de escolta”, *El País*, 27-03-1982.

Arias, J.; “Más de cincuenta personas mueren en Roma cada año por el consumo de heroína”, *El País*, 08-04-1982.

Barbería, J.L.; “Un bar de Tolosa, destruido a consecuencia de un atentado”, *El País*, 06-08-1982.

Barbería, J.L.; “Un comunista, perjudicado en un atentado, distribuye folletos contra ETA Militar”, *El País*, 08-08-1982.

Barbería, J.L.; “ETAm anuncia que atentará contra los traficantes de droga”, *El País*, 09-08-1982.

García J.; “El sistema de detección de droga por radiografía se implantará en todas las aduanas”, *El País*, 13-08-1982.

El País; “Oriente Medio se ha convertido en el principal 'mercado de origen' de la droga dura”, *El País*, 17-08-1982.

Elu, A.; “El consumo de heroína mezclada con tóxicos, posible causa de la muerte de tres jóvenes en Bilbao”, *El País*, 19-08-1982.

Barbería, J.L.; “ETA Político-militar VII Asamblea anuncia su disolución”, *El País*, 01-10-1982.

Elu, A.; “Hallado el cadáver de un joven con cinco impactos de bala en las proximidades de Bermeo”, *El País*, 08-10-1982.

El País; “Un comerciante, asesinado en su establecimiento en Algorta”, *El País*, 23-10-1982.

El País; “El número de drogadictos se ha cuadruplicado en tres años”, *El País*, 26-10-1982.

Fuente Lafuente, I.; “El gusto por la cocaína, un signo externo de riqueza”, *El País*, 29-11-1982.

Barbería, J.L.; “El propietario de un bar destruido por ETAm denuncia un intento de atentado”, *El País*, 04-12-1982.

Relaño, A.; “Reportaje: La Línea, castigada y 'enriquecida' por la heroína”, *El País*, 16-01-1983.

AFP; “El consumo de cocaína y heroína creció en 1982 en el mundo occidental”, *El País*, 29-01-1983.

EFE; “Estalla una bomba en un restaurante de Zarauz”, *El País*, 07-02-1983.

Barbería, J.L.; “Un comando roba 112 pistolas y municiones en el cuartel de la policía vasca en San Sebastián tras reducir a su dotación”, *El País*, 01-03-1983.

Barbería, J.L.; “Rentería, el ojo del huracán”, *El País*, 21-04-1983.

Etxarri, T.; “Hallado un alijo de droga que podría pertenecer a ETA”, *El País*, 30-04-1983.

Barbería, J.L.; “Desactivadas dos bombas junto a bares en San Sebastián”, *El País*, 07-05-1983.

Angulo, J.; “El plan ZEN estima necesario un decidido apoyo a la creación de una ley para arrepentidos”, *El País*, 21-05-1983.

Roldan, J.; “De enero a marzo de este año, el contrabando incautado asciende a 4.01.58 millones de ptas.”, *El País*, 22-05-1983.

El País; “ETAm asegura que el Plan ZEN supone una forma de opresión al pueblo vasco”, *El País*, 23-05-1983.

El País; “Dos bombas hicieron explosión anoche”, *El País*, 04-06-1983.

Prieto, J.; “Los contrabandistas están muy nerviosos ante el incremento de la vigilancia”, *El País*, 12-06-1983.

El País; “La policía de estupefacientes denuncia un fuerte aumento del tráfico de cocaína y heroína en España en los últimos años”, *El País*, 18-06-1983.

Roldan, J.; “Reportaje: un negocio clandestino rentable. De enero a marzo de este año, el contrabando incautado asciende a 4.01.58 millones de ptas.”, *El País*, 22-06-1983.

Martínez, I.; “La persona hallada muerta en Astigarraga tenía antecedentes penales por drogas”, *El País*, 07-07-1983.

Etxarri, T.; “Un comerciante de Vitoria, muerto en atentado”, *El País*, 24-07-1983.

Agencias; "Funeral por el industrial asesinado en Vitoria", *El País*, 25-07-1983.

Agencias; "Muerto a tiros el propietario de un bar en Hernani (Guipúzcoa)", *El País*, 06-09-1983.

Barbería, J.L.; "Dos jóvenes asesinaron anoche en su domicilio de San Sebastián a un representante de comercio", *El País*, 07-09-1983.

Agencias; "Muerto a tiros el propietario de un bar en Hernani (Guipúzcoa)", *El País*, 07-09-1983.

El País; "Asesinado a tiros en San Sebastián un representante de comercio", *El País*, 07-09-1983.

Barbería, J.L.; "Masiva asistencia en Hernani al funeral por el industrial asesinado", *El País*, 08-09-1983.

Unzueta, P.; "ETA Militar se responsabiliza del asesinato del propietario de un bar", *El País*, 10-09-1983.

Agencias; "Un muerto en un atentado en Hernani", *El País*, 09-10-1983.

El País; "Ocho muertos y más de 30 atentados en menos de dos meses", *El País*, 21-10-1983.

Agencias; "Un propietario de clubes nocturnos, asesinado a tiros en Vitoria", *El País*, 27-11-1983.

El País; "Los accidentes aéreos de 1983 se debieron a fallos humanos, según las cintas de los aviones", *El País*, 27-11-1983.

Etxarri, T.; "ETA Militar asume la autoría del atentado contra el dueño de dos clubes nocturnos de Vitoria", *El País*, 29-11-1983.

Barbería, J.L.; "Asesinado a bocajarro en un bar un vecino de la localidad guipuzcoana de Cegama", *El País*, 09-12-1983.

Barbería, J.L.; "ETA Militar asesina en Rentería a un taxista retirado, en una jornada que registró además dos atentados fallidos", *El País*, 10-12-1983.

Relaño, A.; "La instalación de rayos X en la aduana de Algeciras reduce en un 80% la entrada de hachís", *El País*, 20-12-1983.

El País; "La policía considera insuficientes los medios para la represión del tráfico de estupefacientes en España", *El País*, 04-01-1984.

Orgambides, F.; "Bélgica, un "especial territorio logístico" escogido por los terroristas vascos", *El País*, 13-01-1984.

Montagut, A.; "La policía inicia una gran redada ante la sospecha de que en Barcelona se vende heroína mezclada con estricnina", *El País*, 20-01-1984.

Bermejo, J.A.; “Una disputa entre la policía y la Guardia Civil impidió detener a unos delincuentes que transportaban 500 kilos de hachís”, *El País*, 02-02-1984.

Orgambides, F.; “El Gobierno, preocupado por el fuerte aumento del tráfico y consumo de heroína en España”, *El País*, 21-02-1984.

Ortega, A.; “Juicio en Amberes contra tres supuestos 'etarras', detenidos con munición”, *El País*, 15-03-1984.

Fuente Lafuente, I.; “El conflicto pesquero con la CEE. Ser *arrantzale* en Ondárroa”, *El País*, 25-03-1984.

Ortega, A.; “Tres 'etarras', condenados en Bélgica a un año de cárcel por transportar munición”, *El País*, 29-03-1984.

EFE; “ETA Militar se confiesa autora de 30 asesinatos en 1983”, *El País*, 31-03-1984.

Montagut, A.; “Los 'puntos negros' de Barcelona”, *El País*, 01-04-1984.

Arroyo, L.; “Heroína: mercado y poder político”, *El País*, 05-04-1984.

El País; “Atentado en un bar de Irún.”, *El País*, 10-04-1984.

Fuente Lafuente, I.; “Reportaje: las redes de distribución de la heroína en España. El movimiento del *caballo*”, *El País*, 15-04-1984.

El País; “La ruta de la heroína.”, *El País*, 15-04-1984.

Galán, L.; “José Jiménez Villarejo, fiscal especial para la lucha contra la droga”, *El País*, 26-04-1984.

Ridruejo, C.C.; “San Sebastián tiene la mayor proporción mundial de población adicta a la droga”, *El País*, 29-04-1984.

Fuente Lafuente, I.; “Juez en San Sebastián, un oficio efímero”, *El País*, 03-06-1984.

El País; “130 años de prisión para cinco miembros de ETA autores de dos asesinatos”, *El País*, 05-06-1984.

Gastaminza, G.; “Zabarte Arregui, un 'histórico' al frente de un comando operativo”, *El País*, 16-06-1984.

El País; “Al jefe del comando se le imputan 12 asesinatos”, *El País*, 16-06-1984.

Gómez Mardones, I.; “Los circuitos de un 'yonqui’”, *El País*, 24-06-1984.

Gómez Mardones, I.; “Tribuna: la rehabilitación de los toxicómanos en España. La heroína, un viaje sin retorno”, *El País*, 24-06-1984.

Jiménez Villarejo, J.; “Tribuna: El drogadicto no es una invención”, *El País*, 05-07-1984.

Etxarri, T.; “ETAm se declara autora del asesinato de un comerciante en Portugalete”, *El País*, 23-09-1984.

Pérez Oliva, M.; “El fiscal antidroga reclama mando directo sobre la policía”, *El País*, 11-10-1984.

Unzueta, P.; “Siete jóvenes vizcaínos pierden la visión de un ojo por consumir heroína contaminada”, *El País*, 27-10-1984.

Cullell, R.; “La estricnina, un 'corte' frecuente en Cataluña”, *El País*, 11-11-1984.

Marín, K.; “El fiscal antidroga, falta de colaboración policial”, *El País*, 11-11-1984.

Funcia, C.; “Guardias civiles y policías se enfrentan en una operación antidroga”, *El País*, 12-11-1984.

Barbería, J.L.; “Asesinado en Irún un empresario vasco-francés al que tres revistas relacionaron con los GAL”, *El País*, 17-11-1984.

Somovilla, M.; “Fuerte polémica en Asturias por la medicación de metadona para drogadictos”, *El País*, 19-11-1984.

Barbería, J.L.; “Dos bombas estallan en un bar y en un hipermercado”, *El País*, 23-11-1984.

Barbería, J.L.; “ETAm estima que los obispos han caído en una intoxicación de la policía”, *El País*, 23-11-1984.

El País; “Editorial: La droga en el País Vasco”, *El País*, 23-11-1984.

Cembrero, I.; “Reportaje: Los estupefacientes, segundo rostro de Líbano. Hachís, el otro comercio libanés”, *El País*, 25-11-1984.

Etxarri, T.; “El dueño del bar de Bermeo asesinado el miércoles será enterrado en Derio”, *El País*, 28-11-1984.

García, J.; “Del 'triángulo de oro' a España”, *El País*, 02-12-1984.

EFE; “Muerto a tiros el propietario de un bar de Bermeo”, *El País*, 27-12-1984.

Echevarría, J.J.; “Joseba Aulestia, ex miembro de ETAp, en libertad provisional”, *El País*, 15-01-1985.

El País; “Tres desconocidos asesinan en Portugaleta a un peluquero”, *El País*, 20-01-1985.

EFE; “Piden explicaciones a ETAm.”, *El País*, 23-01-1985.

El País; “Móvil del crimen del peluquero”, *El País*, 25-01-1985.

El País; “El 'etarra' 'Mamarru', detenido anoche en Bayona (Francia)”, *El País*, 08-02-1985.

Barbería, J.L.; “El hombre asesinado en San Sebastián era drogadicto, según sus hermanos”, *El País*, 27-02-1985.

Barbería, J.L.; “Asesinado en San Sebastian el propietario de una empresa de remolcadores”, *El País*, 27-02-1985.

Barbería, J.L.; “ETA incluye el asesinato de Facal en su campaña contra la droga”, *El País*, 02-03-1985.

Carol, M.; “Reportaje: Las otras víctimas del 'caballo'. Los hijos de la heroína”, *El País*, 17-03-1985.

El País; “Informes oficiales discrepan sobre el número de adictos a la heroína en España”, *El País*, 02-04-1985.

Ridruejo, C.C.; “Estallan cuatro bombas en Navarra y Guipuzcoa, sin causar víctimas”, *El País*, 04-04-1985.

Yoldi, J.; “Nueva absolución para otro presunto 'etarra' entregado por Francia”, *El País*, 20-04-1985.

Ridruejo, C.C.; “Un niño y un policía, muertos en un atentado en Pamplona”, *El País*, 31-05-1985.

Barbería, J.L.; “Escasos daños al estallar una bomba en un bar de Beasáin”, *El País*, 19-06-1985.

Barbería, J.L.; “Un marinero, asesinado en la puerta de su domicilio en Lequeitio”, *El País*, 25-06-1985.

Castellano, R.; “Hipodérmicas en Euskadi”, *El País*, 07-07-1985.

El País; “España, país de tráfico y consumo”, *El País*, 22-07-1985.

Etxarri, T.; “Un artificiero de la Guardia Civil, muerto al intentar desactivar un explosivo de gran potencia”, *El País*, 04-08-1985.

Barbería, J.L.; “Un guardia civil retirado, asesinado en el centro de Elgóibar de un disparo en la nuca”, *El País*, 05-08-1985.

El País; “El Ejecutivo pone en marcha el Plan Nacional sobre Drogas”, *El País*, 12-09-1985.

Busquets, J.; “Miguel Solans Soteras”, *El País*, 19-09-1985.

Sales, F.; “El fiscal especial antidroga ha pedido el relevo por discrepancias con las fuerzas de seguridad”, *El País*, 09-10-1985.

El País; “Barrionuevo reconoce la supuesta implicación de policías en el tráfico de drogas”, *El País*, 13-10-1985.

Martínez de Rituerto, R.; “ETA entregó armas a las FP-25 de Portugal, según un 'arrepentido'”, *El País*, 07-11-1985.

Ortega, A.; “Desarticulada en Bélgica una red de tráfico de armas que proveía a ETAm”, *El País*, 08-11-1985.

Ridruejo, C.C.; “Incautados 1.000 kilos de hachís en la frontera de Irún en dos camiones cargados de fruta”, *El País*, 12-11-1985.

Europa Press; “Confirmados 83 casos de sida en España desde 1981”, *El País*, 06-12-1985.

El País; “37 víctimas del terrorismo de ETA en 1985”, *El País*, 31-12-1985.

Ruiz de Azua, V.; “El presunto *etarra* muerto el viernes en San Sebastián era Ángel María Galarraga”, *El País*, 16-03-1986.

Marín, K.; “La falta de cooperación política y policial y la ausencia de competencias llevaron a dimitir al fiscal antidroga”, *El País*, 13-04-1986.

Roig, E.; “Reportaje: Presos del sida, condenados al contagio”, *El País*, 13-04-1986.

El País; “España, cuartel de la Mafia y sede del tráfico de heroína durante 10 años”, *El País*, 15-04-1986.

Echevarria, J.J.; “Cinco guardias civiles muertos y cuatro heridos graves en Madrid al estallar un coche bomba con 20 kilos de Goma 2”, *El País*, 26-04-1986.

Intxausti, A.; “Compañeros de partido del jubilado asesinado piden explicaciones a ETA”, *El País*, 04-05-1986.

El País; “ETAm dice, que fue un "error" el asesinato de un jubilado en San Sebastián”, *El País*, 09-05-1986.

Ruiz de Azua, V.; “La Guardia Civil desarticula un comando de ETA Militar acusado de dos asesinatos”, *El País*, 21-06-1986.

Echevarria, J.J.; “Mueren nueve guardias civiles al estallar un coche bomba en Madrid”, *El País*, 15-07-1986.

Barbería, J.L.; “La policía francesa descubre en Hendaya el más importante arsenal capturado a ETA”, *El País*, 06-11-1986.

Barbería, J.L.; “Los supuestos activistas detenidos en Francia, considerados miembros del aparato de finanzas de ETA”, *El País*, 07-11-1986.

Fernández Elorriaga, J.; “Gánsteres para la exportación”, *El País*, 21-12-1986.

García, J.; “La Secretaría de Seguridad considera desarticulado el actual *comando Madrid*, aunque teme su futura recomposición”, *El País*, 17-01-1987.

Manzano, A.; “"Hay que vigilar más a los traficantes que controlan los barrios", dice Solans”, *El País*, 13-03-1987.

El País; “700 detenidos en una amplia redada policial antidroga en seis ciudades”, *El País*, 12-04-1987.

Criado, A.; “Sanidad recomendará por televisión el uso de preservativos en el Plan Nacional del sida”, *El País*, 29-04-1987.

Barbería, J.L.; “El Gobierno Civil de Guipúzcoa denuncia a Enrique Castro por hablar de corrupción policial”, *El País*, 14-05-1987.

El País; “Jeringuillas para todos en Amsterdam”, *El País*, 23-05-1987.

AFP; “Badalamenti, condenado a 45 años de cárcel por la 'pizza conection'“, *El País*, 24-06-1987.

García S.; “Reportaje: cara y cruz de la temporada turística. Sevilla, tirones y heroína.”, *El País*, 27-06-1987.

Mercado, F. y Fresneda, C.; “La heroína adulterada, causa de la muerte de una sexta parte de los 35 'yonquis' fallecidos”, *El País*, 29-06-1987.

Barbería, J.L.; “Elgóibar, contra el sida y la droga”, *El País*, 20-07-1987.

García, S.; “Reportaje: Cara y cruz de la temporada turística. Sevilla, tirones y heroína”, *El País*, 27-07-1987.

Barbería, J.L.; “3.500 personas se manifiestan en Éibar contra la violencia”, *El País*, 07-09-1987.

Intxausti, A.; “Tres heridos en una explosión en San Sebastián”, *El País*, 24-08-1987.

EFE; “La policía francesa acusa a un mafioso de vender documentación falsa a ETA Militar”, *El País*, 18-09-1987.

El País; “La policía francesa asesta un duro golpe a ETA con la detención de su dirigente 'Santi Potros'“, *El País*, 01-10-1987.

El País; “Los documentos de Santi Potros permiten desmantelar parte de la infraestructura de ETA”, *El País*, 02-10-1987.

Cuartas, J.; “Funcionarios de vigilancia aduanera denuncian su carencia total de medios”, *El País*, 02-11-1987.

El País; “El Gobierno destina 2.400 millones al Plan Nacional contra la Droga”, *El País*, 02-12-1987.

Criado, A.; “TVE rechaza una campaña de Sanidad contra el sida”, *El País*, 10-12-1987.

García, J.; “Los miembros del comando de Pujana fueron condenados a 80 años”, *El País*, 29-12-1987.

Manzano, A.; “Dos informes policiales reconocen la existencia de cientos de puntos de venta de droga en Madrid”, *El País*, 07-02-1988.

Yoldi, J.; "Condenados a seis años y un día los tres 'etarras' juzgados en siete minutos", *El País*, 12-03-1988.

Echevarría, J.J.; "ETA ha visto reducidos en cerca del 90% sus ingresos por impuesto revolucionario", *El País*, 22-03-1988.

Yoldi, J.; "Tres juicios a miembros de ETA duraron siete minutos", *El País*, 05-04-1988.

Gorospe, P.; "Dos policías asesinados a tiros en Vitoria al munición empleada habitualmente por ETA", *El País*, 16-04-1988.

El País; "Dos policías nacionales, asesinados a tiros en un atentado en Vitoria", *El País*, 16-04-1988.

Muez, M.; "Detenidos tres miembros de un comando de ETA recién constituido", *El País*, 29-04-1988.

Agencias; "La policía descubre en Irún un alijo de 1.000 kilos de cocaína, el mayor de Europa", *El País*, 08-05-1988.

Barbería, J.L. y Duva, J.; "Las policías europeas investigan las conexiones de los traficantes de cocaína detenidos en Irún", *El País*, 10-05-1988.

Yoldi, J.; "Un 'arrepentido', condenado a una fuerte condena de cárcel", *El País*, 11-05-1988.

Luengo, P.; "Detenidos en Guipúzcoa cinco presuntos miembros del comando terrorista 'Adarrá'", *El País*, 17-05-1988.

Barbería, J.L.; "Asesinado de dos disparos en la nuca el director de un restaurante de Éibar", *El País*, 26-05-1988.

Barbería, J.L.; "HB lamenta el asesinato en Éibar del director de un restaurante", *El País*, 27-05-1988.

Barbería, J.L.; "ETA silencia que Aizpiri estaba sometido a su extorsión económica", *El País*, 29-05-1988.

Barbería, J.L.; "El jefe del 'comando Txarito' de ETA es un heroinómano", *El País*, 02-06-1988.

Barbería, J.L.; "Manifestación masiva "contra ETA" en Éibar", *El País*, 03-06-1988.

Barbería, J.L.; "Un hombre libre de toda sospecha", *El País*, 03-06-1988.

Barbería, J.L.; "La droga no es ajena a ETA, según el gobernador de Guipúzcoa", *El País*, 04-06-1988.

El País; "HB es la policía de ETA", afirma la hermana de Sebastián Aizpiri", *El País*, 06-06-1988.

El País; "HB niega que los detenidos por drogas sean manifiestamente militantes suyos", *El País*, 06-06-1988.

El País; "Asesinado a tiros en centro de Elgóibar otro industrial vasco", *El País*, 07-06-1988.

Ruiz de Azua, V.; "Conmoción popular en Elgóibar ante el desafío provocado por ETA con dos asesinatos en 12 días", *El País*, 08-06-1988.

Intxausti, A.; "Los partidos vascos denuncian la colaboración que Herri Batasuna presta a ETA", *El País*, 09-06-1988.

Intxausti, A.; "Abandonan Euskadi dos amigos de los dos últimos asesinados por ETA", *El País*, 10-06-1988.

Luengo, P.; "La familia de Zabaleta exige a ETA que demuestre sus acusaciones contra el asesinato", *El País*, 11-06-1988.

Intxausti, A. y Ruiz de Azua, V.; "Masiva respuesta popular en Elgóibar contra ETA", *El País*, 12-06-1988.

Ruiz de Azua, V.; "El pacto antiterrorista sale a la calle", *El País*, 12-06-1988.

Europa Press; "ETA y la droga.", *El País*, 15-06-1988.

El País; "Traficantes de drogas en Tailandia.", *El País*, 16-06-1988.

Intxausti, A.; "Vecinos de Lezo, en Guipúzcoa, expulsan del pueblo a dos supuestos traficantes de droga", *El País*, 23-06-1988.

Gorospe, P.; "Un estudio del Gobierno vasco relaciona el consumo de drogas con la izquierda *abertzale*", *El País*, 25-06-1988.

Cols, C.; "Tres personas heridas, dos de ellas graves, en un atentado de Terra Lliure contra un bar de Barcelona", *El País*, 19-08-1988.

Ruiz de Azua, V.; "Asesinado de un tiro en la cabeza el hijo de un ex concejal socialista de Santurtzi", *El País*, 17-09-1988.

Ruiz de Azua, V.; "ETA no tiene voluntad de diálogo, afirman el PNV y el Gobierno Civil de Vizcaya", *El País*, 18-09-1988.

Ruiz de Azua, V.; "El Ayuntamiento de Santurtzi considera despreciable el asesinato de Barrios", *El País*, 19-09-1988.

García, A.; "'Sólo quiero contar historias actuales y de Euskadi", afirma Ana Díez", *El País*, 21-09-1988.

Ruiz de Azua, V.; "Manifestación masiva en Santurtzi contra el asesinato de un acusado por traficante", *El País*, 22-09-1988.

Unzurrunzaga, S.; "ETA reivindica el asesinato de José Luis Barrios", *El País*, 23-09-1988.

González Manrique, L.E.; "Tribuna: El síndrome del 'narcodólar'", *El País*, 27-09-1988.

Unzurrunzaga, S.; "ETA asesina en Bilbao mediante un coche bomba a un presunto traficante de drogas", *El País*, 08-10-1988.

Barbería, J.L.; "Miedo en el barrio en el que vivía el presunto traficante de drogas asesinado", *El País*, 09-10-1988.

Agencias; "ETA asume el asesinato de un presunto traficante de drogas en Bilbao", *El País*, 16-10-1988.

Mercado, F.; "Gutiérrez Mellado pide que la sociedad combata la droga", *El País*, 26-10-1988.

El País; "Entrevista de la 'cúpula' de ETA con el director de 'Diario 16'", *El País*, 21-12-1988.

Intxausti, A.; "El propietario de un bar de Zarautz, asesinado de dos disparos en la cabeza", *El País*, 23-12-1988.

Intxausti, A.; "El Ayuntamiento de Zarautz condena el asesinato del propietario de un bar", *El País*, 24-12-1988.

El País; "Tres heridos, uno de ellos muy grave, en dos nuevos atentados de ETA Militar", *El País*, 24-12-1988.

Intxausti, A.; "ETA amenaza nuevamente de muerte al empresario vasco Guisasola", *El País*, 27-12-1988.

Echevarria, J.J., Etxarri, T.; "ETA anuncia la formación de un comité de negociación en Argel al comunicar la ampliación de la tregua", *El País*, 23-01-1989.

Egurbide, P.; "Hacienda colaborará con el fiscal antidroga en la investigación de patrimonios", *El País*, 05-03-1989.

Etxarri, T.; "Azcárraga retira una querrela por calumnias contra Idígoras", *El País*, 10-03-1989.

Duva, J.; "Los cocos de la 'coca'", *El País*, 12-03-1989.

EFE; "Absuelto de colaborar con ETA porque le acusaron sin presencia de abogados", *El País*, 20-03-1989.

El País; "ETA prorroga la tregua por tres meses y exige la presencia en Argel de dirigentes en Francia", *El País*, 28-03-1989.

El País; "El Gobierno anuncia que seguirán las *conversaciones políticas* con ETA", *El País*, 29-03-1989.

El País; "ETA rompe la tregua y suaviza sus exigencias para reanudar el dialogo", *El País*, 05-04-1989.

Ortega, J.; "Herido grave un sargento de la Escuela de Alta Montaña de Jaca", *El País*, 11-04-1989.

Barbería, J.L.; "La Guardia Civil desarticula el 'comando Eibar' de ETA Militar", *El País*, 18-04-1989.

Duva, J.; "La policía decomisa 34 kilos de heroína en poder de una organización de traficantes orientales", *El País*, 01-06-1989.

El País; "Un juez francés acusa a ETA de utilizar una red de 'blanqueo' del narcotráfico", *El País*, 04-07-1989.

Gorospe, P.; "Erkizia no se pronuncia sobre la relación de ETA con una red de 'blanqueo' de dinero", *El País*, 05-07-1989.

Egurbide, P.; "Un juez francés dice que la policía desoyó peticiones oficiales sobre el supuesto 'blanqueo' de dinero de ETA", *El País*, 08-07-1989.

El País; "Editorial: 'Blanqueo' mafioso", *El País*, 08-07-1989.

Alfageme, A.; "Las muertes por drogas en España aumentaron en un 50% el año pasado", *El País*, 09-07-1989.

EFE; "En libertad un aduanero suizo implicado en la red de 'blanqueo' de dinero español", *El País*, 09-07-1989.

Egurbide, P.; "La gran maraña", *El País*, 16-07-1989.

El País; "El País Vasco fue la comunidad que más gastó en 1988 para combatir la droga", *El País*, 28-08-1989.

Echevarría, J.J.; "Entrevista a Miquel Solans: "Hay que ir al control del consumo de estupefacientes", *El País*, 03-09-1989.

Barbería, J.L.; "Mueren dos miembros de ETA en enfrentamiento con la Guardia Civil en la autopista de Irún", *El País*, 17-09-1989.

Barbería, J.L. y Mercado, F.; "La Guardia Civil detiene a 26 presuntos colaboradores de ETA y se incauta de 270 kilos de explosivos", *El País*, 18-09-1989.

El País; "Entierros de 'etarras'.", *El País*, 19-09-1989.

Yoldi, J.; "Condenados a importantes penas los integrantes del 'comando Vizcaya'", *El País*, 29-09-1989.

Guenaga Bidaurrezaga, A.; "ETA mata con una bomba a un hombre al que se suponía traficante de droga", *El País*, 16-11-1989.

Camacho, I.; “Los narcotraficantes eligen Euskadi como punto intermedio en las rutas de distribución de droga”, *El País*, 12-10-1989.

Duva, J. y Echevarria, J.J.; “La Guardia Civil desarticula una organización kurda dedicada al narcotráfico”, *El País*, 17-11-1989.

Mercado, F.; “El IRA aporta a ETA material e información técnica para realizar atentados”, *El País*, 08-01-1990.

Narváez, J.C.; “Carencias para la lucha antidroga, según el sindicato unificado de los guardias”, *El País*, 24-01-1990.

Intxausti, A.; “Cuatro kilos de amonal hacen explosión en un bar del casco viejo de San Sebastián”, *El País*, 27-01-1990.

Muez, M.; “Bomba contra un bar en las afueras de Pamplona”, *El País*, 28-01-1990.

Méndez, J. e Yoldi, J.; “El *etarra* que pretendía volar la Jefatura de Sevilla era desconocido para la policía”, *El País*, 04-04-1990.

El País; “Desarticulado en Francia el comando más sanguinario de ETA”, *El País*, 05-04-1990.

El País; “El comando itinerante francés era secreto para los militantes de ETA”, *El País*, 06-04-1990.

Intxausti, A.; “Dos personas mueren tiroteadas en un bar de San Sebastián”, *El País*, 07-04-1990.

Guenaga, Bidaurreazaga, A.; “La policía descarta a ETA en la muerte de un presunto traficante”, *El País*, 19-04-1990.

Guenaga, Bidaurreazaga, A.; “Operación policial en Bilbao contra los asesinos de un presunto traficante de drogas”, *El País*, 20-04-1990.

Lázaro, J.M.; “El 'etarra' 'Patterra', condenado a 81 años por el asesinato de tres personas”, *El País*, 20-04-1990.

Guenaga, Bidaurreazaga, A.; “ETA anuncia que la Expo 92 objetivo de sus acciones armadas”, *El País*, 23-04-1990.

El País; “El Patriarca decide abandonar la asistencia a toxicómanos en España”, *El País*, 25-04-1990.

Castilla, A. y Duva, J.; “Reportaje: la cara oculta del tráfico de drogas. El otro escalón de la heroína”, *El País*, 22-05-1990.

Muez, M.; “ETA se atribuye el asesinato de un ex policía expulsado por tráfico de estupefacientes”, *El País*, 04-06-1990.

Egurbide, P. y Hermida, X.; “El juez Garzón encarcela a los grandes jefes del narcotráfico”, *El País*, 13-06-1990.

Intxausti, A.; “Asesinado en San Sebastián un militar de 74 años”, *El País*, 14-06-1990.

Intxausti, A.; “ETA reconoce que mató por error a Rafael San Sebastián”, *El País*, 27-06-1990.

Hernandez, J.A. y Nogueira, C.; “Desmantelada la brigada de Estupefacientes de Algeciras por su implicación en el narcotráfico”, *El País*, 04-07-1990.

Muez, M.; “ETA se atribuye el asesinato de un ex policía expulsado por tráfico de estupefacientes”, *El País*, 04-06-1990.

El País; “El goteo de agentes con las manos sucias”, *El País*, 04-07-1990.

Mercado, F.; “España intervino el 39% de droga requisada en Europa”, *El País*, 06-07-1990.

El País; “900.000 españoles han probado la cocaína y 75.000 se declaran adictos, según una encuesta del CIS”, *El País*, 04-08-1990.

Intxausti, A.; “ETA destruye dos bares en San Sebastián”, *El País*, 29-08-1990.

Intxausti, A.; “ETA se declara autora de 11 atentados”, *El País*, 06-09-1990.

El País; “Un ex terrorista, presunto miembro de una red de venta de cocaína”, *El País*, 16-09-1990.

El País; “Waldo, jefe de 'comandos legales' de ETA, detenido en Francia”, *El País*, 24-09-1990.

El País; “ETA asesina al dueño de un bar de Plentzia cinco días antes de que comience la campaña electoral”, *El País*, 08-10-1990.

Yoldi, J.; “Corcuera: 'El pueblo debe tomar nota de quiénes son los que matan'”, *El País*, 09-10-1990.

Yoldi, J.; “Carmen Guisasola dirigía los comandos operativos de ETA”, *El País*, 21-11-1990.

Gorospe, P.; “Atentado en San Sebastián”, *El País*, 02-12-1990.

Uría, L.; “Seis policías muertos y varios heridos en Sabadell en un atentado de ETA con coche bomba”, *El País*, 09-12-1990.

Gorospe, P.; “ETA asume la autoría de 12 atentados con ocho muertos”, *El País*, 24-12-1990.

Guenaga Bidaurrazaga, A.; “Una mujer y su hija, heridas al estallar una bomba adosada a su coche en Bilbao”, *El País*, 09-01-1991.

Guenaga Bidaurrezaga, A.; "Un herido grave al estallar una bomba en una furgoneta en Bilbao", *El País*, 10-01-1991.

Intxausti, A.; "Un joven, herido muy grave en un atentado en San Sebastián", *El País*, 11-01-1991.

El País; "Fallece el hombre que resulto herido el miércoles en un atentado en Bilbao", *El País*, 12-01-1991.

Guenaga Bidaurrezaga, A.; "La fama de Otxarkoaga en Amsterdam", *El País*, 19-01-1991.

Guenaga Bidaurrezaga, A.; "ETA contra los Bañuelos", *El País*, 19-01-1991.

Yoldi, J.; "Dos de los detenidos en Vizcaya admiten haber volado la comisaría de Burgos", *El País*, 23-01-1991.

Yoldi, J.; "690 muertos y casi 25.000 detenidos en relación con el tráfico de estupefacientes en 1990", *El País*, 16-02-1991.

EFE; "ETA adquirió una partida de armas a través de una firma austriaca", *El País*, 26-02-1991.

El País; "Desactivada una bomba en un club nocturno de Barakaldo", *El País*, 20-03-1991.

El País; "ETA asesina a un vendedor en Bilbao, en su sexto atentado en seis días", *El País*, 22-03-1991.

Ruiz de Azúa, V.; "ETA sigue su ofensiva asesinando en Bilbao a un vendedor ambulante", *El País*, 22-03-1991.

El País; "ETA desea la mejoría para un niño que hirió en atentado", *El País*, 06-04-1991.

Agencias; "Un ex ministro de la antigua RDA ratifica que la Stasi entrenaba a miembros de ETA", *El País*, 12-04-1991.

Intxausti, A.; "Atentado", *El País*, 12-06-1991.

Intxausti, A.; "16 heridos en un atentado contra la casa cuartel de Irún", *El País*, 26-07-1991.

EFE; "Muere en atentado en Irún un presunto traficante de drogas", *El País*, 08-08-1991.

EFE; "Carta de la familia Gil Mendoza", *El País*, 13-08-1991.

Peregil, F.; "Los capos del penal: Vete p' al tigre", *El País*, 16-08-1991.

Yoldi, J.; "El ex dirigente etarra Iñaki Pujana, entregado por Francia", *El País*, 08-10-1991.

Intxausti, A.; "Asesinado a tiros el dueño de un club en San Sebastián", *El País*, 26-11-1991.

Intxausti, A.; “Los activistas reivindican la autoría de cinco atentados”, *El País*, 04-12-1991.

Cartas al Director; “ETA 'combate' la drogadicción”, *El País*, 24-12-1991.

Argos, L.; “El tratamiento con metadona para los toxicómanos se extiende a todas las cárceles”, *El País*, 19-03-1992.

Duva, J.; “Dos etarras cobijados por el arcipreste de Irún se jugaron a cara o cruz quien perpetraba un asesinato”, *El País*, 29-03-1992.

El País; “Detenido en París el 'tesorero' de ETA al tratar de volar a México”, *El País*, 29-03-1992.

Ruiz de Azua, V.; “La policía francesa detiene a Artapalo y a la cúpula de ETA cerca de Biarritz”, *El País*, 30-03-1992.

Larrauri, E.; “Sólo los drogadicctos son más rechazados que los terroristas en el País Vasco”, *El País*, 04-04-1992.

Guenaba Bidaurrazaga, A.; “Las juventudes de KAS admiten que ya no captan militantes y que no influyen entre los estudiantes”, *El País*, 03-05-1992.

El País; “La policía francesa detiene al presunto sucesor de Pakito como máximo dirigente de ETA”, *El País*, 01-06-1992.

Ruiz de Azua, V.; “ETA exige una *negociación política* a cambio de una tregua que incluiría los Juegos Olímpicos”, *El País*, 11-07-1992.

El País; “ETA rompe toda expectativa de diálogo con el asesinato de dos guardias en Oiartzun”, *El País*, 18-08-1992.

Barbería, J.L., Intxausti, A.; “Asesinado en Rentería un empleado de una subcontrata de Telefónica”, *El País*, 30-09-1992.

Intxausti, A.; “La familia del trabajador asesinado en Rentería dice que ETA cometió un error”, *El País*, 01-10-1992.

El País; “El error es ETA”, *El País*, 03-10-1992.

Mercado, F.; “ETA utilizó un censo electoral de Herri Batasuna para localizar a futuras víctimas de sus atentados”, *El País*, 31-10-1992.

El País; “Miguel Solans deja el Plan Nacional contra la Droga para ser delegado del Gobierno en Madrid”, *El País*, 28-11-1992.

Mercado, F.; “Detenido un alto mando antidroga de la Guardia Civil por pagar con cocaína a confidentes”, *El País*, 13-12-1992.

Mercado, F.; “El 'narco' Charlín ofreció al etarra Pujana pagar su defensa y ayudarle a abrir una discoteca”, *El País*, 11-01-1993.

Barbería, J.L. y Intxausti, A.; “Asesinado en San Sebastián de un disparo en la nuca un ex propietario de la discoteca Ku”, *El País*, 20-01-1993.

Barbería, J.L. y Intxausti, A.; “Los partidos califican de ataque a San Sebastián el asesinato de un empresario”, *El País*, 21-01-1993.

Barbería, J.L. y Intxausti, A.; “Sólo cinco testigos de un centenar presentes”, *El País*, 21-01-1993.

Intxausti, A.; “La familia del empresario vasco asesinado por ETA no perdona a sus verdugos”, *El País*, 22-01-1993.

Muez, M.; “ETA y el narcotráfico”, *El País*, 02-02-1993.

El País; “Desmantelada en Francia la mayor fábrica de armas de ETA”, *El País*, 16-02-1993.

Barbería, J.L.; “El informe Navajas, caso maldito”, *El País*, 09-03-1993.

Mercado, F.; “La más larga entrevista periodística”, *El País*, 15-03-1993.

Gorospe, P.; “El 8% de los jóvenes vascos son alcohólicos, según una encuesta”, *El País*, 06-04-1993.

EFE; “Incidentes en Pamplona por la muerte de un presunto etarra en un hospital de París”, *El País*, 16-05-1993.

El País; “Arzalluz, contra los drogados de HB”, *El País*, 17-05-1993.

Luis Barbería, J.L.; “ETA asesina, de un tiro en la cabeza a un presunto traficante de drogas”, *El País*, 03-06-1993.

El País; “El asesinato de un drogadicto, primer atentado atribuido a ETA en la campaña”, *El País*, 03-06-1993.

Barbería, J.L. y Intxausti, A.; “Detenidos dos policías municipales que facilitaban información oficial a ETA”, *El País*, 15-07-1993.

Duva, J.; “El monstruo de mil cabezas”, *El País*, 01-08-1993.

Duva, J.; “A tiro limpio”, *El País*, 08-08-1993.

Castello, E.; “Las mujeres, entre 15 y 25 años, fuman más que los hombres”, *El País*, 18-10-1993.

El País; “Autoría del atentado de San Sebastián”, *El País*, 12-01-1994.

Gorospe, P.; “Un etarra muere en Vitoria reventado por su bomba”, *El País*, 30-03-1994.

El País; “La mafia francesa propuso el gran golpe contra ETA”, *El País*, 04-05-1994.

Barbería, J.L.; “ETA mata de un tiro en la nuca a un empresario citado en el 'informe Navajas'”, *El País*, 27-07-1994.

Barbería, J.L.; “El empresario asesinado en San Sebastián sabía que era objetivo de ETA desde hace tres meses”, *El País*, 28-07-1994.

El País; “La última víctima de ETA sabía que era seguido desde hace meses”, *El País*, 28-07-1994.

El País; “Enterrado en la intimidad el empresario asesinado por ETA”, *El País*, 29-07-1994.

Duva, J.; “‘Cruzada’ etarra contra la droga”, *El País*, 11-08-1994.

Larrauri, E.; “La policía atribuye a ETA el asesinato en Bilbao de un albañil de 29 años en paro”, *El País*, 11-08-1994.

Duva, J.; “España es el país europeo en el que se decomisó mayor cantidad de hachís y de cocaína en 1993”, *El País*, 12-10-1994.

Gorospe, P.; “Querrela del PP contra el alcalde de San Sebastián por pagos a confidentes”, *El País*, 13-11-1994.

Intxausti, A.; “El juez desestima la querrela por malversación contra el alcalde donostiarra”, *El País*, 24-11-1994.

Intxausti, A.; “La polémica del pago a confidentes”, *El País*, 16-12-1994.

Intxausti, A.; “Un encapuchado de ETA asesina al jefe de la lucha antidroga en la Policía Local de San Sebastián”, *El País*, 16-12-1994.

El País; “ETA asesina al jefe de la unidad antidroga de la Guardia Municipal de San Sebastián”, *El País*, 16-12-1994.

Barbería, J.L.; “Ordóñez denunció hace un año y medio que era vigilado por desconocidos”, *El País*, 25-01-1995.

Rodríguez, J.A.; “Detenido en Berlín el responsable de los pisos del 'comando Barcelona' de ETA”, *El País*, 31-01-1995.

Cuartas, J.; “Desarticulada una red de narcotráfico que operaba en al menos cinco comunidades”, *El País*, 06-04-1995.

Intxausti, A.; “ETA asesina de un disparo en la cabeza a un brigada del Ejército en San Sebastián”, *El País*, 11-04-1995.

Carcar, S. y Mercado, F.; “El informe Navajas sobre supuesta corrupción de guardias civiles de Intxaurrenondo, nunca fue investigado por los jueces”, *El País*, 21-05-1995.

Barbería, J.L.; “Partido Popular pide que se investigue "a fondo" asesinato de su dirigente Gregorio Ordóñez”, *El País*, 28-06-1995.

Barbería, J.L.; “El 'numero dos' de Galindo hasta 1993 pidió dos millones un supuesto traficante”, *El País*, 09-07-1995.

Carcar, S. y Mercado, F.; “La Guardia Civil pagó operaciones anti-ETA con contrabando, según el ex mando de Intxaurren”, *El País*, 09-07-1995.

Barbería, J.L.; “El etarra Soares, Gamboa renuncia a la lucha armada y pide la reinserción”, *El País*, 15-07-1995.

Barbería, J.L.; “El monstruo surgido de las cenizas del informe Navajas”, *El País*, 16-07-1995.

Angulo, C.; “Expulsado el agente que denunció topas de ETA en la policía de San Sebastián”, *El País*, 19-07-1995.

EFE; “Admitida una querrela contra el general Galindo por narcotráfico”, *El País*, 19-10-1995.

El País; “Muere el inspector Enrique Nieto a los cuatro meses de ser tiroteado por ETA”, *El País*, 20-10-1995.

Intxausti, A.; “Un encapuchado de ETA asesina al jefe de la lucha antidroga en la Policía Local de San Sebastián”, *El País*, 16-12-1995.

El País; “El nuevo 'comando Araba' de ETA cae antes de entrar en acción”, *El País*, 27-12-1995.

Barbería, J.L. y Intxausti, A.; “ETA mata de un tiro en la nuca a Fernando Múgica”, *El País*, 07-02-1996.

Gorospe, P.; “La violencia callejera en el País Vasco se duplicó de 1994 a 1995”, *El País*, 22-03-1996.

Barbería, J.L.; “Detenido el presunto asesino de Múgica”, *El País*, 26-03-1996.

Comas, J.; “Alemania extradita a un presunto colaborador del 'comando Barcelona'”, *El País*, 06-06-1996.

Barbería, J.L.; “Los guardias civiles de la lucha contra ETA tenían total impunidad”, *El País*, 16-06-1996.

Martínez Gorriaran, C.; “Tribuna: La otra batalla de Hernani”, *El País*, 12-09-1996.

García, J.; “Portugal impone una pena leve a un etarra por usar documentos falsos”, *El País*, 01-10-1996.

Intxausti, A.; “Los detenidos, de entre 17 y 20 años, están acusados de cometer 60 sabotajes”, *El País*, 20-11-1996.

Guenaga Bidaurrezaga, A.; “Encarcelado un teniente de policía francés por presunta relación con ETA”, *El País*, 07-12-1996.

El País; “Un antiguo etarra, entre los detenidos por un alijo de 150 kilos de cocaína”, *El País*, 24-12-1996.

El País; "Londres apunta posibles vínculos entre ETA y el IRA", *El País*, 11-01-1997.

Bidaurrazaga, A.G.; "Nueve detenidos en Vizcaya y Álava por presunta relación con los 'grupos Y'", *El País*, 28-02-1997.

El País; "ETA encargó misiles y explosivo indetectable a un traficante de armas", *El País*, 10-03-1997.

Barbería, J.L.; "Un pueblo castigado por los ataques de ETA", *El País*, 30-04-1997.

El País; "Interior investiga la financiación de ETA a través de redes de narcotráfico y blanqueo de dinero", *El País*, 04-08-1997.

Belausteguigoitia, S. y Romaguera, C.; "Gibraltar niega toda vinculación de ETA con el Peñón", *El País*, 07-08-1997.

El País; "Conexiones personales entre ETA y el narcotráfico", *El País*, 09-08-1997.

El País; "El fiscal antidroga dice que hay "visos" de la relación entre ETA y los 'narcos'", *El País*, 13-08-1997

Reinares, F.; "Terrorismo y narcotráfico", *El País*, 14-08-1997.

El País; "Telletxa niega haber traficado con drogas", *El País*, 28-08-1997.

Lobo, R.; "Pistas de la vinculación de ETA con el éxtasis", *El País*, 26-09-1997.

Lázaro, J.M.; "Los guardias del "caso Ucifa" formaron una organización de 'narcos', según la sentencia", *El País*, 4-10-1997.

Duva, J.; "El Peleas, la víctima desconocida de ETA", *El País*, 02-11-1997.

Guenaga Bidaurrazaga, A.; "La prisión es "perversa" para drogodependientes, dice una sentencia", *El País*, 21-12-1997.

Yoldi, J. "El etarra Iñaki Bilbao quiso asesinar a Carlos Iturgaiz, pero no se atrevió", *El País*, 11-06-1998.

El País; "La tregua de ETA aumenta la dedicación de la Ertzaintza contra el narcotráfico", *El País*, 04-01-1999.

EFE; "Detenido un ex preso de ETA al entrar hachís en una cárcel", *El País*, 10-05-1999.

El País; "Detenido un ex preso de ETA al tratar de pasar hachís a una cárcel", *El País*, 10-05-1999.

Agencia Servimedia; "ETA intentó vender armas al ELK", *El País*, 18-05-1999.

Duva, J.; "Encarcelado por supuesto narcotráfico un teniente coronel que fue "número tres" del general Galindo", *El País*, 04-08-1999.

Duva, J.; "El crimen organizado echa raíces", *El País*, 01-11-1999.

Yoldi, J.; "Un vídeo exhibido en la sala revela que Txofo ofreció cambiar su testimonio por dinero", *El País*, 21-01-2000.

Guenaga Bidaurrazaga, A.; "El etarra más escurridizo y sanguinario del 'Vizcaya'", *El País*, 03-02-2000.

Sánchez, M.; "Medicina preventiva: El consumo de alcohol provoca en España más de 13.000 muertes anuales", *El País*, 13-06-2000.

El País; "ETA compró armas en Alemania durante la tregua", *El País*, 03-08-2000.

Ordaz, P.; "Lista de espera para entrar en ETA", *El País*, 08-09-2000.

Gastaminza, G.; "ETA destruye la discoteca de la familia de un empresario asesinado para acallar sus críticas", *El País*, 11-09-2000.

El País; "ETA asume los atentados contra Indiano, Recalde y la familia Korta", *El País*, 22-09-2000.

El País; "La familia Korta exige de nuevo explicaciones a los terroristas", *El País*, 25-09-2000.

Aizpeolea, L.R.; "ETA y su entorno abren un agrio debate por el resultado del 1-M", *El País*, 16-03-2001.

Gastaminza, G. y Rodríguez, J.A.; "El terrorista detenido propuso en 1993 atacar contra la prensa", *El País*, 24-03-2001.

Lázaro, J.M.; "Garzón ilegaliza la organización Haika por considerarla 'apéndice' y 'cantera' de ETA", *El País*, 11-05-2001.

El País; "El etarra Benjamín Ramos sale de Quatre Camins por motivos de salud", *El País*, 23-06-2001.

Muez, M.; "ETA destroza con 30 kilos de dinamita una discoteca de Navarra", *El País*, 29-09-2001.

Barbería, J.L.; "La red financiera del terrorismo vasco", *El País*, 21-10-2001.

Camacho, I.; "Otxarkoaga no quiere ser un gueto de Bilbao", *El País*, 21-10-2001.

EFE; "Francia extradita a Pedro Pikabea Ugalde, condenado por el intento de atentado contra el Rey", *El País*, 22-11-2001.

Muez, M.; "Dos etarras buscados por varios crímenes asesinaron a los 'ertzainas'", *El País*, 28-11-2001.

Barbería, J.L.; "La red financiera del terrorismo vasco", *El País*, 03-12-2001.

El País; "Identificado el tercero de los supuestos etarras detenidos el jueves en Francia", *El País*, 08-12-2001.

Yoldi, J.; "Garzón ilegaliza también a Askatasuna y Segi por su vinculación con ETA", *El País*, 06-02-2002.

Agencias; "López Riaño asegura que ETA persistirá mientras "no dejen en paz" a Euskadi", *El País*, 12-03-2002.

Montero, Y.; "Archivada la querrela contra el ex general Galindo por narcotráfico", *El País*, 03-06-2002.

González, M.; "El jefe del servicio secreto dice que ETA obtiene armas en los Balcanes", *El País*, 07-06-2002.

Larrauri, E.; "Portugalete homenajeará cada año a todas las víctimas ligadas al municipio", *El País*, 09-08-2002.

Larrauri, E.; "Portugalete recuerda a sus víctimas con flores y afecto", *El País*, 14-08-2002.

Alonso, R.; "Esto no es Belfast", *El País*, 06-10-2002.

Méndez, R.; "La industria tabacalera bajó los precios en los años setenta para captar a las mujeres", *El País*, 02-12-2002.

EFE; "Cientos de vecinos de Getxo reclaman un monumento en memoria a las víctimas", *El País*, 09-12-2002.

Méndez, R.; "El siglo del humo", *El País*, 27-01-2003.

Europa Press; "Barakaldo rinde homenaje a las víctimas del terrorismo de ETA", *El País*, 02-02-2003.

EFE; "Gesto por la Paz recuerda a las víctimas de ETA en Bilbao", *El País*, 22-12-2003.

Rodríguez, J.A.; "ETA, contra las cuerdas", *El País*, 30-01-2004.

Europa Press; "Una fiscalía alemana investiga si ETA se financió con tabaco de contrabando", *El País*, 03-06-2004.

Cuartas, J.; "Dos 'narcos' ofrecieron en 2003 datos sobre un zulo de dinamita para ETA", *El País*, 25-06-2004.

El País; "San Sebastián recuerda a las víctimas", *El País*, 24-12-2004.

Muez, M.; "El atentado de ETA obligará a derribar la discoteca Bordatxo", *El País*, 23-12-2005.

Yoldi, J.; "La Audiencia condena a 18 años a Txapote por volar una discoteca", *El País*, 01-08-2006.

Pamies, S.; "Olvidos", *El País*, 06-11-2006.

Martínez, I.C.; "Álava y Vitoria homenajearon a sus 46 asesinados por ETA", *El País*, 17-12-2006.

Rodríguez, J.; "El silencio de Hernani", *El País Semanal*, 20-07-2007.

El País; "Elgóibar homenajea a seis vecinos asesinados por ETA", *El País*, 27-04-2008.

Yoldi, J.; “El fiscal investiga la posible relación de ETA con las FARC”, *El País*, 03-06-2008.

El País; “100 gramos de hachís”, *El País*, 19-11-2008.

Piñol, E.; “Reportaje ofensiva terrorista: 10 muertos en Vic, la mitad niños”, *El País*, 02-08-2009.

EFE; “Saviano dice que ETA es paramafiosa y trafica con cocaína”, *El País*, 31-08-2009.

EFE; “Espido Freire, alumna y defensora de Saviano”, *El País*, 03-09-2009.

El País; “Tres presos críticos con ETA disfrutaron de permisos”, *El País*, 06-01-2010.

Morán, U.; “Cinco detenidos en la mayor operación anti-ETA de la Ertzaintza en siete años”, *El País*, 27-01-2010.

El País; “Los etarras detenidos tenían 39 dosis de cocaína preparadas para vender”, *El País*, 29-01-2010.

EFE; “Beobide lideraba tres grupos preparados para atacar”, *El País*, 18-02-2010.

El País; “La Audiencia cree que el Gobierno de Chávez ayuda a ETA y las FARC”, *El País*, 01-03-2010.

Yoldi, J.; “El Gobierno venezolano colaboró con ETA y las FARC, según el juez Velasco”, *El País*, 02-03-2010.

Irujo, J.M.; “Así entrenó ETA en Venezuela”, *El País*, 07-03-2010.

Irujo, J.M.; ““Los etarras decían que ETA y las FARC iban a globalizar la lucha””, *El País*, 07-03-2010.

Altozano, M.; “El Gobierno pide al juez Velasco “más concreción” sobre ETA y Venezuela”, *El País*, 13-03-2010.

Altozano, M. y Ceberio Belaza, M.; “Fernando de Luis Astarloa, tercer ex etarra con prisión atenuada”, *El País*, 20-07-2010.

Altozano, M.; “Dos detenidos confirman que ETA recibe adiestramiento en Venezuela”, *El País*, 05-10-2010.

Barbería, J.L.; “ETA se rompe en las cárceles”, *El País*, 10-10-2010.

Gastaca, J.M.; “El 'coronel' se ablanda”, *El País*, 13-02-2011.

Europa Press; “Condenado a 25 años el etarra que atentó en Cantabria en 2008”, *El País*, 28-09-2011.

Ceberio Belaza, M.; “Los presos de ETA de las próximas citas ya se han reunido antes con víctimas”, *El País*, 08-06-2012.

Aizpeolea, L.R.; “Un coche bomba en los pilares de ETA”, *El País*, 15-06-2012.

Burgueño, A (EFE); “Rentería, de la leyenda negra a la búsqueda de la convivencia”, *El País*, 03-02-2013.

EP y El País; “Un etarra preso por nueve muertes, libre tras penar 24 de los 822 años de condena”, *El País*, 22-05-2013.

Pérez, F.J.; “Condenados a 299 años dos etarras por atentar contra la comisaría de Ondarroa”, *El País*, 29-05-2013.

Ceberio Belaza, M.; “Lamento el daño que causé en su día a los agentes y a sus familiares”, *El País*, 04-07-2013.

Agencias; “La AVT realiza en Euskadi una gira de homenaje a las víctimas de ETA”, *El País*, 28-12-2013.

El País; “Dos ‘webs’ recogerán la memoria de las víctimas”, *El País*, 11-06-2014.

Gorospe, P.; “Una víctima de ETA, una placa”, *El País*, 21-09-2014.

Agencias; “Bilbao colocará placas en los escenarios de asesinatos terroristas”, *El País*, 24-09-2014.

Ormazabal, M.; “Covite pide a 94 ayuntamientos que coloquen placas por las víctimas de ETA”, *El País*, 30-09-2014.

Europa Press; “Covite coloca en San Sebastián una placa por dos asesinados en 1990”, *El País*, 19-10-2014.

El País; “San Sebastián retira la placa colocada por Covite en memoria de dos víctimas”, *El País*, 21-10-2014.

Europa Press; “Covite reanuda en Gipuzkoa su plan de colocar placas a víctimas”, *El País*, 14-12-2014.

Aizpeolea, L.R.; “Sin verdad compartida sobre ETA”, *El País*, 13-02-2015.

Europa Press; “El PSE pide al Gobierno ‘máxima difusión’ al ‘informe Foronda’”, *El País*, 02-03-2015.

Gastaca, J.M.; “El etarra Valentín Lasarte, libre tras cumplir 19 años por diez asesinatos”, *El País*, 16-03-2015.

El País; “Covite pone 73 placas en homenaje de las personas asesinadas en Donostia”, *El País*, 10-05-2015.

Ormazabal, M.; “Covite denuncia la retirada de 10 placas en memoria de asesinados”, *El País*, 11-05-2015.

Ormazabal, M.; “Euskadi retrata pueblo a pueblo a 707 víctimas de la violencia”, *El País*, 06-07-2015.

Ormazabal, M.; “Bilbao y San Sebastián ordenan retirar las placas colocadas por Covite”, *El País*, 11-03-2017.

Aizpeolea, L.R.; “Bidart, hito policial en la lucha contra ETA”, *El País*, 29-03-2017.

El País; “El preso de ETA enfermo, Ibon Iparragirre, llegará a Mondragón el viernes”, *El País*, 18-01-2018

Gálvez, J.J.; “La AVT afirma que no se ha condenado al autor material del 36% de los asesinatos de ETA”, *El País*, 07-11-2018.

- *Gara y Naiz:*

Egaña, I.; “Un etólogo más, Roberto Saviano”, *Gara*, 14-03-2014.

Sola, R.; “‘Pepe Rei aurrera!’, libro-homenaje y reivindicación del periodismo de investigación y denuncia”, *Naiz*, 07-11-2014.

Oiarzabal, I.; “Heroína y FSE, caso pendiente 30 años después”, *Gara*, 09-12-2014.

Bizkarguenada, I.; “«Cada día se inventan una excusa nueva para impedir que Ibon pueda salir»”, *Gara*, 07-11-2015.

Gara; “A los pies del *caballo*. Narcotráfico, heroína y contrainsurgencia en EH”, *Naiz*, 06-12-2016.

Gara; “Otra pieza en el puzzle del relato”, *Naiz*, 11-12-2016.

Gara; “El autor del ‘informe Navajas’, sustituto provisional de Maza como fiscal general del Estado”, *Naiz*, 19-11-2017.

- *La Vanguardia:*

C.F.; “La historia de la conspiración realista...”, *La Vanguardia*, 25-08-1883.

Polanco, A.; “Un arma terrible del fascismo japonés”, *La Vanguardia*, 26-07-1938.

La Vanguardia; “Series dudas en Europa acerca del Informe Warren”, *La Vanguardia*, 26-09-1964.

La Vanguardia; “El documento sobre la muerte de Kennedy, convence más en América que en Europa”, *La Vanguardia*, 29-09-1964.

Zuñiga, A.; “Nueva York: nuevas especulaciones en torno al asesinato de Kennedy”, *La Vanguardia*, 05-05-1967.

EFE; “Ray ha insinuado que no actuaba solo en el asesinato de Luther King”, *La Vanguardia*, 12-03-1969.

Escudero, J.; “Los barceloneses fumaron 324.796.205 cajetillas de tabaco en 1970”, *La Vanguardia Española*, 22-06-1971.

Ledesma, G.; “El delito también tiene su propio plan de desarrollo”, *La Vanguardia Española*, 20-02-1972.

La Vanguardia; “Informe del jefe de los Servicios de Estupefacientes de la Dirección General de Seguridad”, *La Vanguardia Española*, 09-06-1972.

La Vanguardia; “Madrid: diez personas, entre ellas tres actrices, detenidas por uso de heroína”, *La Vanguardia Española*, 04-04-1975.

Europa Press; “Madrid: detención de 20 personas implicadas en tráfico y consumo de drogas”, *La Vanguardia Española*, 07-02-1978.

La Vanguardia; “Enorme escalada en el consumo de drogas duras”, *La Vanguardia*, 15-12-1978.

Garrido, A.; “La justicia belga profundiza en el caso de la heroína de ETA”, *La Vanguardia*, 23-11-1980.

Marcos, A.; “Condenados 25 camellos de ETA por tráfico de heroína”, *La Vanguardia*, 12-03-1981.

La Vanguardia; “Ligero descenso de la delincuencia en España”, *La Vanguardia*, 28-03-1981.

La Vanguardia; “Detenidos en Madrid los miembros de un comando escindido de ETA P-M”, *La Vanguardia*, 11-05-1982.

La Vanguardia; “Plan ZEN: ETA-Militar anuncia represalias”, *La Vanguardia*, 20-05-1983

La Vanguardia; “En la provincia de Cádiz hay 10000 heroinómanos”, *La Vanguardia*, 27-10-1983.

La Vanguardia; “Una organización ceilanesa intentaba controlar la distribución en España”, *La Vanguardia*, 19-05-1984.

Bordas, J. y Martín de Pozuelo, E.; “El tráfico de heroína, una empresa multinacional”, *La Vanguardia*, 03-06-1984.

La Vanguardia; “Jiménez Villarejo denuncia la presencia de las mafias internacionales en España”, *La Vanguardia*, 16-10-1984.

Madueño, E.; “El alcohol marea a la sociedad vasca”, *La Vanguardia*, 28-10-1984.

La Vanguardia; “Los obispos vascos denuncian que ETA y la Policía utilizan la droga para lograr sus fines”, *La Vanguardia*, 20-11-1984.

López, C.M.; “Los etarras se desmarcan de la multinacional que se intenta gestar desde hace cuatro años”, *La Vanguardia*, 30-06-1985.

Bordas, J. y De Pozuelo, E.M.; “Marsella es una bolsa de la delincuencia donde incluso el GAL acude a contratar a sus asesinos”, *La Vanguardia*, 02-11-1985.

Bordas, J. y Martin de Pozuelo, E.; “La ruta de la droga: España, en medio”, *La Vanguardia*, 30-11-1985.

Trenas, M.A.; “El galardón a nuestros compañeros representa *un reconocimiento a la investigación periodística*”, *La Vanguardia*, 06-05-1986.

Europa Press; “Detenido un comando etarra que iba a cometer atentados en la próxima jornada electoral”, *La Vanguardia*, 18-05-1986.

Guindal, M. y Nogueira, C.; “Alerta policial en Madrid ante la posible reacción de los terroristas tras las últimas detenciones “, *La Vanguardia*, 17-01-1987.

La Vanguardia; “Crespones negros para una Barcelona que se vistió de luto”, *La Vanguardia*, 20-06-1987.

La Vanguardia; “ETA asesina a quince personas, entre ellas mujeres y niños, en el atentado más sangriento de su historia”, *La Vanguardia*, 20-06-1987.

Agencias; “Traslado a Madrid de otro etarra entregado por la policía francesa”, *La Vanguardia*, 30-07-1987.

Sasot, M.; “El terrorismo eligió Zaragoza para atentar contra un cuartel de la Guardia Civil con un coche repleto de explosivos”, *La Vanguardia*, 12-12-1987.

La Vanguardia; “Eusko Alkartasuna vincula a ETA con la droga”, *La Vanguardia*, 01-07-1988

Bordas, J. y Pozuelo, E.M.; “Las policías de Suiza y Francia descubren la red que blanqueaba el dinero del contrabando gallego”, *La Vanguardia*, 29-06-1989.

Bordas, J. y Pozuelo, E.M.; “La pista española del gran contrabando se abrió a partir de un camión en Mulhouse “, *La Vanguardia*, 03-07-1989.

La Vanguardia; “Un juez afirma que ETA usa la misma red que los traficantes de cocaína”, *La Vanguardia*, 04-07-1989.

La Vanguardia; “Un juez de Mulhouse acusa a ETA de utilizar una red de narcotraficantes para blanquear su dinero”, *La Vanguardia*, 04-07-1989.

La Vanguardia; “La Comandancia de la Guardia Civil de Pamplona, bombardeada con granadas”, *La Vanguardia*, 05-07-1989

Bordas, J. y Martin de Pozuelo, E.; “ETA anunció la muerte de un traficante al juez encargado de la *peseta conexión*”, *La Vanguardia*, 07-07-1989.

Bordas, J., Martin de Pozuelo, E.; “España y Francia estrechan el cerco en torno al contrabando”, *La Vanguardia*, 01-03-1990.

Gonzalez, X.; “ETA asesina en Pamplona a un traficante de droga que había sido expulsado de la policía”, *La Vanguardia*, 04-06-1990.

Martin de Pozuelo, E.; “Suiza informa a España sobre el blanqueo de dinero de la droga”, *La Vanguardia*, 20-07-1990.

La Vanguardia; “Las investigaciones policiales atribuyen a ETA el asesinato de un hostelero en Vizcaya”, *La Vanguardia*, 08-10-1990.

Domínguez, F.; “Una red del País Vasco francés blanqueaba 28.000 millones de ptas. al año”, *La Vanguardia*, 27-02-1992.

Dominguez, F.; “La policía desmantela en Bidart la fábrica de armas y explosivos de ETA”, *La Vanguardia*, 16-02-1993.

Dominguez, F.; “ETA tardó un año en construir su fábrica de armamento en Bidart”, *La Vanguardia*, 19-03-1993.

La Vanguardia; “La policía francesa entrega a España un presunto colaborador del comando Vizcaya”, *La Vanguardia*, 17-03-1996.

La Vanguardia; “HB intenta linchar al alcalde de HB”, *La Vanguardia*, 20-11-1996.

La Vanguardia; “Un ex etarra, en la banda de narcotraficantes detenida en Jaén con 150 kilos de cocaína”, *La Vanguardia*, 24-12-1996.

La Vanguardia; “La policía detiene a un ex etarra que estuvo en prisión, al desarticular un grupo juvenil de apoyo”, *La Vanguardia*, 28-02-1997.

Europa Press y Fp.; “Portugal recuerda a España la autonomía de los jueces para negar la entrega de Telletxea”, *La Vanguardia*, 02-03-1997.

La Vanguardia; “Aznar afirma que el Gobierno tiene indicios de la relación de ETA con el narcotráfico”, *La Vanguardia*, 05-08-1997.

Bandera, M.; “Baja el número de muertos por heroína y su consumo en España”, *La Vanguardia*, 21-07-1998.

Dominguez, F.; “Una ONG acusa a ETA de narcotráfico”, *La Vanguardia*, 22-04-2000

La Vanguardia; “ETA dinamita una discoteca en Navarra, de madrugada, tras secuestrar al vigilante”, *La Vanguardia*, 29-09-2001.

La Vanguardia; “La Guardia Civil busca a cuatro colaboradores legales huidos del comando Nafarroa”, *La Vanguardia*, 02-12-2001.

De Orovio, I.; “Garzón procesa a 24 miembros de Gestoras pro Amnistía por pertenencia a ETA”, *La Vanguardia*, 30-10-2002.

La Vanguardia; “Detenidos tres etarras con un arsenal”, *La Vanguardia*, 31-07-2003.

La Vanguardia; “Lucky Luke y los etarras Dalton”, *La Vanguardia*, 31-07-2003.

La Vanguardia; “Un ex miembro del comando Donosti”, *La Vanguardia*, 31-07-2003.

EFE; “La Policía registra un domicilio en Ondarroa de un presunto colaborador de ETA”, *La Vanguardia*, 22-12-2005.

Heredia, S. y Domínguez, F.; “Golpe en Francia al aparato de distribución de explosivos de ETA”, *La Vanguardia*, 20-08-2009.

La Vanguardia; “Detenido un etarra que conducía ebrio por París”, *La Vanguardia*, 26-05-2009.

Dominguez, F.; “Si bebes...”, *La Vanguardia*, 27-05-2009.

La Vanguardia; “El comando desarticulado de ETA tenía cocaína y material de traficante”, *La Vanguardia*, 29-01-2010.

- *Libertad Digital*:

Grech, J.M.; “Jesús García García y Antonio Díaz García”, *Libertad Digital*, 05-01-2011.

Grech, J.M.; “Félix Ayuso Pinel, José Manuel Baena Martín e Isidro Jiménez Dual”, *Libertad Digital*, 11-01-2011.

Grech, J.M.; “Francisco Moya Jiménez, José Luis Oliva Hernández y José Anseán Castro”, *Libertad Digital*, 14-01-2011.

Grech, J.M.; “ETA asesina a José Miguel Palacios, Agapito Sánchez y José Antonio Santamaría”, *Libertad Digital*, 19-01-2011.

Grech, J.M.; “ETA asesina al cartero de Amurrio, a un policía y a un joven en Hernani”, *Libertad Digital*, 26-02-2011.

Grech, J.M.; “ETA asesina a dos tenientes coroneles, un vendedor ambulante y un concejal socialista”, *Libertad Digital*, 21-03-2011.

Grech, J.M.; “ETA asesina a un albañil, un policía, un guardia civil y un general”, *Libertad Digital*, 27-03-2011.

Grech, J.M.; “Seis muertos en otro día trágico en la historia asesina de ETA”, *Libertad Digital*, 06-04-2011.

Grech, M.J.; “La campaña etarra contra el supuesto narcotráfico deja dos muertos más”, *Libertad Digital*, 01-05-2011.

Grech, J.M.; “ETA asesina a Martín Merquelán, Virgilio do Nascimento y Miguel Peralta”, *Libertad Digital*, 23-05-2011.

Grech, J.M.; “ETA asesina a tres militares y un civil en Madrid, y a un empresario en Éibar”, *Libertad Digital*, 25-05-2011.

Grech, J.M.; “ETA asesina a un toxicómano y su hijo tiene que abandonar el País Vasco”, *Libertad Digital*, 02-06-2011.

Grech, J.M.; “ETA asesina a un guardia civil, un ex miembro de ETA, un coronel retirado y un ex policía”, *Libertad Digital*, 03-06-2011.

Grech, J.M.; “ETA asesina a un policía nacional, al propietario de un taller y a un empresario”, *Libertad Digital*, 06-06-2011.

Grech, J.M.; “Dos víctimas mortales más y la infiltración de etarras en la Policía Municipal”, *Libertad Digital*, 08-06-2011.

Grech, J.M.; “ETA asesina a un coronel mutilado, a dos comerciales vizcaínos y a un marinero”, *Libertad Digital*, 24-06-2011.

Grech, J.M.; “Ramiro Salazar Suero, propietario de un taller, asesinado por ETA en Vitoria”, *Libertad Digital*, 23-07-2011.

Grech, J.M.; “José Manuel Olarte, empresario asesinado por el contenido del 'Informe Navajas'”, *Libertad Digital*, 27-07-2011.

Grech, J.M.; “Fernando Amor, artificiero de la Guardia Civil, y la última víctima de Hipercor”, *Libertad Digital*, 03-08-2011.

Grech, J.M.; “Francisco Gil, otra víctima de la hipócrita campaña de HB y ETA contra el narcotráfico”, *Libertad Digital*, 07-08-2011.

Grech, J.M.; “José Antonio Díaz, albañil, Francisco Casanova y los Vecinos de Paz de Berriozar”, *Libertad Digital*, 09-08-2011.

Grech, J.M.; “Basilio Altuna, policía nacional, y Arturo Quintanilla Salas, empresario”, *Libertad Digital*, 06-09-2011.

Grech, J.M.; “José Luis Barrios, hijo de un exconcejal, asesinado tras una campaña del entorno proetarra”, *Libertad Digital*, 17-09-2011.

Grech, J.M.; “José María Martínez, comerciante, y José Luis Ruiz Casado, concejal del PP”, *Libertad Digital*, 21-09-2011.

Grech, J.M.; “Gerardo García, José Ignacio Ustarán, Juan Pedro González y José Luis Luengos”, *Libertad Digital*, 29-09-2011.

Grech, J.M.; “José Ángel Álvarez Suárez, policía nacional, y Carlos Arberas Arroyo, empresario”, *Libertad Digital*, 06-10-2011.

Grech, J.M.; “Carlos García, estanco de Éibar, y Ramón Bañuelos, vendedor ambulante en Bilbao”, *Libertad Digital*, 07-10-2011.

Grech, J.M.; “Jerónimo Vera, Ignacio Olaiz, Juan Carlos Fernández Azpiazu y Cristóbal Díaz García”, *Libertad Digital*, 29-10-2011.

Grech, J.M.; “La cacería contra políticos de la UCD vasca y tres víctimas más de ETA”, *Libertad Digital*, 31-10-2011.

Grech, J.M.; “José Alberto Lisalde, Sotero Mazo, Jeanine Pueyo y Eladio Rodríguez García”, *Libertad Digital*, 06-11-2011.

Grech, J.M.; “Fernando Rodríguez Espínola, Miguel Zunzunegui y Antonio de Vicente Comesaña”, *Libertad Digital*, 12-11-2011.

Grech, J.M.; “Emilia Larrea, víctima de un tiroteo, e Ignacio Bañuelos, vendedor ambulante”, *Libertad Digital*, 15-11-2011.

Grech, J.M.; “Mateu Cánoves, magistrado del TS, Juan Luis Aguirreurreta y Joseph Couchot”, *Libertad Digital*, 16-11-2011.

Grech, J.M.; “Engraciano González Macho, empresario, y Luciano Cortizo, comandante de Artillería”, *Libertad Digital*, 22-11-2011.

Grech, J.M.; “Elías Elexpe Astondoa, taxista de Amorebieta, y cuatro víctimas más de ETA”, *Libertad Digital*, 25-11-2011.

Grech, J.M.; “Joseba Goikoetxea, creador de la unidad antiterrorista de la Ertzaintza, y tres víctimas más”, *Libertad Digital*, 26-11-2011.

Grech, J.M.; “Francisco Collado, empresario, y la matanza de policías nacionales en Sabadell”, *Libertad Digital*, 08-12-2011.

Grech, J.M.; “Vicente Rubio, exjefe de la Policía Municipal de Santurce, y Pablo Garraza, taxista”, *Libertad Digital*, 09-12-2011.

Grech, J.M.; “Pedro Pardo, pariente de ‘El Lute’, asesinado y enterrado bajo una falsa identidad”, *Libertad Digital*, 26-12-2011.

Leal, T.; “José Antonio Santamaría, el futbolista que asesinó ETA”, *Libertad Digital*, 19-01-2015.

- Otros:

El Caso; “17 jóvenes de la alta sociedad bilbaína, detenidos por tráfico de estupefacientes”, *El Caso*, 21-02-1976.

Zalbidea, B.; “La droga, el gran bache social de Otxarkoaga”, *Periódico Municipal de Bilbao*, 1989.

Elsó, I.; “ETA destroza con una bomba la discoteca del hermano del asesinado José María Korta”, *La Voz de Galicia*, 10-09-2000.

EFE; “El Ayuntamiento de Portugalete rindió homenaje a dos víctimas de ETA”, *El Día.es*, 14-08-2002.

El Periódico de Aragón; “Condenado un mando de la Guardia Civil”, *El Periódico de Aragón*, 04-08-2003.

M., J.J.; “Los dueños de *Ku* se juegan seis años de cárcel y el pago de 600.000 euros”, *Periódico de Ibiza y Formentera*, 15-03-2004.

Europa Press; “La Audiencia Nacional condena a 13 años de prisión al miembro del "comando Kroma" de ETA Jorge Olaitz”, *Europa Press*, 16-11-2005.

Europa Press; “ETA.- 'Txeroki' a los miembros del 'comando Navarra': dejamos muchas huellas en Capbreton al huir a la carrera”, *Europa Press*, 21-11-2008

Ideal; “Detienen a un joven en Irún que transportaba un artefacto con el anagrama de ETA”, *Ideal*, 04-01-2009.

Sánchez, E.; “*Me dijeron a la cara: que se joda tu marido bajo tierra*”, *Soitu.es*, 07-09-2009.

Garrido, S.; “Veinticinco años del asesinato de un cormelán en el País Vasco”, *La Voz de Galicia*, 03-02-2010.

Borja-Santos, R.; “Le llamaron terrorista de ETA. Hoy Telletxea es sólo el Sr. Maia”, *Público*, 27-02-2010.

Hernanz, M.; “Las claves de la relación entre ETA y las FARC”, *RTVE*, 01-03-2010.

RTVE; “El etarra Ibai Beobide planeaba atentado contra un empresario y un ertzaina”, *RTVE*, 16-02-2010.

EFE; “Un acusado niega colaboración con ETA porque a su padre le pusieron una bomba”, *El Economista*, 09-07-2012.

Cedrón, M.; “De aquel equipo solo quedamos 3”, *La Voz de Galicia*, 19-4-2013.

Domosti, O.; “La tragedia de Ortuella: el peligro de las corrientes vagabundas”, *Jotdown*, 10-2013.

EFE; “Francia condena a seis años al etarra Iker Esparza”, *Eldiario.es*, 11-10-2013.

Europa Press; “Funcionarios de la prisión de A Lama incautan una 'bellota' de hachís al etarra Iker Zubía Urrutia”, *Europa Press*, 20-12-2013.

Europa Press; “El acusado de matar a una mujer en Ansoáin acepta una pena de 8 años de prisión”, *Diario de Navarra*, 21-01-2014.

Mariño, H.; “Pepe Ribas: "La policía introdujo la heroína para acabar con los ateneos libertarios"”, *Público*, 29-05-2014.

Diario de Ibiza; “Fallece *Gorri*, uno de los tres fundadores de la discoteca *KU*”, *El Diario de Ibiza*, 24-08-2014.

Europa Press; “Francia entrega temporalmente al etarra Aitzol Etxaburu, ex responsable del suministro de armas de la banda”, *Europa Press*, 03-09-2014.

EFE; “José Luís Folgueras Álvarez, alias "Don Pelayo", antiguo miembro de ETA y narcotraficante”, *La Nueva España*, 19-04-2015.

Europa Press; “El exmiembro de ETA José Luis Folgueras Álvarez, detenido en el Caribe”, *Europa Press*, 19-04-2015.

Marín, Y., Savater, G. y 20 Minutos; “Popeye, el último sicario de Pablo Escobar: "Maté a 250 personas””, *20 Minutos*, 01-09-2016.

La Información; “Vitoria homenajea a José Antonio Julián Ballano en el 33 aniversario de su asesinato por ETA”, *La Información*, 24-11-2016.

Segovia, M.; “Hijos del dolor”, *El Independiente*, 08-04-2017.

Leon, J.; “Elgóibar avanza hacia una memoria compartida haciendo inventario de su violencia”, *Noticias de Guipuzkoa*, 08-11-2017.

Dominguez, I.; “Roberto Saviano: «En Italia, con la cabina, la mafia puede controlar uno por uno cada voto»”, *Jot Down*, 01-2018.

Agencias; “San Sebastián colocará 128 placas en recuerdo a víctimas donostiarras asesinadas”, *EITB*, 08-11-2018.

EITB; “'Narcos y guerra sucia', el reportaje más visto de la historia del programa '360º'”, *EITB*, 21-01-2019.

Europa Press; “UdalBerri Bilbao pide placas en recuerdo de víctimas de ETA, de violencia por motivación política y de abusos policiales”, *Europa Press*, 29-01-2019.

Alberdi, A. y Usó, J.C.; “Drogas: di no a los mitos”, *Jot Down*, 03-2019

- Prensa extranjera:

L'Unità; “Un arresto nelle indagini sull'assassinio del trafficante di droga”, *L'Unità*, 22-01-1978.

Weinraub, B.; “East Germany Is Linked to Increase in Heroin Traffic”, *The New York Times*, 02-06-1978.

La Stampa; “Roma: spacciatore ucciso da un nucleo antieroina?”, *La Stampa*, 23-06-1978.

Alves, J.; “Basques: «la peur est libre...»”, *Le Soir*, 30-12-1988.

Labrousse, A. ; “Ces banques qui lanvent plus blanc”, *Le Monde*, 08-09-1989.

ATS; ““Peseta Connection: procédure pénale suspendue”, *Journal de Genève*, 16/17-09-1989.

Le Monde; “Utilisé par les trafiquants de drogue et par l'ETA Un réseau franco-suisse de blanchiment d'argent est démantelé”, *Le Monde*, 18-05-1991.

Lemaresquier, M.; “L`agent de l`ETA a transité par Genève”, *Le nouveau quotidien*, 15-05-1992.

D`Amico, A.; “AIDS, medaglia d`oro a Donat Cattin”, *La Repubblica*, 30-11-1993.

Dubuisson, M.; “ Sur les liens entre les nationalistes flamands et basques”, *Le Soir*, 07-02-1996.

Auvillan, E. y De Muelenaere, M.; “Le debat sur la non-expulsion du couple Moreno-Garcia rebondit a Atrasbourg, l`Europe et nos basques”, *Le Soir*, 16-02-1996.

Breen, S.; “ Drug dealers said to have targeted IRA men”, *The Irish Times*, 29-05-1996.

La Nación; “Confirman lazos entre ETA y el narcotráfico”, *La Nación*, 14-08-1997.

Le Monde; “ Lucien Engelmajer, fondateur du Patriarche”, *Le Monde*, 05-09-2007.

Reda, S.; “ Génération sacrifiée : Retour sur les années 70 et l`arrivée de l`héroïne dans les cités”, *Lemegalodon.net*, 03-12-2009.

Queiroz, M.; “En Portugal combatimos la enfermedad, no al enfermo”, *IPS Agencia de Noticias*, 20-07-2012.

Marchant, A.; “Droque et banlieues : une histoire encore méconnue (France, années 1970 – 1980)”, *Swaps* n° 78, 1° trimestre 2015.

Favereau, E.; “Anne Coppel et Michel Kokoreff : «Prendre les usagers de drogue pour des fous ou des suicidaires est un contresens»“, *Libération*, 13-04-2018.

Rossini, I.; “Una storia di provincia e di eroina”, *Dinamo Press*, 21-12-2018.

Fuentes hemerográficas – Revistas:

- Cambio 16:

Cambio 16; “Como se financia ETA”, *Cambio 16*, n° 361, 11-1978.

Cambio 16; “El porro americano”, *Cambio 16*, n° 367, 12-1978.

Cambio 16; “El mercado común de las drogas”, *Cambio 16*, n° 386, 04-1979.

Cambio 16; “El porro muere, llega la heroína”, *Cambio 16*, n° 392, 06-1979.

Cambio 16; “Sniff, sniff”, *Cambio 16*, n° 408, 09-1979.

Cambio 16; “Drogas: cada vez más adictos”, *Cambio 16*, 10-1979.

Cambio 16; “Los duros de ETA”, *Cambio 16*, n° 487, 1981.

Gómez, J.; “Las drogas y la venganza acabaron con el comando maldito de ETA (m)”, *Cambio 16*, 06-12-1986.

Gómez, J. y Landamburu, G.; “Ertzaina de día, delincuente de noche”, *Cambio 16*, 12-1988.

- Crónica Vasco Press:

Vasco Press; “Los miembros de ETA”, *Crónica Vasco Press*, 29-11-1982.

Vasco Press; “Denuncia en la Audiencia contra el DAK”, *Crónica Vasco Press*, 12-09-1983.

Vasco Press; “Las estrategias de ETA”, *Crónica Vasco Press*, 19-09-1983.

Vasco Press; “Datos para una radiografía social de Vizcaya”, *Crónica Vasco Press*, 26-09-1983.

Vasco Press; “La unificación de ETA”, *Crónica Vasco Press*, 03-10-1983.

Vasco Press; “Reunión en la Audiencia Territorial de Bilbao sobre la droga”, *Crónica Vasco Press*, 07-11-1983.

Vasco Press; “Los condicionamientos de las fuerzas de seguridad del Estado en el País Vasco”, *Crónica Vasco Press*, 18-06-1984.

Vasco Press; “Estadísticas sobre el terrorismo”, *Crónica Vasco Press*, 29-10-1984.

Vasco Press; “Malestar en el obispado de Bilbao por la desfiguración de la pastoral sobre la droga”, *Crónica Vasco Press*, 26-11-1984.

Turrado Vidal, M.; “Situación actual de ETA”, *Crónica Vasco Press*, 10-12-1984.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1984”, *Crónica Vasco Press*, Edición extraordinaria, 07-01-1985.

Vasco Press; “Planificación de los equipamientos médico en el País Vasco”, *Crónica Vasco Press*, 11-03-1985.

Vasco Press; “El sida en el País Vasco”, *Crónica Vasco Press*, 06-05-1985.

Vasco Press; “Información sobre ETA a los nuevos policías destinados en el País Vasco”, *Crónica Vasco Press*, 08-07-1985.

Vasco Press; “El centro del Proyecto Hombre recibido con suspicacias”, *Crónica Vasco Press*, 02-12-1985.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1985 – Volumen I”, *Crónica Vasco Press*, Edición extraordinaria, 07-01-1986.

Vasco Press; “Presupuesto vasco contra el sida”, *Crónica Vasco Press*, 05-05-1986.

Vasco Press; “Los bereziak, nueva generación al frente de ETA”, *Crónica Vasco Press*, 12-05-1986.

Vasco Press; “Armas robadas a la Ertzantza, en manos del IRA”, *Crónica Vasco Press*, 16-06-1986.

Vasco Press; “Organigrama de ETA-m”, *Crónica Vasco Press*, 30-06-1986.

Vasco Press; “Origen de los explosivos de ETA”, *Crónica Vasco Press*, 13-10-1986.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1986 – Volumen I”, *Crónica Vasco Press*, Edición extraordinaria, 12-01-1987.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1986 – Volumen II”, *Crónica Vasco Press*, Edición extraordinaria, 19-01-1987.

Vasco Press; “ETA entre la guerra interna y la renovación”, *Crónica Vasco Press*, 25-05-1987.

Vasco Press; “ETA después de Santi Potros”, *Crónica Vasco Press*, 12-10-1987.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1987 - Volumen II”, *Crónica Vasco Press*, Edición Extraordinaria, 11-01-1988.

Vasco Press; “Informe sociológico sobre el entorno de ETA”, *Crónica Vasco Press*, 22-02-1988.

Vasco Press; “Atentados de ETA para cobrar el impuesto”, *Crónica Vasco Press*, 13-06-1988.

Vasco Press; “La vida del Comando Donosti”, *Crónica Vasco Press*, 18-07-1988.

Vasco Press; “Aumenta el número de enfermos de sida en la prisión de Basauri”, *Crónica Vasco Press*, 14-11-1988.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1988 - Volumen I”, *Crónica Vasco Press*, Edición Extraordinaria, 02-01-1989.

Vasco Press; “Estudio sobre servicios de atención a toxicomanías”, *Crónica Vasco Press*, 27-03-1989.

Vasco Press; “La imagen de la Guardia Civil”, *Crónica Vasco Press*, 22-05-1989.

Vasco Press; “El informe autocrítica de los detenidos”, *Crónica Vasco Press*, 05-06-1989.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1989 - Volumen I”, *Crónica Vasco Press*, Edición Extraordinaria, 01-01-1990.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1989 - Volumen II”, *Crónica Vasco Press*, Edición Extraordinaria, 08-01-1990.

Vasco Press; “La conexión contrabando de tabaco-narcotráfico”, *Crónica Vasco Press*, 19-02-1990.

Vasco Press; “Tráfico de drogas: criminalidad organizada y delitos transnacionales”, *Crónica Vasco Press*, 19-03-1990.

Vasco Press; “Balance de las detenciones por tráfico de drogas en el País Vasco”, *Crónica Vasco Press*, 23-04-1990.

Vasco Press; “Evolución en la cúpula de ETA”, *Crónica Vasco Press*, 28-05-1990.

Vasco Press; “Los canales de distribución de la droga en Vizcaya”, *Crónica Vasco Press*, 04-06-1990.

Vasco Press; “Malestar por las actuaciones de la Policía Municipal de Bilbao contra el narcotráfico”, *Crónica Vasco Press*, 08-10-1990.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1990 - Volumen I”, *Crónica Vasco Press*, Edición Extraordinaria, 07-01-1991.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1990 - Volumen II”, *Crónica Vasco Press*, Edición Extraordinaria, 14-01-1991.

Vasco Press; “La Fiscalía Especial Antidroga busca un sistema eficaz para la persecución del narcotráfico”, *Crónica Vasco Press*, 24-06-1991.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1991”, *Crónica Vasco Press*, Edición Extraordinaria, 06-01-1992.

Vasco Press; “La lucha contra el narcotráfico en el País Vasco”, *Crónica Vasco Press*, 02-03-1992.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1992”, *Crónica Vasco Press*, Edición Extraordinaria, 04-01-1993.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1993”, *Crónica Vasco Press*, Edición Extraordinaria, 03-01-1994.

Vasco Press; “La fuente de explosivos de ETA”, *Crónica Vasco Press*, 26-09-1994.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1994 “, *Crónica Vasco Press*, Edición extraordinaria, 02-01-1995.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1995 “, *Crónica Vasco Press*, Edición extraordinaria, 08-01-1996.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1996 “, *Crónica Vasco Press*, Edición extraordinaria, 06-01-1997.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1997 “, *Crónica Vasco Press*, Edición extraordinaria, 05-01-1998.

Vasco Press; “Balance de la violencia durante 1998 “, *Crónica Vasco Press*, Edición extraordinaria, 08-01-1999.

- *ERE*:

Davidson, L.; “Multinacionales de la droga”, *ERE*, nº 14, 12-1979.

ERE; “La droga en Euskadi. Algo más que un placer”, *ERE*, nº 20, 02-1980.

ERE; “Un problema llamado *caballo*”, *ERE*, 09-08-1980.

Anónimo; “Testimonio de un heroinómano: la droga mata”, *ERE*, 10/11-1980.

ERE; “No es *porro* todo lo que reluce”, *ERE*, nº 78, 03-1981.

- *Punto y Hora*:

Bizkarra, I.; “Porro askatu” en Vitoria. El consumo se ha generalizado en los dos últimos años” *Punto y Hora*, 11/12-1979.

Punto y Hora; “Y ahora la droga. En Euskadi”, *Punto y Hora*, 05-1980.

Punto y Hora; “Los problemas en Álava”, *Punto y Hora*, 05-1980.

Blanco Chivite, M.; “La droga arma política”, *Punto y Hora*, 01-1981.

Irazabal, J.; “En Vitoria estudian la droga”, *Punto y Hora*, 01/02-1981.

Garritxaga, M.C.; “La droga: un grave problema en Euskadi”, *Punto y Hora*, 06-1981.

Punto y Hora; “Asociación de Afectados por la Droga de Hernani: “Las instituciones pretenden burocratizar el problema””, *Punto y Hora*, 04/05-1983.

Punto y Hora; “*DEE*, un organismo popular para un problema político-social”, *Punto y Hora*, 10-1983.

Punto y Hora; “Policías y drogas. Por el humo se sabe...”, *Punto y Hora*, 10-1985.

Urriza, M.; “El pueblo de Lezo se enfrenta a los traficantes de heroína”, *Punto y Hora*, 11-1986.

Sistiaga, F.; “Euskadi contra la heroína. La escabrosa senda de la heroína en Euskadi”, *Punto y Hora*, 12-1986.

Punto y Hora; “La droga en los cuarteles”, *Punto y Hora*, 08-03-1987.

Editorial Punto y Hora; “La droga, el imperio del silencio”, *Punto y Hora*, 07-1987.

Sistiaga, F.; “La droga en Euskadi: entre la impunidad y la complicidad”, *Punto y Hora*, 07-1987.

Sistiaga, F.; “Euskadi, paraíso de los traficantes de heroína”, *Punto y Hora*, 07-1987.

Zubiete, K.; “El nivel de consumo de drogas entre los jóvenes superior al resto del Estado”, *Punto y Hora*, 01-1988.

Urkia, M.; “La propia comunidad debe ser protagonista en la lucha contra las drogodependencias”, *Punto y Hora*, 03-1988.

H, F.; “El narcotráfico, en el punto de mira informativo”, *Punto y Hora*, 06/07-1988.

Markez, I.; “Si te picas... hazlo bien”, *Punto y Hora*, 06/07-1988.

Sistiaga, F.; “Punto y Hora ha tenido acceso a los documentación oficial que implica a Gaby Vázquez en el tráfico de droga y que Goñi Tirapu oculto”, *Punto y Hora*, 07-1988.

Sistiaga, F.; “El informe del fiscal-jefe sirvió para excarcelar a un acusado de traficar con cocaína en Irún”, *Punto y Hora*, 07-1988.

Markez, I.; “Todo el día blanqueando”, *Punto y Hora*, 07-1988.

Bilbao, K.; ‘Entrevista Txus Congil: No somos antidroga, queremos una conciencia colectiva’, *Punto y Hora*, 04-1990.

Fuentes orales

- Entrevista realizada a un funcionario de prisiones retirado, 02-12-2017.
- Entrevista realizada al psiquiatra Manuel González de Audicana, 25-09-2018.
- Entrevista realizada al gestor cultural Mikel Toral, 25-09-2018.
- Entrevista realizada al *ertzaina* Doroteo Santos, 25-09-2018.
- Entrevista realizada al catedrático Antonio Rivera, 15-08-2019.
- Entrevista realizada a la periodista y hermana de Sebastián Aizpiri, Ana Aizpiri, 20-08-2019.

Páginas web de utilidad para la investigación

- ABC Especiales (2010); *ETA, medio siglo de terror*, disponible en: <http://www.abc.es/especiales/eta/>.
- *Askagintza*, disponible a través de la herramienta web Wayback Machine, en <https://web.archive.org/web/20041207103841/http://www.askagintza.com>
- Asociación víctimas del terrorismo (2016); *AVT*, disponible en: <http://avt.org/>.
- El Mundo Especiales (2009); *La dictadura del terror*, disponible en: <http://www.elmundo.es/eta/historia/index/>.
- Consejo general del poder judicial (2015); *CENDOJ Buscador jurisprudencia*, disponible en: <http://www.poderjudicial.es/>.
- Colectivo de víctimas del terrorismo (2016); *COVITE*, disponible en: <https://covite.org/>.
- Fundación Fernando Buesa (2016); *Fundación Fernando Buesa*, disponible en: <http://fundacionfernandobuesa.com/>.
- Fundación Sancho el Sabio (2014); *Memoria digital vasca*, disponible en: <http://www.memoriadigitalvasca.es/>.
- Hemerotecas online:
 - o *El País*, disponible en: <http://elpais.com/archivo/>.
 - o *La Vanguardia*, disponible en: <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/>.
 - o *ABC*, disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/>.
- Instituto Nacional de Estadística (2019), *INE*, disponible en: <https://www.ine.es/>.
- Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria (2013); *Gesto por la Paz*, disponible en: <http://www.gesto.org/es/>.

- Instituto de Historia Social Valentín De Foronda. UPV-EHU (2016); *Archivo online sobre la violencia terrorista en Euskadi*, disponible en: <http://www.arovite.com/>.
- Instituto Nacional de Estadística (2019); *INE*, disponible en: <https://www.ine.es/>.
- Instituto Vasco de Estadística (2019); *EUSTAT*, disponible en: <http://www.eustat.eus/>.
- Lazkaoko Beneditarren Fundazioa (2011); *Hemeroteca Lazkaoko Beneditarren Fundazioa*, disponible en: <http://www.lbfundazioa.org/>.
- Libertad Digital, especial de las víctimas de ETA (2011); *In Memoriam*, disponible en: <http://blogs.libertaddigital.com/in-memoriain/>.
- Ministerio del Interior del Gobierno de España (2016); *Lucha contra el terrorismo*, disponible en: <http://www.interior.gob.es/>.
- Ministerio de Justicia del Gobierno de Francia (2015); *Legifrance*, disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/>.
- Observatorio de la vulneración de los Derechos Humanos por parte de la violencia terrorista (2015); *Zoomrights, informes y testimonios* disponible en: <http://www.zoomrights.com/>.
- OMS (2018); *VIH/sida*, disponible en: https://www.who.int/topics/hiv_aids/es/.
- Ideal (2008); *ETA | Repaso a 40 años de terrorismo*, disponible en: <http://especiales.ideal.es/2006/eta/>.
- Usó, J.C. (2010); *Historia de las drogas de España*, disponible en: http://perso.wanadoo.es/jcuso/historia/1918_1931.html.

Bibliografía

Bibliografía general

- AA.VV.; “Neanderthals, trees and dental calculus: New evidence from El Sidrón”, *Antiquity*, 90(350), 2016.
- Aguilera-Torraldo, A.; “Explicación psicoanalítica del actor criminal”, *Rev. Crim.*, nº 1, 06-2010.
- Alvarez Llano, R.G.; *Historia económica del País Vasco-Navarro. Desde los orígenes hasta comienzos del siglo XXI*, Biblioteca Arellano Isusquiza, Bilbao, 2008.
- Asamble Nacional Francesa ; *RAPPORT FAIT AU NOM DE LA COMMISSION D'ENQUÊTE (1) SUR LES SECTES*, 22-12-1995.

- Baby, S.; *El mito de la transición pacífica*, Akal, Madrid, 2018.
- Barkun, M.; *Culture of Conspiracy: Apocalyptic Visions in Contemporary America*, University of California Press, Berkeley, 2003.
- Brotherton, R.; *Suspicious Minds. Why we believe conspiracy theories*, Bloomsbury, 2016.
- Brotherton, R.; "Towards a definition of conspiracy theory", *Issue 88 PsyPAG Quarterly*, 09-2013.
- Carbajo, D., Martínez M. y Tejerina, B.; *El fenómeno de las lonjas juveniles. Nuevos espacios de ocio y socialidad en Vitoria-Gasteiz*, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y UPV-EHU, 06-2012.
- Carretero, N.; *Fariña*, Libros del K.O., Madrid, 2016.
- Conde, P.; *Conexión gallega: del tabaco a la cocaína*, Foca, Madrid, 2018.
- De Andrés Sanz, J.; "El golpe de Estado de la Transición. Las causas, actores, desarrollo y consecuencias del 23-F", *Actas del III Simposio de Historial Actual*, Logroño, 26/28-10-2000,
- Domínguez Arribas, J.; *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista 1936-1945*, Marcial Pons, Barcelona, 2009.
- Edgard Hoover, J.; *Counterintelligence program black nationalism- hate groups*, United States Department of Justice 3-4-1968
- Federal Bureau of Investigation; *Black Panther Party Racial Matters*, United States Department of Justice, Charlotte, Carolina del Norte, 24-07-1969.
- García-Egocheaga, J.; "Minorías malditas: la historia desconocida de otros pueblos de España", *Tikal*, Madrid, 2003.
- García Grande, R.; *Ni una palabra más*, Biografías personales, Bilbao, 2010.
- Gobierno de España; "Diario de sesiones del 27 de abril de 1989", *Sesión Plenaria* núm. 184, 27-4-1989, p 10966 (8).
- Guerra Doce, E.; "Sobre el papel de la adormidera como posible viático en el ritual funerario de la prehistoria reciente peninsular", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, Tomo 68, 2002.
- Haven-Smith, L.; *Conspiracy Theory in America*, University of Texas Press, Austin, 2013.
- Jabois, M.; *Nos vemos en esta vida o en la otra*, Editorial Planeta, Barcelona, 2016.

- Martín Meden, J.M.; *Colombia feroz. Del terrorismo de Estado a la negociación con las FARC*, Catarata, Barcelona, 2016.
- Martín Sánchez, D.; *El pueblo gitano en Euskal Herria*, Txalaparta, Tafalla, 2017.
- Moso, R.; *Flores en la basura: Los días del rock radical*, Hilargi Ediciones, Algorta, 2003.
- Mota Zurdo, D.; *40 Radicales*, Beta III Milenio, Bilbao, 2017.
- Nelson, A.; *Body and Soul: The Black Panther Party and the Fight against Medical Discrimination*, University of Minnesota Press, Minnesota, 2011.
- Pérez Pérez, J.A.; “Historia (y memoria) del antifranquismo en el País Vasco”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 35, 2012.
- Música y Decibelios; “Punk y heroína en los años 80 en Euskadi”, nº 1, *Música y Decibelios*, 02-2009.
- Rocamora, J.; *Terra Lliure: punto de partida (1979-1995): una biografía autorizada*, Txapalarta, Tafalla, 2013.
- Saviano, R.; *CeroCeroCero. Cómo La Cocaína Gobierna El Mundo*, Anagrama, Barcelona, 2014.
- Terra Lliure; *Alerta, portanveu de Terra Lliure*, nº1, Barcelona, 1984.
- Usó, J.C.; *¿Nos matan con heroína?*, Libros Crudos, España, 2015.

Bibliografía específica sobre drogodependencias

- AA.VV.; “Capítulo 79. Epidemiología y prevención de las drogodependencias”, *Medicina preventiva y salud pública*, Elvesser España, Barcelona, 2008.
- AA.VV.; *Conceptos de salud pública y estrategia preventiva*, Fotoletra, Barcelona, 2013.
- AA.VV.; “Consumo de drogas en España: Fuentes de información y evolución durante el periodo 1984-1990”, *Rev San Hig Púb*, Nº 5 Septiembre-October, 1991.
- AA.VV.; *Delincuencia y drogas: Análisis jurídico y sociológico de sentencias emitidas en las audiencias provinciales y en los juzgados de la C.A.V.*, Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1992
- AA.VV.; *Drogas y Escuela III: Evolución (1981-1987) del consumo de drogas en centros docentes de Bachillerato y FP de Donostia*, Gráfica Ozarra, Usúrbil, 1987.
- AA.VV.; *Drogas y Escuela V*, Departamento de justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2000.

- AA.VV.; *Drogas y Escuela VIII; Las drogas entre los escolares de Euskadi 30 años después*, Instituto Deusto de Drogodependencias, Bilbao, 2012.
- AA.VV.; *Drugs of dependence. The role of medical professionals*, British Medical Association, 2013.
- AA.VV.; “Estimación de la mortalidad atribuible al consumo de drogas ilegales en España”, *Medicina Clínica*, Volumen 123, Issue 20, Octubre 2004.
- AA.VV.; “Estudio, evolución y factores innovadores de un programa de intercambio de jeringuillas para usuarios de drogas en Barcelona”, *Psychosocial Intervention*, Vol. 3, Nº. 9, 1994.
- AA.VV.; *Estudio sobre el tratamiento de la prensa del País Vasco del fenómeno de las drogodependencias en las décadas de los 80 y 90*, Askagintza, Hernani, 03-2004.
- AA.VV.; “Estudio Sociológico cualitativo sobre el consumo de alcohol y cannabis entre adolescentes y jóvenes”, Sociadrogalcohol, Barcelona, 2017.
- AA.VV.; “Evolución de la mortalidad en los jóvenes de la ciudad de Barcelona”, *Med Clin (Barc)*, nº 108, 1997.
- AA.VV.; *Historia de las adicciones en la España Contemporánea*, Ministerio de Sanidad y Consumo y Socidrogalcohol, Madrid, 2009.
- AA.VV.; “Investigación epidemiológica aplicada a la prevención y asistencia de los toxicómanos en la provincia de Vizcaya”, *Gaceta Médica de Bilbao*, 1982.
- AA.VV.; *Juventud Vasca-86*, Gobierno Vasco, Vitoria, 1986.
- AA.VV.; *La actual política criminal sobre drogas. Una perspectiva comparada*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1993.
- AA.VV.; *La catastrophe invisible. Histoire sociale de l'héroïne*, Editions Amsterdam, Paris, 2018.
- AA.VV.; *Libro Blanco de las Drogodependencias en Euskadi 1987*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1988.
- AA.VV.; *Los programas de mantenimiento con metadona en la CAPV*, Colegio de Farmacéuticos de Euskadi, Bilbao, 2000.
- AA.VV.; *Los servicios sociales generales y la atención a drogodependientes*, Comunicación Gráfica, Madrid, 1995.
- AA.VV.; “Más de treinta años de drogas ilegales en España: una amarga historia con algunos consejos para el futuro”, *Revista Española de Salud Pública*, vol. 80, nº 5, 2006.

- AA.VV.; “Mortality Trends in a Cohort of Opiate Addicts, Catalonia, Spain”, *International Journal of Epidemiology*, vol. 25, nº 3, 1996.
- AA.VV.; “PANAP (Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica): Un organismo público para la asistencia psiquiátrica durante la Dictadura de Franco (1939-1975). El caso del Hospital Psiquiátrico de Tóen-Ourense-Galicia-España”, *V Jornadas Internacionais de História da Psiquiatria e Saúde mental*, Centro de Estudos Interdisciplinares do Século xx da Universidade de Coimbra-ceis20 e Grupo de História e Sociologia da Ciência e da Tecnologia e Sociedade de História Interdisciplinar da Saúde, 2015.
- AA.VV.; “Programas de jeringuillas”, *ADICCIONES*, vol. 17, núm. 2, 2005, p. 260.
- AA.VV.; *Programas de mantenimiento con metadona en farmacias*, Colegio de Farmacéuticos de Euskadi, Bilbao, 1997.
- AA.VV.; “The impact of drug-related deaths on mortality among young adults in Madrid”, *American Journal of Public Health*, vol. 85, nº1, 1996.
- AA.VV.; “Vigilancia del VIH/sida en Europa: datos actualizados a finales del 2000”, *Eurosurveillance*, nº 6, 2001.
- Álvarez Roldán, A. y Gamella, J.F.; *Drogas de síntesis en España: patrones y tendencias de adquisición y consumo*, Delegación de Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Madrid, 1997.
- Arozamena Ayala, A.; Zulaika Aristi, Daniel, Enciclopedia Auñamendi [en línea], 2019, disponible en: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/zulaika-aristi-daniel/ar-152657/>.
- Barbero Santos, M.; “La droga en España. Problemática social, jurídica u jurisprudencial”, *Actualidad Penal*, nº 38, 1988.
- Bermúdez, M.P. y Teva, I.; “Situación actual del sida en España: análisis de las diferencias entre comunidades autónomas”, *Int J Clin Health Psychol*, Vol. 4, Nº 3, 2004.
- Beristain, A.; “Delitos de tráfico ilegal de drogas”, *Comentarios a la legislación penal*, tomo V, vol. 2, Edersa, Madrid, 1985.
- Beristain, A.; “Las drogas y su legislación en España”, *Anuario de Derecho Penal y Ciencias penales*, 1973.
- Beristain, A.; *Legislación penal sobre el tráfico de drogas en España*, texto conferencia pronunciado en la Caja de Ahorros de Guipúzcoa, 23-10-1984.

- Boletín Oficial de las Cortes General Senado; “Comunicaciones del gobierno: Relativa al Plan Nacional sobre Drogas”, *Ministerio de Sanidad y Consumo*, nº 207, 26-11-1985.
- Campos, R y Huertas, R.; “Estado y asistencia psiquiátrica en España durante el primer tercio del siglo XX”, *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.*, 1998, vol. XVIII, nº 65.
- Carbonell Mateua, J.C.; “Consideraciones técnico-jurídicas en torno al delito de tráfico de drogas”, *La problemática de la droga en España*, Edersa, Madrid 1986.
- Comisión Derechos Humanos; *Análisis de la visita a la cárcel de Basauri*, 03-02-1983 disponible en: http://www.legebiltzarra.eus/fichas/c_340_int_SM.html
- Comisión de Derechos Humanos; *Conclusiones, informe y seguimiento de actuaciones en relación con la visita efectuada por la comisión a la Prisión de Basauri, el pasado día 4 de julio de 1984*, 04-06-1984, disponible en: http://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE::::P10_ID:6859&p_lang=es.
- Comisión parlamentaria interdepartamental sobre las drogas en Euskadi; *Programa de lucha contra la droga*, Vitoria, 12-1984.
- Cordoba Roda, J.; “El delito de tráfico de drogas”, *Estudios penales y criminológicos*, IV, 1980.
- DAK; *La educación sobre drogas. Guía del profesor*, Bilbao, 1984.
- DAK; *La educación sobre drogas en los centros escolares*, Bilbao, 1985.
- DAK; *Memoria de actividades realizadas por el departamento de prevención del DAK Enero-junio 1986*, Bilbao, 1986.
- DAK; *Notas para una política municipal sobre prevención de drogodependencias*, Bilbao, 1984.
- DAK; *Política preventiva del D.A.K*, Bilbao, 1985.
- De la Cuesta Arzamendi, J.L.; “Drogas y política criminal en el derecho penal europeo”, *Cuadernos de Derecho Judicial: delitos contra la salud pública*, CGPJ, Madrid, 1993.
- De la Cuesta Arzamendi, J.L.; “El marco normativo de las drogas en España”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, tomo XCV, nº 3, 09-1987.
- De la Cuesta Arzamendi, J.L.; “La política criminal en materia de drogas en España, tras el nuevo código penal”, CGPJ, *Cuadernos de Derecho Judicial. Política Criminal Comparada*, Hoy y Mañana, Madrid, 1999.

- De la Cuesta Arzamendi, J.L.; “Las drogas en el derecho penal internacional”, *Cuadernos de extensión universitaria*, nº 15, Bilbao, 1987.
- De la Cuesta Arzamendi, J.L.; “Política legislativa en materia de drogas de las comunidades autónomas en España: especial referencia a la ley vasca”, *Eguzkilo*, nº 5, San Sebastián, 12-1991.
- De la Cuesta Arzamendi, J.L.; “Qué resuelve la reciente reforma del Código penal en materia de drogas?”, *Homenaje a Fernández-Albor*, Santiago de Compostela, 1989.
- Department of Health and Social Security. Advisory Council on the Misuse of Drugs; *AIDS & Drug Misuse Part 1*, Ministry of Justice, Londres, 1988.
- Escohotado, A.; *Historia de las drogas*, Alianza Editorial, Madrid 1998.
- Erro, M.; *Comunidades terapéuticas que trabajan en la atención de las toxicomanías*, Tesina de licenciatura de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco, 1985.
- Echeburúa Odriozola, E.; “El alcoholismo en el País Vasco: algunas claves socioculturales”, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, nº 31, p. 1023.
- European Centre for disease prevention and control; *HIV INFECTION IN EUROPE: 25 YEARS INTO THE PANDEMIC*, document preparado para la conferencia “Responsibility and Partnership: Together Against HIV/AIDS” Bremen, 12/13-3-2007.
- Etorikintza; *Programa general de prevención. Curso escolar 86-87*, Etorikintza, Bilbao, 1987.
- Fernández Albor, A.; “Otra vez sobre la droga: ¿Qué resuelve la reciente reforma del artículo 344?”, *La problemática de la droga en España*, Edersa, Madrid, 1986.
- Fernández de Larrinoa, V.; “Programa piloto de intercambio de jeringuillas en el centro penitenciario de Basauri”, *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzueatarako aldizkaria*, nº36, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 1999.
- Ferrer Espinosa, J.; *UF0847 - Vinos, otras bebidas alcohólicas, aguas, cafés e infusiones*, Parainfo, Madrid, 2017
- Fundación Open Society; *Política sobre drogas en Portugal. Beneficios de la descriminalización del consumo de drogas*, Createch, Hungría, 2001
- Gabantxo, K.; “Antecedentes históricos, situación actual y tendencias de consumo”, *Osasunaz*. 4, 2001, p. 145.

- Garrido Guzmán, L.; “Evolución y tendencias de la criminalidad en España”, disponible en, https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/54962/1/Anales_Fac_Derecho_01_08.pdf.
- Gimbernat Ordeig, E.: “La reforma del Código penal”, *Estudios penales*, 2ª ed., Madrid, 1981.
- Gobierno Vasco; *La mentalidad de la sociedad vasca ante las drogas evolución 1991-1994*, Servicio central de publicaciones Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1995.
- Gobierno Vasco; *Memoria resumida. Actuación 1986 del Gobierno Vasco contra las drogodependencias*, Vitoria, 01-1987.
- Gobierno Vasco; *Plan de actuación en el ámbito de las drogodependencias*, Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1983.
- Gobierno Vasco; *Plan de asistencia psiquiátrica y salud mental*, Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1983.
- Gould, P.; *The slow plague: a geography of the AIDS pandemic*, Blackwell, Londres, 1993.
- Gutierrez, M. y Marquinez, F.; *Investigación epidemiológica aplicada a la prevención y asistencia de las toxicomanías en la provincia de Álava*, 1983.
- Huertas, R.; “El papel de la higiene mental en los primeros intentos de transformación de la asistencia psiquiátrica en España”, *DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist.*, 15, 1995.
- Ibargutxi, M.; “Intervenciones en drogodependencias: el sector marítimo pesquero”, *Drogas y cambios sociales y legales ante el tercer milenio*, Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, Dykinson, Madrid, 2000, pp. 341-348.
- Instituto Deusto de Drogodependencias, AA.VV.; *El papel de las instituciones vascas respecto a los consumo de drogas de la adolescencia*, Ararterko, Madrid, 2007.
- Kalmthout, A.M.; “Aspectos de la política holandesa en materia de drogas”, *Eguzkilore Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, nº 2, San Sebastián, 1988.
- Laguardia Zubia, J.; “La droga en la universidad y la administración”, *EGUZKILORE - Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, nº 1, 1987.

- Landrove Díaz, G.; “La contrarreforma de 1988 en materia de tráfico de drogas”, *Criminología y Derecho penal al servicio de la persona*, Libro-Homenaje al Profesor Antonio Beristain, Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 1989.
- Lasa, J. J.: “Alcoholismo 1970”, *Auñamendi: Enciclopedia general ilustrada del País Vasco*, bol nº 1, Bilbao.
- Manzanos Bilbao, C.; *Estudio sociológico prospectivo de aproximación al proceso de transferencias en materia penitenciaria para la Comunidad Autónoma Vasca*, Mimeo, 1986.
- Marañón, M.; *Euskadi y drogas 2000*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2001.
- Martín Plaza, A.; “El primer caso de sida en España se detectó hace 30 años en el Hospital Vall d'Hebron”, *RTVE*, 02-06-2011.
- Mato Reboredo, J.M.; “Droga y Criminalidad en España”, *Estudios penales y criminológicos*, nº 4, 1979-1980.
- Mato Reboredo, J.M.; “Tráfico ilícito de drogas en España”, *Cuadernos de política criminal*, nº 8, 1979.
- Osakidetza; *Memoria sida 2016*, disponible en: https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/sida_manuales_folletos/es_sida/adjuntos/memoria-sida-2016.pdf.
- Marquinez, F.; “Investigación epidemiológica aplicada a la prevención y asistencia de las toxicomanías en la provincia de Guipuzcoa”, *AGIPAD*, 1983.
- Ministerio del Interior; *Prevención de las drogodependencias*, Madrid, 1997.
- Ministerio della Salute; “I dati 2011 del Centro Operativo Aids”, *Ministerio della Salute*, 30-11-2011.
- Ministerio de Sanidad y Consumo. Delegación del gobierno del Plan Nacional de las drogas; *Plan Nacional de las drogas Memoria 1986*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1987.
- Ministerio de Sanidad y Consumo; *Encuesta Nacional de Salud*, Ministerio de Sanidad y Consumo 1987.
- Ministerio de Sanidad y Consumo; *Informe nº 1. Observatorio español sobre drogas*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1997.
- Ministerio de Sanidad y Seguridad Social; “Encuesta Nacional sobre consumo de tabaco”, *Bol Epidemiol Semanal*, 1981.

- Molina Pérez, T.; “Breves notas sobre la evolución histórica de los estupefacientes en la legislación española”, *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, XLIV, 2011.
- Morgan, N.; *The heroin epidemic of the 1980s and 1990s and its effect on crime trends - then and now: Technical Report*, Home Office, 01-07-2014.
- Navarro, J. (coord.); *La incidencia de las drogodependencias en el mundo laboral*, UGT, Madrid, 1987.
- Nogueira, H. y Santana, P.; “AIDS/VIH mortality in Portugal in the 90s”, *Revista portuguesa de saúde pública*, vol. 23, nº 1, 01/06- 2005.
- Observatorio Europeo de las drogas y toxicomanías; *Informe Europeo sobre Drogas 1999*, Observatorio Europeo de las drogas y toxicomanías, Bélgica, 1999.
- Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías; *Methodological Guidelines to Estimate the Prevalence of Problem Drug Use on the Local Level*, Observatorio Europeo de las drogas y toxicomanías, Lisboa, 1999.
- Observatorio Europeo de las drogas y toxicomanías; “Sección: Enfermedades Infecciosas”, *2001 Informe anual sobre el problema de la drogodependencia en la Unión Europea*, Observatorio Europeo de las drogas y toxicomanías, 2001.
- Observatorio Vasco de Drogodependencias; *Las drogas de síntesis en Vizcaya, un estudio exploratorio de las pautas de consumo*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1998, p. 42.
- Ortiz de Zarate, J.A. y Ruiz Golvano, J.; “ Participación de las farmacias comunitarias en los programas de reducción de daños”, *Revista Española de Drogodependencias*, 2008, Vol. 33, no. 1.
- Osakidetza; *25 años de VIH/sida en el país vasco*, Departamento de sanidad y consumo del Gobierno Vasco, 2009.
- Paz Bermudez, M. y Teva-Álvarez, I.; “Situación actual del VIH/sida en Europa: análisis de las diferencias entre países”, *RIPCS/IJCHP*, Vol. 3, Nº 1, 2003.
- Pearson, G.; *The new heroin users*, B. Blackwell, Oxford, 1987.
- Peralta, J.M; *Tesis doctoral: Funcionamiento familiar y apoyo social en el consumo de drogas y las conductas delictivas de los adolescentes*, Universidad de Málaga, 2015.

- Pregunta formulada al Consejero de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, por D. Alfonso Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialistas Vascos, en relación con la incidencia del sida en la Comunidad Autónoma (11-06-1986).
- Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas; *Estimación de la prevalencia - Métodos indirectos para estimar la magnitud del problema de las drogas*, Naciones Unidas, Austria, 2003.
- Proposición no de Ley por la que se solicita la desaparición del Centro Coordinador de las Drogodependencias. (27-05-1986)
- Puelles Casero, C.; “Consumo perjudicial de alcohol en el cuerpo nacional de policía: implicaciones disciplinarias, laborales y psicopericiales”, *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, Vol. 8, 2008.
- Ramírez, M.; “Mantenimiento con metadona: queda mucho por hacer en Euskadi”, *sida Press*, nº 8 y 9, 1995.
- OdiseaAzul; “El refugio de Rekalde”, Blog: *papirutxi.blogspot.com*, 28-12-2009.
- Muscaria; “Comentario de la librería”, *Muscaria*, disponible en: <https://www.muscaria.com/nos-matan-heroina-uso.html>
- OMS; *Glosario de términos de alcohol y drogas*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 2008.
- Txalaparta; “En el vientre de la bestia: heroína en las cárceles del Estado español”, *Txalaparta*, 22-05-2018.
- Reuter, P y Stevens, A.; *An analysis of UK Drug Policy*, UK Durg Policy Commission, Londres, 2007.
- Salvador-Llivina T.; “Condicionantes del consumo de tabaco en España” en: Becoña, E. (Coord); *Libro blanco de prevención del tabaquismo*, Glosa Ediciones, Barcelona, 1998.
- Sánchez García, I.P.; *Rechazo social hacia las personas seropositivas en la CAPV*, Ararterko, Vitoria-Gasteiz, 1998.
- Sánchez Pardo, L.; “Consumo alcohólico en la población española”, *Adicciones*, vol. 14 supl. 1, 2002
- Santo-Domingo, J.; “Introducción: Evolución del alcoholismo y su asistencia en España”, *Adicciones* (2002), Vol. 14, Supl. 1, p. 12.
- Torrini, E.; “La legislazione italiana sugli stupefacenti”, *Salute et territorio*, nº 203, 2014

- Uriarte Valiente, L.M.; “ La drogadicción como causa extraordinaria de suspensión de penas privativas de libertad”, pp. 6-7, disponible en: https://www.fiscal.es/fiscal/PA_WebApp_SGNTJ_NFIS/descarga/Ponencia%20Sr.%20Uriarte.pdf?idFile=33c6f62f-4ba7-4b11-9acb-de43e0e0e0fa
- Urtiaga Dominguez, M.; *Aproximación a la prevalencia y mortalidad de una cohorte de usuarios de opiáceos: Navarra 1990-2000*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2005.
- Usó, J.C.; “Drogas y seguridad ciudadana. (Acerca de la aplicación del artículo 25 de la ley Corcuera, Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana)”, *Claves de Razón Práctica*, nº76, octubre de 1997, pp. 59-64.
- Usó, J.C.; “Prevención de salón en España durante la dictadura de primo de rivera la asociación contra la toxicomanía (1926-1931)“, *Health and Addictions / Salud y Drogas 2010*, Vol. 10, nº 1.
- Van Solinge, T.B.; “L'héroïne, la cocaïne et le crack en France”, *CEDRO Centrum voor Drugsonderzoek*, Universiteit van Amsterdam, 1996.

Bibliografía específica sobre la banda terrorista ETA, el MLNV y víctimas del terrorismo

- AA.VV.; *ETA, une historie*, Denoël, Paris, 2002.
- Alcedo, M.; *Militar en ETA. Historias de vida y muerte*, Haranburu, San Sebastián, 1996.
- Alonso, R., Domínguez, F. y García Rey, M.; *Vidas rotas: historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, Espasa, Madrid, 2010.
- Antolin, M.; *Las mujeres de ETA. Piel de serpiente*, Temas de Hoy, Madrid, 2002.
- Antolin, M.; *El olor del miedo. “Soy de ETA y vengo a matarte”*, Temas de Hoy, Madrid, 2003.
- Araluce, G., García de Leániz, R., Jiménez, M. y Marrodán, J.; *Relatos de Plomo. Historia del terrorismo en Navarra 1960-1986*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2013.
- Araluce, G., García de Leániz, R., Jiménez, M. y Marrodán, J.; *Relatos de Plomo. Historia del terrorismo en Navarra 1987-2010*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2014.
- Ararterko; *Atención institucional a las víctimas del terrorismo en Euskadi*, Ararterko, Vitoria- Gasteiz, 2009.

- Arteta, I.; *El infierno vasco*, Sepha, Málaga, 2009.
- Arteta, I. y Galletero, A.; *Olvidados*, Adhara, Las Rozas, 2006.
- Arregi Aramburu, J.; *El terror de ETA: la narrativa de las víctimas*, Tecnos, Madrid, 2015.
- Arriola, J.; *A los pies del caballo. Narcotráfico, heroína y contrainsurgencia en Euskal Herria*, Txapalarta, Tafalla, 2018.
- Avilés, J.; *El terrorismo en España de ETA a Al Qaeda*, Arco Libros, Madrid, 2010.
- Beloki, J.; *La batalla por la paz. La propuesta de Batasuna*, cursillos de Jarrai, Usurbil, 1995.
- Bidegain, E.; *Iparretarrak. Historia de una organización política armada*, Txalaparta, Tafalla, 2011.
- Bruni, L.; *ETA. Historia política de una lucha armada I*, Txapalarta, Tafalla, 1987.
- Giacomuzzi, G.; *ETA. Historia política de una lucha armada II*, Txapalarta, Tafalla, 2006.
- Goñi Tirapu, J.R.; *Mi hijo era de ETA: el drama de un gobernador civil que descubre que su hijo era terrorista*, Espasa, Madrid, 2005.
- Gurruchaga, C.; *Los jefes de ETA*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2001.
- Buesa, M.; *ETA S.A. El dinero que mueve el terrorismo y los costes que genera*, Planeta, Barcelona, 2010.
- Bullain, I.; *Revolucionarismo patriótico. El Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV). Origen, ideología, estrategia y organización*, Tecnos, Madrid, 2011.
- Calderín, J.; *Agujeros del sistema: más de 300 asesinatos de ETA sin resolver*, Ikusager, Vitoria-Gasteiz, 2014.
- Calleja, J.M. y Sánchez-Cuenca, I.; *La derrota de ETA: de la primera a la última víctima*, Adhara, Madrid, 2006.
- Casanova, I.; *ETA 1958-2008: Medio siglo de historia*, Txalaparta, Tafalla, 2010.
- Casquete, J.; *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Tecnos, Madrid, 2009.
- Centro de análisis y prospectiva. Gabinete técnico de la Guardia Civil; *Documentos de trabajo 3/2016. El tráfico de armas*, Guardia Civil, 03-2016.
- Chalvidant, J.; *ETA: la investigación*, Jaguar, Madrid, 2004.

- CIA; *THE INTERNATIONAL NARCOTICS TRADE: IMPLICATIONS FOR US SECURITY*, CIA, 11-1985.
- Concejo, A.M.; “ Historia de ETA: negociaciones, diálogo con la banda y treguas”, Especial Cadena SER, 02-05-2018.
- Curtis, G.E. y Karacan, T.; *The nexus among terrorists, narcotics trafficker, weapons proliferators and organized crime networks in western Europe*, Library of Congress, Washington D.C., 12-2002.
- Díaz Herrera, J. y Durán, I.; *ETA: el saqueo de Euskadi*, Planeta, Barcelona, 2002.
- Domínguez, F.; *Dentro de ETA. La vida diaria de los terroristas*, Aguilar, Madrid, 2002.
- Domínguez, F.; “El fin de ETA Político Militar”, *V Jornadas Internacionales sobre Terrorismo. Los finales del Terrorismo: lecciones desde la perspectiva comparada*, Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, 2012.
- Domínguez, F.; *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992*, servicio editorial UPV, Bilbao, 1998.
- Domínguez, F.; “ETA: un análisis de la situación”, *Cuadernos de pensamientos político*, 10/12-2004.
- Domínguez, F.; *Las conexiones de ETA en América Latina*, RBA, Barcelona, 2010.
- Domínguez, F.; “Venezuela, el último refugio de ETA”, *FAES*, 04/06-2011.
- Domínguez, F. y Fernández Soldevilla, G. (coord); *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*, Tecnos, Madrid, 2018.
- San Martín, E. y Rei, P.; *Egin investigación, otra forma de periodismo*, Txalaparta, Tafalla, 1998.
- Egaña, I.; *Breve historia de ETA*, Txalaparta, Tafalla, 2017.
- Egaña, I.; *Diccionario histórico-político de Euskal Herria*, Txalaparta, Tafalla, 1996.
- Elzo, J. y Arrieta, F.; “Historia y sociología de los movimientos juveniles encuadrados en el MLNV”, *Ayer*, nº 59, 2005.
- F.Calderín, J.; *Agujeros del sistema*, Ikusager Ediciones, Vitoria-Gasteiz, 2014.
- Fernández Soldevilla, G.: “Agur a las armas. EIA, Euskadiko Ezkerra y la disolución de ETA político-militar (1976-1985)”, *Revista Sancho el Sabio* nº 33.

- Fernández Soldevilla, G.; ‘El compañero ausente y los aprendices de brujo: orígenes de Herri Batasuna (1974-1980)’, *Revista de Estudios Políticos*, nº 148, 06-2010.
- Fernández Soldevilla, G.; ‘El largo agur de ETAp VIII Asamblea (1981-1992)’, *Blog de Gaizka Fernández Soldevilla*, 19-02-2015.
- Fernández Soldevilla, *Héroes, heterodoxos y traidores analiza las historias cruzadas de ETA político-militar, EIA y Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Tecnos, Madrid, 2013.
- Fernández Soldevilla, G.; *Historia de una heterodoxia abertzale. ETA político-militar, EIA y Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Tesis Doctoral Universidad del País Vasco, 2012.
- Fernández Soldevilla, G.; *La voluntad del gudari: génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Tecnos, Madrid, 2016.
- Fernández Soldevilla, G.; *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*, Tecnos, Madrid, 2012.
- Fusi, J.P.; *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Alianza, Madrid, 1984.
- García-Calvo, C, Reinares, F, y Vicente, C.; *Yihadismo y yihadistas en España. Quince años después del 11-M*, Real Instituto Elcano, Madrid, 2018.
- Garmendia, J.M.; *Historia de ETA*, Haranburu, San Sebastián, 1980.
- González Calleja, E.; *El laboratorio del miedo: una historia general del terrorismo, desde los sicaros a Al Qa'ida*, Crítica, Barcelona, 2012.
- Horward, R.D. y Traughber, M.; *The “New Silk Road” of Terrorism and Organized Crime: The Key to Countering the Terror-Crime Nexus*, Armed Groups: Studies in National Security, Counterterrorism, and Counterinsurgency, 2008.
- Ibarra, P.; *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*, Kriselu, San Sebastián, 1987.
- Jauregi, G.; *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Siglo XXI, Madrid, 1981.
- Jiménez Ramos, M. y Marrodán Ciordia, J.; *Heridos y olvidados. Los supervivientes del terrorismo en España*, La Esfera de los Libros, 2019.
- Letamendia, F.; *Historia del nacionalismo vasco y ETA*, R&B, 1994.
- Letamendia, F.; *Juego de espejos: conflictos nacionales centro-periferia*, Trotta, Madrid, 1997.

- Llera, F.J.; “ETA: Ejército secreto y movimiento social”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 78, 1992.
- Llera, F.J.; “ETA: medio siglo de terrorismo y limpieza étnica en Euskadi”, *Sistema*, nº 231, 2013.
- Llera, F.J. y Leonisio, R.; “La estrategia del miedo: ETA y la espacial del silencio en el País Vasco”, *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, nº 1, 2017.
- López Romo, R.; *Euskadi en duelo: la central nuclear de Lemóniz como símbolo de la transición vasca*, Fundación 2012, Bilbao, 2012.
- López Romo, R.; *Informe Foronda. Los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y la consideración social de sus víctimas 1968-2011*, Gobierno Vasco, UPV-EHU y Instituto Valentín de Foronda, Vitoria-Gasteiz, 2014.
- López Romo, R.; “Terrorismo y nacionalización en Euskadi: el caso de la margen izquierda”, *Estudios Vascos*, nº 40, 2017.
- Mata, J.M.; *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*, UPV-EHU, Bilbao, 1993.
- Morán, S.; *ETA entre España y Francia*, Universidad Complutense, Madrid, 1997.
- Obispos de Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Vitoria; “El oscuro mundo de la droga juvenil”, 19-11-1984.
- O’Broin, E.; *Matxinada: historia del movimiento juvenil radical vasco*, Txalaparta, Tafalla, 2004.
- Parejo, N.; *Fotografía y muerte: representación gráfica de los atentados de ETA (1968-1997)*, UPV-EHU, Bilbao, 2004.
- Pascual Lizarraga, J.; *Movimiento de resistencia I. Años 80 en Euskal Herria*, Txalaparta, Tafalla, 2015.
- Pascual Lizarraga, J.; *Movimiento de resistencia II. Años 80 en Euskal Herria*, Txalaparta, Tafalla, 2019.
- Pereira, R.; *La guerra desconocida de los vascos*, Txalaparta, Tafalla, 2001.
- Perez, K.; *In Memoriam. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*, Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, 12-2003.
- Perez, K.; *In Memoriam. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*, Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, 12-2006.

- Perez, K.; *In Memoriam. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*, Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, 12-2016.
- Portero, D.; *La trama civil de ETA*, Arcopress, Córdoba, 2008.
- Reinares, F.; *¡Matadlos!: Quién estuvo detrás del 11-M y por qué se atentó en España*, Galaxia Gutenberg, Madrid, 2014
- Reinares, F.; *Patriotas de la muerte*, Taurus, Barcelona, 2001.
- Rei, P.; *Intxaurrondo, la trama verde*, Txalaparta, Tafalla, 1996.
- Rei, P.; *La red Galindo*, Txalaparta, Tafalla, 1993.
- Rekarte, I.; *Lo difícil es perdonarse a uno mismo*, Península, Barcelona, 2015.
- Rivera, A.; “Cuando la mala historia es peor que la desmemoria (Acerca de los mitos de la historia contemporánea vasca)”, *El valor de las palabras. Hitzaren balloa*, nº 4, 2004.
- Rivera, A. (ed.); *Naturaleza Muerta*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2018
- Rodríguez Galindo, E.; *Mi vida contra ETA*, Planeta, Barcelona, 2006.
- Pérez, K.; *El Relato de las víctimas del terrorismo*, Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana.
- ETA; “ETA HERRIAREN INDARRA”, *Zuzen*, nº 79, ETA, 02-2004.
- HB; *Denuncia de Herri Batasuna al pueblo vasco*, *Egin*, 17-04-1980.
- Rekarte, I.; *Lo difícil es perdonarse a uno mismo: matar en nombre de ETA y arrepentirse por amor*, Península, Barcelona, 2015.
- Sáez de la Fuente, I.; *El Movimiento de Liberación Nacional Vasco, una religión de sustitución*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2002.
- Sánchez-Cuenca, I.; *ETA contra el Estado: las estrategias del terrorismo*, Tusquets, Barcelona, 2001.
- Sancho Larrañaga, R.; *La encrucijada de la violencia política armada en la segunda mitad del siglo XX en Colombia y España: ELN y ETA*, Tesis Doctoral Universidad de Zaragoza, 2008.
- Santiago de, P.; *The Basque Nation On-Screen. Cinema, Nationalism, and Political Violence*, Center for Basque Studies – University of Nevada, Reno, 2012.
- Secretaría General para la Paz y la Convivencia. Dirección de Víctimas y Derechos Humanos; *Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2014-2016.

- Serrano, A.; *Las víctimas del terrorismo: de la invisibilidad a los derechos*, Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2008.
- Serrano, S.; *Reparación de los daños causados por el terrorismo*, Tesis Doctoral Universidad de Salamanca, Salamanca, 2009.
- Sullivan, J.; *El nacionalismo vasco radical, 1959-1986*, Alianza, Madrid, 1988.
- Ugarte Gastaminza, J. (coord.); *La bolsa y la vida*, La esfera de los libros, versión ebook, 2018.
- Woodworth, P.; *Guerra sucia, manos limpias. ETA, el GAL y la democracia española*, Crítica, Barcelona, 2002.
- Zulaika, J.; *Violencia vasca. Metáfora y sacramento*, Nerea, Madrid, 1990.

Documentación judicial y legislación

Documentación judicial sobre ETA y su entorno del MLNV

- Sentencia del Tribunal Supremo 1730/1983 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 21 de diciembre de 1983.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 14/1985 (Sala de lo Penal, Sección 2ª).
- Sentencia de la Audiencia Nacional 56/1985 (Sala de lo Penal, Sección 3ª).
- Sentencia de la Audiencia Nacional 38/1986 (Sala de lo Penal, Sección 2ª).
- Sentencia del Tribunal Supremo 272/1986 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 25 de febrero de 1986.
- Sentencia del Tribunal Supremo 720/1988 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 16 de marzo de 1988.
- Sentencia del Tribunal Supremo 1258/1989 (Sala de lo Penal, Sección 2ª), de 21 de abril de 1989.
- Sentencia del Tribunal Supremo 1549/1989 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 26 de septiembre de 1989.
- Sentencia del Tribunal Supremo 248/1990 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 29 de enero de 1990.
- Sentencia del Tribunal Supremo 315/1990 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 15 de octubre de 1990.
- Sentencia del Tribunal Supremo 3521/1990 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 31 de octubre de 1990.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 17/1993 (Sala de lo Penal, Sección 3ª).

- Sentencia del Tribunal Supremo 2770/1993 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 21 de julio de 1993.
- Sentencia del Tribunal Supremo 3637/1993 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 28 de octubre de 1993.
- Sentencia del Tribunal Supremo 676/1994 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 25 de febrero de 1994.
- Sentencia del Tribunal Supremo 2110/1994 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 9 de julio de 1994.
- Sentencia del Tribunal Supremo 423/1996 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 2 de septiembre de 1996.
- Sentencia del Tribunal Supremo 1041/1997 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 4 de julio de 1997.
- Sentencia del Tribunal Supremo 952/1998 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 16 de julio de 1998.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 28/2000 (Sala de lo Penal, Sección 3ª), de 10 de julio de 2000.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 16/2001 (Sala de lo Penal, Sección 3ª), de 17 de julio de 2001.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 29/2001 (Sala de lo Penal, Sección 3ª), de 3 de diciembre de 2001.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 6/2002 (Sala de lo Penal, Sección 2ª).
- Sentencia de la Audiencia Nacional 10/2002 (Sala de lo Penal, Sección 3ª), de 11 de mayo de 2002.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 52/2002 (Sala de lo Penal, Sección 2ª), de 20 de noviembre de 2002.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 1/2003 (Sala de lo Penal, Sección 2ª), de 8 de enero de 2003.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 11/2006 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 5 de abril de 2006.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 42/2006 (Sala de lo Penal, Sección 3ª), de 16 de junio de 2006.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 53/2006 (Sala de lo Penal, Sección 3ª), de 28 de julio de 2006.

- Sentencia de la Audiencia Nacional 35/2007 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 7 de mayo de 2007.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 73/2007 (Sala de lo Penal, Sección 3ª), de 19 de diciembre de 2007.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 45/2008 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 30 de junio de 2008.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 33/2009 (Sala de lo Penal, Sección 2ª), de 5 de mayo de 2009.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 26/2011 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 19 de mayo de 2011.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 62/2012 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 25 de julio de 2012.
- Colombia. Sentencia condenatoria de Rafael Alberto Santofimio Botero a 24 años de prisión por concurso homogéneo de homicidios (Juzgado 1º penal del circuito especializado de Cundinamarca), 11 de octubre de 2007.

Legislación y jurisprudencia en materia de drogodependencias y otros

- España. Real decreto de 31 de julio de 1918, por el que se aprueba el reglamento para el comercio y dispensación de las sustancias tóxicas y en especial de las que ejercen acción narcótica, antitérmica o anestésica, núm. 260, pp. 556-579.
- España. Ley 17/1967, de 8 de abril, por la que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes y adaptándolas a lo establecido en el convenio de 1961 de las Naciones Unidas.
- España. Disposición de la dirección general de seguridad, de 22 de mayo de 1967, por la que se crea la Brigada Especial de Investigación de Estupefacientes.
- España. Orden de 31 de julio de 1967, que incluye determinadas sustancias alucinógenas en la lista del convenio único de 1961. BOE, de 11 de abril de 1967, núm. 86, pp. 4.806-4.809.
- España. Ley 44/1971, de 15 de noviembre, sobre reforma del Código Penal. BOE de 16 de noviembre de 1971, núm. 274, pp. 18.415-18.419.
- España. Orden de 11 de mayo de 1977 sobre receta médica. BOE, 31 de mayo de 1977, núm. 129, pp. 11.978-11.980.

- España. Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE). BOE, de 6 de agosto de 1970, núm. 187, pp. 12.525-12.546.
- España. Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares. BOE, de 27 de junio de 1980, núm. 154, pp. 14.633-14.636.
- España. Tribunal Constitucional (Pleno). Sentencia núm. 5/1981 de 13 de febrero. BOE, de 24 de febrero de 1981, núm. 47, pp. 16-30.
- España. Real Decreto 709/1982, de 5 de marzo, por el que se regula la publicidad y consumo del tabaco. BOE, 15 de abril de 1982, núm. 90, pp. 26.255-26.255.
- España. Ley Orgánica 8/1983, de 25 de junio, titulada “de Reforma Urgente y Parcial del Código Penal. BOE, de 27 de junio de 1983, núm. 152, pp. 17.909-17.919.
- España. País Vasco. Decreto 261/83, de 28 de Noviembre, de creación de la Comisión Interdepartamental de Acción contra las Drogodependencias. BOPV, de 6 de diciembre de 1983, núm. 180.
- España. Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. BOE, de 24 de julio de 1984, núm. 176, pp. 21.686-21.691.
- España. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. BOE, de 4 de julio de 1985, núm. 159, pp. 21.015-21.022.
- España. Real Decreto 1677/1985, de 11 de septiembre, de Coordinación Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas. BOE, de 20 de septiembre de 1985, núm. 226, pp. 29.661-29.661.
- España. País Vasco. Decreto 35/86 de 11 de Febrero sobre creación de la oficina del *Lehendakari* para la lucha contra las drogodependencias. BOPV, de 19 de febrero de 1986, núm. 34.
- España. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. BOE, de 29 de abril de 1986, núm. 102, pp. 15.207-15.224.
- España. País Vasco. Orden de 23 de julio de 1987 del Departamento de Sanidad y Consumo por la que se crea el Plan para la Prevención y el Control del sida y de las infecciones relacionadas con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). BOPV, de 14 de agosto de 1987, núm. 156.
- España. Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población. BOE, de 9 de marzo de 1988, núm. 59, pp. 7499-7501.

- España. Ley Orgánica 1/1988, de 24 de marzo, de Reforma del Código Penal en materia de tráfico ilegal de drogas. BOE, de 26 de marzo de 1988, núm. 74, pp. 9498-9499.
- España. Navarra. Decreto Foral 254/1988, de 27 de octubre, por el que se regula la concesión de ayudas a los afectados por atentados terroristas. BON, de 11 de noviembre de 1988, núm. 137.
- España. Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos. BOE, de 23 de enero de 1990, núm. 20, pp. 2101-2103.
- España. Real Decreto 1576/1990, de 7 de diciembre, por el que se regula la concesión en el sistema de la Seguridad Social de pensiones extraordinarias motivadas por actos de terrorismo. BOE, de 8 de diciembre de 1990, núm. 259, pp. 36.436-36.437.
- España. Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. BOE, de 22 de febrero de 1992, núm. 46, pp. 6209-6214.
- España. Real Decreto 510/1992, de 14 de mayo, por el que se regula el etiquetado de los productos del tabaco y se establecen determinadas limitaciones en aeronaves comerciales. BOE, de 3 de junio de 1992, núm. 133, pp. 18.815-18.816.
- España. Real Decreto 592/1993, de 23 de abril, por el que se determina la composición y el funcionamiento de la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del sida. BOE, de 7 de mayo de 1993, núm. 109, pp. 13.693-13.694.
- España. Real Decreto 1185/1994, de 3 de junio, sobre etiquetado de productos del tabaco distintos de los cigarrillos y por el que se prohíbe determinados tabacos de uso oral y se actualiza el régimen sancionador en materia de tabaco. BOE, de 19 de octubre de 2002, núm. 251, pp. 36.814-36.817.
- España. Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 89/552/CEE, sobre la coordinación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva. BOE, de 13 de julio de 1994, núm. 166, pp. 22.342-22.348.

- España. Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. BOE, de 12 de diciembre de 1995, núm. 296, pp. 35.576-35.581.
- España. Real Decreto 1211/1997, de 18 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de ayudas y resarcimientos a las víctimas de delitos de terrorismo. BOE, de 31 de julio de 1997, núm. 182, pp. 23406-23414.
- España. Ley 4/2014, de 27 de noviembre, de creación del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos. BOE, de 19 de diciembre de 2014, núm. 306, pp. 103.206-103.216.

Legislación extranjera en materia de drogodependencias

Francia

- France. Loi d'exception. Loi relative aux mesures sanitaires de lutte contre la toxicomanie et à la répression du trafic et de l'usage illicite de substances vénéneuses, 31-12-1970.
- France. Décret n°87-328 du 13 mai 1987 portant suspension des dispositions du décret n° 72-200 du 13 mars 1972 réglementant le commerce et l'importation des seringues et des aiguilles destinées aux injections parentérales en vue de lutter contre l'extension de la toxicomanie.

Italia

- Italia. 86.12.4. Legge 22 dicembre 1975, n. 685. Disciplina degli stupefacenti e sostanze psicotrope. Prevenzione, cura e riabilitazione dei relativi stati di tossicodipendenza.
- Italia. Legge 135/1990, 5-6-1990.

Portugal

- Portugal. Ministério da Saúde; decreto 20-a/87, de 12 de junho, 12-6-1987. Diário da república - 1.ª serie, n° 134-supl., 12-06-1987.

Reino Unido

- United Kingdom. Misuse of Drugs Act 1971.
- United Kingdom. Controlled Drugs (Penalties) Act 1985.

Lista de siglas y abreviaturas

ANV	Acción Nacionalista Vasca
AP	Alianza Popular
BNG	Bloque Nacionalista Gallego
BOE	Boletín Oficial del Estado
BON	Boletín Oficial de Navarra
BOPV	Boletín Oficial del País Vasco
BVE	Batallón Vasco-Español
CAV	Comunidad Autónoma Vasca
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
EA	<i>Eusko Alkatasuna</i> (Solidaridad Vasca)
EB	<i>Ezker Batua</i> (Izquierda Unida)
EE	<i>Euskadiko Ezkerra</i> (Izquierda de Euskadi)
EGI	<i>Eusko Gaztedi</i> del Interior (Juventud Vasca)
EGPGC	Exército Guerrilheiro do Povo Galego Ceiva (Ejército Guerrillero del Pueblo Gallego Libre)
EIA	<i>Euskal Iraultzarako Alderdia</i> (Partido para la Revolución Vasca)
ELA	<i>Eusko Langileen Alkartasuna</i> – Solidaridad de Trabajadores Vascos
ETA	<i>Euskadi Ta Askatasuna</i> (Euskadi y Libertad)
ETA-m	ETA militar
ETA-pm	ETA político-militar
ETB	<i>Euskal Telebista</i> (Televisión vasca)
GAL	Grupos Antiterroristas de Liberación
IRA	<i>Irish Republican Army</i> (Ejército Republicano Irlandés)
IU	Izquierda Unida
KAS	<i>Koordinadora Abertzale Sozialista</i> (Coordinador Patriota Socialista)
LAB	<i>Langile Abertzaleen Batzordeak</i> (Comisiones de Obreros Patriotas)
LAIA	<i>Langiles Abertzale Iraultzaileen Alderdia</i> (Partidos de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios)
LKI	<i>Liga Komunista Iraultzailea</i> (Liga Comunista Revolucionaria)
PNV	Partido Nacionalista Vasco. También EAJ-PNV
PP	Partido Popular
PSE	Partido Socialista de Euskadi. Oficialmente PSE-PSOE
PSE-EE	Partido Socialista de Euskadi- <i>Euskadio Ezkerra</i> .
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
RNE	Radio Nacional de España
RTVE	Radiotelevisión Española
SAN	Sentencia de la Audiencia Nacional
STS	Setencia del Tribunal Supremo
UCD	Unión de Centro Democrático
UPG	Unión do Pobo Galego (Unión del Pueblo Gallego)
UPN	Unión del Pueblo Navarro
UPV-EHU	Universidad del País Vasco – <i>Euskal Herriko Unibertsitatea</i>

Anexos

Anexo I Listado de víctimas del terrorismo contra el narcotráfico y consumo de estupefacientes

Codificación de la base de datos

Estatus de las víctimas mortales del terrorismo

- 1 Empresario
- 2 Hostelero
- 3 Drogodependiente
- 4 Ex drogodependiente
- 5 Etnia gitana y mercheros
- 6 Profesión liberal
- 7 Presunto traficante de droga
- 8 Otras profesiones
- 9 Civil
- 10 Antecedentes penales por vinculación al consumo de drogas o narcotráfico
- 11 Fuerzas de seguridad del Estado

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
1.	Vidaurre Olleta, Jesús	1980	5	1	Pamplona	Navarra	ETA	4 y 10
2.	Oyaga Marañón, José	1980	5	1	Pamplona	Navarra	ETA	4 y 10
3.	Fernández Azpiazu, Juan Carlos	1980	10	29	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA	2
4.	Pérez López de Orueta, José María	1980	10	31	Hernani	Guipúzcoa	ETA	6
5.	Pueyo, Jeanine	1980	11	6	Tarbes	Francia	Berezi - KIBAET AM	8 y 10
6.	Zunzunegui Arratibel, Miguel	1980	11	13	Ataun	Guipúzcoa	ETA	8
7.	Díaz García, Antonio	1981	1	5	Rentería	Guipúzcoa	ETA	2
8.	Costas Otamendi, Juan	1981	3	27	Tolosa	Guipúzcoa	ETA	3 y 8
9.	Murillo Chacón, Antonio	1981	6	26	Hernani	Guipúzcoa	GAA	3 y 10
10.	Ribeiro de Aguiar Nalda, João Carlo	1982	10	5	Bermeo	Vizcaya	ETA	2
11.	Salazar Suero, Ramiro	1983	7	23	Vitoria	Álava	ETA	1
12.	Quintanilla Salas, Arturo	1983	9	6	Hernani	Guipúzcoa	ETA	2

13.	Julián Ballano, José Antonio	1983	11	26	Vitoria	Álava	ETA	1
14.	Collado Azurmendi, Francisco Javier	1983	12	8	Cegama	Guipúzcoa	ETA	1
15.	Sarraoa Gallastegui, Juan (herido)	1983	12	8	Cegama	Guipúzcoa	ETA	-
16.	Garraza García, Pablo	1983	12	9	Rentería	Guipúzcoa	ETA	7 y 8
17.	Martínez Martínez-Cubero, José María	1984	9	21	Valle de Trápaga	Vizcaya	ETA	8
18.	Couchot, Joseph	1984	11	16	Irún	Guipúzcoa	ETA	1, 7 y 10
19.	Pardo Romero, Pedro	1984	12	26	Bermeo	Vizcaya	ETA	2, 5 y 10
20.	Sánchez Angulo, Agapito	1985	1	19	Portugalete	Vizcaya	ETA	8
21.	Facal Soto, Ángel Manuel	1985	2	26	Pasajes	Guipúzcoa	ETA	3 y 8
22.	Montes Abad, Ignacio	1985	6	24	Lequeitio	Vizcaya	ETA	1
23.	Amor Calvo, Fernando Antonio	1985	8	3	Luyando	Álava	ETA	11
24.	Aizpiri Leyaristi, Sebastián	1988	5	25	Éibar	Guipúzcoa	ETA	1
25.	Zabaleta Aizpitarte, Francisco Javier	1988	6	6	Elgóibar	Guipúzcoa	ETA	1
26.	Barrios Capetillo, José Luis	1988	9	17	Santurce	Vizcaya	ETA	1
27.	Bañuelos Echevarria, Ramón	1988	10	7	Bilbao	Vizcaya	ETA	5, 7 y 10
28.	Moreno, Juan José (atentado fallido)	1988	12	3	Peralta	Navarra	ETA	7
29.	González Macho, Engraciano	1988	12	22	Zarauz	Guipúzcoa	ETA	2
30.	Bañuelos Lasso, Ignacio	1989	11	15	Bilbao	Vizcaya	ETA	5, 7 y 10
31.	Paredes García, Miguel	1990	4	6	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA	8 y 10
32.	Moreno Jiménez, Elena María	1990	4	6	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA	8
33.	Espiga, Javier Marcos (herido)	1990	4	6	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA	11
34.	Afonso Do Nascimento, Virgilio	1990	5	23	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA	7 y 10
35.	Almagro Carmona, Francisco	1990	6	3	Pamplona	Navarra	ETA	7 y 10
36.	Arberas Arroyo, Carlos	1990	10	6	Plencia	Vizcaya	ETA	2 y 10
37.	García Bañuelos, María (herida)	1991	1	8	Bilbao	Vizcaya	ETA	5
38.	Manzanares García, Laura (herida)	1991	1	8	Bilbao	Vizcaya	ETA	5
39.	Jiménez Dual, Isidro	1991	1	9	Bilbao	Vizcaya	ETA	7 y 10

40.	García Roa, Bienvenido (herido)	1991	1	9	Bilbao	Vizcaya	ETA	-
41.	Recio Pesquera, Marta (herida)	1991	1	9	Bilbao	Vizcaya	ETA	-
42.	González Jiménez, Araceli (herida)	1991	1	9	Bilbao	Vizcaya	ETA	-
43.	Lago Sanjuán, José Ignacio (herida)	1991	1	10	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA	8
44.	Echevarría Echevarría, Manuel	1991	3	21	Bilbao	Vizcaya	ETA	5, 7 y 10
45.	Arias, María Begoña (herida)	1991	3	21	Bilbao	Vizcaya	ETA	-
46.	Gonzalo Mateo, Fernando (atentado fallido)	1991	3	21	Bilbao	Vizcaya	ETA	-
47.	Suárez Fernández, Raúl	1991	6	8	Rentería	Guipúzcoa	ETA	5 y 10
48.	K.C., Miguel <i>El Argentino</i> (atentado fallido)	1991	7	26	Fuenterrabía	Guipúzcoa	ETA	-
49.	Gil Mendoza, Francisco	1991	8	7	Irún	Guipúzcoa	ETA	3 y 10
50.	Víctima desconocida (atentado fallido)	1991	10	-	Irún	Guipúzcoa	ETA	-
51.	Urritegui Aramburu, José Javier	1991	11	25	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA	2
52.	Luengos Martínez, José Luis	1992	9	29	Rentería	Guipúzcoa	ETA	8
53.	Santamaría Vaqueriza, José Antonio	1993	1	19	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA	1
54.	González Sabino, Ángel María	1993	6	2	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA	3 y 7
55.	Enrique Martínez V. (atentado fallido)	1994	1	10	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA	8
56.	Olarte Urresti, José Manuel	1994	7	27	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA	1 y 7
57.	Díaz Losada, José Antonio	1994	8	9	Bilbao	Vizcaya	ETA	4, 8 y 10
58.	Arrizabalaga, José María (atentado fallido)	1994	4	8	Castro Urdiales	Cantabria	ETA	2 y 7

Anexo II Listado de atentados contra establecimientos vinculados al consumo y tráfico de drogas sin víctimas mortales

	Establecimiento	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría
1.	Club 51	1977	1	28	Santurce	Vizcaya	ETA
2.	Sala de fiestas Maithuana	1978	-	-	Tolosa	Guipúzcoa	ETA-pm
3.	Sala de fiestas Maithuana	1979	9	2	Tolosa	Guipúzcoa	ETA-m
4.	Pub El Huerto	1980	4	27	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
5.	Pub El Cielo	1980	7	5	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
6.	Pub Tanit	1980	7	5	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
7.	Club Valentino	1980	8	19	Bilbao	Vizcaya	ETA
8.	Bar Figón	1980	10	28	Bilbao	Vizcaya	ETA
9.	Bar Rugby	1981	3	14	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
10.	Bar Lurpe	1982	8	5	Tolosa	Guipúzcoa	ETA
11.	Bar Toki Leza	1982	11	23	Pamplona	Navarra	ETA
12.	Bar Mikeldi	1983	1	29	Durango	Vizcaya	ETA
13.	Restaurante Kulixka	1983	2	6	Zarauz	Guipúzcoa	ETA
14.	Club Tifón	1983	3	31	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
15.	Bar La Bolera	1984	2	8	Bilbao	Vizcaya	ETA
16.	Bar Lejanlur	1984	2	14	Baracaldo	Vizcaya	ETA
17.	Bar Caramelo	1984	2	28	Bilbao	Vizcaya	ETA
18.	Bar Txomin Barullo	1984	2	28	Bilbao	Vizcaya	ETA
19.	Pub Tía Hilari	1984	3	2	Mondragón	Guipúzcoa	ETA
20.	Bar Topaleku	1984	3	2	Mondragón	Guipúzcoa	ETA
21.	Bar Caramelo	1984	4	6	Bilbao	Vizcaya	ETA
22.	Bar El Parque	1984	5	30	Lequeitio	Vizcaya	ETA
23.	Bar Ekaiz	1984	5	30	Lequeitio	Vizcaya	ETA
24.	Bar La Morena	1984	6	27	Tafalla	Navarra	ETA
25.	Bar JJ	1984	7	19	Rentería	Guipúzcoa	ETA
26.	Bar Zubikoa	1984	8	2	Guernica	Vizcaya	ETA
27.	Bar Trano	1984	8	17	Bilbao	Vizcaya	ETA
28.	Bar Astará	1984	8	24	Barañáin	Navarra	ETA
29.	Pub Star	1984	8	25	Barañáin	Navarra	ETA

30.	Bar Tobar	1984	9	10	Lasarte-Oria	Guipúzcoa	ETA
31.	Bar Puri	1984	9	22	Loyola	Guipúzcoa	ETA
32.	Bar Media Luna	1984	10	27	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
33.	Bar Los Tigres	1984	11	18	Bilbao	Vizcaya	ETA
34.	Bar Kalimotxo	1984	11	18	Bilbao	Vizcaya	ETA
35.	Bar Octavio	1984	11	18	Bilbao	Vizcaya	ETA
36.	Bar Los Molinos	1984	11	18	Bilbao	Vizcaya	ETA
37.	Pub Suso	1984	11	20	Basauri	Vizcaya	ETA
38.	Bar Octavio	1984	11	22	Bilbao	Vizcaya	ETA
39.	Cafetería Lorategi	1984	11	22	Bilbao	Vizcaya	ETA
40.	Club Kiroleta	1984	11	26	Baquio	Vizcaya	ETA
41.	Cafetería Morakoti	1984	11	26	Bilbao	Vizcaya	ETA
42.	Bar París	1985	1	13	Estella	Navarra	ETA
43.	Bar El Riojano	1985	1	18	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
44.	Bar Panamá	1985	2	1	Beasáin	Guipúzcoa	ETA
45.	Bar La Infanta	1985	3	3	Urrechu	Guipúzcoa	ETA
46.	Bar París	1985	3	27	Tudela	Navarra	ETA
47.	Sala de fiestas	1985	4	3	Iciar	Guipúzcoa	ETA
48.	Bar Bob Marley	1985	4	12	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
49.	Bar Pikota	1985	6	20	Ortuella	Vizcaya	ETA
50.	Bar El Peron	1985	8	3	Luyando	Álava	ETA
51.	Mesón Adiskideak	1985	8	30	Pamplona	Navarra	ETA
52.	Bar Bienvenido	1985	9	27	Trincherpe	Guipúzcoa	ETA
53.	Pub Naira	1987	5	22	Escoriaza	Guipúzcoa	ETA
54.	Pub Porche	1987	8	19	Sestao	Vizcaya	Comité Antidroga
55.	Bar América	1988	4	4	Galdacano	Vizcaya	-
56.	Bar Amaya	1988	4	28	Basauri	Vizcaya	ETA
57.	Bar La Balanza	1988	4	28	Bilbao	Vizcaya	ETA
58.	Bar La Corona China	1988	4	28	Bilbao	Vizcaya	ETA
59.	Bar La Gramola	1988	4	28	Bilbao	Vizcaya	ETA
60.	Bar La Internacional	1988	4	28	Bilbao	Vizcaya	ETA

61.	Pub Itsas Izar	1989	5	13	Rentería	Guipúzcoa	-
62.	Pub Bob Marley	1989	12	14	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
63.	Bar Arkupeta	1990	1	26	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
64.	Bar Don Quijote	1990	1	27	Beriáin	Navarra	ETA
65.	Bar Miami	1990	6	23	Bilbao	Vizcaya	ETA
66.	Beste Bar	1990	8	28	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
67.	Cervecería Loyola	1990	8	28	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
68.	Bar Boxer	1990	12	1	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
69.	Bar Ned Land	1990	12	19	Rentería	Guipúzcoa	ETA
70.	Bar Boxes	1990	12	20	San Sebastián	Guipúzcoa	ETA
71.	Pub TOI	1991	3	19	Baracaldo	Vizcaya	ETA
72.	Bar Josexo	1991	6	11	Hernani	Guipúzcoa	ETA
73.	Taberna Jat	1991	11	28	Santurce	Vizcaya	ETA
74.	Bar Galicia o Amaia	1993	9	6	Gecho	Vizcaya	ETA
75.	Bar Gurea	1994	7	18	Sestao	Vizcaya	ETA
76.	Discoteca Txixarro	2000	8	8	Deva	Guipúzcoa	ETA
77.	Discoteca Universal	2001	9	28	Lacunza	Navarra	ETA

Anexo III Listado de otros tipos de violencia dentro de la campaña del entorno *abertzale* y asociaciones vecinales contra el tráfico de drogas

	Objetivo	Tipo de violencia	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría
1.	Chávez Carmona, Josefa	Quema de vehículo	1988	6	-	Lezo	Guipúzcoa	Desconocida
2.	Presuntos narcotraficantes de droga	Desalojo violento	1988	6	21	Lezo	Guipúzcoa	Vecinos de Lezo
3.	Concejales de EA, EE, PNV y PSOE	Lanzamiento jeringuillas y amenazas	1988	7	9	Lezo	Guipúzcoa	Vecinos de Lezo
4.	Presuntos traficantes	Enfrentamiento físico	1988	8	11	Arguedas	Navarra	Vecinos de Arguedas

5.	Presuntos traficantes	Enfrentamiento físico	1988	9	3	Baracaldo	Vizcaya	Vecinos de Baracaldo
6.	Manifestación por el asesinato de José Luis Barrios Capetillo	Amenazas e insultos	1988	9	21	Santurce	Vizcaya	Simpatizantes <i>abertzales</i>
7.	Presunto traficante	Amenazas	1988	10	22	Rentería	Guipúzcoa	Vecinos de Rentería
8.	Presuntos traficantes	Lanzamientos de piedras	1988	12	7	Rentería	Guipúzcoa	Vecinos de Rentería
9.	Presuntos traficantes	Tapiado de la vivienda	1988	12	8	Rentería	Guipúzcoa	Vecinos de Rentería
10.	Presuntos traficantes	Enfrentamiento físico	1988	12	28	Bilbao	Vizcaya	Vecinos de Bilbao La Vieja
11.	Almagro Carmona, Francisco	Quema de vehículo	1990	5	-	Pamplona	Navarra	Desconocida
12.	Manifestantes de Gesto por la Paz	Amenazas e insultos	1990	6	4	Pamplona	Navarra	Simpatizantes <i>abertzales</i>
13.	Presunto traficante	Quema de vehículo	1992	5	22	Trincherpe	Guipúzcoa	Anónimo
14.	Presunto traficante	Quema de vehículo	1992	10	5	Anzuola	Guipúzcoa	Anónimo
15.	Presunto traficante	Quema de vehículo	1993	1	9	San Sebastián	Guipúzcoa	Anónimo
16.	Presunto traficante	Quema de motocicleta	1995	11	10	Oyarzun	Guipúzcoa	Anónimo
17.	Presunto traficante y confidente	Quema de vehículo	1996	6	27	Bilbao	Vizcaya	Anónimo

Anexo IV Tablas y gráficos sobre víctimas mortales del terrorismo

Tabla 1 Víctimas del terrorismo contra la “mafia de la droga” por periodo y año

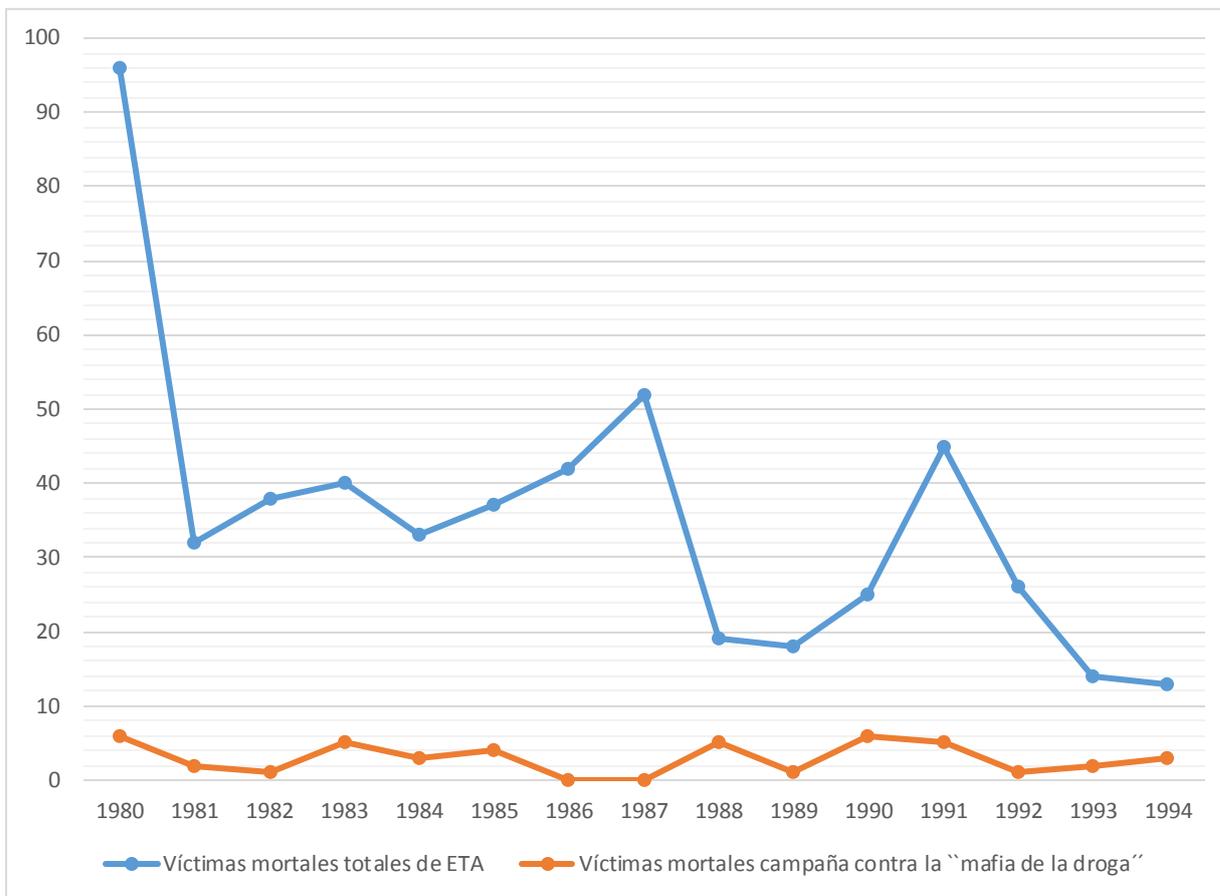
Etapa	Año	Víctimas
Transición	1980	6
	1981	3
Consolidación democrática	1982	1
	1983	6 (1 herido)
	1984	3
	1985	4
	1986	-
ETA bajo la dirección de <i>Artapalo</i>	1987	-
	1988	6 (1 atentado fallido)
	1989	1
	1990	6 (1 herido)
	1991	15 (7 heridos y 2 atentados fallidos)
Detención de la cúpula de ETA en Bidart	1992	1
	1993	2
	1994	4 (2 atentado fallido)

Tabla 2 Víctimas del terrorismo contra la “mafia de la droga” por localidad

Provincia/Localidad	Víctimas
Álava	3
Vitoria	2
Luyando	1
Vizcaya	19
Bermeo	2
Bilbao	12 (6 heridos y 1 atentado fallido)
Lequeitio	1

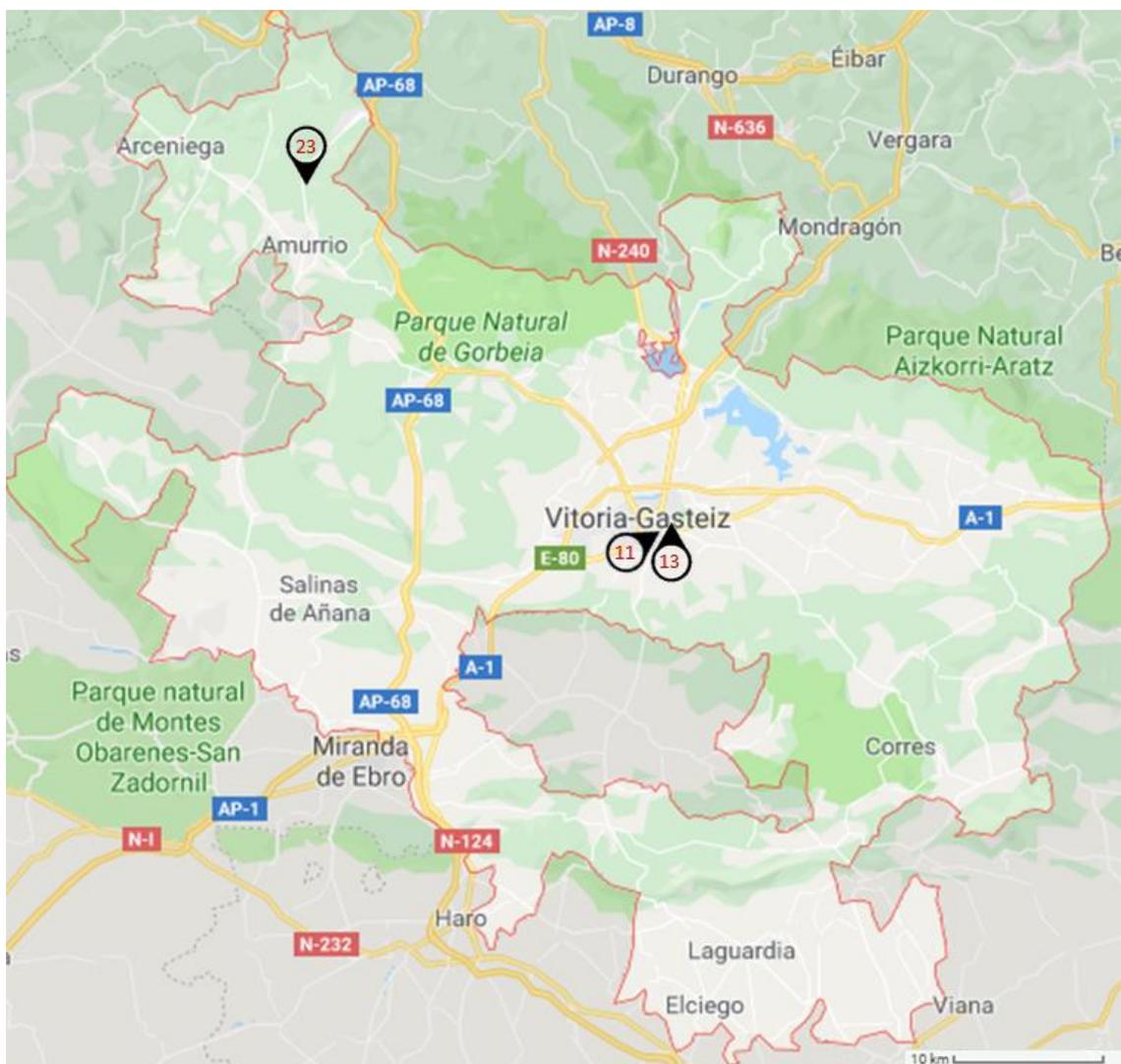
Plencia	1
Portugalete	1
Santurce	1
Trapagaran	1
Guipúzcoa	30
Ataun	1
Cegama	2 (1 herido)
Elgóibar	1
Rentería	4
Fuenterrabía	1 (atentado fallido)
Hernani	3
Irún	3
Pasajes	1
San Sebastián	11 (2 heridos y atentado fallido)
Tolosa	1
Zarauz	1
Navarra	4
Pamplona	3
Peralta	1 (atentado fallido)
Cantabria	1
Castro Urdiales	1
Francia	1
Tarbes	1
Total general	57

Tabla 3 Víctimas del mortales del terrorismo contra la “mafia de la droga” por periodo y año

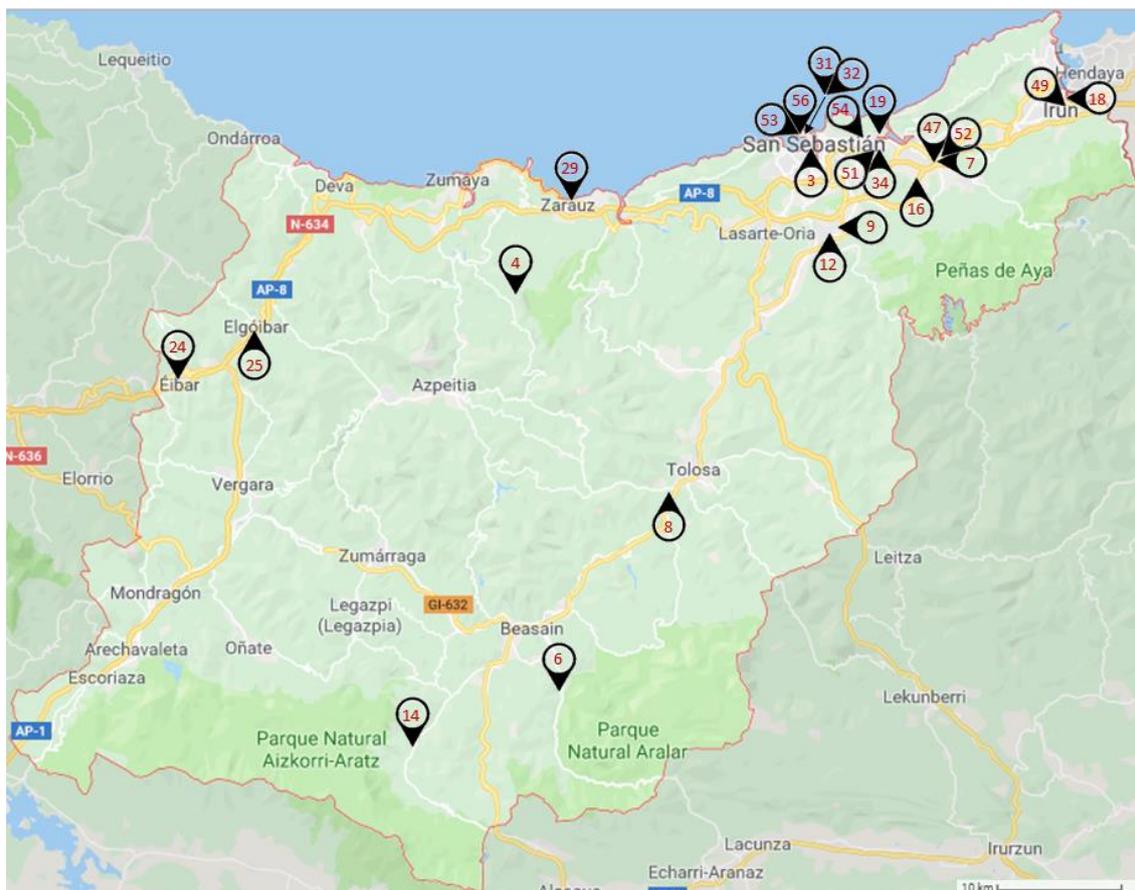


Anexo V Mapas de víctimas mortales de la campaña de ETA contra la “mafia de la droga”

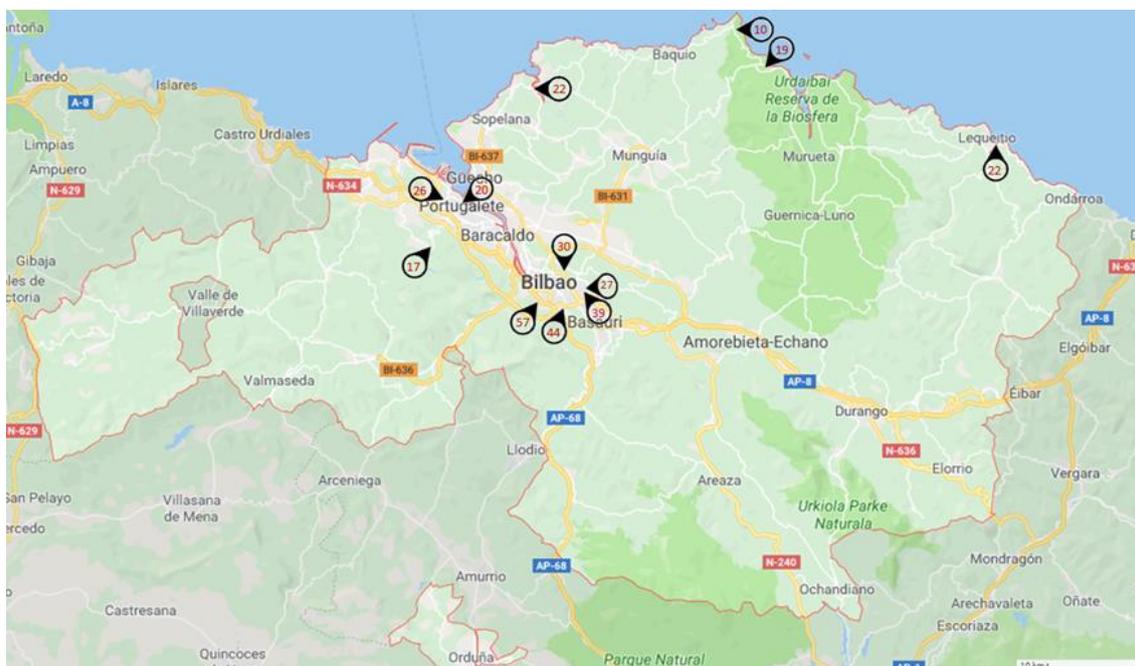
Mapa 1 Víctimas mortales de la provincia de Álava



Mapa 2 Víctimas mortales de la provincia de Guipúzcoa



Mapa 3 Víctimas mortales de la provincia de Vizcaya



Mapa 4 Víctimas mortales de la provincia de Navarra (todas en la ciudad de Pamplona)



Anexo VI Selección de noticias del diario *El País* sobre corrupción policial y drogas entre 1981 y 1990

1981

El País; “Separado del servicio el funcionario de prisiones acusado de traficar con droga”, *El País*, 1-12-1981.

1982

Bermejo, J.A.; “Continúa detenido el subcomisario de policía acusado de tráfico de drogas”, *El País*, 8-8-1982.

1983

El País; “Tres policías, destinados en Vitoria, detenidos con 600 gramos de hachís”, *El País*, 6-4-1983.

Porteiro, M.J.; “Seis guardias civiles, presuntamente implicados en contrabando de tabaco”, *El País*, 15-5-1983.

Porteiro, M.J.; “Se eleva a 17 el número de guardias civiles implicados supuestamente en operaciones de contrabando de tabaco”, *El País*, 20-5-1983.

Goñi, F.; “Contrabandistas de tabaco aseguran que miembros de la Guardia Civil reciben sobornos”, *El País*, 22-5-1983.

El País; “Arrestados todos los guardias civiles del cuartel de El Grove (Pontevedra)”, *El País*, 5-6-1983.

Fuente Lafuente, I.; “*Es frecuente, por desgracia, que estén implicados miembros de la Guardia Civil*”, *El País*, 12-6-1983.

1984

Yoldi, J.; “Investigan a dos jueces por la puesta en libertad de un jefe mafioso”, *El País*, 15-2-1984.

El País; “Un sargento de la Guardia Civil, detenido en San Lorenzo de El Escorial con casi dos kilos de heroína”, *El País*, 12-9-1984.

1985

El País; “Un policía, detenido con un kilo de cocaína”, *El País*, 1-3-1985.

El País; “La Policía Nacional investiga la supuesta implicación de agentes en negocios ilegales”, *El País*, 17-4-1985.

El País; “Interior investiga supuestas implicaciones policiales en el tráfico de drogas”, *El País*, 10-10-1985.

Echeverría, J.J.; “La Jefatura Superior de Sevilla investiga la implicación de policías en el tráfico de droga”, *El País*, 11-10-1985.

El País; “Barrionuevo reconoce la supuesta implicación de policías en el tráfico de drogas”, *El País*, 13-10-1985.

EFE; “Detenido en Algeciras un policía nacional por presunto tráfico de estupefacientes”, *El País*, 16-10-1985.

El País; “Un inspector de policía, detenido en Cádiz por presunto tráfico de drogas”, *El País*, 26-12-1985.

1986

Sales, F.; “El presunto gal Miquel viajó a Tailandia para informar a la policía sobre tráfico de drogas”, *El País*, 30-1-1986.

El País; “Seis policías, expedientados y suspendidos de empleo por supuesta implicación en atracos y tráfico de drogas”, *El País*, 15-5-1986.

Delgado, J.; “El ex comisario jefe de Santander, supuestamente implicado en el caso de los presuntos policías corruptos”, *El País*, 17-5-1986.

Caimari, J.A.; “Detenidos dos miembros de la Guardia Civil acusados de tráfico de estupefacientes”, *El País*, 23-5-1986.

Echevarria, J.J.; “El joyero que acusó de corrupción a inspectores y comisarios era un confidente de la policía”, *El País*, 24-5-1986.

García, J.; “Un confidente acusa a guardias civiles de tráficos de drogas”, *El País*, 13-6-1986.

Ruiz de Azua, V.; “Detenido en San Sebastián un policía acusado de traficar heroína con palomas mensajeras”, *El País*, 22-6-1986.

García, J.; “El sindicato clandestino pide la destitución de siete mandos supuestamente implicados”, *El País*, 12-8-1986.

García, J.; “Un presunto traficante asegura al juez que la Guardia Civil le pagaba con droga”, *El País*, 12-8-1986.

El País; “El jefe de la Guardia Urbana de Vilanova, detenido con heroína”, *El País*, 27-10-1986.

López, A.; “Separado del servicio el jefe de la Policía Municipal de Vilanova detenido con heroína”, *El País*, 28-10-1986.

El País; “Un ex policía antidroga, implicado en una organización de tráfico de cocaína”, *El País*, 10-12-1986.

El País; “Detenido en Algeciras un policía con 25 kilos de hachís”, *El País*, 11-12-1986.

1987

Genis, J.; “Ingresa en prisión un policía nacional acusado de tráfico de drogas”, *El País*, 3-1-1987.

El País; “La Coordinadora de Barrios denuncia puntos de venta de droga”, *El País*, 4-3-1987.

El País; “Destituido el comisario jefe de Entrevías a raíz de las denuncias de la coordinadora”, *El País*, 13-3-1987.

Echevarría, J.J.; “La Brigada Anticorrupción investiga las denuncias de la coordinadora sobre la droga”, *El País*, 19-3-1987.

El País; “Ingresa en prisión un policía nacional de Sevilla acusado de tráfico de drogas”, *El País*, 21-3-1987.

EFE; “Tres guardias civiles ingresan en prisión por presunto tráfico de drogas”, *El País*, 2-4-1987.

Ruiz de Azua, V.; “El conocimiento de las investigaciones policiales permitió huir a un jefe de los GAL”, *El País*, 6-5-1987.

Castilla, A.; “Dos policías de la comisaría de Centro, arrestados por robo detención ilegal y tráfico de drogas”, *El País*, 8-5-1987.

El País; “Destituido el comisario jefe de Entrevías a raíz de las denuncias de la coordinadora”, *El País*, 13-5-1987.

Echevarría, J.J.; “Sebastián Fernández Dopico, ex comisario jefe de Entrevías, trasladado a un puesto burocrático”, *El País*, 14-3-1987.

El País; “Tres periodistas de Cambio 16, galardonados por su información sobre la corrupción policial”, *El País*, 26-4-1987.

Cia, B.; “El juez Lavernia niega conocer la existencia de droga en el piso donde le sorprendió la policía”, *El País*, 16-6-1987.

Moreno, R.; “La policía española pagaba a su confidente con cocaína, según sus cómplices”, *El País*, 3-7-1987.

Roig, E.; “Un general investiga las acusaciones sobre la relación de guardias civiles con el tráfico de drogas”, *El País*, 3-7-1987.

Yárnoz, C.; “Jefes de la policía local de Cádiz conocían la corrupción de algunos guardias, según un informe municipal”, *El País*, 10-8-1987.

El País; “La policía niega implicación de dos de sus agentes, denunciados por la Coordinadora contra la Droga”, *El País*, 14-9-1987.

Delgado, J.; “Un industrial cántabro denuncia corrupciones en el grupo antidroga de la Guardia Civil”, *El País*, 13-10-1987.

Delgado, J.; “Remitida al fiscal la información sobre corrupción de guardias en Cantabria”, *El País*, 14-10-1987.

Frias, J.A.; “Un policía, detenido en Fuengirola durante una operación antidroga”, *El País*, 28-10-1987.

El País; “Un guardia civil, detenido con un alijo de 3.500 gramos de cocaína”, *El País*, 16-12-1987.

Duva, J.; "El guardia civil detenido en Barajas, presunto 'peón' de una red de traficantes de cocaína", *El País*, 18-12-1987.

1988

Yélamo, A.; "Un policía de Cádiz sancionado por drogas, acusado de robar un radiocasete", *El País*, 26-1-1988.

Visa, L.; "Un policía alega que se enganchó a la droga por infiltrarse entre los traficantes", *El País*, 30-1-1988.

Visa, L.; "Condena de un año y medio para el policía que se enganchó a la droga", *El País*, 4-2-1988.

El País; "Numerosos camellos detenidos en Barcelona aseguran ser confidentes policiales", *El País*, 5-3-1988.

García, J.; "Policías santanderinos trataron de ocultar cómo abatieron a un supuesto traficante", *El País*, 3-4-1986.

Ruiz de Azua, V.; "Un agente de aduanas, implicado en la red que guardó 1.000 kilos de cocaína en Irún", *El País*, 9-5-1988.

Duva, J.; "Un policía, detenido en Madrid por tráfico de drogas", *El País*, 26-5-1988.

Torres, A.; "Petición de cuatro años de cárcel para un policía por tráfico de cocaína", *El País*, 28-5-1988.

Duva, J.; "El inspector que firmó un cheque a un traficante sigue en activo", *El País*, 25-6-1988.

Reverte, P.; "Desarticulada en Cartagena una banda de narcotraficantes", *El País*, 8-7-1988.

EFE; "Policía detenido", *El País*, 20-7-1988.

EFE; "Detenidos en Madrid dos funcionarios por presunto tráfico de drogas", *El País*, 1-8-1988.

El País; "Posible nexos del funcionario detenido con el narcotráfico", *El País*, 3-8-1988.

Bayarri, F.; "Destituido el jefe de la policía local de Benidorm tras la aparición de droga en las dependencias policiales", *El País*, 3-9-1988.

Illan, M.; "Los policías de Benidorm vinculados con drogas esperan la decisión judicial", *El País*, 4-9-1988.

El País; "Detenido un mosso d'esquadra por tráfico de drogas", *El País*, 9-9-1988.

El País; "Detenido otro policía autónomo catalán acusado de tráfico de drogas", *El País*, 22-9-1988.

Echevarría, J.J y Rivas, J.; "El fiscal pide 24 años en total para los cinco agentes de la mafia policial juzgados desde hoy en Santander", *El País*, 7-11-1988.

Echevarría, J.J.; “Venero declara en el juicio de la mafia policial que actualmente trabaja para el Ministerio del Interior”, *El País*, 8-11-1988.

El País; “Detenidos dos cabos de la Ertzaintza por presunto narcotráfico”, *El País*, 20-11-1988.

Barbería, J.L.; “Los dos ertzainas detenidos con droga dirigían una red de traficantes”, *El País*, 21-11-1988.

EFE; “Prisión incondicional para los dos 'ertzainas' detenidos con droga”, *El País*, 22-11-1988.

Delgado, J.; “Un inspector denuncia irregularidades de la policía en la muerte de un delincuente”, *El País*, 3-12-1988.

Yoldi, J.; “Condenada a dos años de cárcel una policía municipal de Benidorm”, *El País*, 9-12-1988.

Martin, C.; “La policía canaria investiga la desaparición de 14 kilos de cocaína aprehendidas en agosto”, *El País*, 24-12-1988.

1989

Yélamo, A.; “Dos policías, detenidos en Cádiz por tráfico de hachís”, *El País*, 22-2-1989.

EFE; “Detenido un policía”, *El País*, 5-4-1989.

El País; “La Guardia Civil investiga denuncias del alcalde de Viladecans contra policías”, *El País*, 19-4-1989.

Rodríguez, J.L.; “Guardia civil en prisión”, *El País*, 20-4-1989.

Castilla, E.B.; “Prisión para un guardia civil”, *El País*, 27-4-1989.

EFE; “Policías detenidos”, *El País*, 29-4-1989.

Cuartas, J.; “Tres policías de Madrid, detenidos en Oviedo por supuesto tráfico de drogas”, *El País*, 4-5-1989.

Castilla, E.B.; “Detenido en Málaga un inspector de policía por presunto narcotráfico”, *El País*, 11-5-1989.

El País; “Un sargento de la Guardia Civil arrestado y 9 agentes trasladados por presunto narcotráfico”, *El País*, 14-5-1989.

Echevarría, J.J.; “Un inspector detenido en Barcelona por tráfico de drogas amenaza con revelar datos sobre los GAL”, *El País*, 5-8-1989.

Palmeiro, X.M.; “12 ex guardias civiles, absueltos de contrabando y castigados con penas menores”, *El País*, 10-6-1989.

Egurbide, P.; “Aduanas se reorganiza en Galicia para prevenir la corrupción de funcionarios”, *El País*, 14-9-1989.

Barbería, J.L.; “El fiscal eleva a 23 años su petición para un aduanero acusado de narcotráfico”, *El País*, 1-11-1989.

1990

Egubirde, P.; “Desaparecen 150 kilos de cocaína aprehendidos por la policía en Irún y nadie lo investiga”, *El País*, 18-2-1990.

El País; “Un guardia civil, condenado a dos años por apropiarse de drogas”, *El País*, 22-2-1990.

Rodríguez, J.L.; “Un ex guardia civil, condenado a cuatro años de cárcel por narcotráfico”, *El País*, 27-3-1990.

Ruiz de Azua, V.; “Un sindicato asegura que hay un montaje para vengarse del comisario Baniandrés”, *El País*, 16-5-1990.

Méndez, A.; “Un inspector de Málaga dice que es normal que los policías guarden hachís de recuerdo”, *El País*, 18-5-1990.

Hermida, X.; “El jefe de la policía de Noia denuncia a tres guardias civiles por narcotráfico”, *El País*, 20-5-1990.

Yoldi, J.; “Garzón cree que los capos han burlado todos los días la incomunicación y Prisiones lo desmiente”, *El País*, 19-6-1990.

El País; “Detenidos seis policías en Algeciras por presunto tráfico de drogas”, *El País*, 30-6-1990.

Ruiz de Azua, V.; “La Guardia Civil entregó a la policía un informe falso que vincula al comisario Baniandrés con el narcotráfico”, *El País*, 4-7-1990.

El País; “El goteo de agentes con las manos sucias”, *El País*, 4-7-1990.

El País; “La brigada de narcóticos de Algeciras devolvía al mercado la droga incautada”, *El País*, 4-7-1990.

Hernández, J.A. y Nogueira, C.; “Desmantelada la brigada de Estupefacientes de Algeciras por su implicación en el narcotráfico”, *El País*, 4-7-1990.

Egubirde, P.; “Falso atestado sobre la aprehensión en Irún de 1.000 kilos de cocaína”, *El País*, 6-7-1990.

El País; “Carlos Goyanes introdujo en España durante 1988 al menos 15.000 kilos de hachís, según el juez Garzón”, *El País*, 6-7-1990.

Noguera, C.; “Indicios de participación de más policías en la red de narcotraficantes de Algeciras”, *El País*, 9-7-1990.

El País; “Editorial: Brigada contaminada”, *El País*, 9-7-1990.

Gallego, M.; “El juez procesa a seis policías de Algeciras por tráfico de drogas”, *El País*, 14-7-1990.

El País; “Un 'pinchazo' revela que el director de la Policía hizo peligrar la Operación Mago”, *El País*, 16-7-1990.

El País; “José María García contradice al director de la Policía y admite que éste le avisó de la detención de un amigo”, *El País*, 17-7-1990.

El País; “Un 'arrepentido' propicia más detenciones de policías en Algeciras”, *El País*, 21-7-1990.

Lázaro, J.M.; “Rodríguez Colorado declaró ante Garzón por la supuesta filtración sobre la detención de Goyanes”, *El País*, 29-7-1990.

Duva, J.; “La policía investiga la conexión de guardias civiles de Euskadi con los asesinos de Muguruza”, *El País*, 2-8-1990.

El País; “El Poder Judicial suspende de sus funciones a un juez relacionado presuntamente con el narcotráfico”, *El País*, 2-8-1990.

Hermida, X.; “El sindicato marítimo de aduanas pide la destitución del coronel Ayuso”, *El País*, 4-8-1990.

El País; “Relevado el jefe del servicio antidrogas de la Guardia Civil”, *El País*, 19-8-1990.

Prieto, J.; “Incorporadas al sumario contra el narcotráfico las diligencias sobre el director de la Policía”, *El País*, 26-8-1990.

Hernández, J.A.; “Condenado a 6 años un policía de Madrid detenido con siete kilos de hachís”, *El País*, 2-10-1990.

Duva, J.; “Dos policías en prisión, acusados de robar parte de un alijo de droga”, *El País*, 25-10-1990.

El País; “Encarcelados dos policías acusados de robar cocaína requisada en Madrid”, *El País*, 26-10-1990.

Intxausti, A.; “La fiscalía antidroga investiga a mandos de la lucha antiterrorista”, *El País*, 15-11-1990.

Duva, J.; “Un policía, detenido cuando vendía droga”, *El País*, 6-12-1990.

Moreno, M.; “Policías detenidos”, *El País*, 8-12-1990.

Intxausti, A.; “Un policía dice que el fiscal le pidió datos de militares por su relación con el narcotráfico”, *El País*, 11-12-1990.

Anexo VII Documentos de la izquierda *abertzale* y de la organización terrorista ETA

Documento 1 HB; “Denuncia de Herri Batasuna al pueblo vasco”, *Egin*, 17-04-1980.

“Existe en Euskadi una mafia de la heroína, sin que se pongan los medios para erradicarla”

Herri Batasuna, ante la trascendencia que está alcanzando la introducción entre la juventud de Euskadi de drogas duras, especialmente heroína (“caballo”), en cantidad cada vez más importante y después de analizar las causas, estado actual, fines y consecuencias de dicho fenómeno, se ve en la necesidad de informar y denunciar ante la opinión de nuestro pueblo lo que sigue a continuación:

- 1.- La introducción de las drogas en nuestra sociedad adquiere caracteres masivos desde hace unos tres años.
2. - Comienza con la introducción de drogas calificadas como blandas; especialmente el haschís (“chocolate o costo”) de origen marroquí y luego va derivando hacia otra serie de drogas duras como los “ácidos” (LSD), las anfetaminas (“anfetas”) y fundamentalmente la heroína (“caballo”).

Drogas blandas y drogas duras

- 3.- Distinguimos perfectamente entre la diferente importancia y peligrosidad de ambos tipos de drogas: las blandas y las duras.

Si bien no nos posicionamos en favor de las primeras (blandas), reconocemos que se pueden considerar dentro de cierto tipo de hábitos sociales como la ingestión de bebidas alcohólicas, el fumar, etc., que se encuadran dentro de un marco aceptable de la libertad de la persona de disponer de su cuerpo. Por otra parte, la comercialización de las mismas se realiza al por menor y por personas que no encuentran en la situación socioeconómica del país otro modo de subsistir, sin que las plusvalías obtenidas puedan llevar a nadie a un enriquecimiento injusto.

4. - No ocurre lo mismo con las drogas duras y especialmente con la heroína (“caballo”, como en argot se la denomina). En efecto:

- a) El consumo de la heroína supone, objetivamente considerado, una condena a muerte del drogadicto en un plazo aproximado de cinco años.

- b) La dependencia de la droga se produce muy rápidamente y, desde ese momento, priva al heroinómano de un cierto nivel de voluntad y libertad, que va en aumento hasta la total anulación de la capacidad de decisión libre de la persona.

En ese contexto, y a partir de un cierto grado de adicción a la droga, conduce a una total degradación de la persona, que no puede reparar en los medios que ha de utilizar para obtener sus dosis cotidianas (“papelitas”, el precio de 1 gr. de heroína puede oscilar de las 15.000 a las 20.000 ptas.). Partiendo de la base de que la dependencia de la heroína provoca una marginación social que hace imposible, aún en el caso de que se dispusiera de empleo, el desempeño normal y habitual de un trabajo, conduce frecuentemente, en el caso de los varones, a la realización de robos, atracos, etc. sin distinción alguna de los sujetos que son objeto de tales violencias: lo mismo da robar a un obrero dinero por el medio que sea para comprar la dosis de heroína, que cada día es más cara. En el caso de las mujeres, conduce muy frecuentemente a la prostitución. El adicto es, en todo caso, fácilmente coaccionable.

c) El fenómeno tiene aún otras consecuencias secundarias en la práctica que afectan a la salud; como es el contagio de enfermedades infecciosas a través del uso por diversas personas de las mismas agujas hipodérmicas sin esterilizar, especialmente la hepatitis.

Los dos niveles del comercio de la heroína

5.- El comercio de la heroína se produce en dos niveles en nuestro país:

a) El de los grandes traficantes, cuyo número no supera la docena en Euskadi; algunos de ellos ligados a negocios como boites, restaurantes, etc. Individuos con buenas relaciones sociales y con un cierto nivel de popularidad incluso; lo que podríamos calificar como “delincuentes de corbata”. Estos elementos están introduciendo cantidades cada vez más importantes de heroína sin ser molestados en absoluto y prácticamente a la luz del día y obtienen con ello beneficios increíbles sin ningún tipo de riesgo hasta el momento, ya que actúan en connivencia y protegidos por aquellos que teóricamente están encargados de defender el bien público.

Es un hecho que se está constituyendo en Euskadi una “mafia” alrededor del comercio de la heroína y nadie hasta ahora lo ha denunciado, ni ha puesto los medios necesarios para erradicarla.

b) El segundo nivel es el de los denominados “camellos” o vendedores al por menor; generalmente drogadictos que obtienen con ese comercio el dinero suficiente, explotando a sus compañeros de adicción, para obtener sus dosis y seguir subsistiendo. Sobre estos elementos cae de vez en cuando la “acción de la justicia”, con el fin de limpiar la cara y permitir que las cosas continúen como estaban. Sin embargo, es un hecho que el “camello” desaparecerá inexorablemente cuando desaparezca el gran traficante que le suministra el “caballo”. Y que es sólo entonces cuando desaparecerá.

6.- Este fenómeno afecta directamente ya hoy en día en Euskadi a miles de jóvenes y a sus familias, que se ven impotentes de darle una solución, ya que no existen instituciones especializadas en la desintoxicación; desintoxicación que, en cualquier caso, se presenta como muy problemática.

Esto es posible gracias a la impunidad y protección de que gozan los grandes traficantes, que actúan regalando o vendiendo a bajo precio las primeras dosis, para pasar luego, una vez que se ha producido la adicción, a cobrar las tarifas establecidas que van aumentando cada día.

La finalidad del tráfico teledirigido

7.- Con esta tan amplia como importante operación, dirigida desde las altas esferas del poder, se persiguen los siguientes fines:

a) Apartar de cualquier otro tipo de intereses o preocupaciones, como los sociales, políticos, culturales, etc., a un importante sector de la juventud vasca, para que se consuma a sí misma en la adicción a las drogas. De este modo se ofrece la droga como alternativa encaminada a inhibir toda actividad (en el joven, en el parado, en el reprimido en situación marginal, etc.) que pueda dirigirse a lograr un cambio de la sociedad.

No es casualidad que sea precisamente en las zonas más combativas de Euskadi donde se están dando más facilidades para la introducción de las drogas duras.

b) Disponer, llegado el caso, de personas (los drogadictos) indefensas, automarginadas, sin resistencias ni capacidad de reacción, fácilmente manipulables por quienes disponen de poder de coacción, a las que poder forzar a la confidencia policial o a la colaboración vergonzante de cualquier caso.

c) Crear un estado de peligrosidad en las calles, a través de la delincuencia indiscriminada que originan las drogas duras. Tal estado y consiguiente psicosis de peligro indiscriminado ayudarían a justificar el crecimiento de los efectivos policiales y sus actuaciones de todo tipo, y a provocar el temor entre la población quedándose cada cual en su casa y preocupándose de lo que ocurra al vecino.

d) Sustituir un tipo de delincuencia común, que cabría considerar selectiva en sus fines y actuaciones y, hasta cierto punto, contraria al sistema establecido, por otra que actúa indiscriminadamente contra cualquier ciudadano y que voluntaria o inconscientemente favorece la inseguridad y la represión del pueblo.

e) Provocar una sensación de caos social en el ciudadano y de confusión ideológica que predisponga al pueblo a aceptar como mal menor la llegada de un “libertador” exterior, que con métodos represivos y el respaldo total de las instituciones imponga “su orden”

haciendo desaparecer al mismo tiempo las escasas libertades populares conquistadas y desacreditando por otra parte cualquier fórmula social basada en el imperio de la voluntad popular.

Ante esta situación, que puede llegar a comprometer el futuro de Euskadi, incidiendo en el proceso de transformación hacia una nación libre, en la que se ponga fin a la explotación del hombre por el hombre, Herri Batasuna llama a todas las fuerzas sociales y al pueblo en general para que, a través de la autoorganización, luche contra esta plaga, que propagan entre nosotros.

Y por su parte se compromete a utilizar todos los medios a su alcance para hacerla desaparecer. Más en concreto, exige a los grandes traficantes de drogas duras, a esos delincuentes con corbata, que cesen su tráfico antipopular y, de no hacerlo, extiende a los mismos la frase que emplea con aquellos otros que les protegen: ¡Que se vayan!

Documento 2 KAS; La Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS) y el debate interno ante las drogas, documento recuperado del dossier de KAS (signatura DOS 79) de la Fundación Sancho El Sabio, 02-1981.

En la segunda mitad de los años 70 y primera mitad de los años 80 del siglo pasado, la extensión del consumo de las drogas llamadas “duras”, la heroína sobre todo, se convirtió en un problema social de gran importancia, aunque algunos quisiesen reducirlo a un simple problema de orden público. Ya por entonces, se hizo notar que este consumo de drogas era tolerado por los cuerpos policiales y populares, y hubo quien recordó las Guerras del Opio en la China del siglo XIX como un primer antecedente en el uso de las drogas como arma de desmovilización de un pueblo. Este debate también llegó a la izquierda *abertzale*, como demuestran los textos que aquí reproducimos que fueron publicados por Jarrai.

Introducción

Antes de nada recordaros que en el Congreso fue aprobada la clasificación y un apartado sobre la ideología de las drogas elaborada por Morrokoa.

Para entender mejor este corto trabajo, te pedimos que tomes el Ekintza-enmiendak, y lo abras en la página 17, hay como ves, un programa, el cual consta de nueve puntos, los cuales fueron aprobados en el congreso a excepción del cuarto punto, que dice literalmente: “Despenalización del cannabis y de sus derivados, manteniendo la prohibición de su cultivo y producción con fines lucrativos, en gran escala.”

Referente a este punto hubo tres posturas en el debate:

- 1- La postura que recoge el texto.
- 2- No definimos respecto al tema.
- 3- Despenalización de todas las drogas.

En el Congreso no se tomó ninguna resolución respecto a este punto, ya que no se abstuvo la mitad más uno requerida en las votaciones, y se dejó la toma de una resolución para un posterior debate.

¿POR QUÉ DESPENALIZACIÓN DE TODAS LAS DROGAS?

Respecto al tema de las drogas creemos que nuestra alternativa tendría tres fundamentales líneas de actuación:

- 1- Lucha contra la difusión de la heroína, atacando a los grandes expendedores y a sus protectores, lucha que hoy está desarrollando con acierto la organización armada. (Esto se haya recogido en el punto segundo del programa aprobado en el congreso).

2- El de dar batalla ideológica a la droga, rompiendo con ese misticismo que la rodea, así como a su ideología burguesa, que convierte a la droga en sinónimo de pasotismo, o de individualismo pequeño-burgués.

3- El de mejorar las condiciones en que se encuentran los toxicómanos y consumidores de droga en general, aquí podríamos incluir algunos de los puntos aprobados; pero para nosotros este tercer punto pasa por la despenalización de todas las drogas. No podemos permitir, como revolucionarios que somos, que las cárceles engorden a cuenta de decenas de jóvenes por el simple hecho de consumir droga, y aquí no podemos hacer distinciones de los que consumen hachís o maría se libren, y los que consuman LSD, coca, caballo... a la cárcel. No, esta postura al igual que la de no pronunciamos, que no es más que inhibirnos del tema, no hacen otra cosa que contribuir a que decenas de jóvenes se conviertan en jóvenes presos, en jóvenes delincuentes. Tampoco nos sirve que cese la represión policial, porque para nosotros es una cosa mucho más compleja que eso, es acabar con todo un sistema judicial, que considera al toxicómano y consumidor de droga, como un delincuente, un inadaptado social, cuyo lugar son las cárceles, reformatorios y correccionales, en vez de lo que en realidad es, un enfermo. Y tenemos que tener en cuenta, que los planes asistenciales sanitarios de desintoxicación que figuran en nuestro programa, no podrán ser llevados a cabo hasta que no rompamos con esa consideración del toxicómano como delincuente, en vez de considerarlo como un enfermo, cuyo lugar sea el creado por dichos planes asistenciales.

Por otra parte, la despenalización de las drogas contribuiría a dar la batalla ideológica que nos hemos referido anteriormente, ya que rompería en gran parte con el misticismo que rodea a la droga.

ACERCA DE LAS DROGAS EN EUSKADI

Las organizaciones que junto a vosotros y vosotras formamos el bloque KAS pretendemos, con este escrito, aportar a la clarificación de este tema que, a juicio de vuestra organización, en coincidencia con las demás fuerzas de KAS, pudiera comprometer al bloque en su conjunto, máxime cuando las decisiones adoptadas de forma provisional en vuestro último Congreso contradecían de manera importante los planteamientos y posicionamientos teóricos y prácticos de otras organizaciones de KAS en cuestiones de tanta importancia para el desarrollo de nuestro proceso revolucionario como es la penetración de nuevas drogas en nuestro pueblo por parte del estado burgués español, considerando por ello necesario y urgente retomar esta cuestión en el actual

contexto del pujante proceso de liberación en el que se halla comprometido el Pueblo Trabajador Vasco.

Partimos, pues, de la concepción que esta espectacular introducción de nuevas drogas de forma masiva en nuestro pueblo tiene un fin bien claro y concreto: neutralizar nuestra lucha, intentando destruir uno de sus pilares fundamentales, la juventud.

Vamos, en consecuencia, a tratar de abordar el problema sin miramientos moralistas hacia el consumidor -víctima inicial o inmediata, por supuesto, de esta maniobra-, enfoque incorrecto que a nuestro entender tomáis en vuestros trabajos, en el sentido de enfrentar al problema desde una visión liberal-individual, partiendo de una premisa falsa, cual es, analizar la realidad de este problema partiendo del individuo, independientemente de la clase a la que pertenece y el marco en el que se da la lucha, es decir, un pueblo oprimido, recurriendo evidentemente a conceptos tan falsos -por ser analizados al margen de un análisis de clase- como, "libertad personal", "derecho a poseer nuestro cuerpo", etc.

El problema al que hemos de enfrentarnos abiertamente no es otro que el combate contra los aparatos del estado que pretenden nuestra aniquilación, en este caso mediante la introducción de nuevas drogas; por lo que, evidentemente; hemos de situarlo en el contexto actual de nuestra lucha desarrollada en medio de una brutal crisis económica, que origina grandes excedentes de fuerza de trabajo imposibilitando que la juventud se pueda incorporar normalmente a la producción. La maniobra es clara: el sistema intenta la "destrucción juvenil" para evitar que ésta se convierta en explosivo revolucionario; por ello, es más inteligente y sutil -desde su óptica- provocar minuciosamente su "autodestrucción", en vez de usar la represión abierta, difunde la "ideología progresota" sobre el consumo de drogas, alentando la extensión del mercado por los consumidores, llevándoles incluso al recurso de la delincuencia y/o a la delación que sirva para dos cosas fundamentales: penetrar las organizaciones revolucionarias y crear, al tiempo, un clima de inseguridad que reclame más policía.

Sólo desde esta perspectiva empezaremos a echar las bases firmes para poder realizar un debate fecundo que marque línea en el conjunto del pueblo trabajador. No se trata, por tanto, de hacer un análisis descriptivo de las drogas y sus efectos. En todo caso y partiendo del eje central expuesto, sería interesante hacer historia de la utilización que de las drogas han hecho las clases dominantes y los estados imperialistas con distintos pueblos y culturas del mundo, viendo la capacidad de resistencia que los pueblos oprimidos han mantenido, para así poder extraer consecuencias positivas. Ver, por ejemplo, la aniquilación de pueblos indios por los imperialistas con la introducción de drogas

extrañas a sus culturas; o la penetración del alcohol en Euskadi durante la revolución industrial y la explotación de las minas a fin de doblegar al proletariado con el objetivo de asegurar su dominación por parte de la oligarquía; es elocuente también el artificial paraíso Escandinavo y Holandés como refugio aniquilante para la juventud izquierdista superviviente del Mayo Francés del 68; o el proceso seguido por los combatientes "Black Panthers" en USA y así un largo etcétera. Esa elaboración histórica pendiente ha de servirnos para la aproximación a un conocimiento real de cada tipo de droga viendo los efectos que produce la adición de aquellas extrañas a las que pudiéramos denominar culturales, en el sentido que el pueblo las ha asimilado sin destruirse.

Consideramos que las conclusiones de este debate que tenéis pendiente conciernen no solo a vosotros, sino a todo KAS, y solo en este sentido os formulamos unas interrogantes que dentro de KAS están vivas: "pedir" la despenalización de la droga ¿no es "rogar" un indulto a quienes con sus "leyes" y lógica represiva castigan el consumo de droga, al mismo tiempo que se benefician con ella y son los responsables de su distribución, con intenciones económicas y sobre todo políticas? ¿A quién se "pide" la despenalización? ¿Al Gobierno español, que, si "despenaliza" hará las "leyes" en su provecho exclusivo? ¿O al Gobierno de un estado socialista vasco independiente?

Esta es, a nuestro entender, la perspectiva que debiéramos tomar para iniciar un serio debate, considerando absolutamente negativa la introducción de nuevas drogas.

Este escrito tiene un claro objetivo: adecuar por parte de todas las organizaciones del bloque la discusión democrática-revolucionaria del problema, siendo fundamental iniciar la misma desde un común punto de partida para evitar que por un incorrecto enfoque de este u otro tema caigamos en contradicciones importantes, porque, evidentemente, para que un debate se plantee correctamente, hemos de partir de una determinada concepción de la sociedad y, en consecuencia, de los instrumentos de que nos dotamos para transformada.

Creemos, como conclusión, que este problema hay que abordarlo desde nuestra situación de clase explotada dentro de un pueblo oprimido. Cuando llegemos a la sociedad sin clases será una realidad "la libertad individual", pudiendo elegir cada cual su forma de vida: hasta entonces hemos de luchar para hacer posible ese futuro y a él solo llegaremos tras la consecución del Estado Socialista, Independiente, Reunificado y Euskaldun.

KOORDINADORA ABEZTALE SOZIALISTA (K.A.S.) - Euskadi, febrero de 1981

Jarrai; *Manual Ideológico Jarrai 1986*, recuperado del dossier de Jarrai (signatura DOS 78) de la Fundación Sancho El Sabio, 1986.

Primero aclarar que estas pocas líneas no pretenden abarcar el tema desde el punto de vista científico o médico, sino exponer unas pocas ideas desde el punto de vista político. Así mismo no se pretende enfocar el problema desde un punto de vista subjetivo, personal, sino entroncándolo en el Movimiento de Liberación Nacional y Social Vasco, es decir dándole una perspectiva colectiva en un proceso revolucionario concreto, evitando reproducir la ideología dominante en todos nuestros esquemas.

Una breve aproximación histórica

Cada civilización histórica, con un modo de producción determinado, ha tenido unas ciertas drogas legales y otras ilegales.

Se denominan drogas legales a las que se ajustan a la Superestructura ideológica y jurídica de un modo de producción determinado. Y se denominan drogas ilegales a las que teóricamente no se ajustan a esa Superestructura. Tanto las unas como las otras son fuentes de riqueza para la minoría que controla la fabricación y comercialización de ambos tipos de droga.

Así, según el momento histórico, drogas legales pueden ser el alcohol, el peyote, la amanita muscaria y la coca. Y también según el momento, drogas ilegales pueden ser el alcohol, las drogas obtenidas por síntesis químicas, la heroína, etc.

Así pues, lo que en última instancia determina la caracterización de una droga como legal o ilegal es la utilización que hace de ella una minoría que domina el poder económico siendo ésta la base real sobre la que se levanta el poder político.

Con este problema se puede observar, y se puede aprovechar, las contradicciones externas en la clase dominante en un periodo determinado; por una parte ilegalizar un tipo determinado de droga y por otra son ellos los que manejan su fabricación y comercialización. O bien se puede observar, y aprovechar, un enfrentamiento entre las clases poseedoras en función de la necesidad de éstas de introducir un tipo u otro de drogas.

Ahora, antes de seguir, se trataría de definir brevemente lo que es la droga.

La droga

Se puede considerar como droga toda sustancia, sólida, líquida o gaseosa, que introducida en el cuerpo de una persona altera sus constantes vitales. La alteración es de diferente grado según el tipo concreto de droga. Así mismo, la introducción de dichas sustancias se realiza por distintos motivos. La herencia de los aparatos ideológicos por parte de las

nuevas generaciones de una sociedad determinada y la admisión en ese aparato ideológico de nuevos tipos de drogas, suele ser motivo de consumo legal de drogas. El rechazo a un modelo económico y político determinado, la falta de una forma política adecuada, suelen ser algunos motivos de consumo ilegal de drogas. La introducción de droga en el organismo, en cantidades variables según el tipo de droga concreto, tiene la característica de despreocupar al individuo de los problemas de una sociedad determinada, de aislar al individuo de un proceso social determinado.

Tanto la droga legal como la ilegal, proporcionan grandes beneficios a la burguesía que controla su fabricación y distribución. Eso sin contar lo principal: la utilización política que hacen de los dos tipos droga, principalmente la ilegal.

Visión política de la droga

En todas las fases de desarrollo de la sociedad y particularmente en nuestro modo de producción capitalista, hay un sector de la sociedad que recurre a las drogas ilegales, o a la utilización de las legales al máximo, para intentar escapar u olvidar su condición social. Estos sectores suelen pertenecer a la clase obrera y capas populares. Así mismo suelen ser sectores juveniles.

En cuanto a la utilización de las drogas, sobre todo ilegales, por parte de las clases dominantes, es mínima y ponen de relieve la corrupción de estas clases dominantes.

Así tenemos que en la extracción de la plusvalía al obrero, por parte de la burguesía inglesa en la revolución industrial, después de jornadas agotadoras de unas doce horas al proletariado no le quedaba otra salida, según el orden establecido, que hacinarse en sus chabolas, bebiendo el alcohol que la burguesía le vendía.

Actualmente, en países como Ecuador se utiliza la coca para aumentar el tiempo del trabajo de los obreros en las minas, y aumentar así los beneficios que genera.

Así pues, dos primeras utilidades de la droga sería: la de aumentar la explotación en sentido directo y la de encauzar el posible descontento de los sectores oprimidos para que no degeneren en conflicto social.

Por otro lado, la sociedad capitalista es irracional. La producción no está planificada y responde a intereses personales. Con esto nace el comunismo y la creación de necesidades superfluas, ayudado por los medios de comunicación de masa, verdaderos aparatos ideológicos de la clase dominante. Esto hace mella en sectores populares amplios jóvenes sobre todo. Así frustrados en su capacidad limitada, muy limitada a veces, de consumo, la droga puede ser una salida.

La actual sociedad genera también un rechazo instintivo a numerosos grupos de sectores populares, también jóvenes sobre todo. Si no hay un elemento subjetivo, una organización que trabaje a estos sectores populares, a estos jóvenes; si no hay una conciencia clara a cerca de donde vienen los problemas y a cerca de su resolución; si no hay una visión de conjunto, es fácil una salida por la tangente, y un buscar refugio en las drogas, ilegales sobre todo que en realidad no resuelve nada y no deja de ser una salida escapista individual.

Por otro lado, ha sido una constante la introducción y utilización de drogas en diversos procesos revolucionarios y procesos de dominación, combinándola con la represión pura, dura y camuflada. Como ejemplos podemos tomar el proceso de colonización de Estados Unidos de América, el proceso revolucionario argelino o la lucha de poder contra el “poder negro” en Norte América.

Y así nos encontramos en Euskadi, en medio de un proceso revolucionario concreto. Los objetivos del Movimiento de Liberación Nacional y Social Vasco, la construcción de una Euskadi Independiente, Socialista, Reunificada y Euskaldun, son profundamente contrarios a los intereses de la Oligarquía estatal y de la llamada “burguesía vasca”. Ante el avance de los diferentes frentes de la revolución vasca, el poder responsable de diversas maneras. Ofensiva económica, intoxicación ideológica, represión policial e introducción de droga, se combinan en los ataques del enemigo.

El problema de la droga rebasa así el de la utilización personal del propio cuerpo.

En este caso concreto no se trata ya de que cada uno pueda hacer con su cuerpo lo que le venga en gana, sino que además de los problemas de toda sociedad capitalista, en Euskadi se está llevando un proceso de liberación nacional. En esta perspectiva hay que situar la introducción policial en Hegoalde de droga ilegal, sobre todo a partir del inicio de la reforma política.

No es casualidad que localidades combativas y estratégicas como Orereta, Bermeo, Donostia, Bilbo, Iruñea, aparezcan inundadas de droga, ya sea la blanda (marihuana) o dura (heroína). Esta introducción tiene dos efectos inmediatos:

Por un lado, la policía política del Estado español y la mafia que controla este tráfico, saben que se van a encontrar con el campo abonado: Euskadi Sur, país industrial con fuerte concentración urbana y desigualdades sociales. La existencia de la lacra del paro y de una juventud más o menos combativa y contestataria, que viven en un país en lucha y que pueden pensar que consumiendo droga ilegal se está enfrentando al sistema, cuando en realidad lo están reforzando.

Por otro lado, la introducción de la droga, al cabo de cierto tiempo, tiene como consecuencia, y objeto, la despreocupación de este sector popular, jóvenes sobre todo, del proceso de liberación nacional y social vasco. No les interesan los revolucionarios, prefieren a drogadictos y pasotas. Otro objeto de esta introducción es la creación de redes de confidentes al servicio de la policía política, para infiltrarse en medios *abertzales*. Pueden ser confidentes a la fuerza, o menos a la fuerza, pero el hecho es que son confidentes.

Así tenemos que tratan de neutralizar el proceso revolucionario vasco y volver los sectores populares contra él.

Después, podemos tener un ejemplo más de la doble moral burguesa. La oligarquía estatal, los militares pueden permitir el lujo de criticar en abstracto la droga por los males físicos y morales que ocasiona, y a la vez ser ellos los que introducen por conveniencia política.

La cuestión de las drogas legales e ilegales y la cuestión de las drogas duras y blandas

Ya se ha comentado más arriba que la calificación de una droga como legal o ilegal depende de la utilización de que ella hace la clase dominante. Lo que si conviene es hacer una matización política entre drogas más o menos asumidas colectivamente, y drogas de nueva introducción. Entre las drogas de nueva introducción, a esta sociedad determinada, estarían el LSD, la marihuana, la cocaína, la heroína...

Esta matización se debe a que estas drogas de nueva introducción son más peligrosas para el proceso revolucionario vasco. Teniendo siempre presente que ambos tipos de drogas generan grandes beneficios a la minoría que las controla y que las drogas asumidas pueden llegar a ser igualmente peligrosas para el proceso revolucionario vasco si se toman en cierta cantidad, son las drogas de nueva introducción, las que, sobre todo, han sido elegidas para desmovilizar a la juventud.

En la sociedad en que nos movemos, las cuadrillas de poteadores han tenido y tienen, una determinada utilidad, en algunos casos, para evitar, que aún en los casos de mayor represión estatal, las diferentes vanguardias del Pueblo Vasco se quedasen aisladas del conjunto del Pueblo.

Ya dentro de las llamadas drogas ilegales se nos plantea el problema de las drogas llamadas duras y blandas. En principio para la introducción de nuevos tipos de droga, el enemigo utilizada el uniforme y escalonado criterio. No se trata de la que la marihuana produzca menos efectos en el organismo que la heroína, considerada como una de las peores drogas, y tampoco se trata de argumentar que consumiendo droga blanda se puede seguir en la

lucha, eso en todo caso no son más que posturas individuales. La realidad política es que la droga se introduce como un todo y va siguiendo luego un proceso escalonado. Poca es la gente que comienza directamente con la heroína.

La mafia que controla la droga blanda y la dura es la misma en la mayoría de los casos. Mafia con relaciones muy estrechas y tratos con la policía política y otras secciones de la policía. La misma introducción de droga blanda es para preparar el camino a la dura. Aparte del hecho de que tratando con el proveedor de la droga blanda se puede poner uno en relación con toda esa mafia, que es realmente peligrosa.

Por lo tanto, el principio de libertad personal del propio cuerpo, válido en otras esferas, queda desechado al hablar del tema de las drogas. Lo que se ventila en este tema es un proceso revolucionario y la juventud necesaria para continuarlo. El principio pequeño-burgués del individualismo debe ser combatido y se debe sustituir por el principio de la organización colectiva. Tampoco pueden ni deben hacerse abstracciones, equiparando la sociedad y la época concreta actual, a un futuro Estado Socialista Vasco.

Propuesta de alternativa concreta

Combatir ideológicamente y políticamente la introducción de nuevos tipos de droga. Desarrollar un debate amplio, sobre todo en la juventud, acerca de la implicación de las nuevas drogas en el proceso revolucionario vasco. Poner el acento en las drogas más peligrosas para el proceso como la heroína. Pero considerando el tema de la droga de una forma global.

Apoyo y participación, como organización juvenil, en los organismos populares que luchan consecuentemente contra este problema.

Desenmascarar la doble moral de la burguesía y atacar los beneficios que obtiene de la fabricación y comercialización del alcohol, tabaco... Denunciar el actual modo de producción y a la actual sociedad como responsables últimos de la situación de muchos jóvenes y poner al descubierto claramente la relación mafia-policía.

Presentar mociones en los municipios pidiendo el control de número de centros de distribución de alcohol y prohibición de publicidad de artículos que generan toxicomanía. Denunciar el truco que a numerosos jóvenes drogadictos se les da en comisaría y cárceles. Exigir la derogación de las leyes criminales y penales reaccionarias. Preocuparse, como organización juvenil, de los jóvenes encerrados por motivos sociales, más concretamente por motivo de la droga, en colaboración con organismos consecuentes.

Creación de asambleas de jóvenes por barrios y pueblos, en las que uno de los puntos principales a tratar por el conjunto de jóvenes de un pueblo sería el tema de la droga:

motivaciones, soluciones, salidas alternativas... En dichas Asambleas nosotros llevaríamos una postura única, homogénea y consecuente, salida del último Congreso.

Dar un salto cualitativo, después de una campaña de información y agitación, pasar a movilizar jóvenes, de diversas formas, y convocar manifestaciones contra la introducción de nuevos tipos de drogas y contra intereses en la droga de la simbiosis mafia-policía. Crear una dinámica social de rechazo, sobre todo en los jóvenes, a esta nueva agresión al proceso revolucionario vasco. Las convocatorias las haríamos como organización juvenil, o bien llevando nuestras propuestas a la Asamblea de Jóvenes, si es posible, para que ésta convoque.

No debemos pedir la despenalización de la droga, no siquiera de la blanda. En las condiciones actuales bajo la dominación de la oligarquía estatal, el combate del Pueblo Trabajador Vasco es de supervivencia.

Por otro lado, despenalizando o liberalizando el consumo de drogas, aunque sean blandas, solo se ayudaría a su expansión por todo el territorio nacional vasco y se le haría el juego a la mafia-policía, dándoles más facilidades para la introducción de la droga dura. Ellos controlan los aparatos del estado, no nosotros. Al mismo tiempo no podemos gastar fuerzas ni tiempo, ni crear falsas ilusiones al conjunto de la juventud en algo que no va a ser positivo ni va a solucionar el problema. El problema es combatir todas las interferencias en el desarrollo del proceso.

En cuanto al tema de la heroína, se ve la necesidad de llevar a cabo las siguientes labores: una labor de coacción revolucionaria selectiva sobre gentes de peso en el mundo de la droga. Estas acciones tienen que ser lo suficientemente claras de manera que no produzca una reacción contraria a la perseguida y predisponga al consumidor de a pie contra nosotros. Partimos de que el consumidor de droga no es el responsable de la situación, sino que es un elemento a concienciar y ganar para nuestro proceso, si es que no lo está ya.

Potenciar a nivel municipal los centros de información, rehabilitación, etc... para toxicómanos.

Anexo VII Aparato estadístico y formulas

Sistema para estimar el valor de las pesetas en euros

Partimos de la base que en 2002 el sistema de cambio estableció que 1€ era igual a 166,386 ptas. y una 1 pta. sería igual a 0,006€. Para calcular el valor del euro en fechas anteriores a 2002 es necesario conocer la evolución del valor adquisitivo de la peseta en función del IPC. Una vez reunidos los datos podemos estimar el valor anual de la moneda, que para trasladarlo a 2019 debemos tener en cuenta la evolución del valor del euro de 2002 hasta junio de 2019. Toda la operación es una estimación aproximada de su valor, puesto que los resultados habrían de ser equilibrados y corregidos a través de la comparación con datos de sueldos y del IPC de cada año estudiado. La fórmula utilizada para realizar el cálculo sería la siguiente:

$$\frac{\text{Valor inicial € en 2002}}{\text{Valor adquisitivo pta.}} \times \text{Valor adquisitivo del € en 2019} = \text{Valor €}$$

A continuación incluyo una tabla¹⁵⁷³ con los valores utilizados:

Año	IPC ¹⁵⁷⁴	Evolución valor adquisitivo de la pta. ¹⁵⁷⁵	Evolución valor adquisitivo del €	Valor 1 pesetas en €	Valor 10.000 pesetas en €	Valor 1 millón de pesetas en €
1978	16,50	1	-	0,00122€	12,20€	1220€
1979	15,60	1,157	-	0,00141€	14,11€	1411€
1980	15,20	1,337	-	0,00163€	16,31€	1631€
1981	14,40	1,531	-	0,00187€	18,70€	1870€
1982	14	1,752	-	0,00214€	21,40€	2140€
1983	12,20	1,965	-	0,00240€	24€	2400€
1984	9	2,187	-	0,00268€	26,80€	2680€
1985	8,20	2,380	-	0,00290€	29€	2900€
1986	8,30	2,589	-	0,00315€	31,50€	3150€
1987	4,60	2,725	-	0,00327€	32,70€	3270€
1988	5,80	2,857	-	0,00348€	34,80€	3480€
1989	6,90	3,051	-	0,00372€	37,20€	3720€
1990	6,50	3,256	-	0,00397€	39,70€	3970€
1991	5,50	3,449	-	0,00421€	42,10€	4210€
1992	5,30	3,653	-	0,00445€	44,50€	4450€
1993	4,90	3,820	-	0,00466€	46,60€	4660€

¹⁵⁷³ En los resultados en € de 1978 a 2002 no he aplicado el multiplicador del valor adquisitivo del € de 2019.

¹⁵⁷⁴ Instituto Nacional de Estadística (2019); *INE*, disponible en: www.ine.es/varipc.

¹⁵⁷⁵ El Mundo; “Evolución del valor adquisitivo de la peseta (1940-1999)”, *El Mundo*, disponible en: www.elmundo.es/anuario/2001/sec/eco/391.htm.

1994	4,30	4,000	-	0,00488€	48,80€	4880€
1995	4,30	4,187	-	0,00511€	51,10€	5110€
1996	3,20	4,336	-	0,00529€	52,29€	5229€
1997	2	4,422	-	0,00539€	53,90€	5390€
1998	1,40	4,504	-	0,00549€	54,90€	5490€
1999	2,90	4,608	-	0,00562€	56,20€	5620€
2000	4	4,712	-	0,00575€	57,50€	5750€
2001	2,70	4,815	-	0,00587€	58,70€	5870€
2002	4	4,919	1	0,006€	60€	6000€
2019	-	-	1,4	0,0084€	84€	8400€

Estadísticas propias sobre el fenómeno de la heroína

Censo de heroínómanos

Incluyo a continuación las fórmulas utilizadas para estimar el número de heroínómanos en el País Vasco y en España:

- En primer lugar, he cruzado los datos de número de heroínómanos estimados por estudios realizados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, la Fiscalía Especial Antidroga, ONGs y otros grupos de investigación en el periodo entre 1980-1987.

$$\frac{\text{Suma de los estudios de censos de heroínómanos}}{\text{Número de estudios}} = \text{Estimación } n^{\circ} \text{ heroínómanos}$$

- En segundo lugar, a partir de los datos de consumo diario y estimaciones de consumidores totales de heroína de las memorias de Plan Nacional de las Drogas de 1987 a 1989, he calculado el consumo diario y anual de heroína en España.

$$\text{Estimación } n^{\circ} \text{ heroínómanos} \times \text{consumo diario heroína} = \text{Total consumo diario estimado}$$

$$\text{Total consumo diario estimado} \times 365 = \text{Total consumo anual estimado}$$

- En tercer lugar, con los datos de la investigación realizada por la Delegación del Plan Nacional de las Drogas de la evolución de la mortalidad por reacción aguda en las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla y Bilbao¹⁵⁷⁶ he estimado el número de heroínómanos en España.

$$\text{Mortalidad por reacción aguda} \times \text{multiplicador }^{1577} = \text{Estimación } n^{\circ} \text{ heroínómanos}$$

- En cuarto lugar, con las estadísticas de las memorias del Plan Nacional de las Drogas sobre número de personas tratadas en ambulatorios por dependencia o abuso de opioides o cocaína he estimado el número de heroínómanos totales.

¹⁵⁷⁶ AA.VV.; "Consumo de drogas en España: Fuentes de información y evolución durante el periodo 1984-1990", *Rev San Hig Púb*, Nº 5, 09/10-1991, p. 400.

¹⁵⁷⁷ Multiplicadores obtenidos del siguiente estudio: Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías (OEDT); *Methodological Guidelines to Estimate the Prevalence of Problem Drug Use on the Local Level*, OEDT, Lisboa, 1999.

Personas tratadas en ambulatorio por dependencia

× ratio estimado de nº heroinómanos atendidos

= Estimación nº heroinómanos

- En quinto lugar, a partir de las estadísticas de detenciones por causas relacionadas con la heroína en el País Vasco¹⁵⁷⁸ he estimado el número total de heroinómanos en el País Vasco.

Detenidos por tráfico de heroína en la CAPV

× ratio estimado de nº heroinómanos detenidos

= Estimación nº heroinómanos

- En sexto lugar, he calculado una estimación de posibles consumidores habituales en el País Vasco para 1987 utilizando de referencias los datos obtenidos en las anteriores operaciones.

$$\frac{\text{Estimación nº consumidores habituales en España}}{\text{Estimación nº heroinómanos en España}} \times 100$$

= Porcentaje incremento

Porcentaje de incremento × Estimación nº heroinómanos en la CAPV

= Estimación nº consumidores habituales en la CAPV

¹⁵⁷⁸ He contrastado los datos publicados por el Gobierno vasco, el equipo del sociólogo Javier Elzo y otras investigaciones locales.

Anexo VIII Contenido gráfico de la tesis

Imagen 1 HB; *ETA asume la autoría del atentado contra Zabaleta*, pasquín recuperado del dossier de HB (signatura DOS 71) de la Fundación Sancho El Sabio, 06-1988.

Ante la labor de tapón que han jugado los medios de comunicación para informar sobre el comunicado que ETA difundió el 9 de junio, damos a conocer la noticia tal como apareció en el Diario EGIN.

1988 ekainak 10.
ostirala

egin

ETA asume la autoría del atentado contra Zabaleta

Le acusa de «agente de distribución de droga»

La organización ETA reivindicó ayer la autoría del atentado mortal contra Francisco Zabaleta Azpiarte ocurrido en Elgoibar el pasado día 6 y al que acusan de "agente de la red policial de distribución de droga".

En su comunicado ETA afirma que "mientras que las Fuerzas de Ocupación españolas con los gobernadores civiles a la cabeza se esmeran en destruir el potencial combativo de la juventud vasca mediante la introducción y el estímulo al consumo de drogas el PSOE se encarga de ofrecer a éstos cobertura política con la connivencia de las direcciones del PNV, EA y de la organización españolista Euskadiko Ezkerra".

"No es de extrañar -dice más adelante- que el PSOE tenga la desfachatez de calificar poco menos que de ciudadanos ejemplares a los traficantes que tan eficazmente sirven a su estrategia destructiva de la sociedad vasca titulando de "industriales" y generadores de riqueza a quienes no generan más que muerte, y lanzando mentiras sobre la causa de su ejecución, relacionándola falazmente con el impuesto revolucionario".

Para la organización armada "más inquietante es que los dirigentes de los partidos políticos vascos se pliegan a dar su beneplácito a este enmarañado ovillo en el que se conjuga la potenciación de las drogodependencias y las tareas de información de las fuerzas represivas, desentendiéndose en su incompetencia del grave problema de la droga utilizándolo como trampolín contra el MLNV ante su carencia de objetivos y el fracaso del marco político por el que han apostado".

Según ETA "este hecho contrasta vivamente con el silencio cómplice y la sumisión de que han dado prueba estas fuerzas estos últimos años ante la Estrategia Terrorista del Estado español plasmada en los asesinatos cometidos por el Estado en las personas de Santi Brouard, Tomás Alba, Zapa, Eizagirre, Carlos Saldise etc. y decenas de refugiados políticos vascos así como de ciudadanos de Iparalde que ni son contabilizados en número de víctimas del terrorismo, y cuyas familias no recibirán nunca las ayudas acordadas por las instituciones de la Reforma". "La estudiada indignación de estos partidos -subraya

ETA- choca igualmente con la aceptación de las decenas de miles de detenciones de diez años de franquismo reformado, los sinsabores de las torturas sistemáticamente practicadas y silenciadas, y los juicios políticos farsa decididos de antemano, en los que los presos políticos vascos son arrojados por el ocupador a las Cárceles de Exterminio".

"El silencio de los partidos vascogadistas -acusa la organización vasca- ante los centenares de expulsiones, las deportaciones a ocho estados del Tercer Mundo, las desapariciones de Joxean y Josi, los asesinatos bajo tortura de Zabalza, Arregi, Muruetagoiena y los gudarís Retolaza, Kirruli, Lopetegui, Goikoetxea, aniquilados en las prisiones españolas son el contrapunto de la actitud del PNV de EA y de Euskadiko Ezkerra frente a las más sentidas reivindicaciones populares, eludiendo cuidadosamente abordar el derecho que asiste a nuestro pueblo para acceder a la autodeterminación y a la unidad territorial mientras arremeten contra el conjunto de MLNV en una dinámica de Enfrentamiento Civil, de imprevisiones consecuencias, sumergiéndose de lleno en la campaña de Intoxicación desatada por los servicios de inteligencia de los enemigos nacionales de Euskal Herria. El alineamiento del PNV y EA con la Estrategia Terrorista de la reforma, nitidamente dibujada en el Plan ZEN se ha concretado en su política pactista bajo la batuta del PSOE y de los poderes fácticos y en su implicación en el intento de criminalización de Herri Batasuna y del resto de las organizaciones del Movimiento de Liberación Nacional Vasco".

"Estas direcciones -añade ETA- , excesivamente celosas de sus privilegios, aceptan sin embargo, sin rechistar, la muerte física y moral de la juventud vasca afectada por la droga que introduce la Policía española, entre lo que no podemos menos de reseñar el impresionante porcentaje que significan ocho muertes por causa de la droga y tantas familias rotas en una población como la de Elgoibar así como los asesinatos (51 en lo que va de año) provocados por el terrorismo patronal que somete al Pueblo Trabajador Vasco a condiciones laborales inhumanas bajo la espada de Damócles, del paro y de la des-

trucción del tejido económico vasco".

"Estos elementos -agrega ETA-, entre otros, integran la estrategia contrainsurgente que tan desafortunadamente han desplegado los poderes fácticos y sus gestores del PSOE y que sin duda preparan el terreno a otros nuevos que iran ibricándose en la medida que los anteriores vayan demostrándose incapaces de contener el proceso emancipador del Pueblo Vasco".

Califica ETA de "cortina de humo" el "panorama represivo que apenas puede esconder la perentoria necesidad de cambio de un marco político deslegitimado y en proceso de descomposición, hecho que se materializa en la profunda e irremediable crisis en las que se hallan sumidas las instituciones vascogadas y los partidos que la sustentan, envueltos en un mar de contradicciones y disensos internos insalvables cada vez más agudizados".

"En la raíz de esta situación -afirma ETA- se encuentra la insatisfacción del Pueblo Vasco por un status quo apuntalado malamente por el PSOE el PNV, EA y Euskadiko Ezkerra en el que la opresión nacional y la explotación capitalista son las señas de identidad".

"La solución a la Negación de Nuestros Derechos es posible -señala ETA-, pero sólo la apertura de un proceso negociador en base a la Alternativa KAS entre ETA y los Poderes del Estado pueden sentar los fundamentos que permitan la superación de la opresión nacional y social de Euskal Herria. La Paz entre el Pueblo Vasco y el Estado opresor español sólo puede derivarse del reconocimiento efectivo de nuestra soberanía nacional y de la integridad territorial de Euskal Herria, condiciones necesarias para que nuestro pueblo deje de sufrir las consecuencias del Terrorismo del Estado español y para que este último resuelva su gran problema pendiente, el Hecho Nacional Vasco".

"Queremos terminar este comunicado -dice por último la organización vasca- dirigiéndonos al conjunto del pueblo trabajador vasco para reafirmarnos en la política disuasoria contra la red de distribución de droga y denunciar la actitud carroñera de los partidos que ante su descomposición política no pretenden sino engañar y confundir al Pueblo Vasco."

ISKIATSUNA

Dos opciones principales rivalizan en Euskadi Sur. Por un lado el centralismo español y el aparato capitalista del Estado representado por el PSOE, y, por otro lado, el HERRI BATASUNA, defendiendo los derechos nacionales del pueblo trabajador vasco.

Las direcciones del PNV y EA, con su silencio cómplice, se sitúan en el campo de juego del PSOE, al servicio de los poderes del Estado. El arma principal de Herri Batasuna es el apoyo popular.

Los elementos que dan contenido a la actual situación política pasan por: LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROCESO DE LIBERACIÓN NACIONAL VASCO -CEE, OTAN- INVALIDEZ

DEL ESTATUTO DE LA MONCLOA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS MAS ACUCIANTES DE LA SOCIEDAD VASCA: CRISIS, PARO, DROGA Y EXISTENCIA DE UNA CONFLICTIVIDAD POLITICA Y SOCIAL DERIVADA DE LA NEGACION DE LOS DERECHOS SOCIALES Y NACIONALES; CRISIS DEL NACIONALISMO BURGUES -ESCISION PNV-EA- Y CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL M.L.N.V. La coincidencia de estos factores refuerza la necesidad de encontrar una salida al mal llamado «problema vasco» que se constituye en un auténtico PROBLEMA DEL ESTADO. Y no nos cabe la menor duda que la resolución de éste ha de venir por el camino de la NEGOCIACION POLITICA.

Un observador atento de la situación en Euskadi Sur, tiene que llegar a la conclusión de que en el campo de juego político se desenvuelven y rivalizan dos opciones principales. Por un lado está el centralismo y aparato de Estado representado perfectamente por el PSOE, y en el otro HB, defendiendo los derechos nacionales del Pueblo Vasco e impulsando la NEGOCIACION POLITICA como vía de resolución del conflicto planteado. El resto de jugadores, PNV, EA, etc..., constituyen la comparsa de acompañamiento y siempre en base a pretendidos posibilismos están dispuestos a alinearse en uno y otro bando.

No hay duda que el PNV, mejor expresado, la dirección actual del PNV, apuesta por apoyar la estrategia del PSOE. La imprescindible necesidad de conservar el Gobierno para mantener los puestos en las administraciones y los niveles de influencia del partido ha sido determinante en la política de alianzas. EA por su parte ha ido manteniendo una política contradictoria, apoyando y desmarcándose del PSOE en un juego ambiguo que pone de manifiesto su falta de línea política. Ambas opciones y así lo han demostrado en sus ataques sin sentido contra HB y en el silencio cómplice que han mantenido ante la negativa del Gobierno Civil y Audiencia Territorial a legalizar la manifestación contra la droga, se sitúa en el campo de juego y al servicio del PSOE y poderes del Estado.

HB asiste con serenidad no exenta de firmeza a las maniobras realizadas por el PSOE, apoyado por una dirección de partidos como PNV y EA que han perdido el norte nacionalista. Nos sobra imaginación y entereza para sortear las piedras que nos ponen en el camino.

Somos conscientes de que la represión y atosigamiento sobre HB se ha de intensificar cuando más nos acercamos a nuestros objetivos. Nuestra arma principal: EL APOYO POPULAR.

Gora Euskadi askatuta!

HERRI BATASUNA



HERRI BATASUNA

1988 Uztailea.

ASKATASUNAREN ALDE DENOK BILBORA Uztailek 16, larunbata, La Casillon, Gernika.

Gora Euskadi askatuta!

KONPONTERKO MONKLOAKO ESTATUTUAREN BARRIKOTIK, HERRI BATASUNAK, HERRI BATASUNAREN ALDE DENOK BILBORA Uztailek 16, larunbata, La Casillon, Gernika.

Bi aukera nagusi daude kontrolatuta Hego Euskadin, PSOEk ordezkatzeko zentralismo espantola eta Estatuaren aparatu kapitalista alde baterik eta HERRI BATASUNA besterik, langilearen nazio eskubidea defendatzen.

fomentar el pasotismo y crear una juventud dependiente y enganchada. Hasta tal punto esto es así que la mani-fiesta permisividad de las instituciones públicas, de los gobernadores civiles, responsables de la policía, ertzantza..., evidencia la colaboración de determinadas instan-cias políticas en la utilización de la droga como un arma más en su desesperado intento de doblegar a este pue-blo.

Llamamos al pueblo trabajador a que colabore de modo activo en perseguir implacablemente a todos los mercaderes de la droga, que por su afán desmedido de ganar dinero o de estar al servicio de inconfesables inte-reses políticos trapichean con la salud y el futuro de nuestra juventud.

Jamás en Herri Batasuna encontrarán cobertura los traficantes ni sus encubridores. Seguiremos luchando por la soberanía de Euskadi y contra los que también con la droga nos quieren arrebatar nuestra libertad.

EL EMPOBRECIMIENTO

Pero no acaban aquí sus métodos aniquiladores, desde hace tiempo existe una estrategia meticulosa-mente planificada para empobrecer Euskal Herria en todos sus sectores. Así vemos como la reconversión sal-vaje lo único que consigue es desindustrializar y crear más paro, el cierre de empresas punteras como Euskal-duna sólo son entendibles como castigo político a nues-tro pueblo. La falta de una política agraria y pesquera hace poco a poco que estos sectores tradicionales agon-icen irreversiblemente junto al resto de nuestra economía, recayendo todo el peso de la crisis en los trabajadores y capas populares.

Estos días estamos viviendo una campaña de calum-nias y difamaciones sin precedentes. Todo parece ser lícito con tal de intoxicar o desprestigiar a Herri Batasuna, cualquier acusación dirigida contra nuestra formación política, cargos electos o militantes, es aplaudida y jaleada por los medios de comunicación sin contrastar ni comprobar su veracidad; el PSOE, PNV, EA y EE... están actuando como auténticas sanguijuelas en un intento desesperado de evitar que este pueblo encuentre su camino de paz y soberanía por la negociación política.

Pero nuestro pueblo no se va a dejar engañar tan fácil-mente y como siempre sabrá dar respuesta a todas estas agresiones. Sólo la movilización popular, sólo la lucha de todo nuestro pueblo podrá frenar los planes genocidas contra Euskadi. Sólo nuestra firmeza en defender la plena soberanía logrará para nuestro pueblo un futuro de liber-tad.

HERRI BATASUNA

askatasunaren alde
EUSKADI
TINKO!

askatasunaren alde
EUSKADI
TINKO!

HERRI BATASUNA

Etz dira hor armatzen байна еuren metodo deussezatza-
leak. Euskal Herriko ekonomi-ario guztien txirkelela eragi-
teko estrategia xeheki planifikatua dago, orain denbora-
txoa dela. Halaxe kusten digu nola bimoldaketa basa-
tiak dakarren bakarra langabetza areagotzea eta indus-
tria gabetzea baino ez den. Goi mailako enpresek itxia,
Euskaldunaren kasa, gure herria ezartzen zalon zigor
politiko moduan baino ez da ulertzen. Arrantza eta neka-
zaitza arloerako politikak ezak heriotzera bidean,
apurka apurka, aurrera eramaten ditu arlook, gure ekono-
mian gainontzekoekin batera, krisiaren zama osoa lan-
gileen eta herri-sektoreen lepoan jautsten delarik.

Egunotan aurrekontik ez duen kalumnia - eta gezur -
kapaina itzela bizitzen ari gara. Zilegi ematen du guztiak,
herria lotzea eta Herri Batasunaren izena zikintzea
deneko. Gure erakunde politikoen aurka nahiz hautatu
eta herrideen aurka zuzendutako akusazio oro, komunika-
bideak txalotu eta goratu da, benetakotasuna egiazlatu
gabe, PSOE, PNV, EA eta Eek benetako putreak bezala
diharidute, herri honek negoziatio politikoa den bidez bere
bake eta burujabetasunaren bidea aurkitzea eragotzia-
ren.

Baina gure herriak ez du hain erraz engainatzen utziko
bere burua. Beti bezala, eraso guztioi erantzuna ematen
jakingo du. Herri mobilizazioek, ez ditu beste ezerk hon-
datu Euskal Herriaren aurkako heriotz-asmok. Eraba-
teko burujabetasunaren alde iharduteko imotasunak
baino ez du loturiko gure herriaren askatasunezko etorki-
zuna.

TXIROTZEA

gure jainek droga gure herria menderatzeko ahalegi
estuan beste arma bat bezala erabiltzearen ematen
duten laguntza.

Dei egiten diogu herri langheari droga-merkataren
aurka kupidagabe egiten lagun dezagan, hainkoek, nurn
gabeko dirugoseak eragindako ahaleginekin, ariskuan
jartzen bait dute gure gaztearen osasuna eta etorkizuna.
Herri Batasunak ez dute sekula ere estaldurak aurkituko
trafikanteek eta beraien ezkutatzaleek. Borrokan jarrai-
tzen dugun, Euskal Herriaren burujabetasunaren alde eta
baita drogaren bidez gure askatasuna lapurtu gura digu-
tenen aurka ere.

Imagen 4 HB; *Todos a una contra el tráfico de drogas*, pasquín recuperado del dossier de HB (signatura DOS 71) de la Fundación Sancho El Sabio. S.f.

¿Sabías que los Pagares Forales de las Diputaciones son utilizados para el blanqueo de los grandes beneficios que genera el narcotráfico?

Las Instituciones como Diputaciones, Gobierno Vascongado, Gobierno Foral Navarro... aparte de palabrería, ¿qué hacen?

En definitiva, ¿quién se preocupa, realmente de tus problemas? ¿con quién puedes contar?

TODOS Y TODAS LUCEMOS UNIDOS CONTRA EL TRÁFICO, LOS NARCOTRAFICANTES Y SUS INTERESES.

denok bat
HERRI BATASUNA

BERAUAEN INTERESEN AURKA,
NARKOTRAFIKARIEN ETA
TRAFIKAREN,
GUZTIOK ELKARTURIK
BORROKA DEZAGUN

Nora jo dezakezu?
zure arazoer?
zein arduratzen da benetan
Azken finean,
zer egiten dute?

Diputazioek, Baskongadetakoa
Gobernuak,
Nafarroako
Foru Gobernuak
eta horien antzeko
Instituzioek
berriketan
aritzeaz gain,
zer egiten dute?

todos a una
contra el tráfico de drogas.
HERRI BATASUNA

Zergatik?

Zergatik dabil beti horren lasai zure herri

edo auzoko trafikaria?

Zein edo zeintzu daude ezkutuan, berori

babesten?

Zergatik suntsitu nahi dute gure gazteria?

Zergatik daude gartzelak kontsumitzaileez

beterik eta trafikariak kalean lasai ibiltzen?

Zenbat familia suntsitu du orain arte

narkotrikoak?

Utz behar al dugu eskola, ikastola,

institutueta aitarietan trafikatzeko jarrai

deaten?

Zenbat jende hiltzen da urtero zabor hori

kontsumitzeagatik?

Aberatsen festetan kontsumitzen da.

Atxilotzen al dituzte?

Nondik lortzen ditu salatakiak poliziak?

Ba al zenekien narkotrikoak sortuakoa

irabaziaz zuzitzeko erabiltzen direla

Foru-Ordainagiriak?

Por qué?

¿Por qué el traficante de tu pueblo o de tu barrio anda siempre tan tranquilo?

¿Quién o quienes están detrás de él, protegiéndole?

¿Por qué quieren destrozarnos nuestra juventud?

¿Por qué los consumidores llenan las cárceles y los traficantes se pasean a sus anchas?

¿El narcotráfico cuántas familias ha destrozado hasta ahora?

¿Vamos a permitir que se siga traficando en las puertas de colegios, ikastolas, institutos...?

¿Cuántas personas mueren al año por consumir esa basura?

En las fiestas de los ricos se consume, ¿a ellos se les detiene?

¿De dónde se nutre la policía de chivatos?

Imagen 5 HB; *Denuncia de HB contra las agresiones a la juventud vasca*, pasquín recuperado del dossier de HB (signatura DOS 71) de la Fundación Sancho El Sabio. S.f., principios de los años 90.



EUSKAL GAZTERIARI ERASORIK EZ

IRA ILAK 30 • LARUNBATA

HERRI BATASUNA 

Enkartelada itzelaren bidez Bilbon gobernu militarra eta gobernu zibila lotuko ditugu, eurak dira-eta euskal gazteriari egunero ematen diguten egurraren ardura dutenen izpilua.

Hauteskundaldi berri baten atetan gauden honetan, hau da, berriro ere hautagai baten edo besteren aurpegi irribarretsua, merkatuetan eskua ematen, diskurtso demagojikoekin apainduta, halakoen testigu izatekotan garenean, guk paso borobilena egin eta Euskadi benetakoa zein den erakutsi behar diegu.

Gaur egun Euskal Herrian euskal gazteoi eraso egiten digute:

- Faxista bandek, bulegoren bate-tik hariak oso mugituta dituzten txontxongilek, hain zuzen.
- Polizia Espainolak atxilotu eta egurtu izan bagaitu orain arte, zipaioek ere zereginera ekin diote aspaldion.
- "Legearen barruan" bahitzen gaituztenek, urtebetez, Espainiar armadaren zerbitzuan egon behar dugula derrigorrez.
- Lan duinerako ate guztiak ixten zaizkigu.
- Gurean zabal dabilzelako trafikan-teak, diru ederrak egiten.

Ondo ikusi eta entzungo gaituzte, bada: ez halako ez bestelako ezin erasorik ez dugu erantzun gabe utziko. Nahikoa da. Denok Bilbora. Irailaren 30ean, larunbata, Zabalburu Plazan bilduko gara.

Por medio de una gran encartelada vamos a unir en Bilbo, el gobierno militar y el gobierno civil, como símbolos que son de las agresiones que cotidianamente sufrimos la juventud vasca.

Ahora, que nos encontramos en puertas de un nuevo proceso electoral, en el que una vez más tendremos que soportar los caretos sonrientes de algunos candidatos, sus paseos por mercados y calles, sus apretones de mano, su demagógico discurso, sus farisaicas promesas... etc., nosotros vamos a pasar de ellos y a reflejar lo que es la Euskadi real.

Y hoy en Euskadi, los jóvenes vascos somos agredidos diariamente:

- Somos agredidos por bandas fascistas, controladas perfectamente desde algún despacho oficial.
- Somos apaleados y detenidos por la policía española, y ahora también por los zipayos.
- Somos "legalmente" secuestrados durante un año para obligarnos a "servir al ejército español".
- Se nos cierran las puertas a un trabajo digno.
- Los traficantes andan a sus anchas, con sus millonarios negocios.

Que nos oigan y que nos vean, que una vez más se enteren que no estamos dispuestos a pasar por tanta agresión. Basta ya. Todos a Bilbo. Sábado 30 septiembre concentración a las 6 h. de la tarde en la Plaza Zabalburu.

HB ZURE BORROKAREKIN

Imagen 6 Jarrai; Villancico. Dulce Navidad..., pasquín recuperado del dossier de Jarrai (signatura DOS 78) de la Fundación Sancho El Sabio. S.f.

¡ VAY, NAVIDAD DULCE NAV...!

LOS QUE NOS TRAEN ESTOS "REGALITOS" NO VIENEN DE ORIENTE, VINIERON DE UN LUGAR MAS CERCANO Y SE INSTALARON EN OFICINAS DESPACHOS Y CUARTELES DESDE DONDE TODO LO CONTROLAN. NO LO HICIERON POR DIVERSION SINO PORQUE EN ESTE LUGAR HAY MUCHO " NIÑO TRAVIESO".

EN UN PRINCIPIO REGALABAN CARBON (✓
...) PERO EN VISTAS DE QUE ESTO NO LES RESULTABA, DECIDIERON ANULAR EL PENSAMIENTO MEDIANTE ESTOS OTROS " REGALITOS QUE ADEMAS LES REPORTAN BENEFICIOS.

COMO ELLOS SON MUY PULCROS Y LIMPIOS UTILIZARON OTROS PERSONAJES PARA HACER LAS NAVIDADES TODO EL AÑO, ESTOS OTROS PERSONAJES, QUE ANDAN A SUS ANCHAS, SE LLAMAN TRAFICANTES, APROVECHARAN ESTAS FECHAS PARA INTENTAR QUE DEJES DE SER UNO DE LOS "NIÑOS TRAVIESOS" DE NUESTRO CUENTO CONVIRTIENDOTE EN UNA MARIONETA MAS.

NUESTRA MEJOR RESPUESTA: MAS TRAVESURAS

PARALES LOS PIES

A
L
D
E
N
A
H
A
R
R
E
K
O

!!



GAZTEA NAIZ, ETA
JARRAI* (K.A.S.)

Imagen 7 Jarrai; *Gazte izatearen ausartia* (en castellano: La audacia de ser joven), cómic recuperado del dossier de Jarrai (signatura DOS 78) de la Fundación Sancho El Sabio. S.f., aproximado principios de los años 90.

N-290935
DOS 78

JARRAIK AURKEZTEN DU: GAZTE IZATEAREN AUSARTIA

UNA PELIGROSA Y ATREVIDA AVENTURA DE MILES DE JOVENES VASCOS

1989. URTEKO EDZEIN EGUNA DUGU XXI. MENDE ATEETAN, MENDEBALDE. EROI-ERDIAN, EUSKAL HERRIKO (ZIBILIZATU GABEKO BARBARO HERRIA) EDZEIN HERRI ZEIN AUZOTAN.

NOS ENCONTRAMOS UN DÍA CUALQUIERA DE 1989, EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI, EN PLENO CENTRO DE OCCIDENTE, EN CUALQUIER PUEBLO O BARRIO DE EUSKAL HERRIA (CIEJO PUEBLO DE BARBAROS INCIVILIZADOS).

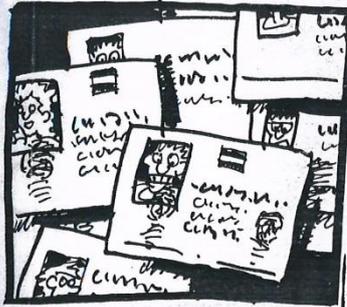
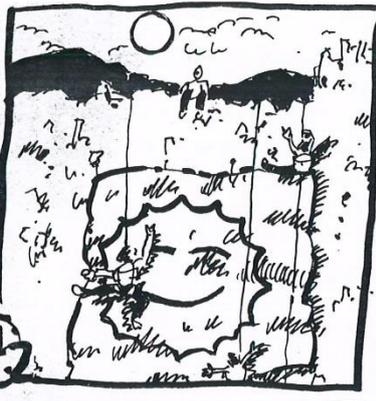
Panel 1: EGOERA HAU JASAN-EZINA DA! ¡¡VAYA MIERDA!! SIN UN PUTO DURO Y TODO EL DÍA DE BAR EN BAR. ¡¡ESTO CADA DÍA ESTA MÁS CHUNGO!!

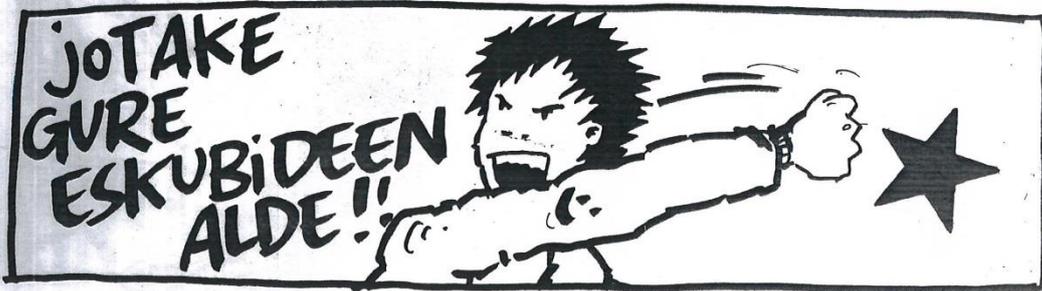
Panel 2: EZ DAVKAGU ELKARTZEKO LOKALIK!!

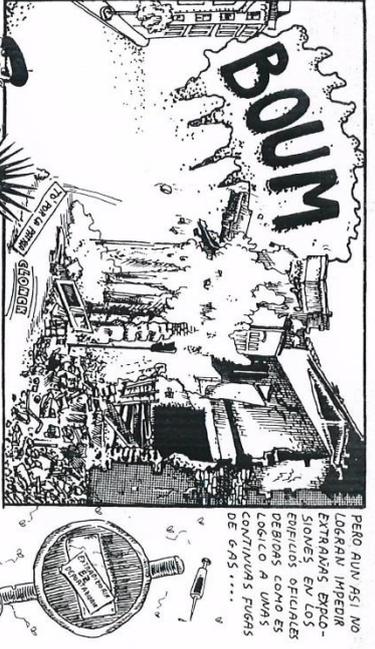
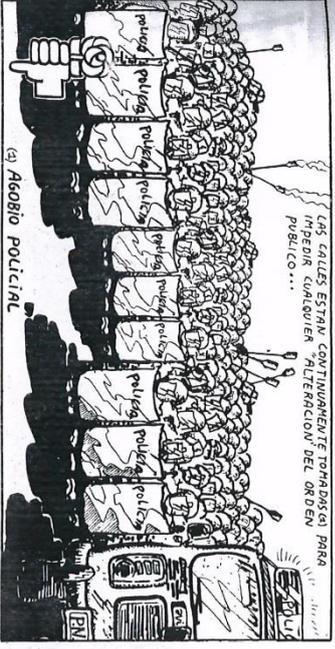
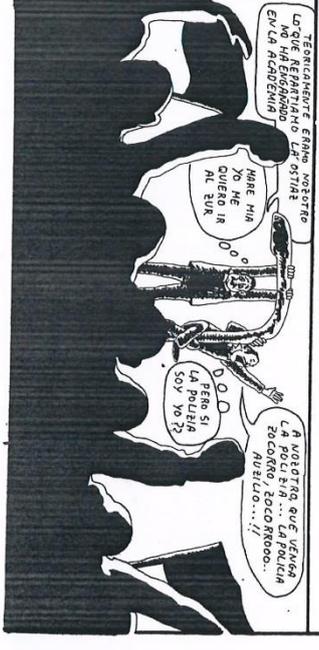
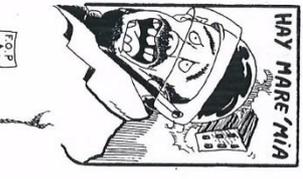
Panel 3: ¡¡SI TIENES LA SUERTE DE TENER CURRO, ES EVENTUAL Y TE EXPRIMEN A TOPE!! ZEOZER EGIN BEHAR DUGU!!

Panel 4: ¿ETA EDONONDIK DABILTZAN GOAR-DIA ZIBILAK? ¿ETA DROGOMEN-PEKOTAGUNA?

Panel 5: TENEMOS QUE SER NOSOTROS MISMOS. MUGI EGIN BEHAR GARA!! ESTAMOS HASTA LAS NARICES!! ARGI DAGO, BA DAKIGU ZER EGIN BEHAR DUGUN!! ASKI DA!! EGUERO BORROKATU BEHAR DA. SOLO SABEMOS HACER PALO. ¡¡HAY QUE MOVERSE, AQUÍ PARADOS NO VAMOS A HACER NADA!! ¡¡HAY QUE LUCHAR POR LO QUE ES NUESTRO!! QUE NO NOS COMAN LA CABEZA!







JENO CON QUE COVA ETA TU
TOR RATO, CON LOS TEBEOS DE
TU HIJO...?



GRACIAS A UNA POCION MAGICA, SON
INVEJECIBLES FRENTE A LOS ROMANOS
AUNQUE SEAN MENOS FUERTES
NUMERICA Y MULTITRINENTE...

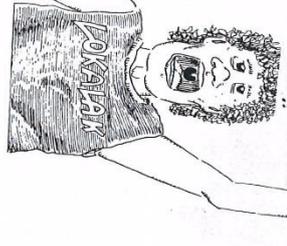


CORTA... POCIONES
MAGICAS ?? ESO
SON TONTERIAS
INFANTILES

ES QUE ESTA HISTORIA PARECE CALCADA DE
LOS TEBEOS QUE LEE MI HIJO, EN LAS CUALES
EL PEQUEÑO PUEBLITO GALO SE MUESTRA
IMBUTIBLE ANTE EL IMPERIO ROMANO
QUE HACE DE INVASOR...



ESKAL HERRIKO GASTEAK,
GU ESKAL HERRIKO EDAKI
MILIKOA GARAI!



HAUXE DA
GURE ALTERNATIBA:

JO TA KE
IRABAZI

ARTTE



Imagen 9 Jarrai; ¿Agobio policial?, cómic recuperado del dossier de Jarrai (signatura DOS 78) de la Fundación Sancho El Sabio. S.f.



INCLUSO LA DE NOSOTROS, LOS JOVENES, ... Y ES QUE NOS QUEJAMOS DE VICIO, CON LO QUE NOS GUSTA QUE NOS "PETENGAN", NOS ZARANDEEN, NOS SAQUEN DE LOS BARES, NOS AGOBIEEN CON EL ¿DE DONDE VIENES?, ¿A DONDE VAS?...



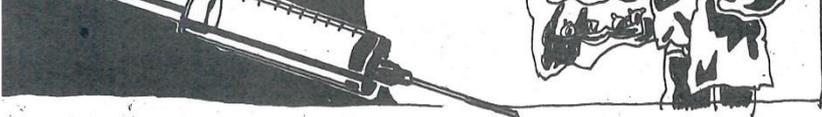
TENEMOS CURRELO, A ELEGIR... (LA OFINA DE EMPLEO)...



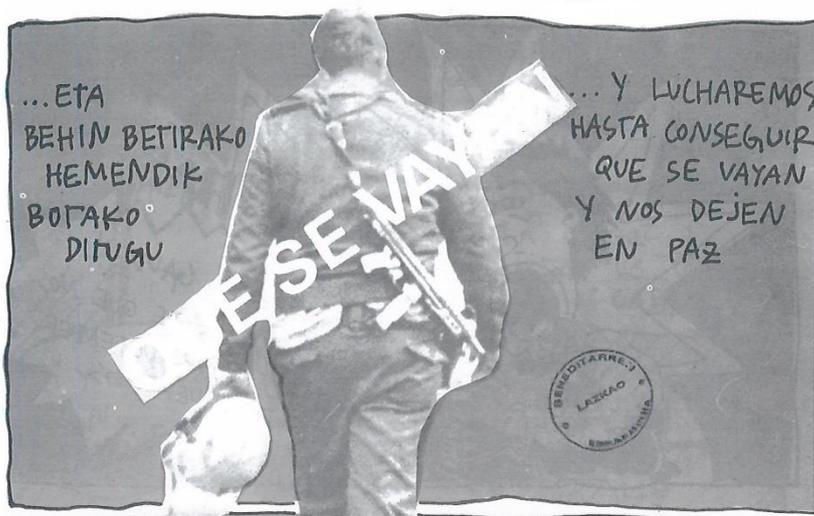
GRANDES SALIDAS OCIOSAS Y RECREATIVAS



Y POR SI NOS SOBRA TIEMPO... NOS REGALAN EL POLVO BLANCO







...ETA
BEHIN BETIRAKO
HEMENDIK
BOTAKO
DITUGU

... Y LUCHAREMOS
HASTA CONSEGUIR
QUE SE VAYAN
Y NOS DEJEN
EN PAZ



Y EUSKADI SERA UNA JAIA

